

Pastor
Historia
de los
Papas



BX955

P3

v. 11

43985



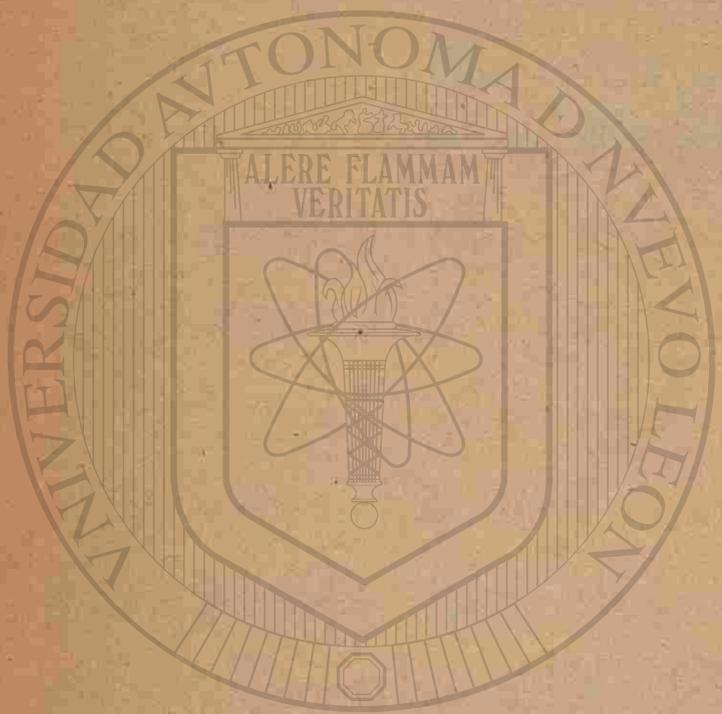
EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis



1080015682



HISTORIA DE LOS PAPAS

DESDE FINES DE LA EDAD MEDIA

UNANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



HISTORIA DE LOS PAPAS

DESDE FINES DE LA EDAD MEDIA

COMPUESTA UTILIZANDO EL ARCHIVO SECRETO PONTIFICIO
Y OTROS MUCHOS ARCHIVOS,

POR

Ludovico Pastor

CONSEJERO REAL É IMPERIAL,
PROFESOR ORDINARIO DE LA UNIVERSIDAD DE INNSBRUCK
Y DIRECTOR DEL INSTITUTO AUSTRIACO DE ROMA

Tomo V

(PAULO III)

(1534-1549)

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

BARCELONA

GUSTAVO GILI, EDITOR

CALLE UNIVERSIDAD, 45

MCMXI

HISTORIA DEL PAPA PAULO III

(1534-1549)

POR

Ludovico Pastor

VERSIÓN DE LA CUARTA EDICIÓN ALEMANA

POR EL

R. P. Ramón Ruiz Amado

de la Compañía de Jesús

Volumen XI



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Capilla Universitaria
Biblioteca Universitaria

BARCELONA

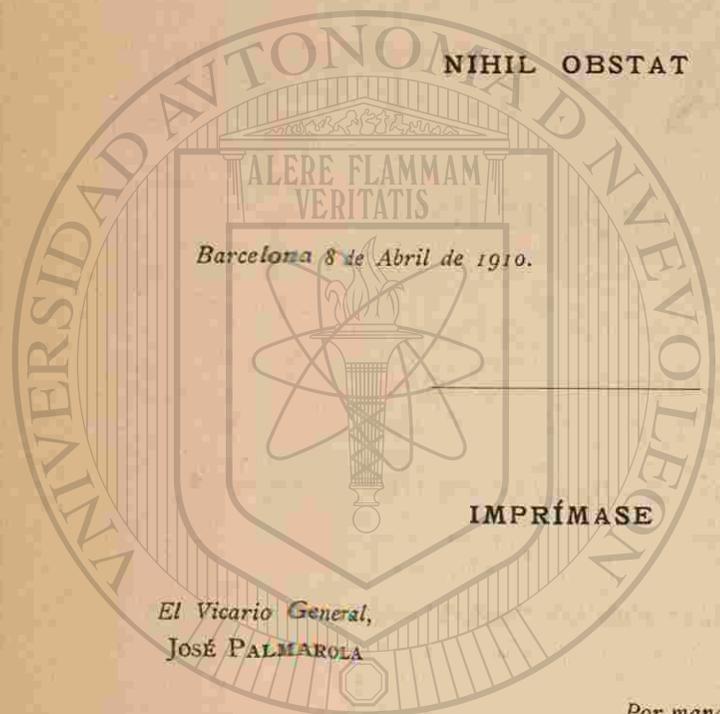
GUSTAVO GILI, EDITOR

CALLE UNIVERSIDAD, 45

MCMXI

43985

BX955
P3
V.11



El Vicario General,
JOSÉ PALMAROLA

Por mandado de Su Señoría,
LIC. SALVADOR CARRERAS, Pbro.
SCRIBO. CANC.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

ES PROPIEDAD

CATÁLOGO

de los archivos y colecciones de manuscritos utilizados ¹

- AIX (Provenza), Biblioteca Méjanes 25, 150, 190, 837-838.
BERLÍN, Biblioteca Real 73, 92, 403, 620, 672.
BOLOGNA, Archivo público 20, 100, 160, 162, 183, 189, 197, 198, 199, 203, 215.
BRUSELAS, Biblioteca real 59.
 Archivo público 190, 195.
CITTÀ DI CASTELLO, Archivo Graziani 463, 870.
CONSTANZA, Archivo público 305, 307, 313, 314, 315, 326, 327.
FERRARA, Biblioteca comunal 403, 691.
FLORENCIA, Biblioteca nacional 175.
 Archivo público 25, 26, 73, 99, 101, 102, 103, 106, 113, 115, 118, 124, 134, 135 bis, 136, 138, 142, 143, 145, 147, 156, 163, 165, 166, 174, 176, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 199, 200, 204, 211, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 237, 238, 241, 242, 244, 245, 248, 251, 252, 269, 272, 273, 335, 352, 404, 456, 458, 471, 472, 473, 491, 498, 500, 502, 524, 590, 618, 639-640, 664, 665, 668, 669, 670, 673, 674, 681, 685, 692, 709-710, 746, 748, 752, 760, 761, 763, 765, 781, 799, 801, 832, 840, 846, 848, 859-860, 862.
FRANKFURT a. M., Archivo público 266, 275, 293, 294, 333, 636.
GÉNOVA, Archivo público 199.
INNSBRUCK, Archivo del Gobierno 144, 209, 352-353, 643, 644, 668, 860-861-862.
LOVAINA, Biblioteca de la Universidad 59.
LONDRES, British Museum 59, 244.
LUCCA, Archivo público 9, 11, 12, 20, 97, 137, 171, 198, 346, 356, 582, 644, 646, 817.
MANTUA, Archivo Gonzaga ² 6, 8, 9, 10, 11, 12, 18-19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 31, 56, 58, 70, 76, 77, 81, 99, 101, 102, 103, 106, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 124, 126, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138-139, 141, 142, 143, 147, 149, 150, 155, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 173, 174, 175, 177, 179, 180, 189, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 182, 191, 192, 195, 197, 207, 210, 212, 214, 216, 217, 221, 223, 225, 228, 233, 239, 240, 241, 242, 245, 246, 247, 248, 251, 257, 270, 272, 273.

(1) Hemos copiado estos Catálogos, tal como se hallan en el original alemán, sólo para que el lector se forme una idea de conjunto de la enorme labor de investigación archival que ha servido de base a la presente obra (N. DEL T.)

(2) Respecto a las citas de este archivo, cf. vol. I.

Passau, al cardenal Lang de Salzburgo, al duque Guillermo de Baviera, al obispo Felipe de Frisinga, y á su hermano el Conde palatino Federico; y finalmente, á los obispos de Eichstätt y Ausgburgo. Todos los mencionados príncipes católicos dispensaron á Vorst un recibimiento amistoso y benévolo, elogiando al Papa, el cual, á pesar de la guerra encendida entre Carlos V y Francisco I, procuraba con empeño la celebración del Concilio.

No sin algún temor se dirigió luego el Nuncio á los Estados protestantes; primero al Margrave Jorge de Brandenburgo-Kulmbach, y al Consejo de la Ciudad imperial de Nuremberg, y en ninguno de ellos encontró mala disposición. Verdad es que el Margrave no ocultó en manera alguna sus sentimientos luteranos, á pesar de lo cual, recibió la intimación del Concilio agradeciéndola cortesmente. Así él como los de Nuremberg declararon, sin embargo, que sin ponerse de acuerdo con la Confederación de Schmalkalda, ninguna cosa podían prometer. En Bamberg, cuyo obispo recibió respetuosamente la invitación al Concilio, una inundación obligó al Nuncio á detenerse por seis días; desde Wurzburg, á cuyo anciano obispo tributó Vorst grandes alabanzas, había de dirigirse luego á visitar al príncipe elector Juan Federico de Sajonia, de quien dependía, como del más poderoso de los protestantes, la decisión de todos los demás (1).

El príncipe elector de Sajonia trató al Nuncio desde el principio con muy indecorosa falta de consideración. Vorst le había manifestado con las más corteses expresiones el fin de su misión. Juan Federico contestó desde Grimma, á 1.º de Febrero de 1537, que había ya emprendido su viaje á la dieta de la Confederación de Schmalkalda y, por consiguiente, no podía fijar un sitio determinado para recibirle; el Nuncio debía por tanto dirigirse á la mencionada ciudad, y esto con tanto mayor razón cuanto que el negocio de que se había de tratar pertenecía á la Confederación, y él solo ninguna cosa podía resolver (2). En esto perseveró el Príncipe elector, el cual á 5 de Febrero llegó á Weimar, donde precisamente se hallaba también Vorst. Este confió entonces poder obtener una audiencia; pero Juan Federico no accedió á ello, llegando hasta á desviarse del camino, en el cual debía pasar por

(1) Cum quo est summa rerum, dice Vorst en su relación á Paulo III de 23 de Enero de 1537, publicada por Ehses, IV, 67.

(2) Ehses, IV, 68 s.

delante de la posada de Vorst, para no ver siquiera la cara del Nuncio (1).

Después de este proceder, estuvo Vorst irresoluto sobre si debería seguir la invitación de presentarse en Schmalkalda; pero como el Príncipe elector de Maguncia, á quien visitó en Calve, cerca de Halle, se lo persuadiera instantemente, resolvióse el Nuncio á intentar el último medio. A pesar de su enfermiza salud, á pesar de las nieves, hielos, granizos, vientos y avenidas de agua, emprendió el viaje de seis días á Schmalkalda, á donde llegó el 24 de Febrero (2).

Allí el Vicecanciller imperial Held había hecho ya á los Estados protestantes las más apremiantes reflexiones para que aceptaran, ahora que se había convocado, el Concilio á que siempre habían apelado antes, y enviaran sus representantes á él. Held pudo asegurarles, que ahora finalmente se tomaba á pechos el asunto del Sínodo fervorosamente promovido por el Emperador; y pues las más de las otras naciones, y asimismo la mayoría de los Estados del Reino, estaban conformes en esto, no debían los protestantes atribuirse á sí solos mayor prudencia y mayor celo que á todo el resto de la Cristiandad. El Papa ofrecía el Concilio sin limitar los asuntos, ni regatear las condiciones; debía celebrarse, aun cuando no en Alemania, pero sí en un feudo del Imperio; en una ciudad casi limítrofe de Alemania. Este era el medio de volver á restituir la unidad de la Iglesia, confirmar de nuevo la tranquilidad de la patria, y devolver á los pueblos cristianos la concordia necesaria para oponerse á los acometimientos de los turcos (3).

Con razón se ha observado, haber sido aquél, para el pueblo alemán, un momento de no menos decisiva importancia que la Dieta de Nuremberg del año 1523, cuando el Papa Adriano VI se dirigió lleno de confianza á sus compatriotas alemanes, pidiéndoles su ayuda para la conservación de las leyes y del orden eclesiástico

(1) V. Ettenius en el *Compte rendu*, III^e série, IV (1864), 395 s.

(2) Cf. la relación de Vorst de 2 de Marzo de 1537, publicada por Ehses, IV, 87, y la narración de Ettenius, que se halla en las *Nouv-Mém. de l' Acad. Roy. de Belgique*, XII (1839), 16 s.

(3) Cf. Janssen-Pastor, III^e, 383 s., y Ehses, IV, 71 s. Sobre la comisión de Held cf. también Baumgarten, III, 273 s.; Heide en las *Histor.-polit. Bl.* CII, 712 s.; *Mitteilungen des Vereins f. d. Gesch. Nürnbergs*, VIII, 161 s. y *Rosenberg*, 3 ss.

en el Imperio. Si ahora se rehusaba el Concilio, apenas habría ya esperanza de volver á reunir á los disidentes, como lo preveía el delegado pontificio, ni de remediar los daños de que estaba aquejada Alemania (1). Asimismo en el lado de los protestantes había muchos (y entre ellos principalmente Melanchton), que se asustaron ante los efectos de una permanente escisión. El mencionado hierofante de los novadores volvió á defender, por esta causa, en Schmalkalda, su parecer, de que no debía sin más ni más rechazarse el Concilio; pues, aun cuando el Papa no pudiera ser juez en una semejante asamblea, le correspondía, sin embargo, su convocación. Entre las ciudades, Nuremberg había prescrito á sus enviados, que se esforzaran para que en Schmalkalda no se rehusara la asistencia al Concilio (2). Pero la resolución no dependía de los teólogos ni de las ciudades, sino hacia tiempo que se hallaba en manos de los príncipes. A éstos no se les ocultó, que la invitación del Papa tocaba el nervio del asunto; la fusión de la autoridad eclesiástica con la secular, la subordinación de la Iglesia bajo el Poder civil, la máxima: *cujus regio ejus et religio!* por más que entonces no se hubiera todavía inventado esta fórmula.

Cuando los Estados protestantes reclamaban un concilio, en la Confesión de Augsburgo del año 1530, no se habían formado aún una idea clara de la constitución que habría de tener, ni cómo habría de decidir. Ni aun después consideraron más detenidamente esta cuestión, porque absolutamente no creían que en algún tiempo llegara con efecto á reunirse un concilio; y cuanto más firme se hacia esta esperanza, tanto más viva y desconsideradamente acusaban al Papa de jugar con la Cristiandad un juego escandaloso (3); pero cuando ahora se hallaron de hecho con la invitación pontificia, fué grande su perplejidad. Era menester adoptar una actitud, y el primero que conoció esto fué el príncipe elector Juan Federico de Sajonia (4).

(1) Janssen-Pastor, III^o, 384.

(2) V. Soden, Beiträge zur Gesch. der Reformation, II, Nürnberg, 1855, 444. Mas respecto de los embajadores de Estrasburgo escribía P. Volz en 26 de Enero de 1537: *Propendiam abiturum sunt legati ad Saxoniam, quod coeptum est, confirmaturi et antemurale futuri concilii exstructuri*. Horawitz-Hartfelder, Briefwechsel des B. Rhenanus, Leipzig, 1886, n.º 310.

(3) Cf. Luthers «Ausschreibung eines heiligen, freien christlichen Conciliums», 1535 (edición de Erlangen, XXXI, 411 s.).

(4) Los documentos correspondientes se han publicado en gran parte en el Corp. Ref., III, dos más en Burkhardt, Briefwechsel Luthers, 256 ss., 271 ss.

Ya á 24 de Julio de 1536 había el Príncipe elector requerido á sus teólogos y juristas de Wittenberg, para que compusieran un dictamen sobre el Concilio (1). Su propia opinión, expresada en un memorial redactado por él, era, de antemano, que no se debía aceptar la citación del Papa; y llegaba á creer, que no se debía siquiera dar oídos al Nuncio pontificio; sino, en cuanto llegara á Alemania, enviar á su encuentro un mensajero con una protesta contra la convocación de Paulo III (2). El primer dictamen de los teólogos y juristas, por ventura compuesto por Melanchton (3), no satisfizo al príncipe elector; porque, si bien es verdad que se dirigía contra el Concilio, pero no expresaba con suficiente resolución este punto de vista, y principalmente, no tomaba bastante en cuenta la proposición de contestar con una protesta á la insinuación de la bula del Concilio.

A 6 de Diciembre presentaron los teólogos de Wittenberg un nuevo dictamen que satisfizo al Príncipe elector. En él se discutía ya el caso de lo que se debería hacer después del Concilio. Si, por ejemplo, se prohibía el matrimonio de los sacerdotes, esto sería una pública injuria contra la cual «sería lícita la defensa, como si uno se defiende en la calle contra un asesino». Los príncipes y las autoridades estaban obligados «á reprimir una pública violencia ó inmoralidad como la destrucción del matrimonio, y mucho más están obligados á prohibir la pública idolatría». Lutero suscribió este dictamen con estas palabras: «Yo, Martín Lutero, quiero contribuir también á esto con oración, y asimismo, si necesario fuere, con los puños» (4).

Ya antes había el príncipe elector de Sajonia rogado á Lutero que reuniese aquellos artículos en los cuales se debía perseverar definitiva é incommoviblemente aun contra el Concilio. A fines de 1536 estaba terminado aquel trabajo y obtuvo la aprobación de los teólogos de Wittenberg, los cuales lo suscribieron, bien que

Cf. además H. Virck, Zu den Beratungen der Protestanten über die Konzilsbulle vom Juni, 1536, artículo publicado en la Zeitschr. für Kirchengesch., XIII (1892) 487-512. Cf. también Pastor, Reunionsbestrebungen, 93 ss.

(1) Burkhardt, loc. cit., 256-258.

(2) Corp. Ref., III, 99-104; cf. Virck, 488.

(3) «Der Gelehrten zu Wittenberg erster Ratschlag des künftigen Concilii halben» se halla en el Corp. Ref. III, 119-125; cf. Virck, 489 ss., 493; Pastor, loc. cit., 93.

(4) Theol. Witeb. de concilio, en el Corp. Ref., III, 126-131; cf. Pastor, loc. cit., 94. Para la fecha, v. Virck, loc. cit., 496 s.

añadiendo Melanchton la observación, que si el Papa accediera á permitir el «Evangelio», se podría, en obsequio de la paz, admitir su superioridad sobre los obispos, por *derecho humano* (1). Estos artículos fueron llevados también á Schmalkalda, y son en total 23, los cuales concuerdan en muchos puntos con la Confesión de Augsburgo. Pero, sin embargo, en todo aquel escrito se descubre un espíritu totalmente diferente (2). Toda su tendencia está en oposición con la Confesión de Augsburgo; ésta, en su conato de ocultar y hacer desaparecer los puntos de discrepancia, se acerca lo más posible á la doctrina católica; y por lo tocante á la constitución, todavía se mantiene teóricamente en el terreno de la antigua Iglesia, en cuanto se remite á un concilio universal convocado por el Papa. La Confesión de Augsburgo había sido en lo substancial obra de Melanchton; los artículos de Schmalkalda, obra de Lutero, declaran, por el contrario, ya desde el preámbulo, que los protestantes no tenían necesidad de concilio. Ponen de relieve las discrepancias con la mayor dureza y con las expresiones más acerbas y ofensivas que puede pensarse; de la Santa Misa dice, por ejemplo: «Sobre todo esto, esa cola de dragón ha engendrado muchas inmundicias y sabandijas de varias idolatrías»; al fuego del purgatorio se llama «espantajo del diablo», y al celibato, «doctrina del demonio». Acerca del Papa se afirma, que no es cabeza de la Cristiandad *jure divino*, ó sea por la Palabra de Dios; de donde se sigue, que todo lo que el mismo había hecho y ejecutado por semejante falsa, criminal, viciosa y usurpada autoridad, había sido y continuaba siendo hecho y acontecido por obra del diablo, para perdición de toda la Iglesia cristiana y destrucción del primero y principal artículo de la redención de Jesucristo. «Así como no podemos reconocer al mismo demonio (se prosigue allí) por nuestro señor, ó adorarle como Dios, así tampoco podemos sufrir á su apóstol, el Papa ó anticristo, en su gobierno, como cabeza ó señor; pues su gobierno papal es propiamente mentira y muerte para perdición del cuerpo y del alma; por lo cual no debemos besar sus pies, ni decir: vos

(1) En el *Tractatus de potestate et primatu papae*, compuesto en Febrero de 1537, abandona Melanchton esta reserva y combate al Papa como á anticristo; v. Herzogs *Realenzykl.*, XVIII, 644. V. también Pastor, loc. cit., 100, nota 3.

(2) Cf. Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 100.

sois mi gracioso señor; sino como en Zacarías dice el ángel al demonio: ¡Castiguetes Dios, Satanás!» (1)

El príncipe elector de Sajonia quedó muy contento y enteramente conforme con esta declaración de guerra; y aun cuando los artículos no fueron aceptados *oficialmente* en Schmalkalda, á consecuencia de la oposición de Melanchton y la enfermedad de Lutero (2), sin embargo, los de Schmalkalda procedieron enteramente con el espíritu de ellos en la cuestión del Concilio. Al representante del Emperador, el Vicecanciller Held, le respondieron, que debían rehusar incondicionalmente un concilio en ciudad italiana; y en el ulterior contexto de la respuesta llegóse hasta negar al Papa y á los eclesiásticos de su partido, á causa de sus «errores y horrores», el derecho de intervenir en el concilio (3).

El tratamiento que se hizo en Schmalkalda al representante de Paulo III, apenas tiene igual en la historia de la diplomacia (4). Vorst fué recibido á la presencia del Príncipe elector á 25 de Febrero; y después de haber propuesto su pretensión, presentó una copia auténtica de la bula de convocación, y dos breves, uno de los cuales iba dirigido á Juan Federico como Príncipe elector, y el otro á él mismo para que publicara el Concilio en su provincia. Juan Federico tomó los documentos y los puso sobre una mesa que tenía delante de sí; y diciendo solamente á Vorst, que nada más tenía que comunicarle, se levantó luego riendo y se marchó para deliberar con sus consejeros, dejándose en la sala la bula y los breves. Sus consejeros le disculparon luego, diciendo que los otros príncipes le habían requerido á que fuese con ellos, para tratar juntos de graves negocios. Además declararon que su Señor no podía contestar antes de haber deliberado con sus aliados; entretanto podía el Nuncio volverse á su posada, lle-

(1) V. Walch, XVI, 2326 s.; edición de Erlangen, XXV, 109 ss.; *Die Schmalkaldischen Artikel vom Jahre, 1537. Nach Luthers Auslegung herausgeg. von Zangemeister*, Heidelberg, 1883.

(2) V. Möller-Kawerau, III, 134.

(3) Cf. Walch, XVI, 2433 s.; Ehses, IV, 73 s.; Baumgarten, III, 297; Egelhaaf, II, 320-321.

(4) Además de la relación de Vorst de 2 de Marzo, publicada por Ehses, IV, 90 s., cf. también para lo que sigue la pintura circunstanciada de Ettenio en las *Nouv. Mém. de l'Acad. Roy. de Belgique*, XII (1839), 16 s.; Winkelmann, II, 2, 424. Melanchton llama bajo y grosero (*φορτικός*) el trato que se hizo á Vorst, *Corp. Ref.*, III, 297.

vándose consigo los breves. Van der Vorst contestó con calma y dignidad á esta petición demasíadamente recia, que rogaba á Sus Mercedes electorales leyeran la bula y los breves; pues Sus Mercedes electorales podrían luego deliberar mejor con los príncipes acerca de ellos. El Canciller de Juan Federico perseveró, sin embargo, en que el Nuncio debía volver á recoger los breves. Van der Vorst repuso, que no era justo ni estaba bien que esto hiciese. Como quiera que el príncipe había una vez recibido las cartas, no podía él (el Nuncio) recogerlas; pues, aun cuando el Príncipe elector no había dicho expresamente si las aceptaba ó no, había, sin embargo, dado á conocer con su silencio que no las rechazaba; el Canciller debía, pues, llevar los breves á su señor; pues, ¿cómo podría éste deliberar acerca de ellos sin haberlos leído? Entonces se enojó el Canciller acusando al Nuncio de emplear artes sofisticadas y escolásticas; pero, no obstante, Vorst perseveró en su negativa de recoger los breves, por no compadecerse esto con la honra de su misión.

También los demás príncipes electores trataron al Nuncio con ofensiva desconsideración. El Landgrave de Hesse y los duques de Pomerania, Wurtemberg y Lüneburg se negaron absolutamente á recibirle, si no tenía que decirles otra cosa que al Príncipe elector. Hasta el 2 de Marzo no se le dió la respuesta escrita de los de Schmalkalda, la cual era del mismo tenor que la que á 24 de Febrero había recibido el Vicecanciller Held (1), y rechazaba rotundamente el concilio convocado por el Papa. Los breves se devolvieron al Nuncio sin abrirlos.

La injuria del Nuncio pontificio, que ni siquiera se hizo con habilidad, mostró que entre los príncipes y teólogos protestantes reunidos en Schmalkalda, habían predominado los sentimientos opuestos á toda conciliación. De las anteriores reclamaciones de un concilio, habían pasado ahora al extremo de rehusarlo incondicionalmente.

¡Cuán extraño debió parecer que se rechazara entonces, lo que con tanta vehemencia se había reclamado en la Confesión de Augsburgo del año 1530!

Aun cuando hubiera sido muy fácil á van der Vorst replicar á los reproches dirigidos contra el Papa en la contestación de los de Schmalkalda, abstuvo, con arreglo á sus instrucciones, de toda

(1) Se halla en Ehses, IV, 73-78; cf. también *ibid.*, 106-108.

disputa, con tanto mayor motivo cuanto que, aun siendo alemán por su nacimiento, se sentía amenazado en su seguridad personal. El partido de las iglesias provinciales se había esforzado por todos los medios á excitar los ánimos contra el Concilio y contra el Papa, esparciendo canciones satíricas é injuriosas del más indecoroso estilo; y en ellas se atacaba también personalmente al mismo van der Vorst (1).

En el receso de la dieta de Schmalkalda (6 de Marzo de 1537), se obligaban los allí congregados á continuar unidos en lo futuro en el negocio del Concilio (2). Encargóse á Melancton que redactara en nombre de los Estados una justificación de su actitud de resistencia contra el Concilio, dirigida á los reyes de Francia é Inglaterra (3). No contentos con rehusar simplemente el Concilio universal convocado por el Papa, había pensado el Príncipe elector de Sajonia y el Landgrave de Hesse oponer positivamente al Concilio papal un propio concilio nacional «evangélico», el cual debería convocar Lutero «junto con los obispos sus colegas y predicantes». Este «libre» concilio debería reunirse en Augsburgo bajo el amparo de un ejército por lo menos de 15,000 infantes y 3,000 caballos, y se esperaba poder mover asimismo al Emperador á presentarse en él (4). Pero tanto la enfermedad de Lutero en Schmalkalda, como las interiores disidencias entre los protestantes, estorbaron que llegara á realizarse este aventurado plan (5).

Van der Vorst se había dirigido desde Schmalkalda á Zeitz, á donde llegó el 13 de Marzo de 1537 y anunció el Concilio á los príncipes allí reunidos: el Príncipe elector Joaquín de Brandenburgo, el duque Jorge de Sajonia y el duque Enrique de Brunswick, los cuales le dieron respuestas satisfactorias. En una relación enviada desde Zeitz el 23 de Marzo, acentúa van der Vorst, que

(1) Cf. Voigt, *Über Pasquille, Spottlieder und Schmähschriften des 16. Jahrh.* en Raumers Hist. Taschenbuch, IX (1838), 418 s. Sobre el diálogo burlesco «Pasquilli de concilio Mantuano iudicium», v. Tschackert en la *Neuen kirchl. Zeitschr.*, XII (1901).

(2) Janssen-Pastor, III^{as}, 385 s.

(3) Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 101.

(4) Así está anotado en una memoria del elector de fines de 1536, que se halla en el Corp. Ref. III, 139 ss. Cf. Pastor, loc. cit., 95; *Zeitschr. für Kirchenrecht* XVII, 237 s.; Janssen-Pastor III^{as}, 387 s.

(5) Janssen-Pastor III^{as}, 388 ss. Möller-Kawerau III^{as}, 132 llama al proyecto «disparatado».

no todos los luteranos eran hostiles al Concilio, y que el pueblo continuaba poniendo sus esperanzas en una semejante asamblea, aun cuando los de Schmalkalda se esforzaban por desacreditarla con toda suerte de medios (1). En la continuación de su viaje visitó el Nuncio á los obispos de Hildesheim, Bremen y Münster, y luego al duque de Kleves y á los príncipes electores eclesiásticos del Rin; y al paso que todos los mencionados aceptaron el Concilio, el príncipe elector Ludovico del Palatinado mostró ahora tan poca voluntad como en tiempo de Vergerio. La misión de Van der Vorst se terminó con su visita á los Países Bajos; y en el viaje de vuelta anunció también el Concilio en Suiza (2).

A los internos obstáculos que nacían de la actitud rudamente contraria de los de Schmalkalda, se había añadido además otra grande dificultad exterior, es á saber: la guerra que había vuelto á estallar entre Francisco I y Carlos V desde el verano de 1536.

El monarca francés, siempre enemigo decidido del Concilio, tenía entonces el pretexto deseado. A 5 de Septiembre de 1536 declaró al Nuncio acreditado cerca de él, Rodolfo Pio de Carpi, obispo de Faenza, que durante el tiempo de la guerra era imposible á los prelados de su reino dirigirse á Mantua; el Concilio estaría bajo el influjo del Emperador y no sería sino un Concilio particular; y siendo tal, no haría sino aumentar los daños de la Cristiandad (3). Cuando Carpi fué nombrado cardenal en Diciembre, y llamado de su Nunciatura de Francia en Abril de 1537, al despedirse de Francisco I se expresó éste con él todavía más resueltamente contra Mantua (4). Por semejante manera con el sucesor de Carpi, Cesare de Nobili, se manifestó abiertamente enemigo del Concilio el Rey, quien, con la boca llena de protes-

(1) Ehses IV, 97.

(2) Cf. Ehses IV, 100 s., 123 s. y Nuntiaturberichte II, 46 s. Vorst se volvió á Heidelberg. Sin duda que no fué á ver al obispo de Estrasburgo á causa de que Paulo III había anunciado á éste directamente el concilio, sin referirse á Vorst. El original del breve respectivo, fechado en Roma á 10 de Septiembre de 1537, se halla en el *Archivo del distrito de Estrasburgo*, G. 1405. Cf. además Wirz, Akten XXVII; Mayer, Konzil von Trient und Gegenreformation in der Schweiz I, Stans 1901, 9.

(3) Nuntiaturberichte II, 47. Ehses, Franz I. un die Konzilsfrage 309 s. Ehses IV, 109-111.

(4) Según la relación de Carpi á Ricalcati de 3 de Mayo de 1537; cf. Ehses, Franz I. un die Konzilsfrage 310.

tas de Catolicismo, defendía, sin embargo, substancialmente las pretensiones de los protestantes alemanes (1).

Cuán á pechos tomara el clero católico la causa del Concilio, tanto en Roma como en otras partes, lo demuestran los grandes preparativos que entretanto se hacían para el Sínodo. En cuanto se convocó para Mantua la universal asamblea eclesiástica, el celoso obispo de Viena, *Juan Fabri*, compuso un extenso memorial para el Papa (2), en el cual trataba muy detenidamente todas las cuestiones que se debían tomar en consideración. Paulo III, en la respuesta que hizo dar á Fabri (3), elogió su celo, aceptó sus proposiciones, y le rogó que emprendiese el nuevo trabajo á que se había ofrecido aquel incansable varón, de reunir y refutar los errores de los adversarios. La correspondencia con los teólogos alemanes correría á cargo del nuncio Morone, el cual, después de su llegada á Viena, se había puesto inmediatamente en inteligencia con Fabri y el cardenal de Trento (4).

En Italia fué en primer lugar el noble é instruidísimo *Gaspar Contarini*, quien inmediatamente después de la convocación del Concilio emprendió amplios estudios para prepararse él mismo y preparar á los otros al Sínodo. En los meses de invierno de 1536 á 1537 terminó un resumen de la Historia de los antiguos Concilios, el cual debía orientar suficientemente al Papa sobre la

(1) Ehses, loc. cit., 312.

(2) *Praeparatoria futuri universalis, nuper indicti Concilii per S. D. N. Paulum huius nominis Papam tertium*. Auctore Ioanne Fabro, Episcopo Viennensi. Ex Oeniponte sexta die mensis Iulii anno a nato Iesu 1536, publicada por Ehses IV, 10-23; también se halla en Raynald 1536, n. 37. Cf. Pastor, *Reunionsbestrebungen* 103; Dittrich, *Contarini* 352; *Nuntiaturberichte* II, 12 s. Sobre la fecha (no 4 de Julio, como según Raynald indican las obras publicadas hasta ahora, sino 6 de Julio), cf. Ehses IV, 10, not. 2. La memoria fué enviada al Papa desde Innsbruck el 27 de Julio por medio del cardenal de Trento Cles; v. en Ehses IV, 28.

(3) *Responsio Pauli III Papae ad Fabri episcopi «Praeparatoria»* escrita hacia fines de 1536, y publicada por Ehses, 23-26, cf. *Nuntiaturberichte* II, 13 s. Friedensburg supone, que la respuesta fué trazada por Aleander, contra lo cual se declara Ehses IV, 23, not. 5.

(4) Carta de Morone á Paulo III, escrita desde Viena el 7 de Diciembre de 1536, y existente en las *Nuntiaturberichte* II, 74. Morone había traído á Fabri la respuesta del Papa á la «Preparatoria», y en 17 de Diciembre envió al Papa una respuesta de Fabri á la misma; cf. *Nuntiaturberichte* II, 77 s. Sobre los demás trabajos de los letrados alemanes, especialmente de Fabri, cf. *Nuntiaturberichte* II, 14 s., 78 s.

manera de celebrarse los mismos y sobre sus resoluciones contra los herejes. Al ofrecer este trabajo á Paulo III, le manifestó al propio tiempo su gratitud y alegría por haber llevado al cabo la convocación del Concilio universal (1). También *Bartolomé Guidiccioni*, el antiguo familiar del cardenal Alejandro Farnese, y por muchos años su Vicario general en Parma, á quien Paulo III había llamado á Roma poco después de su elevación al Trono pontificio (2) para escuchar sus consejos acerca de los comenzados trabajos de reforma y los asuntos del Concilio; después de haber regresado de Roma á Carignano, hizo, ya en el verano de 1535, detenidos estudios sobre todas las cuestiones relativas á las asambleas universales de la Iglesia, y de estos trabajos salió una obra que fué ofrecida al Papa y se ha conservado manuscrita, «Sobre el Concilio» (3).

En Julio de 1536 constituyó Paulo III la Comisión de reforma, hacia tiempo proyectada; la cual tenía por objeto ayudarle con sus trabajos y consejos en la preparación del Concilio (4). Esta Comisión, cuyos miembros Sadoletto, Carafa y Pole fueron nombrados cardenales á 22 de Diciembre, comenzó en Noviembre de 1536 sus tareas, de las cuales salió el famoso dictamen sobre el remedio de los quebrantos de la Iglesia; el cual se ha de considerar como programa para los trabajos de reforma del Concilio (5).

Paulo III, quien á pesar de todas las dificultades nacidas, así de los adversarios del Concilio como de las turbaciones políticas, no abandonaba el pensamiento de proceder en el tiempo señalado á la apertura de aquella universal asamblea de la Iglesia; hablaba todavía en Febrero de 1537 de su pronta partida á Mantua, y hacía los preparativos para este viaje (6). También en el tiempo

(1) Dittrich, Contarini 333 s. Ibid. 333-339 hay un compendio de esta «Conciliorum magis illustrium summa».

(2) Cf. Schweitzer, Kardinal Bartolomeo Guidiccioni 50 ss.

(3) La carta de acción de gracias de Paulo III á Guidiccioni de 3 de Enero de 1536, por el anticipado envío del índice de la obra, puede verse en Schweitzer, loc. cit., 52 y en Ehses IV, 27, not. 1. La obra de Guidiccioni *De concilio, se conserva en el Cod. Barb. lat. 1165 y 1175 de la *Biblioteca Vaticana*.

(4) En el capítulo II se darán pormenores sobre la misma.

(5) Sobre él asimismo más abajo en el capítulo II.

(6) Carta de Sadoletto á Nausea de 22 de Febrero de 1537, publicada por Dittrich, Regesten Contarinis 95. En las Nuntiaturberichte II, 47 ss. hay expresiones del Papa al embajador de Venecia, Bragadino, tomadas de las car-

siguiente perseveró con firmeza en esto, aun cuando la mayoría de los cardenales diputados para la cuestión del Concilio (sólo se exceptuaban Contarini, Carafa y Sadoletto) eran de parecer que se debía aguardar antes la comparecencia de los alemanes en Mantua (1). Así las cosas, surgieron á última hora nuevas dificultades del lado de donde menos podían esperarse, es á saber: del mismo duque de Mantua (2).

Por un breve de 15 de Febrero de 1537 (3), el Papa, haciendo ver al duque Federico Gonzaga la honrosa confianza que le dispensaba queriendo reunir el Concilio en su capital, le rogó que hiciera allí los necesarios preparativos. En su respuesta de 24 de Febrero (4) daba gracias el Duque al Papa por el anuncio y por el honor que le resultaba de que el Concilio se hubiera de celebrar en Mantua, lo cual hasta entonces no había sabido sino «por rumores» (según falsamente lo aseguraba) (5); y se declaraba asimismo dispuesto á hacer los preparativos; pero rehusaba responder por sí solo de la seguridad, y rogaba que se le enviara una persona con poderes suficientes para tratar de las cosas neces-

tas de éste á Venecia. Contra la duda de la sinceridad de estas expresiones, cf. Ehses IV, cxxxiii s. nota 4; v. también Stich en el *Literaturblatt der Leo-Gesellschaft* II, 107. La afirmación extendida entonces entre los protestantes, de que el Papa no hablaba de veras del concilio, no fué creída aun de los mismos protestantes que pensaban con más calma y sosiego, como lo demuestra el pasaje de una carta de Melancthon á Brenz de 6 de Diciembre de 1536, aducido en Jansen-Pastor III^a, 384 not. 1.

(1) V. las **relaciones de F. Peregrino de 20 y 25 de Marzo de 1537. El mismo escribe todavía el 5 de Abril: *N. S. va pur continuando della venuta sua a Mantua per il concilio. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) La correspondencia del Papa con el duque de Mantua, Federico Gonzaga, se halla en Ehses, IV, 70 s., 72 s., 94 s., 98 s., 101-104 y en las *Nuntiaturberichte*, II, 425 ss. A ella ha añadido ulteriormente Ehses, cxxxi-cxxxviii, las cartas del cardenal Hércules Gonzaga á su hermano el duque de Mantua. Cf. también Dittrich, Contarini, 341 s.; Pallavicini, I, 4, c. 3.

(3) Publicado por Ehses, IV, 70 s. Cf. además las cartas del cardenal Gonzaga de 31 de Enero y 11 de Febrero que anuncian el breve, y su carta que acompaña al mismo breve, de 16 de Febrero, *ibid.*, cxxxii-cxxxiv.

(4) Publicada por Ehses, 72 s.; también se halla en las *Nuntiaturberichte*, II, 425 s.

(5) Esto consta de la carta del cardenal Gonzaga á su hermano, de 2 de Agosto de 1536 (Ehses, IV, cxxxi s.), según la cual, cuando se trataba en el consistorio acerca de la elección de Mantua, el cardenal ofreció esta ciudad en nombre de su hermano, después aceptó su elección y la notificó al instante al duque. Lo mismo testifican Agnello en la *carta de 8 de Abril de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*; v. apéndice, n.º 19^a) y Aleander en las *Nuntiaturberichte*, II, 438; cf. Ehses, IV, 103, n. 2.

rias. El Papa agradeció al Duque, en carta de 21 de Marzo (1), su prontitud de voluntad, y le tranquilizó en lo tocante á sus cuidados, pues no era necesaria otra especial custodia que la puramente indispensable para mantener el orden en la ciudad; y al propio tiempo le concedía la rosa de oro, la cual le envió por el Camarero Juan Bautista de Grasis (2).

Aun antes de recibir el breve de 21 de Marzo, el duque Federico había expuesto detenidamente, en un escrito de 24 de Marzo, dirigido á su hermano el cardenal Hércules (3), que tenía necesidad de insistir en que, para custodia del Papa, de los asistentes al Concilio, y asimismo para su propia custodia y de la ciudad de Mantua, debía disponerse un extraordinario servicio de seguridad compuesto de tropas armadas. El cardenal Gonzaga tuvo reparos en comunicar inmediatamente al Papa aquel escrito, conforme al designio de su hermano; y así Paulo III pudo todavía á 3 de Abril llamar de Francia al cardenal Carpi, en atención á la inminente apertura del Concilio y á su pronto viaje á Mantua (4).

Hasta 9 de Abril, cuando el Papa quería ya determinar en consistorio el día de su partida para Mantua, no le comunicó el cardenal Gonzaga la carta del Duque de 24 de Marzo, la cual fué también leída en el consistorio. Aquel mismo día hizo el Papa que Ricalcati expusiera al Duque, que su exigencia, tan innecesaria como perjudicial, no podía ser aceptada; y al propio tiempo le rogaba diera sin rodeos una resolución definitiva (5). Sobre esto envió el Duque á Roma á su secretario Abbatino, el cual llegó á 15 de Abril, y al siguiente día desempeñó su cometido cerca del Papa (6). La respuesta del Duque, por él oralmente comunicada, se reducía á perseverar en su exigencia, la cual determinó Abbatino más precisamente diciendo, que el Papa habría de tomar á

(1) El breve se halla en Ehses, IV, 94 s., y en las Nuntiaturberichte, II, 426 s.; cf. además Ehses, IV, cxxxv s.

(2) Ehses, IV, 95, nota 2 y cxxxvi, nota 3.

(3) Se halla en Ehses, 98 s.; también en las Nuntiaturberichte, II, 427-430.

(4) El breve al mismo de 3 de Abril de 1537 se halla en Ehses, IV, 100. Friedensburg impugna la sinceridad de Paulo III en este punto, pues en el mismo tiempo hubo de estar ya persuadido de la imposibilidad de abrir el concilio (Nuntiaturberichte, II, 49, nota 2); cf. contra eso Ehses, IV, 99 s., nota.

(5) Hállase la carta en Ehses, IV, 101 s.; también en las Nuntiaturberichte, II, 430-432.

(6) Las instrucciones para Abbatino, de 12 de Abril de 1537, se hallan en Ehses, IV, 102-104; también en las Nuntiaturberichte, II, 432-435.

suelo 1500 infantes y 100 caballos de tropas de seguridad, las cuales no sería con todo necesario que estuvieran todas dispuestas desde el principio, pero habrían de irse completando conforme á la estimación del Duque, á medida que creciera el número de los asistentes al Concilio.

Lo propio que el Papa, los cardenales, en dos consistorios celebrados acerca de este negocio, fueron asimismo de parecer que no podía admitirse una exigencia semejante; pues, aun cuando después de las declaraciones de los de Schmalkalda no podía ya contarse con que aquellos príncipes enviaran sus representantes al Concilio, no se debía, sin embargo, darles pretexto ninguno para proclamar de antemano, que el sínodo no gozaba de libertad (1). La mayoría de los cardenales se inclinaba á la prorrogación del Concilio; solamente Sadoletto y Schönberg opinaron por la apertura en el término prefijado, pero en otra ciudad diferente; proponiendo para esto, el primero á Plasencia, y el segundo á Bolonia (2). En el consistorio de 20 de Abril (3), hallándose presentes los embajadores de los príncipes, se promulgó la prorrogación del Concilio hasta 1.º de Noviembre. En la bula se da como causa de esta prorrogación (4), la imposibilidad de celebrar el concilio en Mantua por efecto de las inadmisibles condiciones impuestas por el Duque, las cuales no se podían cumplir, no sólo por causa de los gastos que ocasionarían, sino principalmente por cuanto el Papa tenía por inconveniente y por cosa de mal ejemplo, el celebrar un concilio al amparo de las armas (5). En el entretanto debía determinarse otro lugar á propósito.

El Papa comunicó á los príncipes y nuncios, por medio de especiales escritos, la prorrogación del Concilio (6); y para dete-

(1) Cf. Dittrich, Contarini, 343.

(2) Cf. Dittrich, loc. cit.; Ehses, IV, 104, n. 3. Con respecto á las dos eventualidades, Alexander presentó al Papa, en 16 de Abril, un doble dictamen: el uno en la suposición de que el Papa prorrogase el concilio y lo convocase para otoño en otra ciudad de Italia; el otro para el caso de que se encaminase ahora á Bolonia para abrir allí el concilio. Nuntiaturberichte, II, 435-441.

(3) Cf. Ehses, IV, 104-108; Sadoleti epist. prop. nomine script. II, 494 s., y Ehses en el *Histor. Jahrb.*, XXIX, 601 s.

(4) De 20 de Abril; se halla en Ehses, IV, 111 s.

(5) «... nisi rem incongruam et mali exempli iudicassetus, armatum concilium celebrare». Sobre una impresión de la bula de Paulo III, de 20 de Abril de 1537, dispuesta por Lutero y adicionada con observaciones burlonas, v. O. Clemen en los *Theol. Stud.*

(6) El breve al emperador de 23 de Abril de 1537 se halla en Ehses, IV, 112 s.

ner á los obispos que por ventura se hallaran ya en Mantua, y evitarles la innecesaria continuación del viaje, se envió á Trento al obispo de Segni, Lorenzo Grana (1). Este escribía al Papa desde la mencionada ciudad, á 14 de Mayo, después de haber permanecido allí nueve días (2), que hasta entonces ningún obispo había llegado, ni se podía esperar á alguno; sólo el obispo de Wurzburg había hecho anunciar al cardenal Kles su ida por causa del Concilio, y había recibido de él la correspondiente información. El mismo encargo de retener á los que por ventura se dirigían ya al Concilio, recibió también el Nuncio en Alemania, Morone (3).

Además hizo Paulo III informar detenidamente al Emperador, por medio del Nuncio Juan Guidiccioni, acerca de todo el estado de las cosas tocantes al Concilio (4). Desde hacía mucho tiempo no había acontecido al Papa otra cosa más desagradable, que lo que había hecho el duque de Mantua con tan pocos miramientos hacia la Santa Sede y el bien común de la Cristiandad. Paulo III se hallaba, sin embargo, firmemente resuelto á celebrar en cualesquiera circunstancias el Concilio ecuménico, y por cierto, en un lugar que no pudiera ser razonablemente rehusado por ninguno de los católicos. Los protestantes, con las respuestas dadas en Schmalkalda al Nuncio pontificio y al representante del Emperador, habían demostrado no querer absolutamente ningún concilio. Este asunto debía, por consiguiente, tratarse ahora sólo entre los católicos. Pero Su Santidad no quería que ninguna nación católica se excluyera, porque en tal caso surgiría el peligro de un

La carta á Vorst, fechada el 21 de Abril de 1537, se halla en el *Archivo público de Parma*.

(1) Breve de Paulo III al cardenal de Trento, de 27 de Abril de 1537, publicado por Ehses, IV, 113 s.

(2) Su carta se halla en Ehses, IV, 121 s.; también en las *Nuntiaturberichte*, II, 161-164.

(3) Carta de Ricalcati á Morone de 21 de Abril de 1537, existente en las *Nuntiaturberichte*, II, 151.

(4) Las instrucciones para el nuncio, de 30 de Abril de 1537, se hallan en Ehses, IV, 114 s. Sin fecha ni nombre del nuncio las había publicado ya antes Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 481 s., según un manuscrito de la *Biblioteca real de Berlín*. Es interesante lo que refiere G. M. della Porta, en 26 de Mayo de 1537, sobre la sospecha de Paulo III contra Carlos V: *Il Papa ha detto esser certo che Mantua gli negò la sua città per satisfacer l' Imperatore, ma che ringratiava Dio ch' el tempo se aproxima da castigar questi signori d' Italia che erano più tosto tiranni che signori. *Archivo público de Florencia*.

cisma. De Mantua no se podía tratar ahora, no sólo por la injusticia cometida por el Duque, sino también porque los franceses, á quienes antes se había reducido con gran trabajo á aceptar tácitamente dicha ciudad, después de la prorrogación efectuada no querían tampoco que se tratara de ella. El Papa deseaba, por tanto, conocer la opinión del Emperador acerca de alguna ciudad de Italia que no pudiera ser rechazada por ningún católico; y como el tiempo era breve, rogaba se le diera la respuesta lo más pronto posible; en otro caso había pensado solicitar de los venecianos que concedieran alguna de sus ciudades, por ventura Verona ó Padua, para esta santa obra. Siendo los venecianos comunes amigos de todos, se podía suponer que todos, aun en Alemania, quedarían contentos con dicha ciudad. En caso de que la república de San Marcos no aceptara, el Papa estaba resuelto á convocar el Concilio lo más pronto posible en Bolonia ó Plasencia. Estas ciudades ofrecerían toda la necesaria seguridad y se recomendarían además á todos los católicos, por ser posesión de la Iglesia, Madre común de los cristianos, en particular habiendo la Santa Sede observado constante neutralidad. Y para que nadie pudiese objetar cosa alguna contra la elección de una de aquellas ciudades de los Estados pontificios, por respeto á la libertad del Concilio, prometía el Papa someter á la autoridad del Concilio, por todo el tiempo que durase, la ciudad donde debiera celebrarse la universal asamblea de la Iglesia. Paulo III solicita la pronta respuesta del Emperador, para poder anunciar á tiempo el lugar elegido, al cual se quería dirigir él personalmente á principios de Octubre, para comenzar, con la ayuda de Dios, el Concilio tan necesario al remedio de las tribulaciones de la Iglesia, y tan ardentemente deseado por él mismo hacía tiempo, aun antes de su elevación á la Silla de Pedro. Asimismo el nuncio Morone recibió una instrucción de semejante contenido, para informar al rey Don Fernando (1).

El Rey de Romanos se mostró poco favorable á los deseos del Papa, y luego, cuando por primera vez le comunicó Morone la acordada prorrogación del Concilio (2), indicándole ya las ciuda-

(1) Carta de Ricalcati á Morone, de 27 de Abril de 1537, existente en las *Nuntiaturberichte*, II, 152 hasta 155.

(2) Carta de Morone á Ricalcati, escrita desde Praga el 11 de Mayo de 1537, existente en las *Nuntiaturberichte*, II, 160.

des de Bolonia ó Plasencia, se declaró contra cualquiera ciudad de los Estados pontificios, por consideración á los luteranos; y lo propio repitió Don Fernando cuando el Nuncio le expresó las intenciones del Papa, conforme á la instrucción de 27 de Abril (1). Inútilmente insistió Morone en que, habiendo los luteranos rehusado absolutamente todo Concilio, no se les debía tener ya ningún miramiento. También rechazó Don Fernando como inútil la súplica del Nuncio, de que enterase á algunos príncipes de la dilación del Concilio. Mientras no se estableciera la paz entre el Emperador y el rey de Francia era imposible que el Concilio llegara á celebrarse, á no ser que el Papa renunciara á su neutralidad y se aliara con Carlos V. Por lo demás, volvió á proponer el Rey de Romanos de nuevo la ciudad de Trento, como lugar oportuno para el Concilio; pero declarando estaría conforme con cualquier otra que el Emperador aceptara. También se designó á Udine como ciudad á propósito, y situada en lugar cómodo para todas las naciones, caso que el Concilio hubiera de celebrarse en los Estados de Venecia.

Francisco I de Francia continuó adoptando, como antes, una actitud hostil al Concilio. En la primera audiencia que concedió al nuevo nuncio, Filiberto Ferreri, obispo de Ivrea, persistió en la imposibilidad de celebrar un Concilio universal mientras durase la presente guerra; y añadió, que sin su presencia personal no permitiría tampoco á sus preladados dirigirse al Sínodo (2). La súplica del Nuncio, sobre que permitiera publicar en Francia las bulas del Concilio, dejóla sin respuesta. El Rey permaneció también constante en afirmar la imposibilidad de celebrar el Concilio durante la guerra, en la segunda audiencia, que el Nuncio no pudo conseguir hasta un mes más tarde, por mediación de los cardenales de Borbón y Lorena. En esta coyuntura declaró Francisco I, que de momento no podía resolverse por ningún sitio determinado; pero que, si el Papa propusiera una ciudad que no fuese sospechosa, se acomodaría á ello por cuanto tenía el designio de pre-

(1) Carta de Morone á Ricalcati, escrita desde Praga el 16 de Mayo de 1537, existente en las Nuntiaturberichte, II, 165-167.

(2) Carta de Ferreri á Ricalcati, de 20 de Junio de 1537, que se halla en Ehses, IV, 130 y en las Nuntiaturberichte, II, 194, nota 2. Cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage, 312 s. Sobre las representaciones que hizo el nuncio al cardenal Jean du Bellay acerca de la conducta del rey respecto de las bulas y la tentativa de justificación de éste, cf. *ibid.*, 313.

sentarse personalmente, é introducir en el Concilio toda la Iglesia galicana (1).

A pesar de las desfavorables respuestas de Francisco I, seguía esforzándose el Papa por obtener la celebración de la universal asamblea de la Iglesia (2); por breves de 22 de Junio de 1537 fueron llamados á Roma los cardenales ausentes para asistir á las deliberaciones preparatorias para el Concilio (3). Asimismo fué particularmente llamado á Roma el arzobispo de Ragusa, Filipo Trivulzio, por breve de 31 de Julio (4).

Habiéndose tenido que desistir de escoger una ciudad de los Estados pontificios, por la resistencia de los príncipes, llegóse por fin á resolver felizmente la cuestión del lugar, después de largas negociaciones con Venecia (5). A 29 de Agosto de 1537, decía Paulo III en un breve (6) al Dux y á la Señoría de Venecia, que no habiendo apenas en toda Italia, por las presentes discordias de los príncipes cristianos, un rincón agradable y sin sospechas para todos los partidos, para la celebración del Concilio; el Papa se dirigía en esta perplejidad á los venecianos, los cuales, por ser los únicos neutrales en la Península italiana, poseían ciudades á propósito para esto; y les rogaba que le prestaran su concurso en la piadosa empresa, concediéndole una de las ciudades de sus dominios. La Señoría rehusó al principio la petición, por respeto á las dificultades en que se hallaba entonces, á causa del ataque de los turcos contra Corfú; y á 6 de Septiembre encargó á su Orador en Roma, que diera al Papa esta respuesta (7). Pero los continuos esfuerzos del Nuncio Verallo y del cardenal Grimani (8) lograron finalmente un resultado favorable; bien que el

(1) Carta de Ferreri á Ricalcati de 30 de Julio de 1537, publicada por Ehses IV, 132. Cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage 313 s.

(2) Cf. las cartas de Ricalcati á Morone, escritas después del 22 de Julio de 1537, y existentes en las Nuntiaturberichte II, 194.

(3) Ehses IV, 126 s., 133. Morone en sus cartas á Ricalcati y á Aleander, de 20 de Agosto de 1537, expresa su satisfacción por esta disposición, que infunde buenas esperanzas para el concilio (Nuntiaturberichte II, 198).

(4) Ehses IV, 132 s.

(5) Sobre la convocación del concilio para Vicencia y todo lo que con eso se relaciona, cf. Bernardo Morsolin, *Il Concilio di Vicenza, Venezia 1889*; el mismo, *Nuovi particolari sul Concilio de Vicenza, Venezia 1892*; Gaetano Capasso, *I Legati al Concilio di Vicenza del 1538, Venezia 1892*.

(6) Ehses IV, 134. Cf. Morsolin, *Il Concilio de Vicenza* 6 s.

(7) *Ibid.* 8 s.; 46 s., Doc. I.

(8) Morsolin, *Il Concilio di Vicenza* 10 s. Capasso, *Legati* 5 s.

impulso decisivo lo dió sin duda la noticia de haber los turcos levantado el bloqueo de Corfú. A 21 de Septiembre se redactó el acuerdo, por el cual, Venecia concedía la ciudad de Vicencia para la celebración del Concilio (1); el 25 de Septiembre se dió al Embajador encargo de comunicar aquella resolución á Paulo III (2); y el enviado llegó el 28 de Septiembre con su mensaje al Papa, que se hallaba á la sazón en Nepi (3).

Paulo III, muy contento por la concesión de aquella ciudad tan á propósito (4), tomó en seguida las necesarias disposiciones, y á los pocos días regresó á Roma para prepararse y emprender el viaje á Bolonia (5). De muy buena gana hubiera persistido en el 1.º de Noviembre, como fecha para la apertura; pero como, por la brevedad del plazo, apenas hubiera sido posible que los prelados ultramontanos llegaran á tiempo, pensó el Papa por de pronto en diferir la apertura hasta 1.º de Enero (6). A la Señoría de Venecia manifestó Paulo III su agradecimiento inmediatamente, por medio de un breve, que fué leído en Venecia á 5 de Octubre (7). En un consistorio secreto de 8 del mismo mes, se resolvió la prorrogación del Concilio hasta el 1.º de Mayo de 1538 (8). La bula correspondiente, en la cual se promulgaba la elección de Vicencia como lugar del Concilio, y la segunda prorrogación de éste hasta el 1.º de Mayo, lleva asimismo la fecha de 8 de Octubre (9), y su texto había sido redactado por Alexander. Por breves de 18 de Octubre se puso esta medida en conocimiento de los príncipes cristianos (10).

(1) Contra la indicación de Morsolin, 11, quien dice haberse tomado esta resolución el 15 de Septiembre, v. Ehses IV, 135 nota.

(2) La carta se halla en Morsolin 47, Doc. II.

(3) Carta del cardenal Farnese (ó de otro encargado por el Papa) al maestro di casa Alessandro Guidiccioni, escrita desde Nepi el 29 de Septiembre de 1537, y publicada por Ehses IV, 134 s.

(4) Sobre la disposición favorable en que estaba entonces Vicencia para dar acogida á un Concilio, cf. Morsolin 17-20.

(5) Cf. la carta de Contarini de 1 de Octubre de 1537 en las Quellen u. Forschungen II, 174 y la *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 8 de Octubre de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(6) Non per via de prorogation, ma de extensione; v. la carta de 29 de Septiembre citada arriba en la nota 3, en Ehses IV, 135.

(7) Morsolin 13 s.

(8) Ehses IV, 135 s. Nuntiatuberichte II, 217 s.

(9) Se halla en Ehses IV, 136 s. Morsolin 13 s.; Merkle I, 409 s.

(10) El breve al emperador se halla en Ehses IV, 138 s. Cf. la notificación

En Roma se creía, en Noviembre, que el Papa, tan luego como hubiera celebrado las fiestas de Navidad, partiría para Bolonia y desde allí para Vicencia; y, como de costumbre, los cardenales opusieron resistencia á la marcha del supremo Jerarca de la Iglesia; pero, no obstante, Paulo III no parecía inclinarse á tomar en consideración semejantes deseos. En Diciembre habló determinadamente de su voluntad de emprender en Enero el viaje hacia el Norte; á pesar de lo cual, no eran pocos en la Ciudad Eterna los que todavía no querían creer que el Sínodo llegara á reunirse, y otros dudaban de la buena voluntad de los venecianos (1).

A 5 de Diciembre de 1537 fueron nombrados en consistorio secreto, los obispos Mateo Giberti de Verona y Hugo Rangone de Reggio, los cuales debían ir primero á Venecia para manifestar personalmente á la Señoría el agradecimiento del Papa y dirigirse luego á Vicencia (2). Después de haber desempeñado su cometido en Venecia (3), el 23 de Enero de 1538 se encaminaron desde allí á Vicencia (4), para emprender aquí los preparativos exteriores del Concilio. Tratábase en primer lugar de disponer alojamiento para los príncipes y prelados que se esperaban, y luego de acomodar el edificio de la catedral, en la cual debían celebrarse las sesiones del Concilio (5).

En el consistorio de 19 de Diciembre de 1537 se hizo el nombramiento de Legados para que, al propio tiempo que incoaban las negociaciones para la paz, trataran también del asunto del Concilio; el cardenal Cristóbal Jacobazzi fué enviado como Lega-

del mismo, hecha por Ricalcati á Morone en 10 de Octubre de 1537, en las Nuntiatuberichte II, 217, 218 not.

(1) Además de las relaciones publicadas por Morsolin 29 ss., cf. también las **cartas de F. Peregrino de 6 y 10 de Noviembre y 12 de Diciembre de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*. Ibid. hay una *carta de N. Sernini al cardenal Gonzaga, de 28 de Enero de 1538, según la cual el Papa declaró, que quería partir pronto, de lo que duda Sernini.

(2) Morsolin 23 s. Ehses IV, 141, nota.

(3) Giberti estaba ya el 14 de Enero en Venecia y aguardaba la llegada de Rangoni (Morsolin 25).

(4) Morsolin 25.

(5) Cf. las relaciones del obispo de Reggio al cardenal Farnese, escritas desde Vicencia el 27 de Enero (Ehses IV, 145 s.), 30 de Enero (ibid. 146) y 5 de Febrero (ibid. 150 s.). Cf. Morsolin 26 ss., 48, Doc. III-V, y Capasso, Legati, 6 s. Entre los vecinos de Vicencia parece que no reinó gran contento por la aceptación del concilio; era muy difícil hallar personas idóneas que quisiesen encargarse de los preparativos para proveer de alojamientos.

do al Emperador, y el cardenal Rodolfo Pío de Carpi al rey de Francia (1). Jacobazzi, que llegó á 17 de Enero de 1538 á Barcelona, donde se hallaba el Emperador, tuvo luego repetidas conferencias con Covos y Granvella. Estos declararon, que Carlos V no omitiría cosa alguna para asegurar el buen éxito de aquella tan santa como necesaria obra. Sólo se trataba, pues, de si lograría el Papa quitar de en medio los otros impedimentos, principalmente la resistencia de los protestantes alemanes, los cuales, no contentos con oponer su hostilidad á la universal asamblea de la Iglesia, procurando un concilio nacional alemán, trataban de estorbar á los príncipes y prelados alemanes católicos, con su amenazadora actitud, la asistencia al Concilio. Otro segundo y no pequeño impedimento, nacía de la actitud que había tomado el rey de Inglaterra, el cual empleaba todos los medios para conmovier á Francisco I y Carlos V contra el Concilio y la Sede Apostólica.

Las insinuaciones del monarca inglés fueron inútiles con el Emperador (2); pero en Francisco I, por el contrario, no dejaron de hacer impresión. Tanto el cardenal Carpi como el nuncio Ferreri (3), referían haber declarado el Rey, que no se obtendría su consentimiento para el Concilio, antes que se hubiese celebrado la paz. Según las relaciones de Carpi, el Rey hacía depender su participación, tanto en la guerra contra los turcos como en el Concilio, de que primero se pusiera en sus manos el Milanesado. Por el contrario, Fernando I expresaba, en su respuesta al breve de 18 de Octubre, grande alegría y agradecimiento al Papa, lo propio que su completa prontitud para favorecer al Concilio de todas suertes (4).

(1) Cf. Ehses IV, 147-149; Ehses, Franz I, und die Konzilsfrage 315 ss.; Pieper, Nuntiaturen Nr 115; Korte 8 ss.

(2) V. en Ehses IV, 147 s. la carta de Jacobazzi al cardenal Farnese de 1 de Febrero de 1538. Una cosa parecida refiere el cardenal Jacobazzi acerca de la buena disposición del emperador en una carta posterior de 7 de Marzo; se halla en Ehses IV, 148.

(3) Cartas del cardenal Carpi al cardenal Jacobazzi y al cardenal Farnese escrita desde Moulins el 8 de Febrero de 1538; carta de Ferreri al cardenal Farnese, escrita desde Moulins el 13 de Febrero de 1538; las tres se hallan en Ehses IV, 148 s.; cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage 316 s.

(4) Carta del rey Fernando al Papa Paulo III, escrita desde Krems, el 15 de Diciembre de 1537 y publicada por Ehses IV, 142. Cf. además la relación de Morone á Ricalcati de 15 de Diciembre de 1537, que se halla en las Nuntiaturberichte II, 241 s. Antes había indicado Morone repetidas veces, que con la disposición que había en Alemania, el concilio debía abrirse á todo evento,

El principio del nuevo año halló al Papa fervorosamente ocupado con los preparativos para la general asamblea de la Iglesia.

En el consistorio de 7 de Enero de 1538 se nombró para este efecto una comisión de nueve cardenales; es á saber: los cardenales obispos Cupis y Campegio, los cardenales presbíteros Ghinucci, Simonetta, Contarini, Carafa y Sadoletto, y los cardenales diáconos Cesarini y Pole; por consiguiente, los más eminentes miembros del Sacro Colegio y más aficionados á la reforma (1). El cardenal Hércules Gonzaga escribía entonces á Contarini, no podía creer que los príncipes se opusieran todavía por más tiempo á la universal asamblea de la Iglesia. La confianza y las esperanzas del cardenal Gonzaga iban tan allá, que juzgaba, concurriría sin duda al Concilio una tal muchedumbre de asistentes, que los muros de Vicencia no bastarían para contenerla (2).

La Comisión cardenalicia formada en Enero se aplicó inmediatamente al trabajo. Debían resolverse una multitud de cuestiones. Quién tendría la presidencia en el Concilio, el Papa ó sus legados. Quiénes deberían tener voto. Cómo se habría de votar. Qué sabios deberían ser llamados. ¿Podrían los puntos doctrinales ya resueltos, someterse á nueva deliberación? Era una cuestión de suma importancia, si debería intentarse todavía la unión con los protestantes ó contentarse con la autoritativa condenación de sus doctrinas. Además tratábase de la actitud que se debería tomar respecto de las querellas de la Nación alemana y de las exigencias propuestas aun por parte de algunos católicos acerca del cáliz de los legos y el matrimonio de los sacerdotes. Habíase de deliberar, además, cómo se podría impedir la discusión acerca de

como el único medio de impedir el concilio nacional que amenazaba (carta á Ricalcati de 12 de Octubre de 1537, publicada en las Nuntiaturberichte II, 221; la de 22 de Octubre de 1537 se halla ibid. 229 s.). A la primera noticia de la prorrogación del 1 de Noviembre al 1 de Mayo, por la misma causa había manifestado su gran descontento por esta disposición (carta á Ricalcati de 30 de Octubre de 1537, ibid. 234 s.). En 11 de Febrero de 1538 volvió á escribir Morone (ibid. 252 s.), que el concilio debía absolutamente abrirse ahora en el término establecido, si el Papa no había de perder todo el crédito entre los católicos de Alemania, que con grandes ansias lo habían estado esperando por tanto tiempo. El mismo Morone refiere más tarde (en carta á Farnese de 6 de Marzo de 1538, ibid. 257) que el emperador había manifestado en todo caso su disgusto por la respuesta del rey Fernando al Papa, arriba mencionada, la cual expresaba una disposición y prontitud incondicional.

(1) Ehses IV, 142. Cf. Morsolin 33 s.; Korte 13.

(2) V. su carta en las Quellen u. Forschungen II, 183.

las relaciones entre el Papa y el Concilio; la cual había sido causa de que los sínodos del siglo xv no hubieran alcanzado una actividad fructuosa. No era menos importante tomar la conveniente actitud contra las intrusiones de los príncipes en la esfera de los derechos de la Iglesia. Además de Alemania, se había de considerar también la manera de terminar el cisma en Inglaterra, y volver á atraerse los Reinos Escandinavos. Al lado de cuestiones de semejante trascendencia había otras, como la aplicación de los monasterios abandonados ó destruídos, la conservación de la tranquilidad y el orden en Roma; las cuales eran, á la verdad, de menor importancia, pero no por eso parecían insignificantes (1). Semejante multitud de trabajos hacía indispensablemente necesaria una división de ellos. Según esto, encargó la Comisión á Campegio presentar proposiciones sobre la actitud que se debía tomar respecto de las querellas de la Nación alemana. Esta elección se explica perfectamente, en primer lugar, porque el mencionado cardenal, junto con su hermano Tomás, ya en el año de 1536 se había ocupado detenidamente en aquel espinoso negocio, y había escrito sobre él un extenso memorial. Las cuestiones dogmáticas se pusieron en las probadas manos de Contarini, el cual se formó para este fin una especial subcomisión de teólogos, con los cuales deliberaba frecuentemente (2).

La Comisión cardenalicia discutió también extensamente, si convendría que el Papa acudiera desde luego en persona á Vicencia, ó debería enviar delante sus legados; y la resolución sobre ello se tomó en el consistorio de 20 de Marzo de 1538; en vista de la incertidumbre de si podría celebrarse ya entonces la apertura del Concilio, continuando el estado de guerra, el Supremo Jerar-

(1) V. Dittrich, Contarini 345 s. El mismo publicó (Regesten 290-294) dos escritos pertenecientes á los trabajos de la comisión de cardenales, los cuales se inclina á atribuir á Contarini. Ehses, que copia de nuevo los mismos (IV, 151 s.), muestra sin embargo, que el primer dictamen procede sin duda de Lorenzo Campegio; sobre el autor de la segunda instrucción, procedente de toda la comisión, no se puede afirmar nada de cierto. Finalmente pertenece á este lugar el dictamen de Campegio acerca del reglamento del concilio, que trae Ehses en dos redacciones diferentes, la una de Enero (IV, 143 ss.) y la otra de cerca de 10 de Marzo (IV, 151 s.).

(2) V. la carta de Contarini de 8 de Febrero de 1538 en las Quellen und Forschungen II, 188. Sobre la respuesta á los 100 gravámenes de la nación alemana, hecha por los dos Campegios, v. Nuntiaturberichte II, 1 s., donde está publicado también cuidadosamente todo el tratado en los suplementos (342 s.).

ca de la Iglesia no debía exponerse al peligro de comparecer en Vicencia prematuramente, sino enviar allá á los cardenales legados. Al propio tiempo debería, sin embargo, demostrarse que el anciano Papa no se negaba á exponer su persona á las penalidades, cuando se trataba del bien de la Cristiandad. Conforme á esto, se acordó que Paulo III se dirigiera á la Italia septentrional á fin de entablar las paces entre Carlos V y Francisco I. Si tenía buen éxito esta grande y trascendental empresa, quedaría asimismo asegurado el Concilio, y el Papa podría encaminarse luego fácilmente á Vicencia (1).

Los Legados para el Concilio nombrados á 20 de Marzo de 1538 fueron los cardenales Campegio, Simonetta y Aleander (2); todos los cuales parecían extraordinariamente aptos para aquel cometido; Campegio había representado un importante papel en las deliberaciones de la Comisión, y demostrado sus conocimientos acerca de las cuestiones pendientes; Simonetta era tenido por excelente canonista, y Aleander, á quien no hacía más de una semana que se había adornado con la púrpura cardenalicia (á 13 de Marzo), era indudablemente uno de los que mejor conocían las complicadas circunstancias de Alemania, y ya en los dos años anteriores se había ocupado detenidamente en la cuestión del Concilio.

Los legados hubieran debido, tan luego como fueron nombrados, irse inmediatamente á Vicencia; pero su partida de Roma se difirió, sin embargo, algún tanto, por no hallarse dispuestos los necesarios recursos pecuniarios, y asimismo por haberse prolatado el despacho de las bulas (3). Aleander emprendió el viaje á 1.º de Abril, y Simonetta al siguiente día (4); pero Campegio no pudo seguirlos tan pronto á causa de una enfermedad. Aleander

(1) Cf. Pallavicini l. 4, c. 6, n. 1-2. El pasaje de los Acta consist. sobre los legados se halla en Ehses IV, 156 n. 1. Sobre el viaje del Papa se dice allí solamente: *Creavit [S. D. N.] legatum de latere rev. dom. Neapolitanum, ut esset legatus urbis in discessu S^{me} Suae Niciam versus, quem parabat ad conciliandos inter se christianos principes iam pridem dissidentes non sine pernicie fidei et reipublicae christ. Archivo consistorial del Vaticano.

(2) La bula de nombramiento para los mismos, de 20 de Marzo, se halla en Ehses IV, 156 s. Cf. Morsolin 35; Capasso, Legati 7 s.; Merkle I, 411.

(3) Cf. Capasso, Legati 9 ss. Por lo demás, v. también lo que cuenta **N. Sernini en 23 de Marzo de 1538. Archivo Gonzaga de Mantua.

(4) Según la carta de Aleander á Farnese de 1 de Abril, escrita antes de la partida, que se halla en las Nuntiaturberichte III, 40 not. 5. Ehses IV, 158 N. 2.

se dirigió por de pronto á Venecia, para tomar allí consigo libros y escritos que le serían necesarios para el Concilio, pensando encaminarse luego á 15 de Abril á Padua, donde quería esperar á sus dos colegas con el fin de llegar juntos á Vicencia (1). Mas el designio de los legados de celebrar su solemne entrada en la ciudad del Concilio á 1.º de Mayo, se frustró por la enfermedad de Campegio. Hasta 24 de Abril, cuando hacía ya nueve días que Aleander esperaba en el monasterio benedictino de Santa Justina de Padua, y Simonetta se detenía en el de Praglia, situado en las cercanías (2), no recibieron noticias de Campegio, el cual les anunciaba desde Loiano, en las cercanías de Bolonia (3), haber llegado allá el 22 de Abril, pensando dirigirse al día siguiente á Bolonia, para pasar la semana de Pascua, y ponerse el 29 de Abril en camino para Padua, á donde confiaba poder llegar cuatro días después. En consecuencia deliberaron Aleander y Simonetta, si esperarían á Campegio, ó si celebrarían sin él su entrada en Vicencia el 1.º de Mayo, lo cual les parecía muy importante en atención á las ideas extendidas en Alemania; pero, sin embargo, por consideración á Campegio, se resolvieron finalmente á esperarle todavía hasta el 4 de Mayo (4), como lo pusieron en su conocimiento. El maestro de ceremonias del Papa, Juan Francisco Firmano, el cual debía asistir á la entrada de los legados, había llegado á Vicencia el 14 de Abril; pero el 24 del mismo mes le había vuelto el Papa á llamar á Plasencia (5).

Paulo III había emprendido el 23 de Marzo su viaje á Niza, para procurar con su mediación las paces entre Carlos V y Francisco I, y en el camino á dicha ciudad recibió de Vicencia la noticia de no haberse presentado allí nadie para el Concilio, ni de Alemania ni de ninguna otra parte (6). La fecha de la apertura

(1) Carta de Aleander al Papa Paulo III, escrita desde Venecia, el 13 de Abril de 1538 y publicada por Ehses IV, 157 s.

(2) Cf. Ehses IV, 162.

(3) Carta de Campegio á Simonetta y Aleander de 22 de Abril de 1538, publicada por Ehses IV, 158 s.

(4) Carta de Aleander á Simonetta escrita desde Padua el 24 de Abril de 1538, publicada por Ehses IV, 159 s.; cf. la carta de Aleander á Farnese, escrita desde Padua el 25 de Abril de 1538, en parte publicada por Ehses IV, 162 s. Campegio les dió las gracias en 26 de Abril por la consideración que habían tenido, y quiso adelantar algunos días su llegada á Padua; cf. ibid. 164 not. 1.

(5) Cf. Ehses IV, 160, nota 4, 163 not. 1.

(6) Cf. la carta de Rangoni á Farnese, escrita desde Vicencia el 20 de Marzo de 1538, y publicada por Ehses IV, 157. El mismo escribe aquí también, que los

se aproximaba sin que se viera posibilidad de realizarla; así que el Papa se vió necesitado á diferir desde Plasencia, con fecha 25 de Abril de 1538, el comienzo del Concilio hasta nueva resolución (1).

Al recibir estas nuevas, imaginaron los Legados no tratarse sino de una dilación breve; por lo cual, aun cuando hasta nueva resolución del Papa no podían celebrar ningún acto para la apertura del Concilio, quisieron, sin embargo, llevar al cabo su entrada solemne en Vicencia de la manera antes proyectada, considerando ser ahora necesaria su presencia, aun cuando no fuera sino para no dar á los malévolos, que se negaban á creer en la seriedad de los designios del Papa, lugar para que se confirmasen en esta opinión. Luego, pues, que Campegio hubo llegado á 1.º de Mayo á Padua, donde le esperaban los otros dos Legados, fijaron su entrada para el 12 de Mayo, á no ser que entretanto recibieran del Papa alguna orden contraria; y como esto no sucediera, antes bien enviara Paulo III para asistirles al maestro de ceremonias Blas de Martinellis, celebróse la entrada de los Legados en el día señalado, con gran solemnidad, como ellos mismos en seguida lo comunicaron al Papa (2). La población de Vicencia, que hasta entonces se había mostrado indiferente, mandó preparar para los Legados un precioso baldaquino. Verdad es que la restauración de la catedral no se había terminado todavía (3). Sólo cinco obis-

vicentinos no creían que se efectuase el concilio. Una carta posterior de Rangoni á Farnese, de 24 de Abril, sobre la prolongada tardanza de los preladados, no llegó á Plasencia hasta el 28, después de la resolución de la prórroga (ibid. 160).

(1) La resolución tomada en la congregación de cardenales de 25 de Abril y la bula fechada en el mismo día, pueden verse en Ehses IV, 161 s.; ibid. 163 s. hay la carta del cardenal Ghinucci á los legados del concilio, de 27 de Abril junto con la cual les fué remitido un breve del 25, y la respuesta de Aleander á Ghinucci de 28 de Abril.

(2) Carta de Campegio, Simonetta y Aleander al Papa, escrita desde Vicencia el 13 de Mayo de 1538, y publicada por Capasso, Legati 36 s. Carta de Simonetta á Farnese del mismo día, ibid. 38. Cf. Morsolin, Nuovi particolari 6-10; Capasso, loc. cit., 13 s.; Ehses IV, 166, nota 5.

(3) El camarero pontificio Giovanni Ricci da Montepulciano, enviado á Vicencia para inspeccionar los trabajos, se encaminó allá desde Venecia el 28 de Marzo, y trajo consigo al arquitecto Jacopo Sansovino; quedóse tres días, y el 2 de Abril volvió á dar cuenta á Farnese desde Venecia del estado de las obras. Cf. Morsolin, loc. cit., 12 ss. En 8 de Abril, Farnese señaló á Ricci por segunda vez, para que fuese á Vicencia, para la reparación de la catedral. * Carta del mismo día existente en el *Archivio Ricci de Roma*.

pos tomaron parte en la entrada de los Legados, á saber: fuera de los dos nuncios Giberti y Rangoni, Tomás Campegio, arzobispo de Feltre y hermano del cardenal, Pedro Pablo Vergerio de Capo d'Istria, y Filippo Donato de Retimo (1). Hallábase asimismo en Vicencia, desde el 30 de Abril (2), el arzobispo de Upsala Juan Magnus Store, que había sido desterrado de Suecia y vivía desde entonces en Roma, bien que por causa de enfermedad se vió impedido de tomar parte en la entrada solemne (3).

Al paso que desde el punto de vista político había alcanzado Paulo III, hasta cierto punto, buen éxito en su entrevista con los dos monarcas en Niza, y conseguido á 18 de Junio, por lo menos la conclusión de una tregua de diez años, halló que las disposiciones de ambos no eran nada menos que favorables para la pronta apertura del Concilio. Verdad es que el Emperador continuaba como antes penetrado de la necesidad de una universal asamblea de la Iglesia; pero á vista de lo muy extendida que se hallaba la indiferencia por este asunto, comenzó también á enfriarse su fervor. Francisco I, á quien el monarca inglés excitaba contra el Concilio (4), tomó ya una actitud franca en rechazar el sitio señalado. En su segunda conferencia con Paulo III rehusó el monarca francés, riéndose, la propuesta de que Milán quedara durante tres años en manos del rey Don Fernando, y él por su parte rompiera inmediatamente sus relaciones con los turcos y diera su consentimiento para el Concilio. A la verdad sería, á su juicio, «más honroso», que el Papa ó Venecia fueran los depositarios; pero ni aun en este caso podría obligarse para con el Emperador á cosa alguna acerca del Concilio (5). Las proposiciones del Papa, de que tanto Francisco I como Carlos V enviaran inmediatamente á Vicencia los prelados que se hallaban con ellos, y dieran á los demás la orden de emprender el viaje, no tenían probabilidad ninguna de ser aceptadas. En la navegación á Génova, que hicieron juntos Paulo III y Carlos V, se sometió á una nueva y detenida dis-

(1) Cf. la carta de los legados de 13 de Mayo, citada en la p. 119, nota 2. V. también Capasso, loc. cit., 15; Morsolin, loc. cit., 10 s.

(2) Carta de Rangoni á Farnese, escrita desde Vicencia el 30 de Abril de 1538 y publicada por Ehses, IV, 164.

(3) Relación de los legados de 13 de Mayo. Capasso, 15; Morsolin, 10 s. Fuera de éstos, cf. también la carta de los legados á Farnese, escrita desde Vicencia el 8 de Julio de 1538 y publicada por Ehses, IV, 170; además 17 s., nota 2.

(4) V. las relaciones de Chastillon en Kaulek, 20, 60; Korte, 15.

(5) V. Venetianische Depeschen, I, 130 s.

cusión entre ambos, el asunto del Concilio (1); y ambos acabaron por convenir en que debía diferirse de nuevo la universal asamblea de la Iglesia, hasta la Pascua del siguiente año (2); y así se acordó en Genova á 28 de Junio de 1538, en una congregación de cardenales (3). La bula fechada en dicho lugar y día (4), asigna como causa de esta tercera prorrogación del Concilio, los deseos del Emperador, del monarca francés y del Rey de Romanos Don Fernando, lo propio que el no haber comparecido los obispos en Vicencia.

La bula de 28 de Junio de 1538 no se expidió hasta 2 de Agosto, y llegó á 9 de dicho mes á manos de los legados conciliares, cuyo cometido se terminó, por consiguiente, en aquel mismo punto (5). Enviáronse también copias de aquel documento á los nuncios en las cortes del Emperador, del rey Don Fernando y de los reyes de Francia y Portugal, con la orden de que se publicara y se divulgara por medio de la imprenta (6). Los nuncios en España, Francia y Portugal, recibieron también, por cartas del cardenal Farnese de 30 de Agosto, el especial encargo (7) de inculcar urgentemente á los prelados de aquellas regiones que se dirigieran á Vicencia para la siguiente Pascua, sin esperar nuevo aviso; Paulo III, después que ahora se había restablecido la concordia entre los príncipes, podía en todo caso abrir el Concilio, con la gracia de Dios, en el mencionado tiempo.

(1) Cf. Korte, 16 s.

(2) No fué el día señalado el 21 de Abril, como Morsolin, *Il Concilio di Vicenza*, 42 y Capasso, loc. cit., 28, indican, sino el 6 de Abril de 1539; en 1538 cayó la Pascua en 21 de Abril; v. Korte, 78.

(3) Ehses, IV, 167.

(4) *Ibid.*, 167 s. Cf. además Morsolin, 42; Capasso, 17 s.; Korte, 16 s., 20 s. Cf. también Massarelli *Diarium secundum* en Merkle, I, 412. Las causas de la prorrogación fueron también declaradas en el escrito: *Causae, propter quas Sanctissimus D. N. ad praesens prorrogat celebrationem concilii*, c. 14 de Julio de 1538, que se halla en Ehses, IV, 171-173.

(5) Ehses, IV, 171, nota 2, 3. Habían ellos recibido la primera noticia por una carta del cardenal Ghinucci á Aleander de 29 de Junio (*ibid.* 168 s.); después anunció la bula una carta de Farnese á Aleander de 6 de Julio (*ibid.*, 169 y *Nuntiaturberichte*, III, 100 ss.).

(6) Cf. Ehses, *Franz I und die Konzilsfrage*, 318. El breve á Morone de 26 de Agosto, se halla en Ehses, IV, 173. El mismo fué renovado en 7 de Octubre para el sucesor de Morone, Fabio Mignanelli; cf. *Nuntiaturberichte*, III, 215. Los breves á los nuncios de Francia, España y Portugal están fechados el 27 de Agosto (Ehses, IV, 173).

(7) Se halla en Ehses, IV, 174. Cf. Ehses, *Franz I*, 318.

El Papa había hecho todo lo que estaba de su parte, para mostrar su sincera voluntad de que el Concilio llegase con efecto á reunirse en Vicencia. Si las circunstancias hicieron imposible su apertura en Mayo de 1538, fué él indudablemente quien estuvo en ello más ajeno de culpa; y no hay el más mínimo fundamento para poner en duda la sinceridad del celo que mostró entonces por aquel importante negocio (1).

Una de las causas que había contribuido á determinar la dilación del Concilio hasta el año siguiente, se había pasado en silencio en la bula de 28 de Junio; y era el pensamiento, sugerido primero personalmente al rey Don Fernando por el príncipe elector Joaquín II de Brandeburgo, en Mayo de 1538 (2), de que, independientemente del Concilio, el cual los luteranos rehusaban en absoluto, debía hacerse en Alemania una tentativa para llegar á entenderse con ellos, para lo cual convenía que Paulo III enviase comisionados. Creía el Príncipe elector, que ciertas concesiones, en particular relativas al cáliz de los legos y el matrimonio de los sacerdotes, serían allí inevitables. Don Fernando, que abrazó fervorosamente la idea de semejante intento de conciliación, por el grande interés que tenía en la concordia de Alemania, en orden á proceder enérgicamente contra los turcos, quiso recomendarlo al Emperador, rogándole que tratase de ello con el Papa (3). También comunicó este asunto al Nuncio Morone, para que éste informara provisionalmente al Papa de dicho plan. Hízolo así Morone en una relación de 2 de Junio, por más que á él le parecía el asunto dificultoso, particularmente por las concesiones que se exigían; pero sin embargo, propuso que por ventura podría el Papa durante el Concilio, y en el lugar del mismo, hacer que una Sección especial tratase con los protestantes de su avenencia (4), lo cual no se hubiera hecho en todo

(1) Cf. las explicaciones de Korte, 17 s., quien defiende que los esfuerzos de Paulo III por el concilio fueron todavía sinceros en el verano de 1538, pero para el tiempo siguiente admite una mudanza súbita en su política del concilio, bajo la impresión del mal éxito de todas las diligencias hasta entonces realizadas.

(2) V. la relación de Morone á Farnese, escrita desde Breslau el 2 de Junio de 1538 y existente en las *Nuntiaturberichte*, II, 294; cf. *ibid.*, 52 ss.; Korte 16 s. y Rosenberg, 41 s.

(3) Carta de Fernando á Carlos V, escrita desde Breslau el 3 de Junio, y existente en las *Nuntiaturberichte*, IV, 445 ss.

(4) *Nuntiaturberichte*, II, 53, 295.

caso en el sentido de la propuesta. En el tiempo siguiente Don Fernando volvió á tratar de aquel asunto repetidas veces con el nuncio (1); el cual llegó entonces á abrigar la opinión de que Paulo III debería acceder, ya fuera con el Concilio y con ciertas concesiones, ó ya enviando á Alemania los deseados comisarios, por cuanto en otro caso quedarían expuestas en el Imperio á un extremo peligro la autoridad y la obediencia del Papa (2).

Cuando Carlos V y Paulo III celebraron su última conferencia en Génova, á fines de Junio de 1538, el primero había sido atraído por su hermano á la idea de la «concordia», de la cual tenía ya conocimiento el Papa por el escrito de Morone de 2 de Junio (3). Este plan sirvió para confirmar al Emperador resueltamente en sus deseos de obtener la dilación del Concilio; y en el punto en que se hallaban las cosas, no le quedó al Papa otro remedio sino condescender. De esta suerte quedó acordado entre los dos supremos Jefes de la Cristiandad, al mismo tiempo que la prorrogación del Concilio, el envío del cardenal Aleander como Legado á Alemania (4).

Aleander tuvo la primera noticia de la misión á que se le destinaba, por una carta de Ghinucci de 29 de Junio (5); su nombramiento se efectuó en Lucca en un consistorio de 4 de Julio (6); y en el mismo día está fechada la bula (7) por la cual se le facultó para procurar, conforme á las ideas sugeridas por el príncipe elector Joaquín de Brandeburgo y patrocinadas por el rey Don Fernando, la reducción á la unidad de la Iglesia, de los que en Alemania se habían separado de ella, «por medios que no contradijeran á la Religión cristiana y á la fe ortodoxa». Los pormenores acerca de su misión los oyó por primera vez de boca de Fabio Mignanelli, el cual se había hallado en Niza y Génova en la comitiva del Papa, y había sido destinado para acompañar á Aleander á Alemania. Mignanelli llevaba asimismo encargo de

(1) V. las relaciones de Morone de 7 (*Nuntiaturberichte*, II, 300) y 10 de Junio (*ibid.*, 306).

(2) V. la relación de Morone de 14 de Junio en las *Nuntiaturberichte*, II, 308 s.

(3) Cf. *Nuntiaturberichte*, III, 55.

(4) Cf. Korte, 17, 75 s.; Rosenberg, 38 s.

(5) Ehses, IV, 169. *Nuntiaturberichte*, III, 102.

(6) *Nuntiaturberichte*, III, 93; *ibid.*, 93 s., hay las tres bulas para su comisión en Alemania, Bohemia y Hungría, junto con las instrucciones.

(7) *Nuntiaturberichte*, III, 93 s.; *ibid.*, 95, hay el breve al rey Fernando de 5 de Julio, por el cual Aleander es acreditado cerca de él.

entregarle el escrito de Farnese de 6 de Julio, y darle de paso más menudas instrucciones (1).

Aleander declaró, en un escrito al Papa de 14 de Julio (2), que aceptaba la incumbencia que se le había cometido; y recibió orden de partirse de Vicencia para Alemania lo más pronto posible (3); á pesar de lo cual se difirió su marcha por varios motivos, y no se efectuó hasta el 13 de Agosto (4). A principios de Septiembre se encontró Aleander en Linz con el rey Don Fernando (5), y en Septiembre le siguió Mignanelli, quien á 3 del mismo mes había sido nombrado sucesor de Morone en la nunciatura junto al Rey de Romanos (6).

La misión de Aleander á Alemania (7) quedó sin resultado ninguno en cuanto tenía por objeto los asuntos religiosos. El mismo se hallaba animado de celo y de la mejor voluntad de desempeñar su cometido; pero no halló aceptación ni favor, ni en el rey Don Fernando, á quien su misión no le había sido de antemano agradable (8), ni en ninguna otra parte.

Los protestantes, que le aborrecían particularmente, como autor del edicto de Worms, no se dieron por enterados de su

(1) Ehes, IV, 169. Nuntiaturberichte, III, 102.

(2) Nuntiaturberichte, III, 103 s.

(3) Carta de Farnese á Aleander, escrita el 15 de Julio de 1538 y existente en las Nuntiaturberichte, III, 111 s.

(4) Carta de Aleander á Farnese, de 14 de Agosto de 1538, existente en las Nuntiaturberichte, III, 129.

(5) Carta de Aleander á Farnese, escrita desde Linz el 7 de Septiembre de 1538 y existente en las Nuntiaturberichte, III, 150.

(6) Los documentos relativos á su envío se hallan en las Nuntiaturberichte, III, 137 ss. Mignanelli llegó á la corte de Linz el 5 de Octubre; *ibid.*, 188.

(7) Los documentos sobre esta misión que existen en grande abundancia, han sido hechos accesibles de nuevo por Friedensburg en su ejemplar edición de las Nuntiaturberichte, tomos III y IV: Legación de Aleander, 1538-1539. Aquí mismo, IV, 229-401, hay el diario de Aleander del tiempo de su legación en Alemania, Octubre de 1538 hasta Agosto de 1539. Cf. Pallavicini, l. 4, c. 8; Korte, 19 ss. Para formar el juicio acerca de la legación, v. también las explicaciones que trae L. Rocco, Alejandro, Treviso, 1896, 61 ss.

(8) Al anuncio de la próxima misión de Aleander, Fernando, cuyos intentos además habían ido dirigidos al envío de varios comisarios, no de un solo cardenal legado, hizo valer ante el nuncio Morone sus dificultades, de que precisamente se enviaba á Aleander, tan odiado de los luteranos por la rigidez de sus ideas; él creía que por lo menos se le debía agregar además otro cardenal legado, menos malquisto de los luteranos, quizá Sadoletto ó Contarini, si no era posible que estuviese á su lado Morone, como segundo agente. Cartas de Morone á Farnese de 24 de Julio (Nuntiaturberichte, II, 320) y 2 de Agosto de 1538 (*ibid.*, 325 s.); cf. *ibid.*, II, 55 s.; III, 55.

presencia en Alemania, y se vió excluido de toda intervención en los asuntos que se negociaron entre ambos partidos (1).

Tampoco la causa del Concilio obtuvo ventaja alguna de la legación de Aleander. La política religiosa de Carlos V y de su hermano, había tomado, al aceptar el plan de concordia, una dirección, que por algunos años había de oponer obstáculos á la reunión de la universal asamblea de la Iglesia. Cuando á 2 de Noviembre el nuncio Mignanelli entregó al rey Don Fernando la bula de prorrogación (2), dió éste ciertamente las mayores seguridades para lo porvenir, en lo tocante á su actitud respecto del Concilio; pero muy pronto cambió luego de tono (3). En una larga conferencia con Aleander á 8 de Diciembre, habló de la necesidad de «una verdadera y universal reforma en la Cristiandad, como único remedio», sin mencionar en este punto el Concilio, ni siquiera con una palabra (4). El nuncio Mignanelli, que no obtuvo tampoco del embajador imperial Juan von Weeze, antiguo arzobispo de Lund, ni del cardenal de Trento, Bernardo de Cles, y otros personajes de la Corte, sino respuestas en sentido de rehusar la universal asamblea de la Iglesia, llegó él mismo á formar el concepto de no ser útil celebrar el Concilio sin aquellos que se habían apartado de la fe católica, y sin poder bastante para reducirlos á la obediencia; celebrándose de otra suerte no se haría sin fatigar inútilmente la persona del Papa, y poner á Roma y á la Santa Sede en gran peligro, con la previa seguridad de no obtener ningún resultado (5). El mismo Aleander, después de haber experimentado la actitud de resistencia de

(1) Cf. Nuntiaturberichte, III, 56.

(2) Carta de Aleander y Mignanelli á Farnese de 2 de Noviembre de 1538, existente en las Nuntiaturberichte, III, 227 s.

(3) Cf. Korte, 23 s.

(4) Carta de Aleander y Mignanelli á Farnese, escrita desde Viena el 10 de Diciembre de 1539 y existente en las Nuntiaturberichte, III, 393; diario de Aleander al 8 de Diciembre de 1538 (*ibid.*, IV, 246 s.). Cuando en 26 de Febrero se quejó Aleander de que no hubiesen asistido al concilio los prelados, Fernando disculpó su conducta de ellos diciendo que los prelados nunca habían creído seriamente que se efectuase el concilio y por eso no habían querido tomarse ese trabajo ni hacer gastos inútiles; después, que sólo habría dependido del emperador el inducirlos á ir, si les hubiese manifestado su intención determinada de ir allá él mismo. Como esto no se realizó, tampoco ellos habían ido. Diario de Aleander al 26 de Febrero de 1539, publicado en las Nuntiaturberichte, IV, 324 s.

(5) Carta de Mignanelli á Farnese, escrita desde Viena el 21 de Febrero de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, III, 455.

los príncipes y de la diplomacia, no podía conservar tampoco mejores esperanzas, por más que halló todavía en los círculos de los teólogos católicos un celo muy sincero por el Concilio. El Legado refiere á Farnese, el 22 de Febrero de 1539 (1), numerosas comunicaciones orales y escritas relativas al Sínodo, no sólo del obispo de Viena Juan Fabri, el cual acababa de someter al Papa, por medio de su agente en Roma, una instante petición de que se celebrara el Concilio, sino también de otros prelados y eruditos, los cuales, en las calamitosas circunstancias de la Iglesia de Alemania, se asían al Concilio con la tenacidad de náufragos. A todos había contestado siempre en sentido de acentuar la sincera voluntad del Papa, manifestada ya por las públicas convocatorias del Concilio, sobre celebrar la asamblea de la Iglesia en cuanto se hubieran removido los obstáculos que se le oponían, en términos que pudiese esperarse, por lo menos con alguna probabilidad, un éxito feliz; pero por otra parte había también llamado la atención al propio tiempo sobre aquellos obstáculos, es á saber: la actitud de los luteranos que, en contradicción con sus anteriores apelaciones á un concilio, habían declarado ahora querer perseverar en sus errores, tanto si se celebraba como si no; el no haberse presentado los prelados en el término señalado para la apertura en Vicencia en el año anterior, ni siquiera, ya que no querían ó no podían asistir personalmente, haber enviado procuradores ó escritos excusándose; finalmente, asimismo la conducta de los príncipes seculares, que hasta ahora se mostraban claramente poco amigos del Concilio. Así, pues, podían estar persuadidos de que el Papa tomaba tan seriamente el asunto de la asamblea ecuménica de la Iglesia, como sus esfuerzos para restablecer la paz entre los príncipes cristianos, y que, por consiguiente, no dependía de él si el Concilio no había llegado á reunirse. En este sentido había contestado él á Fabri y á Náusea, y escrito á Eck y Cochläus, los cuales debían comunicar esta respuesta á todos los que tan impetuosamente reclamaban el Concilio. Aleander tiene por conveniente que también desde Roma se conteste á las interpelaciones en el propio sentido, y asimismo se den las congruentes instrucciones á los Nuncios apostólicos en todos los países.

No menos desfavorable para la celebración del Concilio era

(1) Nuntiaturberichte, III, 457 ss.

la actitud de Francia, á pesar de la tregua de Niza (1). El Nuncio Filiberto Ferreri daba cuenta desde Laon, á 28 de Octubre de 1538 (2), de que, al entregar la nueva bula de la prorrogación al Condestable de Montmorency, le había representado que, á pesar del peligro con que amenazaban los turcos, el Concilio sería por ventura posible en el término señalado, y podría desempeñar fácil y prontamente su principal incumbencia, con tal que Francia y el Emperador pospusieran por algún tiempo sus intereses privados, y se afanaran mancomunadamente por mover á los protestantes alemanes á ceder y obedecer á la Iglesia. Con tales condiciones la guerra contra los turcos no sufría menoscabo, antes bien sólo entonces se podría disponer con seguro éxito, por la común participación de la Cristiandad reunida. A la verdad, Montmorency se mostró personalmente animado de favorables sentimientos, pero declaró, sin embargo, al Nuncio, que el Rey no daría su asentimiento para el Concilio, ni la aquiescencia para publicar la bula de prorrogación, si de antemano no se le restituyera lo suyo (es á saber, Milán). En los protestantes alemanes no podía él influir más que con amigables reflexiones; pero ajustar una concordia con ellos era negocio del Emperador. A la respuesta del Nuncio: que el Papa era la voz del que clama en el desierto, á la cual nadie presta oídos, repuso Montmorency todavía otra vez, que sin la paz y la restitución de Milán, no se podía pensar, ni en el Concilio ni en la guerra contra los turcos. En Enero de 1539, el camarero pontificio Latino Giovenale Manetti (3), enviado á Francia con especiales proposiciones, en su primera audiencia con Francisco I (4), trajo de nuevo á colación el Concilio; y recibió por respuesta: que no era posible prometerse de una semejante asamblea resultado ninguno, si no se hubiera previamente ajustado la paz entre él y el Emperador, é intervinieran ambos con su autoridad en la realización de las resoluciones conciliares.

Sobre la misión de Manetti á Francia y la respuesta que recibió de Francisco I, informó inmediatamente Farnese al embajador

(1) Cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage, 318 ss.; Korte, 22 s.

(2) Ehses, IV, 174 s.

(3) Sus instrucciones de 24 de Diciembre de 1538, se hallan en Pieper, 160-162.

(4) Su relación sobre la misma á Farnese, de 21 de Enero de 1539, se halla en las Nuntiaturberichte, III, 379 s.

en la Corte imperial, Juan Poggio (1) y al legado Aleander (2). Paulo III deseaba la presencia del Emperador en Italia para la primavera, principalmente en interés de la guerra contra los turcos, y porque también sería de provecho para el asunto del Concilio. Por lo que se refería al Sínodo universal, abrigaba el Papa la opinión, que no sería ni útil ni honroso volverlo á diferir de nuevo, con lo cual se ofrecería ocasión á las personas malignas y calumniadoras, para dar rienda suelta á su furia (3).

A pesar de las noticias desfavorables que se recibían de las cortes, Paulo III no había renunciado, sin embargo, á la esperanza de que fuera posible la celebración del Concilio. Con fecha 30 de Marzo de 1539 comunicó el cardenal Farnese al nuncio Ferreri la orden (4) de urgir instantemente cerca de Francisco I para que fueran entonces á Vicencia los obispos de su Reino; pero el Nuncio (según comunicaba á Farnese á 9 de Mayo) (5), no obtuvo otra respuesta sino declararle el Condestable, que el Papa no debía abrir el Concilio, porque no sería sino un Concilio de Italia, caso que no se hubiera obtenido previamente la reducción de los luteranos. A 13 de Mayo regresó Manetti de Francia á Roma, anunciando que Francisco I no quería tratar de Concilio sin los luteranos, y por lo tanto, se pronunciaba contra Vicencia á donde ciertamente no acudirían ellos; ni quería tampoco que se celebrase en Alemania, sino más bien proponía á Lyon ó alguna otra ciudad de Francia (6).

El Papa continuaba todavía en Abril de 1539 aguardando del Emperador una respuesta favorable sobre su actitud respecto del Concilio, y urgía repetidamente para obtenerla, por cuanto el plazo de la apertura había llegado, y no podía diferirse más tiempo la misión de los legados á Vicencia (7). Pero, en lugar de

(1) En carta de 12 de Febrero de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, III, 427 ss.

(2) En carta de 13 de Febrero de 1539; *ibid.*, 431 ss.

(3) Nuntiaturberichte, III, 431, 432. Asimismo escribió el cardenal Farnese al nuncio Ferreri, en 30 de Marzo; v. la nota siguiente.

(4) Ehses, IV, 176. Igual encargo se dió también á los otros nuncios de hacer instancias á los respectivos príncipes, para que los prelados compareciesen en Vicenza; cf. Ehses, IV, 177.

(5) Ehses, IV, 176, nota 2; Nuntiaturberichte, IV, 55, nota 1.

(6) Carta de Farnese á Aleander de 15 de Mayo de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, IV, 54 s. Ehses, IV, 179 nota.

(7) Carta de Farnese á Poggio, de 12 de Abril de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, III, 535. El pasaje relativo al concilio se halla también en

esto, se llegó entonces en Alemania, á consecuencia de la flojedad de los diplomáticos imperiales, á un muy peligroso convenio ajustado con los protestantes á 19 de Abril de 1539 y conocido con el nombre de «Dilación de Frankfort» (1). Conforme á ésta debía otorgarse á los partidarios de la Confesión de Augsburgo una dilación ó tregua de 15 meses, á contar desde 1.º de Mayo, durante la cual ninguno de ellos podría ser molestado por causa de religión, y por tanto deberían suspenderse los procedimientos judiciales de la Cámara Imperial. En cambio, los mencionados habrían de abstenerse durante aquel tiempo de todo ataque contra los Estados católicos; y para llegar á una avenencia en las controversias religiosas, una comisión de teólogos sabios y de piadosos y pacíficos *legos*, habría de reunirse en Nuremberg á 1.º de Agosto. Esta última disposición contradecía á la esencia de la constitución de la Iglesia católica; por consiguiente, no podía ser admitida por el Papa ni por los Estados católicos (2); pues, conforme al criterio católico, la resolución de las controversias de fe corresponde exclusivamente á la Autoridad eclesiástica; es á saber: al Papa y al Concilio. Los protestantes pretendían, por el contrario, excluyendo al Papa y al Concilio, resolver las diferencias religiosas mediante un coloquio de teólogos y *legos*, que se aproximaría mucho á la forma de un concilio nacional (3). A este deseo respondía la dilación de Frankfort, contra la cual el carde-

Ehses, IV, 176. Carta de Farnese á Poggio, de 23 de Abril de 1539, que se halla en las Nuntiaturberichte, IV, 26 s., y en Ehses, IV, 177.

(1) Cf. Dittrich, Contarini, 508 ss.; Janssen-Pastor, III^{as}, 425 ss.; Baumgarten, Geschichte Karls V, III, 358 ss.; Nuntiaturberichte, III, 80 ss.; Ehses, IV, 178, nota 2; 181, nota 1. Sobre la conexión de este acontecimiento tan fatal para el concilio con la pérdida política de Francisco I, cf. también Ehses, Franz I und die Konzilsfrage, 320 s.: «La razón y fundamento más hondo de estos perniciosos decretos de Francfort se halla de nuevo asimismo en Francisco I. Como la condescendencia de Carlos y Fernando con los protestantes resultaba de la forzosa necesidad de reunir grandes medios y numerosos ejércitos contra los turcos; si Francisco I no hubiese sido el más ardiente aliado, tanto de los turcos como de los protestantes, y al mismo tiempo no hubiese estado aún á cada momento en acecho para caer sobre el emperador por la espalda, mientras peleaba contra los enemigos de la cristiandad, no hubiesen tenido necesidad, en general, Carlos y su hermano de afanarse mucho por la ayuda de los protestantes contra los turcos y todavía menos, como no obstante lo efectuaron, de hacerles tan amplias concesiones.»

(2) Cf. Dittrich, loc. cit., 508 s. V. también Lanz, Staatspapiere XIX y Armstrong, I, 325.

(3) V. Lanz, loc. cit., I, 393.

nal legado Aleander, sumamente sorprendido, emprendió una campaña que da testimonio de la vehemencia de su temperamento (1). Conforme á su relación, el Papa hizo que tanto el cardenal Farnese (2), enviado á España en Mayo para dar el pésame por la muerte de la emperatriz, como más adelante Juan Ricci, enviado allí mismo como Nuncio (3), propusieran sus quejas contra los acuerdos de Frankfort, rogando al propio tiempo al Emperador que se negara á confirmarlos (4).

Al mismo tiempo que se efectuaban en Frankfort aquellas negociaciones, se deliberaba en Roma sobre lo que debería hacerse en el asunto del Concilio, y había diversos pareceres. Tres caminos se podían elegir: ó celebrar la apertura del Sínodo en el plazo prefijado, á lo cual se inclinaba la mayoría de los cardenales; ó volver á prorrogarlo, ó finalmente suspenderlo. El Papa se inclinaba á que el Concilio debía ciertamente abrirse; pero caso que los prelados no se presentaran en Vicencia, se suspendería por tiempo indefinido; contra lo cual se opuso el embajador imperial, solicitando una nueva prórroga. No obstante, Paulo III, como ya antes lo había dicho repetidas veces, no se mostró entonces en manera alguna inclinado á continuar prorrogando el

(1) Cf. Nuntiaturberichte, III, 83 s.; IV, 80 s., 88, 90 s., 119 s., 519 ss.; v. ibid. 583 s., el juicio de Fabri. También Pole y Contarini se expresaron duramente contra los decretos de Francfort; v. Dittrich, loc. cit., 509 s.

(2) Cf. Pallavicini, l. 4, c. 9; Quirini, Ep. Poli, II, cclxxi ss.; Pieper, 118 s.; Nuntiaturberichte, IV, 69, 156, 466. Las instrucciones para Farnese, que están impresas en Pieper, 163 s., se hallan también en Inf. polit., XII, 155 s. de la *Biblioteca de Berlín*. Un manuscrito mejor, procedente de Nápoles, vi en 1897 en la librería del anticuario St. Goar de Francfort del Mein. Según él, hay que leer en Pieper, p. 163, línea 1 de abajo, vehementemente en vez de vilmente; p. 164, línea 14 de abajo, il prolongarlo en vez de di prolongare; p. 165, línea 3 de arriba sforzara en vez de sforza; línea 1 de abajo et che en vez de il che.

(3) Sobre este confidente, del que se valió Paulo III para numerosas comisiones diplomáticas, cf. Garampi, App. 289 s. y A. Mele, *Genealogia d. famiglia Ricci (manuscrito del *Archivo Ricci de Roma*).

(4) Las instrucciones para Ricci, de 20 de Agosto de 1539, se hallan en Quirini, III, ccic-cccvi; Laemmer, Mon. Vat., 246-252; en Pieper, 168 s., hay correcciones del texto. V. Nuntiaturberichte, IV, 162, nota 4; en parte se hallan también en Baumgarten, III, apéndice 365-371, quien no conoce las ediciones indicadas. En 20 de Agosto de 1539, Ricci recibió como viático 200 escudos. *Archivo público de Roma*. La respuesta de Carlos V á las representaciones de Ricci, de Septiembre de 1539 (en Döllinger, Beiträge, I, 22 s. y en las Nuntiaturberichte, IV, 537 s.) venía á decir que no se trataba de una confirmación, sino de una reforma de las conclusiones de Francfort, que facilitase la amistosa negociación con los protestantes; por eso él insistía en un coloquio religioso, é invitaba al Papa á disponerlo.

Concilio de uno á otro término, pues bastante se había conocido cuánto padecía con esto el prestigio de la Sede Apostólica. Después de algunos días logró el Papa persuadir á los más de los miembros del Sacro Colegio que, conforme á su opinión, ó se celebrara entonces el Concilio ó se difiriera por tiempo indefinido, hasta que finalmente se presentaran las circunstancias de modo que hubiera reales probabilidades de llevarlo á efecto.

En el consistorio de 21 de Abril se procedió conforme á esto al nombramiento de tres Legados para el Concilio, los cuales debían dirigirse á Vicencia. Por lo pronto fueron nombrados de nuevo los tres delegados del año anterior: Campegio, Simonetta y Aleander; pero en lugar de Campegio, el cual se hallaba ya enfermo y murió no mucho después (á 20 de Julio), fué elegido aquel mismo día el cardenal de Ivrea, Bonifacio Ferreri (1); mas la partida de estos Legados habíase de diferir, no obstante, hasta que llegara la respuesta que del Emperador se esperaba (2). A 15 de Mayo recibió Aleander la orden (3) de ponerse lo más pronto posible en camino para Vicencia; pues también sus dos colegas se dirigirían allá en breve plazo. Sin embargo, esta orden fué revocada á 26 de Mayo (4), por haber sobrevenido entretanto la suspensión del Concilio.

El día 15 ó 16 de Mayo (5) había llegado finalmente la tan esperada respuesta del Emperador, el cual la había dado al nuncio Poggio en los últimos días de Abril. En ella el Emperador rehusaba enteramente la celebración del Concilio, del cual no podía tratarse por el momento (6); pues, en consideración á las negociaciones de concordia que se iban á entablar con los protestan-

(1) Gayangos, VI, 1, n. 54. Ehses, IV, 177, nota 2. Merkle, I, 413. Capasso, Legati, 28. Korte, 26 s., 78.

(2) Carta de Farnese al nuncio Poggio, de 23 de Abril de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, IV, 26 s. Ehses, IV, 177.

(3) Carta de Farnese á Aleander, de 15 de Mayo de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, IV, 53.

(4) Carta de Durante de' Duranti, obispo de Alghero, como substituto del ausente vicescanciller cardenal Farnese á Aleander, de 26 de Mayo de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte, IV, 67. Aleander entonces no emprendió el regreso de Viena á Roma hasta el 9 de Octubre; ibid., 397 ss., están sus apuntes sobre el viaje.

(5) Cf. Korte, 78 s., nota, 103.

(6) La carta correspondiente de Poggio á Roma no existe; pero el contenido de la decisión imperial consta de su carta al cardenal Pole, escrita desde Toledo el 2 de Mayo. Nuntiaturberichte, IV, 40. Ehses, IV, 178, nota 3. Cf. Korte, 27.

tes, Don Carlos no podía enviar á sus preladados ni á otra persona alguna. Como quiera que por entonces se había también recibido la última respuesta, asimismo negativa, del Monarca francés (1), y la noticia de los acuerdos de Frankfort, pareció excluida por el momento la posibilidad de reunir el Concilio. En el consistorio de 21 de Mayo (2) se acordó, pues, la suspensión del mismo por tiempo indefinido, conforme al beneplácito del Papa y de la Sede Apostólica (3). Esta resolución se participó á los príncipes católicos, por breves de 10 de Junio (4), alegando como fundamento de ella la actitud que habían tomado el Emperador, el Monarca francés y el Rey de romanos, á cuyas razones había accedido el Papa.

El rey Don Fernando, á quien el recién llegado nuncio Morone comunicó el breve á 6 de Julio, con otras explicaciones verbales sobre las causas de la suspensión (5), expresó al Nuncio en aquella coyuntura, y luego en un escrito dirigido al Papa á 17 de Julio (6), su contento por la suspensión del Concilio en el presente estado de cosas, en la inteligencia de que Paulo III volvería á renovar sus esfuerzos para celebrarlo, tan pronto como las circunstancias lo permitieran. El Emperador, á quien el cardenal legado Farnese comunicó personalmente, á 20 de Junio, la suspensión acordada (7), declaró que hubiera visto con más gusto que se

(1) V. arriba p. 128.

(2) En Pallavicini son falsas las fechas 30 y 31 de Mayo.

(3) Ehses, IV, 178. Merkle, I, 413. Nuntiaturberichte, IV, 67, nota 4. El 14 de Mayo, Morone había presentado al Papa un dictamen sobre los medios de reducir los luteranos á la Iglesia, en el cual ponía prevenciones contra la clausura del concilio, diciendo que mientras éste estuviese abierto, era objeto de temor para los luteranos y de esperanza para los católicos, al paso que cesando la perspectiva del mismo, los estados católicos serían impelidos á hacer á sus súbditos arbitrarias concesiones en materias religiosas y se evocaría el peligro de tratar los asuntos de religión en una dieta. Nuntiaturberichte, IV, 406, 407; cf. Korte, 28 s.

(4) El breve al emperador se halla en Ehses IV, 178 y en las Nuntiaturberichte IV, 67 nota 4. En Ehses IV, 179 está la carta al nuncio de Francia, de 19 de Junio de 1539, que va adjunta al breve al rey francés. El dato de Pallavicini (I, 4, c. 9, n. 1), de que en 13 de Junio se promulgó una bula acerca de esto, descansa, según parece, en un error, pues de ello no existe prueba alguna; cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage 321; Ehses IV, 179, nota 2.

(5) Carta de Morone á Durante de 6 de Julio de 1539, publicada en las Nuntiaturberichte IV, 130. Laemmer, Mon. Vat. 244.

(6) Se halla en Ehses IV, 182.

(7) Carta de Farnese á Paulo III, escrita desde Toledo el 21 de Junio de 1539, y publicada por Ehses IV, 180. Sobre la legación de Farnese, cf. también Pallavicini I, 4, c. 9, n. 4 ss.

hubiese decretado una prórroga para un término fijo, por cuanto esto hubiera ofrecido menos ocasión á las malignas detracciones. Carlos V pretendía guardar entonces de nuevo las apariencias, como si en el fondo hubiera mostrado siempre celo por el Concilio (1). En todo caso es indudable que quien tuvo mayor parte de culpa en este negocio fué Francisco I (2); pero á quien menos puede hacerse responsable de haber fracasado el proyecto del Concilio de Vicencia, es al Papa, quien hasta el último momento y hasta los últimos límites de la posibilidad, había puesto todos los medios para apartar los obstáculos (3).

El episodio del Concilio de Vicencia había llegado á su terminación (4). En los primeros años siguientes, la idea de restablecer la unidad religiosa de Alemania mediante coloquios religiosos, dominó la política del Emperador y de su hermano Don Fernando, á pesar de todas las reflexiones y protestas del Papa contra aquellos peligrosos intentos (5); y mientras se inauguró la celebración de coloquios para tratar de las cuestiones religiosas, se quitó de la orden del día la idea del Concilio. Era imposible que llegara á congregarse una asamblea universal de la Iglesia, mientras ambos soberanos de la Casa de Habsburgo perseveraran en aquel camino.

(1) Cf. Korte 29.

(2) Cf. Ehses, Franz I und die Konzilsfrage 322.

(3) Ibid.: «Una cosa es enteramente cierta, que no se puede lanzar contra Paulo III reproche más injusto que el de no haber querido el concilio. Antes bien podría estar uno tentado á afirmar, que el Papa hubiese mirado mejor por su dignidad y reputación, si no se hubiese expuesto tan frecuentemente al peligro de no poder señalar términos fijos para la apertura del concilio. Pues, habiéndose pedido el concilio por todo el mundo, y principalmente por los protestantes, y con todo, poniéndosele ahora estorbos en todas partes y con más encarnizamiento de parte de los protestantes, podía también el Papa sin falta alguna, retraerse á una actitud tranquilamente expectante, y aguardar una disposición del estado de las cosas, que excluyese el peligro del mal éxito. Pero precisamente porque tomaba este negocio con toda seriedad, se hizo más bien objeto de las más acerbas burlas de los enemigos, y de la más falsa interpretación entre los amigos, como si hubiera omitido algún paso para dar á la cristiandad un concilio verdaderamente general y ecuménico, y por medio de él, la paz tanto interior, como exterior.»

(4) Morsolin (Il concilio di Vicenza 45) es de opinión, que en adelante ya no se pensó generalmente en Vicencia como lugar del concilio, lo cual no es verdad. Cf. contra eso, Capasso, Legati 32 s.

(5) Sobre la oposición de los aspectos en que el Papa y el emperador miraban el asunto de la reconciliación, cf. Pastor, Reunionsbestrebungen 169 ss.

CAPÍTULO II

Trabajos para la reforma eclesiástica
anteriores al Concilio de Trento, y renovación
del Sacro Colegio

Intimamente enlazada con la cuestión del Concilio, estaba la reforma en la cabeza y en los miembros, siempre solicitada tempestuosamente de todos lados. Cuán grandes fueran los abusos en todas partes, y principalmente en Roma, en el clero alto y bajo, no podía ocultarse á un hombre tan experimentado como Paulo III, el cual había pertenecido por espacio de cuarenta años al Sacro Colegio. A lo cual se añadía, que luego desde el principio de su pontificado, personas de ánimo sincero le habían representado con toda gravedad el verdadero estado de las cosas y la urgente necesidad de una reforma en el orden eclesiástico.

Los más de los trabajos de este género permanecen todavía inéditos, como por ejemplo el notable memorial de un lego, el célebre jurisconsulto *Juan Bautista Caccia* de Novara, sobre la necesidad de una reforma de la Iglesia (1). Este tratado había sido ya escrito reinando todavía Clemente VII, pero el autor no se había atrevido á presentarlo al segundo Papa Médici (2); mas

(1) *Io. Bapt. Cacia (Novarien. iur. cons.), De fide integranda ac de ecclesia reformanda ad Paulum III en el Cod. Vat. 3659 de la *Biblioteca Vaticana*. Sobre Gioy. Batt. Caccia, discípulo de F. Decio, v. L. A. Cotta, Museo Novarese, Milano 1701, Stanza II, n. 365 y después *Mazzuchelli en el Cod. Vat. 9263, f. 14.

(2) *Non quod eum impium et crudelem existimarem, dice el autor, sed quod non tanta pietate munitum esse sciebam quantum in te esse boni et fideles omnes predicant. Cot. Vat. 3659, f. 1, de la *Biblioteca Vaticana*.

Paulo III gozaba de tan buen nombre entre todos los amigos de una reforma verdadera, que Caccia le dedicó su trabajo. Movióle también á esto el hecho de haberse realizado la elección del Papa Farnese tan rápidamente y con tanto acuerdo y sin mácula, cual no se había visto otra desde hacía mucho tiempo. Lo mismo que otros contemporáneos (1), vió él también en esto un buen presagio, que hacía esperar un reinado beneficioso (2). Caccia presentó al nuevo Papa su escrito, en el cual trazaba, fundado en el conocimiento, durante largos años adquirido, de las cosas de Roma, una pintura verdaderamente espantosa de las circunstancias por extremo tristes en que se hallaban las cosas eclesiásticas. La noble y pura intención de Caccia, su ardiente celo por «una santa reforma» y «una evangélica disciplina», se descubren en todas partes; por más que, según acontece con harta facilidad en semejantes casos, sus declamaciones, de entonación fuertemente retórica, se fijasen casi exclusivamente en lo malo. Por efecto de esto, no se le puede declarar exento de parcial exageración, pues ya desde el principio dice: «Veo de qué manera nuestra Santa Madre la Iglesia, de la cual depende nuestra salvación, ha sido transformada en otra tan diversa figura, que no parece presentar señal ninguna de su índole evangélica, ni puede hallarse en ella ningún vestigio de humildad, parsimonia, abstinencia y energía apostólica (3).

Paulo III mostró desde el principio de su reinado su buena voluntad para satisfacer al general deseo de remediar, en el mayor grado posible, los abusos que se habían acumulado en muchedumbre enorme, así admitiendo la dedicatoria del escrito tan extraordinariamente franco de Caccia, como todavía más por una serie de significativas manifestaciones y medidas, que anunciaban el definitivo rompimiento con la infeliz política vacilante de Clemente VII. Ya en la alocución á los cardenales de 17 de Octubre de 1534, sobre las grandes cuestiones de la época, tocó el Papa, junto con el Concilio y el restablecimiento de la paz en la Cris-

(1) Por ejemplo, Bart. Guidiccioni; v. Schweitzer 48.

(2) *Fama enim attulit, te cardinalium omnium suffragiis sine largitione, sine nequissima ambitus suspitione in excelsa b. Petri sede cum summa omnium gratulatione fuisse collocatum, quod forte nostra patrumque nostrorum memoria ante te contigit nemini. Cod. Vat. 3659, f. 1^b de la *Biblioteca Vaticana*.

(3) V. *Cod. Vat. 3659 f. 78; cf. 90^b.

tiandad, la reforma de los eclesiásticos, la cual había de comenzar desde arriba (1). En el primer consistorio después de su coronación, á 13 de Noviembre de 1534, declaró: que á la asamblea general de la Iglesia debía preceder una reforma de la Curia y del Colegio Cardenalicio (2), é inculcó el uso del traje clerical á todos los clérigos sin excepción (3). Conforme á esto, instituyó el Papa, á 20 de Noviembre, una comisión compuesta de los cardenales Piccolomini, Sanseverino y Cesi para la reforma de las costumbres; y al propio tiempo confió á los cardenales Campegio, Grimani y Cesarini, el examen de todos los empleados de los Estados pontificios (4). Ambas comisiones se reunieron inmediatamente: el 8 de Enero de 1535 se las exhortó á trabajar con actividad (5), luego que el nuncio de Alemania Vergerio, que también por entonces había venido á Roma para informar, hubo representado urgentemente la imposibilidad de diferir la reforma (6). Un *motu proprio* de 15 de Enero mandaba al Datario Jacobazzi, y al Regente de la Cancillería, Pedro Fiori, obispo de Castellamare, la exacta ejecución de la reforma y de la bula de León X sobre los aranceles, de 13 de Diciembre de 1513; todas las infracciones debían castigarse severamente, obligando á una indemnización por toda exigencia demasiada (7).

Pronto se descubrieron las extraordinarias dificultades que se oponían á la obra de la reforma; y se manifestó que la enmienda de la Corte pontificia no podía realizarse tan rápidamente como lo reclamaba la impaciente prisa de algunos buenos. Era imposible el cambio repentino de las personas de la Corte y los empleados del Gobierno, si el Papa no quería socavar el suelo bajo sus mismos pies. Cuán funestos resultados diera un inconsiderado in-

(1) V. Gualterius en Raynald 1534, n. 2.

(2) *Romae die veneris 13 Nov. 1534 S. D. N. primum consistorium habuit, in quo morum honestatem et gravitatem summa cum prudentia re^{morum} dominorum laudavit (Acta Cancell. 3, f. 115 del *Archivo consistorial del Vaticano*). Cf. la relación de Sánchez de 20 de Noviembre de 1534, en Bucholtz IX, 126.

(3) V. la *relación de G. Busdraghi de 14 de Noviembre de 1534 (*Archivo público de Luca*) en el apéndice n.º 5.

(4) Acta consist. publicados por Ehses IV, 451.

(5) Acta consist. publicados por Ehses IV, 451.

(6) Nuntiaturberichte I, 33, 393; cf. 396. Con las deliberaciones de reforma se relaciona también el llamamiento de B. Guidicioni por Febrero de 1535; v. Schweitzer 50 s.

(7) V. Regulae Cancell. Pauli III, Lugduni 1536, 70 s. La bula de León X está en el Bull. V, 571 s.

tento de reforma, lo recordaba todavía muy bien Paulo III por lo acaecido en la época de Adriano VI (1). Su prudencia le hizo, pues, advertido, para no añadir á los enemigos exteriores otros interiores en la inmediata proximidad de su trono, con querer mudar todo demasiado deprisa, hiriendo millares de intereses creados desde mucho tiempo antes. Si esto se considera, se comprende porqué Paulo III, en un consistorio de 3 de Marzo de 1535, en que dió razón de la actividad de los cardenales designados para la reforma, los exhortó «á tener cuenta con las circunstancias de los tiempos», esto es, á que no tuvieran por fácil obtener desde luego el último y más alto objeto de las reformas, sino que entretanto precedieran, junto con todo el Sacro Colegio, dando tan buen ejemplo que pudiera servir de modelo (2). A 14 de Abril se leyeron en el consistorio los decretos por los cuales se inculcaba á los cardenales y á toda la Curia, que observasen una justa y digna manera de vida (3).

Las deliberaciones del tiempo siguiente versaron en especial sobre si convendría expedir una bula de reforma *universal*, antes de congregarse el Concilio, y ya en un consistorio de 30 de Abril se propuso la minuta de un documento semejante (4). Pero se vió, con todo, que aun prescindiendo de aquellos que resistían en general á todo mejoramiento (5), semejante manera de proceder no era tampoco aprobada por las personas de buenas ideas; las cuales objetaban, que cuanto podría contener una bula semejante, estaba ya legalmente establecido por la sabiduría de los anteriores siglos; por lo cual bastaba observar las ordenaciones de los antepasados, acomodándolas á las circunstancias del tiempo presente (6). Aun antes que esta cuestión llegara á re-

(1) Cf. nuestras indicaciones del vol. IX, p. 95.

(2) V. Acta consist. en Ehses IV, 451. Cf. la relación del embajador portugués en el Corp. dipl. Port. III, 182.

(3) V. Acta consist. en Ehses IV, 451.

(4) Este hecho hasta ahora desconocido, lo saco de una *relación de G. M. della Porta al duque de Urbino, fechada en Roma á 1 de Mayo de 1535: *Heri in concistorio fu raggionato del reformar la chiesa et letta sopra questo una bolla di mille baye che la brigata se n' arride et veggono che venendo l' Imperatore bisognava ad ogni modo far il concilio. *Archivo público de Florencia*, Urb. 133.

(5) Pertenecía á éstos el embajador de Urbino; v. la nota 1.

(6) Cf. Ehses, Kirchl. Reformarbeiten unter Paul III, in der Röm. Quartalschr. XV, 155 s. Estos estudios fundamentales han sido los primeros que han dado luz y claridad acerca de los esfuerzos de Paulo III para la reforma.

solverse, dió Paulo III otro importante paso en el camino de la reforma.

Uno de los principales obstáculos que se habían opuesto á la actividad regeneradora del noble Adriano VI, se habían hallado en las costumbres gravemente aseglaradas del Sacro Colegio, y en la falta, con esto mismo conexas, de instrumentos apropiados para poner en práctica las medidas reformativas (1). Debían, pues, introducirse elementos nuevos en el Sacro Colegio, el cual, en la ascensión al trono de Paulo III, quitados Lang y Clermont, constaba solamente de hechuras de los Papas Médici (2). Si las cosas habían de andar mejor, era necesario que el Papa se procurase colaboradores á propósito (3). Tal fué el objeto del célebre nombramiento de cardenales de 21 de Mayo de 1535, el cual borró la mala impresión que había producido á 18 de Diciembre de 1534 (4),

(1) Cf. nuestras indicaciones, vol. IX, p. 100.

(2) 15 fueron creados por León X, 25 por Clemente VII; v. Tacchi Venturi, I, 8.

(3) Esto último está expresado por medio de la hermosa gratulación dirigida á Paulo III en Junioris Ludovici Pariseti Regiensis Epistolae, lib. 2, Regii, 1541.

(4) El próximo nombramiento de los dos nepotes lo notifica ya F. Peregrino en una *carta de 9 de Diciembre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). El cardenal Hérc. Gonzaga escribe desde Roma á Giov. Agnello el 15 de Diciembre de 1534: *Domani si parlerà in concistoro di far i doi nipoti del papa cardinali et poi venerdì si publicheranno. Francesi hanno fatta grandissima instantia di haver il vescovo di Parigi [J. du Bellay], ma S.^{ma} che n' ha assai mala opinione, non li ha voluto per questa volta attendere (Cod. Barb. lat. 5788, f. 52 de la *Biblioteca Vaticana*). Las *Acta consist. dicen: *Romae die merc. 15 Decemb. 1534 fuit consistorium in loco consueto, in quo ex sententia S.^{mae} Sue atque ex omnium consensu constitutum est creare in cardinales duos nepotes. — Romae die veneris 18 Decemb. consistorium in quo negotium creationis cardinalium S.^{mae} S., quod dilatatum in sequens consistorium [fuit], uno omnium consensu decretum est. Creati itaque sunt, etc. (Acta Cancell. 3 del *Archivo consistorial del Vaticano*). R. Amaseo referia á Bolonia el 18 de Diciembre de 1534, que el nombramiento se efectuó *con tanto consentimiento di tutto il concistorio che N. S. più presto ha approvato il voler di tutti che li rev.^{mi} cardinali habbino consentito a quello di S. B.^{mo}... Tutta Roma ne jubila (*Archivo público de Bolonia*). Todavía con más resolución se expresa en este respecto el cardenal Palmieri. Que semejante sentir no fué del todo general, consta de Soriano (Albèri, 2 serie, III, 313) y de la carta de Juan de Kampen, publicada por Hipler, Zur Gesch. des Humanismus. Briefwechsel des J. Dantiscus, Braunsberg, 1890, 49. Los cardenales parecían en su exterior todavía más jóvenes de lo que eran; en el *Liber memorialis monasterii s. Marie Montislucidi extra moenia Perusina (existente en el archivo de dicho monasterio) se los designa como de edad de 12 años cuando fueron á visitar este monasterio por Septiembre de 1535. La *carta gratulatoria del cardenal Hipólito de' Médici á los dos nepotes, dat. Romae, 1535, Cal. Jan., se halla en el *Archivo público de Parma*.

el otorgamiento de la púrpura cardenalicia á los dos nietos, demasiado jóvenes, de Paulo III, Alejandro Farnese y Guido Ascanio Sforza de Santafiora (1). La elección que hizo Paulo III

(1) Alejandro Farnese, hijo de P. L. Farnese y de Jerónima Orsini (v. arriba p. 19), había nacido el 7 de Octubre de 1520 en Valentano, y por tanto, acababa de cumplir entonces justamente los quince años de su edad. El 20 de Diciembre se le envió el capelo cardenalicio á Bolonia, donde estudiaba. A este efecto nota Contelorius (Arm. 11, t. 48. *Archivo secreto pontificio*): *Hic eo quod in tradendis cardinalatus insignibus et ore aperiendo servatae non essent antiquae consuetudines, obtinuit perinde valere die ult. Maii, 1535. La fórmula del juramento se halla en Raynald, 1534, n. 15. El 10 de Mayo de 1535 dieron su asentimiento los cardenales á la entrada de los nepotes en el sacro colegio. El 12 de Mayo tuvo efecto esta ceremonia, en la cual el Papa exhortó á los recién nombrados á una digna conducta (Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano*). Ya en 7 de Diciembre de 1534 fué hecho Alejandro gobernador de Espoleto (*documento existente en el *Archivo público de Nápoles*, Arch. Farnese, Perg.); en 18 de Enero de 1535 recibió el Castello di Grotte en la diócesis de Montefiascone (el *documento ibid.); en 1 de Septiembre de 1535 fué nombrado gobernador de Tívoli (v. *Contelorius, loc. cit.). Fuera de eso, recibió pronto grande abundancia de beneficios eclesiásticos, obispados, abadías, prioratos (además de *Contelorius, loc. cit., v. también Corp. dipl. Port. III, 182; Nuntiaturberrichte, I, 359, 381; Ciaconius, III, 560; Gallia christ. XIV, 134; Cardella, IV, 136 s.; Capasso, Política, I, 97 s.; Druffel, Mon. Trid., I, 340, nota; Arch. d. Soc. Rom., VII, 389, 417; Clausse, Farnèse, 124 s., 169 s.). Aunque este nepotismo de Paulo III fué generalmente censurado (Sánchez escribe sobre eso en 20 de Agosto de 1535: *In qua re ab omnibus valde notata est S.^{mae} Sua nimis praecipitanter et non multum considerate res gerere. *Archivo particular, de palacio y público de Viena*), con todo eso, después de la muerte del cardenal Hipólito de' Médici, el Papa elevó á Alejandro Farnese á vicecanciller, en 13 de Agosto de 1535, y le dió el título de S. Lorenzo in Dámaso y luego después la abadía de las Tre Fontane, junto á Roma, y el arzobispado de Aviñón (*breve de 29 de Agosto de 1535; v. *Contelorius, loc. cit.; *Acta consist. Cancell. del *Archivo consistorial del Vaticano*); después en 1538 traspasó también en gran parte la dirección de los negocios públicos al nepote (cf. arriba p. 53), quien para su juvenil edad, mostró mucha aptitud, y en general pronto manifestó ser un hombre muy capaz (cf. Quirini, Imago, 17 s., 25 s., 30 s.). A. Farnese, desde el 13 de Mayo de 1541, legado también de Aviñón (v. *Contelorius, loc. cit.), vivía en Roma como gran señor (sobre el número de sus sirvientes en 1544, v. Lanciani, Golden days, 108); á pesar de la liberalidad de Paulo III, su lujo le acarreó muchas veces apuros financieros (v. Lanciani, Scari, II, 155 s.); aunque contribuyó también á esto la grandiosa munificencia con que el cardenal, á cuya formación científica atendía Paulo III con solicitud, favorecía á los artistas y letrados (cf. abajo capítulo XV), socorría á los pobres y embellecía las iglesias (v. Ciaconius, III, 560 s.). Esta actividad, como en general la vida de este cardenal merecía una monografía; pues el escrito de C. T. Frangipane (Memorie sulla vita del card. Aless. Farnese, Roma, 1876), por más que traiga datos interesantes, no es suficiente; es también demasiado panegírico; porque no puede pasarse en silencio que la vida de A. Farnese tampoco fué intachable (sobre sus hijas v. Riv. bibliogr., XVII, 119; cf. Druffel, Mon. Trid., I, 576) y sólo poco á poco fué tomando un rumbo de más seriedad y gra-

esta segunda vez, dió una clara prueba de que abrigaba serios designios de emprender reforma de la Iglesia; pues entre los nombrados se hallaron varones excelentes y señalados por la pureza de sus costumbres, piedad y sabiduría. Al propio tiempo se atendió asimismo á las diferentes naciones: Alemania estuvo dignamente representada por Nicolao de Schönberg, Francia por el arzobispo de París, Juan du Bellay, é Inglaterra por el santo arzobispo de Rochester, Juan Fisher, que había sido encarcelado y amenazado de muerte por Enrique VIII. Entre los italianos había dirigido el Papa los ojos en primer lugar á dos varones, cuyos conocimientos y fidelidad en el manejo de los más importantes negocios, tenía particularmente probados desde su ascensión al trono (1); es á saber: el sabio sienés, auditor de Cámara, Jerónimo Ghinucci, y el milanés Jacobo Simonetta. A estos pensó el Papa asociar, en tercer lugar, á un varón á quien los mejores de Italia llamaban el único: Gaspar Contarini.

Da bien á entender cuáles fueran las ideas de la mayoría del Sacro Colegio, haber opuesto á la creación proyectada por Paulo III una vigorosa resistencia. Desde principios de Mayo se trató sobre esto (2), y se hacían valer también dificultades de ca-

vedad. Entre los retratos del cardenal, sobresalen los dos de Ticiano (uno se halla en la galería Corsini de Roma, y el otro en el museo de Nápoles); v. Clausse, 171 s.; Fischel, 82.

Guido Ascanio Sforza de Santaflora, fué hijo de la hija de Paulo III, Constancia, casada con el conde del mismo nombre. Nació á fines de 1518; tenía por tanto sólo diez y seis años; estudiaba en Bolonia y fué ricamente proveído al mismo tiempo de obispados y beneficios (v. Ciaconius, III, 566; Cardella, IV, 141 s.; Nuntiaturberichte, I, 359, 381). En Marzo de 1537 fué nombrado legado de Bolonia y de la Romaña, en 22 de Octubre de 1537 camarlengo y en 6 de Abril de 1541 patriarca de Alejandría (v. Contelorius Arm. II, t. 48, f. 252^b s. *Archivo secreto pontificio*). También Santaflora fué muy dadivoso; sobre su moralidad arroja una luz muy dudosa la siguiente noticia, que se halla en una *carta de A. Serristori, fechada en Roma á 21 de Enero de 1542: *Il male di S. Fiore si risolve in mal francese per quanto s' intende (*Archivo público de Florencia*, Med. 3264). Sobre el carácter de Santaflora escribe F. Peregrino en 28 de Junio de 1539: *Il rev. Camerlengo come giovane è persona un poco timida et di rispetto massime con N. S.^{re} ancor che gli sia nipote. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(1) Cf. la relación del embajador de Portugal en el Corp. dipl. Port. III, 181.

(2) G. M. della Porta en una *carta de 5 de Mayo de 1535 es el primero en dar cuenta del intento, di far una squadra di cardinali novi per sbatter questi vecchi (*Archivo público de Florencia*, Urb.). Blasius de Martinellis (**Diarium. Archivo secreto pontificio* XII, 56) menciona un consistorio, que se tuvo el 10 de Octubre sobre este negocio.

rácter político: Carlos V empleaba todos sus recursos para estorbar la elevación del arzobispo de París, y hubiera preferido que se desistiera de todo nombramiento (1). Para tranquilizarle, proyectó el Papa el nombramiento de Marino Caracciolo, sumamente adicto al Emperador. Du Bellay y Ghinucci, el cual era tenido por afrancesado, fueron, por consiguiente, contrapesados por otros tres, con quienes podía contar Carlos V: Schönberg, Caracciolo y Contarini (2).

Hasta 20 de Mayo no quedaron vencidas todas las resistencias (3), de suerte que, al siguiente día, se pudo celebrar el consistorio decisivo. En esta reunión, que fué extraordinariamente larga (4), se nombraron seis nuevos cardenales. Fisher, du Bellay, Contarini, Schönberg, Ghinucci y Simonetta. Hallándose presentes los tres últimos, recibieron inmediatamente el rojo birrete. Además, reservóse todavía el Papa otro cardenal *in petto*, que fué Caracciolo, el cual fué, sin embargo, publicado á 31 de Mayo, al propio tiempo que se confería el título á los nuevamente creados (5).

(1) Además de las fuentes aducidas por Cardauns (Paul III, 160), cf. también las *relaciones de G. M. della Porta de 13 y 18 de Mayo de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(2) Cf. la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Mantua, fechada en Roma á 22 de Mayo de 1535. *La promotione è stata honoratiss^a et spero che sarà di servizio anchora all' Imp^{re}, perché oltra l' arcivescovo di Capova et il protonotario Caraciolo vi sarà il Contarino, quale non è manco servitor di S. M^{te} di quello che le siano i già nominati. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) *Relación de G. M. della Porta de 20 de Mayo de 1535, existente en el *Archivo público de Florencia*.

(4) *A summo mane usque ad horam 21 dice Blasius de Martinellis (**Diarium. Archivo secreto pontificio*). Fuere publicati cardinales non sine magna patrum discordia et altercatione, se lee en las *Ephem. del Cod. Vat. 6978.

(5) V. Acta consist. en *Archivo consistorial del Vaticano* y Gualterius en Raynald 1535, n. 7. Cf. Ciaconius III, 567s.; Cardella IV, 145 s. V. también nuestros datos del vol. IX, p. 206, sobre Schönberg. Ghinucci había introducido el proceso contra Lutero (v. vol. VIII, p. 326 s.; sobre él, cf. todavía Garampi, App. 236 s.). Sobre Simonetta v. Annal. de S. Louis VI, 397 s., VII, 5 s. Por medio de du Bellay (cf. arriba p. 85), fueron á Roma dos franceses, que escribieron satíricamente las impresiones recibidas en esta ciudad: Rabelais y Joaquín du Bellay (v. Reumont III, 2, 552, 786 s.; cf. también Dumesnil, Voyag. franç. en Italie, Paris 1865, 4 s.; Thuasne, Rebelais, Paris 1904; Stoppolani en la Riv. d' Italia 1906; Chamard, Joach. du Bellay, Lille 1908; Rev. de la Renaiss. 1908). Fundándose Ehses (IV, 613) en la crónica del Cod. Vat. 6978, ha querido trasladar recientemente al 9 de Agosto de 1537, el día de la muerte de

Algunos, como por ejemplo el embajador de Venecia Soriano, eran de parecer que el Papa, con el nombramiento de tan dignos y señalados varones, había querido borrar la mala impresión que produjo la elevación de sus nietos (1). Sin embargo, este motivo no fué en manera alguna el único, ni aun siquiera el propiamente decisivo; antes bien lo que resolvió la elevación de tan excelentes varones fueron las necesidades de la Iglesia que, en atención á lo porvenir, al Concilio y á la reforma, reclamaban imperiosamente una regeneración del Sacro Colegio (2). Paulo III, al proceder resueltamente en este punto, se concilió de un lance los mayores aplausos; pues, aun aquellos que abrigaban contra él hostiles sentimientos, hubieron de reconocer la excelencia de la elección efectuada (3). Los partidarios de una verdadera reforma se llenaron de júbilo: «¿Qué cosa, escribe uno de ellos, se ha hecho en todo el tiempo de que tenemos memoria, para alabanza de los papas, ó para remedio de tantos abusos eclesiásticos, más sabia y oportunamente, que la elección de varones tan capacitados por la virtud, el estudio, la erudición y experiencia, y

Schönberg, que es muy controvertido. Esto es falso; pues *G. M. della Porta, todavía en 26 y 29 de Agosto de 1537 da cuenta de la grave enfermedad de Schönberg (*Archivo público de Florencia*). Finalmente, F. Peregrino participa, en 4 de Septiembre de 1537: *Il card. di Capoa sta in estremo di morte, y en 7 de Septiembre: *Il card. d. Capoa è morto. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(1) Albèri, 2 serie, III, 313 s.

(2) Además de los testimonios publicados por Ehses IV, cxxi, nota 4, cxxii, nota 3, y las *relaciones de G. M. della Porta de 5 y 18 de Mayo de 1535 (*Archivo público de Florencia*), quien acentúa resueltamente, que los nuevos cardenales debían formar un contrapeso contra los antiguos, v. el discurso que tuvo Paulo III en el consistorium publicum de 24 de Mayo de 1535, en la publicación de los nuevos cardenales. Blasius de Martinellis dice acerca de esto lo siguiente: *Habit brevem sermonem significando publice omnibus causas, qua re motus fuerat ad talem promotionem istorum novorum cardinalium, tum propter eorum excellentes virtutes et doctrinas ac rerum experientias, tum propter concilium futurum, quod indicere volebat ad compescendum haereses et tumultus christianorum ac etiam consulendum republicae christianae et fidei contra infideles, contra quos iam principes christianos convocaverat et classem instruxerat... (*Diarium. *Archivo secreto pontificio* XII, 56).

(3) Además de la *relación de F. Peregrino de 4 de Junio de 1535 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), v. la *carta citada más arriba del cardenal Hérc. Gonzaga de 22 de Mayo de 1535, quien pertenecía á los más enconados enemigos de Paulo III. Los relatores de Gonzaga comunicaban con predilección lo peor, y con frecuencia cosas enteramente falsas; por eso han de ser utilizados con gran circunspección. Sobre su maledicencia, ignorada completamente de Solmi (Fuga 89 s., 90 s.) v. Giorn. stor. d. lett. Ital. 1892, 100.

sobre todo por la ejemplar conducta, y tan preparados para dirigir la administración eclesiástica?» (1)

Hizo sobre todo poderosa impresión el nombramiento de Contarini, que era lego, y cuyo nombre equivalía á un programa. Reginaldo Pole manifestó entonces, que había á la verdad leído muchas cosas sobre el honor que se dispensa á la virtud, pero nunca lo había visto aún comprobado de hecho como entonces, cuando el Papa honraba tanto, por pura estimación de sus virtudes, á un noble varón con el cual no había tenido antes relación ninguna (2).

Todos los que deseaban el bien de la Iglesia y anhelaban por su reforma, pusieron entonces los ojos llenos de expectación en el nuevo cardenal, cuya vida laboriosa ofrecía una mezcla de suavidad y fuerza, de virtudes religiosas y humanas. Los luteranos alemanes (refería el embajador veneciano), están atónitos y no saben qué pensar (3).

Gaspar Contarini (4) procedía de uno de los más antiguos linajes de la nobleza veneciana. Nacido en 1483, asistió en su mocedad á la universidad de Padua, donde adquirió, por medio de un estudio metódico, una sólida formación filosófica y teológica. De vuelta á su ciudad natal, se dedicó á la carrera ordinaria de los nobles venecianos, entrando en el Gran Consejo, y en 1518 fué nombrado miembro de la Comisión de amortización de

(1) Carta de L. Bonamico á Contarini, que se halla en *Epistolae clar. viror. selectae*, Coloniae 1586, 10.

(2) V. Dittrich, Contarini, 321; cf. Reumont, Vittoria Colonna, 199 s.

(3) V. Nuntiaturberichte, I, 416, nota.

(4) Después que dos contemporáneos, Lodovico Beccadelli y Giovanni della Casa, publicaron ya buenas biografías de Contarini (cf. Mazzuchelli II, 2, 580 y Laemmer, Anal., 9), Dittrich recientemente con sus registros (1881) y con su monografía (1885), ha levantado al gran cardenal un digno monumento (sobre ambas publicaciones cf. mis recensiones que salieron á luz en el *Histor. Jahrb.*, IV, 131 s.; VIII, 107 s.). Desde entonces el material ha sido aumentado todavía por Pellegrini en el *Arch. Veneto*, XXXIII (1887), 435 s., Dittrich (*Duo docum. card. Contarini laud. praedicant.*, Brunsbergae, 1888) y señaladamente por la meritísima publicación de la correspondencia de Contarini con el cardenal Hérc. Gonzaga, hecha por Friedensburg en las *Quellen. und Forsch. des preuss. Instituts*, II, 161-222. Solmi en el *Nuevo Arch. Veneto*, VII (1904), ha añadido suplementos á esta correspondencia, los cuales, por desgracia, se hallan afeados por una reconvencción contra Friedensburg, enteramente injustificada. Entre otras publicaciones puede entrar todavía en consideración Biadego, *Lett. di M. A. Flaminio al card. Contarini, 1536-1537*, Venezia, 1906. Sobre las biografías de Contarini, v. también Beccadelli, I, 2, 3 s.

las deudas. Tres años más tarde, en un momento harto crítico, envió la República á Alemania, como embajador en la corte de Carlos V; y en esta posición, prestó á su patria notables servicios, al paso que adquirió para sí gran cantidad de nuevos conocimientos. En Worms no vió á Lutero ni habló con él, pero todo lo que supo acerca de aquel hombre, desagradó extraordinariamente á su índole aristocrática, por extremo fina y sumamente idealista. Más adelante acompañó Contarini al Emperador á Inglaterra, y luego á España, desde donde, en 1525, regresó á Venecia, y se dedicó allí de nuevo á sus estudios favoritos. Pero ya en 1527 la confianza de sus conciudadanos le encargó el empleo, á la sazón por extremo difícil, de embajador en la Curia. Aun cuando durante esta misión representó con grande abnegación los intereses de su patria, con Clemente VII, y más adelante también con Carlos V, se acarreó, sin embargo, algunas enemistades; bien que predominó en los más el afecto de reconocimiento.

Desde la primavera de 1530 volvió Contarini á vivir en Venecia, para sus estudios y sus amigos. Su casa llegó á ser el punto de reunión de los hombres distinguidos por su talento, y con muchos otros sostenía una activa comunicación epistolar. Todos le miraban con reverencia, así los políticos como los humanistas, los filósofos y los teólogos. Sus múltiples conocimientos, la libertad de su espíritu y su blandura, junto con una forma de vida ejemplar, le procuraron la estimación y amor de todos los que le trataban de cerca, y era alabado como «ornamento de la nación italiana».

En realidad era Contarini un carácter verdaderamente grande, de eminentes dotes de ingenio, y al propio tiempo un alma pura, llena de íntima piedad, ajena de todo fingimiento, de extraña humildad y de la más acendrada caridad de Dios y del prójimo. Amigo de los estudios humanistas, reprendía, sin embargo, libremente su exagerada estimación y torcido empleo. Con la misma independencia se había ya pronunciado, siendo aún estudiante, contra la afirmación de su maestro Pomponazzi (á quien, por otra parte, veneraba mucho), sobre no ser posible una demostración filosófica de la inmortalidad del alma.

Las grandes cualidades y virtudes de Contarini recibían su unción de sus sentimientos profundamente cristianos y genuina-

mente católicos. Oportunamente escribía Reginaldo Pole, que Contarini no desconocía cosa alguna que el espíritu humano hubiera descubierto por su propia investigación, ó que la gracia divina le hubiera comunicado. A la manera que los escritos de Contarini parecen hechos de una pieza, así era también toda su personalidad; pero, á pesar de toda la firmeza y sinceridad de sus convicciones, era, sin embargo, de punta á cabo un carácter pacífico, extraordinariamente blando en el trato, amigable y amable siempre, fuertemente inclinado al optimismo; y juntamente poseía una presencia exterior extraordinariamente atractiva, de hermosa testa y rasgos finos, blandos y por demás espirituales (1).

Aun cuando era lego, se dedicaba bastante Contarini á los estudios teológicos. Los grandes Padres de la Iglesia y los escolásticos: Agustino, Basilio, Crisóstomo, Gregorio Nacianceno, y sobre todo Tomás de Aquino, eran sus autores favoritos. Nada era tan natural como que este señalado varón pusiera también los ojos en los daños que padecía en su patria la vida religiosa, y entrara en amistosa alianza con aquellos varones que, como Juan Pedro Carafa, guía de la nuevamente fundada Orden de los Teatinos, Juan Mateo Giberti, obispo de Verona, y Gregorio Cortese, reformador de la Orden benedictina, se esforzaban á la sazón, en el Norte de Italia, por realizar las reformas tan necesarias en el terreno eclesiástico, por los caminos legales y ateniéndose al dogma y á la Santa Sede. Estos representantes de la verdadera reforma católica admiraban á Contarini como autor del hermoso tratado sobre el Oficio episcopal, en el que se ponía la segur á la raíz del daño. Apenas puede decirse con qué júbilo saludaron la agregación de un varón semejante al supremo Senado de la Iglesia.

Era un domingo después de medio día, y el Gran Consejo celebraba sesión, en la que Contarini, como el más joven de sus miembros, se hallaba junto á la urna de las elecciones; cuando he aquí que se presenta un correo de Roma, con la noticia de haber sido aquél nombrado cardenal. Todos los Consejeros se levantan.

(1) Reproduce con primor las hermosas facciones de Contarini el busto de mármol de su sepulcro que se halla en S. Maria dell'Orto de Venecia, trabajado por A. Vittoria (del que se halla una copia en la Zeitschrift für bildende Kunst, 1877, 232). Sobre otros retratos v. Dittrich, 865, nota.

taron, rodearon á su colega enteramente sorprendido, y le felicitaron. Alvise Mocénigo opinó que la República perdía el mejor de sus ciudadanos. Toda la ciudad se llenó de alegría, de la cual sólo Contarini no participaba. Según habían previsto los que le conocían más de cerca (1), se inclinaba á rehusar la dignidad; y sólo ante las reflexiones de Mateo Dándolo, haciéndole ver que no debía frustrar los nobles designios del Papa, principalmente en una época tan llena de peligros para la Iglesia, declaró que estaba dispuesto á aceptar la púrpura (2).

Aun no había Contarini llegado á Roma, cuando en un consistorio de 9 de Junio de 1535 se tomó allí una importante resolución. Acordóse omitir la publicación de una bula universal de reforma, y comenzar inmediatamente de hecho, así en lo tocante á la enmienda de las costumbres como en la transformación de las oficinas, dejando para más adelante fijar su forma legal (3). El Papa manifestó entonces un celo tal que, según el testimonio del embajador de Mantua, cayó sobre los cardenales aseglarados un verdadero pavor (4). A 27 de Agosto se publicó una bula fechada el 23, estableciendo una nueva Comisión de reforma. Este documento comienza con el hermoso pensamiento: que la encarnación del Hijo de Dios, no tuvo solamente por objeto redimir á la Humanidad caída, sino también promover su Santa Iglesia y unir á los miembros de ella con el más apretado lazo de caridad que imaginarse pueda, para procurar al mundo cristiano la gloria eterna. Por esto el Papa, con el fin de que la Iglesia, la esposa de Cristo, sirva como conviene á su Cabeza, Nuestro Salvador, y se purifique de todas las manchas y todos los errores, principalmente del pernicioso luteranismo, ha convocado un Concilio universal. Mas como una tan difícil empresa no puede llevarse á efecto tan

(1) *Molti furono dubbii se accetterà o non questa dignità et massim* chi ha cognitione della natura sua, escribe F. Peregrino desde Roma el 24 de Mayo de 1535 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Una cosa semejante cuenta *G. M. della Porta en 27 de Mayo de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(2) V. Beccadelli, Contarini, c. 10 y Casa, Vita, c. 13-14. Cf. la carta de Daniele Barbaro á D. Veniero en las Lett. volgari, I, 3.

(3) Acta consist. publicadas por Ehses, IV, 451.

(4) *Gli cardinali incominciano intrare in qualche spavento di questo Papa vedendo che egli ha puoco rispetto et dimostra di volere rivedere gli conti di ciascuno; pero bisogna che le brigate stiano in cervello. Carta de F. Peregrino al duque de Mantua, fechada en Roma á 10 de Junio de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

rápidamente, ha resuelto reformar entretanto la ciudad de Roma, la Corte romana y sus empleados, para que, «estando purificada nuestra casa, nos hallemos tanto más fácilmente en disposición de purificar también á los demás». Con este objeto los cardenales Piccolomini, Sanseverino, Ghinucci, Simonetta y Cesi, y tres obispos residentes en la Ciudad Eterna, entre ellos el holandés Pedro van der Vorst, fueron nombrados reformadores de Roma y de la Curia romana, con el ilimitado encargo de desarraigar todos los abusos, excesos y extravíos, así en el terreno eclesiástico como en el seglar, imponiendo las más severas penas á los desobedientes y contradictores, y si fuere necesario, procediendo contra ellos con auxilio del brazo secular (1).

La incumbencia que se había cometido á la Comisión, debía considerarse como difícil en extremo; pues, por efecto del desenvolvimiento que había alcanzado el sistema de absoluciones, dispensaciones y reservas eclesiásticas, habíase formado en la Curia un tan complicado aparato de gobierno, con numerosas oficinas y enormes masas de empleados altos y bajos, que ya en sí y por sí mismo era muy difícil de inspeccionar. Y como en Roma, en la época del Renacimiento, principalmente en los pontificados de Sixto IV y Alejandro VI, habíase llegado al aseglaramiento más escandaloso, también en la clase de los funcionarios habíase introducido en alto grado la corrupción que reinaba en todas partes. El breve reinado de Adriano VI nada pudo remediar en este punto, y bajo el segundo Papa Médici todas las cosas habían continuado, en lo substancial, como antes. Introducir una mudanza en circunstancias que se habían arraigado tan hondo y por tan largo tiempo, y estaban tan íntimamente enlazadas con tantos intereses materiales de las personas, era una empresa gigantesca, imposible de realizar en *un solo* pontificado; y la Comisión de reforma experimentó muy pronto esta imposibilidad.

Un protocolo sobre las deliberaciones de dicha comisión, no ha podido hallarse hasta el presente; y tampoco acerca de las deliberaciones del Consistorio, en el que se volvían á discutir las propuestas de la comisión, dan muchas noticias las actas consistoriales extraordinariamente concisas en lo que se refiere á aquel tiempo. En lugar de éstas, proporcionan algunas estimables noticias las

(1) Bula Sublimis Deus, publicada por Ehses, IV, 451 s.; cf. *ibid.*, cxviii, n. 6, 75, n. 5.

relaciones de los embajadores (1). En algunos consistorios se trató, á principios de 1536, del asunto de la reforma. El 11 de Febrero se leyó una serie de ordenaciones sobre la enmienda del clero romano, las cuales debían los cardenales poner inmediatamente en vigor (2). Ante todo se inculcaron, así al alto clero como al inferior, las aprobadas disposiciones canónicas sobre el traje clerical; en lo cual no se trataba en ninguna manera de una exterioridad, sino de un daño pernicioso y hondamente arraigado, acerca de cuya magnitud nos han conservado muy característicos pormenores los escritos de los partidarios de la reforma (3). También se refrescó á los eclesiásticos la memoria de la obligación de rezar el breviario, y se fijó un último plazo de cuatro meses á los poseedores de beneficios, para la recepción de las órdenes correspondientes. A suprimir un daño principalmente reprendido por Carafa, se encaminaba la disposición de que, en adelante, nadie debería recibir en Roma la ordenación sacerdotal, si no poseyera las cualidades requeridas por los cánones y tuviera un beneficio. Obligóse de nuevo á los canónigos y beneficiados de las iglesias patriarcales y colegiales de Roma, á asistir personalmente á los divinos oficios, y celebrar los domingos una misa solemne. Más importante era la ordenación de que todos los párrocos de Roma debieran ejercitar personalmente la cura de almas; en caso de legítimo impedimento, debían pagar el sueldo correspondiente á un sustituto, el cual habría de ser previamente examinado por el Vicario general. Otras ordenaciones se referían al modo digno de guardar y administrar el Santísimo Sacramento de la Eucaris-

(1) Cf. los nuevos testimonios siguientes que he podido reunir: 1. *Carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 16 de Enero de 1536: *Nel concistoro d' hoggi N. S.^a è stato molto occupato circa alla reformatione della corte, del' habito et vestire de preti, etc. (*Archivo Gonzaga de Mantua*); 2. Blasius de Martinellis, *Diarium, al 19 de Enero de 1536: *Consistorium in quo inter alia de firmitate reformationis praelatorum et cleri tractari et concludi debebat (*Archivo secreto pontificio*, XII, 56); 3. Relación de F. Peregrino, de 28 de Enero de 1536, que se halla en el apéndice, n.º 15.

(2) Cf. la relación del embajador veneciano Bragadino, de 12 de Febrero de 1536, la cual se halla en Leva, III, 354, con fecha falsa y con el principio cambiado arbitrariamente, y en Ehses, IV, 453, nota 1, con toda corrección. La «Bolla» aquí mencionada era hasta ahora desconocida; sus decisiones están contenidas en el *Decretum reformationis generalis*, que falta en el archivo secreto pontificio y en todas las bibliotecas romanas; yo lo hallé en la *Biblioteca de S. Petersburgo*; v. el texto en el apéndice, n.º 16.

(3) Cf. el *tratado de Caccia, citado arriba p. 134 s. *Biblioteca Vaticana*.

ristía. Los clérigos que no tuvieran sino las órdenes menores, debían comulgar á lo menos cuatro veces al año, los sacerdotes en todos los días festivos de precepto, y además debían los mismos celebrar por lo menos una vez al mes. Fuera de esto, se tomaron providencias para que se conservaran en buen estado los vasos sagrados, se formara un catálogo de los bienes de la Iglesia, y se sufragaran las restauraciones necesarias en los templos del Señor. Prohibióse á los eclesiásticos todo comercio con personas sospechosas, la frecuentación de tabernas y otros lugares indecorosos, el tomar parte en el juego y asistir al teatro. Exhortóse, así á los eclesiásticos como también á los legos, á que se abstuvieran de las blasfemias, observaran los ayunos prescritos y se condujeran devotamente en la Iglesia. Los predicadores, antes de acusar á alguno de doctrinas luteranas, debían ponerse en inteligencia con el Maestro del Sacro Palacio ó con el Vicario general. Este último había de suprimir también otros muchos abusos, de que con razón se escandalizaban los legos. En este respecto se ponían de relieve las contiendas entre el clero secular y regular, la celebración de la misa por sacerdotes imperitos, y el modo indecoroso cómo algunos mendicantes recogían limosnas. En adelante ningún religioso podría discurrir por la Ciudad sin un compañero, ó licencia particular del Vicario general.

El consistorio que decretó estas disposiciones trató asimismo de regular el curso de los negocios en la Penitenciaría, Dataría, Cancelaría y otras oficinas; y en todos estos comienzos, llenos de promesas, no se puede dejar de reconocer el influjo de una más severa tendencia, principalmente de Contarini. Entonces llegaron á sentir la severidad del Papa en lo tocante á la dignidad sacerdotal, hasta los mismos cardenales sus nepotes, á los cuales prohibió toda participación en las fiestas de Carnaval, cosa que sintieron vivamente aquellos regocijados jóvenes (1).

También en otras cosas se manifestó pronto, cuán considerable fuerza empezaba á influir eficazmente en el Sacro Colegio con la entrada de Contarini. Con la franqueza que le era propia, se expresó libremente contra los numerosos abusos de la Curia; cosa que, como era natural, le granjeó muchos adversarios. Estos se burlaban de que el veneciano hubiera venido á Roma con

(1) V. la *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 18 de Febrero de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

la pretensión de reformar la Curia, antes de conocer siquiera los nombres de los cardenales. Procuróse asimismo amenguar su influencia con el Papa, presentando como falta de consideración el decir su parecer en consistorio con tanta libertad y sin celar cosa alguna. Pero Paulo III, que había señalado á Contarini habitación en el Vaticano, no se dejó desconcertar por eso; antes bien le designó como uno de los Presidentes del Concilio, y se sirvió de su consejo así en este negocio como en muchos otros (1).

La bula de convocación del Concilio de 2 de Junio de 1536 señalaba en segundo lugar, como incumbencia de aquella asamblea, la reforma de las costumbres de la Cristiandad; pero de muchas partes representaron á Paulo III, que no se debía esperar la reunión de la universal asamblea de la Iglesia, sino suprimir ya previamente por lo menos los más visibles abusos (2); lo cual estaba enteramente conforme con los designios del Papa (3). A esto se añadía la necesidad de proporcionar al Concilio un trabajo preparatorio, cabalmente acerca de esta importante cuestión, sobre cuya base pudiera continuarse trabajando con buen éxito. Por esto el Papa dió oídos de buena gana á la propuesta de Contarini, de que, tanto por razón del Concilio, como por causa de la reforma, fueran llamados á Roma un cierto número de distinguidos representantes de la tendencia rigurosamente eclesiástica.

Contarini, de quien principalmente nació este paso (4), preparó á sus amigos á dicho llamamiento; y aun cuando les expresó con las más elocuentes palabras, cuán grandemente reclamara el interés de la Iglesia su presencia en la Curia y su participación en los trabajos de la comisión de reforma, no encontró, sin embargo, en muchos de ellos, sino muy escasa propensión para esto. Hasta qué punto se hubiera apoderado entonces la desconfianza de los hombres de más noble carácter, se colige claramente de la respuesta que le dió su amigo Sadoletto.

(1) Dittrich, Contarini, 328, 335 s. Sobre la habitación de Contarini, v. en el apéndice, n.º 27 la *relación de F. Peregrino, de 14 de Diciembre de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Cf. la memoria de las Nuntiaturberichte, II, 421, 424.

(3) V. Acta consist. de 21 de Mayo de 1536, publicadas por Ehses, IV, 453.

(4) Las dudas de Dittrich (Contarini, 350) se desvanecen por el categórico testimonio de F. Peregrino, de 26 de Octubre de 1536: *Qua sono li vescovi di Chieti, di Verona et l' Sadoletto di Carpentras con l' arcivescovo di Salerno per opera et instigatione del card. Contarino chiamati da N. S. per riformatione di s. chiesa et sede apost. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

«Oh tú, eruditísimo y óptimo Contarini (comienza su carta, que lleva la fecha de 13 de Marzo de 1536), ojalá que tus esperanzas no te engañen jamás! Tu eximia bondad y lealtad te llevan á concebir tales esperanzas, que imaginas ver ya como puesto por obra, aquello mismo que consideras lo mejor y lo más provechoso. Por desgracia, las cosas van muy de otra manera. ¿No crees, por ventura, que yo, si hubiera realmente alguna esperanza de conseguir algo bueno y saludable, me ofrecería y dedicaría espontáneamente, no digo á los honores, no, sino á la cruz y á la muerte, como dijo el Príncipe de los Apóstoles, considerando como mi mayor ganancia, que de mis perjuicios redundara algún bien para la Iglesia? Pero, créeme; los vicios y las malas pasiones de esta época no quieren entender semejante lealtad y sabiduría. Es verdad que tenemos en nuestro Papa un distinguido Jefe de la Iglesia, el cual no piensa ni quiere sino cosas dignas de él; pero no por eso es más poderoso que la corrupción de los tiempos, pues el cuerpo de la Cristiandad está enfermo, y por cierto padece una dolencia tal, que no admite instantáneo remedio. Mejor sería procurar por más largos rodeos una curación gradual, así como tampoco se ha ido introduciendo esta pestilencia sino gradualmente, con el decurso del tiempo. Son menester muchos vigilantes, muchas medicinas, y un procedimiento que disimule con frecuencia sus designios, para restablecer la salud y dignidad de la Iglesia» (1).

En la segunda mitad de Julio de 1536, por medio de especiales breves pontificios, fueron invitados á ir á Roma, á una especie de concilio previo: Juan Pedro Carafa, Gregorio Cortese, Giber-ti, Sadoletto, Fregoso, obispo de Gubbio, y finalmente, el noble inglés Reginaldo Pole, el cual pertenecía, como los demás, al círculo de los amigos de Contarini, en el que la reforma de la Iglesia, no sólo había sido desde hacía mucho tiempo objeto de conferencias, sino también de fervorosos conatos (2). Los más de los mencionados se hallaron en la última semana de Octubre en la Ciudad Eterna (3). Al anciano Bartolomé Guidiccioni, invitado asimismo á ir á Roma, le permitió el Papa quedarse provisional-

(1) Sadoletti, Opera, I, 216; cf. Dittrich, 351 s.

(2) V. Raynald, 1536, n. 40 y Ehses, IV, 26 s. Cf. Quellen u. Forschungen, II, 221 s.; Dittrich, 353.

(3) Además de Dittrich, 354, cf. también la relación de F. Peregrino, de 26 de Octubre de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) V. arriba p. 150, nota 4.

mente en su país, bien que debía enviar materiales para las deliberaciones sobre la reforma (1). Contarini, que era el alma de todo, obtuvo que el Papa llamara también á Aleander, tan celoso por la reforma como especial concedor de las circunstancias de Alemania, y al Maestro del Sacro Palacio Tomás Badía, no menos señalado por su piedad que por su erudición.

Algunas personas mundanas, como el embajador de Mantua, se burlaron de la convocación de tan señalados varones (2); pero de hecho, el constituirse aquella Comisión, compuesta de nueve miembros, fué un paso no menos trascendental en el camino de la reforma católica, que el nombramiento de cardenales celebrado en Mayo de 1535. Los individuos de aquella Comisión, no solamente eran personas señaladas bajo todos conceptos, sino varones completamente independientes, casi todos sin empleo en la Curia y, por consiguiente, en disposición de abarcar y juzgar las circunstancias con una mirada libre de prejuicios y no estrechada por antiguas tradiciones administrativas (3). El Papa les mandó con estricta obligación de conciencia, pusieran por escrito todo cuanto, según su parecer, debiera reformarse, insistiendo en que, si faltaran en ello, algún día les pediría cuenta delante del Tribunal de Dios (4).

Formó una digna introducción á las deliberaciones (que los miembros de la comisión hubieron de jurar que guardarían en secreto) un magnífico discurso de Sadoleto sobre la reforma de la Curia y del clero. Es extraordinariamente significativo para conocer la impresión que había hecho en los humanistas el *sacco* de Roma, y el diferente concepto que habían formado de aquel acaecimiento los partidarios del Renacimiento pagano y cristiano, el haber tomado Sadoleto por exordio, los terribles sucesos acaecidos en la Ciudad Eterna en el año de 1527, insistiendo con energía en que, aquella gran calamidad, cuyas huellas no se habían borrado aún, había sobrevenido, no como creían algunos, por una infausta disposición de la suerte, sino por las culpas de

(1) V. Schweitzer, *Guidiccioni*, 142 s.

(2) **Qua debbono arrivare li vescovi di Verona et di Chieti et per meglio dire che fu di Chieti, chiamati da N. S. con loro sanctimonie et fra puochi giorni vi sarà l' Sadoleto.* Carta de Peregrino, fechada en Roma á 12 de Octubre de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) V. Kerker, *Kirchliche Reform*, 39.

(4) Cf. Beccadelli, *Contarini*, c. 12.

los hombres, que provocaron aquel justo castigo de Dios. Y todavía otro más terrible era inminente, pues los turcos amenazaban con una completa ruina. También de esto se hallaba la causa en los propios pecados y en la desunión de los cristianos mismos. Con libertad de espíritu acentúa luego Sadoleto la culpabilidad de los anteriores papas. En elocuentes frases declara, de qué manera las desgracias de la Iglesia y del mundo, habían tomado origen de allí de donde antiguamente había solido nacer la salud; es á saber: de los poseedores de la Sede romana. Después que éstos habían abandonado el camino de la santidad, y comenzado á sacar ganancia de la religión, los príncipes y los pueblos se habían vuelto suspicaces. Viendo que los papas ninguna cosa hacían para enmienda del clero degenerado, se había despreciado la Curia romana; la autoridad de la Santa Sede y de la Iglesia había decaído, y el clero se había hecho objeto del odio común. Cuán grande fuera éste, lo descubría una mirada sobre la situación del mundo: Alemania é Inglaterra estaban perdidas para la Iglesia, aun la misma Italia se rebelaba ya de muchas maneras contra la jurisdicción de Roma, y la Ciudad Eterna quedaría expuesta sin defensa al amenazador peligro de los turcos. En este universal apuro, la Iglesia había obtenido en Paulo III un salvador, el cual guardaba felizmente la neutralidad en las contiendas de los príncipes y se esforzaba por restablecer la paz; había convocado el Concilio universal, y ahora llamaba también á la Curia, para deliberar sobre los remedios de los males de la Iglesia, á varones tan señalados como el erudito Fregoso, leal cumplidor de sus deberes y modelo de antigua piedad en sus costumbres y en su fervoroso celo; Juan Pedro Carafa, severo en su vida, arrebatador en su elocuencia, y heroico amigo de la pobreza; Juan Mateo Giberti, semejante á los antiguos obispos en la gravedad y severidad, y dedicado con todas sus fuerzas solamente á Dios y á lo bueno; Reginaldo Pole, descendiente del linaje real de Inglaterra, cuyas virtudes y sabiduría no son desconocidas en Roma; Gregorio Cortese, digno de ser celebrado por su ciencia y por su irrepreensible conducta; finalmente, el cardenal Contarini, que sólo piensa en la manera cómo se podría restituir á la Sede Apostólica y al Sacro Colegio el esplendor de los antiguos tiempos. Si los demás cardenales juntan sus esfuerzos con los de Contarini, prestando su ayuda á la comisión, y, como es de espe-

rar, el Papa coopera decididamente, se logrará sin duda alguna adquirir de nuevo para el cardenalato su antigua dignidad, para el Papado su autoridad de otros tiempos y para el sacerdocio el favor que tuvo algún día para con Dios, y el honor para con los hombres (1).

Mientras la Comisión de reforma celebraba sus sesiones bajo la presidencia de Contarini, Paulo III declaró en un consistorio de 13 de Noviembre de 1536, que era imprescindible necesaria, aun antes de la reunión del Concilio, una reforma en la cabeza y en los miembros; y que por su parte no omitiría medio ninguno; por lo cual deseaba que los cardenales no dejaran de comunicarle todas las cosas dignas de reprensión, pues con nada podrían serle más agradables (2). A 22 de Diciembre de 1536 tuvo lugar un nombramiento de cardenales que dió otra nueva prueba de la sinceridad de los esfuerzos reformativos de Paulo III. Los bien informados sabían, ya á principios de Noviembre, que se proyectaba un considerable aumento del Sacro Colegio, y ya entonces se designaba una serie de personas que gozaban de la mejor nombradía (3). También en esto se creyó ver, no sin causa, el influjo de Contarini (4). El designio paladinamente manifestado, de quebrantar definitivamente de esta suerte la preponderancia de los partidarios de los papas Médici (5), despertó, naturalmente, la resistencia de los mismos; y ni las negociaciones privadas ni una deliberación en el consistorio del 20 de Diciembre, pudieron conducir á una inteligencia (6). Pero como, sin embargo, Paulo III se mantuvo

(1) J. Sadoleti de Rom. curiae et cleri moribus reformandis oratio, Cracoviae 1561. La honra con que Paulo III distinguió á Sadoletto el 3 de Diciembre de 1536, fué probablemente una remuneración por su discurso; v. Schweitzer en la Röm. Quartalschrift XXII, 134.

(2) Extracto de las cartas de Bernardo de Cles al rey Fernando I con fecha 1536: *Deinde 13 Novembr. pontifex in consistorio proponi fecit qualiter ad generale (concilium) requiritur primo reformatio sui et collegii; de se autem promisit facturum, ut nullus locus reprehensionis supersit quantum patietur humana fragilitas, rogando et obsecrando cardinales, ut si quid viderent et audirent in eo reprehendum eum monerent, quodque nihil in eo sibi gratius essent facturi. *Archivo particular, de palacio y público de Viena*. Rom. 7.

(3) V. la *carta de F. Peregrino de 2 de Noviembre de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) V. los documentos en Dittrich 360 s.

(5) V. la *relación de G. M. Della Porta, fechada en Roma á 21 de Diciembre de 1536. *Archivo público de Florencia, Urb.*

(6) Blasius de Martinellis (*Diarium) notifica al 17 de Diciembre de 1536: *His diebus practatum et concertatum est de novis cardinalibus (se cree que

firme, llegó á poner por obra su voluntad. Á 22 de Diciembre otorgó la púrpura á Juan Pedro Carafa, á Juan María Ciocchi del Monte, arzobispo de Siponto, á Enio Filonardi, en otro tiempo nuncio en Suiza y á la sazón prefecto del castillo de Santángelo; á Jacobo Sadoletto, obispo de Carpentras; á Cristóbal Jacobazzi, obispo de Cassano y Datario; á Carlos Hémard de Denonville, obispo de Mâcon y embajador de Francia en Roma; á Rodolfo Pio de Carpi, obispo de Faenza y nuncio en la Corte de Francisco I; á Reginaldo Pole, protonotario apostólico, y á Ludovico Borja, duque de Gandía. Además de éstos todavía se reservó el Papa *in petto* otros dos cardenales, de los que uno sería nombrado conforme al deseo del Emperador (1). Á 23 de Diciembre recibieron Del Monte, Filonardi, Sadoletto, Jacobazzi, Denonville y Pole las insignias de su nueva dignidad, las cuales se remitieron á los demás (2). Contra la expectación de todos, y especialmente contra sus propias esperanzas, no obtuvo esta vez Aleander el rojo capelo. Esta dignidad por mucho tiempo deseada, no le fué concedida hasta el 13 de Marzo de 1538, á la vez que á un joven nepote de Paulo III, Nicolao Caetani de Sermoneta (3). Si quitamos los

son 12); y al 20 de Diciembre: Consistorium de novis cardinalibus, et multos nominavit, sed, ut apparet, vota habuit tantum pro octo infra nominandis nec quidem firmiter ut coniecturare potui (*Archivo secreto pontificio* 67). G. M. della Porta en una *carta de 20 de Diciembre de 1536 cita como de la oposición á Piccolomini y Gonzaga.

(1) V. Acta consist. en Raynald 1536, n. 49. Blasius de Martinellis (*Diarium) refiere todavía: *Die igitur veneris 22 Decembris aliud consistorium, et antequam pontifex egrederetur de thalamo secreto fecit ad se vocari alternis vicibus plures et diversos cardinales, quandoque duos vel tres seorsum cum illis loquendo, practicando et disponendo (*Archivo secreto pontificio* XII, 56). Cf. Ciaconius III, 600 ss.; Cardella IV, 159 ss. Sobre Filonardi v. Benigni, Miscell. V, 160 s.; sobre Denonville (1493-1540), v. Brisay en la Rev. hist. de l'Ouest V-VII (1889-1891). La *carta de Francisco I, en la cual pide al Papa la elevación de Denonville, se halla en los Ms. franç. 3053, f. 1, entre los *despachos originales del mismo de 1536 (*Biblioteca nacional de París*). En el *documento de nombramiento para Carpi se lee, que ha sido creado «ob praeclaram doctrinam, eximiam integritatem, singularem prudentiam, in arduis magnanimitatem, in consulendo gravitatem et in peragendo diligentiam». Reg. Vat. 1718 s. 305. *Archivo secreto pontificio*.

(2) V. *Acta consist. en el *Archivo consistorial del Vaticano*. La concepción de los títulos efectuada el 15 de Enero de 1537, puede verse en Raynald loc. cit.

(3) V. Raynald 1538, n. 47; Nuntiaturberichte III, 39 s. y L. Rocco, G. Aleander, Treviso 1896, 48 s., donde se aduce una interesante carta de Aleander. Contra el nombramiento de Gaetani protestó Pole por causa de su juvenil edad (v. la *relación de N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga de 13 de Marzo

ojos de este último, y asimismo del joven Ludovico Borja y de del Monte, que más adelante se hizo sospechoso de graves defectos morales (1), también este nuevo acrecentamiento del Sacro Colegio merece el reconocimiento que ya le tributaron los contemporáneos (2); pues todos los demás eran varones hábiles, graves, experimentados en los más diversos negocios, en su mayor parte dotados también de formación literaria, y persuadidos de la necesidad de proceder á una renovación de la Iglesia; y tres de ellos eran miembros de la Comisión de reforma. Estos tres eran al propio tiempo los más significados entre los que recibieron la púrpura en el consistorio de la Navidad de 1536.

En primera línea conviene dicho elogio al severo é inflexible *Juan Pedro Carafa*, quien desde entonces vino á ser la propia cabeza del partido reformista en Roma (3), junto con Contarini; por más que su naturaleza volcánica parece radicalmente diversa de la suave y apacible del veneciano. Á éste se asemejaba por muchos conceptos el carácter de *Jacobo Sadoletto* (4), aun cuando le faltaba la apacible calma y conocimiento del mundo de Contarini. Otra importante diferencia nacía, de que Sadoletto estaba tan completamente penetrado de la tendencia humanística, que resultaba de ello un influjo substancial, aun en su actitud como teólogo. Inmediatamente antes del *sacco*, habíase retirado Sadoletto á su sede

de 1538. *Archivo Gonzaga de Mantua*. En el *documento de nombramiento se dice de Niccolò Gaetani: *Tu qui notarius noster de numero participant. ac ex fratre nostro consobrino secundum carnem nepos et in quartodecimo vel circa tuae aetatis anno constitutus. En el *breve de 22 de Marzo de 1538, al remitir el capelo cardenalicio, se acentúa el parentesco (*affinitas materno genere nostro ex eo ducto prosapia* (Contelorius XI, 48. *Archivo secreto pontificio*). Cardeila (IV, 197) pone por equivocación en 1536, el nombramiento de Gaetani.

(1) Sobre del Monte, v. Merkle II, 147 y además Herzogs Realencykl. IX^o, 626. La carta de acción de gracias de Borja á Paulo III, dat. Gandiae 1537 Id. Febr., se halla en las Lett. d. princ. 13, 63 (*Archivo secreto pontificio*). Los romanos celebraron la pronta muerte de Borja por odio á Alejandro VI, como refiere G. M. della Porta en 8 de Agosto de 1537. *Archivo público de Florencia*. Kampschulte, Calvin I, 352 s.

(2) Cf. las *memorias de Cornelio de Fine en el Cod. Ottob. 1614 de la *Biblioteca Vaticana*.

(3) Cf. Gothein, Ignatius 120 s.

(4) Cf. sobre él nuestros datos del vol. VIII, p. 157 ss., y las obras especiales que allí se apuntan. En su *Dialogus de concilio* (Venet. 1541), Marc. Mont. Bonavitus nombra entre los grandes cardenales de Paulo III, en primer lugar á Carafa, después á Contarini, Sadoletto, etc.

episcopal de Carpentras, donde vivió completamente dedicado á su diócesis y á sus estudios; y se sentía tan feliz en aquel lugar oculto á las miradas del mundo, que sólo de muy mala gana acudió á Roma, accediendo al llamamiento de Paulo III (1). Durante su larga residencia en Carpentras, Sadoletto, que por su propia índole era muy optimista, declinó por algún tiempo hacia el extremo contrario de un pesimismo casi desesperado (2); y como era de muy sensible índole, aumentóse todavía esta disposición suya, cuando el Maestro del Sacro Palacio, Badía, prohibió la publicación de su Comentario sobre la Epístola á los Romanos. Sadoletto sintió á par de muerte este golpe; apeló en tan enojoso negocio á la mediación de su amigo Contarini, y después de modificar algunos pasajes, obtuvo que se revocara la prohibición (3).

Por ventura todavía superó á Sadoletto, en la profunda intimidad de su devoción, el inglés *Reginaldo Pole* (4), quien como él era más humanista que teólogo, y respecto á los novadores en materias religiosas, se inclinaba más bien á la blandura que á la severidad. Lo propio que Contarini, no era todavía sacerdote cuando fué nombrado cardenal. Nacido en Staffordshire en el año de 1500, tenía, por su madre Lady Margaret Plantagenet, estrecho parentesco con la familia real de Inglaterra. Cuidadosamente educado en Oxford, dirigióse en 1519 á la Universidad de Padua, donde con el apoyo de Enrique VIII se dedicó seis años á los estudios. Su larga permanencia en aquella famosa Universidad ejerció un in-

(1) V. Sadoletti Opera I, 226. Sobre las excelentes obras que hizo siendo obispo, v. Joly 144 s., 150 s.

(2) Cf. arriba p. 110.

(3) V. Dittrich, Contarini 484 s. y Benrath en Herzog Realencyklopädie XVII, 3, 330, donde con todo, el nombramiento de Sadoletto para cardenal se pone falsamente en el año 1535. El mismo error se halla en Lehmann, Herzog Georg von Sachsen im Briefwechsel mit Erasmus und Sadolet, Neustad i. S. 1889, 57.

(4) La fuente principal es todavía Quirini, Epist. R. Poli et alior. ad ips. collectio, 5 voll., Brixiae, 1744 s. Aquí también está la Vita de Beccadelli. Cf. además Philipps, Life of Pole, Oxford, 1765; Hook, Archbishops of Canterbury, N. S. III, London, 1869, y la importante crítica de Reumont en el Theol. Literaturblatt, V, 964 s., 993 s.; Freeman, Card. Pole (Essays, 4 serie) 1869; Kerker, R. Pole, Freiburg, 1874; Zimmermann, R. Pole, Regensburg, 1895; Martin en el Bull. de l'archiconfr. de N. D. de Compassion, IV, París, 1903, 146 ss. En el *Archivo público de Parma* se halla una serie de *cartas de Pole todavía inéditas. En el Eremitage de S. Petersburgo se halla un magnífico retrato del cardenal, hecho por Sebastián del Piombo; de él hay una muy buena reproducción en Maud F. Jerrold, Vittoria Colonna, London, 1906.

flujo decisivo en el desenvolvimiento de Pole; allí se sintió completamente atraído al círculo de los humanistas italianos; allí trabó asimismo relaciones amistosas con hombres como Longueil, Bembo, Giberti y Sadoletto, que decidieron la dirección de su vida. Habiendo regresado á Inglaterra, volvióse á alejar presto de allí, cuando la pretensión de divorcio de Enrique VIII puso en confusión todas las cosas de aquel país. Aquel infausto asunto fué también para Pole, que poseía una apacible índole de hombre estudioso, la calamidad de su vida. Ya en París se vió en una penosa perplejidad, cuando el Rey, su bienhechor, le exigió que procurase un dictamen de la Universidad de París favorable á la pretensión de su divorcio. Dotado de carácter blando y condescendiente, tuvo Pole la debilidad de no rehusar aquel encargo incondicionalmente (1); pero, sin embargo, reconoció muy pronto lo falso de su posición, y al regresar á Inglaterra no se dirigió á la Corte, sino al monasterio de los Cartujos de Sheen, donde se consagró á los estudios teológicos. Después de la muerte de Wolsey, Enrique VIII le brindó con el Arzobispado de York; pero Pole lo rehusó, y en una audiencia manifestó animosamente al Rey, que para él sería decisiva en el asunto del divorcio la palabra del Papa. Aun antes de estallar el cisma inglés, abandonó Pole su patria, visitó en Carpentras á Sadoletto; trabó una amistad íntima con este hombre de alma tan afín á la suya, y luego se fué á Padua. Aquí y en la vecina ciudad de Venecia, refrescó antiguas relaciones y adquirió otras nuevas, entrando entonces Pole en íntimo trato con los representantes de la reformación católica: con Giberti, Cortese, Contarini y Carafa. Mas al paso que este último quería que se emplease contra los herejes la más extrema severidad, Pole era, lo propio que los demás, de opinión que se había de apelar á los medios pacíficos. Con quien tenía Pole más intimidad era indudablemente con Contarini, al cual miraba respetuosamente como un amigo paternal y consejero, y á cuyo examen sometía sus escri-

(1) Esto se saca de su carta á Enrique VIII de 7 de Julio de 1530 (Cal. of State Papers: Henry VIII, ed. Brewer, n. 6505), de la cual se infiere claramente que Pole trabajaba en este negocio (v. Reumont en el Theol. Literaturblatt, loc. cit., 970, quien emite este juicio: «La actitud que siguió mostrando Enrique VIII ante el mundo puede servir á Pole de excusa, no de verdadera justificación»). No puedo dar mi asentimiento á la tentativa de justificación que hace Zimmermann (38 s.). V. también Gairdner en la Eng. Hist. Review, IX, 576.

tos. Pero Contarini, á su vez, no se satisfacía de sus propias obras hasta haber obtenido para ellas la aprobación de Pole. Apenas puede imaginarse una más bella amistad que la que mediaba entre estos caracteres por extremo idealistas, y cuya correspondencia epistolar muestra hasta qué punto se favorecían y completaban (1).

Sólo Contarini fué capaz de vencer la resistencia que el modesto Pole oponía á su nombramiento; y todos los partidarios de la reforma le alaban como el verdadero autor de la creación de Diciembre de 1536. «Esta hazaña de Paulo III, escribía Cósimo Gheri á Beccadelli, es seguramente una obra divina, y ciertamente vuestro cardenal, ó mejor dicho, el nuestro, ha dado una hermosa prueba de su virtud con llevar al cabo una promoción tan brillante»; y á Contarini felicitaba Gheri, porque Dios, «de la semilla de su cardenalato, suscitaba hombres semejantes á él para restituir la Iglesia, por medio de ellos, á su antigua dignidad». Universalmente se expresó la opinión de que había comenzado una nueva época en lo tocante al nombramiento de cardenales; que no sería ya el nacimiento, sino el verdadero mérito, la razón decisiva, y que, por tanto, podía esperarse el mejoramiento de las cosas eclesiásticas (2). «Qué clase de hombre sea el Papa, juzgaba Hosius, se puede colegir principalmente de aquellos á quienes ha nombrado sus consejeros» (3).

Como fruto de las deliberaciones que la Comisión de reforma celebró casi diariamente bajo la presidencia de Contarini, desde la primera mitad de Noviembre de 1536, se había redactado á mediados de Febrero de 1537 un memorial que suscribieron todos los nueve miembros de dicha Comisión (4). Su título es: «Dictamen

(1) Cf. Dittrich, Contarini, 215, 427 ss. Aquí también se habla más en particular sobre la censura que hizo Contarini del tono apasionado del célebre escrito de Pole De unitate Ecclesiae.

(2) V. los documentos en Dittrich, 360 s. Cf. también en el apéndice, n.º 23, las dos *cartas á Pole de 30 de Diciembre de 1536. *Archivio público de Parma*.

(3) St. Hosii epist., ed. Hipler-Zakrzewski, I, 44.

(4) Las fechas del texto están tomadas de las investigaciones de Ehses, *Kirchliche Reformarbeiten*, 159, 163 y del *Histor. Jahrb.*, XXIX, 598. Sólo añadido como suplemento, que puedo determinar con más exactitud la partida de Pole y Giberti, fijada por Ehses para mediados de Febrero. Pues G. M. della Porta notifica en 19 de Febrero de 1537: *Il Papa volse che li nuntii poi col legato partissen heri et non prima, tutti in una hora medesima che furono le XVIII (*Archivio público de Florencia*, Urb.). Schweitzer (*Röm. Quartalschrift*, XXII, 133 s.) coloca el comienzo de las deliberaciones entre el 25 y 30 de Noviembre

de los cardenales y demás prelados de la Iglesia romana, encargados de la reforma eclesiástica, compuesto por mandato de Paulo III» (1).

La extraordinaria importancia de este memorial consiste principalmente en que, por medio de él, ponía el Papa la segur á la raíz misma de los daños existentes en Roma (2), reduciendo á la práctica el principio de Carafa: que el juicio debía comenzar por la propia casa.

Aquel memorable documento, que descubre generalmente con la mayor libertad, y frecuentemente con las más enérgicas expresiones, pero siempre con gravedad santa, los abusos que se cometían en la Curia y en la Iglesia, comienza expresando el gozo, porque Paulo III procedía con resolución á apoyar la Iglesia vacilante y restituirla á su primitiva dignidad y belleza. Para este fin había ciertamente convocado á los miembros de aquella Comisión, y encargándoles expusieran con claridad todos los abusos que hacía ya mucho tiempo padecía la Iglesia, y en particular la Curia romana. Debían hacerlo sin consideración ni aun al mismo Papa, ni á ninguna otra persona. Conforme á esto, el memorial asigna como principal causa de todos los males eclesiásticos, la desmedida exageración de la autoridad pontificia por la adulación refinada de canonistas sin conciencia, los cuales afirmaban, no ser el Papa solamente fiel administrador de los beneficios, sino absoluto señor de ellos; de suerte que podía venderlos sin hacerse con esto en lo más mínimo culpable de simonía; y

de 1536; pero los pasajes de la carta de Sadoletto de 13 de Mayo y de la de Ortiz de 24 de Noviembre de 1536, aducidos por él como puntos de apoyo, son tan generales, que en manera alguna se puede sacar de ellos, que entonces nada se hubiera hecho todavía en este negocio. Dado el ardiente celo de reforma que animaba á los miembros de la comisión, parece inverosímil que debiesen de haber permanecido inactivos por tan largo tiempo; según antigua costumbre, después del mes de Octubre que está dedicado á vacaciones, comienza de nuevo en Roma el trabajo de los empleados en la curia, y así tampoco esa comisión estaría tanto tiempo sin hacer nada.

(1) *Consilium delectorum cardinalium et aliorum praelatorum de emendanda ecclesia S. D. N. Paulo III petente conscriptum et exhibitum anno 1537*, impreso ya en 1538 en Milán y en Roma (la biblioteca de la asociación de historia de Würzburg posee un ejemplar de esta edición romana sumamente rara; v. *Serapeum*, XIX, 178), posteriormente con más frecuencia, así lo ha reimpresso Mansi, *Suppl.* V, 539 s. y Le Plat, II, 596 s. Hállanse extractos alemanes en Kerker, *Kirchl. Reform.* 39 s. y Dittrich, *Contarini*, 364 s.

(2) Juicio de Ranke, *Pápste*, I, 17.

que, en general, todo cuanto le pluguiera, le estaba permitido. De esta fuente habían salido, como de otro caballo troyano, todos los abusos que habían conducido la Iglesia al borde del precipicio y acarreadole mala nombradía aun entre los mismos infieles.

Después de las enérgicas frases de este exordio, declara la Comisión, que en sus explicaciones prescinde completamente de la posición del Papa como señor temporal de los Estados pontificios, y solamente quiere tratar de lo que le pertenece como Cabeza de la Iglesia universal y obispo de Roma. Luego sigue todavía otra nueva exhortación al Supremo Jerarca de la Iglesia. Como (según Aristóteles) en todos los Estados, así también en la Iglesia, deben ante todo observarse las leyes vigentes, no dándose dispensas sino por urgentes motivos, y absteniéndose, en el ejercicio del poder papal de las Llaves, de toda codicia de dinero.

El memorial se ocupa, en primer lugar, en la solicitud que al Papa incumbe, de que haya buenos obispos y sacerdotes. Sin contemplaciones se descubre allí la corrupción extensamente difundida, y se dan consejos para remediarla. Como primer abuso se reprende la gran facilidad en admitir á las órdenes sagradas, de donde han nacido innumerables escándalos, menosprecio del estado eclesiástico y decadencia del culto divino. Por esta causa debían establecerse, así en Roma como en todas las diócesis, tres prelados hábiles y sabios, para el examen de los que han de ser ordenados, y éstos no recibirán las órdenes de ningún otro que del obispo ó con su licencia.

Con este primero andaba enlazado otro segundo abuso, es á saber: la colación de los beneficios eclesiásticos sin consideración á la dignidad de los nombrados. En lugar de esto, no debían en lo futuro elegirse para obispos y sacerdotes con cura de almas, sino hombres enteramente irreprochables, que ejercieran por sí mismos su cargo y observaran la residencia; por lo cual ningún italiano había de obtener en adelante beneficios en el extranjero, ni viceversa.

En tercer lugar, se trata de los múltiples abusos cometidos en la renuncia de los beneficios. Las numerosas artimañas inventadas por astutos curiales para burlar las disposiciones canónicas, las excepciones en la renunciación á las prebendas, expectativas y reservaciones, se condenan como graves desórdenes; y no menos

el otorgamiento á una misma persona de varias prebendas incompatibles, con lo cual se hacía imposible cumplir con la obligación de la residencia. Por esta causa tampoco los cardenales podrían recibir ningún obispado, y menos de los príncipes, con lo cual perdían su independencia; y se habría de proveer en otra forma á su mantenimiento, conforme á las exigencias de su estado.

En lo que sigue reprende el memorial, de la manera más enérgica, el descuido de la cura de almas, por falta de observar los obispos y los párrocos la obligación de su residencia. «En todo el mundo, se dice (por lo demás con mucha exageración) (1), casi todos los pastores están ausentes de sus greyes y han confiado su custodia á mercenarios. Contra esto habrá de procederse con censuras y sustracción de las rentas, y también se habrá de limitar el que los cardenales se ausenten de la Curia. No menos duramente se reprende, que se impida á los obispos la administración de sus diócesis, principalmente el ejercicio del poder coercitivo, por medio de excepciones, permitiendo las apelaciones á la Penitenciaría y á la Dataría, donde con facilidad y, por desgracia, frecuentemente por dinero, se alcanza la impunidad.

La Comisión reclama las más decisivas medidas respecto de los religiosos. Debíase dejar que se extinguieran todos los monasterios relajados, y poblarlos luego con nuevos y fervorosos religiosos. Los superiores debían elegir cuidadosamente los predicadores y confesores, y no darles licencia para ejercer su ministerio hasta después de haber sufrido un examen en presencia del obispo. Todos los monasterios de mujeres debían, en lo futuro, someterse á los obispos, pues la inspección de los religiosos sobre los mismos, había conducido á escándalos y sacrilegios. Fuera de eso se tocó un canceroso daño que había contribuido no poco á desencadenar la tormenta contra la Iglesia en diferentes países; es á saber: que los legados y nuncios pontificios ejercitaban la jurisdicción eclesiástica por codicia de dinero, deshonrando con esto á la Santa Sede y llenando de turbación al pueblo.

Inculcöse á los obispos, principalmente á los italianos, que ejercieran severa inspección sobre las escuelas públicas y los

(1) Esto lo ponderan Kerker, R. Pole, 42 y Ehses, Kirchl. Reformarbeiten, 397.

libros empleados en ellas; asimismo debían prohibir que se tuvieran disputas públicas sobre difíciles cuestiones teológicas, y vigilar la impresión de libros.

El requerimiento de que se limitara lo más posible en la Curia la concesión de dispensas y otras gracias, se funda en la enumeración de una larga serie de abusos. En primer lugar se nombra allí la licencia, frecuentemente concedida por dinero, de despojarse del hábito religioso; el abuso que hacían los recaudadores de limosnas para fines píos, de las indulgencias que se les habían concedido; las dispensas demasadamente extensas para la celebración de matrimonios, relajación de los votos y absolución de simoníacos. Los altares portátiles no debían permitirse sino raras veces, y no se debían publicar indulgencias más de una vez cada año en cada ciudad importante. Hacia el fin, se trae á la memoria del Papa que, como obispo de Roma, le incumbía particularmente velar por la dignidad del culto divino, la pureza de las costumbres y la prosperidad de los establecimientos benéficos en la Ciudad Eterna; pues los extranjeros se escandalizan con razón por la negligencia del culto divino aun en la iglesia de San Pedro, y no menos por la pública inmoralidad.

«Hemos cumplido con nuestra conciencia (termina el memorial), no sin grandes esperanzas de ver, en tu pontificado, la Iglesia de Dios purificada, hermosa como una paloma, concorde y unida entre sí, para gloria eterna de su nombre. Ya que has tomado el nombre de Paulo, imitarás, según esperamos, la caridad de Pablo; el cual fué escogido como vaso de elección para llevar el nombre de Cristo á los gentiles. Asimismo has sido tú elegido, según esperamos, para reavivar este santo nombre, ya olvidado por los gentiles y por nosotros, los clérigos, en nuestros corazones y en nuestras obras; para curar las enfermedades, volver á unir las ovejas de Cristo en un solo redil, y apartar de nuestras cabezas la ira de Dios y su ya inminente venganza, que tenemos merecida.»

Siguen luego las firmas de los cardenales Contarini, Carafa, Sadoletto y Pole, de los obispos Fregoso, Alexander y Giberti, del abad Cortese y de Fray Tomás Badía (1). El que estos nobles

(1) El orden de las firmas corresponde á la categoría eclesiástica de los miembros de la comisión. Todavía no está resuelta la cuestión acerca del autor ó autores del Consilium. Produce una impresión casi extraña, ver cómo

varones descubrieran sin miramientos todos los abusos, fué una hazaña digna de la más alta estimación; pues, quien podía mirar tan paladinamente á la faz de los propios defectos, debía de estar animado de una gran confianza en la bondad de su causa. Más que otra cosa alguna, muestra este documento, que en Roma se había emprendido seriamente el camino de la enmienda; sin lo cual, el proceso de disolución hubiera avanzado cada vez más, y el tumor purulento se habría extendido perpetuamente. La condición previa de toda curación; es á saber: el exacto conocimiento de la dolencia, se había alcanzado; las llagas estaban descubiertas, y podía ahora comenzarse la cura.

Á 9 de Marzo de 1537 fué entregado al Papa dicho memorial (1); y esta entrega se hizo en una sesión de la Comisión de reforma, celebrada en la Camera di Papagallo, situada en el segundo piso del Vaticano no lejos de la capilla de Nicolao V, asistiendo á ella

los diversos biógrafos se afanan por vindicar esta honra para su héroe. Caracciolo y Bromato (II, 11 s.) quieren atribuirlo á Carafa, Ballerini (Op. Giberti XXXII) á Giberti, Quirini (I, 370) y Zimmermann (120 not.) á Pole, Dittrich (362 s.) á Contarini; con todo, este último confiesa imparcialmente, que sobre este punto cabe discusión. En favor de una grande participación de Carafa habla no solamente el testimonio de Vergerio (Sixt, Vergerio 415 y Serapeum XIX, 72), sino también la * nota «opera et stilo J. P. Caraphae» puesta á la copia del Consilium, que se halla entre sus papeles, existentes en la *Biblioteca nacional de Nápoles* (Cod. XIII, AA 74, n. 73). A pesar de lo cual, no tengo por definitivamente resuelta la cuestión, antes bien asiento á Schweitzer (Röm. Quartalschrift XXII, 135), en que con el material actual, no se puede sacar con seguridad, quién tuvo la parte principal en la memoria, y esto tanto más, cuanto que ciertos pensamientos é ideas que se hallan en Carafa y Contarini, eran comunes á todos los miembros del partido reformista. Esto lo hace resaltar justamente Zimmermann (121 nota); pero se equivoca, cuando, para probar ser Pole el autor, aduce el testimonio de Beccadelli, pues éste dice en la *Vita del card. Pole* (Beccadelli, Mon. I, 2, 241): *Fecero questi signori deputati con gli altri suoi colleghi una santa riforma etc.* Tampoco puedo adherirme á Schweitzer (loc. cit.), cuando quiere deducir de la relación de Aleander (Quellen und Forsch. XII, 261), que á tres de los de la diputación (Aleander, Cortese y Badía) se dió el encargo, de hacer el borrador del dictamen, y que después Aleander le dió la última mano, porque el *nos* debe referirse á todos los miembros de la comisión, pues más adelante se dice, que éstos no solamente habían compuesto (*composuerimus*), sino también discutido (*discusserimus*) *capita reformationis*. Los *cardinales* de que después se hace mención, *no* son Contarini, Carafa y Sadoletto, sino los demás miembros del sacro colegio, no pertenecientes á la comisión que asistían á la sesión.

(1) V. sobre eso la memoria de Aleander, en extremo valiosa, escrita de su propia mano, y publicada por Friedensburg en las *Quellen y Forsch.* VII, 260 s. Con los datos aquí aducidos, he podido por primera vez determinar con más precisión en el texto, el local de la sesión.

personalmente Paulo III acompañado de la mayoría de los cardenales (1). Contarini leyó el memorial y lo explicó, y además se comunicó también un dictamen particular de Sadoletto, que por cierto no había obtenido, sin embargo, el asentimiento de los demás miembros de la comisión. A propuesta de Aleander ordenó el Papa que se diera á cada uno de los cardenales, para su examen, una copia del memorial suscrito por las nueve personas que habían tomado parte en las deliberaciones de la Comisión de reforma, y un extracto del voto particular de Sadoletto; y al propio tiempo levantó el mandamiento, anteriormente impuesto, de guardar secreto, bien que con la limitación, propuesta asimismo por Aleander, de que no se pudiera publicar el importante documento antes de haberse sometido á una nueva redacción (2).

Con esto se dejó también á la diputación abierto el camino para ulteriores trabajos, hasta que el texto se fijara definitivamente; en los cuales se deberían tomar asimismo en cuenta los dictámenes de los cardenales (3). Pero aun sin otra mudanza, la minuta respondía en lo substancial al único fin para el cual había Paulo III convocado aquella gran comisión de reforma; es á saber: preparar un programa para los trabajos reformatorios del Concilio, el cual debía reunirse á 23 de Mayo de 1537 (4). Los nuevos obstáculos que se opusieron, en Abril de dicho año, á la apertura del Sínodo en Mantua (5), fueron un pesado revés para la Iglesia; pues, sólo una asamblea universal de ella se hallaba en

(1) Campegio no pudo asistir por estar enfermo. De los miembros de la comisión, sin contar á Pole y Giberti, estaba también ausente de Roma Fregoso.

(2) A consecuencia de eso, el cardenal Schönberg tenía perfecto derecho para enviar la memoria á un hombre de confianza de Alemania, probablemente Cochläus. Por consiguiente, no puede hablarse de un proceder clandestino, como afirma Sleidan; Ehses, en el *Histor. Jahrb.*, rechaza también las otras conjeturas que alega Sleidan. La demostración que se da aquí, de que Schönberg no cometió ninguna falta en dar á conocer el documento en Alemania, está aún corroborada por las explicaciones que traemos más abajo, p. 170.

(3) Sobre éstos no se conocen pormenores. Para la defensa contra las censuras que de parte del colegio de los cardenales pudieran dirigirse contra el Consilium, escribió Contarini su *Epistola de potestate Pontificis in usu clavium*; v. Dittrich, Contarini 374 s.

(4) Mérito es de Ehses (*Kirchl. Reformarbeiten* 162) haber sido el primero en llamar la atención con mucha fuerza sobre este punto.

(5) Cf. arriba p. 106 s.

situación de emprender en toda su amplitud la gigantesca empresa de reformar un tan grande organismo. Cuán excelente fuera el trabajo preparatorio de la Comisión de los nueve, cuán apropiado para servir de base á una general reforma de la Cristianidad, fué reconocido por los juicios de los más competentes contemporáneos (1); y la Historia ha sancionado aquel fallo; pues la grande obra de la reforma, que el Concilio de Trento dejaba trazada al clausurarse en el año de 1563, se señaló ya y se preparó substancialmente por el memorial del año 1537, que con razón ha sido calificado de *áureo* (2). Sólo teniendo esto ante los ojos, se echa de ver cuán importante piedra miliaria pusieran, en la Historia de la Iglesia, la Comisión de reforma instituída por Paulo III y sus consejos (3).

Por los obstáculos que se opusieron á la apertura del Concilio, se vió el Papa en la necesidad de resolver, si sería mejor emprender el camino de una extensa reforma aun sin el Sínodo universal; y en no haber tenido dificultad en decidirse inmediatamente á ella, dió una nueva demostración de su buena voluntad. Ya en el mismo consistorio de 20 de Abril de 1537, en el cual se acordó prorrogar hasta el mes de Noviembre la universal asamblea de la Iglesia, separó Paulo III el asunto de la reforma de la celebración del Sínodo, que se difería por mucho tiempo; y puso la primera en manos de cuatro de los mejores, más sabios y experimentados cardenales: Contarini, Carafa, Simonetta y Ghinucci (4). Hasta qué punto alentara este paso las esperanzas de Contarini, se saca de su carta á Pole, fechada á 12 de Mayo de 1537. «El Papa, se dice en ella, ha comenzado la obra de la reforma, y á la verdad, dando principio á ella en sí mismo. Nosotros, los cuatro que hemos sido nombrados para la comisión, no hurtaremos el cuerpo á la obligación de preladados cristianos. Casi todos los cardenales están animados del deseo de la reforma; el aspecto de los consistorios comienza á ser diferente; aquello

(1) V. los testimonios en Dittrich, Contarini 368, nota 1 y Ehses, Kirchl. Reformarbeiten 161, nota 1.

(2) Juicio de Ehses (loc. cit. 162), el conocedor más competente de estas circunstancias. La designación aureum consilium procede del cardenal Quirini.

(3) «El nombramiento de esa comisión de reforma eclesiástica, dice Justi (Michelangelo 346), fué la señal del movimiento espiritual, que condujo al restablecimiento del crédito y autoridad del Papa».

(4) V. Ehses loc. cit. 164, é Hist. Jahrb. XXIX, 601 s. Cf. arriba capítulo I.

que se propone, no se despacha ya con mucho tan de prisa; se alegan cánones, se considera lo que podría acaecer ó no; de suerte que yo no quiero decir que concibo grandes esperanzas, pues jamás he desesperado; sino que las alimento, de que nuestros asuntos mejorarán de día en día. Mucho desearía que tú y el cardenal Carpi, os hallarais presentes, para que la reforma se realizara con celeridad tanto mayor» (1).

El cometido que asignó el Papa á la nueva Comisión, cuya cabeza era asimismo Contarini, limitólo al principio prudentemente: en primer lugar habíase de reformar la Dataría (2). Paulo III había ya antes procurado introducir mudanzas en aquella oficina, poniendo al frente de ella á Giberti, en lugar de Jacobazzi, nombrado cardenal el 22 de Diciembre de 1536; pero Giberti declinó este cargo (3). Después quiso el Papa elevar al empleo de Datario á otro varón excelente: Bartolomé Guidiccioni. Pero tampoco pudo mover á éste á aceptar el cargo, á causa de sus muchos años, de suerte que por fin se confirió el empleo á Pedro Durante (4).

La reforma de la Dataría que, con ojo certero, había proyectado ya Adriano VI (5), era ante todo difícil por cuanto aquella oficina rendía anualmente á la Curia, por la concesión de gracias, dispensas, privilegios, indultos y beneficios reservados al Papa, no menos de 110,000 ducados; es á saber, casi la mitad de todos sus ingresos (6).

(1) Quirini, Epist. Poli II, 32.

(2) V. ibid.

(3) *S. S^{ta} ha voluto far datario l' vescovo di Verona con molti preghi et esso non ha mai accettato. *Relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 22 de Diciembre de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) Los datos que trae Moroni XIX, son en parte falsos. Para completar y confirmar las explicaciones de Schweitzer (Guidiccioni 144 s.) sirve la siguiente *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 6 de Enero de 1537, la cual es por otra parte característica: Sua S^{ta} ha deputato per castellano di S. Angelo l' vescovo di Camerino già suo mastro di casa, M. Francesco [lo correcto es Bartolomeo] Guidiccione Luchese, già suo vicario a Parma, per datario; se esso vorrà accettar l' officio, perchè fa molto l' santo et l' Chietino et hora che è cardinale fa[rà] l' Chiattono (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Parece que tampoco el obispo de Camerino tomó posesión de su cargo (v. Benigni, Miscell. di stor. ecci. V, 162, 166). El nombramiento de Durante se efectuó el 8 de Febrero de 1537; v. la *carta de G. M. della Porta, fechada en Roma, á 9 de Febrero de 1537. *Archivo público de Florencia*, Urb. 133.

(5) V. nuestros datos vol. IX, p. 90.

(6) V. Soriano en Albèri, 2 serie, III, 327.

Mas, por otra parte, apenas sobre ningún otro punto de la administración eclesiástica se habían elevado tan duras y violentas quejas y acusaciones contra la Iglesia, y particularmente contra la Curia romana, como por las continuas y cuantiosas exigencias de dinero en la concesión de gracias espirituales, ó en el desempeño de espirituales funciones; y esto acaecía principalmente respecto de las nuevas tasas de *composición* introducidas por Sixto IV, que debían pagarse á la Dataría en la colación de un beneficio (1). La Comisión de reforma examinó este asunto con la mayor detención, llamando además á sus deliberaciones á otros prelados sabios y concededores de la materia, como Aleander y Badía.

Una cuestión principal en este punto consistía en decidir, hasta dónde la Dataría, esto es, el Papa, podía recibir dinero por la concesión de gracias espirituales sin hacerse culpable del crimen de simonía; sobre lo cual se manifestaba una gran diversidad de opiniones. Verdad es que todos estaban de acuerdo en que, quien sirve al altar ha de ser asimismo mantenido por aquéllos á quienes consagra su actividad en esto; pero ya sobre la cuestión, si el Papa podía en esta materia obligar á los fieles, dividíanse las opiniones. El empleo de excomuniones y penas eclesiásticas parecía á algunos miembros de la comisión demasiado violento; habíase de buscar otro camino, el cual no debería, sin embargo, contradecir en manera alguna al derecho natural y divino. En lo tocante, pues, á esta vía, los severos partidarios de la reforma: Contarini, Carafa, Aleander y Badía, defendían la opinión de que no se podía absolutamente hacer el pago de los derechos, condición indispensable para la concesión de las gracias, ni aun siquiera para la redacción de los documentos necesarios. Era preciso determinar con gran prudencia las contribuciones para satisfacer las costas y salarios de los escribientes, para que no tuviera la apariencia de que se regulaba su cuantía puramente por el valor espiritual de las gracias, de suerte que el dinero satisfecho se considerase como una manera de precio de ellas. Lo mejor sería renunciar completamente á tales emolumentos. La distinción que hacían los más moderados, particularmente Ghinucci, Simonetta y el general de los Servitas, Laurerio, entre la concesión de la gracia y la redacción del documento, no se allanaban á ad-

(1) Cf. nuestros datos del vol. IV, p. 401.

mitirla los más rigoristas. La mácula de proceder simoníaco quedaba en pie, por cuanto la concesión de bienes espirituales se hacía depender de una compensación pecuniaria, y no llegaba á efecto mientras ésta no se hubiese aprontado (1).

En las deliberaciones se manifestó también alguna solicitud por cuanto los luteranos pudieran aprovecharse de la completa supresión de las composiciones para vituperar á los anteriores papas; mas Contarini y sus amigos no admitían esto. Con ninguna cosa, opinaban, se podrían rebatir mejor las injurias de los novadores, que por medio de la reforma de la Curia. «¿Cómo (continuaban), nos preocuparemos tanto del buen nombre, y no nos aplicaremos más bien á enmendar lo que está deformado, para adquirírnos con esto un nombre bueno? En realidad sería pedir demasiado si se exigiera de nosotros que defendiéramos todas las acciones de todos los papas» (2).

En este momento histórico sobrevino un acaecimiento que hubiera podido tener funestas consecuencias. El dictamen de 1537, á pesar de su carácter rigurosamente confidencial, se comunicó á personas extrañas, las cuales lo publicaron por medio de la imprenta á principios de 1538. No se conocen los pormenores de este abuso de confianza, generalmente condenado en Roma; pero como los cardenales habían recibido traslados del documento, es verosímil que alguno de éstos fué secretamente copiado y vendido por algún servidor infiel (3). Según la relación de un agente mantuano,

(1) V. Ehses en la Röm. Quartalschrift XIV, 105 s. Aquí también (108 s.) se halla impreso según el original del *Archivio segreto pontificio*, el dictamen para la reforma de la concesión de gracias pontificias de 1538, el cual publicó Dittrich (Regesten 279 s.) según copias defectuosas, con el título *Consilium quatuor delectorum a Paulo III super reformatione Romanae Ecclesiae*. En este importante documento firmado por Contarini, Carafa, Aleander y Badía, se expresa la dirección más rígida; su único autor es Contarini, como demuestra Ehses (loc. cit. 107). La opinión más benigna está representada por la *Compositionum defensio*, publicada por Dittrich, en el *Index des Braunsberger Lyzeums* 1883, cuyo autor determina Ehses (loc. cit. 104), ser Dionisio Laurerio, lo cual se confirma por un extracto italiano, existente en el Cod. Barb. lat. 5362, f. 188 s. de la *Biblioteca Vaticana*, el cual nombra asimismo como autor, á Laurerio. Añádese á esto todavía un documento de la *Bibl. Trivulzio de Milán*, publicado por Friedensberg en las *Quellen und Forschungen* VII, 263 s., en el cual Contarini resume el resultado de las deliberaciones, fundamenta su rígido modo de pensar, pero deja la decisión para una nueva consulta.

(2) *Consil. quatuor delect.*, loc. cit., 118.

(3) *Non si è mai*, escribe Ottaviano Lotti en 18 de Noviembre de 1538, *potuto sapere di commissione di chi siano stati stampati, se non che le copie che*

la primera impresión se hizo en Milán, y otra segunda en Roma (1); y de esta última había Morone obtenido un ejemplar en Praga, en Marzo de 1538, y expresado ya entonces el temor de que los luteranos se aprovecharían del documento para sus torcidos designios (2); á pesar de lo cual, el Gobernador de Roma no procedió hasta principios de Junio á prohibir que se siguiera vendiendo aquella publicación clandestina; pero entretanto se habían ya difundido numerosos ejemplares de dicho impreso (3).

Los luteranos alemanes no dejaron escapar la ocasión de utilizar aquel documento para sus fines, de manera odiosa é inicua. El buen efecto que con tanta seguridad esperaba el idealista Contarini, no se produjo en ninguna parte, ni se pensó en estimar siquiera con mediana justicia aquel documento, que constituye un testimonio eternamente memorable de la prudencia y lealtad de sus autores (4). Antes bien se repitió el mismo espectáculo que había tenido que presenciar el noble Adriano VI, cuando se dirigió á la Nación alemana declarando sinceramente los abusos eclesiásticos. Los protestantes, alegres por el perjuicio de la Igle-

S. S^{ma} ne fece dare ai cardinali, lo causorno (Luzio, V. Colonna 46). Respecto de la guarda del secreto, faltó también entonces la curia, como más tarde con tanta frecuencia (cf. Nuntiaturberichte III, 157, 505; v. también Röm. Quartalschrift XXII, 138 s. y abajo en la nota 5, el pasaje de las *Ephem.).

(1) V. las relaciones de Ploti al cardenal Hérc. Gonzaga de 3 y 24 de Junio de 1538 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), que ahora están impresas en Solmi, Fuga 32. En Roma fué impreso el Consilium por Bladus y por Gotardus de Ponte; fuera de eso, Schweitzer (Röm. Quartalschrift XXII, 139) ha dado á conocer también una impresión de Cesena.

(2) V. la carta de Morone á Farnese, de 3 de Marzo de 1538. Nuntiaturberichte II, 256.

(3) Plotis observa en la carta de 24 de Junio, citada en la nota 3: Il giorno medesimo, che aveva mandato a V. S. Ill. il consiglio stampato sopra la reformatione de' preti fu dal Governatore inhibito al stampatore che non se ne vendessi più, ma a giudicio mio sono state le inhibitione molto tarde, perchè già credo che n' havessi venduto una infinità et oltre di questo intendo che prima era stato stampato a Milano. Cf. además el testimonio de las *Ephem. del Vat. 6978, f. 142, que hasta ahora ha estado generalmente inadvertido: *1538. Mense Julio proxime elapso consilium delectorum cardinalium et aliorum praelatorum de reformanda ecclesia Paulo III P. M. iubente conscriptum et inconsiderate exhibitum vero subinde deinde prohibitum (*Biblioteca Vaticana*). Con esto queda decidida definitivamente la controversia entre Quirini y Schelhorn (cf. Lauchert en los Studien aus dem Benediktinerorden XXIV, 248 s.; Dittrich, Contarini 372 N. 2).

(4) V. F. X. Kraus, Essays, I, 288.

sia, echaron á mala parte la confesión de todos aquellos daños, aprovechándola para justificar su apostasía. Juan Sturm de Strasburgo, que publicó el memorial con prólogo á los cardenales, exhortaba á éstos á que continuaran la reforma, pues los peores abusos estaban todavía por descubrir, y ellos no habían hecho sino señalar algunas heridas de los miembros, pero sin observar que la sangre corrompida en el cuerpo de la Iglesia había atacado el hígado, el corazón, los pulmones y los riñones. Forma extraño contraste con algunas frases lisonjeras deslizadas por Sturm en favor de algunos de los miembros de la Comisión, principalmente de Contarini, el echarles en cara, no haber dicho nada de la negligencia en enseñar el puro Evangelio; lo cual habían hecho por odio ó por temor al Papa, quebrantando con ello su juramento (1). Todavía fué mucho más allá Lutero, el cual publicó el memorial en lengua alemana, con palabras tan injuriosas y sarcásticas, que hasta sus admiradores le reprocharon en este caso su befa inicua (2). A los autores del memorial les daba el nombre de «embusteros, desesperados pillos, que reformaban la Iglesia con colas de zorras». La reformation no era otra cosa sino «la reforma de ninguno». «Ea, pues, concluye; no hemos de maldecir, sino orar porque el nombre de Dios sea santificado y honrado, y el nombre del Papa escarnecido y maldecido, junto con su dios, el demonio» (3). ¡No se halla aquí la mas mínima inteligencia de la verdadera reforma que se iniciaba en Roma! (4)

Sturm había reprochado en su escrito, principalmente á Sadoletto, que achacaba á los protestantes en sus trabajos muchas cosas falsas, y las condenaba antes de haber leído sus escritos. Sadoletto refutó esta imputación en Julio de 1538, doliéndose de que Sturm manchara su carta, por otra parte bastante bien redactada, con numerosas injurias y calumnias. Hasta ahora había creído ser solamente peculiar de Lutero, el lanzarse contra los adversarios con impetuosidad y alboroto; pero que las otras personas más instruidas desdeñaban semejante clase de polémica (5).

(1) V. Dittrich, Contarini, 369 s.

(2) V. el juicio de Hase, Kirchengeschichte 471.

(3) Walch XVI, 2398.

(4) V. Möller-Kawerau III^o, 223 y Herzog, Realencykl. XV^o, 34.

(5) Dittrich, Contarini 371, nota 1.

En Alemania salió Cochläus á la defensa del *Consilium*; y Contarini, á quien sometió el manuscrito de este trabajo, elogió la mansedumbre que se guardaba en aquella controversia. Este escrito demuestra la magnanimidad del cardenal, pero prueba asimismo que Contarini no conocía lo suficiente las doctrinas de Lutero, y por el mismo caso, las juzgaba mucho más inocuas de lo que eran en realidad (1).

Contarini no desfalleció en la cuestión de las composiciones, por lo cual se dirigió finalmente al mismo Papa con un memorial, en el que fundaba de nuevo su opinión rigorista y ponía al descubierto, con su acostumbrada libertad de espíritu, como raíz de la depravada práctica de la Curia, la teoría de los curialistas extremados, de que el Papa tenía facultad ilimitada, tanto en la jurisdicción como en la distribución de los tesoros de gracias, y por consiguiente, podía también venderlos sin incurrir en simonía. Por muy alto aprecio que hiciera el cardenal de la plenitud de la potestad pontificia, previene, sin embargo, con no menos resolución, contra cualquiera abuso de la misma, combatiendo á aquellos que la exageraban hasta hacer de ella una omnipotencia absoluta y equipararla al capricho. Es contra la ley de Cristo, acentuaba Contarini, la cual es una ley de libertad, pretender que los cristianos estén sometidos á un gobierno absoluto y completamente arbitrario del Papa. Indudablemente posee el Papa el más alto poder en la Iglesia, recibido de Cristo; pero es una soberanía racional, que ha de ejercitarse sobre hombres libres por su naturaleza. No puede, por tanto, mandar, prohibir ó dispensar según su capricho, sino conforme á la regla de la razón, de los divinos mandamientos y de la caridad que siempre mira á Dios y al bien común. Después de prevenir otra vez contra la falsa teoría de los curialistas exagerados, la cual había dado ocasión á los luteranos para escribir libros como el de «La cautividad babilónica de la Iglesia», resume Contarini sus discursos en esta forma: «Santísimo Padre: Tú has recibido de Cristo la suprema potestad para regir al pueblo cristiano; pero esta potestad es una soberanía racional. Tu Santidad tenga, pues, cuidado con no apartarse de esta regla, y no incurrir en la flaqueza de la voluntad que elige lo malo, ni en la servidumbre del pecado. Si esto evitares, serás más poderoso, y libre en eminente sentido; y se llevará ya

(1) V. *ibid.* 373.

en la tierra, bajo semejante soberanía, una especie de vida celestial» (1).

Es una hermosa recomendación de Paulo III el haber recibido con la mejor voluntad una franqueza semejante. Contarini, que estaba ya á punto de desesperar, se persuadió de esto, cuando en un despejado día de Noviembre de 1538, acompañó al Papa en una excursión á Ostia. «En el camino á dicha ciudad, refería luego á Pole, nuestro bueno y anciano Señor ha hablado conmigo á solas sobre la reforma de las composiciones. Díjome que tenía consigo el breve escrito que sobre ello había yo redactado, y lo había leído aquella mañana.» Del resto de la conferencia sacó el cardenal nuevos alientos (2); y sus esperanzas, que andaban vacilando alternativamente (3), hubieron de avivarse de nuevo por la estima que se hizo en España del memorial de 1537. Sepúlveda reconoció enteramente, en una carta á Contarini, las nobles intenciones de los autores, y creyó poder esperar consiguientemente, que pronto llegaría á reunirse el Concilio y se suprimirían los abusos (4).

En Septiembre de 1538 se pidió á Sadoletto que regresara á Roma, para que tomara parte en las deliberaciones sobre la reforma (5); y á 5 de Octubre consignan las actas consistoriales: «Tratóse de la reforma de la Iglesia en la cabeza y en los miembros» (6).

El 20 de Diciembre de 1538 tuvo lugar una nueva creación de cardenales (7); y aun cuando en ella imperaron motivos principalmente políticos (8), fueron, sin embargo, los nombrados, personas

(1) Contarini, *De potestate Pontificis in compositionibus*, memoria publicada por Le Plat, II, 608 s. Cf. Dittrich, loc. cit., 384 s. Sobre las teorías de los curialistas, v. Imbart de la Tour, *Origines de la Réforme*, II, París, 1909, 57 s.

(2) Cf. la carta á Pole de 11 de Noviembre de 1538, en Quirini, *Epist. Poli*, II, 141.

(3) V. la relación de N. Sernini en Luzio, V. Colonna, 44.

(4) V. Dittrich, loc. cit., 392.

(5) Dittrich, loc. cit., 389.

(6) Ehses, IV, 453. La continuación de las deliberaciones acerca de la reforma se saca de la *carta de Bianchetto de 28 de Octubre de 1538, impresa en el apéndice, n.º 31. *Archivo secreto pontificio*.

(7) V. Acta consist. en Raynald, 1538, n.º 47, y en el apéndice, n.º 32, Blasius de Martinellis (*Archivo secreto pontificio*, XII, 56). Cf. Ciaconius, III, 644 s.; Cardella, IV, 200 s. Sobre las negociaciones que precedieron, v. N. Arch. Veneto, VI (1893), 236 s.

(8) Cf. las *Ephem., existentes en el Cod. Vat. 6978 de la *Biblioteca Vaticana*.

enteramente dignas. El partido francés obtuvo un nuevo representante en Roberto de Lenoncourt, obispo de Châlons; el imperial, en el dominico y compañero de Carafa, Juan Alvarez de Toledo, arzobispo de Burgos, y en Pedro Manríquez, obispo de Córdoba; á pesar de lo cual, y de haber Paulo III, en obsequio suyo, adornado con la púrpura cardenalicia al obispo de Compostela, Pedro Sarmiento, á 18 de Octubre de 1538 (1), todavía no se dió por contento el Emperador; pues juntamente con los mencionados había sido también nombrado cardenal á 20 de Diciembre el escocés David Beaton, el cual pasaba por partidario de Francia (2). Otros dos que debían ser nombrados por atención á Francia y Venecia, reservóselos el Papa *in petto*. El primero de éstos, Hipólito de Este, cuyo nombramiento se siguió después de la definitiva terminación de la paz con el duque de Ferrara (3) á 5 de Marzo de 1539 (4), gozaba de gran privanza con Francisco I. El segundo, publicado á 24 de Marzo del mismo año (5), fué Pedro Bembo, cuyo nombramiento excitó la mayor expectación (6). Había precedido una reñida lucha, pues muchos, principalmente los cardenales Quiñones y Carafa, oponían la vida relajada que había llevado el célebre humanista (7). Otra dificultad estaba en que el

(1) En el *documento de nombramiento, dat. Romae, 1538, XV Cal. Nov., se dice expresamente que éste se ha hecho por recomendación de Carlos V (*Contelorius, XI, 48. *Archivo secreto pontificio*). Pero influyó también el casamiento de Octavio Farnese con Margarita, hija del emperador; v. N. Arch. Veneto, VI, 238.

(2) V. Nuntiaturberichte, III, 395 y N. Arch. Veneto, VI, 243. Cf. Bellesheim, I, 338 s.

(3) En 21 de Enero de 1539; v. N. Arch. Venet., VI, 243.

(4) V. Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano*. Sobre Hipólito de Este, que era grande amigo del arte y de las antigüedades (v. Repert. für Kunstwissenschaft, VII, 3 s., 7; Lanciani, Scavi, III, 186; Campori, *Gl' intagliatori di stampe e gli Estensi*, 6), además de las obras generales, citadas en la pág. 173, nota 7, cf. todavía Péricaud, Hipp. d' Este archev. de Lyon, Lyon, 1865 y *Bullet. Ital.*, I, Bordeaux, 1901, 111 s.

(5) V. Nuntiaturberichte, III, 510, nota.

(6) Bembo dió las gracias al Papa por su designio, ya en 28 de Diciembre de 1538 (v. Bembi, *Opera*, III, 4 s.) y más tarde por la ejecución del mismo (ibid., IV, 232 s.). Es enteramente falso, lo que dicen Casa y Beccadelli, que Bembo no aspiró al cardenalato; v. Morsolin, *Il cardinalato di P. Bembo: Nozze Biadego-Bernardinelli*, Verona, 1896, 30 ss.

(7) Ottaviano de Lotti refiere al cardenal Hérc. Gonzaga en 8 de Enero de 1539: *Si sta nel chiarire di quei doi Cardⁿⁱ che il papa si serbò nel stomaco, delli quali V. S. R^{ma} deve essere meglio informato di me, pur dirò bene chel Bembo ha de gran personaggi chel favoriscano, ancora chel r^{mo} Theatinò facesse si

Gobierno veneciano favorecía á otro candidato diferente; pidióse el parecer al nuncio en Venecia, el cual fué muy favorable á Bembo; pues, también en los otros cardenales se podían notar anteriores faltas de moralidad, y al presente no había razón de temer cosa alguna en este respecto acerca de Bembo; además, tenía aquel célebre literato tantas buenas cualidades, que debía antepoñérsele á los otros (1). Fué decisivo para con el Papa haber también los cardenales Farnese, Carpi y el mismo Contarini patrocinado el nombramiento de Bembo (2); y el éxito vino á darles la razón; pues Bembo se adhirió entonces á la tendencia más severa, bien que, naturalmente, no se realizó esta conversión sino gradualmente (3). Con haber honrado á aquel anciano de 69 años, que era todavía como representante de la edad de oro de León X, y á quien se consideraba como el príncipe de la erudición y la elocuencia (4), se ganó Paulo III la numerosa caterva de los humanistas que todavía ejercían en la opinión pública un considerable influjo. El Papa Farnese recordaba muy bien el daño que había hecho á Adriano VI, haber rechazado con aspereza á aquella gente (5); y ciertamente, Paulo III obró con prudencia y perspicacia siguiendo el camino contrario; con lo cual facilitó que los humanistas y literatos del Renacimiento se pasaran al campo de la Iglesia (6). No sólo en Italia, sino también en Alemania, fué uni-

mal uffitio contra di lui, il qual intendo che gli fo fatto far dà doi r^{mi} Venetiani (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. además las dos relaciones de N. Sernini en el *Giorn. stor. d. lett. Ital.* XXXVII, 208, nota 1, y *Nuntiaturberichte*, IV, 343. Sobre Bembo y su vida, cf. nuestros datos del vol. VIII, 154-158.

(1) V. Capasso en el N. Arch. Veneto, VI, 240 s., donde se hace ver que el gobierno veneciano se hubo de un modo enteramente pasivo, respecto de Bembo.

(2) Esto lo refiere expresamente N. Sernini en una carta de 24 de Marzo de 1539, publicada por Solmi, *Fuga*, 87-88. El influjo de Farnese en el nombramiento lo encarece Jovio en su carta gratulatoria á Bembo. *Lett. volg.*, III, 175 s.; v. también la carta de acción de gracias de Bembo á Farnese, en Bembi *Opera*, III, 29-30.

(3) V. Cian en el *Giorn. stor. d. lett. Ital.*, V, 439 s.; cf. Mazzuchelli, II, 2, 767 y Gothein 117 s. Sobre su recibimiento en la curia escribía Bembo en 20 de Noviembre de 1539: Io sono stato ben veduto qui più che io non pensai. *Lett. ined. di P. Bembo a G. B. Ramusio, Venezia*, 1875, 26.

(4) V. la anotación característica de las Acta consist., tan áridas por otra parte, *Nuntiaturberichte*, III, 510.

(5) V. nuestros datos del vol. IX, p. 62 s., 94, 96.

(6) V. Kerker, *Kirchliche Reform*, 46 s. La carta aduladora de Aretino á Paulo III, en que alaba el nombramiento de Bembo (*Lett. di Aretino*, I [1609], 67 s.), lleva en esta edición la fecha falsa 1 de Abril de 1538, en vez de 1539.

versalmente aplaudido, así por los católicos como por los protestantes, el otorgamiento de la púrpura al más distinguido representante del Humanismo (1).

Como además de la Dataría debían ser reformadas también la Rota, la Cancelaría, la Penitenciaría y los tribunales de Justicia, se aumentó, en la primavera de 1539, la Comisión de reforma con otros cuatro miembros, quedando entonces constituida por los cardenales Cupis, Campeggio, Ghinucci, Simonetta, Contarini, Carafa, Cesarini y Ridolfi. Estos se repartieron los trabajos de suerte, que cada dos estudiaban la reforma de un departamento; y en esta división se señalaron á Contarini y Carafa la Penitenciaría, y á Ghinucci y Cupis los tribunales de Justicia. Los resultados obtenidos por estas cuatro comisiones especiales, debían tratarse en juntas de toda la Comisión (2).

El Papa, que desde el principio había excitado á la Comisión de reforma á trabajar fervorosamente (3), la urgió asimismo en adelante repetidas veces para que acelerase sus trabajos, como lo hizo en un consistorio de 5 de Marzo de 1539, alegando la proximidad del Concilio (4). Poco después hizo llamar á su presencia á los individuos de la Comisión, y los requirió para que tomaran á pechos la reforma de las composiciones: por muy gravosa que pudiera serle una disminución de sus rentas, quería, sin embargo, que se llevara á cabo la obra de la reforma. Los miembros de la Comisión volvieron á reunirse sobre esto, pero no pudieron llegar á tomar un acuerdo. Como averiguó el agente del cardenal Gonzaga, Contarini, á pesar de que aun el mismo Carafa no continuaba ya prestándole su ayuda, persistía con férrea tenacidad en que las composiciones eran absolutamente inadmisibles; y el sentimiento general estaba impresionado de suerte, que se creía se suprimirían por lo menos los dos tercios de aquellas prestaciones. «Aun á los pobres penitenciarios, continúa el mencionado relator, se los ataca fuertemente. No se sabe de dónde viene esta mudanza, y se expresan las más diversas opiniones. Muchos creen

(1) V. la relación de Aleander en las Nuntiaturberichte, IV, 15 s.

(2) Tomo estos nuevos datos importantes de la carta de N. Sernini de 19 de Marzo de 1539, citada en la pág. 177, nota 1.

(3) V. la carta de Contarini de 23 de Julio de 1537, en Dittrich, Regesten 278.

(4) También refiere esto N. Sernini en una *carta al cardenal Hérc. Gonzaga, 14 de Marzo de 1539. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

que el Papa ha tenido secreta noticia de que Carlos V y Francisco I se reconciliarán, de suerte que el Concilio podrá reunirse, y entonces será mejor que la Curia se haya reformado por sí misma» (1).

Desgraciadamente los individuos de la Comisión no pudieron

(1) V. la importante carta de N. Sernini al cardenal Hércules Gonzaga, fechada en Roma, á 19 de Marzo de 1539, quien refiere lo siguiente: Li deputati sono otto cardinali Trani, Campeggio, Ghinucci, Simonetta, Contarino, Chieti, Cesarino et Ridolfi, li quali si adunorono venardi passato nella stanza, dove si fa il consistorio, et N. S. gli mandò a chiamare, dicendogli in sustantia ch'essi sapevano come sempre haveva desiderato che si facesse la riformatione et al presente lo desiderava più che mai, però voleva senza alcun rispetto si assettassono prima le compositioni del datario, et fece dimandare il datario commettendogli che facesse quanto da loro S. r^{mo} gli fosse ordinato, le cui conscientie incaricava et bene diceva liberamente fuor di denti, acciò sapevano qual fusse l'animo suo, et ancora che conoscesse che per sostenere il grado della sede apostolica nel modo che si conviene vi fusse assai male il modo, non di meno per questo non voleva restare che non si facesse questa sant' opera, et con questa commissione si partirono da lei. Si sono poi ridunati una sol volta; sono venuti a qualche particolari, ma non però a nissuna risolutione, et per quanto intendo tutti procedono assai ritorsamente, ma sopra tutti Contarino, il quale dice, che il papa come papa non può far cosa alcuna per dinari, et a questa parte Chieti non gli consente allegando molte ragioni in contrario; Simonetta et Ghinucci procedono con più rispetto, il che non fanno gli altri. Ridolfi non vi s'è ancora truovato, Cesarino et Campeggio s'accostono assai a Chieti, di modo che si fa giuditio, che almeno li dui terzi delle compositioni se leveranno, che sono gli regressi, riservationi di frutti, coadiutorie et dispense di matrimonii. Questi medesimi hanno da riformare la Ruota, la Cancellaria, il Sommista, la Penitentieria, li tribunali che amministrano giustitia, et infra di loro rev^{mi} hanno partite queste cure, dandone carico a dui d'esse, come dire a Contarino et Chieti è tocca la Penitentieria, a Ghinucci et Trani gli tribunali, et così d'in mano in mano; et li dui hanno da riferire a gl'altri, et tutti insieme puoi risolvere in quel miglior modo che li dettarà la lor conscientia et che vorrà il dovere. Certo è che la povera madonna Penitentieria sta a male mani et sotto a barbieri che l'escusaranno pelere-la. Venerdi che viene s'hanno a ritruovare un'altra volta insieme. Yo non mancherò di scrivervi tutto quello che intendarò et che sarò atto a capire col mio poco ingegno. Non si sa indovinare dove proceda in un tratto tanta mutatione, et ogniuno discorre come gli piace; molti pensono che S. S^{ta} habbia qualche avisa che altri non sappia, et che pensi accordandose il re et l'Imperatore che si potrebbe fare il concilio, et però è meglio truovarse per se stessa riformata. L'abocamento ancora che si dice che faranno li detti dui principii [sic!] insieme, fa dubitare assai, di modo che per ogni rispetto è a proposito ripararvi per virtù et non forzatamente (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Al corregir las pruebas, veo que Solmi ha publicado la presente carta en el último cuaderno del Bullett. Senese XV, 35 s., en la memoria «La fuga di Ochino», pero en modo alguno correctamente, de manera que puede sea accepta la presente nueva impresión, que A. Luzio ha tenido la bondad de cotejar de nuevo con el original.

ponerse de acuerdo sobre la licitud de las composiciones; y en atención á esta diversidad de pareceres, tuvo dificultad Paulo III en tomar una decisión (1), tanto más cuanto que, en caso de suprimirse aquellas prestaciones, se habría de buscar una compensación, si no se quería que la Hacienda padeciera una completa ruina. La verdad es que en esto estribaba una de las grandes dificultades de la obra de la reforma; es á saber: que, como juzgaba ya en 1535 el embajador de Venecia, Soriano, la supresión de los abusos valía tanto como despojar al Papa de los recursos para su sustentación (2). Otra nueva dificultad nacía, de que muchos abusos se condicionaban recíprocamente.

Al paso, pues, que se desistió de transformar la Dataría, fueron adelante las negociaciones sobre la reforma de las otras oficinas. La Comisión de reforma, como hubieron de reconocerlo aun los enemigos de Paulo III, trabajaba con actividad (3); y aprovechó el año de 1539, principalmente para nuevas consideraciones é investigaciones, las cuales se guardaron en el mayor secreto posible, para evitar nuevos ataques de los luteranos (4). Cuán poco interés obtuviera la Comisión en muchas partes, se colige de una noticia del Maestro de ceremonias pontificio Blas de Martinellis, el cual refiere en su diario, en Abril de 1539: «Estos días, mientras he estado enfermo, comenzaron los cardenales Carafa y Contarini, como reformadores de los empleados curiales, á molestar á los maestros de ceremonias, suponiendo que éstos cobraban derechos exagerados y se hacían culpables de algún abuso de facultades. Pero después que se les dió conocimiento de los derechos de los maestros de ceremonias, y del escaso salario que reciben por las muchas funciones que ejercitan para el Papa y los cardenales, callaron y no continuaron su pesquisa» (5).

En el Sacro Colegio se habían producido ya antes choques entre el severo partido reformativo y los cardenales de tendencias más oportunistas. El cardenal Carafa, que reprendía, con razón, muy resueltamente el abuso de que los cardenales poseyeran varios obispados, había tenido que pelear principal-

(1) Cf. el testimonio de Carafa en Ancel, *Paul IV et le concile*, Louvain, 1907, 18, nota 1.

(2) V. Albèri, 2 serie, III, 315; cf. además Ribier, I, 504.

(3) V. la relación de Lotti de 18 de Marzo de 1539, en Solmi, *Fuga*, 37.

(4) V. *Nuntiaturberichte*, III, 505.

(5) V. Ehses, *Kirchl. Reformarbeiten*, 65 s.

mente con Campegio (1). Al lado de Carafa estuvieron en aquella importante cuestión Contarini, Pole y Quiñones; los cuales resistieron con gran libertad de ánimo, en Diciembre de 1537, cuando se trató de conferir al cardenal Sforza Santaflora el obispado de Narni sobre otros dos que ya poseía; y es muy digno de notarse que Paulo III, á pesar de todas sus debilidades en favor de los individuos de su familia, siguió en el presente caso la opinión de los cardenales de más severas ideas (2). También fué una señal satisfactoria, el haberse comenzado á limitar la concesión de monasterios en encomienda (3), y á examinar las cualidades de los candidatos á quienes se otorgaban los obispados (4). Por otra parte, manifiesta bien asimismo la buena voluntad de Paulo III, la benevolencia con que recibía los consejos y avisos tocantes á la reforma eclesiástica, aun cuando procedieran de personas legas; v. gr., de Victoria Colonna y de Camilo Orsini, y por más que se propusieran con mucha libertad (5).

El Papa continuaba también esforzándose por llamar á la Curia hombres distinguidos, según lo recomendaba incesantemente Contarini, como el mejor medio para promover la reforma (6). Verdad es que se tropezó, precisamente en los mejores, con una resistencia que muestra por ventura mejor que ninguna otra cosa, con cuántas grandes dificultades estaba enlazada la obra reformativa. Así no logró Paulo III atraer á la Curia á Giberti; y por más que propuso con mucha instancia á aquel hombre excelente, que los servicios que podría prestar en Roma á la Iglesia universal, eran de más importancia que la acción reformativa en su diócesis, sin embargo, Giberti supo hacer representar con tanta urgencia, por

(1) En una *carta de 29 de Enero de 1537, F. Peregrino da cuenta de eso más por menudo que Bragadino (en de Leva, III, 385, n. 1), por cierto no aprobando en modo alguno el parecer de Carafa (*Archivo Gonzaga de Mantua*); v. apéndice, n.º 24.

(2) Este hecho hasta ahora desconocido lo tomo de la *relación de G. M. della Porta, fechado en Roma á 14 de Diciembre de 1537. *Archivo público de Florencia*, Urb. 133.

(3) V. Ehses, IV, 453, n. 2.

(4) Hay de esto un ejemplo en los *Studi storici*, XVI, 250. Aquí aparece el cardenal Laurerio como cabeza de los rígidos.

(5) V. Quirini, *Epist. Poli*, II, 123 s. é *Imago*, 62 s.; Dittrich, *Contarini*, 395; Tacchi Venturi, *V. Colonna en los Studi e doc.*, XXII, 178.

(6) V. Beccadelli, *Vita di Contarini*, c. 13.

medio de sus amigos Contarini y Pole, la necesidad de su permanencia en Verona, que Paulo III le dejó finalmente allí (1). Mejor éxito tuvo, por el contrario, una nueva tentativa de atraer al distinguido Bartolomé Guidiccioni para los trabajos de reforma en Roma. En primer lugar le volvió todavía el Papa á ofrecer la Dataría en Junio de 1539; pero Guidiccioni volvióla á rehusar (2). Mas cuando en Agosto murió el Vicario general del Papa, Pedro Capisucchi, no admitió Paulo III ninguna otra excusa del anciano Guidiccioni. Este hubo de aceptar aquel importante empleo (3), y pronto se dijo que se trataba de conferirle la púrpura cardenalicia. Este rumor llegó á ser un hecho más pronto de lo que se había creído.

Ya en la segunda mitad de Octubre de 1539, se supo que en la Nochebuena tendría lugar una creación de cardenales (4); pero hasta principios de Diciembre no comenzaron las negociaciones decisivas (5); las cuales fueron esta vez más difíciles que nunca, pues servían de tropiezo, no sólo el crecido número, sino también las cualidades de varios candidatos (6). Finalmente se convino en los 12 siguientes, que fueron nombrados en un consistorio de 19 de Diciembre (7): Federico Fregoso, obispo de Gubbio; Pedro de

(1) V. Ehses, IV, 189 s.

(2) Cf. la *carta de Niccolini á Cosme de' Médici, fechada en Roma á 12 de Julio de 1539. *Archivo público de Florencia*, Med. 3262.

(3) V. Schweitzer, Guidiccioni, 153 s.

(4) V. la *relación de F. Peregrino de 18 de Octubre de 1539. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) V. la *relación de Bracci á Cosme de' Médici, fechada en Roma á 8 de Diciembre de 1539. *Archivo público de Florencia*, Med. 3262.

(6) V. en el apéndice, núms. 34 y 35 las *relaciones de N. Sernini de 18 y 19 de Diciembre de 1539, existentes en el *Archivo Gonzaga de Mantua*; cf. también las *relaciones de Bracci de 18, 19 y 20 de Diciembre de 1539 en el *Archivo público de Florencia* y Blasius de Martinellis en su **Diarium*, *Archivo secreto pontificio*.

(7) V. Acta consist. en Raynald, 1539, n. 38; cf. Ciaconius, III, 660 s. y Cardella, IV, 216 s., quien con todo pone por error la creación al 12 de Diciembre. Especialmente sobre A. Parisani, v. Garampi, App. 255; *ibid.*, 258, sobre Parisio (muerto en 1546); v. también Marini, Lettera, 29 y 120, y Forcella, IX, 159. Sobre Guidiccioni, v. Schweitzer, loc. cit., 155 s. E. Borja, nombrado por gratitud á Alejandro VI (*breve de 19 de Diciembre de 1539. Min. brev., vol. 15, n. 1264 del *Archivo secreto pontificio*), murió ya en 16 de Septiembre de 1540 (no de 1539, como dice el epitafio que trae Forcella, VI, 69), llorado generalmente; v. la *relación de Antella á Cosme de' Médici, de 18 de Septiembre de 1540, en el *Archivo público de Florencia*. Sobre V. Gambara, cf. nuestros datos del vol. ant. (registro), como también Garampi, App. 252 s.; Giordani,

la Baume, arrojado por los novadores de su silla episcopal de Ginebra; Antonio Sanguin, obispo de Orleans; Huberto Gambara, varias veces nuncio, y desde 1528 obispo de Tortona; Ascanio Parisani, Tesorero general y obispo de Rimini; el Auditor de la Cámara Pedro Pablo Parisio, distinguido como jurista; Marcelo Cervini, secretario particular del cardenal Alejandro Farnese; Bartolomé Guidiccioni; Dionisio Laurerio, General de los Servitas y notable teólogo; Enrique Borja, obispo titular de Squillace; Jacobo Savelli, y otro reservado *in petto* (1).

Las objeciones opuestas contra Savelli estaban justificadas, por cuanto no tenía más que 16 años; pero por lo demás, podían abrigarse acerca de él buenas esperanzas (2). Respecto de las graves acusaciones contra Gambara, observó Paulo III que éste había ya enmendado su manera de vivir (3). En favor de Gambara habían trabajado el Emperador (4), Pedro Luis, y principalmente, Constanza Farnese (5). Al grande influjo de la última debió también Parisani el rojo capelo (6). Si se apartan los ojos de estos tres, todos los restantes eran personas excelentes, de las cuales

Della venuta in Bologna di Clemente VII, Bologna, 1842, App. 5 y F. Odorici, Il card. U. Gambara di Brescia, 1487-1549, Brescia, 1856 (edición de solos 30 ejemplares). Su hermana, la piadosa poetisa Verónica Gambara (cf. Flamini, 197, 548), celebró á Paulo III en varias poesías, que se hallan impresas en Bigi, Matilda e Veronica Gambara, Mantova, 1859, 58 s.; cf. Giorn. stor. d. lett. Ital., XIV, 444 s.

(1) Este, el portugués Miguel de Silva, no fué publicado hasta el 2 de Diciembre de 1541; v. *Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano*.

(2) V. *Cod. Vat. 7248, f. 147 de la *Biblioteca Vaticana*.

(3) Así lo refiere N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga en una *carta de 24 de Diciembre de 1539, en la cual se cuenta al mismo tiempo, que especialmente el cardenal Trivulzio trabajó mucho contra Gambara y, en general, contra todos los nuevos cardenales. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) V. la *relación de Bracci á Cosme de' Médici, de 21 de Diciembre de 1539. *Archivo público de Florencia*, Med. 3262.

(5) Ya en 24 de Febrero de 1539, participaba N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga: *Intendo che il S. Pier Luigi et la S^{ra} Costanza hanno data grandissima battaglia a N. S. acciò che facesse cardinale l' abbate di Farfa et il Gambara. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(6) V. Massarelli, *Diarium*, ed. Merkle, I, 195, quien cuenta cosas muy malas acerca del tráfico de beneficios que hacía Constanza. De su grande influjo sobre su padre, hablan con frecuencia los embajadores; cf. las *cartas de G. M. della Porta de 18 y 26 de Noviembre de 1536 (*Archivo público de Florencia*, Urb.) y la de *F. Peregrino de 4 de Octubre de 1539. *Aurelio Manni Ugolini aconsejó á los de Sena, en 28 de Mayo de 1544, que se dirigieron á Constanza, «della quale nissuna persona dicono potere più disporre di S. S^{ta}». *Archivo público de Sena*.

podía esperar grandes cosas el mundo católico; y esto era principalmente cierto en lo tocante al docto Dionisio Laurerio, al noble Bartolomé Guidiccioni (1), al incansable y en alto grado idealista Marcelo Cervini, y *Federico Fregoso*. Éste, oriundo de una distinguida familia de la nobleza genovesa, había renunciado en 1533 al obispado de Salerno, y retirádose á Gubbio, donde vivía totalmente para su diócesis. Fregoso era, no solamente un obispo amante de la reforma, sino también un sabio hábil, eminente en particular como orientalista, y generalmente amado como padre de los pobres (2). Ya en 1536 había rehusado la púrpura (3), y también esta vez se hizo su nombramiento enteramente contra su voluntad (4).

Aun cuando la Comisión de reforma continuó fervorosamente sus trabajos durante el año de 1539, y la reforma de la Curia en la cabeza y en los miembros fué repetidamente objeto de deliberaciones en congregaciones generales (5), en la primavera de 1540 todavía no se había llegado, sin embargo, á resultados definitivos (6). Paulo III recibía por esto tanto mayor pena, cuanto aun los nuncios que moraban en el extranjero urgían para que se acelerasen los trabajos (7); los cuales por efecto de la callada, perseverante y tenaz resistencia de aquéllos que ha-

(1) «Gloria et honor» de Lucca, le llama César de' Nobilibus en una *carta, fechada en Roma á 13 de Diciembre de 1539, en la que se dice que su «integrità, exemplar vita et dottrina cattolica», son conocidas en Roma. *Archivo pubblico de Lucca*.

(2) Cf. Tiraboschi, VII, 2, 358; Belluzzi, 179; Cantù, Eretici, I, 419; Bonghi, Annali di Giolito, I, xxxix s., 34 s.

(3) V. Raynald, 1536, n. 49; Pariseti Epist. l. 6 y la *carta de F. Peregrino, de 22 de Diciembre de 1536 (*L' arcivescovo di Salerno non ha voluto accettare l' capello allegando tal dignità non esser la salvatione de l' anima sua). *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) Quirini, III, cclxxiv. Fregoso murió ya en 22 de Julio de 1541. Este varón insigne, cuya oración fúnebre pronunció Sadoletto, merecía una monografía. En la catedral de Gubbio se ve su sepulcro.

(5) V. Ehses, IV, 453; cf. también Dittrich, Nuntiaturberichte Morones, 92, nota 1, y Bromato, II, 37 s. El embajador de Mantua refiere, á 6 de Agosto de 1539: *Qui s' attende continuamente a fare congregazioni per reformare le cose della chiesa, pero hasta ahora no se ha llevado á efecto una resolución (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. también la relación de Sernini de 26 de Septiembre de 1539, publicada por Solmi, Fuga, 37 s.

(6) Si hay que fiarse de las relaciones alegadas por Solmi (loc. cit. 38 s.), se perdió mucho tiempo en puntos secundarios.

(7) Cf. la carta de Morone, de 18 de Abril de 1540, en Laemmer, Mont. Vat., 260.

llaban sus ventajas en la conservación de los abusos tradicionales, todavía continuaban prolatándose. Por fin el mismo Papa intervino enérgicamente. Á 21 de Abril de 1540 consignan las actas consistoriales: «Su Santidad mandó llevar al cabo la obra de la reforma de la Curia y de los empleados; es á saber, terminarla» (1). Este éxito del partido reformista fué, para los adversarios de tan necesaria obra, la señal para un nuevo y violento ataque contra los representantes de la tendencia rigorista. Aun antes de la decisión pontificia se habían empleado en este sentido todos los recursos imaginables. Los empleados de la Curia, que sacaban de los abusos grandes ventajas personales, y todos los que vivían de la Curia, oponían por sus egoístas miras una poderosa y compacta resistencia á los conatos de realizar extensas reformas. Y no era con mucho lo peor, que por esta parte se procurase crear atmósfera contra la reforma, pintando ésta como puramente exterior, y afirmando con osadía, que todas las cosas continuarían á pesar de ella, de la misma manera (2). Muchos iban tan allá, que ridiculizaban ó hacían sospechosos los nobles designios del partido reformista: de los *chietinos*, como llamaban (del nombre de los Teatinos), á todas las personas de ideas severas (3). Después de la resolución pontificia llegaron hasta ponerse en circulación las más bajas calumnias, especialmente para desprestigiar moralmente á Carafa. Lo propio que en otro tiempo contra el noble Adriano VI, se levantó también entonces contra el cardenal de Chieti la acusación, enteramente infundada, de conducta inmoral (4).

(1) Ehses, IV, 454.

(2) Cf. la observación irónica del embajador francés Monluc, publicada por Ribier, I, 503, y particularmente una *relación de Vincenzo da Gatico al duque de Mantua, fechada en Roma á 21 de Febrero de 1540, quien escribe: ... In questi dì si sono fatte alcune congregazioni per ritrovare denari per quanto intendo et per riformare le cose de questi preti; nel primo negotio credo che senza dubbio si troverà partito, nel secondo che la riforma non si stenderà più avanti che di non lasciargli portare le scarpe di velluto et similia. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) Cf. en el apéndice, n.º 24, la *relación de F. Peregrino, de 29 de Enero 1537 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Sobre los Chietini, v. Gaspari, Gesch. der ital. Lit., II, 478, 590 s., y nuestros datos del vol. X, p. 608. Cuanto á las sospechas, cf. la carta de G. M. della Porta de 22 de Noviembre de 1537: *Trani spera col suo far l' ecclesiastico arrivar al papato et il Gámbara al capello. *Archivo público de Florencia*, Urb. 133.

(4) Esto lo hizo Vincenzo da Gatico en una *carta de 4 de Mayo de 1540 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), llena de escarnio y burla contra el «santo car-

Aun aquellos que reconocían que el Papa procedía con buen éxito contra los abusos de los curiales, estaban, sin embargo, fuera de sí, porque cabalmente á la sazón, en una época de carestía, se implantaban reformas que habían de disminuir las obviaciones de los agentes (1). Un criterio tan estrechamente egoísta, y preocupado sólo de los propios intereses, se juzga por sí mismo; á pesar de lo cual, llegaron á defenderlo entonces hasta algunos cardenales. Así Contarini y Carafa tuvieron que luchar, al tratarse de la reforma de la Penitenciaría, con la vehemente resistencia del Penitenciario mayor Pucci (2); pero por muy considerables que fueran, principalmente allí, las dificultades, no desesperó, sin embargo, Contarini, porque estaba convencido de la buena voluntad del Papa. Por lo demás, él defendía la opinión, ciertamente recta, de que las cosas que debían prohibirse á la Penitenciaría, se habían de prohibir asimismo en los otros departamentos, particularmente en la Dataría; y también en esta parte tenía en su favor á Paulo III (3). Un importante paso para la reforma de los tribunales de Justicia, fué el nombramiento, verificado á 17 de Febrero de 1540, del distinguido cardenal Guidiccioni para prefecto de la Signatura justitiæ (4).

«De día en día se adelantan fervorosamente los trabajos de reforma—se dice en una carta de Aleander á Morone de 27 de Abril de 1540.—Hoy ha habido reunión general con el decano del Sacro Colegio, cardenal Cupis». Aleander lamentaba no haber

dinale di Chieti», cuyo tono lascivo muestra, de parte de quién estaba la inmoralidad. Navagero atestigua que Carafa vivió siempre con costumbres puras. Albèri, 2 serie, III, 380.

(1) Este aspecto del negocio hace valer especialmente F. Peregrino en una *carta muy característica de 20 de Febrero de 1540 (v. apéndice, n.º 36). El mismo debe ciertamente confesar en 20 de Marzo: «S. S^a attende alle reformatione di tutti li officii della corte et tribunali et fa correggier molte insolencie, perchè in verità si facevano de molte extorsione contra del dovere et le cose erano ridotte che andavano a chi posseva più robbare; hora saranno corretti et non faranno più tanto. *Archivo Gonzaga de Mantua.*

(2) Siamo molto avanti nella riformatione, alla quale mi pare che N. S. li atendi da dovero. Mons. di Chieti et io havemo il cargo della penitenciaría et combatiamo con Mons. di S. Quattro, escribía Contarini al card. Hérc. Gonzaga el 10 de Abril de 1540. N. Arch. Veneto, VII (1904), 263. Cf. también la carta de 18 de Abril de 1540 en las Quellen und Forschungen, II, 204 s.

(3) Cf. las cartas de Contarini al cardenal Hérc. Gonzaga de 28 de Abril y 5 de Mayo de 1540, en N. Arch. Veneto, VII, 268-270.

(4) V. Schweitzer, Guidiccioni, 189.

podido asistir á ella, pues se esperaba una reñida discusión con el cardenal Pucci. El Papa había dado orden, que Aleander, á pesar del mal estado de su salud, oyera las relaciones de todos los diputados. Este opinaba que las dificultades opuestas por los muchos interesados eran verdaderamente grandes; pero que, sin embargo, con la ayuda de Dios, se podía esperar buen éxito del negocio, por cuanto el Papa tenía la mejor voluntad (1). Hasta el cardenal Hércules Gonzaga, hostil á Paulo III, hubo de reconocer que la reforma iba adelante (2). El Penitenciario mayor Pucci opuso ciertamente la más extremada resistencia; y cuando las resoluciones de la Comisión de reforma se presentaron en el Consistorio, defendió su criterio con tanta destreza, que atrajo á su parecer á muchos cardenales. Pucci se quejaba paladinamente de Contarini, diciendo que éste se aferraba con demasiada tenacidad á su propio sentir (3); y si á pesar de todo el negocio se llevó adelante, debióse ésto, no solamente á la energía de Contarini, sino también á la intervención de Paulo III. Á 6 de Agosto de 1540 refieren las actas consistoriales: «Despachóse la reforma de la Penitenciaría, y quedó terminada» (4).

Acerca de la manera como procedió la Comisión de cardenales encargados de la reforma de la Cámara Apostólica y de los Tribunales de la Ciudad de Roma, no tenemos noticias pormenor; por el contrario se colige claramente de una serie de actas, la

(1) *De publicis non ho che scriver' altro, se non che ogni dì battiamo sull' ancugine della reformatione, et hoggi è fatta congregatione de tutti li deputati in casa del R^{mo} de Trani decano, nella qual non ho potuto andar per essere stato occupato nelle cose del Palazzo, e mi duole, perchè si dovea far un gran conflitto co' l' r^{mo} Penitenciere, et ancor che al mio arrivar qua fussero già fatti molti deputati per diversi punti della reformatione, et ch' io desideri et habbi grande bisogno di riposarme alquanto, nondimeno N. S. ha voluto, ch' io mi trovi alle relationi di tutte le deputationi, il che è a me molto grave, non per la cosa in se, la qual' è buona et pia, ma per trovarmi tanto fiacho, che' ogni piccol moto a diverse parti mi è de incredibil molestia a comportarlo. Tuttavia ogni fatica mi parerà iocunda, purchè questa cosa habbi buon successo. Il che ancora che pari difficillimo per tanti interessati, i quali strideno al cielo, nondimeno non è però impossibile, attenta la ottima voluntà di N. S. et la speranza di l' adiuto de Dio. Carta de Aleander á Morone, fechada en Roma á 27 de Abril de 1540. Nunz. Germ. 58, f. 108^b-109^b. *Archivo secreto pontificio.*

(2) Carta á Contarini, de 20 de Mayo de 1540. Quellen und Forschungen, II, 208.

(3) V. la relación de Ploti al cardenal Hérc. Gonzaga de 14 de Julio de 1540, en el N. Arch. Veneto, XIII (1907) 10-12.

(4) Ehses, IV, 454.

manera cómo se procedió en el mejoramiento de la Cancelaría Apostólica. Comenzóse con una investigación, en la que fueron oídos todos los funcionarios, desde el Vicecanciller hasta los más inferiores subordinados. Después de esto, la Comisión de los cardenales volvió á la primera institución de los oficios y ordenaciones de los anteriores papas y del Concilio de Letrán, y luego, considerando con mucha moderación el cambio realizado en las circunstancias, propuso nuevos estatutos de reforma. En lo tocante á la Cancelaría se suprimió en particular, por este medio, la elevación ilegal de muchas tasas. Por semejante manera procedieron también las otras tres comisiones (1). Á 27 de Agosto de 1540 celebróse un consistorio en el cual el Papa confirmó las disposiciones reformativas propuestas por las tres comisiones especiales, y añadió á cada una de ellas otro cardenal, para velar sobre su observancia. Por esta causa la diputación de reforma se aumentó desde ocho, al número de doce miembros, y conforme á esto fueron señalados para la reforma de la Penitenciaría, Contarini, Carafa y Laurerio; para la Cámara, Cupis, Ghinucci y Pole; para la Rota, Cesarini, del Monte y Guidiccioni; y para la Cancelaría, Grimani, Aleander y Ridolfi (2).

La incumbencia de estas comisiones no consistía solamente en poner en vigor los generales principios de la reforma en el distrito á cada una asignado, sino todavía más en disponer para la realización de estos principios reformas especiales, y cuidar en cada caso de la supresión de los abusos. En este respecto refiere el cronista de la Ciudad de Roma, á 13 de Diciembre de 1540: «En la Cancelaría se promulgaron algunas resoluciones por las cuales se suprimen los abusos de la Curia romana, en particular donde se trataba de pagos de dinero» (3).

Con frecuencia un hombre eminentemente práctico basta para obtener más resultados que las mejores disposiciones legales; y partiendo sin duda alguna de este punto de vista, se decidió Paulo III á cambiar el personal de la dirección de la Dataría. Á 21 de Febrero de 1541, el datario Vicente Durante, que había sucedido en aquel empleo á su tío, fué depuesto de su cargo, y en su

(1) Cf. Ehses, Kirchl. Reformarbeiten, 167 s.

(2) V. Ehses, IV, 454.

(3) V. Ehses, loc. cit., 167 y Ehses, IV, 454. La publicación de los decretos de reforma, en la cancellería, se efectuó el 18 de Diciembre de 1540; v. Miscell. Arm. 12, t. 58, f. 361. *Archivo secreto pontificio*.

lugar fué nombrado datario Jerónimo Capodiferro, el cual había sido hasta entonces tesorero (1).

Pero del proceder enérgico empleado en estos casos particulares, no se puede concluir que Paulo III procediera generalmente con demasiada celeridad en la cuestión de la reforma; por el contrario, también en esta parte se mostró la gran prudencia y circunspección del Papa Farnese. Antes de sancionar legalmente las ordenaciones de la comisión cardenalicia por medio de una bula, dió á todos los que habían de ser afectados por la reforma ocasión para declararse; y ellos hicieron amplio uso de esta facultad; principalmente los empleados de la Cancelaría procuraron, oponiendo contrarias representaciones, impedir todo menoscabo de los emolumentos que percibían por las tasas. Por desgracia nos faltan noticias acerca de los resultados que obtuvieron (2). Asimismo son muy escasos los datos sobre el progreso de la obra de la reforma, la cual tropezó con grandes dificultades principalmente en la cuestión de las indulgencias (3).

Las deliberaciones continuaban teniéndose como antes en casa y bajo la presidencia del cardenal Cupis; y estuvo muy lejos de ser ventajoso para ellas el haber tenido que marcharse de Roma, á 28 de Enero de 1541, Contarini, á quien se envió como Legado á la dieta de Ratisbona. Y como también Carafa faltó á las sesiones, sin duda por causa de enfermedad, la comisión no constaba, en Febrero de 1541, más que de diez miembros (4). En verano la muerte le arrebató á dos de los mejores: Ghinucci y Fregoso (5); y si, á pesar de esto, en la última parte del año obtuvo resultados notables, se debió en primera línea á la energía de Paulo III. El fué quien, á 21 de Noviembre de 1541, señaló para este negocio una nueva instancia, constituida por el cardenal decano, por el más antiguo de los cardenales presbíteros y de los cardenales diáconos, y asesorada por hombres peritos de la clase de los funcionarios (6).

(1) Ehses, IV, 454.

(2) Ehses, loc. cit., 169 s.

(3) Cf. la *relación de N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga, fechada en Roma á 1 Febrero de 1541. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) V. la relación de N. Sernini, citada en la nota precedente.

(5) Según Gualterius (*Diarium, XII, 58. *Archivo secreto pontificio*), Ghinucci murió el 3 de Julio de 1541; llámasele aquí «magnae vir auctoritatis singularisque prudentiae et ingenii». Fregoso murió el 22 de Julio de 1541.

(6) Ehses, IV, 455.

En otoño de 1541 acometió también el Papa otro asunto, es á saber: la reforma de *la predicación*, que así en Italia como en los demás países se había extraviado en los mayores excesos. Con este fin se dió á los cardenales Contarini y Aleander el encargo de poner por escrito normas é instrucciones para los predicadores; y á esto debió su origen la instrucción de Contarini sobre la predicación, en la que se dan principalmente indicaciones sobre el modo de tratar las doctrinas más combatidas por los protestantes, al paso que se exhorta con particular ahinco á dar de mano á las sutilezas ininteligibles, acomodándose á la capacidad del auditorio (1).

El año siguiente sufrió la comisión de reforma las más graves pérdidas. Á 1.º de Febrero murió Aleander (2), poco después Cesarini, en Agosto Contarini, y en Septiembre Laurerio (3). Para substituirlos entraron en Octubre, Juan Alvarez de Toledo, cardenal de Burgos, Sadoletto y Parisio (4).

Paulo III llenó las vacantes del Sagrado Colegio por un nombramiento de 2 de Junio de 1542, que ya se había esperado en la Navidad de 1541 (5); y el haber el Papa puesto por obra su voluntad también esta vez, muestra con cuánta independencia y autoridad procedía con los cardenales; pues la oposición contra los candidatos á quienes había destinado la púrpura, fué más vigorosa que en ninguno de los nombramientos precedentes. En un

(1) V. Dittrich, Regesten, 385 y Contarini, 791 s.; cf. también abajo cap. VI.

(2) A la muerte de Aleander, anota Gualterius (loc. cit.): *Multiplicis doctrinae et plurium linguarum peritissimus, ex cuius ammissione curia et senatus magnam iacturam passus est. Sobre el testamento de Aleander, v. Rocco, Alejandro, 78 s., y Rev. d. Bibl., II, 51 s. Según Gualterius, Cesarini murió el 14 de Febrero de 1542. El embajador florentino Serristori, al comunicar el fallecimiento de Aleander, acontecido el 2 de Febrero de 1542, pondera el dolor y la pérdida de los imperiales: *quali resteranno con pochi cardinali se di nuovo non ne sono provisti perchè credo che ci sarà per pocho tempo del rev. Cesarino et S. Marcello [Laurerio]. *Archivo público de Florencia*, F. 3264.

(3) Sobre Laurerio, cf. Ciaconius, III, 972.

(4) N. Sernini notifica en *18 de Marzo de 1542, que el cardenal de Burgos substituyó á Aleander (v. apéndice n.º 49). Parisio y Sadoletto son nombrados como miembros por Sernini, en una *carta sin fecha dirigida al cardenal Hérc. Gonzaga, pero que sin duda pertenece á Mayo, pues se menciona el consistorio de 5 de Mayo de 1542 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Sobre la posterior composición de la comisión de la reforma, v. Silos, I, 242.

(5) Así lo dice Jovio, según la *relación de N. Sernini, de 10 de Diciembre de 1541. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

consistorio de 31 de Mayo de 1542, todos los cardenales menos dos se declararon contra el plan del Papa, el cual perseveró en él á pesar de todo (1). Hiciéronse valer los más diversos argumentos: el excesivo número de los cardenales quitaba prestigio al Sacro Colegio; de ninguna cosa se valían tanto los luteranos contra la Iglesia como de la gran promoción efectuada por León X en Julio de 1517. También contra algunos de los candidatos en particular, como el alcaide del castillo de Sant-Ángelo, Vicente Acquaviva, Roberto Pucci y Marcelo Crescenzi, se oponían, por razón de su conducta, objeciones que en parte no carecían de fundamento (2); y á todo esto se agregaban dificultades políticas.

Francisco I urgía ya desde fines de 1540, que se aumentara el número de sus partidarios en el Sacro Colegio, aun cuando los tales formaban ya en él una parte considerable (3). Paulo III, no queriendo producir nuevas alteraciones en el equilibrio entre franceses é imperiales, se resolvió de antemano á prescindir enteramente de los extranjeros, no designando sino italianos (4). La nobleza romana y los hombres de negocios estaban descontentos, porque entre los candidatos no había grandes señores ni opulentos (5). El Sacro Colegio procuró aún á última hora poner dificultades, pero inútilmente (6). Á 2 de Junio fueron nombrados el obispo de Marsico, Marcelo Crescenzi, celebrado como jurista;

(1) Cf. la **relación de N. Sernini de 31 de Mayo de 1542. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Esto creo poder inferir de las relaciones de N. Sernini de 2 y 10 de Junio de 1542 (*Archivo Gonzaga de Mantua*, publicadas ahora por Solmi, Fuga, 90) que por cierto no se han de utilizar sino con gran circunspección. Que Crescenzi tuvo una hija ilegítima, lo afirma Massarelli, ed. Merkle, I, 859, cf. *ibid.*, 177 sobre las cortas aptitudes de Pucci.

(3) Cf. la **carta de Dandino á Farnese de 31 de Diciembre de 1540. *Archivo secreto pontificio*.

(4) V. las relaciones de Serristori de 29 y 31 de Mayo de 1542. *Archivo público de Florencia*, F. 3264.

(5) Mientras que anteriormente hubo siempre gran gozo en el nombramiento de italianos, he aquí lo que ahora sucedía, según lo refiere Serristori en 13 de Mayo de 1542: *Hoggi si è fatto il contrario, che vedete ogni huomo da bene stupefatto, attonito et disperato, li plebei allegri, sentendo che sia il tempo loro, i mercanti et altri disperati che non venderanno pure una berretta nuova et ci è una malenconia et una desperatione, che come questa città habbi la peste o vadi a saccho et ci sia obsidione atorno, et ogni galante huomo ha smarrito et perso la tramontana. *Archivo público de Florencia*.

(6) V. la relación de N. Sernini de 2 de Junio de 1542; cf. nota 2.

Juan Vicente Acquaviva; el Vicario general del Papa, Pomponio Ceci; Roberto Pucci, obispo de Pistoia; Juan Morone, Gregorio Cortese y Tomás Badía (1). Á 3 de Julio fué luego publicado el obispo de Trento Cristóbal Madruzzo, que ya en Junio había sido reservado *in petto* (2).

El nombramiento de cardenales de Junio de 1542, se hizo principalmente por atención al Concilio (3); y en realidad, se hallaban entre los entonces nombrados tres varones, que así para este fin, como para la continuación de los trabajos de reforma, tenían cualidades nada comunes. Esto se aplica en primer lugar al dominico *Tomás Badía*. Nacido en Módena en 1483, este distinguido sabio ejerció desde la época de Clemente VII el cargo lleno de responsabilidad de Maestro del Sacro Palacio; y con cuánta severidad desempeñara su oficio de censor de libros, lo muestra la dificultad que opuso á la publicación del Comentario de Sadoleto sobre la Epístola á los Romanos. No menos docto que verdaderamente piadoso, y de una conciencia por extremo delicada, Badía se ganó muy pronto la particular confianza de Contarini, el cual le escogió para su confesor, y en 1541 por su teólogo en las negociaciones de Ratisbona. Ya un año antes había asistido Badía, por encargo del Papa, al coloquio religioso de Worms. También en la confirmación de la Compañía de Jesús influyó de una manera decisiva. La edificante modestia de este genuino hijo de Santo Domingo, se mostró cuando Paulo III le comunicó á 31 de Mayo su resolución de otorgarle la púrpura. Badía conjuró al Papa que desistiera de este propósito, y aun el mismo día del consistorio, corrió muy de mañana á Pole y le rogó que interpu-

(1) V. Acta consist. en Raynald 1542, n. 58, Ciaconius III, 676 s.; Cardella IV, 236 ss. (con la fecha falsa 31 de Mayo). Sobre Acquaviva, v. Benigni, Miscell. V, 170 s.

(2) No en 19 de Diciembre, como indica Friedensburg (Nuntiatuberichte VIII, 23); v. Ciaconius III, 686. Madruzzo, cuyo retrato pintó Tiziano (v. Operziner, Il ritratto di C. Madruzzo di Tiziano, Trento 1900 y Rev. d'art ancien et mod. XXI), era muy mundano y grande amigo de los artistas (v. Crowe-Cavalcaselle VI, 287, 454; Atti Mod. VI, 507) y eruditos (v. Riv. Trident. 1902, 52 s.). Glarean le dedicó su libro sobre la música (v. *Archivo público y del gobierno de Innsbruck*, *Ambras. Akten VII, 162). Monumento suyo, que aún está en pie, es el palacio donde reside el obispo, en Trento, cuya construcción y adorno él continuó, siguiendo las huellas de su predecesor. V. Merkle I, 157.

(3) V. la *carta de Farnese á Poggio de 4 de Junio de 1542. *Biblioteca Chigi de Roma*, LIII, 65.

siera su mediación para que se le permitiera continuar siendo lo que había sido hasta entonces; esto es: un humilde religioso. Pero Paulo III repuso, que cuanto más se resistía Badía, tanto mostraba ser más digno y daba mayor motivo para su elevación. Asignóle habitación en el Vaticano, donde Badía continuó viviendo en adelante con la misma severidad que si morase todavía en su convento (1).

También *Gregorio Cortese* (2) era oriundo de Módena y nació el mismo año que Badía. Á los 17 de su edad alcanzó ya en Padua la borla de doctor en Derecho, y luego entró al servicio del cardenal Juan de' Médici. Aquel joven de tan buenas cualidades tenía un porvenir brillante; pero no se halló bien en la vida de la corte, y asimismo era contrario á su salud el clima de Roma. Por esta razón, volvióse en el año de 1500 á su patria, y en 1507 tuvo la dicha de entrar en el monasterio de San Polirone de Mantua, perteneciente á la Congregación de Santa Justina de Padua, para poder vivir enteramente consagrado á los ejercicios de piedad, y á sus estudios teológicos y humanísticos. En el cultivo de éstos miraba al propio tiempo el mejor medio para continuar la ya comenzada reforma de los monasterios benedictinos. En sus propios trabajos literarios guiábale ante todo el conato de volver á alcanzar, en la exposición de las materias filosóficas y teológicas, aquella pureza y belleza de lenguaje que había distinguido á los antiguos Padres; y logró esto en tan alto grado, que obtuvo el reconocimiento hasta del mismo Bembo. Habiéndosele encargado en 1516 la reforma del monasterio de Lerins, hermosamente situado junto á Cannes, en la Riviera, fundó en él una

(1) Cf. Echard II, 132 s.; Mazzuchelli II, 1, 24 s.; Tiraboschi VII, 1, 258; Dittrich, Contarini 353, 408 s., 456 s., 460 s., 485 s., 533 s., 537 s., 610 s. V. también Baraldi, T. Badía, Modena 1830. Badía recibía mensualmente 10 florines como maestro del Sacro Palacio (*Mandata 1534-1537. *Archivo público de Roma*). Massarelli, al mencionar la muerte de Badía (6 de Septiembre de 1547); escribe lo siguiente: *Erat vir eruditissimus in omnibus scientiis, praesertim theologia, bonae vitae et famae*. Merkle I, 693.

(2) La vida de Cortese, escrita por Gradenigo, se halla en el primer tomo de las *Opera Cortesii*, Padua 1774. Cf. además Tiraboschi VII, 1, 254 s.; Ansart, Vie de G. Cortese, Paris 1786; G. Prandi, Il card. Cortese, Pavia 1788, y especialmente Dittrich en Wetzer u. Weltes Kirchenlexikon II^o, 1135 s. V. también Dittrich, Contarini (passim) y Gothein 110 s., quien con todo pone equivocadamente el nombramiento de cardenales, ya en 1541. De la cristiana muerte de Cortese da cuenta *Bonanni á Cosme de' Médici en 21 de Septiembre de 1548. *Archivo público de Florencia*.

academia para el cultivo de los estudios humanísticos; y desde 1524 á 1527 fué allí mismo abad. Después de una pasajera residencia en Módena y Perugia, tomó en 1532 el gobierno del monasterio de San Giorgio Maggiore de Venecia, el cual convirtió en punto de reunión de los eruditos. En la ciudad de las lagunas trabó luego la más íntima amistad con Contarini, el cual le llamaba la pupila de sus ojos. Contarini y Sadoletto llamaron la atención de Paulo III sobre aquel varón egregio, que ya había exhortado á León X á la reforma, y en tiempo de Adriano VI había defendido la presencia de San Pedro en Roma, contra los protestantes, en un trabajo escrito en forma clásica. En toda su índole ofrecía Cortese una sorprendente semejanza con su paisano y amigo Sadoletto: era blando, suave, pacífico, y con frecuencia demasiado benigno en la manera de juzgar á los protestantes (1). También fué Sadoletto quien movió á Paulo III á llenar la vacante que había producido en el Sacro Colegio la muerte de Fregoso, con el nombramiento de Cortese, el cual poseía todas las cualidades requeridas: talento, erudición, elocuencia, prudencia, piedad, espíritu genuinamente sacerdotal y severidad de costumbres (2).

Á los doctos y devotos religiosos, Badía y Cortese, se asociaba dignamente el obispo de su ciudad natal *Juan Morone* (3). Nacido en Milán á 25 de Enero de 1509, hijo de aquel hombre de Estado que ofreció á Pescara la corona de Italia, estudió primero Jurisprudencia, pero luego se consagró al servicio de la Iglesia. Clemente VII le otorgó ya en 1529 el obispado de Módena, y se sirvió de él para una misión en Francia. Sin embargo, no comenzó propiamente su carrera diplomática, en la que tan grandes éxitos obtuvo, hasta el reinado de Paulo III, quien le confirió la nunciatura de Alemania en el otoño de 1536. Dos años desempeñó aquel difícil y espinoso cargo con grande prudencia y fidelidad en el cumplimiento de su deber, y se ganó la estimación general por su ejemplar conducta. Dotado de fino talento de

(1) Cf. Dittrich, Contarini 537.

(2) V. Sadoletti, Opera II, 17 s.

(3) Cf. Fricke en Schelhorn, Amoenit XII, 537 s.; Tiraboschi VII, 1, 260 s.; Dittrich, Contarini passim; Histor. Jahrbuch IV, 397 s.; Cantù, Eretici II, 164 s.; Sclopis, Le card. Morone, Paris 1869; Bernabei, Vita del card. Morone, Módena 1885; Friedensburg en las Nuntiaturberichte II, 7 ss.; Gothein 141 s. V. también nuestros datos en los capítulos I, V, VI, XIV.

observación y sensato juicio, daba cuenta á Roma, breve y claramente, de la peligrosa situación de las cosas, aun cuando tenía razón para temer, que diría algo desagradable para su comitente. Los despachos de aquel Nuncio de 28 años, cuya persona se retira modestamente al último término, interesan por lo importante de las cosas y lo agradable de la forma, y frecuentemente sorprenden por la recta comprensión de los acaecimientos y la madurez del juicio. Paulo III supo estimar en todo su valor semejante talento diplomático. Ya en Julio de 1539 tuvo Morone que regresar á Alemania, donde, como Nuncio, primero cerca del rey Don Fernando, y luego del Emperador, prestó á la Iglesia en el tiempo siguiente los más importantes servicios. Bien merecida tenía la púrpura que se le otorgó, siendo de solos 33 años, precisamente cuando se oponía en Módena, con blandura conforme con su índole, á las innovaciones religiosas.

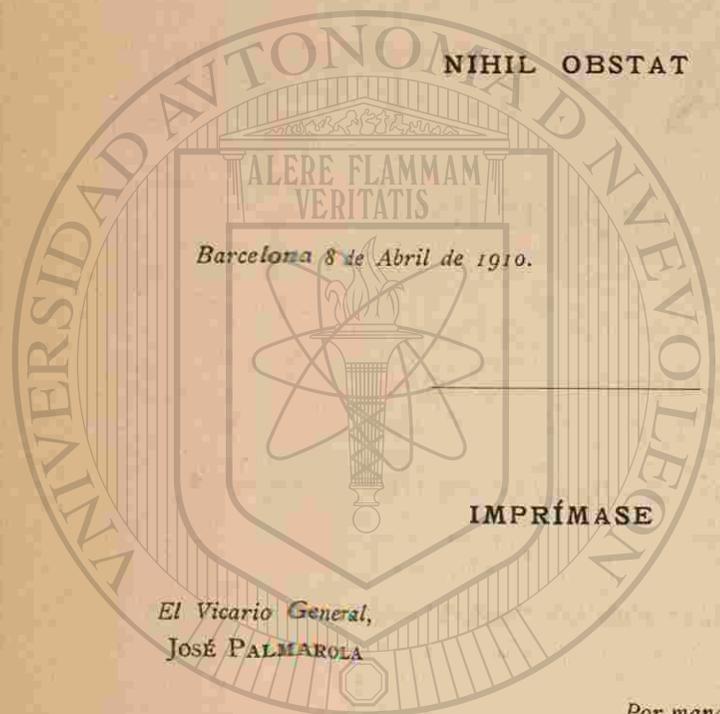
Lo propio que Pole, alegróse también Contarini de que el Papa hubiera proporcionado, por medio de tales varones, un poderoso refuerzo al partido reformista. Ni en Italia ni en otros países (opinaba el cardenal) se hallarían otros tres varones semejantes; y el Sacro Colegio podía gloriarse por haber sido adornado con tales piedras preciosas. «Alabanzas y gracias sean dadas á la bondad de Dios, que no olvida á su Iglesia, sino de día en día muestra tener solicitud de ella. Todos nosotros hemos de dar gracias á Su Santidad como autor de tanto bien. Quiera Dios también en adelante continuar iluminando al Papa para escoger tales instrumentos para el bien de la Iglesia y de su grey, la cual ha confiado á la solicitud de un tal Vicario suyo, en unos tiempos tan turbados y calamitosos; plega á Dios concederle muy larga vida, para que pueda ver los frutos de sus plantíos y alegrarse con ellos» (1).

Poco antes del importante nombramiento de cardenales, á 12 de Mayo de 1542, aprobóse finalmente en consistorio la bula sobre la reforma de los empleados de la Curia, y fué publicada no mucho después (2). A 14 de Julio dióse la más amplia facultad á los cardenales Cupis, Carafa y Ridolfi, para proceder á su ejecución; pero el poder ejecutivo y coercitivo que obtuvieron los men-

(1) Carta de Contarini á Farnese, fechada en Bolonia, á 3 de Junio de 1542. Beccadelli I, 2, 215 s.

(2) V. Eheses, Kirchl. Reformarbeiten 171; cf. también la *carta de N. Serini de 8 de Julio de 1542. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

BX955
P3
V.11



NIHIL OBSTAT

El Censor,
JAIME PONS, S. J.

El Vicario General,
JOSÉ PALMAROLA

Por mandado de Su Señoría,
LIC. SALVADOR CARRERAS, Pbro.
SCRIBO. CANC.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

ES PROPIEDAD

CATÁLOGO

de los archivos y colecciones de manuscritos utilizados ¹

- AIX (Provenza), Biblioteca Méjanes 25, 150, 190, 837-838.
BERLÍN, Biblioteca Real 73, 92, 403, 620, 672.
BOLOGNA, Archivo público 20, 100, 160, 162, 183, 189, 197, 198, 199, 203, 215.
BRUSELAS, Biblioteca real 59.
 Archivo público 190, 195.
CITTÀ DI CASTELLO, Archivo Graziani 463, 870.
CONSTANZA, Archivo público 305, 307, 313, 314, 315, 326, 327.
FERRARA, Biblioteca comunal 403, 691.
FLORENCIA, Biblioteca nacional 175.
 Archivo público 25, 26, 73, 99, 101, 102, 103, 106, 113, 115, 118, 124, 134, 135 bis, 136, 138, 142, 143, 145, 147, 156, 163, 165, 166, 174, 176, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 199, 200, 204, 211, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 228, 230, 231, 232, 233, 237, 238, 241, 242, 244, 245, 248, 251, 252, 269, 272, 273, 335, 352, 404, 456, 458, 471, 472, 473, 491, 498, 500, 502, 524, 590, 618, 639-640, 664, 665, 668, 669, 670, 673, 674, 681, 685, 692, 709-710, 746, 748, 752, 760, 761, 763, 765, 781, 799, 801, 832, 840, 846, 848, 859-860, 862.
FRANKFURT a. M., Archivo público 266, 275, 293, 294, 333, 636.
GÉNOVA, Archivo público 199.
INNSBRUCK, Archivo del Gobierno 144, 209, 352-353, 643, 644, 668, 860-861-862.
LOVAINA, Biblioteca de la Universidad 59.
LONDRES, British Museum 59, 244.
LUCCA, Archivo público 9, 11, 12, 20, 97, 137, 171, 198, 346, 356, 582, 644, 646, 817.
MANTUA, Archivo Gonzaga ² 6, 8, 9, 10, 11, 12, 18-19, 20, 21, 22, 25, 26, 28, 31, 56, 58, 70, 76, 77, 81, 99, 101, 102, 103, 106, 108, 109, 110, 111, 113, 114, 124, 126, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138-139, 141, 142, 143, 147, 149, 150, 155, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 170, 171, 173, 174, 175, 177, 179, 180, 189, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 182, 191, 192, 195, 197, 207, 210, 212, 214, 216, 217, 221, 223, 225, 228, 233, 239, 240, 241, 242, 245, 246, 247, 248, 251, 257, 270, 272, 273.

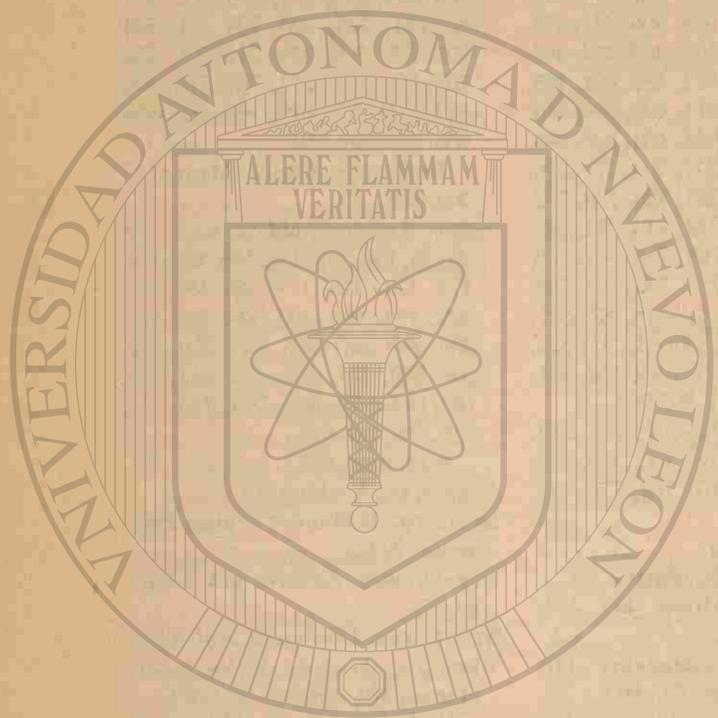
(1) Hemos copiado estos Catálogos, tal como se hallan en el original alemán, sólo para que el lector se forme una idea de conjunto de la enorme labor de investigación archival que ha servido de base a la presente obra (N. DEL T.)

(2) Respecto a las citas de este archivo, cf. vol. I.

- 284, 315, 338, 350, 351, 369, 456, 461, 469, 471, 472, 473, 476, 477, 531, 673, 675, 681, 682, 683, 684, 687, 696, 722, 760, 763, 784, 795, 811-812, 812-814, 815, 823, 828, 829, 832, 833, 838-839, 839-840, 840-841, 842-843, 843 a 844, 844-845, 846, 847-848, 863.
 Archivo capitular, 351, 352.
- MILÁN, Biblioteca Ambros. 403, 620
 Biblioteca Trivulzio 125.
 Archivo arzobispal 786.
- MÓDENA, Archivo público 147, 150, 170, 240, 295, 303, 461, 675, 677, 840.
- MONTEPULCIANO, Archivo público 198.
- MUNICH, Biblioteca palatina y pública, 24, 173, 187, 190, 191, 192, 193, 196, 199, 207, 213, 837, 838.
 Archivo imperial, 285.
- NÁPOLES Biblioteca nacional, 119, 353, 354, 357, 601, 780.
 Archivo público 16, 21, 100, 622, 690.
- ORVIETO, Archivo público 27, 233, 766.
- PADUA, Biblioteca del Seminario 837.
- PALERMO, Biblioteca comunal 869.
- PARÍS, Archivo nacional 184, 187, 696.
 Biblioteca Nacional 114, 175, 198, 213, 490, 780, 823.
- PARMA, Biblioteca Palatina 336.
 Archivo público 72, 100, 116, 117, 166, 183, 192, 228, 240, 241, 242, 246, 249, 302, 455, 675, 831-832, 842, 850.
- PERUSA, Archivo del convento de Santa María di Monte Luce 100, 233.
 Biblioteca comunal 231, 865.
- PETERSBURGO S., Biblioteca imperial 108, 823-827.
- REGGIO (Emilia), Archivo episcopal 854 a 855.
- ROMA a) Archivos:
 Archivo Colonna 185, 191, 238, 239.
 Archivo Doria-Pamphili 403, 668, 852.
 Archivo de la fábrica de S. Pedro 801.
 Archivo de la Inquisición 712.
 Archivo Ricci 83, 92, 196, 197, 198, 208, 471, 834, 844, 845-846.
 Archivo de la Secretaría de Breves * 228.
 Archivo de la embajada española, 622.
 Archivo General de la Orden de los Agustinos 353, 354, 355, 532, 703, 853 a 854.
 Archivo general de la Orden de los Barnabitas 361, 362.
 Archivo general de la Orden de los Capuchinos 341, 368, 370, 372.
 Archivo general de la Orden de los Teatinos 350, 357, 358, 359.
 Archivo Consistorial 15, 80, 97, 99 bis, 100, 102, 114, 130, 136, 157, 158, 159, 167-168, 170, 185, 197, 199, 221, 223, 225, 231, 270, 284, 315-316, 456, 457, 477, 527, 610, 622, 629, 630, 696, 721, 722.
 Archivo secreto pontificio 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 32, 53, 100, 101, 102, 103, 108, 113, 114, 115, 125, 129, 130, 135, 139-140, 141, 142, 143, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164, 165, 168, 169, 170, 174, 175, 178, 180, 181, 182, 183, 185, 186, 187, 188, 189, 192, 193, 194, 196, 197, 198, 200, 201, 202-203, 204, 205-206, 208, 210, 211, 212, 215, 218-219, 221, 224, 225, 226, 227,

(1) En tiempo de Pío X ha sido trasladado al *Archivo secreto pontificio*.

- 228, 229, 230, 231, 232, 233, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 248, 252, 260, 265, 273, 285, 301, 302, 308, 318, 321, 322, 325, 326, 340, 341, 348, 349, 352, 353, 354, 355, 356, 371, 372, 403, 404, 455, 456, 463, 464, 467, 468, 470, 471, 473, 486, 494, 495, 527, 566, 571, 614, 622, 630, 660, 668, 670, 671, 682, 684, 685, 686, 689, 690, 701, 702, 703, 715, 716, 717, 720, 721, 725, 726, 730, 732, 736, 737, 739, 740, 743, 744, 745, 755, 760, 763, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 772, 786, 795, 797, 798, 799, 800, 801, 817-818, 820-821, 822-823, 829 bis, 830, 833, 834-836, 836-837, 849 bis, 850, 850-852, 854, 855, 858-859, 861, 863-867.
 Archivo público 92, 145, 249, 332, 398, 743, 753, 756, 757, 758, 763, 764, 765, 767, 768, 770, 772, 775, 795-796.
- b) Bibliotecas:
 Biblioteca Alejandrina 171.
 Biblioteca Altieri 403, 675, 863.
 Biblioteca Casanatense 147, 357, 359, 371, 528, 730, 800.
 Biblioteca Chigi 144, 286, 290, 471, 472, 495, 798, 799, 800, 801, 841-842, 847.
 Biblioteca Corsini 169, 490.
 Biblioteca Manzoni 735.
 Biblioteca Ballicelliana 360.
 Biblioteca Vaticana (incluida la Biblioteca Barberini) 6, 7, 11, 20, 22, 25, 28, 33, 35, 69, 96-97, 99, 108, 115, 125, 127, 129, 136, 155, 156, 157, 171, 175, 180, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 196, 203, 207, 216, 217, 218, 221, 222, 223, 226, 227, 228, 230, 237, 240, 242, 246, 247, 251, 351, 353, 393, 457, 467, 468, 471, 490, 495, 496, 499, 501, 502, 508, 513, 515, 518, 519, 521, 524, 527, 528, 567, 576, 578, 582, 588, 660, 671, 680-681, 723, 728, 729, 730, 731, 735, 738, 739, 740, 741, 746, 752, 763, 768, 769, 770, 783, 785, 802, 814, 815-817, 819, 831, 852-853, 856, 857-858, 859.
 Biblioteca Víctor Manuel 7, 769, 869.
- SENA, Archivo público, 6, 7-8, 9, 20, 25, 136, 157, 158, 165, 168, 171, 172, 174, 178, 179, 186, 188, 190, 192, 194, 195, 197, 214, 233, 235, 236, 240, 241-242, 245, 250, 252, 346, 370, 471, 472, 473, 531, 590, 668, 671, 675, 689, 703, 710, 713, 748, 796, 846-847.
 Biblioteca 837.
- SIMANCAS, Archivo 701.
- SPOLETO, Biblioteca Faloci-Pulignani 729.
- STRASBURGO, Archivo del Distrito, 67.
- STUTTGART, Biblioteca real 162.
- VENECIA, Archivo de los Capuchinos, 340, 367-368, 370, 371.
 Biblioteca de S. Marcos, 9, 730, 837, 738.
 Archivo público 169, 170, 670, 714, 827 bis, 828.
- VERONA, Biblioteca capitular 350, 352.
- VIENA, Archivo privado, palatino y público 11, 22, 26, 28, 29, 33, 35, 57, 100, 113, 156, 158, 165, 167, 170, 171, 179, 186, 213, 216, 217, 218, 220, 266, 489, 490, 614, 682, 697, 763, 818-819, 820, 822, 828.
 Biblioteca palatina 353.
- WEIMAR, Archivo secreto 266.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE VENECIA LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ÍNDICE ALFABÉTICO

de las obras repetidamente citadas en este tomo ¹

- Accame, P., L'elezione del papa Paolo III. Finalborgo 1907.
Adinolfi, P., Il Canale di Ponte e le sue circostanti parti. Narni 1860.
Adinolfi, P., La via sacra o del Papa. Roma 1865.
Adriani, G. B., Istoria de' suoi tempi. T. I ss. Prato 1822.
[Affò, J.,] Vita di Pierluigi Farnese, primo duca di Parma. Milano 1821.
Albèri, E., Le relazioni degli ambasciatori Veneti al Senato durante il secolo decimo-sesto. 3 Serie. Firenze 1839—1855.
Alberini, M., Diario 1521—1536, ed. D. Orano, en el Archivo della Società Romana di storia patria XVIII, 321—398. Roma 1895.
Amabile, L., Il S. Ufficio della Inquisizione in Napoli. T. I. Città di Castello 1892.
Amasaëus, R., Oratio in funere Pauli III Pont. Max. Bononiae 1563.
Ammirato, Sc., Delle istorie fiorentine lib. XX. 2 vols. Firenze 1600—1641.
Analecta Bollandiana. 27 vols. Paris-Bruxelles 1882-1908.
Archivio storico dell' Arte, pubbl. p. Gnoli. T. I s. Roma 1888 s.
Archivio storico Italiano, 5 Serie. Firenze 1842 s.
Archivio storico Lombardo. T. I s. Milano 1874 ss.
Archivio storico per le provincie Napolitane T. I s. Napoli 1876 s.
Archivio della Società Romana di storia patria T. I ss. Roma 1878 ss.
Aretino, P., Lettere, 6 vols. Parigi 1609.
Armand, A., Les médailleurs italiens des XV^e et XVI^e siècles. T. II y III. Paris 1883, 1887.
Armellini, M., Le chiese di Roma dalle loro origini sino al secolo XVI. Roma 1887.
Armstrong, E., The emperor Charles V. 2 vols. London 1902.
Arte, L', Continuación del Archivo storico dell' Arte. Roma 1898 s.

(1) Las comunicaciones inéditas se dan á conocer por un asterisco (*), las fuentes que he de publicar en las Acta Pontificum Romanorum se señalan con dos asteriscos (**).

- Astrain, A., S. J., *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. 2 vols. Madrid 1902, 1905.
- Atanagi, D., *Lettere facete et piacevoli di diversi grandi huomini lib. I. Venetia 1582.*
- Atti e Memorie della r. deputaz. di storia patria per la prov. dell' Emilia. Prima Serie 1—8; Nuova Serie 1 ss. Modena 1863 ss.
- Balan, P., *Storia d' Italia*. T. VI. Modena 1882.
- Ballerini v. Giberti, *Opera*.
- Barbier de Montault, X., *Oeuvres complètes*. 3 vols. Poitiers-Paris 1889—1890.
- Barelli, F. M., *Memorie dell' origine ed uomini illustri della congregat. de' chierici regol. di S. Paolo*. 2 vols. Bologna 1703.
- Barraconi, G., *I Rioni di Roma*. Terza ristamp. Torino-Roma 1905.
- Bartoli, D., S. J., *Della Vita e dell' Istituto di S. Ignatio Fondatore della Compagnia di Gesù*. 5 lib. Roma 1650.
- Bartoli, D., S. J., *Dell' Istoria della Compagnia di Gesù. L' Italia, prima parte dell' Europa*. Libro primo e secondo. (Opere, vol. V.) Torino 1825.
- Batiffol, P., *La Vaticane de Paul III à Paul V*. Paris 1890.
- Battistella, A., *Il S. Offizio e la Riforma religiosa in Bologna*. Bologna 1905.
- Baumgarten, H., *Geschichte Karls V. T. II y III*, Stuttgart 1888, 1892.
- Baumgartner, A., *Geschichte der Weltliteratur*. T. V. Freiburg i. Br. 1905.
- Beccadelli, L., *Monumenti di varia letteratura tratti da i Manoscritti di Msgr L. B. [ed. Morandi]*. Bologna 1787—1804.
- Bellesheim, A., *Geschichte der kathol. Kirche in Schottland von der Einführung des Christentums bis auf die Gegenwart*. T. I: 400—1560. Mainz 1883.
- Bellesheim, A., *Geschichte der kathol. Kirche in Irland von der Einführung des Christentums bis auf die Gegenwart*. T. II. Mainz 1890.
- Belluzzi, G. B., detto il Sammarino, *Diario autobiogr.*, ed. P. Egidi. Napoli 1907.
- Bembi *Opera*, ed. Seghezzi. 4 vols. Venetiis 1729.
- Bembo, P., *Opere*. T. III: *Le lettere volgari*. Venezia 1729.
- Benigni, U., *Die Getreidepolitik der Päpste*. Ins Deutsche übertragen von R. Birner, herausgeg. von G. Ruhland. Berlin [1898].
- Benrath, K., *Die Reformation in Venedig*. Halle 1887.
- Benrath, K., *Bernardino Ochino*. 2 edic. Braunschweig 1893.
- Bernino, D., *Historia di tutte l' Heresie, descritta da D. B.* T. IV. Venezia 1724.
- Berteaux, E., *Rome de l'avènement de Jules II à nos jours*. Paris 1905.
- Bertolotti, A., *Speserie segrete et pubbliche di P. Paolo III, en los Atti e Memorie d. deputaz. di storia patria per le prov. dell' Emilia*, N. S. III, 1, 169—212. Modena 1878.

- Bertolotti, A., *Artisti Lombardi a Roma nei secoli XV, XVI et XVII. Studi e ricerche negli archivi Romani*. 2 vols. Milano 1881.
- Bertolotti, A., *Artisti Modenesi, Parmesi e della Lunigiana in Roma nei secoli XV, XVI e XVII*. Modena 1882.
- Bertolotti, A., *Artisti Bolognesi, Ferraresi ed alcuni altri in Roma*. Bologna 1885.
- Bertolotti, A., *Artisti subalpini in Roma*. Mantova 1885.
- Bertolotti, A., *Artisti Veneti in Roma Venezia* 1885.
- Beutel, G., *Über den Ursprung des Augsburger Interims*. Leipzig 1888.
- Bezold, F. v., *Geschichte der deutschen Reformation*. Berlin 1890.
- [Bini, T.,] *Lettere inedite di Giov. Guidiccioni*. Lucca 1855.
- Bonanni, Ph., *Numismata Pontificum Romanorum quae a tempore Martini V ad annum 1699 vel autoritate publica vel privato genio in lucem prodire*. T. II. Romae 1699.
- Bonazzi, L., *Storia di Perugia*. 2 vols. Perugia 1875—1879.
- Bongi, S., *Annali di Giolito de Ferrari da Trino di Monferrato, stampatore di Venezia*. 2 vols. Roma 1890—1895.
- Bontempi, *Ricordi della città di Perugia del 1527 al 1550 p. c. di Bonaini*, en Arch. stor. Ital. XVI, 2, 324 ss. Firenze 1851.
- Borgati, M., *Castel S. Angelo in Roma. Storia e descrizione*. Roma 1890.
- [Borgia, Franciscus,] *Sanctus Franciscus Borgia quartus Gandiae dux et Societatis Iesu praepositus generalis tertius*. T. I: *Matriti* 1894; II: *ibd.* 1903.
- Boverius, Z., *Annales sive historiae ordinis minorum s. Francisci qui Capuccini nuncupantur*. 2 vols. Lugduni 1632 s.
- Brady, M. W., *The episcopal succession in England, Scotland and Ireland, A. D. 1400 to 1875*. 3 vols. Rome 18a6.
- Braunsberger, O., *Beati Petri Canisii Epistulae et Acta. Collegit et adnotationibus illustravit O. B.* 4 vols. Friburgi Brisgoviae 1896—1905.
- Bridgett, E., *Leben des sel. Joh. Fisher, Bischof von Rochester*. Übersetzt von J. Hartmann. Innsbruck 1904.
- Brieger, Th., G. *Contarini und das Regensburger Konkordienverk des Jarhes 1541*. Gotha 1870.
- Brischar, N., *Beurteilung des Kontroversen carpis und Pallavicinis en Geschichte des Trienter Konzils*. 2 partes Tübingen 1844.
- Bromato, C., *Storia di Paolo IV. P. M. T. I. Ravenna* 1748.
- Brosch, M., *Geschichte des Kirchenstaates T. I*. Gotha 1880.
- Brosch, M., *Geschichte Englands*. T. VI. Gotha 1890.
- Brown, Rawdon, *Calendar of State Papers and Manuscripts relating to English affairs existing in the arch. and collect. of Venice and in other libraries of Northern Italy*, edited by R. B. T. V: 1534—1554. London 1873.
- Bucholtz, J. B. v., *Geschichte der Regierung Ferdinands I.* 8 vols. y 1 tomo de documentos. Wien 1831—1838.

- Budik, P. A., *Leben und Wirken der vorzüglichsten lateinischen Dichter des 15 bis 18 Jahrhunderts*. 3 vols. Wien 1827—1828.
- Bullarium canon. regul. congregationis s. Salvatoris. 2 vols. Romae 1733.
- Bullarium Diplomatum et Privilegiorum Sanctorum Romanorum Pontificum. Taurinensis editio, locupletior facta collectione novissima plurium Brevium, Epistolarum, Decretorum Actorumque S. Sedis. T. IV: Augustae Taurinorum 1860; VII: Neapoli 1882.
- Bullarium ordinis fratrum minorum s. Francisci Capuccinorum, sive collectio bullarum brevium etc., quae a Sede Apost. pro ordine Capuccinorum emanarunt. T. I. Romae 1740.
- Bullarium patronatus Portugalliae. T. I. Olisponae 1868.
- Bunsen-Platner, *Beschreibung der Stadt Rom*. 3 vols. Stuttgart y Tübingen 1829-1842.
- Bürckhardt, J., *Der Cicerone. Eine Anleitung zum Genusz der Kunstwerke Italiens*. 4 edic. unter Mitwirkung des Versallers und anderer Jachgenossen bearbeitet von Dr. M. Bode. 2 partes. Leipzig 1879.
- Burckhardt, J., *Geschichte der Renaissance in Italien*. Mit Illustrationen Suttgart 1868. 3 edic. por H. Holzinger. Leipzig 1891.
- Burckhardt, J., *Die Kultur der Renaissance in Italien*. 10 edic., revisada por L. Geiger. 2 vols. Leipzig 1908.
- Burigozzo, G. M., *Cronica Milanese dal 1500 al 1544*, en *Archivio stor. Ital.* III, 421 ss. Firenze 1842.
- Busz, F. J., *Die Gesellschaft Iesu*. 2 Sección. Mainz 1853.
- Calenzio, G., *Documenti inediti e nuovi lavori letterarii sul Concilio di Trento*. Roma 1874.
- Callari, L., *I palazzi di Roma e le case di pregio storico e artistico*. Roma 1907.
- Campana, L., *Monsignor Giovanni della Casa e suoi tempi, bei Crivellucci*, *Studi storici* XVI, 1 ss. 248 ss. 349 s.; XVII, 145 ss. Pisa. 1907—1908
- Cancellieri, Fr., *Storia dei solenni Possessi dei Sommi Pontefici detti anticamente processi o processioni dopo la loro coronazione dalla basilica Vaticana alla Lateranense*. Roma 1802.
- Cantù, C., *Gli Eretici d'Italia*. 3 vols. Torino 1864—1866.
- Capasso, G., *La politica di papa Paolo III e l'Italia*. T. I. Camerino 1901.
- Capasso, C., *I legati al Concilio di Vicenza del 1538*. Venezia 1892.
- Carabelli, G., *Dei Farnese e del ducato di Castro e Ronciglione dalla Storia inedita di Ronciglione del can. G. C.* Firenze 1865.
- Cardauns, L., *Paul III, Karl. V und Franz. I, in den Jahren 1535 und 1536*, en *Quellen und Forschungen des preusz. Instituts* XI 147 s. Rom. 1908.
- Cardella, L., *Memorie storiche de' Cardinali della s. Romana chiesa*. T. IV. Roma 1793.
- Carmina illustrium poetarum Italarum*. Florentiae 1719—1726.

- Carte Stroziane, le. Inventario*. 1 Serie. 2 vols. Firenze 1884.
- Carteggio di V. Colonna p. p. Ferrero e G. Müller. Torino 1889; 2 edición 1892.
- Casimiro, R., *Memorie storiche della chiesa e convento di S. Maria in Aracoeli di Roma*. Roma 1736.
- Cavazzuti, G., *Lodovico Castelvetro*. Modena 1903.
- Cellini, B., *Vita*. Testo critico p. c. di O. Bacci. Firenze 1901.
- Charrière, E., *Négociations de la France dans le Levant* (Collect. d. docum. inéd. pour l'hist. de France). T. I. Paris 1848.
- Ciaconius Alph., *Vita et res gestae Pontificum Romanorum et S. R. E. cardinalium... ab August. Oldoino S. J. recognita*. T. III. Romae 1677.
- Ciampi, S., *Bibliografia critica delle corrispondenze dell'Italia colla Russia, colla Polonia ecc.* 3 vols. Firenze 1834—1842.
- Clausse, G., *Les Farnèse peints par Titien*. Mâcon 1905.
- Clementi, F., *Il Carnevale Romano nelle Cronache contemporanee*. Roma 1899.
- Commentaires de Charles V.*, publ. par Kervyn de Lettenhove. Bruxelles 1862.
- Conclavi de' Pontefici Romani*. T. I. Colonia 1691.
- Constitutiones Societatis Iesu latinae et hispanicae cum earum declarationibus* [ed. Ioannes Iosephus de la Torre S. J.]. Matriti 1892.
- Coppi, A., *Memorie Colonesi compilate*. Roma 1855.
- Corpo diplomatico Portuguez p. p. Luis Augusto Rebello da Silva*. T. I ss. Lisboa 1862 ss.
- Corpus Reformatorum. Philippi Melanchthonis opera quae supersunt omnia* edidit. C. G. Bretschneider. T. I ss. Halis Saxonum 1834 ss.
- Cortessii G., *Opera omnia*. 2 vols. Patavii 1774.
- Costantini, E., *Il card. di Ravenna al governo d' Ancona e suo processo sotto Paolo III*. Pesaro 1891.
- Creixell, J., *San Ignacio en Barcelona. Reseña histórica de la vida del Santo en el quinquenio de 1523 á 1528*. Barcelona 1907.
- Cresci, M., *Storia italiana*, ed. G. Oxilia, en *Miscell. di storia Ital.* 3 Serie. T. XII. Torino 1907.
- Cronaca di Viterbo di Giovanni di Juzzo ecc.*, in *Cronache e Statuti della città di Viterbo*, pubbl. et illustr. da J. Ciampi. Firenze 1872.
- Cros, J. M., *St. François de Xavier. Sa vie et ses lettres*. 2 vols. Toulouse 1900.
- Crowe, J. A., and Cavalcaselle, G. B., *Geschichte der italienischen Malerei*. Edición original alemana á cargo de Dr. M. Jordan. T. I ss. Leipzig 1869 ss.
- Crowe J. A., *Tizian. Leben und Werke*. 2 vols. Leipzig 1877.
- Cuccoli, E., *M. Antonio Flaminio. Studio. Con documenti inediti*. Bologna 1897.
- Decrue, F., *Anne de Montmerency*. Paris 1885.

- Dembinski, B. v., Die Beschickung des Tridentinums durch Polen. (Dissertation.) Breslau 1883.
- Dengel, J., Geschichte des Palazzo de S. Marco, genannt Palazzo di Venezia. Sonderabdruck aus der Publikation: Der Palazzo di Venezia in Rom. Leipzig 1909
- Desjardins, A., Négociations diplomatiques de la France avec la Toscane. Documents recueillis par Giuseppe Canestrini. T. I s. Paris 1859 s.
- Dittrich, F., Regesten und Briefe des Kardinals G. Contarini (1483—1542). Braunsberg 1881.
- Dittrich, F., Kardinal Contarini. 1483—1542. Eine Monographie. Braunsberg 1885.
- Dittrich, F., Nuntiaturberichte Giovanni Morones vom deutschen Königshofe 1539, 1540. Paderborn 1892.
- Döllinger, J. J. J., Die Reformation, ihre innere Entwicklung und ihre Wirkungen im Umfange des lutherischen Bekenntnisses. 3 vols. Regensburg 1846, 1848.
- Döllinger, J. J. J., Beiträge zur politischen, kirchlichen und Kulturgeschichte der sechs letzten Jahrhunderte. T. II y III. Regensburg und Wien 1863 á 1882.
- Druffel, A. v., Briefe und Akten zur Geschichte des 16. Jahrhunderts mit besonderer Rücksicht auf Bayerns Fürstenhaus. T. I—III. Beiträge zur Reichsgeschichte u. München 1873—1882.
- Druffel, A. v., Karl V. und die römische Kurie. I. in den Abhandl. der Kgl. Akademie der Wissenschaften in München. 3. Klasse, T. XIII, Abt. 2. II. ibd. T. XVI, Abt. 1. III. ibd. T. XVI, Abt. 8. IV. ibd. T. XIX, Abt. 2. München 1877, 1881, 1883, 1891.
- Druffel, A. v., Die Sendung des Cardinals Sfondrato, in den Abhandl. der Kgl. Akademie der Wissenschaften in München. 3. Klasse, T. XX, Abt. 2. München 1893.
- Druffel, A. v., Monumenta Tridentina. Beiträge zur Geschichte des Konzils von Trient. Fortgesetzt von K. Brandi. München 1884—1899.
- Duhr, B., S. J., Jesuitenfabeln. Ein Beitrag zur Kultureschichte. 4 edic. Freiburg i. Br. 1904.
- Duhr, B., S. J., Geschichte der Jesuiten in den Ländern deutscher Zunge im 16. Jahrhundert. Freiburg i. Br. 1907. (Geschichte der Jesuiten in den Ländern deutscher Zunge. T. I.)
- Ebe, G., Die Spät-Renaissance. 2 vols. Berlin 1886.
- Echard, J., et J. Quétif, Scriptores ordinis praedicatorum recensiti notisque historicis et criticis illustrati etc. 2 vols. Lutetiae Parisiorum 1719.
- Egelhaaf, G., Deutsche Geschichte im 16. Jahrhundert bis zum Augsburger Religionsfrieden. T. II: 1526—1555. Stuttgart 1892.
- Ehses, St., Franz I von Frankreich und die Konzilsfrage in den Jahren 1536—1539, en Röm. Quartalschrift XII. 1898) 306 s.
- Ehses, St., Kirchliche Reformarbeiten unter Paul III vor dem Trienter Konzil, in der Röm. Quartalschrift XV (1901) 153 ss., 397.

- Ehses, St., Concilium Tridentinum. T. IV: Actorum pars I. Friburgi Br. 1904¹.
- Eichhorn, A., Der ermländische Bischof und Kardinal Stanislaus Hosius. 2 vols. Mainz 1854—1855.
- Epistolae miscell. ad F. Nauseam. Basileae 1550.
- Epistolae mixtae ex variis Europae locis ab anno 1537 ad 1556 scriptae, nunc primum a Patribus Societatis Iesu in lucem editae. 5 vols. Martini 1897 á 1901.
- Études. Revue fondée en 1856 par des Pères de la Compagnie de Jésus. Paris 1856 ss.
- [Faber Petrus,] Memoriale Beati Petri Fabri primi S. Ignatii de Loyola alumni, nunc primum in lucem editum a P. Marcello Bouix Societatis Iesu sacerdote. Lutetiae Parisiorum 1873. (Als Manuskript gedruckt.)
- [Faber, Petrus,] Cartas y otros escritos del B. P. Pedro Fabro de la Compañía de Jesús, primer compañero de San Ignacio de Loyola. T. I. Bilbao 1894.
- Fabretti, A., Cronache di Perugia. T. II. Torino 1892.
- Fabricius, G., Roma. Basileae 1551, 1560.
- Faleti, G., Prima parte delle guerre di Alamagna. Venezia 1552.
- Fea, C., Notizie intorno Raffaele Sanzio da Urbino ed alcune di lui opere intorno Bramante, Giuliano da San Gallo, Baldassar Peruzzi ecc. Roma 1822.
- Feliciangeli, B., Notizie e documenti sulla vita di Caterina Cibo Varano, Duchessa di Camerino. Camerino. 1891.
- Ferrai, L. A., Cossimo de' Medici, duca di Firenze. Saggio. Bologna 1882.
- Fichard, Joh., Italia, Frankfurtischen Archiv für ältere deutsche Literatur und Geschichte, herausg. von J. K. v. Fichard 3. part. Frankfurt a. M. 1815.
- Fiedler, J., Relationen venetianischer Botschafter über Deutschland und Österreich im 16. Jahrhundert, en Fontes rer. Austriacarum. 2. Sección. Diplomata et Acta. T. XXX Wien 1870.
- Fischel, O., Tizian. Stuttgart 1904; 3 edic. 1908.
- Flamini, F., Studi di storia letteraria. Livorno 1895.
- Flamini, F., Il Cinquecento (Storia lett. d' Italia). Milano [1903].
- Fontana, B., documenti Vaticani contro l'eresia Luterana in Italia, en Archivio della Società Romana di storia patria XV 71 ss. Roma 1892.
- Fontana, B., Renata di Francia, duchessa di Ferrara. 3 vols. Roma 1889—1894.
- Forcella, V., Iscrizioni delle chiese e d' altri edifici di Roma dal secolo XI fino ai giorni nostri. 14 vols. Roma 1869—1885.
- Forcella, V., Feste in Roma nel pontificato di Paolo III. Roma 1885.

(1) Por la bondad del autor pude utilizar una parte de los pliegos del tomo V cuando estaba para salir.

- Frangipane, C. T., Memorie sulla vita e i fatti del card. Aless. Farnese. Roma 1876.
- Frey, K., Die Dichtungen des Michelangiolo Buonarroti. Berlin 1897.
- Frey, K., Sammlung ausgewählter Briefe von Michelangiolo Buonarroti. Berlin 1899.
- Friedensburg v. Nuntiaturberichte.
- Friedensburg, W., Der Briefwechsel G. Contarinis mit E. Gonzaga, Rom 1899.
- Friese, Beiträge zur Reformationgeschichte in Polen und Litthauen. 2 vols. Breslau 1786.
- Fumi, L., Orvieto. Note storiche e biografiche Città di Castello 1891.
- Fumi, L., La legazione del card. Ippolito de' Medici nell' Umbria. Perugia 1899.
- Gachard, L. P., Correspondence de Marguerite d'Autriche, duchesse de Parme, avec Philippe II. Vol. I. Bruxelles 1867.
- Gachard, L. P., La Bibliothèque de Madrid et de l'Escurial. Notices et extraits. Bruxelles 1875.
- Gachard, L. P., La Bibliothèque nationale a Paris. Notices et extraits. Bruxelles 1875.
- Gairdner, J., Letters and Papers foreign and domestic of the reign of Henry VIII, ed. by J. G. T. VII—XVI. London 1883—1898.
- Gams, B., Series episcoporum ecclesiae catholicae quotquot innotuerunt a beato Petro apostolo. Ratisbonae 1873.
- Garampi, G., Saggi di osservazioni sul valore delle antiche monete pontificie con appendice di documenti. Sine loc. etan. [Roma 1766].
- Gaspary, A., Geschichte der italienischen Literatur. T. II. Berlin 1888.
- Gasquet, F. A., Heinrich VIII und die englischen Klöster. Übersetzt von Elsässer. 2 vols. Mainz, 1890—1891.
- Gatticus, J. B., Acta caeremonialia S. Romanae Ecclesiae ex mss. codicibus. T. I. Romae 1753.
- Gayangos, P. de, Calendar of Letters, Despatches and State Papers relating to the negotiations between England and Spain, preserved in the archives of Simancas and elsewhere. T. V ss.: London 1886 s.; VIII, ed. Hume: London 1904.
- Gayer, G., Carteggio inedito d'artisti dei secoli XV, XVI e XVII. 3 vols. Firenze 1840.
- Geier, E. G., Geschichte Schwedens. Deutsche Übersetzung. 3 vols. Hamburg 1832 á 1836.
- Geymüller, H. v., Die ursprünglichen Entwürfe für St Peter in Rom. 1 T. Texto 1 T. cuadros. Wien und Paris 1875—1880.
- Geymüller, H. v., Michelangelo Buonarroti als Architekt. Nach neuen Quellen. (T. VIII der 'Architektur der Renaissance in Toskanu'.) München 1904.
- Giberti, J. M., Opera, ed. P. Ballerini. Veronae 1733 y Hostiliae 1740.
- Giornale storico della letteratura Italiana diretto e redatto da A. Graf, F. Novati, R. Renier. T. I ss. Roma-Torino-Firenze 1883 ss.

- Giovo, P., Lettere volgari, racc. per M. L. Domenichi. Venezia 1560.
- Gori, F., Archivio storico, artistico, archeologico e letterario della città e provincia di Roma. T. I—IV. Roma e Spoleto 1875—1883.
- Gosellini, G., Vita del principe Ferrando Gonzaga. Milano 1574.
- Gothein, E., Ignatius von Loyola und die Gegenreformation. Halle 1895.
- Gotti, A., Vita de Michelangelo Buonarroti narrata con l' aiuto di nuovi documenti. 2 vols. Firenze 1875.
- Grimm, H., Leben Michelangelos. 2 vols. 5 edic. Berlin 1879.
- Gronau, G. Tizian. Berlin 1900.
- Gualano, E., Paulus papa III nella storia di Parma. Parma 1899.
- Guazzo, M., Historie. Venezia. 1549.
- Guglielmotti, Alb., La guerra dei pirati dal 1500 al 1560. 2 vols. Firenze 1876.
- Guglielmotti, Alb., Storia delle fortificazioni nella spiaggia Romana. Roma 1880.
- Guhl, E., Künstlerbriefe. 2 edic., von A. Rosenberg. 2 vols. Berlin 1880.
- Guicciardini, Fr., Storia d'Italia. T. I ss. Capolago 1836 ss.
- Gulik, W. van. J. Gropper. Ein Beitrag zur Kirchengeschichte Deutschlands, besonders de Rheiland im 16. Jahrhundert. Freiburg i. Br. 1906.
- Haas, H., Geschichte des Christentums in Japan. T. I: Erste Einführung des Christentums in Japan durch Franz Xavier. Tokio 1902. (Supplement der Mitteilungen der deutschen Gesellschaft für Natur- und Völkerkunde Ostasiens.)
- Häberlin, F. D., Neueste teutsche Reichsgeschichte vom Anfang des Schmalkaldischen Krieges bis auf unsere Zeiten. T. I. Halle 1774.
- Haebler K., Geschichte Spaniens unter den Habsburgern. T. I. Gotha 1907.
- Hammer, J. v., Geschichte des osmanischen Reiches. T. III. Pest 1728.
- Hansen, J., Rheinische Akten zur Geschichte des Jesuitenordens 1542—1582. Bonn 1896 (Publikationen der Gesellschaft für rhein. Geschichtskunde. T. XIV.)
- Hase, K. A., Kirchengeschichte. 10 edic. Leipzig 1877.
- Hasenclever, A., Die Politik der Schmalkaldner vor Ausbruch des Schmalkaldischen Krieges. Berlin 1906.
- Hefe-Hergenröther, Konziliengeschichte. Nach den Quellen bearbeitet. T. IX (Fortsetzung der Konziliengeschichte von Hefe). Freiburg i. Br. 1890.
- Heimbucher, M., Die Orden und Kongregationen der katholischen Kirche. 3 vols. 2 edic. Paderborn 1907—1908.
- Helbig, W., Führer durch die öffentlichen Sammlungen klassischer Altertümer in Rom. 2 vols. 2 edic. Leipzig 1899.
- Henne, A., Histoire du règne de Charles-Quint en Belgique. 10 vols. Bruxelles 1858—1859.
- Hergenröther, J., Katholische Kirche und christlicher Staat in ihrer

cionados á 12 de Septiembre era tan extenso, y fué tan implacablemente empleado por Carafa, que el Papa hubo de limitarlo un tanto á 8 de Enero de 1543 (1). Mas no por eso se debilitó la severa prosecución del decreto expedido. Todavía á 9 de Marzo de 1543, Paulo III, en atención al próximo concilio, amonestaba para que no se omitiese cosa alguna en este respecto (2); y en Noviembre de 1542 había el Papa concedido á su Vicario general Filippo Archinto, amplias facultades para la visita y reforma del clero romano (3).

La reforma de la Penitenciaría, en la que tanto había insistido hasta última hora Contarini (4), y á la cual había opuesto Pucci tan grande resistencia (5), no obtuvo una cierta conclusión hasta la primavera de 1545, y esto gracias á la energía de Carafa (6). Todavía se difirió más la resolución de otra cuestión muy importante, es á saber: la renovación de las antiguas ordenanzas sobre la obligación de residencia de los obispos y de todos los clérigos, principalmente en los beneficios que llevan aneja cura de almas. Tratábase aquí de uno de los daños radicales que se sufrían en el orden eclesiástico, y cuya curación no era posible diferir hasta la reunión del Concilio, cuya fecha no podía calcularse todavía, por efecto de la hostilidad entre Carlos V y Francisco I.

Ya en el año de 1522 había Campegio llamado la atención de Adriano VI sobre la necesidad de introducir en esta materia una mudanza fundamental (7); y muchos escritos de reforma, principalmente el memorial de los cardenales, de 1537, habían insistido con la mayor energía en este negocio (8). A 13 de Diciembre de

(1) Ehses loc. cit. y Ehses IV, 455 ss.

(2) Ibid. 456.

(3) Bulla facultatum Ph. Archinti ep. Burgi s. Sepulcri, S. D. N. Papae vic. general. («Licet...», dat. Romae 1542, III Non. Nov.) En la *Biblioteca Casanatense de Roma* hay un ejemplar impreso del mismo tiempo. Sobre F. Archinto v. G. P. Giusani, Vita di F. Archinto, como 1611.

(4) Cf. Dittrich, Contarini 846.

(5) Cf. arriba p. 184. V. también la *relación de B. Ruggieri de 12 de Noviembre de 1541. *Archivo público de Módena*.

(6) V. Ehses, Kirchl. Reformarbeiten 173 s. y Ehses IV, 456 s.; cf. Bromato II, 98 s. Que la reforma de la Penitenciaría se llevó al cabo, consta de una *carta de G. Tiranno á la duquesa de Urbino, fechada en Roma á 28 de Marzo de 1545. *Archivo público de Florencia*.

(7) Cf. nuestros datos, vol. IX, p. 72.

(8) Cf. arriba p. 163 s. También el cardenal Simonetta, en 1538, había puesto de relieve con mucha fuerza la culpa del episcopado en la decadencia de la Iglesia; v. Epist. ad Nauseam 225.

1540, Paulo III, cediendo con magnanimidad de los derechos pontificios, dió el primer paso decisivo para remediar los perniciosos abusos que se habían originado de la falta de observancia de la obligación de residir. Todos los arzobispos y obispos que se hallaban presentes en Roma, en número de más de ochenta, fueron llamados á la presencia del Papa, quien en muy meditado discurso, les expuso la necesidad de que volvieran á sus diócesis para regir sus respectivas greyes; y con el fin de inclinarlos más fácilmente á ello, les ofreció, para el tiempo de su residencia, la alternativa libre en la provisión de los beneficios, la jurisdicción sobre los exentos y otras gracias (1). Al recibir la noticia de este acto, escribió Cortese lleno de júbilo á Contarini: «Si se toma con empeño esta ordenación y se ejecuta como conviene, con este solo principio tendremos ya más de medio camino andado; vendrá á ser una bendición, no sólo para las diócesis tanto tiempo huérfanas, sino aun para sus mismos pastores; y si los hechos siguientes responden á este principio, ya me parece ver en espíritu la Santa Iglesia en otra nueva y más hermosa figura (2).

También en Alemania causó el proceder del Papa la más favorable impresión, según lo refería Vergerio á Aleander (3). Verdad es que había de demostrarse en breve, que también en esta parte mediaba una gran distancia entre la ordenación y la ejecución, para la cual era necesario vencer innumerables obstáculos. Los obispos se declararon prontos á cumplir la orden del Papa, con tal que éste les pusiera en estado de residir en sus diócesis con provecho y dignidad. Paulo III remitió el asunto á la gran Comisión de reforma, la cual examinó grave y detenidamente las proposiciones de los obispos (4). Ya durante estas negociaciones se manifestó alguna oposición en el Sacro Colegio; pues á algunos de los cardenales desagradábales en gran manera verse privados, por la proyectada reforma, de una corte que no les costaba nada. Sin embargo, el Papa declaró en un consistorio, á fines de Enero de 1541, que persistía incondicionalmente en que se llevara á la práctica la obligación de residir (5). En una junta

(1) V. Ehses, Kirchl. Reformarbeiten 398 y Ehses IV, 454.

(2) Opera Cortesii I, 142. Dittrich, Contarini 404.

(3) V. Laemmer. Mon. Vat. 310.

(4) V. Ehses, Kirchl. Reformarbeiten 399 s. y Ehses IV, 481 ss.

(5) V. en el apéndice, n.º 39, la *relación de N. Sernini de 29 de Enero de 1541. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

de la Comisión de reforma celebrada en casa del cardenal Cupis, volviéronse á examinar otra vez las exigencias de los obispos (1), y un consistorio de 11 de Febrero fijó un plazo de 20 días, después de cuyo término los obispos habrían de dirigirse á sus diócesis (2); y luego que la Comisión de reforma hubo contestado también extensamente á los requerimientos de los obispos (3), parecía no oponerse ya ningún obstáculo á la redacción de la correspondiente bula. Paulo III, en un consistorio de 23 de Marzo, urgió para que se acelerase aquel asunto, y se otorgasen las exigencias de los obispos (4); á pesar de lo cual el despacho de este negocio se difirió hasta el fin del año. A 25 de Noviembre volvió el Papa á traer á colación aquella reforma en un consistorio (5), después de lo cual el cardenal Alidosi presentó finalmente al consistorio, á 2 de Diciembre, la minuta de la bula (6). Pero entonces se produjo una nueva dilación, por haberse indicado que aquel documento contenía muchas cosas desfavorables para las Ordenes monásticas. Por esta causa se resolvió que se oyera todavía antes á los Procuradores de ellas (7). El Papa dió una nueva prueba de su voluntad, de la cual ya nadie dudaba á la sazón, inculcando de nuevo, en consistorio de 9 de Diciembre, el despacho de aquel negocio (8); después de lo cual redactóse por fin la bula que contenía la primera tentativa de resolver la cuestión de la residencia (9). No

(1) *Relación de N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga, de 1 de Febrero de 1541, que se halla en el apéndice, n.º 40. Ibid.

(2) V. la *relación de N. Sernini, de 11 de Febrero de 1541. Ibid.

(3) V. Ehses, IV, 486 ss.

(4) V. en el apéndice, n.º 42, la *relación de N. Sernini, de 24 de Marzo de 1541. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) V. la *relación de N. Sernini de 25 de Noviembre de 1541. Ibid.

(6) V. Acta consist. en Ehses, IV, 455.

(7) V. en el apéndice, n.º 45, la *relación de N. Sernini, de 3 de Diciembre de 1541. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(8) N. Sernini, en 10 de Diciembre de 1541, notifica al cardenal Hérc. Gonzaga lo siguiente: En el consistorio de ayer se trató: 1, del mejoramiento de la situación rentística; 2, de los diezmos para Venecia; 3, *Si ragionò poi de la reformatione et che ognuno andasse in abito secondo il grado suo et gli vescovi andassero alle lor chiese et si provedesse alla bestemia. El mismo refiere además al propio tiempo... *N. S. disse poi havere inteso che gli tre r^{mi} deputati alla publicatione della riforma, si come per l'ultime mie ho scritto a V. S. R^a, attendevano del continuo a detta publicatione et che n'haveva gran piacere essendo risolutissimo che in ogni modo si facesse et tiensi per fermo che si farà... *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(9) V. Ehses, Kirchl. Reformarbeiten, 400 s. y Ehses, IV, 489 ss.

obstante, contra todas las esperanzas (1), en el último momento se suspendió su publicación. La causa principal fueron las dificultades opuestas por los Gobiernos. Morone decía esto con toda claridad, en Enero de 1543, á Granvella, que se quejaba entonces en Trento por haberse adelantado aún tan poco en la reforma universal. En su respuesta haciale notar Morone, que precisamente las dificultades que á la reforma se oponían, no venían sólo de parte de los preladados, ó por la falta de los sacerdotes, sino también de los mismos legos y príncipes seculares, los cuales impedían el ejercicio de la jurisdicción eclesiástica y excitaban á aquellos á quienes debía aplicarse la reforma, á hacerse luteranos, como en muchos casos se había manifestado descubiertamente (2).

Si tanto en éste como en otros puntos de la reforma, no se llegó antes del Concilio á formular una legislación definitiva, esto dependía también de que no convenía quedarse á la mitad del camino, ni adelantarse á las conclusiones de la universal asamblea de la Iglesia, que incesantemente se difería. Los extendidos trabajos de reforma que se emprendieron por impulso de Paulo III no fueron, sin embargo, en manera alguna labor perdida; pues, en primer lugar, produjeron ya antes del Concilio, una notable enmienda de las cosas eclesiásticas; lo cual se puede demostrar cabalmente respecto de la obligación de residencia (3); pero también en otros puntos advirtieron personas de aguda penetración una notable mudanza. Ya á principios de 1537 se lamentaba un enemigo de la reforma, de la supresión de los antiguos manejos de los curiales, quejándose de que, aun cuando habían ya sido enérgicamente reformados, se continuaba no obstante en el mismo empeño (4). El embajador veneciano Marco Antonio Contarini observaba, en una relación de 1538, que la Corte de Paulo III presentaba un cambio tan favorable, que daba para lo porvenir cada día mejores esperanzas respecto de la

(1) Cf. la *relación de B. Ruggieri, de 19 de Diciembre de 1541. *Archivo público de Módena*.

(2) V. Ehses, Kirchl. Reformarbeiten, 156, 403.

(3) V. Ehses, loc. cit., 403, nota 1.

(4) *Spesso si fanno congregationi de cardinali, hora per conto del concilio, hora per riformare la corte cioè l'vivere [et] l'habiti de cortegiani troppo già riformati [di sorte che] rimangono quasi tutti falliti. Carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 11 de Enero de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

reforma (1). Todavía es de más peso el juicio de Contarini, el cual á 25 de Junio de 1541, tratando de la dieta de Ratisbona con Fernando I, acentuaba la ventajosa diferencia que se advertía, comparando el estado actual de las cosas de la Curia con el anterior. El cardenal rogaba al Rey, pensara no ser posible realizar la reforma de una vez; sin embargo él, Contarini, que había tomado parte en las deliberaciones tocantes á la reformatión, podía atestiguar que, aun cuando la reforma todavía no se había planteado en manera alguna generalmente, habíanse suprimido, no obstante, muchos abusos, se había tenido cuenta con que los obispos residieran en sus diócesis, el Papa había llamado al Sacro Colegio á los varones más dignos; finalmente, era ya cosa pública, que la Corte romana estaba reformada en términos, que la comparación de las costumbres existentes á la sazón, con las que habían dominado bajo los papas anteriores, debía necesariamente ser favorable á la época actual (2). La verdad de estas afirmaciones de Contarini, confirmala Sadoletto, quien pone principalmente de relieve, que ya no se otorgaban las gracias y dispensas tan de ligero como antes, y en la concesión de indulgencias seguía ya como severa regla, el concederse con moderación y evitando toda sospecha de codicia (3). Paulo III había suprimido radicalmente, en el año de 1541, la manera arbitraria de fulminar excomuniones, sobre la cual alegaban algunos dignatarios eclesiásticos antiquísimos privilegios (4). Un gran número de singulares disposiciones reformatorias indican también claramente, que el Papa tenía seria voluntad de oponerse á los abusos dominantes en el clero secular y regular, no sólo en Italia, sino también en los demás países de la Cristiandad (5).

Muchas y graves faltas continuaron cometiéndose, sin embargo, en el terreno eclesiástico (6), por efecto de la inconstancia

(1) En el apéndice, n.º 33, doy un extracto de esta relación, que falta en el archivo de Venecia, según un *manuscrito de la *Biblioteca de Aix*.

(2) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis*, I, 348. En la *Histor. Zeitschrift*, LXXXVII, 358, se acentúa también el peso del testimonio de Contarini. En *Dittrich, Contarini*, 796, hay todavía otro testimonio de Contarini.

(3) V. Sadoletti, *Opera*, II, 347 ss., 363.

(4) Bull. VI, 312 s. Schweitzer, *Guidiccioni*, 157 s.

(5) En el apéndice, n.º 85, se dan pormenores sobre estas disposiciones, tomados de los *breves del *Archivo secreto pontificio*.

(6) Muchos ejemplos trae Schelhorn, *De consilio de emend. ecclesia*, Tiguri 1748, 57 s., 60 s., 72. Cf. Druffel, *Mon. Trid.*, I, 322; Tacchi Venturi, I, 10 s.; v.

y debilidad que Paulo III demostró en esto, como en muchas otras cosas; pero, con todo, habíase entrado en el camino de una reformatión verdadera, la cual exigía, naturalmente, mucho tiempo; y muchos abusos, si no se habían suprimido todavía del todo, quedaban, sin embargo, amenguados de suerte, que los siguientes papas, y sobre todo el Concilio de Trento, podrían poner la segur á la raíz, y llevar al cabo y establecer en el terreno legal la reforma católica (1).

Y en esto cabalmente se descubre la importancia que tuvieron los trabajos reformativos de Paulo III en el terreno eclesiástico; pues sirvieron al Concilio, reunido por fin en Trento en 1545, de materiales por extremo preciosos, de donde se tomaron casi á la letra no pocas ordenaciones, en los definitivos decretos del Sínodo (2).

No es, por consiguiente, justo, limitarse á lamentar las dilaciones de la reforma que, por otra parte, sirvieron en muchos conceptos para ahondarla más; ni el afirmar, con Seripando, que Paulo III no promovió la obra de la reformatión sino con solas palabras (3); antes bien corresponde al Papa Farnese, que aspiraba á un objetivo no menos elevado que el de Adriano VI (4), una parte esencial en la reforma más adelante realizada por el Concilio en la cabeza y en los miembros, para la cual puso los cimientos en muchas cosas (5). Si este mérito no ha sido puesto en claro

también el dictamen que se halla en Döllinger, *Beiträge*, III, 298, el cual probablemente procede de Vergerio (v. Druffel, *Karl V*, III, 14 s.), y por cierto no es del todo imparcial. A Druffel y á Döllinger se les ha pasado que este documento ya hace tiempo que está publicado (en [Dressel] *Vier Documente aus römischen Archiven*, Leipzig, 1843). Sobre la vida muy mundana que llevaban los cortesanos, v. abajo cap. IV.

(1) Cf. Kerker, *Kirchl. Reform*, 55.

(2) Quien quiera tomarse el trabajo, juzga Ehses (*Kirchl. Reformarbeiten*, 411), el mejor conocedor de estas cosas, de examinar de cerca los preparativos del genial papa Farnese, hallará aquí el fundamento, y no raras veces el texto literal de numerosos decretos, cuando no todo el sistema de la Reformatión Tridentina.

(3) Cf. Döllinger, *Tagebücher*, I, 7 (Merkle, II, 405) y Calenzio, *Documenti*, 222. Seripando se complace también otras veces en dichos ingeniosos, que no siempre son oportunos. También es falso el juicio de Seripando sobre Julio III y la reforma; v. Schweitzer en la tercera *Vereinschrift der Görres-Gesellschaft für 1907*, 51 s.

(4) Paulus III, *Adrianum [VI] in omnibus est imitatus*, opina Gómez, *Comment. in regul. cancell.*, Paris, 1547, 174; cf. 27.

(5) Ehses, IV, 512.

hasta las nuevas investigaciones, en cambio, otro fué ya reconocido por los contemporáneos (1), é inmortalizado en los frescos de la Cancelaría de Roma; es á saber: la renovación del Sacro Colegio. Con el aseglaramiento del supremo Senado de la Iglesia, realizado desde Sixto IV, había la corrupción tomado propiamente su principio. Inútilmente había procurado el Concilio de Letrán introducir mudanzas en esta parte. León X, forzado por la necesidad, entró con su numerosa creación de 1.º de Julio de 1517 por el único camino verdadero, llevando al Sacro Colegio elementos regeneradores (2). Adriano VI no pudo, por desgracia, nombrar sino un solo cardenal; mas en tiempo de Clemente VII casi decidieron únicamente los motivos políticos los nombramientos de cardenales; de suerte que, en la elección de los candidatos, no se pusieron los ojos en su eclesiástica aptitud (3). No lo hizo así Paulo III. También él, como no podía menos de suceder, se dejó guiar varias veces, en el nombramiento de los cardenales, por miras políticas, y desgraciadamente, también por afectos personales (4); pero, sin embargo, predominó en él la atención á las necesidades de la Iglesia (5). Lo propio que en tantas otras cosas, inauguró también en este punto el Papa Farnese una nueva época (6). La gran mayoría de las personas adornadas por él con la púrpura cardenalicia, eran dignas de semejante distinción; no pocos poseían tan raras cualidades, que se ha podido afirmar, que apenas había visto el supremo Senado de la Iglesia una tan grande junta de los más nobles, mejores y espirituales varones de su tiempo, como el Colegio Cardenalicio creado por

(1) Además de los testimonios reunidos por Dittrich, Contarini, 321 y 361, cf. todavía Morsolin, Trissino, 242; Amasaeus, 42 s. y Steuchi, Opera, III, 242.

(2) Cf. nuestros datos del vol. IV, 213 s., 388 ss.; vol. V, 363 ss., 411 s.; vol. VII, 197 s.

(3) Cf. nuestros datos del vol. X, 275 ss.

(4) Es por tanto una exageración, lo que dice el contemporáneo Manente (294), que todos los 71 cardenales nombrados por Paulo III fueron sumamente dignos de la púrpura.

(5) V. Reumont, III, 2, 491.

(6) Cf. Friedensburg, quien emite el siguiente juicio en las Quellen und Forschungen, VI, 63: «Como en el reinado de este Papa, la cancellería pontificia fué puesta sobre una nueva base, el colegio cardenalicio recibió otro aspecto, y varias reformas tomaron su origen de la curia, así también aquel nuevo orden de la corte, que está expresado en los *rotuli* posteriores, se fundaría en el pontificado relativamente largo de Farnese. Las constituciones de Paulo III pertenecientes á esta materia pueden verse en Moroni, XXIII, 60 s.

Paulo III (1). De él salieron los cuatro papas siguientes, que tan beneméritos llegaron á ser del Concilio y de la reforma católica (2).

(1) V. Kraus, Essays, I, 288 y Tacchi, Venturi, I, 17; cf. Quirini, Imago, 78 s.

(2) A esto se refieren los frescos que hay en la cancellería (v. abajo capítulo XV) y en la Sala de' fatti Farnesiani del palacio de Caprarola; aquí léese en derredor la siguiente inscripción: Paulus III P. M. collegium cardinalium cooptatis viris clarissimis, in his quatuor in pontificatu perpetua serie successuris, illustrat. Steuchus (loc. cit.) dice con respecto á esto, que Paulo III fué el autor del nuevo florecimiento de la Iglesia.

CAPÍTULO III

**Esfuerzos del Papa ordenados á la paz y á la Cruzada.
Conquista de Túnez y visita de Carlos V á Roma.
El Congreso de Niza de 1538.—La Liga Santa y la
guerra contra los turcos.**

1

Lo propio que en el orden eclesiástico, comprendió también Paulo III, en el terreno político, la importancia de la grande incumbencia que le estaba cometida, de un modo totalmente distinto que su predecesor. Al mismo tiempo que la reunión del Concilio (declaró al agustiniano Seripando, en Noviembre de 1534), consideraba como su más sagrado deber el restablecimiento de la paz en la Cristiandad y el promover la guerra contra los turcos (1); y entre otras cosas, la mudanza realizada en la provisión de las nunciaturas anunció que amanecía una nueva época (2).

Con grande expectación seguían desde el principio los diplomáticos de Carlos V y Francisco I, todos los pasos del nuevo Papa, y daban cuenta con minuciosa exactitud de todos los indicios de la actitud que tomaría en las grandes controversias. Las

(1) V. Döllinger, *Tagebücher des Konzils I*, 3 s. y *Merkle II*, 402.

(2) En Francia, Rodolfo Pío de Carpi, obispo de Faenza, reemplazó á Cesare Trivulzio por Enero de 1535; al emperador fué enviado por el mismo tiempo Giovanni Guidiccioni, quien entonces siguió la expedición al Africa; v. Pieper, *Nuntiaturen* 94 s., 99 s.; Garampi, *Osservazioni App.* 286; Capasso I, 103 s.; Ehses IV, cxix s.

buenas relaciones que el cardenal Farnese había mantenido, tanto con los imperiales como con los franceses, llenaban á uno y otro partido de las más lisonjeras esperanzas.

Los cardenales franceses celebraron, después de la elección de Paulo III, fiestas espléndidas (1); pues, á causa de la parte decisiva que habían tenido en su elevación, se entregaban á una segura confianza de que el nuevo Jerarca de la Iglesia favorecería con todas sus fuerzas los planes de su Rey, ante todo el de reconquistar el Milanésado; pero sin embargo, el Papa no daba absolutamente oídos á las indicaciones que en este sentido se le hicieron. Dolorosamente desengañados encomendaron entonces á Trivulzio tentar un paso decisivo; mas aun cuando el cardenal presentó los deseos de los franceses en forma harto blanda, replicóle el Papa, acentuando con energía, que estaba muy lejos de él tomar partido por ninguno: como Padre de todos debía mantenerse en una actitud enteramente neutral. Esta declaración repitió el Papa pocos días después en presencia de Trivulzio, á los cardenales de Lorena, Borbón y Tournon, que habían acudido á ofrecerle sus homenajes antes de partirse. En vano alegaron los mencionados los méritos adquiridos por Francisco I durante el conclave; el Papa se negó á formular promesa alguna tocante á favorecer los planes franceses (2); y tampoco le hicieron ninguna mella las atractivas insinuaciones de los mismos tocantes á la elevación de Pedro Luis Farnese. Paulo III declaró, que era Papa y quería gobernar como tal, no obrando contra su conciencia ni en daño de la Santa Sede (3).

Aumentóse la irritación de los franceses por no haber accedido el Papa al ruego de que elevara al cardenalato á una persona de su Nación, y nombrara Legado en Francia á Juan de Lorena; y llegaron á dirigir á Trivulzio los más graves reproches por haber

(1) Cf. la relación publicada por Luzio, Buffoni ecc. dei Gonzaga, Roma 1891, 10 N. 1.

(2) V. la *relación del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Milán, fechada en Roma, á 6 de Noviembre de 1534 (Cod. Barb. lat. 5778, f. 25^o s. *Biblioteca Vaticana*), y *la dirigida al duque de Mantua de 7 de Noviembre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). La *Littera passus pro 3 card. Gallis de 9 de Noviembre de 1534, se halla en los Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 321. *Archivo secreto pontificio*.

(3) V. las *cartas del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Milán y de Mantua de 7 de Noviembre de 1534 (Cod. Barb. cit. f. 29^o s.) y al duque de Mantua de 12 de Noviembre de 1534. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

contribuido á la elección de un hombre semejante (1). Por esta causa se encaminó Trivulzio otra vez al Vaticano grandemente irritado, y representó en presencia de Paulo III una verdadera escena: si el Papa dejaba partirse á los franceses sin ninguna esperanza, Francisco I se vengaría terriblemente; cuanto á él (añadía el cardenal) prefería la muerte á la desgracia del Rey. Con gran dignidad le respondió Paulo III, que estaba muy en su lugar que Trivulzio se portara con el Rey como un fiel servidor, pero debía acordarse también de que era italiano y cardenal, y no vivía en Francia sino en Roma; de las amenazas de los franceses nada temía, y estaba resuelto á conservar la posición imparcial que le competía como Papa (2).

En este sentido había acentuado Paulo III, ya el 17 de Octubre de 1534, en una reunión del Sacro Colegio, que estaba resuelto á trabajar, no menos que por el Concilio y la reforma eclesiástica, para obtener una paz general (3). Conforme á esto encargó, en Diciembre de 1534, á Jerónimo Rorario, la mediación de la paz entre Fernando I y Zapolya (4); y con el mismo acuerdo rehusó la insinuación de Carlos V, que le invitaba á renovar la liga ajustada con Clemente VII en el año 1532 (5). No menos que el paso antes mencionado, al monarca francés, disgustó este segundo al Emperador; y como el Papa en el tiempo siguiente procurara tener sabrosos á los franceses con buenas palabras, fijáronse en ello los imperiales con gran desconfianza (6). Pero ninguno de los dos partidos llegó á concluir una decisiva avenencia, por mucho que para ello se afanaron (7).

(1) *Carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Milán, fechada en Roma á 10 de Noviembre de 1534. Cod. Barb. cit., f. 31^o s. de la *Biblioteca Vaticana*.

(2) *Carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Milán, fechada en Roma á 17 de Noviembre de 1534. Cod. Barb. cit., f. 39 s. de la *Biblioteca Vaticana*.

(3) Acta consist. en Raynald 1534, n. 2.

(4) V. Nuntiaturberichte I, 59 s.. Capasso I, 77 s.

(5) V. la *relación del cardenal Hérc. Gonzaga á G. Agnello de 14 de Diciembre de 1534. Cod. Barb. lat. 5788, f. 50^o s. *Biblioteca Vaticana*.

(6) V. la *relación del cardenal Hérc. Gonzaga á G. Agnello de 23 de Diciembre de 1534 (Cod. Barb. cit., f. 62^o s. *Biblioteca Vaticana*) y las *cartas del mismo al duque de Milán de 29 de Diciembre de 1534 y 2 de Enero de 1535 (ibid. f. 68 s., 71^o s.).

(7) Cf. en el apéndice n. 7 la *relación de Sánchez de 15 de Enero de 1535. *Archivo privado, palatino y público de Viena*.

Semejante neutralidad pontificia, por muy desagradable que fuera para los Habsburgo, resfrió, sin embargo, las disposiciones belicosas de Francisco I, de suerte que Carlos V pudo acometer una empresa desde largo tiempo antes proyectada contra Jairedino Barbarroja. Este arrojado cabecilla de corsarios, que estaba bajo la soberanía de la Sublime Puerta y en alianza con Francisco I, había logrado, en el verano de 1534, llevar al cabo la conquista de Túnez; y si ya antes los bajeles del soberano de Argel habían castigado las costas españolas é italianas, ahora el peligro se acrecentó hasta un grado intolerable para todas las costas occidentales del Mediterráneo. España, Sicilia y el sud de Italia, quedaban por igual manera amenazadas.

La defensa de la Cristiandad contra el Islam había sido el ideal del joven Emperador, y al resolverse ahora á dirigir un golpe enérgico contra la potencia de los bárbaros en Africa, no hacía más que poner mano á la realización de un antiguo proyecto favorito. Sus excitaciones á la cruzada despertaron extraordinario aplauso, principalmente entre los católicos españoles; pero también los portugueses y los italianos tomaron parte en aquella empresa. Maximiliano de Eberstein llevó á Génova, desde el Sud de Alemania, 7.000 lansquenetes tudescos (1), y con asombro de muchos (2), el mismo Emperador se puso á la cabeza de la cruzada (3). A 31 de Mayo de 1535 hízose á la mar su escuadra desde Barcelona, y los contrarios vientos fueron causa de que no se llegara hasta 10 de Junio al puerto de Cagliari, que se había fijado como punto de reunión para todos los que tomaran parte en aquella lucha contra la Media Luna.

(1) En un *breve de 22 de Febrero de 1535, Paulo III rogó á Antonio de Leyva, no dejase pasar las tropas por el territorio de los Estados de la Iglesia ya tan duramente devastados. Min. brev. Arm. 41, t. 50, n. 502. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Cf. la *relación de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma á 27 de Mayo de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(3) Cf. Voigt en las *Abhandlungen der phil.-histor. Klasse der sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften* VI, 163 s., Hammer II, 130 s.; Zinkeisen II, 761 s.; *Histor. Zeitschrift* XXXVI 481 s.; Jurien de la Gravière, *Doria et Barbarossa*, Paris, 1886; Grammont, *Hist. d'Alger*, Paris 1887; Baumgarten III, 165 s.; Egelhaaf II, 241 s.; Capasso I, 114 s.; *Cat. De rebus in Africa a Carolo V gestis*, Paris, 1891; Cerezeda en las *Relaciones hist. de los siglos 16 y 17*, III, Madrid 1896; Manfroni, *Marina* 309 s.; *Riv. maritt.* 1896, Luglio, 61 s.; Duro, *Armada española I*, Madrid, 1895; Häbler I, 235 s., 248 s.; Begouën. *Not. et doc. p. s. à une bibliogr. de la Tunisie*, Paris 1901.

Paulo III había hecho desde el principio todo cuanto estaba en su poder para fomentar la resistencia contra el enemigo hereditario del nombre cristiano. En una comisión constituida ya á 24 de Octubre de 1534 con tres cardenales, se deliberó, bajo la presidencia del Papa, acerca de las medidas que deberían tomarse (1); y poco después trató Paulo III con los embajadores de Saboya, Milán, Ferrara y Sena sobre las contribuciones con que ayudarían dichos Estados á sufragar los gastos de la guerra contra los turcos (2). A 17 de Noviembre hizo manifestar el Papa á Andrés Doria, su deseo de celebrar una entrevista personal (3), y al propio tiempo recomendó los Sanjuanistas á todos los príncipes cristianos de Europa (4). Al Emperador otorgóle, en Diciembre, que pudiera cobrar dos diezmos al clero de sus Estados (5).

Paulo III se dirigió también con un escrito apremiante á Francisco I, exhortándole á prestar auxilio á Doria contra Barbarroja. Algunos creyeron ya entonces, que este llamamiento sería tan infructuoso como los esfuerzos del Papa para reconciliar al monarca francés con el Emperador (6); y la respuesta que se recibió de

(1) *Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano*. El celo que, desde el principio de su pontificado, mostró Paulo III por la guerra contra los turcos, lo reconoce también Paruta (III, 716), historiador veneciano, nada afecto al Papa.

(2) *Cartas de L. Sergardi de 1 y 3 de Noviembre de 1534. *Archivo público de Sena*.

(3) *Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 12. *Archivo secreto pontificio*.

(4) *Min. brev. 49, n. 97 (breve fechado en Roma á 22 de Noviembre de 1534). *Archivo secreto pontificio*.

(5) En el consistorio de 13 de Noviembre de 1534: *S. D. N.] renunciavit M^{tes} Suam petere decimas in regnis suis ut classem contra piratas Turcas parare posset. R^{ml} domini iussi sententias dicere laudaverunt S^{ms} Suae [propositum] circa mores corrigendos, quantum vero ad petitionem Ces. M^{tes} acquieverunt prudentiae S^{ms} suae. En el consistorio de 2 de Diciembre (no 11, como indica Korzeniowski 33), *S. D. N. iussit bullas legi in quibus decimae concedebantur Ces. M^{tes} ad parandam classem contra praedones ac piratas Turcas. R^{ml} domini iussi sententias dicere S. S^{ms} propositum laudaverunt, supplicaverunt tamen ut in impositionibus aliquam adhiberet rationem rev. dominorum. Deinde S^{ms} Sua exemit omnia et singula beneficia ordinis S. Ioannis Rodiensis a dictis decimis (*Archivo consistorial del Vaticano*). La *bula Miserator dominus, dat. Romae 1534, XIX Cal. Ian. [14 de Diciembre], se halla en Arm. 32, t. 36, f. 24 s. Cf. los *breves á las Ordenes de caballería españolas y á los cardenales españoles Zúñiga, Loaysa, Tavera y Manrique, de 14 de Diciembre de 1534. Min. brev., t. 49, n. 166, 465. *Archivo secreto pontificio*.

(6) *Carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 9 de Diciembre de 1534. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

Francia era en realidad muy poco satisfactoria (1). Por lo cual, en la concesión, otorgada á 15 de Febrero de 1535, de los dos diezmos que solicitaba Francisco I, se añadió la condición de que el Rey habría de acudir á la Santa Sede, ya fuese con dinero ó aportando barcos para la guerra contra los infieles (2). Mas aun cuando se consignó expresamente, que los barcos franceses no se pondrían al mando del Emperador sino sólo del Papa, no accedió Francisco I á la condición, por lo cual tampoco se expidió la bula del diezmo (3).

Aun cuando Paulo III nada sabía entonces de las secretas relaciones entre el monarca francés y Barbarroja, no pudo, sin embargo, ocultársele, que Francisco I proyectaba una nueva guerra contra Carlos V. Pero con su suplicante y casi apasionado ruego, que por lo menos no estorbara la empresa del Emperador contra Túnez, consiguió finalmente que Francisco I desistiera por entonces de comenzar las hostilidades (4).

Paulo III tenía también el designio de auxiliar al Emperador con barcos de guerra. La flota pontificia, para cuyo mando había sido nombrado á 20 de Noviembre de 1534, Gentil Virginio Orsini, conde de Anguillara, no constaba por entonces sino de tres embarcaciones (5); pero debían armarse en Génova otras nueve (6); empresa difícil en atención á lo vacías que Clemente VII había dejado á su sucesor las arcas (7). Paulo III se vió por consiguiente

(1) V. la *relación cifrada del cardenal Hérc. Gonzaga á Agnello, de 9 de Enero de 1535. Cod. Barb. lat. 5788, f. 78 s. de la *Biblioteca Vaticana*.

(2) V. *Acta consist. al 29 de Enero y 17 de Febrero de 1535, del *Archivo consistorial del Vaticano*. Cf. Gayangos V, 1, n. 137; la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga á G. Agnello (Cod. Barb. cit. f. 93^b s.) y la *relación de Sánchez á Fernando I de 12 de Febrero de 1535, existente en el *Archivo privado, palatino y público de Viena*.

(3) V. la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Milán de 14 de Mayo de 1535 (Cod. Barb. cit. f. 148^b) y Nuntiaturberichte II, 174.

(4) Cf. Cardauns, Karl V, 150 s.

(5) V. Guglielmotti I, 392 ss.; cf. la *carta de L. Sergardi de 20 de Noviembre de 1534. *Archivo público de Sena*.

(6) Además de los breves de 14 de Diciembre de 1534, citados arriba, p. 206, nota 5, cf. las *cartas del Papa á Génova y A. Doria de 4 de Febrero de 1535. Min. brev. Arm. 41, t. 50, n. 504, 505. *Archivo secreto pontificio*.

(7) Sobre la penuria rentística de Paulo III, v. el testimonio del cardenal Hérc. Gonzaga en una *carta á G. Agnello de 14 de Diciembre de 1534 (Cod. Barb. lat. 5788, f. 50^b de la *Biblioteca Vaticana*). V. también Gayangos V, 1, n. 117; los *breves al camarlengo cardenal Spínola, de 15 de Diciembre de 1534 (Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 149, 151. *Archivo secreto pontificio*) y la carta al nuncio de España, publicada por Capasso I, 125.

forzado á reclamar el auxilio financiero del clero italiano (1); pero á pesar de todo, no fué posible aprestar en el tiempo oportuno más de seis buques (2). Asimismo hubo grandes dificultades para procurarse los necesarios remeros (3).

Paulo III, que al principio del año nuevo había enviado á Andrés Doria, nombrado Almirante de la flota de guerra, unas armas bendecidas (4), consideraba la empresa contra Túnez como el preámbulo de una guerra general contra los otomanos, y hubiera por tanto visto de buena gana que se le diera mayor amplitud; cosa que Carlos V creyó por lo pronto irrealizable (5). A 18 de Abril, el Papa se dirigió personalmente á Civitavecchia; desde la altura de la torre de la Rocca oró al Señor para que concediese la victoria á los cruzados, que estaban reunidos á sus pies en el puerto, y á quienes dió en la más solemne forma la bendición papal. Una inscripción y una medalla conmemorativa, perpetuaron la memoria de aquel extraordinario espectáculo (6).

Mientras Paulo III regresaba á Roma, navegaban los bajeles pontificios hacia Cagliari, donde el Emperador pasó revista á todas sus fuerzas bélicas, las cuales consistían en 64 galeras,

(1) Cf. *Min. brev. t. 49, n. 149, 151, 152, 153, 215 (*Archivo secreto pontificio*) y Guglielmotti I, 398. Fermo dió 12000 ducados para armar los buques del papa, y recibió por ello el castillo S. Petri de Alteis. *Bula de 8 de Junio de 1535. Min. brev. Arm. 40, t. 51, n. 86.

(2) Cf. la carta de Carlos V, publicada por Lanz II, 187; Manfroni, Marina 310 y Capasso I, 125, n. 2.

(3) Por eso los criminales fueron condenados á galeras; v. las instrucciones á los oficiales del Papa, de 15 de Diciembre de 1534 y 12 de Marzo de 1535. Min. brev., Arm. 40, t. 49, n. 474, 507. *Archivo secreto pontificio*.

(4) V. el *Diarium de Blasius de Martinellis, al 1 de Noviembre de 1535 y el *breve Andree de Auria, princ. Melfe et classis Cesareae admirato, con fecha 9 de Enero de 1535. Min. brev. Arm. 41, t. 50, n. 166. *Archivo secreto pontificio*. V. también Cervetto en la Riv. Ligur. XXIX, 3.

(5) Además de las fuentes aducidas por Cardauns (Paul III., Karl V. 147), cf. también *Acta consist. de 10 de Marzo y 12 de Abril de 1535. *Archivo consistorial del Vaticano*.

(6) V. Blasius de Martinellis, *Diarium (*Archivo secreto pontificio* XII, 56). (Según este documento, el 18 de Abril fué la partida del Papa, y el 28 la vuelta). Cf. la *carta de F. Peregrino de 24 de Abril de 1535. (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y las fuentes que traen Guglielmotti I, 401 s., y Capasso I, 123 s. El 29 de Abril, el Papa dió cuenta en el consistorio de su viaje y de la armada de la cruzada. *Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano*. Como comisario general de la Santa Sede acompañó á la armada Bonaventura de Leone O. M. de obs., provisto de amplias facultades; v. el *breve para éste, fechado el 13 de Marzo de 1535. Min. brev., Arm. 41, t. 50, n. 432. *Archivo secreto pontificio*.

30 embarcaciones menores de guerra y unos 300 transportes (1); era, como pondera un contemporáneo, la mayor, más hermosa y bien armada flota que había dispuesto la Cristiandad en tiempo alguno (2).

Lo propio que el Papa, consideraban también el Emperador y sus españoles aquella empresa como una guerra santa; como una verdadera cruzada. Antes de emprender la expedición, había Carlos solicitado para sus comienzos la bendición de la Reina de los Cielos, haciendo una romería al monasterio de Montserrat; en el mástil del buque almirante mandó izar un estandarte con la imagen del Crucificado, y señalando al signo de nuestra redención, dijo á los Grandes que le acompañaban: «Cristo Crucificado ha de ser nuestro adalid» (3).

A 13 de Junio de 1535 se dió á la vela la armada cristiana, y como soplabá un viento favorable, llegó á la mañana siguiente á la vista de la africana costa. El desembarque de las tropas en el puerto de Cartago se hizo felizmente; pero más difícil se presentó el bloqueo de la fortaleza de La Goleta, situada en una lengua de tierra, entre la laguna El Bahira y el mar; la cual no sólo contenía el arsenal de Barbarroja, sino era además la llave de Túnez. Para debilitar las fuerzas de los enemigos, prometió el Emperador perdón á todos los renegados que militaban en las filas enemigas si se pasaran á las suyas (4). Pero aun cuando aquella deserción fué muy numerosa, ofreció sin embargo, graves dificultades el cerco de La Goleta. Las tropas sufrían extraordinariamente, no sólo por el ardor del clima, sino también por la falta de agua y el viento desfavorable que les echaba á los ojos espesas nubes de polvo. Los enemigos intentaron repetidas veces estorbar con salidas los trabajos del sitio. Un pintor flamenco Juan Vermayen, que se hallaba en la comitiva del Emperador, representó con mucha inteligencia, habilidad y amor, en grandes cartones coloridos, éstas y las posteriores peleas libradas bajo el ar-

(1) Cf. la carta del emperador de 12 de Junio de 1535 en Colección de docum. inéd. III, 544; v. también Belluzzi 42, 164.

(2) *Carta de Rómulo Amaseo á Bolonia, fechada en Roma, á 21 de Junio de 1535. *Archivo público de Bolonia*.

(3) V. la *carta de F. Peregrino al duque de Mantua, fechada en Roma á 9 de Junio de 1535. (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. Sandoval I. 22, n. 7, 9.

(4) Cf. el *breve al Episc. Guadicens. et Ioh. Lopez de la Quadra milit. S. Iacob. de Spata sub reg. S. Aug. cappellano Caroli V, de 24 de Agosto de 1535. Min. brev. Arm. 40, t. 51, n. 63. *Archivo secreto pontificio*.

diente sol de Africa; y su obra adorna al presente la Imperial galería de pinturas de Viena (1).

La toma de La Goleta, sobre la cual se hacía fuego desde las galeras y desde tierra, no se logró hasta 14 de Julio. Numerosas piezas de artillería y unos 100 transportes cayeron en manos de los sitiadores; y aun cuando la mayoría se resolvió, en el consejo de guerra, por la continuación del ataque solamente por mar, contra Bona y Argel, decidióse Carlos V á adelantar contra Túnez. A 20 de Julio se puso en movimiento el ejército, y después de una penosa marcha se encontró con las tropas de Barbarroja. Tratóse un combate, que el Emperador describió con extraordinaria viveza en una carta de su propio puño á su hermana María (2). A pesar de su numérica superioridad, el enemigo quedó derrotado; pero no fué posible perseguirle, porque los soldados perecían literalmente de sed y de calor.

A pesar de la victoria, el ejército se halló en una situación crítica, por efecto de la falta de agua; pero al día siguiente recibieron los imperiales un auxilio decisivo, por haberse sublevado en Túnez 20,000 esclavos cristianos. A consecuencia de esto, Barbarroja se vió necesitado á retirarse, dejando la ciudad en poder del enemigo. Para espolear el celo de sus tropas, les había prometido Carlos V el saqueo de la ciudad; y allí tomaron entonces cruel venganza de las correrías y latrocinios con que los corsarios de Barbarroja venían afligiendo ya tanto tiempo hacía á los habitantes del Mediterráneo.

Con la conquista de Túnez se alcanzó el primer objetivo de la campaña; y principalmente la vecindad del proceloso otoño se opuso á la continuación de la guerra. Por esta causa Carlos V diferió para más adelante la conquista de Argel; pues, por de pronto, pensaba visitar su reino de Nápoles, donde no había estado todavía. Túnez se dió á su antiguo soberano Muley Hassan, como feudo de la corona de España; y al propio tiempo se otorgó la libertad á los esclavos cristianos que se hallaban en el reino de Túnez, y la libre mansión de los cristianos, á los cuales tampoco

(1) Conforme á estos cartones fueron restaurados los soberbios tapices que actualmente se admiran en Madrid; v. *Jahrbuch der kunsthistorischen Sammlungen des österr. Kaiserhauses*, II, 144 ss.; IX, 419 s., XI, 113 s. Woltmann, II, 352, menciona un poema sobre la campaña de Túnez con miniaturas.

(2) Lanz, II, 194.

podría molestarse en el ejercicio de su culto. En La Goleta quedó una guarnición española.

A mediados de Agosto se reembarcó el ejército; y con él regresaron entonces á su patria millares de cristianos libertados. El Emperador envió á Roma, como presente «para San Pedro» la cerradura y los cerrojos de la ciudad de Túnez; y estos trofeos fueron colocados en el atrio de la iglesia de San Pedro, para ser trasladados más adelante al espacio junto á la sacristía, delante del Archivo de la basílica (1).

A 22 de Agosto desembarcó Carlos V en Trapani. Aun cuando no había logrado aniquilar completamente á Barbarroja, había, sin embargo, acrecentado grandemente su gloria y su prestigio por la brillante victoria obtenida contra los infieles, y celebrada con particular regocijo en Alemania, y por la liberación de tantos millares de cristianos. Lleno de ánimo y confianza parece haber acariciado entonces la esperanza de realizar la idea capital de toda su vida; es á saber: la de dirigir contra el poder de los turcos un golpe decisivo como paladín de la Cristiandad contra los infieles, por medio de una expedición contra Constantinopla (2).

Lo propio que en toda Italia, habían seguido también en Roma con grande interés los acaecimientos desarrollados en el teatro de la guerra africana (3), y el Papa fué enterado de ellos por las extensas noticias de su Nuncio, que se hallaba junto al Emperador (4). En todas partes subían al cielo ardientes plegarias por el triunfo de las armas cristianas. Verdad es que, por de pronto, el alejamiento de la flota cristiana había tenido por consecuencia, que en Mayo se presentaran corsarios delante de Civitavecchia, contra los cuales mandó tomar el Papa inmediatamente medidas de defensa (5). A 20 de Junio se ordenaron en Roma ayunos y rogativas por tres días para implorar el auxilio divino para las armas

(1) V. Guglielmotti, I, 430.

(2) Cf. la carta del conde de Nieva en Sandoval, lib. 23, n. 4. Sobre el gozo que hubo en Alemania, v. la *carta de Eck al abad de Weingarten, fechada en Ingolstadt, á 1 de Octubre de 1535. *Biblioteca de Stuttgart*.

(3) Cf. la *carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 9 de Junio de 1535 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), y *1a de R. Amaseo á Bolonia, fechada en Roma á 2 de Julio de 1535. *Archivo público de Bolonia*.

(4) Gayangos, V, 1, n. 182.

(5) V. el *breve á Gaspar Taparelli de 8 de Mayo de 1535 (Min. brev. Arm. 40, t. 51, n. 70. *Archivo secreto pontificio*). Cf. la *relación de F. Peregrino, de 6 de Mayo de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

cristianas. Tres días después se dirigió, con gran concurrencia y sincero afecto del pueblo, la primera procesión desde San Marcos á Santa María del Popolo. A 25 y 26 de Junio se celebraron rogativas semejantes, encaminándose desde Santa María sopra Minerva á Araceli, y desde San Lorenzo in Dámaso á San Pedro (1).

Desde principios de Julio los franceses esparcieron en Roma muy desfavorables noticias acerca de la expedición contra Túnez. Pretendíase saber asimismo, que un enviado de Francisco I ejercía maligna influencia sobre Barbarroja (2). A pesar de lo cual, el Papa, en un muy amistoso breve de 15 de Julio, manifestaba al Emperador sus esperanzas de que se obtendría buen éxito (3). Cuando á 28 de Julio llegó la noticia de la conquista de la Goleta (4), Paulo III le felicitó en el mismo día y ordenó oraciones en hacimiento de gracias (5).

A 2 de Agosto llegó á Roma la primera noticia de la conquista de Túnez (6), y al día siguiente fué confirmada por una carta del Emperador (7). A excepción de los enemigos de Carlos V, que habían confiado en su ruina, todos se regocijaron en la Ciudad Eterna: el Papa mandó quemar fuegos artificiales y celebrar procesiones de acción de gracias en todos los Estados pontificios. A 15 de Agosto se celebró en Santa María la Mayor una misa solemne, á la cual asistió todo el Sacro Colegio. El obispo de Viterbo, Juan Pedro Grassi, pronunció en aquella solemnidad un discurso, y el

(1) V. Blasius de Martinellis, *Diarium (*Archivo secreto pontificio*, XII, 56), quien advierte: *Et nota quod magna multitudo populi utriusque sexus interfuit magna cum humilitate et devotione. Cf. *Nuntiaturberichte*, I, 428, nota.

(2) Cartas del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Mantua de 6 y 17 de Julio de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) V. el *breve en el apéndice, n.º 13. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Cf. la *carta de F. Peregrino, de 28 de Julio de 1535 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); las *Ephem. existentes en el Cod. Vat. 6978, f. 137 de la *Biblioteca Vaticana* y Blasius de Martinellis, *Diarium: *28 Iulii novum supervenit de Goletta Tunisi capta pro Imperatore, de qua re tota curia exaltavit in gaudio et laetitia et multi fecerunt ignes et signa laetitiae in nocte (*Archivo secreto pontificio*, XII, 56). El Maestro di poste del Papa notificaba igualmente en 28 de Julio, á los de Sena, la *presa di Goletta. *Archivo público de Sena*.

(5) Breve á Carlos V de 28 de Julio de 1535, publicado por Raynald, 1535, n. 52; cf. *Nuntiaturberichte*, I, 463 y *Epist. ad Nauseam*, 158.

(6) V. la *relación de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma á 2 de Agosto de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(7) *In questa medesima hora, che sono alli XXIV, sono venute della Ces. M^a lettere [á su embajador] delli XXI del passato della presa di Tunisi. Carta de F. Peregrino al duque de Mantua, de 3 de Agosto de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

mismo Papa entonó el Te Deum, como también asistió personalmente á la procesión eucarística (1).

Lo propio que en muchas otras partes, se creyó también en la Curia, que el Emperador se dirigiría entonces contra Constantinopla; y ya se miraba conquistada Turquía por una grande y victoriosa guerra, y convertida de nuevo á la verdadera fe cristiana (2). Aun el mismo Papa participaba de este modo de ver, á lo cual suministraban alguna base ciertas manifestaciones de Carlos V. Por esto, luego á 3 de Agosto había dispuesto el romano Pontífice que se enviaran nuevos socorros pecuniarios á la escuadra de guerra (3), y expresado el deseo de tener una entrevista personal con Carlos V (4); todavía en Diciembre envió al General de los Franciscanos, al Emperador, que se hallaba en Nápoles desde 25 de Noviembre, para moverle á una grande empresa contra los turcos (5).

Pero tan amplios designios eran, sin embargo, impracticables, atendiendo á la triste realidad. El haberse presentado de nuevo Barbarroja delante de las Baleares, y haber sorprendido el puerto de Mahón en el mes de Septiembre, dieron á conocer que no se había quebrantado en manera alguna el poder de aquel arrojado corsario; y además, oponíase á la grande empresa de la Cruzada la actitud de Venecia y Francia. La respuesta que el embajador veneciano dió al cardenal Cles, mostró con claridad, que aun entonces perseveraba firmemente la Señoría en su antigua política mercantil, y quería continuar manteniendo pacíficas relaciones con el Sultán (6). Todavía era mucho peor la conducta de Francisco I, el cual, á vista de la preeminente posición que procuraba al

(1) V. Blasius de Martinellis, *Diarium (*Archivo secreto pontificio*, XII, 56); *Carta de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma á 10 de Agosto de 1535 (*Archivo público de Florencia*); *nota de P. Cesi á las Ephem. (v. arriba p. 36, nota 4) de la *Biblioteca Vaticana*; *Nuntiaturberichte*, I, 463, 467, 474, nota 1, y Bontempi, 365. Al 27 de Agosto de 1535 registran las *Acta consist.: *Recitata sunt foedera descripta a card. de Cesis pacta ab imp. Carolo V cum rege Tureti. *Archivo consistorial del Vaticano*.

(2) V. *Nuntiaturberichte*, I, 474; cf. *Zeitschr. für die Gesch. des Oberrheins*, N. F. X, 611.

(3) V. el *breve á Alfonso [Manrico] et Garsie [Loaysa] card. Hispan., de 4 de Agosto de 1535. *Min. brev. Arm.* 41, t. 52, n. 399; cf. *ibid.*, n. 400: *Subditis eccl.*, dat. Perusiae 30 Sept. 1535. *Archivo secreto pontificio*.

(4) V. Cardauns, Karl V, 165.

(5) Raynald 1535, n. 55; cf. Gayangos V, 1, n. 215, 236.

(6) V. de Leva, III, 150; cf. Gayangos, V, 1, n. 192.

Emperador la victoria alcanzada en Africa, tomó abiertamente una actitud cada vez más amenazadora contra su rival, y le forzó á renunciar á sus grandes proyectos para la defensa de la Cristiandad. En Roma los diplomáticos franceses cardenal du Bellay y el obispo de Mácon, emplearon todos los medios para atraer al Papa al lado de su Rey, haciéndole para esto las más lisonjeras promesas: en el terreno político, Francisco I aseguraría la independencia del Papa, y en el eclesiástico trabajaría para que los protestantes alemanes volvieran á la Iglesia. Mas sobre todo se esforzaron los franceses en despertar y alimentar en la Curia el recelo por la prepotencia del Emperador (1).

Como las relaciones que se recibían de diferentes partes, hasta del Nuncio acreditado cerca de Carlos V, daban noticias amenazadoras sobre los designios de los Habsburgo contra Italia (2), comenzó también Paulo III á temer su preponderancia. Graves cuidados asaltaban su ánimo cuando pensaba en la visita de Carlos V á Roma (3), y fué de poco provecho haber el Emperador declarado, que se presentaría sin gran número de tropas, para desmentir la especie, extendida por sus adversarios, de que aspiraba á la monarquía universal (4). Mas aun cuando el Papa aseguró oficialmente que tendría mucho gusto en hablar con el Emperador en Roma (5), y ordenó al clero napolitano hiciese un solemne recibimiento al vencedor de Barbarroja (6), sus verdaderos sentimientos eran, sin embargo, de muy diferente índole. La primera alegría por la humillación del corsario, se fué relegando más y más al último término, ante el miedo de la supremacía espa-

(1) V. Soriano en Albèri, 2 serie, III, 320, 323; cf. Capasso, I, 130 s.; Cardauns, loc. cit., 152 s., 156 s.; Bourrilly, Le card. J. du Bellay en Italie, París, 1907.

(2) *Il nontio che sta per S. B. presso S. M. scrive le più horribili cose del mondo chel Imperatore ha nel animo al papa et a tutta Italia. *Relación cifrada del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Mantua, fechada en Roma á 17 de Julio de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) Cf. la *relación de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma á 8 de Agosto de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(4) V. la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Mantua, fechada en Roma á 18 de Agosto de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) V. la *relación de Sánchez á Fernando I, fechada en Roma á 28 de Agosto de 1535. *Archivo privado, de palacio y público de Viena*.

(6) V. el *breve á los Religiosi Neapolitani de 29 de Agosto, Min. brev. Arm. 41, t. 52, n. 222; ibid. n. 247 está el nombramiento de Fabio Arcella para nuncio en Nápoles, con fecha 11 de Agosto de 1535. *Archivo secreto pontificio*.

ñola; frente á la cual intentó Paulo III procurarse una garantía en Venecia, aunque, á la verdad inútilmente (1). La diplomacia francesa supo aprovechar hábilmente aquella situación, y continuó trabajando con fervor para desacreditar en la Curia á Carlos V.

Vinole bien haberse suscitado de nuevo diferencias entre las cortes imperial y pontificia, cuyo fundamento se hallaba en parte en las inclinaciones nepotísticas de Paulo III (2). Para zanjar aquellas diferencias y alcanzar conocimiento claro de los fines del Emperador, resolvióse á fines de Agosto enviar á la Italia meridional á Pedro Luis Farnese (3), el cual debía llevar una carta de propio puño de Paulo III invitando al Emperador á ir á Roma, y tratar de la paz, de la guerra contra los turcos, del Concilio, de la expedición contra los Varani de Camerino, y del castigo de Enrique VIII; como también, justificar la provisión del obispado de Jaén, hecha sin el asentimiento imperial, en el cardenal Alejandro Farnese (4).

Pedro Luis Farnese, el cual, retenido por falta de salud ó por otro motivo (5), no se avistó con el Emperador en Cosenza hasta mediados de Noviembre, fué recibido con sumo desfavor. Tanto sobre la visita de Roma como sobre el negocio de Camerino, dió Carlos V una declaración evasiva; en lo tocante al Concilio agradeció el buen celo del Papa, pero observando que no podía entrar en ulteriores negociaciones antes que llegara una respuesta

(1) Capasso I, 131 s., 147 s.

(2) Cf. Decrue 237, 239 y Cardauns loc. cit. 159 s.

(3) Cf. la *relación de Alejandro Guglielmi á Sena, fechada en Roma á 24 de Agosto de 1535 (*Archivo público de Sena*). Según una *relación de G. M. della Porta de 18 de Junio de 1535, ya entonces se había intentado el envío de P. L. Farnese á Carlos V; el mismo debía partir con gran pompa, contra lo que protestó Nic. Schönberg. Muy á disgusto del nepote se rebajó después su acompañamiento á 25 caballeros (*Archivo público de Florencia*). Cf. además la relación de Cifuentes á Carlos V, de 21 de Junio, en Gayangos V, I, n. 177.

(4) Sobre la misión de P. L. Farnese, además de la relación de P. A. Alalcone al cardenal A. Farnese, fechada en Roma á 23 de Septiembre de 1535 (Arch. Farnes. en el *Archivo público de Parma*), de la que ya se aprovechó Capasso (I, 132), y de las fuentes citadas por Ehses IV, cxxv, cf. todavía las *relaciones del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Mantua, fechadas en Roma, á 15, 24 de Septiembre y 1 de Octubre de 1535, y la *carta de F. Peregrino de 24 de Septiembre de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Cf. la *carta de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma á 9 de Noviembre de 1535 (*Archivo público de Florencia*), y las fuentes coleccionadas por Cardauns, Karl V, 165.

del Rey de romanos. El Emperador no aceptó la excusa sobre de lo hecho acerca del obispado de Jaén, antes bien se quejó vivamente del menoscabo que con esto se había inferido á sus derechos. Con frases acerbas aludió también á la benevolencia que con los franceses había usado Paulo III, el cual había procurado una secreta inteligencia con Venecia. En lugar de esto, solicitó Carlos V que el Papa ajustara con él una alianza contra Francisco I (1).

Paulo III aguardaba con impaciencia el resultado de la misión de Farnese (2), y lo que supo acerca de las demostraciones honoríficas hechas al nepote (3) no fué bastante para consolarle del mal resultado que dieron desde luego las primeras negociaciones. Con la esperanza de obtener mejor éxito mediante una personal entrevista, envió luego á 19 de Noviembre á Pedro Luis la orden de volverse (4).

A mediados de Diciembre llegó al Vaticano la noticia del completo fracaso de la misión de Farnese (5). Paulo III no había ni remotamente imaginado que Pedro Luis, el cual estaba desde hacía mucho tiempo en buenas relaciones con el Emperador, obtendría tan mal suceso. Por un momento dominó entonces al Papa su índole colérica, y con grande irritación trató con los franceses, dejando escapar palabras duras contra el Emperador (6).

(1) V. Nuntiaturberichte I, 67 y Capasso I, 133 s. Cf. Gayangos V, 1, n. 227, 235; V, 2, n. 34.

(2) Esto lo notifica *G. M. della Porta á Urbino en carta de 19 de Noviembre de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(3) *Avisano di Napoli de molti favori exteriori che fa S. M^a al S. P. Loyso..... In la corte di S. M. vien tenuto grande imperiale con desiderio ch' el padre fosse cosi; è huomo per saperlo benissimo mostrar quando ben non fosse di questo animo, escribe G. M. della Porta, en 29 de Noviembre de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(4) Carta de Ricalcati á Pier Luigi, de 19 de Noviembre de 1535; v. Cardauns, loc. cit., 166.

(5) *Il S. P. Loyso devea partir il giorno di S. Lucia senza conclusione di cosa alcuna che l'habia desiderata da S. M^a. Carta de G. M. della Porta, escrita desde Roma el 15 de Diciembre de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(6) Cf. las cartas de Bragadino en las Nuntiaturberichte I, 67 s., acerca de cuya crítica observa muy bien Capasso (I, 156): *La fonte è di dubbia autorità (cf. además Ehes IV, cxxviii s. y Cardauns, loc. cit., 185). Baumgarten (Karl V, III, 192) tiene también por «no muy creíble la relación de Bragadino, de que Paulo III exhortó á Francisco I á invadir á Italia. Es evidente que el Papa no pasó más allá de amenazas. Es notable la prudente reserva diplomática de Farnese, á su vuelta á Roma. Hasta qué punto la extremó, vese por una

Pero su prudencia impidió, sin embargo, que se aventurase más allá, por muy alicientes que fueran las promesas que por parte de los franceses se le hicieron (1).

Lo que el Emperador exigía del Papa se colige de un documento entregado á Pedro Luis Farnese á 9 de Diciembre de 1535. En primer lugar y ante todas cosas, la convocación del Concilio. La oposición de Francia no debía intimidar al Papa, el cual debía prohibir también á Francisco I todo trato con Enrique VIII. Además volvió Carlos V á su antiguo deseo de que Paulo III ajustara con él una alianza, no sólo contra los turcos, sino también contra todos los que atacaran á la Cristiandad; el Papa debía tomar públicamente partido por los Habsburgo contra Francia (2). El ir tan allá era contra el sistema político de rigurosa neutralidad que Paulo III consideraba como el único recto; y repetidas veces acentuó de la manera más indubitable, que pensaba perseverar en él. Por el contrario, mostrábase dispuesto á convocar el Concilio, y asimismo se comunicó á Francisco I que se iba á proceder á dicha convocación. Al propio tiempo se hicieron también serias reflexiones al monarca francés, acerca de su aproximación á Inglaterra, de sus manejos en Alemania, de sus alianzas con los turcos, y por haber impuesto diezmos por su propia autoridad (3).

Para saludar al Emperador habíanse de enviar algunos cardenales, y no era fácil encontrar las personas á propósito. En una deliberación tenida en el consistorio de 26 de Noviembre, no se llegó á ningún resultado; hasta que finalmente, el 29 fueron diputados los cardenales Piccolomini y Cesarini (4), los cuales partie-

*carta de F. Peregrino al duque de Mantua, fechada en Roma á 22 de Diciembre de 1535, en la que se lee: *Lo S. Pier Loisio hoggi è ritornato in Roma, riporta esser stato accharezzato molto della M^a Ces. con buonissima ciera et di quella molto si loda (*Archivo Gonzaga de Mantua*). V. también la **carta de Sánchez de 23 de Diciembre de 1535 (*Archivo privado, particular y público de Viena*). Más tarde mostró el nepote con toda publicidad su gran descontento; v. Cardauns, loc. cit., 184.

(1) Cf. la *relación cifrada de Guido da Crema de 13 de Noviembre de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) V. Cardauns loc. cit. 205 s.

(3) Ibid. 170 s.

(4) Consistorio de 26 de Noviembre de 1535: *S. D. N. fecit verbum de legatis mittendis ad Caes. M^{tem} iam e Sicilia adventantem in Italiam. Quae res fuit dilata in futurum consistorium. 29 de Noviembre de 1535: *S. D. N. decrevit duos legatos ad Caes. M^{tem} vid. rev. Senen. episc. Ostien. et rev. Caesa-

ron de Roma el 5 de Diciembre (1), pues se aguardaba ya al Emperador para fines de este mes (2). Ambos cardenales recibieron muy de mala gana aquella misión; pues, no solamente habían de cumplir el deber de cortesía de saludar al Emperador, sino tratar también sobre aquellas cuestiones que con tan infeliz éxito había tocado Pedro Luis Farnese. A esto se añadía entonces además otro nuevo negocio en extremo importante y espinoso; es á saber: la desdichada cuestión del Milanésado, la cual había entrado á la sazón en un período agudo, por la muerte, acaecida á 1.º de Noviembre, del duque Francisco Sforza sin dejar herederos legítimos. Francisco I exigía que Milán se diera á su segundo hijo el duque Enrique de Orleans; y como Carlos V rehusaba incondicionalmente á aquel príncipe, que era esposo de Catalina de Médici y tenía pretensiones á Florencia y Urbino, se llegó á punto de que volviera á estallar la guerra entre los dos rivales. Para conservar la paz no omitió Paulo III ningún esfuerzo (3), y propuso una solución intermedia; es á saber: que se diera el Ducado al duque de Angulema, tercer hijo de Francisco I. Este expediente indicaron ambos cardenales al Emperador en Nápoles á 22 de Diciembre; á lo cual respondió Carlos V, que necesitaba conocer ante todo las particulares condiciones de una semejante solución del litigio; pues había mostrado la experiencia, que los franceses, luego que se hallaban en posesión de Milán, querían extender asimismo su poder á Nápoles (4).

La candidatura del duque de Angulema fué rehusada como imposible por los franceses, los cuales procuraban atraer á su lado al Papa, proponiendo que se cediera Milán al hijo de Pedro Luis, Octavio Farnese, casando á éste con una princesa de Francia. A pesar de su grande amor hacia sus nepotes, no entró Paulo III en estos planes (5), y procuró continuar guardando como antes su

rinum diac. cum facultatibus in diplomate exponendis (*Archivo consistorial del Vaticano*). Sobre la primera deliberación de 8 de Noviembre de 1535, v. Blasius de Martinellis, **Diarium. Archivo secreto pontificio* XII, 56.

(1) V. la carta de G. Negro en las Lett. d. princ. III, 148^b (edición de 1577).

(2) V. la carta de Niccolò Cusulano á Sena, fechada en Roma á 4 de Diciembre de 1535. *Archivo público de Sena*.

(3) Cf. Cardauns, Paul III, 180 s.

(4) V. la relación de los cardenales Piccolomini y Cesarini de 23 de Diciembre de 1535, en Ehses IV, cxxvii.

(5) Cf. Capasso I, 150.

posición neutral (1). En todo aquello que no fuera contra ésta, se mostró también muy condescendiente con Carlos V en otorgarle gracias (2); pero en cambio rehusó rotundamente la licencia que solicitaba el Emperador, de poder alistar tropas en los Estados pontificios. Como quería mantener la neutralidad no podía permitir semejante cosa al uno ni al otro partido (3). A 28 de Febrero de 1536 se envió á todos los súbditos de los Estados de la Iglesia la prohibición de entrar, sin particular licencia, al servicio de cualquiera príncipe extranjero (4). El Papa manifestó con bastante claridad su actitud en la cuestión del Milanésado, hablando con el embajador de Venecia en Enero de 1536: El Ducado no había de venir á poder del Emperador ni de Francisco I; sólo concediéndolo á un tercero, como el duque de Angulema, que sería como un príncipe italiano, era posible librar á Italia de una extrema servidumbre y de continuas guerras (5).

Mas la tentativa de mediación del Papa, no tenía tampoco probabilidad ninguna de ser admitida por los imperiales. Verdad es que los políticos españoles no hacían fuerza en rehusar la candidatura del duque de Angulema; pero ponían para ello tales condiciones, que hubieran entregado enteramente al nuevo Duque en manos de Don Carlos (6). Para obligar al Papa á condescender, llegó á proponerse, en el Consejo de Estado del Emperador, que se ocupara á Parma y Plasencia; y como las tropas de Carlos V se hallaban en Sena y en el reino de Nápoles, y los Colonna le eran adictos, Paulo III se sintió amenazado en Roma donde se habían reunido muchos españoles y continuaba fresca la memoria del sacco del año de 1527; hizo, pues, que el castillo de Sant Angelo se pusiera en estado de defensa, tomó á sueldo tropas y hasta pensó seriamente en asegurar su libertad huyendo á la empinada fortaleza de Cività Castellana (7).

(1) Cf. la *relación de F. Peregrino de 7 de Febrero de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Cf. el *breve á Carlos V de 14 de Febrero de 1536 (por el cual se concede, que los eclesiásticos «regni Siciliae ultra Pharum» puedan contribuir á la suma de 250000 ducados, «promissa per magnates regni»). Min. brev. Arm. 41, t. 1, n. 94. *Archivo secreto pontificio*.

(3) Cf. Gayangos, V, 2, n. 34; Cardauns, Karl V, 187 s.

(4) *Min. brev. Arm. 41, t. 1, n. 149. *Archivo secreto pontificio*.

(5) V. la relación de Bragadino, de 18 de Enero de 1536, en Capasso, I, 151.

(6) V. Weiss, Pap. d'état, II, 395 s.; Baumgarten, Karl V, III, 181 s.

(7) V. Nuntiaturberichte, I, 68 s., 70 s.; Capasso, I, 157; Cardauns, Paul III,

Habiendo llegado al Emperador la noticia de semejantes planes, tuvo por conveniente cambiar de rumbo, en atención á la nueva guerra que amenazaba con Francia. En los círculos diplomáticos se dijo, que Carlos V había escrito al Papa una muy sumisa epístola, en la cual llegaba hasta declararse conforme con la prohibición de hacer alistamientos en Roma (1). Dijose además, que se había ordenado al embajador Cifuentes, no diera más molestia al Santo Padre para que abandonase su neutralidad; con lo cual mejoráronse súbitamente las relaciones con el Emperador, que hasta entonces habían estado tirantes (2). Pero dejemos á otros el cuidado de averiguar, si realmente Carlos V fué tan allá en aquella ocasión (3). Lo cierto es que en lo porvenir se mostró con claridad, que no había pensado en ninguna manera seriamente renunciar á sus esfuerzos para atraer al Papa á su partido. Mas las probabilidades de conseguirlo eran entonces muy poco favorables; pues todavía á 21 de Marzo declaró el Papa, guardaría estricta neutralidad respecto de la guerra, que estalló por la irrupción de los franceses en Saboya (4). Tanto acerca de esto como de las demás cuestiones, pensaba entenderse claramente con el Emperador en una entrevista personal (5).

En la tarde del 26 de Marzo arregló Paulo III con su maestro

182 s. La concentración de tropas en Roma la menciona también la Vita di D. Alfonso d'Avales, existente en el Cod. 34, E. 23, f. 236 de la *Biblioteca Corsini de Roma*. En las Lett. and Pap., ed. Gairdner, X, n. 367, hay un pasquin de 28 de Febrero de 1536, en que se recuerda el saco de Roma.

(1) Cf. en el apéndice, n.º 17, la *relación de Bragadino de 10 de Marzo de 1536. *Archivo público de Venecia*.

(2) Cf. en el apéndice, n.º 18, la *relación de F. Peregrino, de 14 de Marzo de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), acerca de la mudanza de la disposición del Papa que ahora sobrevino. Según una *carta de Sánchez, de 24 de Marzo de 1536 (*Archivo privado, palatino y público de Viena*), Paulo III se dejó ahora determinar, hasta disimular respecto de ocultas levadas de los españoles; v. apéndice, n.º 19.

(3) Cardauns (Karl V, 171) tiene por enteramente improbable que Carlos V reconociese la neutralidad del Papa. Probablemente serían equívocos los términos de la carta del emperador, que falta por desgracia en el *Archivo secreto pontificio*.

(4) En las *Acta consist. (*Archivo consistorial del Vaticano*) no se menciona el consistorio de 21 de Marzo de 1536. Las noticias sobre esta junta se hallan en la *carta de Bragadino de 22 de Marzo de 1536 (*Archivo público de Venecia*) y en *las de Mateo Casella y Filippo Rodi de 31 de Marzo de 1536 (*Archivo público de Módena*); v. Nuntiaturberichte, I, 71 y Capasso, I, 158.

(5) Cf. la *carta de Ricalcati á Guidiccioni, de 22 de Marzo de 1536 (*Archivo secreto pontificio*), que también utilizó Cardauns (Karl V, 189).

de ceremonias las últimas disposiciones para el recibimiento del Emperador en Roma; y al día siguiente determinó que los cardenales Cupis y Sanseverino irían á recibir en las fronteras del Estado pontificio á Carlos V, que venía de Nápoles. Los mencionados se pusieron en camino á 1.º de Abril, y luego al siguiente día se encontraron con el Emperador en Sermoneta (1).

A 5 de Abril debía el supremo Jefe temporal de la Cristiandad celebrar su entrada en la Ciudad Eterna. El Papa había mandado hacer para esto los más amplios preparativos (2); por más que el Emperador había rogado que se abstuvieran de particulares solemnidades (3). A pesar de las dificultades de la situación financiera, nada se economizó para honrar con magnificencia verdaderamente romana (4) al vencedor de Barbarroja, á quien los poetas de la Ciudad Eterna habían ya pomposamente ensalzado (5).

(1) V. Blasius de Martinellis en el Arch. d. Soc. Rom. I, 318-320 (en vez de 27 Maji, lee Martii), *carta de F. Peregrino de 28 de Marzo de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y *relación de M. Casella y F. Rodi de 31 de Marzo de 1536 (*Archivo público de Módena*). Sobre Carlos V en Nápoles, v. Torraca en la Rassegna settiman. 1881 y Arch. stor. Napolit. VII, 355 ss. Ya en 11 de Enero de 1536, Gratiadei Banchi, florentino, fué diputado para comisario ad providendum de victualiiis in locis per que Cesar iter faciet, ad faciendum aptari et compianari vias per quas transibit. Arm. 41, t. 1, n. 61. *Archivo secreto pontificio*.

(2) F. Peregrino notifica ya, el 3 de Noviembre de 1535: *Hierí N. S. di sua bocca fece intendere all' officiali qua della corte di Roma che s' apparchiassero di metter a l' ordine di honorare S. M^a. (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Sobre los demás preparativos cf. las *cartas de F. Peregrino, de 20 de Noviembre de 1535, y 22 y 28 de Enero de 1536, y la relación circunstanciada de Fr. Chierigati de 15 de Enero de 1536 (ibid.). V. también la *carta de Sánchez de 23 de Diciembre de 1535. *Archivo privado, palatino y público de Viena*.

(3) Cf. la **carta de F. Peregrino, de 8 de Enero de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) Carmina apposita ad Pasquillum, 1536.

(5) Para lo que sigue, cf.: Ordine, pompe, apparato et ceremonie della solenne entrata di Carlo V Imp. semper Aug. nella città di Roma, 1536 (impreso muy raro, del cual hay un ejemplar en la *Bibl. Alessandrina de Roma*; ha sido publicado no con toda corrección por Cancellieri, Possessi, 94 s. y Forcella, Feste, 39 s.), como también la narración del maestro de ceremonias, Blasius de Martinellis, junto con los datos tomados de los libros de cuentas de Paulo III, publicados por Podestà, y que se hallan en el Arch. d. Soc. Rom., I, 303-344. Cf. además Firmanus en los Extr. d. Manusc. du Roi, II, 631; *carta del embajador de Sena, de 5 de Abril de 1536 (*Archivo público de Sena*); *relación de F. Peregrino de 6 de Abril de 1535 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); *diario existente en el Cod. Barb. lat. 3552, t. 58 de la *Biblioteca Vaticana*; Alberini con las notas de Orano en el Arch. d. Soc. Rom., XIX, 43 s.; Rabelais, Oeuvres, II, 580 s.; Fichard, Italia, 36, 42, 51; Cerezeda, III (v. arriba p. 205); San-

Toda la Ciudad había de resplandecer con sumo brillo, y el Emperador, como sucesor de los antiguos *Imperatores*, había de dirigirse al Vaticano por la antigua Vía Triunfal, pasando por los arcos de triunfo de Constantino, Tito y Septimio Severo, y por delante de las ruinas de la antigua Roma y del Capitolio, y atravesando en toda su longitud la ciudad nueva. Para este efecto se derribaron todos los edificios que obstruían aquel camino; y Rabelais, testigo de aquella destrucción, refiere que se derruyeron unas 200 casas y tres ó cuatro iglesias (1). Por el Foro se trazó á cordel una calle recta, rellenando y levantando con montones de escombros aquel lugar de celebridad histórica. Los trabajos estuvieron bajo la inspección del genial Latino Giovenale Manetti, el cual llevó á cabo cosas extraordinarias en el breve espacio de 15 semanas (2). El ornato de la Ciudad propiamente dicha lo dispuso el joven Antonio da Sangallo, y bajo su dirección trabajaron además, Bautista Franco, Rafael da Montelupo y otros artistas (3); y también Baltasar Peruzzi tomó parte en aquellas obras (4).

Carlos V había llegado el 3 de Abril, en compañía de ambos cardenales legados, á Marino, donde le recibieron Ascanio Colonna y los cardenales legados Alejandro Farnese y Santafiora, que habían venido de propósito (5). Al día siguiente se dirigió á San Pablo fuori le mura, donde le saludó, en nombre del Papa, Giuliano Cesarini, Gonfaloniere del pueblo romano.

El 5 de Abril á las 11 de la mañana, púsose en movimiento, saliendo de San Pablo, la comitiva del Emperador, mientras numerosos prelados y nobles, entre ellos Pedro Luis Farnese y los

doval, c. 23, n. 5; Vandenesse, II, 117 s.; Cresci, 120 s.; Guazzo, 195 s.; Capasso, I, 161 s.; Lanciani en el Boll. com. XXX, 229 s. y Scavi, II, 58 s.; Gori, Archivio, I, 39, 112 s.; Bertolotti, Speserie, 175 s.; Riv. d' Italia, III (1900) 769; Jahrbuch der kaiserl. archäolog. Instituts, 1896, 130; Rochi, Pianta, 179; Dengel en la obra «Des Palazzo di Venezia, Viena, 1909, 97 s. V. también Arch. d. Soc. Rom., XXXI, 428.

(1) Rabelais, Oeuvres, II, 588, 600. V. además Lanciani, Scavi, II, 61. Cf. también la *relación de Cesare de Nobilibus, de 29 de Enero de 1536. *Archivo público de Luca*.

(2) Cf. Lanciani, *Golden days*, III.

(3) Cf. Vasari, VIII, 185; X, 14; XI, 317; XII, 55.

(4) V. H. Egger en el Jahrbuch der kunsthistorischen Sammlungen des österr. Kaiserhauses, XXIII, 2 ss.

(5) V. Vandenesse, II, 117 y la *relación del embajador de Sena, de 3 de Abril de 1536 (*Archivo público de Sena*). El itinerario publicado por Stälin (*Forschungen zur deutschen Geschichte*, V, 573) es erróneo.

Magistrados de la Ciudad, salían al encuentro de Carlos V hasta la mencionada basílica, y el Sacro Colegio le aguardaba en la iglesia *Domine, quo vadis*, situada en la Vía Apia.

Formaban la cabeza de la comitiva 4000 infantes del ejército imperial, marchando de siete en fondo, y 500 jinetes. Seguían los embajadores de Florencia, Ferrara y Venecia, los barones romanos y los Grandes de España, y finalmente el Senador y Gobernador de la Ciudad. Inmediatamente delante del Emperador iban 50 jóvenes de las más distinguidas familias de Roma, vestidos todos con traje de seda violada.

Contrastando con el brillo deslumbrador y extraordinaria magnificencia que desplegaban la nobleza romana y española, se destacaba tanto más notablemente la sencillez de Carlos V. Aquel monarca, en cuyo Imperio no se ponía el sol; el glorioso vencedor de los temidos infieles, cuyas últimas hazañas en Africa proclamaban las cadenciosas inscripciones de los artísticos arcos de triunfo, imitando el lenguaje y estilo de los antiguos romanos; iba sin ninguna insignia de su dignidad y sin ningún adorno. Vistiendo un sencillo traje de terciopelo violado, con birrete del mismo color, cabalgaba en un caballo blanco, entre los cardenales Cupis y Sanseverino, y á uno y otro lado iban los Caporiones y Conservadores. Estos últimos, vestidos con sus antiguos trajes, explicaban al augusto huésped los restos de la Antigüedad que encontraban al paso. Inmediatamente detrás del Emperador cabalgaban de dos en dos los cardenales, á los cuales seguían los demás dignatarios eclesiásticos. Cerraba la marcha la Guardia de Corps del Emperador, compuesta de 200 hombres.

La brillante cabalgata, entrando por la puerta de San Sebastián, profusamente adornada con frescos y obras de estuco, pasó por delante de las Termas de Caracalla y del Septizonium, que todavía se levantaba orgulloso en el extremo sud del Palatino, y atravesó el arco de triunfo de Constantino. Luego que el Emperador hubo pasado por éste, se halló ante la poderosa mole del Colosseo, desembarazado de los edificios que hasta poco antes impedían su vista. Detúvose asombrado Carlos V, para contemplar el maravilloso anfiteatro, y luego cabalgó por el arco de Tito, dirigiéndose por el Foro al arco de Septimio Severo. Delante del templo Divi Romuli se había derribado una construcción adyacente que quitaba antes la vista de las columnas de pórfido

de la entrada y la antigua puerta de bronce; y asimismo se habían demolido las medioevales torres de los barones delante del templo de Faustina. Desde el arco de Severo torció la comitiva hacia la derecha, por la Vía di Marforio á la plaza de San Marcos donde, conforme al boceto de Sangallo, se había erigido un grandioso arco de triunfo, que excitó el asombro de los contemporáneos con sus estatuas y pinturas. En su decoración había tomado parte, junto con otros artistas alemanes, aquel Martín Heemskerck, cuyos bocetos y famoso panorama ofrecen una preciosa imagen del estado en que se hallaba entonces la Ciudad Eterna. Desde San Marcos se tomó inmediatamente la Vía Papale, y luego torcieron á la izquierda hacia el Campo de' Fiori, y se dirigieron hacia el Tiber por la Vía de' Banchi. Mientras los cañones del castillo de Sant Angelo atronaban el aire, pasó la cabalgata por el puente de Sant Angelo adornado de estatuas, y llegó al Borgo, el cual se había decorado con tapices, como en la fiesta del Corpus.

En la plaza de San Pedro apeóse del caballo el Emperador, y tributó el acostumbrado acatamiento al Papa, el cual, adornado con la tiara, le aguardaba en el pórtico de la basílica. Ambos Cabezas de la Cristiandad entraron luego en la iglesia de San Pedro donde se celebró una función religiosa. Terminada ésta dirigióse el Papa con el Emperador á la Sala Regia, y en la capilla de Nicolao V se despidió Paulo III, mientras varios cardenales acompañaron al Emperador á la Curia Innocentiana, donde se había preparado su habitación (1).

Luego el día siguiente, 6 de Abril, se consagró á las negociaciones sobre las numerosas cuestiones pendientes que hacía mucho tiempo necesitaban de aclaración; y los embajadores refieren, que aquella primera conferencia secreta del Emperador con el

(1) V. Blasius de Martinellis en el Arch. d. Soc. Rom. I, 331 s. El dato, de que Carlos V se aposentó en el Palazzo Caffarelli Vidoni, lo estima Hülsen (Bildern aus der Geschichte des Kapitols 29) como sumamente improbable. Tomasetti (Il Palazzo Vidoni, Roma 1905) opina (p. 36), que en el fondo de la tradición hay un núcleo de verdad, y es, que Carlos V pudo haberse detenido allí un día y dado audiencia; *ibid.* 34 s. hay una copia de los frescos de la historia de Carlos V, pintados á fines del siglo XVI, al estilo de Perino del Vaga, que se hallan en la gran sala, en la que dicen que se concedió la audiencia. Sobre la habitación de Carlos V en Roma refiere Jacome delli Herculani en sus *Memorie (loc. cit. 68); *Alloggiò in palazzo... cioè in lo appartamento che fece Alessandro [VI.] et quello che fece Innocentio [VIII.].

Papa duró más de seis horas (1). El viernes y sábado visitó Carlos V, seguido de pequeña comitiva, las más notables iglesias y antigüedades de la Capital del mundo; y desde la altura del Panteón gozó de aquella incomparable perspectiva (2).

El Emperador honró con su visita, no sólo á Victoria Colonna, sino también á las esposas de Ascanio Colonna y de Pedro Luis Farnese. El sábado por la tarde celebró con el Papa una conferencia de tres horas (3). Dijose que Carlos V volvíase á partir muy pronto, y en esto se sospechó el designio de ejercer presión sobre el Papa (4). Pero, sin embargo, el Emperador se quedó en Roma todavía después de la Semana Santa. El Domingo de Ramos, Jueves Santo y Viernes Santo, tomó parte con gran devoción en las conmovedoras solemnidades de la Iglesia desde antiguo acostumbradas en aquellos días. El Sábado Santo hizo la visita á las siete principales iglesias, y el Domingo de Pascua asistió á los divinos oficios con toda la pompa de su imperial majestad (5).

El segundo día de Pascua, 17 de Abril, presentóse sin ser esperado en la Sala de' Paramenti, y pronunció delante del Papa, de los cardenales y diplomáticos, un discurso en lengua española, que excitó extraordinaria atención (6). Comenzó dando las gra-

(1) V. en el apéndice n.º 19 la relación de Agnello de 8 de Abril; cf. la *carta de F. Peregrino de 10 de Abril de 1536. (Archivo Gonzaga de Mantua). V. también Ehes IV, 1, n. 3.

(2) Jovius, Hist. lib. 35. La narración, de que Crescenzi el joven quiso precipitar al emperador desde el panteón (v. Cancellieri, Possessi 93), no se halla en este autor. Todo es sin duda una anécdota; es decisivo el silencio de Fichard (Italia 56).

(3) Cf. las *relaciones citadas en la nota 1. V. también Luzio en la Riv. stor. Mantov. I, 23. Carlos V dió un presente al hospicio flamenco de S. Giuliano (v. Forcella III, 522); los que le acompañaban, distribuyeron limosnas entre los pobres (Schmidlin, 324).

(4) Cf. las *relaciones del embajador de Sena, de 5, 6, 8 y 9 de Abril de 1536 (Archivo público de Sena). En 14 de Abril de 1536 se hizo la *diputación de Christop. Cornetus para comisario «ad providendum de hospitii et victualis in locis eccles. per que Imperator transiturus est... cum brevi a nobis discessurus Mantuan versus profecturus». Arm. 41, t. 2, n. 73. Archivo secreto pontificio.

(5) Blasius de Martinellis, publicado por Podestà, existente en el Arch. d. Soc. Rom. I, 332-339. Cf. Vandenesse en Gachard, Voyag. d. souv. II, 117 s. y el folleto publicado por Picot III, 502. La «magna devotio» de Carlos V en el Domingo de Ramos se hace resaltar particularmente aun en las concisas *Ephem. (Cod. Vat. 6978, f. 138.)

(6) V. la relación de Blasius de Martinellis en Raynald 1536, n. 10 y Podestà

cias á Paulo III por las buenas disposiciones que había demostrado en el asunto del Concilio, y luego dió extensa cuenta de sus relaciones con el monarca francés, formando á éste un verdadero capítulo de culpas. Conforme á su costumbre, tomó Don Carlos el agua desde muy arriba; comenzando por la época de León X, describió extensamente todas las fases de la lucha con su antiguo rival: la guerra acerca del Milanesado, el Tratado de Madrid, la guerra de la Liga Santa, la paz de Cambray, que no había sido cumplida por Francisco I. Sin respeto á lo allí convenido, había el rey de Francia entablado tratos en Alemania, que salieron principalmente á luz con ocasión de la guerra de Wurtemberg. A pesar de todo, él, el Emperador, después de la muerte de Sforza, había querido dejar el Milanesado al duque de Angulema, y bajo determinadas condiciones hasta al mismo duque de Orleans; y no obstante esta gran condescendencia suya, el Rey había penetrado ahora violentamente en Italia contra sus seguridades de paz; había atacado la Saboya, que era feudo del Imperio, y reclamado para sí el usufructo de Milán. Y con todo, continuó Don Carlos, él estaba todavía dispuesto á ajustar la paz, en atención al bien común de la Cristiandad; pero si el Rey quería absolutamente la guerra, sería lo mejor que, conforme á la antigua usanza, combatiere con él en duelo, poniendo como prez del combate, de una parte Milán y de otra Borgoña; en el término de 20 días debía resolverse Francisco I (1).

El Emperador había hablado hora y media con tan gran dignidad y prudencia, con tan notable memoria y orden tan exce-

loc. cit., 339-340 (en vez de noluit, lee voluit); Sandoval lib. 23, n. 5 y la *carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 17 de Abril de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), de lo que resulta claramente, que Ranke (*Deutsche Geschichte* IV^o, 21) se equivoca, al decir, con Vandenesse (II, 119), que este hecho se efectuó en el consistorio. Las otras fuentes, aun las *Ephem. (Cod. Vat. 6978, f. 138) y la *relación de G. M. della Porta de 17 de Abril de 1536 (*Archivo público de Florencia*), nombran la Sala paramentorum; F. Peregrino, que estuvo presente al discurso de Carlos V, dice expresamente, que el emperador habló «in lingua spagnuola.»

(1) El verdadero contenido del discurso, reproducido falsamente en folletos alemanes contemporáneos, se saca de la relación de Carlos V á su embajador en Francia, J. Hannart (publicada por Lanz II, 223 ss.), y de la carta colectiva circunstanciada de los embajadores franceses (publicada por Charrière I, 295 s. y Gachard, *Bibl. nat.* II, 75 s., v. también Vandenesse II, 119 s. y la *carta de F. Peregrino de 17 de Abril de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*).

lente, que todos los presentes estaban pasmados (1); y todavía aumentó la impresión de su discurso el acento enérgicamente personal que llevaban sus palabras.

Para entender la vehemente excitación de Carlos V, y su manera de proceder contraria á la reglas diplomáticas, hay que tener en cuenta que, el rompimiento de la paz por parte del monarca francés, le había sorprendido completamente é irritádole en grado sumo. Mientras el embajador de Francisco I aseguraba expresa y continuamente, que nada se emprendería contra Saboya, en Marzo invadieron los franceses aquel país y guarnecieron su capital Turín. A esto siguió la declaración de Francisco I, que debía ser inmediatamente puesto en posesión del ducado de Milán para gozarlo durante todo el tiempo de su vida; y al propio tiempo recibió el Emperador la noticia de que Solimán había regresado á Constantinopla, y Barbarroja se había dirigido á la capital del Imperio turco. El monarca francés, al paso que mantenía estrechas relaciones con los infieles, procuraba hacer sospechoso en Roma al Emperador, como si él y su hermano tuvieran la culpa de todos los males de la Cristiandad, tanto en las materias de fe como en lo referente á los turcos. Contra estos mentirosos reproches sintióse Carlos V en la necesidad de justificarse, apelando en aquel momento decisivo, conforme á su costumbre, al juicio de la opinión pública (2).

El Papa reconoció que el Emperador, tanto en su discurso como en sus conferencias con él, había manifestado amor á

(1) Cf. la carta de un italiano anónimo, que oyó también el discurso de Carlos V, fechada en Roma á 17 de Abril de 1536, con posdata del 18, la cual, copiada con el título *Ragguaglio del [ó Lettera sopra il] ragionamento havuto dall' Imp. Carlo V in Roma con Paolo III et col collegio de cardinali a dì 17 d' Aprile 1536 fué muy difundida, *Archivo secreto pontificio*, Arch. Borgh. Ser. I n. 596, f. 87 s. y muchas veces se halla en *Varia polit.* (cf. Ehses, IV, 4 y Cardauns, Karl V, 211); *Biblioteca Vaticana*, Cod. Barb. lat. 5314, f. 142 s.; 5656, f. 135 s.; *Biblioteca palatina y pública de Munich*, Cod. it. 2 (790), f. 1 s.; *Biblioteca nacional de Florencia*, Palat. I, n. 410; *Biblioteca nacional de París* v. Marsand I, 375 s. y Gachard I, 474 s. Este último (p. 474-477) ha reproducido la carta entera, parte en traducción, parte en el original. Esto se le ha pasado á Cardauns, quien, loc. cit., publica de nuevo la carta, lo mismo que al editor de la historia de Cresci 209 s. V. también la relación de F. Peregrino en Segre, *Doc. Sabaud.* 134, nota 8 y *la de G. M. della Porta á Urbino de 17 de Abril de 1536 (*Archivo público de Florencia*); Porta hasta dice que el discurso duró «più di dua hore». El historiador de la diplomacia francesa, Flassan, llama (I, 380) al discurso un retrato enérgico del alma del emperador.

(2) Cf. Lanz II, 226 s.; Janssen-Pastor III^o, 321; Cardauns, Karl V, 190 s.

la paz; pero Carlos V, que deseaba alcanzar ahora, que el Supremo Jerarca de la Iglesia adoptara una actitud enteramente decisiva, no se dió por satisfecho con aquella declaración. Por esta causa permitiéndose interrumpir el discurso del Papa, y para atenuar algún tanto el mal efecto de esta manera de proceder, enteramente desacostumbrada, puso los ojos en un papel que tenía en la mano, y observó, que se había olvidado de rogar á Su Santidad decidiera, cuál de los dos tenía razón; él ó Francisco I. Si el Santo Padre hallaba que él, el Emperador, no tenía razón, podía prestar apoyo al Rey contra él; pero si hallaba ser verdad lo contrario, él invocaba contra Francia, á Dios, al Papa y á todo el mundo.

A esto observó Paulo III, que Carlos V había manifestado realmente en público y en privado repetidas veces, sus pacíficos sentimientos, por los que merecía grandes elogios; pero él creía que asimismo Francisco I tenía buena voluntad, por lo cual abrigaba la esperanza de que todavía podrían zanjarse todas las dificultades. El singular combate propuesto para el contrario caso, lo rehusaba decididamente como ilícito; y además, porque no era razón se pusieran en peligro dos tan preciosas vidas. Mas él, el Papa, quería emplear todo su afán para restablecer la paz entre ambos monarcas, y para poderlo hacer más equitativamente y sin sospecha, había resuelto, con aquiescencia de los cardenales, conservar su neutralidad. Sólo pedía, pues, que de una y otra parte se mostraran justos y prestaran oído á la razón.

Uno de los dos embajadores franceses que se hallaban presentes, Carlos Hémard de Denonville, obispo de Maçon, no había entendido el discurso del Emperador, por cuanto desconocía el castellano; el otro, de Vely, pidió licencia para responder, lo cual no le consintió Carlos V. En muy buen italiano dijo de nuevo el Emperador á ambos diplomáticos; que el litigio con su Rey no podía zanjarse sino de la manera por él propuesta: por una gran guerra ó un combate singular, ó por una honrosa paz; acerca de lo cual esperaba respuesta dentro de veinte días. Entretanto se había puesto el Papa sus ornamentos pontificales para dirigirse á San Pedro, y al salir solicitaron los representantes de Francisco I una copia del discurso, lo cual les fué otorgado por el Emperador (1).

(1) Sobre lo acaecido después del discurso del emperador, además de la carta colectiva de los enviados franceses, citada arriba, p. 226, not. 1, que

Las vehementes y de todos inesperadas explicaciones de Carlos V, produjeron grande, y en muchos penosa, admiración (1). Paulo III procuró apaciguar á los franceses declarando, que no hubiera tolerado aquel discurso si hubiera tenido de antemano noticia de él (2).

Cuando al siguiente día se despidió el Emperador del Papa y de los cardenales, volvióse á producir un penoso incidente, por haber los embajadores franceses pedido una declaración sobre el sentido del discurso del día anterior; es á saber: si Carlos V había pretendido provocar á un duelo á su Rey. El Emperador, hablando esta vez en italiano, declaró que había estado lejos de su ánimo insultar al monarca francés ó atacarle. Solamente había querido justificarse, y lamentaba que sus palabras hubieran sido interpretadas de otra suerte. Aun cuando tenía que quejarse de algunos hechos del Rey, no deseaba, sin embargo, la guerra, sino la conservación de la paz; pero no se dejaría forzar á ella; y si se le obligaba á emprender la guerra, se defendería con todo su poder, y aun cuando los turcos llegaran á invadir sus Estados, estaba resuelto á rechazar ante todo los ataques de los franceses. La proposición de un combate personal, no la había hecho sino para el caso de que no llegara á ajustarse la paz, y no con intención de desafiar al Rey, y menos en presencia del Papa. Asimismo sabía muy bien cuánto aventuraba en un duelo semejante, dada la fuerza y el valor de Francisco I; con ello solamente quería evitar el peligro mayor de una guerra, de la que, atendida la actitud amenazadora de los turcos y de los luteranos, había de seguirse la completa ruina de la Cristiandad. Esta desventura veíala tan claramente con sus ojos, que ninguno tenía razón para maravillarse de su discurso del día anterior; y por esta razón requería al Rey á que retirase su ejército dentro de veinte días, con lo cual no pretendía prescribirle un término, sino evitar un prematuro rompimiento.

Como el Emperador quisiera, después de esto, partirse, el

evidentemente tuvo delante Bucholtz (III, 311 s.), y de la carta de un anónimo, citada en la p. 227, not. 1, cf. también de Bellay, *Mémoires*, ed. 1594, lib. 5, 219 s. y la *relación de F. Peregrino de 17 de Abril de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(1) V. la relación de V. Colzado en Capasso I, 174.

(2) V. la carta de los enviados franceses, publicada por Gachard, *Bibl. de Paris* II, 83.

embajador francés de Vely le preguntó, en qué punto se hallaba su designio de otorgar al duque de Orleans el Milanésado. Don Carlos replicó, que había mandado efectivamente á su embajador hacer esta proposición al Rey; pero nunca había creído, ni creía tampoco ahora, que se le pudieran dar suficientes seguridades para semejante convenio, ó que el Rey se allanaría á aceptar las condiciones para ello necesarias. A esto repuso el representante de Francisco I: que si Su Majestad mandaba hacer al Rey proposiciones, de las cuales creía que no podían cumplirse, era esto la mayor señal de desconfianza. El Emperador contestó: «Todo lo que he prometido al Rey acerca de Milán, lo prometí en todo caso presuponiendo que mis aliados consentirían en ello, lo cual no han querido hacer; y además, para el caso de que el Rey hubiera retirado su ejército, lo cual no ha hecho; fuera de esto, tampoco aceptó aquella proposición en el término señalado. A pesar de todo, si Francisco I quiere á Milán para su hijo menor el duque de Angulema, nos hallará muy dispuestos á ponernos con él de acuerdo sobre esto.»

En estas enérgicas explicaciones se le escapó también al Emperador una alusión irónica, sobre ser extraña cosa que él hubiera de rogar al monarca francés que aceptara Milán para uno de sus hijos (1). Y con tan ingratos incidentes terminó la estancia de Carlos V en Roma, que tan brillantemente había comenzado.

La partida de los imperiales de la Ciudad Eterna se ejecutó con el mayor orden, y dejando en pos de sí un grato recuerdo, por no haber cometido el más mínimo exceso (2). Esta satisfacción sobre la excelente conducta de los soldados de Carlos V, era particularmente muy grande, por cuanto muchos

(1) Sobre los sucesos del 18 de Abril trata muy en particular la carta colectiva de los embajadores franceses, citada en la pág. 226, nota 1. Cf. Gachard, Bibl. de Paris I, 476, la carta de F. Peregrino, publicada por Capasso I, 175; la *relación de los enviados de Sena, fechada en Roma á 19 de Abril de 1536 (*Archivo público de Sena*), y la *carta de Ricalcati á Carpi de 19 de Abril de 1536. Arm. 8, Ord. 1, t. 1, f. 29. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Cf. las *cartas de F. Peregrino de 17 de Abril y 8 de Mayo de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). V. también Bontempi 371; la relación de Salinas, publicada por Villa, Carlos V y su corte, Madrid 1902, n. 304, y la relación de los enviados de Sena, de 17 de Abril de 1536. *Archivo público de Sena*.

romanos, acordándose del *sacco*, recibieron con los mayores recelos la venida de los imperiales (1).

Aun durante la estancia del Emperador, Paulo III manifestó repetidas veces su gran contento por esta conducta; y evidentemente había esperado de aquel poderoso soberano más capciosas pretensiones que las que le presentó (2). Con la conferencia personal de ambos Cabezas de la Cristiandad se solventaron muchas dudas, se esclarecieron muchas malas inteligencias, y se removieron hartos motivos de sospecha (3). Carlos V regaló al Papa un magnífico diamante de valor de 14,000 ducados, y Paulo III le correspondió regalándole dos caballos turcos y un libro de oraciones cuyas artísticas tapas habían sido comenzadas por Benvenuto Cellini, pero no terminadas; lo cual excusó éste personalmente (4).

Hasta qué punto empleara Carlos V todos los medios para impresionar favorablemente al Papa, se colige de las grandes promesas que hizo á los Farnese. A Pedro Luis se concedería Novara como marquesado, con 20,000 ducados de renta anual; á su hijo Octavio, una ciudad del reino de Nápoles con 10,000 ducados, y al cardenal Alejandro, el rico obispado de Monreal ó el de Jaén (5). A pesar de todo no consiguió el Emperador lo que sobre todo le interesaba; pues Paulo III rehusó absolutamente apartarse de su neutralidad. Costó asimismo gran trabajo, alcanzar su consentimiento en otras cuestiones, y principalmente ofreció gravísimas dificultades el negocio de Camerino (6).

(1) Cf. las relaciones del embajador de Módena, publicadas por Capasso I, 162.

(2) V. Nuntiaturberichte I, 72.

(3) V. la *relación de F. Peregrino de 8 de Mayo de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) V. Cellini, Vita II, 7.

(5) V. la *relación de Sánchez de 20 de Abril de 1536 (*Archivo privado, de palacio y público de Viena*); la carta de 18 de Abril de 1536, publicada por Gachard, loc. cit., I, 477, la *relación de F. Peregrino de 8 de Mayo de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y Raynald 1536, n. 10. G. M. della Porta notifica el 25 de Abril de 1536: *L' intrata degli XX^m duc. che l'imperatore offerse al S. P. Loyso fu detto di darghila unita col stato di Novara, che parve strano a tutti (*Archivo público de Florencia*). La investidura de Novara, á cuya posesión procuró llegar Pier Luigi, en abierta oposición con Paulo III (Navenne 271), no tuvo efecto hasta 1538. V. de Leva III, 242 s.; Affò 33; cf. también Conzarini en Fontes rer. Austr. XXX, 10, 47.

(6) V. la *relación de G. M. della Porta de 17 de Abril de 1536, citada en la nota 2. *Archivo público de Florencia*.

La manera, por demás lenta, con que Paulo III, conforme á su costumbre, conducía las negociaciones (1), dió por resultado que no se hubiera llegado todavía á una definitiva resolución de los puntos particulares, cuando se marchó Carlos V. En su lugar quedaron en Roma Covos y Granvella, los cuales consiguieron finalmente, á 24 de Abril, llevar á feliz término todas las cosas (2). Ante todo se acordó, que en caso de estallar la guerra entre Carlos V y Francisco I, el Papa no auxiliaría en manera alguna á ninguna de las dos partes, y observaría la más estricta neutralidad. La formación de una Liga defensiva de los Estados italianos, ni la favorecería ni la estorbaría. El litigio con Urbino acerca de Camerino, y el que estaba pendiente con Ferrara, obligóse el Papa á dejarlos en suspenso los seis meses próximos, y suspender asimismo por aquel tiempo todas las censuras fulminadas contra Urbino. Paulo III concedió además á los Cantones católicos de Suiza los mismos subsidios que les había otorgado Clemente VII, y prometió auxilio al Emperador para el caso de un ataque de los turcos (3). Respecto á la contienda entre Fernan-

(1) Cf. las *relaciones de G. M. della Porta á Urbino, fechadas en Roma, á 9, 11, 17 y 19 de Abril de 1536. En la relación de 17 de Abril, cuenta el embajador la audiencia que tuvo con el emperador: *Poi venni al particolare di Camerino et disse mi chel papa era tanto longo in le parole sue che non si potea venir a fin d'alcun negotio, ma che in questo non potea star se non come certo d'alcun suspensione all'armi temporali, perchè non la facendo con effecto bisognava chel papa venessi alla rottura con lei, et che lasciava mons. Granvella et il commendatore maggiore qua doi o tre giorni doppo la partita sua perchè concludessero il negotio. *Archivo público de Florencia*.

(2) G. M. della Porta refiere en 25 de Abril de 1536: *Questa mattina mons. di Granvella e Covos sono partiti havendo finalmente dato fine al negotio della neutralità col papa nel modo che se potuto per scrittura sottoscritta di mano di S. S^{ma} et sigillata del suo sigillo. Añade que el negocio de Camerino ha ofrecido grandísimas dificultades: *Il papa prima che condescendesse a confirmar questa scrittura di neutralità tentò di poi nel particular di Camerino le piu extravaganti conditioni del mondo, furono tutte rebuttate. *Archivo público de Florencia*.

(3) V. Hergenröther IX, 947 s.; cf. Gayangos V, 2, n. 44; Capasso I, 176 s. y Cardauns, Karl V, 197, 231 s. La verdadera fecha la ha fijado Ehes (IV, cxxx) por medio de una carta del cardenal Hérc. Gonzaga; el lugar allí nombrado Monterosolo, no es Monterotondo, como sospecha Ehes, sino Monterosi (cf. Forschungen zur deutschen Gesch. V, 573). La suspensión de las penas eclesiásticas contra Camerino y los Varani «ad 6 menses», se efectuó por el *breve al vic. gen. ep. Camerin. de 26 de Abril de 1536 (Arm. 41, t. 2, n. 160. *Archivo secreto pontificio*). Respecto de la ayuda contra los turcos, cf. el *breve á Carlos V, de 12 de Junio de 1536 (Min. brev. Arm. 41, t. 2, n. 339. *Ar-*

do I y Zapolya, se redactaron ciertos artículos, sobre cuya base debía establecerse la paz en Hungría (1). Finalmente (y esto fué de la mayor importancia), se fijó definitivamente la convocación del Concilio en Mantua para el 23 de Mayo del siguiente año (2).

La concordia entre el Emperador y el Papa llenó de desesperación al partido francés (3). Algunos creían en la existencia de un convenio secreto sobre Milán, al cual, según se decía, aspiraba Pedro Luis (4). Carlos V, en vista del éxito obtenido, pudo consolarse de no haber logrado mover al Papa á salir de su neutralidad y pasarse enteramente á su lado. Manifiesta bien la satisfacción de las personas que le rodeaban, la frase de Granvella: que Paulo III se había hecho entonces enteramente imperial (5). Pero este modo de ver estaba tan poco justificado, como las quejas de Francisco I, quien, hondamente impresionado por aquella concordia, se quejó al nuncio, amenazando con un cisma, de que el Supremo Jerarca de la Iglesia se hubiese adherido totalmente al Emperador (6). El Papa continuó, en realidad, conservando como antes su actitud neutral entre ambos partidos, cuyas relaciones eran tan tirantes, que muchos diplomáticos tenían ya perdida á fines de Abril toda esperanza de conservar la paz (7). Paulo III continuó procurando reconciliar á los contendientes, y para este fin volvió á proponer la candidatura del duque de Angulema (8), y habló de dirigirse personalmente á Bolo-

nia ó todavía más hacia el Norte (9). A 7 de Mayo tomó parte en

chivo secreto pontificio). No se vino á un definitivo acomodamiento con Ferrara hasta el 23 de Enero de 1539, v. Nuntiaturberichte III, 405.

(1) V. Nuntiaturberichte I, 73 ss., donde se trata en particular del éxito poco satisfactorio de este negocio.

(2) Cf. nuestros datos arriba p. 89 ss.

(3) Cf. la *relación de G. M. della Porta de 30 de Abril de 1536 (*Archivo público de Florencia*) y Nuntiaturberichte I, 73.

(4) V. la **relación de F. Peregrino de 8 de Mayo de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Cf. la relación del embajador de Venecia en las Nuntiaturberichte I, 72. V. también la **carta de G. da Crema de 5 de Junio de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). ®

(6) V. la carta de Bragadino en las Nuntiaturberichte I, 73, nota 2, y en Capasso I, 190, cf. Cardauns, Karl V, 198.

(7) V. la carta de F. Peregrino de 28 de Abril de 1536, en Segre, Doc. Sabaudi 135. Cf. la *carta de Agnello de 18 de Abril de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(8) Cardauns loc. cit. 193.

(9) V. la carta de Ricalcati de 27 de Abril de 1536 en Ehes IV, cxxx.

la gran procesión de rogativas, que se dirigió por la Vía Papale á S. María sopra Minerva, donde se elevaron oraciones para la conservación de la paz (1).

Como respuesta al discurso de Carlos V, que la Cancillería imperial publicó en extracto (2), dirigió Francisco I á 11 de Mayo una carta al Papa, y á 25 de Mayo hizo leer asimismo en la Sala de' Paramenti una muy vehemente contestación, en la cual se llegaba hasta á impugnar la validez de la paz de Cambray (3). Como por otra parte se negaba Francia á evacuar la Saboya, era inevitable que estallara la guerra. Paulo III se afanó celosamente hasta la última hora para evitar aquella desastrosa lucha, mandando á su nuncio cerca del Emperador, Juan Guidiccioni, emplear para ello todos los recursos que estuviesen en su mano (4); dirigiendo á Francisco I una exhortación á la paz, de su propio puño (5), y enviando á 9 de Junio al Emperador, al cardenal Marino Caracciolo, y al monarca francés al cardenal Agustín Trivulzio (6).

Las esperanzas de conservar la paz que, según parece, alimentó el Papa hasta el último momento (7), se desvanecieron cuando, á 25 de Julio, la Provenza fué invadida por un considerable ejército imperial. Poco después fué asimismo atacada Francia por la Picardía (8); después de lo cual declaró Francisco I al cardenal legado Trivulzio, que no podía hablarse ya de negociaciones de paz mientras el enemigo estuviera en su Reino.

(1) Blasius de Martinellis, *Diarium. Archivo secreto pontificio, XII, 56.

(2) Cf. Quellen und Forschungen, XI, 366 s.

(3) Cf. Raynald, 1536, n. 13 (en vez de 22, lee 25); Gayangos, V, 2, n. 52, 56; Sudendorf, Registrum, III, 220 s.; Bucholtz, IV, 316, nota; Gachard en las Biogr. nat., III, 603 s. y Cardauns, Karl V, 218. En las *Ephem. del Cod. Vat. 6978 de la Biblioteca Vaticana se lee acerca del discurso del embajador francés: quod fuit ab omnibus laudatum! G. M. della Porta da cuenta, en 26 de Mayo de 1536, del discurso del embajador, y añade: *S. B^m respose sul generale (Archivo público de Florencia). Sobre la réplica de Carlos V y otra respuesta de Francisco I, v. Cardauns, loc. cit., 196 s., 232 s.

(4) V. la carta de Ricalcati, de 26 de Mayo de 1536, en Bini, 2, nota 3.

(5) Como *posdata al *breve de 24 de Mayo de 1536. Min. brev. Arm. 41, t. 2, n. 215. Archivo secreto pontificio.

(6) Cf. Raynald, 1536, n. 14-15; Nuntiaturberichte, I, 78 s.; Pieper, 111; Minutoli, I, xx s.; Ehses, IV, 7 s.

(7) V. la *relación de F. Peregrino, de 12 de Julio de 1536. Archivo Gonzaga de Mantua.

(8) V. Decrue, 253 s.; Baumgarten, Karl V, III, 210 ss.; cf. también Chiesi, La guerra in Piemonte tra Carlo V e Francesco I, Reggio nell' Emilia, 1889.

Cuando finalmente se logró que el Rey determinara por menor sus exigencias, se vió la imposibilidad de llegar á un acuerdo; pues no pedía menos que la inmediata entrega de Milán y Asti, al paso que concedía al duque de Saboya una tregua de seis meses, y sometía al Papa la decisión de aquel litigio. Como era de prever, el Emperador rehusó estas condiciones (1).

La invasión de la Provenza fracasó enteramente: Montmorency había convertido todo el país, desde el Ródano hasta los pasos de los Alpes, en un desierto, acarreado por este medio al ejército imperial el hambre y las enfermedades; por lo demás, los franceses rehuyeron toda decisiva acción en campo abierto.

Poco después de comenzada la guerra había hecho Carlos V, por medio de Ascanio Colonna, una nueva tentativa de atraer á su lado al Papa (2); pero Paulo III persistió, sin embargo, en su neutralidad, única que hacía posible su mediación para la paz (3). Para este fin envió á fines de Agosto al secretario particular de su confianza Ambrosio Ricalcati, al Emperador, y al docto Antonio Giovenale Manetti á Francisco I (4); pero uno y otro alcanzaron tan poca cosa como los nuncios ordinarios Juan Guidiccioni y Rodolfo Pío de Carpi, el cual, aun después de haberse retirado los enviados extraordinarios, siguió trabajando para la terminación de la guerra, bien que, por desgracia, inútilmente (5).

(1) Baumgarten, loc. cit., III, 213.

(2) Cf. Capasso, I, 207 s. y Cardauns, loc. cit., 199 s., 238 s. Todavía en 19 de Agosto de 1536, refiere *F. Peregrino que Ascanio Colonna, á quien el emperador había confiado las negociaciones, estaba diariamente con el Papa. Archivo Gonzaga de Mantua.

(3) V. el edicto de 12 de Agosto de 1536. Bull. V, 226 s.

(4) V. el breve á Carlos V en Raynald, 1536, n. 18. La *credencial, dirigida á Francisco I para L. Giovenale, quien ante todo debía dar el pésame por la muerte del delfín, con fecha 27 de Agosto de 1536, se halla en Min. brev. Arm. 41, t. 3, n. 113; también ibid. se hallan los breves siguientes: n. 114: duci Aurel., delph. Franc.; n. 115: Cater. duciss. Aurel.; n. 116: mag. Franc., card. Lothr. et Turnonio (llevan la misma fecha que la credencial. Archivo secreto pontificio). La partida de los dos enviados debía realizarse inmediatamente (v. la *carta de T. Campegio, fechada en Roma á 26 de Agosto de 1536. Archivo público de Bolonia). Efectuóse realmente ya en 28 de Agosto (v. las *Ephem. en el Cod. Vat. 6978, t. 138). Según esta misma fuente, volvió Ricalcati el 10 de Octubre. Pier Luigi Farnese dió el parabién á Ricalcati en 11 de Octubre de 1536 (*carta existente en el Archivo público de Parma, Arch. Farnese), expresando la esperanza de un buen éxito. Pero realmente, la misión de Ricalcati tuvo mal éxito; v. la *relación de G. M. della Porta de 14 de Octubre de 1536. Archivo público de Florencia.

(5) Cf. Pieper, 112; Capasso, I, 218.

A fines de Octubre el Papa envió á Pedro Luis Farnese al Emperador, que se hallaba en Génova (1), y como también quedaron sin éxito estos conatos para el restablecimiento de la paz, Paulo III se irritó hasta tal extremo, que delante de los embajadores venecianos calificó de bárbaros á los dos monarcas que entre sí guerreaban. Principalmente se enojó contra el Emperador porque, en vez de admitir su propuesta de celebrar una entrevista personal en Plasencia, á 15 de Noviembre se puso en camino para España para obtener allí de las Cortes los subsidios necesarios para continuar la guerra (2).

2

La sangrienta lucha entre las dos Potencias más poderosas de la Cristiandad hizo que el sultán Solimán concibiera el proyecto de intentar un nuevo golpe contra el Occidente. El peligro era esta vez tanto mayor, cuanto Francisco I, desde Enero de 1536, estaba aliado con los infieles (3), y éstos hacían preparativos bélicos de todo punto extraordinarios. Ya en Agosto de 1536 anunciaron de las más diversas partes, que el Sultán disponía para la primavera próxima una gran expedición contra Italia con el fin de establecer su sede imperial en Roma (4).

Una comisión formada con nueve cardenales á 1.º de Diciembre de 1536, deliberó sobre las medidas que habían de adoptarse (5), y aun cuando muchos calificaban las noticias sobre los armamentos del turco, de exageraciones de los venecianos, el Papa no participaba de esta opinión y estaba gravemente intran-

(1) V. Bini, 48 s., 55; Minutoli, II, 64 s., 70; Ehses, IV, cxxx, n. 3; cf. Baumgarten, loc. cit., III, 219 nota.

(2) V. Capasso, I, 226 s.

(3) Cf. Charrière, I, 283 s.; Zinkeisen, II, 759 s.; Manfroni en la Riv. maritt., 1896, Luglio, 62 s.

(4) Además de las relaciones publicadas por Charrière, I, 310 s., 321 s. y Capasso, I, 276 s., v. los *Avisos de Levante desde Agosto hasta Octubre de 1536, en los documentos de Simancas del *Archivo nacional de París* (Simancas, K. 1632, 76 s., 100, 114, 119) y la **carta de F. Peregrino de 2 de Diciembre de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). V. también las *Ephem. hist. de Cornelius de Fine en el Cod. Ottob., 1614, de la *Biblioteca Vaticana*.

(5) Cf. la *relación de G. M. della Porta á Urbino, de 1 de Diciembre de 1536 (*Archivo público de Florencia*) y la carta de Bragadino en las Nuntiaturberrichte, II, 71.

quilo (1). Conforme á las propuestas de la comisión de cardenales, acordóse á principios de Enero de 1537, imponer al clero italiano dos diezmos, y un ducado de contribución sobre cada uno de los hogares de los Estados pontificios, á fin de reunir los fondos necesarios para la defensa del país. Además se pensó también en enviar de nuevo legados para tratar de la paz entre Francisco I y Carlos V (2).

Á vista de la duración de las hostilidades entre aquellos dos soberanos, el Papa llegó á entregarse á veces á una verdadera desesperación; y hablando con el embajador de Venecia, desahogó principalmente su disgusto contra el Emperador, quien, por un negocio relativamente pequeño, contendía con Francia, poniendo con esto en peligro la existencia misma de la Cristiandad. En cuanto le hablaba de los turcos, dábale por respuesta, que debía abandonar su neutralidad, declararse contra Francia y fulminar la excomunión contra su Rey, por haberse aliado con los infieles. Pero no era el camino á propósito para oponer resistencia al Sultán, disgregar de la Cristiandad el rico y poderoso reino de Francia. En aquella conferencia llegó Paulo III hasta formular la acusación de que el Emperador, que había movido á Clemente VII á proceder contra Inglaterra, con vanas promesas de auxilio, era culpable de haberse aquel país separado de la Iglesia; además había andado remiso Carlos V en proceder contra los luteranos de Alemania, y por ventura hasta había favorecido el crecimiento de la herejía, para poder, con tanto mayor seguridad, poner el pie sobre Italia y la Iglesia (3).

(1) Cf. las *relaciones de G. M. della Porta, de 8 y 15 de Diciembre de 1536. *Archivo público de Florencia*.

(2) V. la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Mantua, fechada en Roma á 5 de Enero de 1537; las *relaciones de G. M. della Porta, de 5 y 9 de Enero de 1537 (*Archivo público de Florencia*); la **relación de F. Peregrino de 5 de Enero de 1537 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); Charrière, I, 324; Ferrai, 54; la bula de los diezmos, dat. 1536 (st. fl.) III, Cal. Febr. Aº 3º (hay un ejemplar impreso en el *Archivo Colonna de Roma*); las *Acta consist., al 31 de Enero de 1537 (*Archivo consistorial del Vaticano*) y el *breve al duque de Ferrara de 4 de Marzo de 1537, existente en Min. brev. Arm. 41, t. 5, n. 92; v. *ibid.*, n. 91, 94, 102, *breves semejantes de 6 de Marzo á Federico Gonzaga, Florencia, Luca, Génova y al cardenal Caracciolo, como gobernador de Milán. Por *bula de 20 de Marzo de 1537 (*ibid.*, n. 96), fueron extendidos también los dos diezmos á la ciudad de Aviñón y al condado de Venaisin.

(3) V. la carta de Bragadino de 3 de Enero de 1537 en R. Brown, V, 52 s.; cf. Baumgarten, Karl V, VIII, 228 s.

La irritación del Papa aumentó todavía por haber quedado sin éxito la misión, acordada á mediados de Febrero, de Mario Aligeri, obispo de Rieti, y César de' Nobili, enviados á ambos monarcas beligerantes para negociar la paz (1). Como nada podía esperarse de Venecia, la cual, por no fiarse del Emperador, procuraba conservar á todo trance la paz con el Sultán, el Papa se vió reducido á sus propias fuerzas para defender sus Estados contra el ataque de los turcos que se temía (2). Con todo apresuramiento hizo alistar tropas y poner en estado de defensa los puertos de Ancona y Civitavecchia (3).

Todavía aumentó el peligro de parte de los turcos, cuando en Marzo de 1537 cayó también en manos de los infieles la fortaleza fronteriza de Clissa, situada al noreste de Spalato (4). Paulo III había enviado á Fernando I dinero y tropas para defender aquel castillo roquero (5), el cual era de extraordinaria importancia para la defensa de Dalmacia, y después de cuya pérdida quedaron gravemente amenazadas las costas de Romaña y de la Marca; por lo cual el Papa tomó nuevas disposiciones para reforzar

(1) Raynald, 1537, n. 1-2, 48; Pieper, 100 s., 112 s.; Ehses, IV, 129 s. Acerca de las deliberaciones de la comisión de cardenales, tocante á la misión de los dos enviados de paz, da cuenta minuciosa el secretario del cardenal Hérc. Gonzaga «al castellano di Mantova», en una *carta, fechada en Roma á 12 de Febrero de 1537 (Cod. Barb. lat. 5789, f. 18 de la *Biblioteca Vaticana*). La partida de Aligeri la notifica *F. Peregrino en 22 de Febrero de 1537 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Según las *Ephem. (Cod. Vat. 6978, f. 139 de la *Biblioteca Vaticana*), los dos nuncios, lo mismo que Pole, partieron el 17 de Febrero de 1537, aunque según G. M. della Porta (v. arriba p. 160, nota), el 18.

(2) *Del Turcho ogni giorno rinfrescano le nuove del aparato grande che fa per mar et per terra, comunica Niccolò Cusano desde Roma el 10 de Febrero de 1537. *Archivo público de Sena*.

(3) V. Raynald, 1537, n. 48; Guglielmotti, II, 12 y la **carta de F. Peregrino de 5 de Enero de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) V. Bucholtz, V, 101; Raynald, 1537, n. 47; Capasso, I, 292. La noticia de la toma de Clissa llegó á Roma el 2 de Abril de 1537; v. *Ephem. en el Cod. Vat. 6978, f. 139 de la *Biblioteca Vaticana*.

(5) Cf. Raynald, 1536, n. 21-22; Bucholtz, loc. cit.; Nuntiaturberichte, I, 80, 122; II, 73 s., 87, 101 s., 103 s., 115 y la **relación de Sánchez de 23 de Diciembre de 1535 (*Archivo privado, palatino y público de Viena*). En 3 de Enero de 1537 *Paulo III mandó que se pagaran 4000 ducados en nombre del Papa á Jacobo de Hermolais, agente de Fernando I, para la defensa de Clissa. Min. brev. Arm. 41, t. 5, n. 173; *ibid.*, n. 275, hay un breve á la «communitas Clyssii», con fecha 20 de Febrero de 1537, en que se prometen más auxilios (v. Raynald, 1537, n. 46) y n. 302, una *carta á Morone de 8 de Marzo de 1537, que atañe á la concesión del impuesto del clero húngaro. Esta es la carta que Friedensburg (Nuntiaturberichte, II, 125) echa menos.

los armamentos de Ancona (1). A fines de Abril dirigióse personalmente á Civitavecchia, con el fin de inspeccionar sus buques, los cuales debían hacerse á la vela hacia Nápoles para reunirse allí con la flota española y defender las costas italianas (2).

A pesar de la tirantez de relaciones con el Emperador, concedióle de nuevo Paulo III la Cruzada para España, y le prometió, para el caso de que se presentaran los turcos, un auxilio mensual de 20,000 ducados. Pero ni Carlos V, ni Fernando I quedaron satisfechos con esto, y continuaban como antes quejándose de la neutralidad pontificia, y acusando á Paulo III de anteponer sus intereses propios á los comunes. Ambrosio Ricalcati procuró defender á su Señor contra esta imputación, en un escrito fechado á 17 de Mayo de 1537 y dirigido á Morone, que se hallaba como nuncio con el Rey de romanos; en el cual traía á la memoria los auxilios prestados por el Papa, tanto al Emperador como á su hermano (3). Paulo III rehusó emplear medidas de rigor contra el Monarca francés aliado con los turcos, por parecerle completamente irracional acosar demasiadamente á aquel soberano que amenazaba de continuo con separarse de la Santa Sede. Después de las sensibles pérdidas que había sufrido la Iglesia en Alemania é Inglaterra, se tenía en Roma por necesario usar de

(1) V. Nuntiaturberichte, II, 171. Por un *breve de 26 de Abril de 1537 mandó Paulo III á Jerónimo Grassus traer á Ancona todos los «tormenta et munitiones» de las ciudades y castillos de los Estados de la Iglesia, pues, se añade, como los turcos conquistaron por Marzo á Clissa, podían atacar «parva velificatione» las costas de los Estados de la Iglesia; pero allí está Ancona el «propugnaculum» (Min. brev. Arm. 41, t. 6, n. 52, (*Archivo secreto pontificio*). A este lugar pertenece también la Istruzione per la guardia della costa Adriatica contra l'armata turchesca, 1537, impresa en Due documenti di storia Anconit., Pesaro, 1886 (publicación para bodas). V. también las *relaciones de G. M. della Porta, de 19 de Mayo y 12 de Junio de 1537. *Archivo público de Florencia*.

(2) Los datos del texto que se le han pasado también á Guglielmotti (I, 432), están tomados de la relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 8 de Mayo de 1537. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) Nuntiaturberichte, II, 174; cf. Capasso, I, 303 y sobre el pago de los subsidios, el *breve á Fabius Arcella, nunt. Neap., de 27 de Junio de 1537 (Min. brev., Arm. 41, t. 6, n. 168; cf. n. 186, *Archivo secreto pontificio*). Cf. también la *relación de G. M. della Porta de 27 de Junio de 1537 (*Archivo público de Florencia*). Los imperiales no estuvieron contentos con los 20,000 ducados; pidieron 40,000 por mes; v. la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Ferrara de 21 de Abril de 1537 (Cod. Barb. lat. 5789, f. 56 de la *Biblioteca Vaticana*). Cf. también las *relaciones de G. M. della Porta á Urbino, de 22 de Abril y 4 de Mayo de 1537 (concesión de la cruzada). *Archivo público de Florencia*.

mucha cautela respecto de Francia; y se miraba como único medio de salud, la reconciliación de los dos soberanos que se hacían la guerra (1). Sin embargo, las probabilidades de esto eran las más desfavorables que darse pudieran. Cuando el Papa rogó en Junio al rey de Francia y al Emperador, enviaran á Roma un embajador especial provisto de los correspondientes poderes (2), rehusó Carlos V so pretexto de que su embajador el marqués de Aguilar bastaba perfectamente para este objeto. Enojado por la neutralidad del Papa, en la que veía una muestra de predilección á Francia, perseveró en esta resolución, quejándose continuamente de que Paulo III le trataba á él lo mismo que á Francisco I (3).

Aun cuando es indudable que el Papa, en atención á la alianza de los franceses con los turcos, llegó con su neutralidad á crearse una posición violenta, sin embargo, quien considere imparcialmente el conjunto de las circunstancias, habrá de juzgar que Paulo III procedió del modo más conveniente. Pues, si hubiese condescendido con las exigencias del Emperador, y declarádose resueltamente contra Francisco I, había peligro de que éste se apartara de la Iglesia y excitara á los turcos á atacar á Roma. Para asegurarse contra semejante eventualidad, Paulo III tomó en Roma providencias militares; y aun cuando sus enemigos conjuraron que se ocultaban en esto designios totalmente diversos,

(1) V. Nuntiaturberichte, II, 174; cf. Capasso, I, 303.

(2) V. los breves de 16 y 17 de Junio de 1537 en Raynald, 1537, n. 49; *ibid.*, n. 50, hay una segunda carta á Carlos V de 15 de Julio de 1537. El original de la carta del Papa de 16 de Junio y el de la carta de los cardenales del mismo día á Carlos, se hallan en los documentos de Simancas del *Archivo nacional de París* (K. 1642, 11-12). En su respuesta de 20 de Agosto de 1537, se quejaba de nuevo el emperador de que el Papa le tratase exactamente como á Francisco I (La minuta se halla, loc. cit., K. 1642, 13; la carta se halla impresa en Weiss, *Papiers d'état*, II, 520; cf. también Ehses, IV, 138). Según las *Cause della guerra de 1537* (Bibl. Pía, 180, f. 4. *Archivo secreto pontificio*) los turcos aportaron á Corfú, el 26 de Agosto; A. Longo (*Commentarii. Cod. It. 538 de la Biblioteca palatina y pública de Munich*) indica el 27 de Agosto.

(3) V. Minutoli, II, 141, 149, 158; cf. Capasso, I, 291 s. Aguilar fué el sucesor de Cifuentes; las instrucciones para él de 15 de Noviembre de 1536 pueden verse en Gayangos, V, 2, n. 119. Las **Ephem.* que se hallan en el Cod. Vat. 6978, f. 139 de la *Biblioteca Vaticana* anotan el «ingressus» de Aguilar al 23 de Febrero de 1537, hora 22; cf. la **relación* de A. Strozzi á Cosme de' Médici, fechada en Roma á 24 de Febrero de 1537 (*Archivo público de Florencia*). Sobre la entrada de Aguilar y las negociaciones que la precedieron, v. Blasius de Martinellis, **Diarium. Archivo secreto pontificio*, XII, 56.

pronto se demostró que todos los rumores de este género habían sido meras parlerías (1).

No menos doloroso que aquellas sospechas, fué para el Papa tropezar con grandes obstáculos, principalmente en sus propias tierras, para procurarse los recursos pecuniarios destinados á la guerra contra los turcos, por más que las noticias acerca de los designios del Sultán eran cada vez más amenazadoras (2). Los curiales, los romanos, los embajadores, las ciudades y los barones de los Estados pontificios, todos se lamentaban y ponían dificultades sobre dificultades (3). Muy oportunamente les replicaba el Papa, que con la enfermedad de la cabeza era razón que se dolieran todos los miembros (4). A fines de Junio ordenó oraciones, ayunos y una procesión desde San Marcos á la iglesia de la Minerva; en aquella solemnidad tomaron parte todas las Ordenes y Hermandades, y se vió también al mismo Papa con los pies descalzos, entre las filas de los suplicantes (5). Los armamentos se hacían con febril actividad, pues se decía, que nunca aún habían preparado los turcos una tan poderosa expedición como entonces (6).

(1) V. Staffetti, La politica di Papa Paolo III en el Arch. stor. Ital., 5 serie, XXXIII, 74 s.

(2) Cf. Nuntiaturberichte, II, 192, nota 2; la **carta* del cardenal Piccolomini á Sena, fechada en Roma á 15 de Junio de 1537 (*Archivo público de Sena*) y las **relaciones* de A. Strozzi á Cosme de' Médici, fechadas en Roma á 15 y 23 de Junio de 1537. *Archivo público de Florencia*.

(3) Cf. las ***cartas características* de F. Peregrino, fechadas en Roma á 14, 21 de Junio, 6 y 23 de Julio de 1537 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. también las ***relaciones* de A. Strozzi, de 23 de Junio de 1537, y de A. Theballesco de 28 de Junio de 1537 á Cosme de' Médici, existentes en el *Archivo público de Florencia*, é *ibid.* las **cartas* de G. M. della Porta á Urbino, de 13, 22, 25 de Junio y 5, 6, 10 y 14 de Julio de 1537. En 30 de Julio de 1537, «Jo. Bapt. Quietus deputatus commissarius cum 100 equitibus ad loca status eccles., quae 1 duc. pro focalari non solverint, ut mulctet et cogat» (Min. brev. Arm. 41, t. 7, f. 481). Una **bula* de 6 de Octubre de 1537 dispuso la reducción de los impuestos de un ducado «pro centenario» de los monasterios á la mitad de las rentas y permitió vender los bienes de los monasterios (loc. cit., t. 8, n. 271; cf. t. 7, f. 501, 502. *Archivo secreto pontificio*).

(4) V. la relación del embajador de Bolonia en Capasso I, 297.

(5) Cf. el diario publicado por Casimiro, Aracoeli 327 y las **relaciones* de F. Peregrino de 20 y 30 de Junio de 1537. En la última se lee: **N. S. lunedì proximo di S. Marco alla Minerva anderá in processione a piedi scalzi* (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. también las **Ephem.* de Cornelius de Fine existentes en el Cod. Ottob. 1614 y las **Ephem.* que se hallan en el Cod. Vat. 6978, l. 139^b de la *Biblioteca Vaticana*, y Merkle, *Diaria* I, 409.

(6) Cf. las **Ephem.* de Cornelius de Fine, existentes en el Cod. Ottob. 1614 de la *Biblioteca Vaticana*. **Roma sta in grandissima timor de Turchi*, refiere

Cuán grave pareciera la situación, manifiéstalo la circunstancia de haberse puesto en estado de defensa, no solamente las plazas marítimas de Ancona, Civitavecchia, Ostia y Terracina, sino también Roma y todos los burgos hasta sesenta millas á la redonda (1). Paulo III estaba decidido á permanecer en su capital; declarando, que quien tuviera miedo podía huir; mas él permanecería en su puesto (2). En Agosto había reunido en la Ciudad Eterna unos 6,000 hombres, y confiado el mando superior de las tropas destinadas á proteger las costas, á Pedro Luis Farnese (3). Estas medidas de defensa requerían grandes sumas de dinero, cuya recaudación constituía para el Papa una inagotable fuente de disgustos. Lo propio que en la misma Roma, los nuevos impuestos tropezaban también en otras partes con la mayor resistencia, principalmente en Spoleto, Perusa, Ferrara y Urbino (4).

El ataque de los turcos, cuyos bajeles se presentaron á fines de Julio en las aguas italianas, llevando á bordo al embajador francés (5), no se dirigió, como en Roma se había temido, contra las costas de los Estados pontificios, sino contra la Apulia. El almirante de Don Carlos, Andrés Doria, que había antes apresado con buen éxito, en corso, varios buques enemigos (6), á pesar de

A. Thebaldesco en 28 de Junio de 1537 (*Archivo público de Florencia*). Cf. también Sadoleti Opera I, 249.

(1) V. la relación de 20 de Junio de 1537 en Charrière I, 330 y las *cartas de G. M. della Porta de 19, 22, 25 de Julio y 2 de Agosto de 1537 (*Archivo público de Florencia*). *Steph. Tarusius es nombrado comisario para fortificar los castillos «intra 60 miliaria ab urbe», por un breve fechado en Julio de 1537 (Índice 300. *Archivo secreto pontificio*). Sobre el plan de reclutar soldados alemanes, v. Nuntiaturberichte II, 192 s. Giov. Batt. Bianchieri comunica á Bolonia desde Roma, el 13 de Junio de 1537: *Hoggi in consistoro si è statuito fare XV^{ta} fanti per la guardia di Roma e delli porti. *Archivo público de Bolonia*.

(2) Relación de F. Rodi de 26 de Junio de 1537, publicada por Capasso I, 298.

(3) Cf. Capasso I, 300 s.

(4) Cf. las *relaciones de G. M. della Porta á Urbino de 30 de Julio, 2, 8, 10, 14, 21 y 24 de Agosto de 1537. *Archivo público de Florencia*.

(5) *Del Turcho s'intende che è partito de la Vellona, ma non si puo sapere dove si fermerà, refiere Niccolò Casulano desde Roma el 25 de Julio de 1537 (*Archivo público de Sena*). Cf. las *cartas de G. M. della Porta de 19, 22, y 25 de Julio de 1537 (*Archivo público de Florencia*). Antonio Longo, en los *Commentarii della guerra de Venetiani con Sultano Solimano 1537-1540 indica que la armada turca constaba de 400 legne. Cod. 670 de la *Biblioteca Méjanes de Aix* y Cod. it. 538 de la *Biblioteca palatina y pública de Munich*.

(6) *1537 Intii 30. Novum quod Andreas Doria cepit XI triremes Turci in-

las 5 galeras pontificias, 7 napolitanas y varias embarcaciones de los malteses que se le juntaron, se sintió demasiado débil para presentar batalla á la flota muy superior del enemigo; por lo cual se retiró al puerto de Mesina. Los turcos, al mando de Barbarroja, tomaron tierra á fines de Julio, no lejos de Otranto, en la rada de Castro, y comenzaron desde allí sus correrías, asolando el país y llevándose muchos cautivos (1).

La noticia del desembarco de los turcos en territorio italiano excitó en todas partes el más grande terror; en la corte de Fernando I veían ya á los turcos en la Ciudad Eterna (2). El Papa mandó acelerar los trabajos de fortificación en Roma y envió tropas á Terracina y Civitavecchia (3). Pero, como tantas otras veces, sobrevino lo que menos se esperaba: los turcos que recorrían la Apulia fueron de pronto llamados con su flota, y en vez de Italia, se dirigió el poderoso enemigo contra Corfú. La causa principal de esta mudanza por extremo sorprendente, es verosímil que debió consistir en no haber cumplido Francisco I su promesa de presentarse al mismo tiempo en Italia (4).

terfectis ad internecionem hostibus apud insulam Corcyram (*Ephem. existentes en el Cod. Vat. 6978^b, f. 139^b de la *Biblioteca Vaticana*). Según la relación de G. M. della Porta, de 30 de Julio de 1537 (*Archivo público de Florencia*), fueron hasta 14 los buques que apresó Doria.

(1) Cf. Jovius, Hist. lib. 36; la relación publicada por Charrière I, 330 s.; Paruta civin; Hammer 138 s.; Zinkeisen II, 764; Guglielmotti I, 434 s.; Capasso I, 303 s.; Petit 167 s. Cf. también *Copie d'une relation du succès de l'armée du Turc depuis le 12 juillet jusques et compris le 11 août 1537 (*Archivo público de Bruselas*, Lettres d'Italie, n. 434); las *Ephem. de Fine en el Cod. Ottob. 1614 y el *Diario que se halla en el Cod. Barb. lat. 3552, f. 59 de la *Biblioteca Vaticana*.

(2) V. la carta de Morone, escrita desde Praga el 20 de Agosto de 1537, en las Nuntiaturberichte II, 199.

(3) V. las *relaciones de G. M. della Porta de 2 y 4 de Agosto de 1537 (*Archivo público de Florencia*). Refiere el mismo, en 17 de Agosto, que se hizo una lista de las campanas de Roma, pues habían de emplearse como material para hacer cañones.

(4) V. las explicaciones de Capasso I, 306 s. La primera noticia del desembarco de los turcos en Apulia llegó á Roma el 2 de Agosto (v. *Ephem. existentes en el Cod. Vat. 6978, f. 139^b de la *Biblioteca Vaticana*). Ya el 18 de Agosto se supo en Roma la retirada de los turcos (v. la *relación de F. Peregrino de este día). En 20 de Agosto notifica Peregrino, que se verificó la noticia de la «retirata del Turco della Puglia et Velona». En su *carta de 31 de Agosto, nombra Peregrino como causas de la retirada: *La carestia grande de le vettovaglie, la peste grandissima in suo esercito, l'infirmità grave d'un figliuolo con l' mancamento de re di Franza que non gli ha risposto alla pro-

Ya antes del ataque de Corfú había el Sultán roto las hostilidades contra Venecia (la cual, caso de aliarse con Carlos V, podía llegar á ser sumamente peligrosa), y había mandado embargar todos los bienes y mercancías que los venecianos tenían en su Imperio. La guarnición de Corfú se defendió tan valerosamente que, á mediados de Septiembre, los turcos abandonaron el ataque, y habiéndose recibido de Persia intranquilizadoras noticias, regresaron á Constantinopla. La Cristiandad respiró sintiéndose aliviada: el Papa mandó celebrar una misa en acción de gracias, en San Pedro, y acuñar una medalla con la figura de un delfín que vence á un cocodrilo (1).

El haber emprendido los turcos la guerra contra Venecia, obligó á esta República á confederarse con el Papa y el Emperador. Inútilmente había hasta entonces procurado Paulo III, resolver á la primera potencia marítima de Occidente á la defensa de la causa cristiana; inútilmente había concedido á los venecianos copiosos diezmos, con la esperanza de que renunciarían por fin á su política mercantil. Ni aun el embajador especial Fabio Mignanelli, enviado á la Ciudad de las lagunas con ocasión del desembarco de los turcos en Apulia, había podido obtener cosa alguna (2). Los intereses comerciales tenían siempre más peso que las exhortaciones del Papa; la República quería conservar la paz con la Sublime Puerta (3). Ahora finalmente, bajo la impresión de la violencia con que los turcos rompieron la

messas (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. la *relación de G. M. della Porta de 31 de Agosto de 1537. *Archivo público de Florencia*. Sobre el ataque á Corfú, v. arriba pág. 240.

(1) V. Raynald 1537, n. 60; Bonanni, *Numismata rom. pont.* I, 199 y Gu-glielmotti I, 445. La fuente principal sobre el ataque á Corfú es Andr. Nukios, «*Αποδημιών κερση—πρὸ τοῦ λόγου γ.*», ed. M. Mustoxidis, Kerkyra 1865; cf. Hopf 170, y *Cause della guerra del 1537 (v. arriba p. 124, n. 8). A Longo averigua los motivos, por que los turcos abandonaron la empresa contra Corfú (**Comment. Cod. it.* 538 de la *Biblioteca palatina y pública de Munich*).

(2) Cf. Capasso I, 318 s. Sobre la misión de Mignanelli, v. Raynald 1537, n. 52; *Nantiaturberichte* II, 198, n. 4 y las *cartas de G. M. della Porta de 6 y 10 de Julio de 1537 (v. apéndice, n.º 25). Sobre los diezmos, da cuenta el mismo el 13 y 27 de Junio de 1537 (*Archivo público de Florencia*). El «decreto dell'uditoro della camera e del patriarca di Venezia che impone 3 decimi di tasse sulle rendite di luoghi religiosi del dominio Veneto per la guerra di Venezia contro i pirati» (fechado á 13 de Julio de 1527) lo hallé en un impreso contemporáneo, existente en el *Archivo Colonna de Roma*.

(3) Longo (**Commentarii. Cod. it.* 538 de la *Biblioteca palatina y pública de Munich*) confiesa esto paladinamente.

paz, del peligro de Corfú y de las islas del Mar Egeo (1), resolvió Venecia á 13 de Septiembre de 1537 ajustar con el Papa una alianza dirigida contra los turcos; y según las declaraciones hechas por el embajador de Carlos V, podía tenerse por cierto que el Emperador tomaría parte en aquel especial convenio (2). Los venecianos se armaron entonces con todo su poder, y formaron, entre otros, el proyecto de hacer alistar 8,000 voluntarios alemanes (3).

Cuando en la tarde del 15 de Septiembre llegó á Roma la noticia de haberse concluido la Liga, el Papa manifestó un gozo enteramente indescriptible (4). Inmediatamente hizo llamar á su maestro de ceremonias Blas de Martinellis, que se hallaba en su viña, para determinar los pormenores acerca de la publicación de aquella alianza en Roma. Martinellis, en atención á que ya diez papas se habían afanado inútilmente por mover á Venecia á hacer la guerra contra los turcos, aconsejó que se celebrara una gran solemnidad, y con arreglo á esto se tomaron las disposiciones. A 23 de Septiembre el cardenal veneciano Contarini celebró en la iglesia de San Pedro una misa solemne, en la cual el Gobernador de la Ciudad pronunció un discurso, y al fin, el mismo Papa entonó el Te Deum. Inmediatamente después de esta fiesta, llegó la noticia de que los enemigos se habían retirado de Corfú (5).

El haber aflojado de momento el peligro de los turcos, y todavía más la diversidad de intereses entre los venecianos y el Em-

(1) Sobre las devastaciones de las mismas, v. la *relación de Girolamo Fantuzzi, fechada en Florencia á 27 de Octubre de 1537. *Archivo público de Sena*.

(2) V. Capasso I, 324-325.

(3) Cf. la carta de Gabriel de Ortenburg de 27 de Septiembre de 1537. Programa del gimnasio de Feldkirch 1860, 243 s.

(4) Cf. la *carta «al nuntio di Venetia» de 16 de Septiembre de 1537 (el borrador se halla en el *Archivo público de Parma*, Arch. Farnese) y Longo, **Commentarii* (Cod. cit., f. 19).

(5) V. Blasius de Martinellis, **Diarium* (*Archivo secreto pontificio* XII, 56); **Ephem.* existentes en el Cod. Vat. 6968, f. 140 de la *Biblioteca Vaticana*; la relación publicada por Charrière I, 339 y la *carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 23 de Septiembre de 1537 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. también las *relaciones de G. M. della Porta á Urbino de 15, 16 y 18 de Septiembre de 1537. En la relación de 16 de Septiembre se lee: **Tutta Roma excettuati solamente gli confederati col Turco fa di questa resolutione quella grande allegrezza che non fece mai più tempo fa d' altra nova. Archivo público de Florencia.*

perador, y su desconfianza mutua, hicieron que se retardase extraordinariamente la definitiva terminación del tratado de alianza; y aun cuando á fines de Noviembre llegaron noticias ciertas de que el Sultán reanudaría su expedición el siguiente año (1), y el Papa hizo cuanto estuvo en su mano para conducir á feliz término las negociaciones que se celebraban en Roma, no adelantaron éstas sino muy lentamente (2).

Los turcos entretanto no estaban en manera alguna ociosos. Después de haber levantado el bloqueo de Corfú, el Sandchak de Morea había dado orden de poner cerco á Malvasia y Nápoles de Rumanía, al paso que Barbarroja había de conquistar las islas venecianas del archipiélago helénico. Como éstas no estaban suficientemente defendidas, cayeron una en pos de otra Egina, Scyros, Patmos, Paros y Naxos, en poder de los infieles (3). Por tierra los pachás de Bosnia y Semendria vejaban las fronteras de Hungría. Katzianer, capitán general de Fernando I, atacó al enemigo; pero á 9 de Octubre de 1537 sufrió en Gorian, no lejos de Diakovár, una terrible derrota (4); entonces aun el mismo Zapolya comenzó á temer el poder de los turcos (5).

El éxito de la gran liga contra los turcos fomentada por el

(1) V. en el apéndice n. 26, la * carta de F. Peregrino de 30 de Noviembre de 1537. Sobre las deliberaciones de una comisión de cuatro cardenales acerca del peligro de los turcos, establecida ya á principios de Noviembre de 1537, v. las * relaciones de G. M. della Porta de 7 y 22 de Noviembre de 1534. *Archivo público de Florencia*.

(2) Cf. la exposición circunstanciada de Capasso I, 330 s., quien juzga: Senza dubbio però il più sincero tra tutti era il pontefice. En 12 de Diciembre de 1537, mandó Paulo III á su nuncio en Venecia, que hiciese exigir todavía un diezmo y medio, además de los tres, que se habían concedido á Venecia para la guerra contra los turcos. *Min. brev. Arm. 41, t. 8, n. 109. Archivo secreto pontificio*.

(3) V. A. Longo, * *Commentarii della guerra del 1537-1540* (Cod. it. 538 de la *Biblioteca palatina y pública de Munich*). Cf. Hammer II, 145 s.; Zinkeisen II, 772 s.; Hopf 170.

(4) V. Jovius, *Hist. lib. 36*; Huber, *Gesch. Oesterreichs IV*, 60 s.; *Nuntiaturberichte II*, 223 s., 238.

(5) Zapolya entabló negociaciones de paz con Fernando I, que en 24 de Febrero de 1538 tuvieron por término la paz de Grosswardein. V. Károlyi, *Adalék a Nagyvárad béke s az 1536-1538 évek történetéhez* (Documentos para la historia de la paz de Grosswardein en los años 1536-1538), Budapest 1879, 225 s. y Utiesenovic, *Vida del cardenal Utiesenovic 2 s.*, 12 s. Paulo III tomó ocasión de la paz, para enviar á Rorario á Austria y Polonia por el verano de 1539, á fin de que activase y diese calor á la guerra contra el turco; v. Pieper 134 s.; Lipot en los *Mon. Hung. hist. Dipl. XVI*, 75 s.

Papa, lo propio que la celebración del Concilio, solamente era posible á condición de ponerse término á la guerra entre Carlos V y Francisco I (1). Por esta razón Paulo III, sin abandonar un punto de su neutralidad (2), continuó las negociaciones para la paz, con el mismo fervor que los preparativos para defenderse contra los turcos (3).

Las probabilidades de que se terminara aquella lucha tan funesta para la Cristiandad, no se fueron mejorando sino pausadamente; pues, si el hallarse Hungría amenazada por los turcos daba que pensar al Emperador, no preocupaba menos al monarca francés la circunstancia de que, el peligroso desarrollo de la cuestión de Oriente, compelia al Papa y á Venecia á pasarse al lado de su rival. A esto se agregaba la fatiga que poco á poco se iba sintiendo en ambas partes; por lo cual, aun cuando no se consiguió todavía la paz, ajustóse, sin embargo, en Monzón, á 16 de Noviembre de 1537, una tregua por tres meses, y se trató de continuar las negociaciones y aun de celebrar una entrevista personal de ambos rivales (4).

El Papa, que poco tiempo antes de la tregua había enviado una nueva embajada de paz (5) se aprovechó de esta situación de las cosas para intervenir de nuevo por su parte de la manera más resuelta, con el fin de terminar aquella infausta guerra. Inmediatamente ordenó se hicieran demostraciones de alegría por la tregua, y oraciones por la definitiva terminación de las hostilidades (6). Luego á 19 de Diciembre de 1537, nombró dos legados: para Francia, al cardenal Rodolfo Pío de Carpi, y para la Corte imperial, al cardenal Cristóbal Jacobazzi; los cuales, en atención al peligro de

(1) V. Foscarini en los *Mon. Slav. merid. VIII*, 134.

(2) Cf. el edicto de 31 de Octubre de 1537, publicado por Raynald 1537, n. 57.

(3) Cf. * *Min. brev. Arm. 41, t. 8, n. 63*: *Universis subditis*, con fecha 12 de Diciembre de 1537, sobre la defensa de las costas; n. 177: *Card. de Monte, legato Cispad.* con fecha 29 de Octubre de 1537, sobre la defensa de los Estados de la Iglesia; n. 349: *Universis officialibus*, con fecha 27 de Octubre de 1537, sobre la provisión de remeros. *Archivo secreto pontificio*.

(4) V. Baumgarten, *Karl V, III*, 230 s.; cf. Capasso I, 350 s.

(5) Sobre la misión de F. Mignanelli al emperador y de Messer Baldassarre á Francisco I, además de Pieper 115, v. también Capasso I, 351.

(6) Cf. Blasius de Martinellis, * *Diarium*; P. P. Gualterii * *Diarium* (*Archivo secreto pontificio*) y la bula de indulgencia, dat. 1537 Non. Decemb. (impresión contemporánea); cf. Pincellotti, *Della imagine del S. Salvatore, delle processioni etc.*, Roma, 1863, 12.

los turcos y á la celebración del Concilio, debían emplear todos los medios para que la tregua se convirtiese en una paz duradera (1). Por lo demás, el Papa manifestó por aquel tiempo á los embajadores franceses en Roma, que después de haber visto desvanecerse todas sus esperanzas, no podría continuar manteniéndose neutral; sino habría de declararse contra aquél por cuya contumacia fracasara la paz tan urgentemente necesaria (2).

La causa de la irritación de Paulo III no debió de ser solamente la desconfianza producida en él por verse excluido de las negociaciones de la paz (3). Precisamente entonces se había conocido el resultado de la entrevista entre los representantes de Francisco I y Carlos V (4), que no era por manera alguna satisfactorio; pues no se había conseguido sino la prolongación de la tregua por otros tres meses hasta 1.º de Junio. Milán continuaba siendo como antes la manzana de la discordia, acerca de la cual no era posible ponerse de acuerdo (5).

Más todavía que la declaración hecha por el Papa en Diciembre, dió que pensar á los franceses el hecho de que, á pesar de sus grandes esfuerzos en contrario (6), llegó á ajustarse la grande alianza contra los turcos, para lo cual hacía tanto tiempo que negociaban Paulo III, el Emperador y Venecia. Finalmente, á 8 de Febrero de 1538, pudo suscribirse en el Vaticano el documento de

(1) V. Raynald 1537, n. 58-60; *carta de N. Sergardi de 19 de Diciembre de 1537 (*Archivo público de Sena*); Nuntiaturberichte II, 242, n. 3; Pieper 115 s. El *documento del nombramiento de Carpi para legado, dat. XII Cal. Jan. 1537, se halla en Min. brev. Arm. 41, t. 8, n. 180; *ibid.* n. 188 se hallan las amplias facultades para Jacobazzi, con fecha 23 de Diciembre de 1537 (*Archivo secreto pontificio*). La partida de los dos se efectuó el 23 de Diciembre; v. Blasius de Martinellis, *Diarium.

(2) Charrière I, 358. Ya en Octubre (*ibid.* 354) y primeramente en Marzo, Paulo III se había expresado de un modo semejante. Cf. la *relación cifrada de F. Peregrino, fechada en Roma á 6 de Marzo de 1537: *Io ho da persona ch'è molto appresso el Papa che l'altra sera essendo in camera disse haver mandato el vescovo d' Arienti [Rieti] dal imperatore et Cesare de Nobili dal christianissimo re per ridurli a pacificarsi insieme et far ogni sforzo, ma da chi rimarà serà costretto essergli contra et inimico et non più neutrale. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) V. la *relación de N. Sergardi, fechada en Roma á 8 de Diciembre de 1537. *Archivo público de Sena*.

(4) V. la *relación de N. Sergardi, fechada en Roma á 15 de Diciembre de 1537. *Archivo público de Sena*.

(5) Cf. la relación de Giustiniani en Albèri, 1 serie, I, 200 s.; Gayangos V, 2, n. 173; Decrue 332 s.; Capasso I, 356 s.

(6) Cf. la relación publicada por Charrière I, 364 s.

constitución de la liga, á la cual, á causa de la intervención del Papa, se dió el nombre de «santa» (1).

Aquella alianza que unía á Carlos V, Fernando I, Venecia y Paulo III, no sólo para defenderse, sino también para tomar la ofensiva contra los turcos, determinaba por de pronto las contribuciones para los gastos de la guerra: el Papa contribuiría con un sexto, Venecia con un tercio, y el Emperador con la mitad; la campaña se debía emprender con 50,000 infantes, 4,500 jinetes, la artillería correspondiente, y 200 trirremes, de las cuales debía aprontar Paulo III 36, y el Emperador y Venecia 82 cada uno; la contribución de los Estados italianos la determinaría el Papa. Fernando I nada tenía que pagar para los gastos de la guerra, pero debía poner un ejército en Hungría. A los demás Estados, sin excluir á Francia, se dejaba abierta la entrada en la liga. El duque de Urbino tendría el mando superior del ejército de tierra, y Andrés Doria el de la flota. Todas las diferencias que se suscitaban acerca de la expedición, debía resolverlas el Papa. Un contrato adicional establecía ya á grandes rasgos el reparto del Imperio turco: El Imperio de Constantinopla se debería atribuir á Carlos V (2).

A 10 de Febrero anuncióse la liga en San Pedro del modo más solemne; y en aquella ocasión Marco Grimani, á quien se nombró legado de la flota pontificia, recibió las insignias de su nueva dignidad. Grimani que debía activar en Venecia el armamento de las galeras, despidióse del Papa y de los cardenales el 2 de Marzo, y al día siguiente se dirigió á Civitavecchia (3).

(1) Cf. la *carta de G. M. della Porta al duque de Urbino, fechada en Roma á 8 de Febrero de 1538 (*Archivo público de Florencia*, Urb. 265) y la relación del embajador imperial L. de Soria á la gobernadora de los Países Bajos, fechada en Venecia á 18 de Febrero de 1538. *Archivo público de Bruselas* n.º 434: Lettres d'Italie.

(2) El tratado, ya entonces impreso (v. Picot III, 508), puede verse en Raynald 1538, n. 4 (cf. Leuret, *Magazin* VII, 199 s.; *Mon. Slav. merid.* VIII, 118 s.); el convenio accesorio se halla en Pometti, *Per la storia della marina italiana*, Roma 1898, 83 s. V. además *Libri commem. di Venezia* VI, 231 s. Por un *breve de 6 de Noviembre de 1537, prometió Paulo III al duque de Urbino, que mientras él tomase parte en la expedición, no le molestaria en la posesión de Urbino (especialmente de Camerino), reservándose los derechos de la Santa Sede sobre Camerino. Min. brev. Arm. 41, t. 8, n. 129. *Archivo secreto pontificio*.

(3) V. P. P. Gualterius, *Diarium; Blasius de Martinellis, *Diarium (*Archivo secreto pontificio*) y las *Ephem. existentes en el Cod. Vat. 6978, f. 140 de la

En este puerto, lo propio que en Ancona y Venecia, se comenzó á desplegar entonces una diligente actividad (1), pues el Papa insistía en que se dispusieran á tiempo los auxilios prometidos. Para esto no se había de retroceder ante ningún gasto; y debía hacerse todo cuanto fuera posible, sin cuidarse de si los otros aliados manifestaban el mismo celo (2). Juan Ricci (3), nombrado Tesorero Mayor trabajaba incesantemente, discurriendo repetidas veces entre Ancona y Civitavecchia para acelerar los armamentos (4).

Ya antes de haberse formado la liga, habíase declarado el Papa dispuesto á celebrar una entrevista con Carlos V y Francisco I, para servir personalmente de medianero para la paz, sin la cual no podía pensarse en combatir á los turcos con buen suceso. Como sitio para aquella conferencia se propuso á Niza, y Carlos V se declaró conforme con esto (5); y como de nuevo se recibían noticias ciertas y muy amenazadoras, acerca de los desig-nios de los infieles (6), en un consistorio de 28 de Enero de 1538 se acordó que el Papa partiría á Bolonia el 8 ó 10 de Febrero (7); pero Francisco I, profundamente irritado por la formación de la liga contra los turcos, se mostró, con sumo disgusto del Papa, enteramente contrario á la proyectada entrevista. El monarca

Biblioteca Vaticana. El nombramiento de Grimani para legado de la armada pontificia se efectuó el 7 de Enero de 1538 (v. *Acta consist. y las *Ephem, loc. cit., cf. también Bessarione V [1899] 239). Se relaciona con el cargo destinado para el duque de Urbino, el que los cardenales Ferreri y Trivulzio recomendaban que se le concediese la espada de honor, mientras que el cardenal Pucci quería que esta distinción se reservase para P. L. Farnese; v. la *relación de G. M. della Porta á la duquesa de Urbino, fechada en Roma el 1 de Febrero de 1538. *Archivo público de Florencia*, Urb. 265.

(1) Cf. L. Mele, *Genealogia d. famiglia Ricci (*Archivo Ricci de Roma*) y Guglielmotti II, 18 s. 22 s.

(2) V. la *carta de Farnese á G. Ricci, fechada en Borgo Sandonnino el 15 de Abril de 1538 y la fechada en Alessandria el 6 de Mayo (*Archivo Ricci de Roma*); cf. Longo, *Commentarii. Cod. it. 538 de la *Biblioteca palatina y pública de Munich*. V. apéndice n.º 28.

(3) *Breve, fechado en Roma el 4 de Marzo de 1538. Min. brev. Arm. 41, t. 9, n. 199. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Mele, *Genealogia, loc. cit.

(5) V. Rua, Carlo V, 41 s.

(6) Cf. la *relación de N. Sergardi, fechada en Roma el 26 de Enero de 1538. *Archivo público de Sena*.

(7) Cf. la *relación de N. Sergardi, fechada en Roma el 19 de Enero de 1538 (*Archivo público de Sena*) y Ribier I, 90 s. V. también la *carta del tesorero á G. Ricci de 30 de Enero de 1538. *Archivo Ricci de Roma*.

francés creía que Paulo III se había ya pasado completamente al partido del Emperador, y por esta causa amontonaba dificultades sobre dificultades (1). Pero á pesar de todo, el Papa no se dejó arredrar, y aun cuando por efecto del estado desfavorable de las cosas, hubo de diferirse repetidas veces su partida de Roma, perseveró, sin embargo, en su plan con la tenacidad que le era propia, y finalmente lo puso por obra (2). A la larga el rey de Francia, cuya alianza con los turcos producía gran descontento aun en su propio país (3), no pudo negarse á concurrir, estando el anciano Jefe de la Iglesia dispuesto á emprender un viaje que llevaba anejas tantas molestias (4).

Después que á 20 de Marzo se nombró Legado de Roma al cardenal Vicente Carafa (5), el Papa, con no poca sorpresa de muchos, salió de su capital el 23 del mismo mes (6). Dirigióse

(1) V. las relaciones publicadas por Ribier I, 95 ss., 128 s. y Gayangos V, 2, n. 183.

(2) Cf. Capasso I, 372 s., y Staffetti en el Arch. stor. Ital. 5 serie, XXXIII, 80 s.

(3) V. F. Giustiniani en Albèri, 1 serie, I, 213.

(4) El 29 de Febrero de 1538, Paulo III escribió al duque de Saboya que cediese á Niza para tener allí la entrevista (v. Raynald 1538, n. 8). Del mismo día es un *breve al Mag. et convent. Rhodi; en él les dice que deben preparar «*triremes pro itinere Nicee*», que por eso envía á Joh. Maria Stratigopolus (Min. brev. Arm. 41, t. 9, n. 185. *Archivo secreto pontificio*). Cf. Charrière I, 366 (en vez de 1537 lee 1538).

(5) V. *Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano* y la *carta de Papazzoni de 20 de Marzo de 1538 (*Archivo público de Bolonia*). Sobre la actividad de Carafa, cf. Tachi Venturi I, 409, 440 s.

(6) V. la *relación de N. Sernini al cardenal Hére. Gonzaga de 23 de Marzo de 1538 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); el *Diarium de P. P. Gualterius y de Blasius de Martinellis. *La partenza di N. S. è molto riscaldada, escribía el tesorero en 18 de Marzo de 1538 á G. Ricci, da tre dì in quà per la nuova ch'il re christ. è per venire al colloquio (*Archivo Ricci de Roma*). Sobre el viaje del Papa, además de Gualterius, *Diarium (XII, 58, f. 347^b s. *Archivo secreto pontificio*), v. la exacta relación de Blasius de Martinellis (*Itineratio Pauli III versus Placentiam et Niceam, ibid. 243 s. y XII, 57 s., 74 s.; también se halla en el Cod. lat. 12547, f. 209^b de la *Biblioteca nacional de París*), quien con todo no moró constantemente junto al Papa; las *relaciones de los embajadores citadas más abajo y las *cartas del cardenal Farnese á G. Ricci (IX, 186 s. *Archivo Ricci de Roma*). De todas estas fuentes se saca el siguiente itinerario; 23 de Marzo hasta Monterosi; 24: Ronciglione; 25: Viterbo; 26 y 27: Montefiascone; 28: Acquapendente; 30 y 31: Montepulciano, 1 de Abril: Monte Oliveto; 7: Luca; 8: Pietrasanta; 9: Sarzana; 10: Pontremoli; 11: Berceto; 12: Fornuovo; 13: Parma; 15: Borgo Sandonnino; 16 de Abril hasta 5 de Mayo: Plasencia; 10 hasta 15 de Mayo: Savona. G. Ferraro (I vini d'Italia giudicati d. P. Paolo III e dal suo bottigliere Sante Lancerio, estudio publicado en la Riv. Europ. VII,

por Monterosi, Ronciglione, Viterbo, Montefiascone, Bolsena y Acquapendente á Montepulciano, donde, por orden de Cósimo de' Médici, fué honrosamente recibido (1). Desde Montepulciano, sin tocar en Sena, tomó el camino por Monte Oliveto, Castellnuovo, Poggibonsi, Castelfiorentino y Fucecchio, hasta Lucca. Esta ciudad, en la que entró Paulo III el 7 de Abril, fué, á ruegos de la misma, absuelta del interdicto que se había fulminado contra ella por someter á contribución al clero con autoridad usurpada (2). Aun cuando el Papa recibió en Lucca la desagradable noticia de que el duque de Saboya oponía dificultades á la entrega del castillo de Niza (donde se había pensado establecer la residencia del Papa), por ser la única fortaleza que le quedaba; luego el 8 de Abril continuó su viaje por Pietrasanta, Massa, Sarzana, Aulla, Pontremoli y los altos pasos de los Apeninos, Colle della Cisa, Berceto y Fornuovo, hasta Parma, á donde llegó el 13, sábado antes del Domingo de Ramos. Como hubieran allí dado muerte á uno de sus empleados, marchóse enojado el día 15, y se dirigió por Borgo Sandonnino y Fiorenzuola á Plasencia. Allí le recibieron Nicolao Tiépolo y Marcantonio Contarini, los cuales habían sido diputados al Congreso por Venecia, como enviados extraordinarios; á quienes aseguró el Papa, que á pesar de las personales molestias y perjuicios, estaba resuelto á trabajar enérgicamente para la paz (3).

Paulo III, que celebró en Plasencia la Semana Santa y la Pascua, quiso esperar allí la resolución acerca de la entrega del castillo de Niza, y la llegada de los cardenales legados Jacobazzi y Carpi (4). Estos debían llegar ya el 25 de Abril, pero por efecto

[1876] 2, 94 s.) indica exactamente la ruta del viaje, pero sin fechas. En las Rime e lett. di V. Gambara 4, hay una hermosa poesía al viaje pacífico del Papa.

(1) Cf. Spinelli Benci, Storia di Montepulciano, Fiorenza 1646, 100 s. Cf. las *Deliberazioni del consiglio 1537-1542. *Archivo de la ciudad de Montepulciano*.

(2) V. Raynald 1538, n. 10; cf. *Libro di spesa, *Archivo público de Luca*.

(3) Carta de N. Ludovisi á Bolonia, fechada en Parma á 13 de Abril de 1538 (*Archivo público de Bolonia*). Despachos venecianos I, 10 s. Capasso I, 380. Staffetti en el Arch. stor. Ital. 5 serie, XXXIII, 82. En Parma Paulo III bendijo las palmas, y como en otro tiempo había sido obispo de esta ciudad, regaló á la catedral la rosa de oro (Longo, *Commentarii. Cod. it. 538 de la *Biblioteca palatina y pública de Munich*). Sobre el asesinato del Maestro di stalla en Parma, v. Manente 260.

(4) V. la *relación de Agnolo Niccolini, fechada en Plasencia á 23 de Abril de 1538. *Archivo público de Florencia*, Med. 3261.

de las negociaciones sobre el castillo de Niza, difirióse su venida algunos días (1).

Acerca de las probabilidades de ajustarse la paz, habíanse recibido entretanto muy desfavorables nuevas. Pedro Luis Farnese y el cardenal Ghinucci comunicaron en confianza al embajador florentino, que aquel negocio parecía desesperado; á lo sumo podría obtenerse una tregua, pero aun esta misma tropezaba con las mayores dificultades (2).

Después que á 28 de Abril hubieron venido ambos legados, volvió el Papa á mostrar mayor esperanza de obtener la paz (3). A 1.º de Mayo se recibió la noticia de que el duque de Saboya ponía á su disposición el castillo de Niza (4), después de lo cual Paulo III emprendió el camino por Tortona y Alejandría á Savona, donde celebró su solemne entrada á 10 de Mayo (5).

Días antes había llegado el Emperador con su comitiva al puerto de Villafranca. Por efecto del mensaje de un enviado pontificio, había mudado su primitivo plan de ir á buscar personalmente al Papa á Savona y acompañarle á Niza, por el de enviar á su encuentro á Savona 17 embarcaciones. Paulo III quería evitar toda sospecha de parcialidad, pero no pudo impedir encontrarse primero con el Emperador. Para tranquilizar en este respecto al monarca francés, le envió á Latino Giovenale Maneti (6).

(1) *Li rev^{mi} Jacobacci et Carpi si spettavano alli 22 così teneva S. S^{ma} et tutta la corte, ma inteso che hebbero per la via la difficoltà de la rocca di Nizza ritornono a dietro, refiere el obispo de Bolonia, N. Ludovisi, el 25 de Abril de 1538, desde Plasencia. *Archivo público de Bolonia*.

(2) *Intendo... che S. B^{no} ha da questi signori Cesarei più gagliardi promesse che mai della fortezza di Nizza et circa il maneggio della pace si tien al tutto desparata come m'ha detto el S. Pier Luigi et il card. Ghinucci e quali confidano habbia a concludersi una tregua lunga, etc. Carta de A. Niccolini, escrita desde Plasencia el 17 de Abril de 1538. *Archivo público de Florencia*, Med. 3261. (Las palabras que van en bastardillas, están cifradas.)

(3) *Relación de A. Niccolini, fechada en Plasencia á 29 de Abril de 1538 (loc. cit.), y carta de N. Ludovisi de 2 de Mayo de 1538 (*Archivo público de Bolonia*). En 30 de Abril, los cardenales legados dieron cuenta en el consistorio de su misión. *Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano*.

(4) Relación de A. Niccolini, fechada en Plasencia el 1 de Mayo de 1538 (loc. cit.).

(5) Despachos venecianos I, 26. Raynald, 1538, n. 10. Abbate Agostini, Cronache Savonesi pubbl. dall' Assereto, Savona, 1897, 119, Picot, III, 473, s. Fuera de eso, Staffetti (Arch. stor. Ital. 5 serie, XXXIII, 83) remite á las *relaciones de G. Silvago, existentes en el *Archivo público de Génova*.

(6) Despachos venecianos I, 20 s., 30 s., 39. Capasso I, 391 s. El breve á

Aun cuando muchos eran de parecer que no se podría conseguir la paz, sino sólo una tregua, sin embargo, el Papa y los suyos alimentaban todavía por aquel tiempo la esperanza de que lograrían llevar á efecto un convenio duradero (1). Paulo III creía que el Emperador ajustaría las paces hasta por prudencia política (2).

Para tomar posesión del castillo de Niza partiéndose Pedro Luis Farnese el 13 de Mayo (3), y dos días después se embarcó para Niza el Papa. Cuando se acercaba al puerto de aquella ciudad, recibió la mala noticia de que se había rehusado la entrega del castillo. Carlos V había procurado todavía á última hora determinar al Duque á condescender en aquella cuestión, cuando la guarnición se sublevó, juntándose con los desconfiados moradores de Niza, y declaró que no sufriría se entregara el castillo ni al Papa ni al Emperador. Paulo III se vió, por consiguiente, obligado á establecer su morada, el 17 de Mayo, en el convento de Franciscanos fuera de la ciudad (4).

Si ya el viaje había llevado consigo muchas penalidades, la permanencia en el estrecho alojamiento no resultó menos molesta; pero el anciano Papa, lleno de celo por conseguir la paz, toleró todas las incomodidades con juvenil entereza (5). El Emperador permaneció en Villafranca á bordo de sus galeras, y dos días después fué con grande comitiva á hacer su homenaje al Papa. Esta primera conferencia de los dos Cabezas de la Cristiandad, se celebró en el convento de los Franciscanos. Según que el Papa comunicó al embajador de Venecia, tratóse principalmente de la

Francisco I con la credencial para L. Giovanale lleva esta fecha: Savona 11 de Mayo de 1538. *Min. brev. Arm.* 41, t. 10, n. 343. *Archivo secreto pontificio*.

(1) V. las *relaciones de A. Niccolini, fechadas en Savona el 11 y 13 de Mayo de 1538. *Archivo público de Florencia*.

(2) Despachos venecianos I, 39.

(3) V. la *relación de A. Niccolini de 13 de Mayo de 1538. *Archivo público de Florencia*.

(4) V. Despachos venecianos I, 45 s.; Nuntiaturberichte II, 287, n. 2. Ningún documento indica, que el Papa y el emperador tuviesen segunda intención contra Carlos de Saboya en su demanda respecto del castillo; probablemente el emperador sólo quería impedir, que el castillo no viniese tal vez á poder de Francia (v. Segre en los *Atti d. Accad. dei Lincei*, Cl. stor., V, 10, 82 s.; Segre, Carlo III, 6). No he podido llegar á ver el breve tratado de Besse: *Entrevue à Nice*, Nice 1901.

(5) Cf. las *cartas al nuncio portugués, fechadas en Niza á 22 de Mayo y 19 de Junio de 1538. *Archivo secreto pontificio*, Carte Farnes. 2.

negativa de ceder el castillo de Niza, de cuestiones de ceremonia, y sólo de puntos generales respecto de la paz. El Emperador se mostró por extremo disgustado contra el duque de Saboya, pues tenía sospechas de que el motín de la guarnición había sido un pretexto, y pensaba no negociar en lo futuro con el Papa sino llevando consigo la correspondiente escolta militar, ó por ventura en sus mismas galeras. Además á Paulo III le era sumamente desagradable la denegación del castillo, no sólo porque le obligaba á vivir en una morada incómoda, sino también por otros motivos; pues temía que Francisco I tomara pretexto de aquel suceso para no comparecer, y por esta causa le envió de nuevo al nuncio Ferreri (1).

A causa de lo tormentoso del tiempo no pudo celebrarse la segunda entrevista entre el Emperador y el Papa hasta el 21 de Mayo. Paulo III no llevó á esta conferencia ni un cardenal, ni otra persona alguna, al paso que el Emperador se presentó con gran comitiva y hasta con una guardia de 500 hombres. No se fiaba de los franceses, por lo cual tampoco se celebró esta entrevista en el convento de Franciscanos, sino en un pabellón levantado en un huerto de naranjos en la ribera del mar, entre Niza y Villafranca, cerca de donde se hallaban sus galeras. El asunto principal de la conferencia fué la empresa contra los turcos, en la cual Carlos V quería estar solamente á la defensiva durante el corriente año, no tomando la ofensiva hasta el de 1539. Los enviados de Venecia no estaban conformes con esto. Por consideración á Francia y á su obra pacificadora, Paulo III opinó, que no se debían comenzar los armamentos para la guerra ofensiva antes de la terminación de la conferencia (2).

Mientras el monarca francés continuaba todavía haciéndose esperar, el Papa no se cansaba de exponer con apremiantes palabras cuán insuficiente era la tregua, y la necesidad de una paz definitiva. Como la idea de la conferencia procedía solamente de él, así también condujo las negociaciones de Niza con entera in-

(1) Despachos venecianos I, 48, 51 s. y Pendaglia, ed. Antonelli, 16 s. Este último indica que la conferencia duró cinco horas, mientras que Gualterius (**Diarium. Archivo secreto pontificio*) dice que sólo duró una hora, y los venecianos hora y media. La relación que trae Gayangos V, 2, n. 206, dice tres horas.

(2) V. Despachos venecianos I, 54 s., 84 y Staffetti en el *Arch. stor. Ital.*, 5 serie, XXXIII, 85.

dependencia y resolución. No podía apoyarse en el Sacro Colegio, porque estaba dividido en dos parcialidades (1). La política de Paulo III tuvo esta vez un sello todavía más personal que en otras ocasiones, por cuanto desde 1.º de Enero de 1538, por la desgracia de su Secretario particular Ricalcati, y la substitución del mismo por el cardenal Alejandro Farnese, se había producido una resuelta mudanza en el manejo de los negocios de Estado (2).

Entre los cardenales estaba principalmente al lado del Papa, en sus esfuerzos para procurar la paz, el noble Sadoletto (3). Si Paulo III salía con su intento, se podía esperar el comienzo de una era completamente nueva, así en el terreno político como en el religioso. La reconciliación entre Carlos V y Francisco I era de incalculable importancia para apartar el peligro de los turcos, para el Concilio y para poner remedio á la división religiosa en Alemania; y cuánto no crecería el prestigio del Papado si lograra el Romano Pontífice dar á los pueblos la paz que tan ansiosamente deseaban! Y en este asunto no pesó menos en la balanza el que, con un éxito de esta naturaleza, podrían también fomentarse poderosamente los intereses de los Farnese (4).

Teniendo tan brillantes perspectivas, se comprende que el Papa menospreciara las dificultades que se oponían á su propósito; pero también dependió esto en parte de las relaciones excesivamente favorables que le había hecho el cardenal Carpi (5). Cuán de mala gana accediera Francisco I á la entrevista, lo mostró su extraña tardanza en presentarse en Niza. Ya varias veces había hecho anunciar su llegada primero para el 25 y luego para el 29 de Mayo. Cuando finalmente se presentó el 31 de dicho mes, pudo considerarse abierto el congreso (6). El Rey, que había

(1) V. despachos venecianos I, 79 s., y Capasso I, 434.

(2) Cf. arriba p. 53.

(3) Cf. Sadoletti Opera I, 259.

(4) Si Paulo III quiso adquirir á Milán para su familia, es cosa que no puede resolverse con los materiales actuales; comoquiera que sea, no es suficiente para ello el Aviso aducido por Capasso (I, 30, n. 4). Como el celo del Papa por el restablecimiento de la paz queda bien asentado (cf. para eso la relación de Tiepolo, publicada por Albéri, 1 serie, II, 84 s. y también el juicio de Ranke I, 160), de suyo viene al suelo la acusación lanzada por sus enconados enemigos (v. Staffetti, Cybo 191) y repetida por Sarpi, de que el Papa se sirvió sólo de la paz, como de pretexto para favorecer á sus parientes (v. Brischar I, 109).

(5) V. Capasso I, 434.

(6) Sobre las conferencias que se tuvieron inmediatamente antes de la lle-

tomado habitación en Villeneuve, á algunas millas de Niza, dirigióse el 2 de Junio, ataviado con magnificencia, y acompañado de considerable comitiva, á ver al Papa que le esperaba en una casa pequeña á una milla de Niza. Ya antes habían sido enviados al monarca francés los cardenales Contarini y Ghinucci. En presencia del Papa mostró Francisco I el mayor acatamiento, persistiendo en hablar al Vicario de Cristo siempre con la cabeza descubierta. Excusó con buenas palabras su tardanza en venir; pero no se dejó mover á negociar personalmente con su adversario. Durante cuatro horas enteras conferenció el Papa en aquella particular entrevista con el Rey á solas en un aposento, al cual se habían retirado ambos después de la primera salutación solemne (1).

La constante negativa de Francisco I de tratar personalmente con Carlos V, amenguó la importancia de aquellas conferencias, y dificultó al Papa en grado sumo su oficio de mediador. Lo más importante, es á saber: el trato personal, que tan incomparable influjo suele ejercer en tales negociaciones, quedaba excluido. ¿Cómo podía pensarse en acabar con las profundas desconfianzas de que ambos adversarios estaban llenos? Y ¡qué atención no hubo de emplear el Papa para evitar funestas malas inteligencias!

Francisco I, luego en su primera visita, se había explicado con vehemencia contra la paz de Cambray, y declarado que no quería

gada de Francisco I, refiere Gualterius lo que sigue: *Die 28 maii comestabilis Franciae et cardinalis Lotharingie venerunt ad S^m D. N. cum magna comitiva nobilium et fuerunt cum Sua San^a per quatuor horas, deinde redierunt ad Villam novam, quae est sub ditione Franciae regis.—Die 29 Rex Gallorum venit ad Villam novam.—Eadem die 29 maii Covos et Granvela fuerunt cum S^m D. N. per tres horas et incepimus sperare de pace.—Die ultima maii comestabilis Franciae pransus est cum S^m D. N. et deinde cum duabus triremibus regis quae venerunt Niciam, profectus est comes Tendac ad Villam francam ad Caesarem et duxit oratorem ducis Moscoviae, qui fuerat liberatus a manibus pyratarum.—Die prima iunii comestabilis Franciae et cardinalis Lotharingiae profecti sunt cum 7 triremibus ad Caesarem et fuerunt excepti maxima cum laetitia et redeuntes in itinere loquuti sunt cum SS^m D. N. hora caenae et Covos et Granvela iverunt ad regem Franciae cum tribus triremibus (*Archivo secreto pontificio*). Lo mismo dicen las *Ephem. existentes en el Cod. Vat. 6978, f. 141^b de la *Biblioteca Vaticana*.

(1) V. Pendaglia 17 s. Decrue, Montmorency 352; Staffetti en el Arch. stor. Ital., 5 serie, XXXIII, 87 s.; P. P. Gualterius en Raynald 1538, n. 12 y las *Ephem. existentes en el Cod. Vat. 6978, f. 141^b. Sobre el fausto que desplegó Francisco I, v. las *memorias de Cornelius de Fine, existentes en el Cod. Ottob. 1614, f. 143 s. de la *Biblioteca Vaticana*.

emprender cosa alguna contra los turcos, ni generalmente cuanto pudiera aumentar la fuerza del Emperador, mientras no tuviera en su poder con entera libertad á Milán. A pesar de cuanto el Papa supo decirle, los consejeros del monarca francés persistieron en la entrega del Ducado, junto con las fortalezas, al duque de Angulema que, desde la muerte del Delfín, era asimismo duque de Orleans. Como Carlos V, á 3 de Junio, en otra entrevista que duró tres horas (1), habló con prudente reserva al Papa, concibió éste nuevas esperanzas; pero poco después declaró Granvella, que su Señor no quería ceder el Milanesado hasta pasados tres años, después que el rey de Francia hubiera contribuido á la guerra contra los turcos y dado su consentimiento para el Concilio (2).

El Emperador estaba lleno de profunda desconfianza contra su antiguo adversario. Inútilmente procuró el Papa infundir moderación en él, lo propio que en sus consejeros Granvella y Covos, en las conferencias que los mencionados celebraron con Montmorency y el cardenal de Lorena (3). Era tanto más difícil llegar á una inteligencia, cuanto que los rivales perseveraban en rehusar toda personal entrevista. Por esta causa se le ocurrió al Papa, á 5 de Junio, como medio de información, señalar á los cardenales Cupis, Ghinucci y Cesarini como «*legati volanti*» que, según la necesidad, anduvieran de uno á otro soberano (4). A pesar de esto no adelantaban las negociaciones, y aun amenazaban fracasar enteramente. Ya se hablaba de disolver el congreso, cuando en aquel momento crítico, el Papa, que á 8 de Junio había recibido la solemne visita de la esposa y hermana de Francisco I, las reinas Eleonora y Margarita (5), propuso en una

(1) *Die 3^a papa fuit cum imperatore per tres horas, refere Gualterius (*Archivo secreto pontificio*). *Le cose si vanno stringendo di modo che tutti giudicano che la cosa si debba risolvere fra 3 giorni, notifica N. Ludovisi en 4 de Junio de 1538. *Archivo público de Bolonia*.

(2) Despachos venecianos I, 100 ss. y Staffetti en el Arch. stor. Ital. 5 serie, XXXIII, 88.

(3) Además de los Despachos venecianos I, 110 s., cf. todavía Gualterius: *Die 4 fuerunt cum S^{mo} D. N. post prandium per longum tempus Covos et Granvella et comestabilis Franciae et cardinalis Lotharingiae.—Die 5 iterum supradicti quatuor fuerunt cum Sua S^{te} et ea die cecidit spes pacis. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Despachos venecianos I, 109.

(5) V. sobre eso la **relación de G. M. della Porta, fechada en Niza á 10 de Junio de 1538, interesante para la historia de la civilización, que se ha de pu-

cuarta entrevista con el Emperador, á 9 de Junio, una nueva solución; es á saber: que Milán se pusiera en manos de Fernando I, el cual se habría de obligar con las mayores prendas á casar una hija con el duque de Orleans, y entregar el Ducado después de tres años. Carlos V se declaró conforme con esto, aunque exigiendo que Francisco I renunciase inmediatamente á su alianza con los turcos y asintiera al Concilio. Pero cuando el Papa, en su segunda entrevista con el rey de Francia, á 13 de Junio, le transmitió esta proposición, rehusóla Francisco I riéndose (1). Y como los consejeros franceses rehusaron asimismo un nuevo intento de mediación de Paulo III, quedó claramente descubierto, que era imposible ajustar una paz duradera.

El Papa, que á 14 de Junio dió cuenta en consistorio de la situación de las cosas, hubo de contentarse con obtener que, por lo menos se ajustara una tregua; pero también para ésta se encontraban todavía grandes dificultades. El monarca francés deseaba, para quedarse el mayor tiempo posible en posesión de Saboya, extender la tregua á 15 ó 20 años, mientras Carlos V la admitía á lo sumo por 5 ó 10 años; finalmente se acordó por 10 años, durante los cuales cada uno debía conservar lo que en aquel preciso momento poseyera. Para la completa resolución del litigio se pensó celebrar negociaciones en Roma (2).

En la tarde del 17 de Junio juntáronse los embajadores de Carlos V en el convento donde vivía el Papa. Este que todavía había celebrado aquella mañana una última conferencia con Francisco I, estaba en su aposento, y los embajadores en una sala próxima; y el cardenal Ghinucci servía de intermediario, pues aún se tropezaba con numerosas dificultades.

Finalmente, ya entrada la noche, quedó todo en orden. Cuando el embajador veneciano Marcantonio Contarini anunció el resultado al enteramente rendido Pontífice, manifestó éste, que sentía mayor gozo que en el día de su elección; pues esperaba que, con la ayuda de Dios, de aquellos principios nacería la paz universal (3).

blicar en los Acta pontif. (*Archivo público de Florencia*). Cf. también las *Ephem. existentes en el Cod. Vat. 6978, f. 141^b y Riv. Europ. VII, 2, 99.

(1) Despachos venecianos I, 117 s., 123 s., 130 s., y Staffetti en el Giorn. ligustico XXIII (1898), 415, y arriba el capítulo I.

(2) Cf. Capasso I, 419 ss.

(3) Despachos venecianos I, 151 s. En Niza, una cruz de mármol puesta en la plaza Croix de Marbre, recuerda aun hoy día la entrevista; v. Rua 45.

A 18 de Junio dieron su firma Carlos V y Francisco I. Dos días después se marchó el Papa de Niza, donde había tenido que sufrir, no menos por la incomodidad de su habitación, que por la fatiga y la excitación de las negociaciones. La flota en que regresó el Supremo Jerarca de la Iglesia constaba de 6 galeras imperiales y de otras tantas del rey de Francia, y en Villafranca se le juntó Carlos V con 24 galeras. En Oneglia, donde celebró el Papa la santa Misa, tuvo con el Emperador una larga conferencia. A 22 de Junio hicieron ambos su solemne entrada en Génova, donde Paulo III se aposentó en el palacio Fieschi, y Carlos V en el de los Doria. Durante esta permanencia en Génova, se llegó a un acuerdo sobre la cuestión del Concilio (1), y al propio tiempo miró Paulo III por sus propios intereses, los cuales sabía siempre juntar hábilmente con los universales. Respecto al casamiento, acordado ya en Noviembre de 1537, de la hija natural de Carlos V, Margarita de Austria con Octavio Farnese, se estableció entonces definitivamente, que el embajador imperial marqués de Aguilar, concluiría en Roma el contrato de aquel enlace. Después de esto, Paulo III otorgó al Emperador la cruzada por cinco años y otras rentas eclesiásticas en España, cuyo rendimiento se estimó en 2.000.000 de ducados (2). Sin embargo, no pensó entonces Paulo III en ninguna manera en pasarse incondicionalmente al lado de Carlos V renunciando á su neutralidad; sobre lo cual se dieron á Francisco I muy tranquilizadoras seguridades, y se proyectó el casamiento de un príncipe francés con Victoria, hija de Pedro Luis Farnese (3).

Todavía durante la permanencia del Papa en Génova se difundió el sorprendente rumor de que Carlos V y Francisco I, que habían rehusado en Niza todo contacto personal, se iban á ver en Marsella. Cuando el embajador veneciano interpeló al Papa, á 28 de Junio, declaró éste que aquel rumor debía tener fundamento

(1) Cf. arriba capítulo I.

(2) Despachos venecianos I, 154 s., 172, 177, cf. Vandenesse II, 142 s.; Staffetti en el Arch. stor. Ital., 5 serie, XXXIII, 92 s. Gualterius refiere: *Die 25 [Junii] fuit congregatio cardinalium Genuae.—Die 25 papa ivit ad Caesarem qui erat in palatio Andreae de Auria, et detinebatur podagra. Die 29 iunii papa fuit cum Caesare a 21 usque ad mediam horam noctis. *Archivo secreto pontificio*.

(3) Cf. Ribier I, 251 y Staffetti, loc. cit., 93 s. Sobre otros proyectos de casamiento para Vittoria, v. abajo capítulo IV y Segre, Carlo III, 15 s.

verdadero, porque la reina Eleonora había inspirado á ambos príncipes sentimientos de conciliación (1).

La entrevista por la cual se había afanado particularmente Montmorency, se celebró en Aiguesmortes, desde el 14 al 16 de Julio, de una manera muy cordial. Lo que se convino propiamente en aquella pequeña ciudad, que todavía actualmente conserva su carácter arcaico, continúa siendo un secreto. No nos pertenece á nosotros determinar, hasta qué punto la satisfacción que mostraron ambos monarcas por su entrevista, correspondía al verdadero estado de las cosas. Según cartas del Emperador, debió prometerle Francisco I su auxilio para mover á los protestantes, por medio de negociaciones pacíficas, á volver á la Iglesia; para lo cual el Papa había dado ya en Niza su consentimiento (2). Al embajador veneciano dijo el Emperador, que el Rey estaba comprometido por su tratado con el Sultán todavía durante ocho meses; pero que luego haría todo lo que fuera menester (3).

El Papa se había despedido en Génova de Carlos V, de la manera más amistosa, y embarcándose el 29 de Junio para Spezia; y desde allí regresó por tierra á Roma, siguiendo el mismo camino por donde había venido (4).

A 24 de Julio entró de nuevo en su capital desplegando gran magnificencia. El Senador, los Conservadores y Caporiones, le salieron al encuentro hasta el Ponte Molle, y el pueblo le saludó con regocijo. En la Porta del Pópulo, festivamente adornada, se leía esta inscripción: «A Paulo III, á cuya sabiduría y autoridad se debe la paz entre los cristianos y la guerra con-

(1) Despachos venecianos I, 170.

(2) V. Lanz II, 287 y Staatspapiere 278; Laemmer, Mon. Vat. 141 s.; Cresci 141 s.; Bucholtz IV, 329; Baumgarten II, 286 s. Cf. Egelhaaf II, 338; Rosenberg 37 s.; Decrue, Montmorency 353 ss.; Staffetti en el Giorn. ligustico XXIII (1898), Rua 50 s. V. también Lindner, Lobgedicht aus die Zusammenkunft in Aiguesmortes, Rostock 1875, y Accame, Relaz. sul convegno di Acquemorte: Giorn. stor. et lett. d. Liguria VI, Genova 1905, 10-12; Segre, Carlo III, 7. Montmorency había esperado, á consecuencia de la entrevista de Niza, obtener para su sobrino, el cardenal Châtillon, la legación de Aviñón. A pesar de sus diligentísimos esfuerzos, no lo consiguió. Paulo III, por Abril de 1541, encargó la legación al cardenal Farnese (cf. Ribier I, 484, 488, 517, 559; Decrue 390 s.).

(3) Despachos venecianos I, 188.

(4) Cf. Gualterius, *Diarium (*Archivo secreto pontificio* XII, 58). V. también Staffetti, Cybo 198.

tra los turcos, el Senado y el Pueblo de Roma desean salud y victoria» (1).

La verdad es que no se había conseguido aún una verdadera paz; pero la tregua de diez años daba, sin embargo, esperanzas (como lo manifestaban las demostraciones de alegría en Italia y fuera de ella), de que en adelante se produciría un más favorable estado de cosas y finalmente una definitiva avenencia (2).

La tregua no reportó utilidad ninguna á la empresa contra los turcos; pues Francisco I continuó desentendiéndose de ella como antes (3). Mas tampoco el Emperador tomaba entonces con empeño la guerra contra los infieles. Fiábase tan poco del monarca francés, que pensaba más bien en ajustar una paz con la Sublime Puerta, para cuyo fin se habían entablado negociaciones con Barbarroja (4). Así se explican las extrañas dilaciones de los imperiales para acudir en auxilio de la escuadra veneciana y pontificia (5). Cuando finalmente el virrey de Nápoles, Ferrante Gonzaga, que debía tomar el mando superior del ejército en lugar del enfermo duque de Urbino, se presentó en Corfú, el almirante veneciano Capello, y Grimani comandante de la escuadra pontificia, quisieron ir en busca de la flota enemiga á las aguas de Grecia; pero Gonzaga declaró, que debía esperarse antes la llegada de las 32 galeras de Andrés Doria (6). De esta manera se perdió un tiempo precioso: Grimani se cansó por fin de tanto esperar, y á 10 de Agosto atacó con sus 36 galeras el castillo roquero de Prevesa, situado en el golfo de Arta, frente al promontorio de Accio, á la verdad, con el deseo de mover á los imperiales, rompiendo las hostilidades, á tomar asimismo la ofensiva. Contra lo que se esperaba, tropezó Grimani con una tan vehemente resis-

(1) Cf. la *carta de Plotis de 30 de Julio de 1538 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y Forcella, Feste 53 s. V. también Cronache di Viterbo 436; Cancellieri, Possessi 101; Gairdner, Let. and Pap. X, n. 683; Cresci 142; Lanciani II, 68; Capasso I, 433; Solmi, Fuga 53.

(2) V. Raynald 1538, n. 18. Cf. las *poesías dedicadas á Paulo III en el Cod. Vat. 3701 de la *Biblioteca Vaticana*.

(3) Zinkeisen II, 778.

(4) Cf. Longo, *Commentarii (Cod. it. 538 de la *Biblioteca palatina y pública de Munich*).

(5) Cf. Guglielmotti II, 41 s.

(6) Cf. Longo, *Commentarii, loc. cit., Paruta IV, 53; Zinkeisen II, 779. Paulo III había ya enviado, en 18 de Julio de 1538, una carta monitoria á Ferrante Gonzaga (v. Raynald 1538, n. 22).

tencia, que hubo de regresar á Corfú sin haber conseguido su objeto (1).

El ataque de Prevesa fué para Barbarroja la señal de acudir con su escuadra, fuerte de 150 velas, al golfo de Arta; y ésta era la situación de las cosas, cuando Andrés Doria se presentó finalmente el 7 de Septiembre de 1538 en el puerto de Corfú; bien que solamente con una parte de su escuadra, pues había dejado gran número de embarcaciones para defender contra los piratas á Túnez y las costas de España. Entonces se resolvió volver á acometer á Prevesa, y el 27 de Septiembre se trabó la batalla. El plan era encerrar la flota de Barbarroja en el Golfo de Arta y aniquilarla allí; pero toda aquella empresa fracasó de la manera más lamentable. La causa de este desastre se explica de diferentes maneras. Según la explicación tradicional, Doria, que andaba en tratos con Barbarroja tuvo la culpa de que el ataque terminara en una vergonzosa retirada, muy parecida á la fuga (2).

Con la infausta jornada de Prevesa comenzó un nuevo crecimiento del poder naval de los turcos; y fué de poca importancia haberse logrado en Octubre la conquista de Castelnuovo en la entrada del golfo de Cattaro, pues no hubo manera de mover á emprender ulteriores operaciones á Doria, quien persistió en que debía regresar á Sicilia. Entonces tampoco se pudo retener por más tiempo á Grimani, el cual, desesperado de todo, se dirigió á Ancona con las galeras pontificias, y luego volvió á Roma para dar cuenta al Papa de lo acaecido (3).

La liga había en realidad llegado á su fin. Verdad es que á 3

(1) Cf. la relación de Grimani en Guglielmotti II, 34 s.

(2) V. Longo, *Commentarii, loc. cit., *Cause della guerra (*Archivo secreto pontificio*; cf. arriba p. 240); Paruta IV, 56 s.; Jovius, Hist. lib. 37; Ribier I, 256; Nuntiaturberrichte III, 201 s.; Guglielmotti II, 42 s.; Manfroni 330 s., y la relación de Contarini, que se halla en el apéndice n.º 33. Contra la opinión general, Doria es defendido y absuelto de toda culpa por G. Capasso en las Rendic. del r. Ist. Lomb. d. sc. e lett., 2. Serie, XXXVIII. Hasta qué punto esté esto justificado, sólo podrá resolverse, cuando se hallen más aclaradas las solapadas relaciones de España con Barbarroja (cf. Manfroni en la Riv. maritt. [1896] III, 278 s. y en el Arch. stor. Sicil. XXX, 63 s.), de lo que hasta ahora lo están. G. Ricci había notificado á Farnese la derrota el 4 de Octubre de 1538; éste respondió el 16, que el Papa estaba triste, pero que aún no había perdido la esperanza (*carta existente en el *Archivo Ricci de Roma*). Dice relación con esta el breve á Carlos V, publicado por Raynald 1538, n. 24.

(3) V. Guglielmotti II, 78 s.; Manfroni 343 s.

de Noviembre de 1538 se acordó en Roma emprender una nueva expedición para la primavera siguiente (1), pero no se llegó a poner en efecto. En atención á la actitud ambigua de Carlos V, que llenaba también de desconfianza al Papa (2), Venecia entabló negociaciones de paz. Lorenzo Gritti obtuvo por de pronto una tregua de tres meses á la cual siguió por fin la paz en Octubre de 1540. Venecia, fuera de una indemnización de 300,000 ducados, tuvo que renunciar á Nápoles de Rumanía y Malvasia en Morea, á algunos lugares de Dalmacia, y á todas las pequeñas islas del Archipiélago conquistadas por Barbarroja (3). El Papa se había afanado repetidamente por disuadir á Venecia de hacer paces con la Sublime Puerta (4); pero entonces también él fué relegando gradualmente al último término el pensamiento de la guerra contra los turcos. Otros intereses de índole religiosa y política, en particular la situación de los Estados de la Iglesia y el encumbramiento de su familia, fueron reclamando su atención en creciente medida.

(1) Bucholtz V, 110. Baumgarten II, 344.

(2) Cf. Ribier I, 447.

(3) V. Zinkeisen II, 803 s.; Romanin VI, 54 s.; Luzio, Lett. di Gioio 40. La noticia de la paz llegó á Venecia el 12 de Noviembre de 1540 (v. la *carta de Jerónimo Hieremía á Madruzzo, de este día. *Archivo del gobierno de Innsbruck*).

(4) Cf. Nuntiaturberichte V, 74 s., 90 s., 124.

CAPÍTULO IV

Los Estados pontificios y el encumbramiento de la familia Farnese.—Disensiones con Cosimo de' Medici.—Sumisión de Perusa y lucha contra los Colonna.—Vida cortesana en Roma, y diversiones del Carnaval.

A par de las grandes cuestiones de la política europea, reclamaron asimismo muchas veces la atención de Paulo III, desde el principio de su reinado, las circunstancias de los Estados pontificios. Si Clemente VII había dejado á su sucesor, en varios conceptos, una carga infinitamente pesada, esto era particularmente verdadero en lo que mira á las posesiones inmediatas de la Iglesia. La Capital perjudicada gravísimamente por el sacco y otros accidentes desgraciados (1), las provincias exhaustas y arruinadas por las muchas guerras, el tesoro público agotado; tal era la situación, cuando Paulo III empuñó las riendas del gobierno (2).

A pesar de la brevedad de la Sede vacante, no faltaron las acostumbradas turbulencias; principalmente en Perusa y en sus alrededores, excitaron los Baglioni complicaciones graves, á las cuales se agregó una feroz contienda entre Spoleto y Cascia. Luego el 19 y 20 de Octubre de 1534, envió el Papa á Umbría un

(1) *In effecto la città è povera e consumata del sacco et da diluvii d'acque, escribe F. Peregrino en 22 de Enero de 1536. *Archivo Gonsaga de Mantua*.

(2) Cf. Guicciardini, Storia, lib. 20, c. 2; Capasso, I, 18 s.

de Noviembre de 1538 se acordó en Roma emprender una nueva expedición para la primavera siguiente (1), pero no se llegó a poner en efecto. En atención á la actitud ambigua de Carlos V, que llenaba también de desconfianza al Papa (2), Venecia entabló negociaciones de paz. Lorenzo Gritti obtuvo por de pronto una tregua de tres meses á la cual siguió por fin la paz en Octubre de 1540. Venecia, fuera de una indemnización de 300,000 ducados, tuvo que renunciar á Nápoles de Rumanía y Malvasia en Morea, á algunos lugares de Dalmacia, y á todas las pequeñas islas del Archipiélago conquistadas por Barbarroja (3). El Papa se había afanado repetidamente por disuadir á Venecia de hacer paces con la Sublime Puerta (4); pero entonces también él fué relegando gradualmente al último término el pensamiento de la guerra contra los turcos. Otros intereses de índole religiosa y política, en particular la situación de los Estados de la Iglesia y el encumbramiento de su familia, fueron reclamando su atención en creciente medida.

(1) Bucholtz V, 110. Baumgarten II, 344.

(2) Cf. Ribier I, 447.

(3) V. Zinkeisen II, 803 s.; Romanin VI, 54 s.; Luzio, Lett. di Gioio 40. La noticia de la paz llegó á Venecia el 12 de Noviembre de 1540 (v. la *carta de Jerónimo Hieremía á Madruzzo, de este día. *Archivo del gobierno de Innsbruck*).

(4) Cf. Nuntiaturberichte V, 74 s., 90 s., 124.

CAPÍTULO IV

Los Estados pontificios y el encumbramiento de la familia Farnese.—Disensiones con Cosimo de' Medici.—Sumisión de Perusa y lucha contra los Colonna.—Vida cortesana en Roma, y diversiones del Carnaval.

A par de las grandes cuestiones de la política europea, reclamaron asimismo muchas veces la atención de Paulo III, desde el principio de su reinado, las circunstancias de los Estados pontificios. Si Clemente VII había dejado á su sucesor, en varios conceptos, una carga infinitamente pesada, esto era particularmente verdadero en lo que mira á las posesiones inmediatas de la Iglesia. La Capital perjudicada gravísimamente por el sacco y otros accidentes desgraciados (1), las provincias exhaustas y arruinadas por las muchas guerras, el tesoro público agotado; tal era la situación, cuando Paulo III empuñó las riendas del gobierno (2).

A pesar de la brevedad de la Sede vacante, no faltaron las acostumbradas turbulencias; principalmente en Perusa y en sus alrededores, excitaron los Baglioni complicaciones graves, á las cuales se agregó una feroz contienda entre Spoleto y Cascia. Luego el 19 y 20 de Octubre de 1534, envió el Papa á Umbría un

(1) *In effecto la città è povera e consumata del sacco et da diluvii d'acque, escribe F. Peregrino en 22 de Enero de 1536. *Archivo Gonsaga de Mantua*.

(2) Cf. Guicciardini, Storia, lib. 20, c. 2; Capasso, I, 18 s.

comisario y tropas (1); y de esta suerte se restituyó por el momento la tranquilidad en Perugia. Pero ya en la tarde del 1.º de Noviembre, se presentó ante la ciudad Rodolfo Baglioni, hijo de Malatesta, con numerosos desterrados, y logró penetrar en ella. El Vicelegado, obispo de Terracina, celebraba precisamente con los priores una sesión en el palacio de la ciudad, cuando se presentaron los enemigos, arrojaronse sobre él, y cogiéndolo por la barba, le asesinaron. Siguiéronse otros sangrientos atropellos. Todo el barrio de Porta S. Angelo fué saqueado, y lo propio sucedió con muchas habitaciones de los Braccio y Staffa en otros distritos de la ciudad. Durante la noche pegaron fuego al palacio del Vicelegado, de suerte que aquel edificio fué reducido á cenizas, lo propio que el Palacio del obispo. «Era un horrible espectáculo, dice el cronista César Bontempi, é inaudito desde que existe nuestra ciudad» (2).

Paulo III había citado á los culpables, á la primera noticia de tales sucesos (3), y enviado luego tropas al mando de los condes de Santaflora y Pitigliano (4), los cuales hicieron entrar en razón á aquellos hombres sanguinarios. A 1.º de Enero de 1535 presentóse en Perugia un nuevo Vicelegado, cuyas tropas obligaron á los desterrados y salteadores á abandonar la ciudad (5). Era necesario limpiar todavía los alrededores de los enemigos del orden, y esta incumbencia se cometió á Juan Bautista Savelli (6). En Julio los pontificios tomaron á Spello y otros castillos de los Baglioni, y los destruyeron; pero para ordenar las cosas en Perugia tropezaban con muchas dificultades. Inútilmente se afaná para conseguirlo

(1) V. los *breves para Sixtus Zucchettus y Camillus Robertinus, fechados el 19 y 20 de Octubre de 1534 (Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 102, 103. *Archivo secreto pontificio*). Cf. Bontempi, 356; Fumi, La legazione del card. Ippolito de' Medici, 82 s., 88 s.

(2) Bontempi, 356 s.; cf. Capasso, I, 91 s.; Fumi, loc. cit., 92 s., 96 s.

(3) *Breve para Rodolfo et Ioh. Paulo Ballionibus, fechado el 30 de Octubre de 1534. Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 255; cf. ibid., n. 257, el breve para Zuchello commissario, de 4 de Noviembre de 1534. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Cf. el *breve á los «subditi ecclesiae» de 8 de Noviembre de 1534. Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 259, y Bontempi, 358. V. también Manente, 250.

(5) Además de Bontempi, 358 s., v. el *breve para Phil. Bonagratia commissario de 16 de Diciembre de 1534 (Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 284. *Archivo secreto pontificio*). El duque de Urbino desterró de su país á Rodolfo Baglioni; v. la *carta de G. M. della Porta, de 4 de Julio de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(6) Cf. Manente, 250 s.

otro Vicelegado enviado por Paulo III (1), y la completa tranquilidad no volvió, hasta que el Papa se dirigió personalmente á Perugia el 10 de Septiembre de 1535, y puso allí por legado al excelente cardenal Grimani. Los Baglioni fueron desterrados á 40 millas del distrito de Perugia; repartiéronse cereales á los habitantes, y se dejó en la ciudad y en los alrededores una guarnición para mantener el orden (2).

Por semejante manera se ocupó el Papa, el año de 1535, en acallar las turbulencias que se habían producido en el distrito de Spoleto, Nepi, Ascoli y Fano, principalmente por revolucionarios desterrados (3).

Mas si Paulo III procedió en esto con rigor, por otra parte, al principio de su reinado se mostró muy indulgente y benigno en

(1) V. Bontempi, 361 s.; Raynald, 1535, n. 58; la *relación de G. M. della Porta, de 21 de Julio de 1535 (*Archivo público de Florencia*). Otras particularidades pueden verse en los *breves al comisario pontificio, de 8 de Mayo, á los empleados de los Estados de la Iglesia, de 19 de Junio, al comisario Leon. de Gallesio, de 30 de Julio, al comisario Phil. de Ponte Curvo, de 28 de Agosto de 1535 (Min. brev. Arm. 40, t. 51, n. 52, 54; t. 52, n. 80, 98). Ibid., n. 216, se halla la *orden dada á los comisarios de derribar los muros de las ciudades de los Baglioni. Los Baglioni fueron desterrados de Perugia en 24 de Junio (*breve al vicelegado de Perugia, loc. cit., t. 51, n. 215).

(2) Sobre el viaje del Papa y su estancia en Perugia, v. el apéndice, n. 14. Es falsa la fecha que trae Bonazzi, II, 144 s., así como muchos otros datos de este escritor. Rodolfo Baglioni fué citado «infra X dies» ante el Papa ó su gobernador, el 14 de Octubre de 1535, v. *Min. brev. Arm. 40, t. 53, n. 146. *Archivo secreto pontificio*.

(3) En 3 de Enero de 1535, se expidió la *orden para todos los empleados y súbditos de los Estados de la Iglesia, de prender á los perturbadores de la paz y desterrados de Espoleto y entregarlos á esta ciudad (Min. brev. Arm. 40, t. 50, n. 180); lo mismo se ordenó respecto de los desterrados de Parma y Fano (ibid., n. 118, 120, 136, 181, 182, 274, 275, 284; cf. ibid., n. 183: *Hortatorium de 1 de Marzo de 1535 al duque de Mantua para que entregase á Parma los desterrados; n. 186: *Bula de 20 de Marzo de 1535 «ad reprimendas violentias et rapinas bannitorum Fani»). Contra los nepesinos, que en su lucha con el gobernador se apoderaron del castillo de su ciudad, se dirige el *breve de 19 de Febrero de 1535 (ibid., n. 123). Á Ascoli se refieren los *breves al gubernator Marchiae Anconit., de 4 de Abril, al gubernator Asculi, de 7 y 10 de Abril (ibid., t. 51, n. 23-25), á Fano, los *breves al gubernator Marchiae, de 1 y 3 de Abril de 1535 (ibid., n. 129, 130). El apaciguar las turbulencias de Ascoli ocupó á Paulo III desde el principio de 1536; el Papa hizo edificar allí una fortaleza (v. el *breve al electus Papiensis [de Rubéis], que ejercía las funciones de commissarius, de 10 y 11 de Enero y 10 de Febrero de 1536; v. ibid., Arm. 41, t. 1, n. 10-12; ibid., n. 14, hay la *orden para el gubernator Asculi, de desterrar á seis ciudadanos culpados, que lleva la fecha de 10 de Marzo de 1536). Sobre el cuidado que tuvo Paulo III de Parma, cf. también Gualano, 15 s.

materia de tributos (1). Por esta causa, los nuevos impuestos á que le obligaron la visita del Emperador, y todavía más el peligro de los turcos (2), se sintieron tanto más dolorosamente, cuanto más se apartaban de los alivios de la primera época. A pesar de todo no fué posible evitarlos, pues Paulo III, en su ascensión al trono pontificio había encontrado las arcas tan vacías, que Rabelais dijo, que desde hacía trescientos años ningún Papa se había hallado tan pobre (3). Por medio de la economía y de la buena administración, procuró Paulo III salir de sus apuros (4).

El embajador de Venecia Antonio Soriano da, en su relación del año de 1536, un extracto de los ingresos y gastos (5). Las composiciones ó transferencias de cargos eclesiásticos de una á otra mano, y las vacantes de los empleos vendibles, producían anualmente 110,000 ducados. La aduana de Roma rendía cada año unos 72,000 ducados, de los que, no obstante, 8,000 iban á parar á los Cavalierati y 14,000 á los Montisti; de suerte que al Papa no le quedaban sino 50,000 ducados. El Patrimonium y la Campaña se hallaban tan completamente arruinados, que no producían sino 1,000 ducados anuales. Las rentas de las demás provin-

(1) Brosch, I, 173 s., se equivoca al aducir como caso único la rebaja en favor de Ravena. Semejantes rebajas se hicieron entre otras ciudades para Cascia en 15 de Diciembre de 1534 (*Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 382), para Viterbo en 10 de Noviembre de 1534 (ibid., n. 485), para Fano en 2 de Junio de 1535 (ibid., t. 51, n. 131). *Archivo secreto pontificio*.

(2) Cf. arriba p. 221 s., y Capasso I, 18 s. V. también la crítica que hace Capasso del escrito de Gualano, citado en la nota 3 de la página anterior, en la Riv. stor. XVIII (1901), 52 s.

(3) Rabelais, II, 580. Según una *carta de F. Peregrino de 26 de Septiembre de 1534, Clemente VII, al fin de su reinado, poseía soiamente 12000 ducados. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) Aunque la economía de Paulo III muchas veces no estuvo bien empleada (cf. Nuntiattriberichte, II, 20), con todo no se le puede culpar de avaricia. Los datos de Amaseo (p. 29-30) acerca de las abundantes limosnas que repartía por todas partes, están confirmados por los registros de gastos; v. Bertolotti, Speserie, 172, 181, 182, 186, 193, 194, 195, 196, 199; v. también Cronache di Viterbo, ed. Ciampi, 435 y Capasso, I, 20 s.

(5) Albèri, 2 serie, III; 327 s. La relación impresa según un Cod. Capponi y un Cod. Magliabechi, lleva aquí la fecha «1535». El mismo año se indica en las copias de la relación, que se hallan en la *Biblioteca palatina y pública de Munich* (Cod. it. 8), en la *Biblioteca nacional de París* (Manusc. it. 271), en la *Biblioteca palatina de Viena* (Cod. 5974, 6302, 6313); con todo está equivocado; pues, como en la relación se menciona la presencia de Carlos V en Roma (Albèri, 322), pertenece al año 1536, como ya lo admite Ranke (Pápste, III, apéndice, 21^a).

cias eran asimismo exiguas, y todavía se hallaban menoscabadas por las obligaciones que sobre ellas pesaban. Así, de los 3,000 ducados procedentes de Umbria, no quedaba nada; de los 22,000 ducados de la Marca, se percibían sólo 7,000 ducados; de los 17,000 de Bolonia y de la Romaña, sólo 10,000; y de los 24,000 de Parma y Plasencia sólo 8,000 llegaban á manos del Papa. Por semejante manera, del impuesto de la sal y del ganado, en Roma y en la Marca, no llegaban á la Cámara Apostólica más de 9,000 ducados, y de las minas de alumbre de Tolfa sólo 2,000. Aun cuando se calcule el rendimiento de las multas en 5,000 ducados, se saca de todo un ingreso anual de poco más de 200,000 ducados; lo cual indica una considerable disminución respecto á la época de Clemente VII, quien todavía en el año de 1526 había percibido 499,000 ducados (1). El embajador veneciano creía que Paulo III, por efecto de esta debilidad financiera, no podría emprender ninguna guerra; y es característica la solicitud con que da cuenta de un considerable mejoramiento de la hacienda pontificia en el tiempo último. Entre los gastos aparecen en primer lugar los hechos en favor de los nepotes, de los cuales Pedro Luis Farnese percibía 500 ducados mensuales y su esposa otros ciento. El número de los camareros secretos, que eran en tiempo de Clemente VII 24, subió en el de Paulo III á 56, aunque luego volvió á disminuirse. La guardia de corps constaba de 200 lansquenets, cada uno de los cuales, además de habitación franca, percibía 3 1/2 ducados mensuales (2).

La solicitud del embajador veneciano, tocante á una empresa bélica del Papa, se fundaba en el vehemente nepotismo de Paulo III, que constituye indudablemente el lado más oscuro de su pontificado.

Al principio de su reinado, el Papa Farnese había dado indicios de querer poner coto al desmedido amor hacia los suyos, que ya siendo cardenal había manifestado públicamente (3). Luego que se

(1) Cf. nuestros datos del vol. X, p. 240. V. la serie de los tesoreros de Paulo III en Moroni, LXXIV, 288 s. El Motuproprio del Papa, de 27 de Marzo de 1544, por el cual se creó de nuevo el «ufficio del Presidentato della Camera Apostolica», puede verse en Garampi, 287.

(2) Albèri, loc. cit. En 1547 los soldados alemanes tuvieron que ser reemplazados por italianos (v. Nuntiattriberichte, X, 605). En 1548 fué creada de nuevo la guardia suiza (v. Lütolf, 30 s.; Wirz, Filonardi, 101; Quellen u. Forschungen, IV, 91 y Benigni, Miscell. dist. eccl. V, 163).

(3) V. Sanuto, XLVIII, 463.

conoció el éxito del conclave, Pedro Luis Farnese había acudido secretamente á Roma; pero Paulo III le mandó que se volviese á alejar inmediatamente, y no se tornara á dejar ver sin especial licencia. El embajador mantuano que anunciaba esto, era de opinión, que esta reserva no duraría mucho tiempo, y que el amor á la propia sangre se mostraría más fuerte que los buenos propósitos (1). Así fué, en efecto. Tanto Pedro Luis como muchos otros parientes del Papa, pudieron acudir á Roma, primero en secreto (2), y luego públicamente, y á poco todos ellos gozaron muy ampliamente de los favores pontificios.

En atención á la avanzada edad de Paulo III, no se descuidaron los Farnese en enriquecerse aceleradamente. Desde el primer momento representó el principal papel Pedro Luis Farnese, del cual anunciaba el embajador mantuano, ya á fines de Noviembre de 1534, que tenía espléndida mesa y comía solo en una mesilla aparte, como el Papa (3). El nepote no pensaba en renunciar á su vida desordenada é inmoral, aun cuando su salud andaba ya fuertemente quebrantada por ella (4). Los contemporáneos estaban

(1) V. en el apéndice, n.º 3, la *relación de F. Peregrino, de 17 de Octubre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). V. también la *carta de L. Sergardi, de 21 de Octubre de 1534, en el *Archivo público de Sena*; ibid., hay una *carta de P. L. Farnese á Sena, fechada en Capodimonte el 19 de Octubre de 1534, en la cual da las gracias por la felicitación que con motivo de la elección del Papa le dirigieron los de dicha ciudad.

(2) *Il S. P. Loysó s' aspetta qua dimani, ma secretamente come le altre volte, comunica G. M. della Porta á Urbino, en 16 de Noviembre de 1534. *Archivo público de Florencia*.

(3) V. Affò, P. L. Farnese, 19; Luzio, Pronostico, 59 y Capasso, I, 71, 97.

(4) Ya en 23 de Diciembre de 1534 y 19 de Enero de 1535, da cuenta *G. M. della Porta de una enfermedad de Pier Luigi (*Archivo público de Florencia*). En 10 de Febrero de 1535, notifica *F. Peregrino que el nepote yace enfermo en el castillo de Santángelo. En 22 de Enero de 1536, escribe el mismo que P. Luigi está junto á S. Paolo fuori le mura più presto peggiorato del suo male che altramente, vol disordinare et non haversi cura (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Según G. M. della Porta, que en sus *relaciones de 15, 16, 17, 27 y 28 de Febrero de 1535, da cuenta del peligroso estado de salud del nepote, sufría éste una gastralgia semejante á la de Clemente VII. Pero fuera de esto, influyeron sin duda también perjudicialmente las consecuencias de sus desórdenes sensuales (cf. Affò, 20 s.). Según las relaciones de G. M. della Porta, el 10 y 13 de Marzo de 1535, el estado de Pier Luigi era mudable, hoy mal, mañana mejor. En 28 de Abril de 1535, Porta anuncia una nueva dolencia del hijo de Paulo III, á consecuencia de una indiscreción en beber agua. En 10 de Diciembre de 1536, escribe Porta que P. Luigi ayer cayó enfermo de peligro, y que hoy se halla mejor (*relación de Porta, existente en el *Archivo público de Florencia, Urb.*). Á veces, ciertamente, la enfermedad de Pier Luigi era fingida. Así, por ejem-

tan acostumbrados al encumbramiento, aun de los más indignos parientes, que no recibieron especial escándalo de que Pedro Luis fuera tan favorecido (1), ni de que en Diciembre de 1534 fueran nombrados cardenales los dos jóvenes nietos de Paulo III (2). Pero las segundas intenciones nepotísticas del Papa fueron universalmente vituperadas, cuando tomó parte en el litigio sobre la sucesión de Camerino.

En él contendían como pretendientes, Julia, hija del último duque Juan María Varano, fallecido en el año de 1527, y Hércules Varano. Conforme á la voluntad de su madre Catalina, Julia debía desposarse con Guidobaldo della Róvere, príncipe heredero de Urbino; por más que era fácil prever, que ningún Papa consentiría en la unión de Camerino con Urbino. Por esta razón se agenció aquel asunto con tanto apresuramiento como secreto, en el tiempo de la sede vacante. A 12 de Octubre de 1534 se celebró el contrato matrimonial, con gran secreto, en la ciudadela de Camerino; pero como la esposa no tenía más que once años y medio se hubo de diferir la consumación del matrimonio. Pocas horas después de haberse firmado el contrato, llegó un mensajero de Roma con un escrito del Sacro Colegio, prohibiendo semejante enlace sin consentimiento del nuevo Papa (3). Paulo III renovó esta prohibición luego el 14 de Octubre, bien que en forma más suave y amistosa (4); pero, no obstante, ni Catalina Varano ni Guidobaldo volvieron atrás, y éste, de acuerdo con su padre, tomó posesión de Camerino el 17 de Octubre (5).

El Papa estaba dispuesto á no permitir semejante menosprecio de su soberanía, y probablemente pensaba también en desposar á Julia con Octavio, hijo de Pedro Luis Farnese; pero ante todo

pló, escribe M. Bracci en 17 de Julio de 1540: *Il duca di Castro fa il malato et non si lassa visitar se non da chi li da piacer. *Archivo público de Florencia*, Med. 3263.

(1) El embajador boloñés Papazzoni notifica desde Roma el 1 de Enero de 1535: *Hier sira venne in Roma il S. Pier Luigi, quale è alloggiato nel palaggio di S. S^a (*Archivo público de Bolonia*), por tanto no en el palacio Farnese, como indica Navenne (p. 267).

(2) Cf. arriba p. 139 s.

(3) V. Feliciangeli, 173 s., 299 s., y Capasso, I, 82 s.

(4) Breve á la duquesa de Camerino con fecha 14 de Octubre de 1534 (*Min. brev. Arm. 40, t. 49, n. 11. *Archivo secreto pontificio*), publicado por Feliciangeli, 180 s., según el original de Florencia.

(5) Lili, II, 323. Feliciangeli, 183. Capasso, I, 83.

creyó deber estorbar que se aumentara el poderío de Francisco María, antiguo adversario de la Santa Sede, y se reuniera Camerino con Urbino, pues, en otro caso, quedaría gravemente amenazada la comunicación con las provincias del Norte de los Estados pontificios. Hablando con un embajador, expresó Paulo III con toda claridad que, en caso de venir Camerino á poder del ya tan poderoso duque de Urbino, no se tendría por seguro en Roma (1). A 21 de Octubre citó á Julia y á su madre Catalina Varano, y á 9 de Noviembre asimismo á Guidobaldo, para que dieran cuenta de sí en Roma, y en un breve especial se prohibió expresamente á Guidobaldo consumir el matrimonio (2). Los citados no comparecieron, y esta resistencia dió tanto más que pensar á Paulo III (3), cuanto que se enteró muy pronto de que los desobedientes estaban amparados por Venecia y por el Emperador. Sin preocuparse por ello, y ateniéndose al consejo de Jacobo Simonetta, obispo de Pesaro (4), dejó que el proceso judicial siguiera su curso; y cuando el embajador veneciano interpuso su mediación en favor de los rebeldes vasallos, replicó Paulo III que la Señoría había obrado de una manera enteramente igual en un caso semejante (5).

(1) Guidobaldo, en una *carta á su padre, fechada «di la rocha di Camerino», á 6 de Febrero de 1535, da cuenta de las negociaciones de Giovanni da Pescia con Paulo III; el Papa declaró, che lui era deliberato di non comportar mai che la fosse signore de la stato di Camerino, et suggiungendoli M. Giovanni queste parole: Pater sancte, la S. V. ha sempre detto che in questa cosa la non vuole più che se ne vogli la giustitia; quando la giustitia volesse chel s. duca fosse signore di Camerino non dovrebbe despiacer á V. S., le rispose più presto con alteratione che altrimenti: la giustitia non vuole chel duca d' Urbino sia tanto gagliardo su le porte di Roma et basta. *Archivo público de Florencia*, Urb. I, G 108, f. 430.

(2) Feliciangeli, 184, 302 s. La consumación del matrimonio no se efectuó hasta Febrero de 1537 (ibid. 179).

(3) V. la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga, de 7 de Noviembre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. además las *cartas del cardenal Hérc. Gonzaga, de 10, 12, 14 y 19 de Diciembre de 1534, existentes en el Cod Barb. lat. 5788 de la *Biblioteca Vaticana*.

(4) Cf. la *relación de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma el 24 de Diciembre de 1534. *Archivo público de Florencia*.

(5) El Papa dijo, *che al vassallo non tocca di voler dar legge al superiore et che i signori Venetiani anch' essi sogliano far il medesimo (carta del cardenal Hérc. Gonzaga á Agnello [in cifra], de 27 de Enero de 1535. Cod. Barb. lat. 5788, f. 93 de la *Biblioteca Vaticana*). Sobre la intervención del embajador veneciano é imperial, da noticia G. M. della Porta en 31 de Diciembre de 1534. *Archivo público de Florencia*.

Los imperiales creían que Francisco I tenía parte en aquel proceder del Papa (1), y se enojaron mucho cuando se prometió el ducado de Camerino á Hércules Varano, se destituyó á Julia, excomulgándola junto con Catalina y Guidobaldo, y se puso en entredicho la ciudad y su distrito (2). Paulo III pareció resuelto á llevar á efecto estas ordenaciones con fuerza militar; y Antonio Giovenale Manetti y Jerónimo Varallo, que á principios de Abril de 1535, fueron enviados al Emperador y al monarca francés, recibieron encargos especiales relativos al ducado de Camerino (3), cuya investidura se dió formalmente, en Mayo, á Hércules Varano (4).

Una gran parte de los cardenales, principalmente Hércules Gonzaga, el cual dependía totalmente del Emperador y estaba

(1) V. las *relaciones de Sánchez de 28 de Enero y 25 de Marzo de 1535 (*Archivo privado, palatino y público de Viena*) y la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga á Agnello (en cifra), de 1 de Mayo de 1535. Cod. Barb. cit., f. 137^b s.

(2) Según Lili (II, 325), á quien sigue también Feliciangeli (p. 200), la deposición de Catalina, Julia y Guidobaldo, que iba unida con la excomunió, se decretó el 17 de Febrero de 1535, y el entredicho el 28 de Marzo. Este último dato es ciertamente falso, porque F. Peregrino, con la *carta de 18 de Marzo de 1535, envió la siguiente *sentencia publicada en Roma: Illustrissimi D. Guidobaldus de Rueris et nobilis puella Iulia de Varano ac Catarina Cibo mater tutrix eiusdem Iulie... litteris apostolicis non paruerunt. Sic auctoritate apost^{ca} excommunicati declarati, aggravati, reaggravati et interdicti ac rebellionis et alias penas in dictis litteris apostolicis contentas incidisse denunciantur, nec non omnes et singule terre, loca, ville seu oppida in quibus ipsos Guidobaldum, Iuliam et Caterinam morari seu ad que applicare contigerit, ecclesiastico interdicto denunciantur supposita (*Archivo Gonzaga de Mantua*). G. M. della Porta participa el *12 de Marzo que se ha impreso le excomunió contra los susodichos y que mañana se publicará (cf. también el *Aviso de 12 de Marzo de 1535. *Archivo privado, palatino y público de Viena*). El 17 de Marzo cuenta G. M. della Porta una inútil tentativa de un pariente de Paulo III, para desviar á éste de proceder más adelante contra Camerino: *Anzi più tosto par che tutti l' officii fatti habiano nociuto, havendo publicati excommunicati questi signori non in uno et dui loghi, come si sole, ma per tutta Roma. El *18 de Marzo refiere G. M. della Porta, que el embajador veneciano se quejó ante el Papa de la excomunió, pero inútilmente. El 19 de Marzo comunica el sobredicho el decreto del entredicho contra la «cità e contado di Camerino. Il papa levò la casa qua di Roma alla duchessa di Camerino». *Archivo público de Florencia*.

(3) V. la *carta de G. M. della Porta, de 5 de Abril de 1535 (*Archivo público de Florencia*); Pieper, Nuntiaturen, 110.

(4) *Todos sacan de ahí, escribe el cardenal Hérc. Gonzaga, imperial, y muy hostil á Paulo III, «che s' el papa avesse Camerino, il darebbe agli suoi et non alla chiesa, ne a quelli che vi pretendono ragion dentro». *Carta cifrada á Agnello de 15 de Mayo de 1535. Cod. Barb. lat. 5788, f. 152 de la *Biblioteca Vaticana*.

muy enemistado con Paulo III, no se mostraban conformes con que se procediera violentamente contra Camerino (1); Pedro Luis Farnese llegó hasta resolverse por su parte á intervenir personalmente, y aun cuando al principio no alcanzó nada, creyó, sin embargo, haber preparado á Paulo III para que mudara de parecer. Confiaba que la mediación del Emperador sería eficaz, principalmente porque era de prever que influiría en el Papa el peligro de los turcos. También Constanza Farnese, casada con Bosio Sforza, conde de Santafiora, prometió al embajador de Urbino interponer su mediación para con su padre (2); pero los partidarios de Guidobaldo tenían sus mayores esperanzas colocadas en el Emperador, pues por muy inflexible que se mostrara Paulo III, creían con todo eso que, si Carlos V se mantenía firme, el Papa no llevaría su temeridad hasta el extremo (3): Y, en realidad, no se engañaron.

La dificultad de una empresa militar contra aquella ciudad, situada en una posición eminente y por extremo fuerte, y todavía más, la oposición de Carlos V y el peligro de los turcos, produjeron una mudanza en los designios del Papa. Por mediación de Pedro Luis Farnese llegóse, en Junio, á ajustar un compromiso, en virtud del cual el objeto litigioso debía ponerse por de pronto en manos del embajador imperial, difiriéndose todo ulterior procedimiento hasta la llegada á Roma de Carlos V (4). Por mucho que apremiara Paulo III al Emperador, en el tiempo siguiente, para

(1) *Una bona parte de cardinali comenza a prehender ardir di biasimar il disegno che ha il papa di far guerra benche pochi siano quei ch' abiano animo di dirgline male. Cibo ancora lui comenza a recognoscer l' errore suo dicendo non haver mai creso che s' andrà su tanto avanti. Carta de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma á 20 de Marzo de 1535. *Archivo público de Florencia*, Urb.

(2) Cf. las *cartas de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma á 5 y 12 de Abril de 1535. *Archivo público de Florencia*.

(3) Cf. la *carta de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma el 5 de Mayo de 1535. Aquí se refiere, entre otras cosas, lo siguiente: *Mons. di Palermo disse in capella ad alcuni cardinali senza rispetto: l' imperatore viene in Italia et patron di tutti, ma non sarà già mai patron di papa Paolo che ha l' animo invicto. *Archivo público de Florencia*.

(4) V. en el apéndice núms. 11-12 la *relación de Sánchez de 3 de Junio de 1535 (*Archivo privado, palatino y público de Viena*); la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Milán de 5 de Junio de 1535 (Cod. Barb. lat. 5788, f. 162 s. de la *Biblioteca Vaticana*); la carta de Ricalcati de 11 de Junio de 1535, publicada por Cardauns, Karl. V, 161 y la *relación de G. M. della Porta de 30 de Junio de 1535. *Archivo público de Florencia*.

que le dejase finalmente las manos libres en el asunto de Camerino, no obtuvo cosa alguna. Carlos V se mantuvo firme (1), y durante su estancia en Roma logró mover al Papa á una condescendencia mayor. A 8 de Mayo de 1536 se suspendieron por seis meses y más, conforme al arbitrio del Papa, las censuras fulminadas por el negocio de Camerino (2).

A par del asunto de la posesión de Camerino, ocupó principalmente al Papa, en el año de 1535, el proceso contra el cardenal Benedetto Accolti. También este asunto era una herencia del reinado de Clemente VII.

Benedetto Accolti, vástago de una familia de Arezzo, era, con toda propiedad, hechura de los papas Médici. Habiendo entrado sin vocación en el estado eclesiástico, aquel hombre de exquisita formación humanística, y que vivía en trato íntimo con los más distinguidos literatos, ganóse por su talento poético el favor de León X. En tiempo de Clemente VII ascendió rápidamente, fué nombrado obispo de Cremona, arzobispo de Ravenna, y en 1527, cardenal. Lo propio que esta dignidad, obtuvo también por medio de dinero, en 1532, el gobierno de Ancona y la legación de las Marcas (3). La índole tiránica de este hombre del Renacimiento, penetrado hasta los tuétanos de la corrupción de su tiempo, se desplegó allí de la manera más completa. Un verdadero régimen de terror cayó sobre los infelices anconitanos (4), y Accolti, cuya

(1) Cf. Cardauns, loc. cit., 161 s.

(2) *Breve al vicarius general, episcopi Camerinensis: Licet Guidobaldus de Ruvere, Iulia de Varano et Catherina Cibo eius mater... huius sanctae sedis gratia se indignos reddiderint, tamen... dictos Guidobaldum, Iuliam et Catherinam ac complices et conrebelles eorum a censuris ecclesiasticis ad sex menses a dat. pres... et interim ad beneplacitum nostrum... absolvimus interdictumque ecclesiasticum in civitate, diócesi, territorio et districtu Camerini... ad dictos sex menses et interim ad similem nostrum beneplacitum suspendimus. Decernentes quod statim dictis 6 mensibus elapsis vel beneplacito nostro interea revocato... Guidobaldus... nisi efficaciter et plene paruerint, in eadem censuras ipso facto reincidisse... dictaque civitas, dioc., territ. et districtus Camerini eidem interdicto ecclesiastico ut prius subiecta conseantur. Dat. Romae die VIII Maii 1536. A° 9° (Min. brev. Arm. 41, t. 2, n. 2. *Archivo secreto pontificio*): Con todo, el miedo de que Paulo III iría adelante contra Camerino, duró aún en lo futuro (v. las *relaciones de G. M. della Porta de 7, 14, 18 de Noviembre y 14 de Diciembre de 1536 en el *Archivo público de Florencia*). Posteriormente se prorrogó repetidas veces la suspensión de las censuras; v. las *relaciones de G. M. della Porta de 5, 7, 9 y 15 de Noviembre de 1537.

(3) Cf. nuestros datos del vol. IX, p. 311 y vol. X, p. 135.

(4) Para lo que sigue, cf. la monografía de Costantini (p. 45 s., 67 ss., 103 s.), á la que Luzio tributa con razón grandes elogios en el *Giorn. d. lett. Ital.* XIX, 99.

crueldad é inmoralidad no conocían límites, se condujo tan escandalosamente, que llegó á agotar la misma paciencia de Clemente VII. Quitósele la legación de las Marcas, y á 5 de Septiembre de 1534 se dió al cardenal Hipólito de Médici; pero Accolti se negó, sin embargo, á dimitir. Entonces murió Clemente VII y el nuevo Papa, ya á 31 de Octubre de 1534, nombró gobernador de la Marca á Paulo Capisucchi, reservándose decidir sobre la legación (1). Muy conocedor de las circunstancias de Ancona, resolvió á castigar las atrocidades que allí se habían cometido. A 31 de Marzo de 1535 se llevó á cabo la prisión del anconitano Vicente Fanelli, el cual se había prestado á facilitar, por medio de falsas acusaciones, la ejecución de algunos ciudadanos contrarios á Accolti. El proceso formado contra aquel testigo falso, fué preliminar de la prisión del cardenal Accolti y su conducción al castillo de Sant-Angelo, la cual se puso por obra súbitamente á 5 de Abril de 1535. A la noticia de esto, dirigióse inmediatamente á ver al Papa el embajador imperial, y le rogó que detuviera á Accolti provisionalmente en su palacio ó en el Vaticano. Pero aun cuando el Sacro Colegio apoyó esta petición, Paulo III no se dejó ablandar (2). Una justicia tan rigurosa atemorizó á toda Roma, y ya se temía la reproducción de los acaecimientos que siguieron al descubrimiento de la conjuración del cardenal Petrucci en tiempo de León X. Muchos cardenales pensaban en la fuga (3). Accolti, por miedo de ser envenenado, no tocaba apenas á ningún manjar, de suerte que, á ruegos de los representantes de Carlos V y Fernando I, Paulo III permitió que el preso se sustentara por su propia cuenta (4); pero el procedimiento criminal continuó sin embargo. Aquel monstruoso proceso descubrió tales cosas, que rayaban con lo increíble. Accolti confesó una parte de las acusaciones, pero, falso como siempre, se retractó muy pronto de nuevo de lo que había confesado. Su defensor, el famoso jurista Silvestre Aldobrandini, empleó todos los recursos del arte para salvarle; pero finalmente, fué decisivo haberse interesado el Emperador muy

(1) V. Costantini 224 s., 250.

(2) V. Costantini 260 s., 270 s., cf. Capasso I, 98.

(3) *Hec res adeo vehementi timore perculit animos reliquorum cardinalium, ut multi de discessu cogitent, participa Sánchez en 6 de Abril de 1535. *Archivo privado, palatino y público de Viena*.

(4) *Carta de Sánchez á Fernando I, fechada en Roma á 10 de Abril de 1535.

calurosamente por Accolti, sin que sepamos á punto fijo por qué causa. A fines de Octubre se ajustó una avenencia, en virtud de la cual, el cardenal debía recobrar su libertad, satisfaciendo una multa de 59,000 escudos. Sin embargo, se le obligó á confesar su culpa, lo cual hizo previa una secreta protesta; á renunciar á Ancona y Fano, y á prometer que no saldría sin licencia de los Estados pontificios. Directamente desde la cárcel se encaminó Accolti á la casa de su amigo el cardenal Hércules Gonzaga, muy hostil asimismo al Papa, y desde allí se fué á su palacio de la Via Alessandrina, donde permaneció hasta la primavera de 1536. Luego, con licencia de Paulo III, se dirigió á Ferrara, y más adelante á Venecia, hasta que, finalmente, fué recibido por Cosimo de Médici (1).

Aun antes que se compusiera el asunto de Accolti, su mortal enemigo el cardenal Hipólito de' Médici, el cual á principios de Julio de 1535 se había marchado súbitamente de Roma (2), murió inesperadamente en Itri á 10 de Agosto de 1535. Hipólito se tuvo por envenenado, y acusó á su trinchante, el cual se creía haber obrado por encargo del duque de Florencia Alejandro de' Médici. La acusación no pareció increíble; pues hacía años que mediaba entre ambos primos la más acerba enemistad; desde la muerte de Clemente VII el palacio de Hipólito había sido el punto de reunión de los emigrados florentinos, por extremo irritados contra el tiránico Alejandro. Aun cuando la pesquisa ordenada por Paulo III no dió ningún resultado, en muchos círculos se tuvo, sin embargo, por indudable la culpabilidad del Duque florentino; pero las modernas investigaciones han demostrado, no obstante, que Hipólito, debilitado por su desordenada manera de vivir, sucumbió á una fiebre maligna (3).

(1) V. Costantini 289 s., 306 s., 327 s., 341 s., 352., 367 s., 399 s.

(2) Cf. Belluzzi 167. M. d' Ercole (El card. Ippolito de' Medici, Terlizzi 1907, 80) no trae nada de nuevo sobre esta misteriosa huida.

(3) Cf. Luzio, Pronostico 143 s., á quien se adhiere Capasso (I, 98). También G. M. della Porta, que primeramente (*cartas de 10 y 14 de Agosto de 1535) habló de veneno, notifica en 20 de Agosto, que se cree cada vez más, que Hipólito no murió de veneno, sino por sus «disordini» (cf. también la *carta de este embajador, de 26 de Agosto de 1535. *Archivo público de Florencia*). Como no cabe tratarse de envenenamiento, viene también de suyo al suelo la inculpación que Varchi (II, 285 s.) dirige contra Paulo III, la cual M. d' Ercole, que sostiene todavía el envenenamiento, juzga falta de pruebas (loc. cit. 85). Aquí, como en otros lugares, se nota el influjo, que Cosme de' Medici, ene-

Por la muerte del cardenal de Médici, quedaron vacantes el título de San Lorenzo in Dámaso, y el empleo de Vicecanciller. Paulo III otorgó en seguida ambas dignidades á su amado nieto Alejandro Farnese (1), el cual á 14 de Agosto prestó en manos del Papa, en el palacio de San Marcos, el juramento como Canciller y tomó posesión de su nueva dignidad. En esta coyuntura exhortó á los empleados á ejercer bien y justamente sus cargos, en lo cual quería él mismo ser su modelo (2).

La tentativa de los emigrados florentinos, de ganar para su causa al Emperador, fracasó completamente (3). A 29 de Febrero de 1536 Alejandro de Médici se casó con la hija natural de Carlos V, Margarita; pero luego en la noche del 5 al 6 de Enero de 1537, el Duque, aborrecido por su violencia y desenfreno, cayó herido por el puñal de su primo Lorenzino. El Senado de los Cuarenta y ocho eligió después, á 8 de Enero, como Jefe del Estado, á Cósimo de Médici, hijo de Juan delle Bande Nere (4).

migo mortal de Paulo III, ejerció en Varchi, que estaba á su sueldo (v. Lupo Gentile, *Sulle fonti di storia fiorent.* di B. Varchi, Sarzana 1906, 18 s.). Según el *Diarium de Blasius de Martinellis, la noticia de la enfermedad mortal de Médici llegó á Roma el 10 de Agosto, el 11 llegó la nueva de su muerte, y el 13 el cadáver (*Archivo secreto pontificio*). Cf. también el *Diarium de P. P. Gualterius (ibid.). La observación de este último «tota urbe collacrimante» es inexacta; pues, en realidad, Hipólito de Médici era por extremo odiado en muchos círculos. F. Perégrino refiere al duque de Mantua, el 17 de Octubre de 1534: «La partita di Roma del Car^o de Medici, credo che ancor ne sia cagione perchè in questa corte de ogniuno quasi è mal veduto, perchè non s'ha fatto niuno amico de niuna sorte, perchè mai ha stimato ne fatto conto di persona se non de bravi et sbricchi, hora s'avedrà quanta differentia sia da favori à disfavori. Da cardinali, da prelati, da cortegiani et sopra ogn' altro da Romani è molto odiato: me increscie di doverlo scrivere à V. E. che vorei fosse in contrario, ma bisogna pur scrivere il vero. *Archivo Gonzaga de Mantua*».

(1) Consistorio de 13 de Agosto de 1535; v. *Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano*.

(2) Habuit nonnulla verba satis accomodata in latino sermone de se bene et iuste regendo et similiter exhortando officiales omnes cancellariae. Blasius de Martinellis, *Diarium. *Archivo secreto pontificio*.

(3) V. Reumont, *Toskana* I, 60 s. El Papa no estaba conforme con el llamamiento del emperador, como se saca de la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga de 9 de Junio de 1535 al duque de Milán. Cod. Barb. lat. 5788 f. 164^b (Cifra) de la *Biblioteca Vaticana*.

(4) Cf. Varchi, *Storie* lib. 15, c. 2; Ughi, *Cronica di Firenze* en el *Arch. stor. Ital.* App. VII, 186 s.; Nerli, lib. 12; Segni, lib. 7-8; Nardi, lib. 10; Adriani, lib. I, c. 1; Reumont, *Toskana*, I, 68 s.; Staffetti, 150 s.; Gauthiez, *Lorenzaccio*, París, 1904, 204 ss.; Ferrai, 9 ss. V. también las *Ephem. hist. de Cornelius de Fine en el Cod. Ottob. 1614 de la *Biblioteca Vaticana*.

El tiranicidio de Florencia excitó, así en toda Italia como principalmente en Roma, grande expectación (1); nadie había esperado semejante desenlace. Los cardenales Salviati, Ridolfi y Gaddi, lo propio que numerosos emigrados florentinos, se pusieron inmediatamente en camino para Toscana. Paulo III había estado en muy buenas relaciones con los mencionados cardenales, y asimismo con los emigrados; no es, pues, de maravillar que el nuevo Duque observara su actitud con la mayor desconfianza. También muchos otros creían que el Papa quería utilizar la ocasión de pescar á río revuelto, en beneficio de Pedro Luis Farnese. El nepote, abrasado de ambición, abrigaba en todo caso el plan de adquirir el señorío de Toscana (2); pero no se halla ninguna prueba de que el Papa entrara en semejante proyecto. No fueron motivos nepotísticos, sino otros de más elevada índole los que determinaron á Paulo III en este negocio: á la aversión contra los Médici, que le eran hostiles, se agregó (como quiera que Cósimo se unió con la mayor intimidad con Carlos V) el temor muy fundado de acrecentar todavía más el poderío, ya tan grande, de los españoles en Italia (3). Carlos V conocía muy bien las ideas del Papa, y sabía asimismo que Francisco I acariciaba la esperanza de atraer á su partido á los emigrados florentinos. Por esta causa empleó todos sus recursos para ganarse al Papa, y á este efecto propuso el casamiento de su hija Margarita, viuda de Alejandro, con Octavio, hijo de Pedro Luis Farnese. A consecuencia de esto, la política imperial alcanzó la victoria sobre la diplomacia francesa (4).

Paulo III, que sabía enlazar muy hábilmente sus propios intereses con los generales, proyectó además otro enlace: el de Victoria, hija de Pedro Luis Farnese, con Cósimo de Médici. A este fin se ordenó la misión secreta del obispo de Pavía, Juan Jacobo de Rossi, á Alejandro Vitelli. Pero ésta fracasó, no obstante, y las relaciones entre Florencia y Roma se hicieron más tirantes cada día (5). A pesar de su innegable aversión contra el Gobierno

(1) V. las *relaciones de G. M. della Porta, escritas desde Roma el 9 y 10 de Enero de 1537. *Archivo público de Florencia*.

(2) V. Ammirato, *Storie*, lib. 32; Ferrai, 19-20; Staffetti en el *Arch. stor. Ital.*, 5 serie, XXIII, 70; Lupo Gentile, *Politica di Paulo III*, 12 s.

(3) Reumont, *Toskana*, I, 78; Ferrai, 19 s.; Capasso, I, 240 y Lupo Gentile, 7.

(4) V. Baumgarten, *Karl V*, III, 229.

(5) V. Lupo Gentile, 7 ss.

de los Médici, observó el Papa, por respeto á los deseos de Carlos V, y en atención al peligro de los turcos, una perfecta neutralidad, cuando Filippo Strozzi y sus amigos hicieron la tentativa de derribar por fuerza de armas al duque Cósimo (1). Con severa prohibición impidió á los emigrados florentinos alistar tropas en los Estados de la Iglesia. Pero á pesar de todo, Cósimo no se fiaba de él y continuó rehusando, lo mismo que antes, su enlace con Victoria Farnese. Tampoco permitió que se recaudara en Toscana el diezmo para la guerra contra los turcos (2).

La tirantez entre Roma y Florencia se acrecentó más todavía por las muestras de favor de que colmó Paulo III á Pedro Luis Farnese en el año de 1537. A 26 de Enero declaró el Papa á su Maestro de ceremonias, su designio de nombrar á su nepote, Gonfaloniere de la Iglesia, y se determinaron por menor las particulares solemnidades que en este caso deberían observarse. Después de haberse hecho el nombramiento en un consistorio de 31 de Enero, en la fiesta de la Candelaria se celebró la prestación del juramento. Este acto, en el cual se presentó Pedro Luis acompañado por el embajador imperial y los más distinguidos barones romanos, entre ellos Ascanio Colonna, tuvo lugar en San Pedro, y adquirió las proporciones de una gran festividad (3). Luego en la primavera obtuvo Pedro Luis la ciudad de Castro (4) y la dirección de los armamentos para defender los Estados pontificios contra los turcos (5). A principio de Mayo salió de Roma

(1) Cf. el raro y precioso tratado de Carlo Capasso: Firenze, Filippo Strozzi, i fuorusciti e la corte pontificia, Camerino, 1901.

(2) V. Lupo Gentile, 20 s.

(3) Además de las *Acta consist. (*Archivo consistorial del Vaticano*), cf. sobre todo la pintura minuciosa que se halla en el *Diarium de Blasius de Martinellis, del cual se halla un pasaje en Capasso, I, 235, n. 2. Cf. además la *carta de F. Peregrino, de 2 de Febrero de 1537 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). V. también las *relaciones de G. M. della Porta, de 18 de Enero y 2 de Febrero de 1537 (*Archivo público de Florencia*) y el *Diarium de J. F. Firmanus, quien menciona aun el rasgo significativo para Paulo III, de que el Papa «prae gaudium magno aliquantulum lacrimavit». Ya en 1535 estaba formado el plan de nombrar gonfaloniero á Pier Luigi, como se saca con certeza de una *carta del cardenal Hérc. Gonzaga, de 14 de Febrero de 1535 (Cod. Barb. lat. 5788 de la *Biblioteca Vaticana*) y de la *relación de G. M. della Porta, de 3 de Marzo de 1535. Sobre el sueldo de Pier Luigi, v. Bertolotti, Speserie, 178.

(4) V. la carta de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma el 13 de Abril de 1537 (*Archivo público de Florencia*); cf. Capasso, I, 234; Affò, 22 s.

(5) Cf. arriba p. 242.

para reducir á los condes Guido y Ludovico Rangoni á la obediencia de la Santa Sede, y poner en estado de defensa las fortalezas de los dominios del Papa (1).

Pedro Luis se dirigió en primer lugar á Spoleto, y luego á Ancona, Fano (2) y Rimini, y finalmente á Parma y Plasencia. Los Rangoni se sometieron ante el poder de su ejército, y después de haber terminado felizmente este negocio, le ordenó Paulo III regresar á la Marca de Ancona, donde, lo propio que en

(1) V. Gaet. Capasso, *Il primo viaggio di Pier Luigi Farnese nelli stati pontifici*, Parma, 1892.

(2) Aquí, dicen que Pier Luigi perpetró un atentado inmoral contra el obispo Cosme Gheri y por eso se hizo culpable de su muerte, como más tarde refirieron los enemigos de los Farnesios (en primer lugar Accolti en una carta de 7 de Abril de 1538; v. Luzio, *Pronostico*, 151). Varchi (II, 425 s.), Vergerio y muchos otros escritores protestantes difundieron con ardor más extensamente esta acusación, la cual halló crédito tanto más pronto cuanto que la consuetudinaria pederastia de Pier Luigi era generalmente conocida y frecuentemente molada (v. Costa, *Pasquinate contro i Farnesi en la Rassegna Emil.*, I, 2, 357). La polémica sostenida en el siglo XVIII sobre la realidad de este atentado, pareció terminada por las investigaciones de Capasso (loc. cit., 20 s.), quien, lo mismo que Balan (VI, 315, nota) llegó á este resultado: que el hecho es muy improbable y que, por tanto, no debe seguir propalándose. Luzio, quien (loc. cit., 150 s.) cree, como Rossi (*Giorn. d. Lett. Ital.*, XXXIX, 399), que Capasso ha ido demasiado lejos, pondera asimismo: *Non voglio dire che l'accusa sia pienamente provata. Por el contrario, Massignan (Atti de deput. di stor. p. p. le prov. della Marche, N. S. II [1905], 249 ss.) declara, que toda la acriminación es una invención de los enemigos de los Farnesios. A él asiente Benassi (en la Riv. stor. 1908, 218). Cuán desenvueltamente se entregaba Pier Luigi al mencionado vicio, se saca de las serias amonestaciones siguientes, que le hizo Ricalcati por encargo de Paulo III, en una *carta de 17 de Octubre de 1535: *N^{ro} S^{ro} con tutte l'occupationi grandi, che ha alle spalle, non puo far che non pensi anche alli casi vostri, come quello, che non meno sta geloso dell'honor di V^{ra} Ecc^a che del suo medesimo. Havendo adunque ritrovato che quella ha menato seco quelli giovanetti, delli quali li parlò alla partita sua per Perugia, n' ha preso tanto fastidio che non lo potrei mai esprimere, dolendosene per tre cause, l' una per servitio di Dio, che parendoli che fino che persevera in simile error' sia impossibile che li possa succeder' ben cosa che la voglia, l' altra per l'honor della casa, et la terza per il poco conto che quello mostra far delli commandamenti di Sua Beat^{ss} havendogli tante volte et in diversi propositi prohibito. Questa cosa gli è penetrata per più vie et sa anche esser penetrato al conte di Cyfontes, asserendosi che Sua Ecc. ne sta admirata e con dispiacere per le affectione che porta a V. S. Sua S^{ta} ha voluto che del tutto l' advertisca et l' esorti a rimandarli in dietro, perchè andando in corte del Imperatore che tanto abhorisce simil vitio, è certissimo che non li potrà portar se non grandissima infamia et dishonore, non sol apresso a Sua M^{ta}, ma etiam delli altri grandi, si che quella sarà contenta proveder al honor suo et non dar causa che Sua M^{ta} habbia a pigliar mal odore di lei. *Archivo secreto pontificio*, Princ., X, 517.*

todos los Estados pontificios, se trabajaba incesantemente en armarse para la defensa contra los turcos.

El mando superior de las tropas papales se había de confiar á Pedro Luis (1), y á 31 de Octubre de 1537 Paulo III le concedió á él y á sus legítimos herederos, el ducado de Castro, formado de los feudos que tenían los Farnese en el Patrimonium, con las ciudades de Nepi, Ronciglione y Caprarola (2).

Todo esto dió á los enemigos del Papa ocasión para suspicacias y sospechas. Ya en la primavera habían barruntado algunos que se proyectaba una expedición contra Camerino (3). Otros creyeron entonces, se pensaba en prestar auxilio á los emigrados florentinos. No sólo Cósimo de' Médici, sino también Carlos V, participó de esta solicitud, la cual, no obstante, se convenció haber sido infundada. Paulo III siguió observando como antes la más estricta neutralidad, y en Julio renovó á sus súbditos, amenazándoles con penas verdaderamente draconianas, la prohibición de tomar parte en la empresa de los emigrados florentinos Strozzi, contra Cósimo de' Médici (4).

La suerte de la guerra se decidió en favor de éste. Filippo Strozzi y Baccio Valori, jefes de los republicanos florentinos, fueron derrotados y hechos prisioneros á 31 de Julio de 1537, en Montemurlo, entre Prato y Pistoia. Con esto quedaron definitivamente desvanecidas las esperanzas de restablecer la libertad en Florencia; Cósimo sofocó con sangrientas medidas toda ulterior oposición, y procuró confirmar su autoridad adhiriéndose estrechamente al partido del Emperador (5).

(1) Cf. arriba p. 242.

(2) La bula *Videlicet immeriti* lleva la fecha 1537 prid. Cal. Nov. (v. Moroni X, 223; XXIII, 197; Navenne 274). Contra esta disposición elevó una protesta el cardenal Cupis (v. en el apéndice, n.º 26, la *relación de F. Peregrino de 30 de Noviembre de 1537, existente en el *Archivo Gonzaga de Mantua*. Cf. También la *carta de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma el 18 de Diciembre de 1537, existente en el *Archivo público de Florencia* y *Acta consist. al 19 de Diciembre de 1537, del *Archivo consistorial del Vaticano*). Un *breve de 22 de Diciembre de 1537 ordenaba á los vasallos prestar juramento de fidelidad en manos del procurador de Pier Luigi (Arm. 41, t. 8, n. 204. *Archivo secreto pontificio*). Pier Luigi no tomó posesión personalmente de Castro hasta 1543 (v. *Affò* 29, 45 y *Atti Mod.* I, 151). Sobre la moneda de Castro, v. Grottanelli, *Il ducato di Castro*, Firenze 1891, 12.

(3) Cf. las *relaciones de G. M. della Porta de 17 de Abril, 26 de Mayo y 12 de Junio de 1537. *Archivo público de Florencia*.

(4) V. Ribier I, 45; Capasso, Firenze e la corte pontif. 12.

(5) Cf. Segni lib. 8; Nardi lib. 10; Nerli lib. 12; Adriani I, c. 4; Paoli, La

La intercesión del Papa en favor del prisionero Filippo Strozzi fué infructuosa; y sus relaciones con Cósimo empeoraron todavía más en el tiempo siguiente. Continuamente surgían nuevas diferencias (1), entre las cuales la cuestión del diezmo de los turcos llegó hasta á producir por algún tiempo la declaración del interdicto (2). Era tanto más difícil pensar en el mejoramiento de aquellas relaciones, cuanto que el Secretario de Estado de Cósimo, Francisco Campana, excitaba á los empleados y eclesiásticos toscanos contra la Santa Sede (3), y los agentes florentinos en Roma ponían mácula, sin pruebas, en la conducta del Papa (4).

Dió nueva ocasión de desavenencias el proceder de Cósimo, cuando la muerte del duque Francisco María de Urbino, acaecida á 21 de Octubre de 1538 (5), volvió á poner sobre el tapete la cuestión de la posesión de Camerino. Paulo III reclamó entonces el Ducado, al cual ya en Julio de 1537 habían renunciado los Varani (6), como feudo que recaía en la Iglesia. A Guidobaldo y á su esposa Julia, se envió el 15 de Noviembre mandato de abandonar aquel territorio, so pena de perdimiento de todos sus bienes y feudos (7); pero los mencionados estaban, sin embargo, resueltos á hacer resistencia. El Papa, con consentimiento de los

sconfitta dei fuorusciti Fiorentini a Montemurlo, Firenze 1876 (publicación de bodas); Reumont *Toscana* I, 84 s.; Ferrai 63 s.

(1) V. Lupo Gentile 22 s., donde se muestran estas cosas examinadas parcialmente, por estar expuestas solamente según documentos florentinos. Cf. la relación de diferencias que hubo por causa de una herencia entre la esposa de Octavio Farnese y la familia Médici, Paulo III hizo saber á Lucrecia Salviati en 1538. Sobre este duro proceder, cf. Varchi I, 12.

(2) V. Lupo Gentile 25 ss.

(3) V. Dini, F. Campana en el *Arch. stor. Ital.*, 5 serie, XXIII, 223; la un *breve á Cosme de' Médici, con fecha 13 de Julio de 1539, Paulo III ordena la irrupción de salteadores florentinos en tierras boloñesas; el Papa ordena la restitución de la presa. *Min. brev. Arm.* 41, t. 14, n. 741. *Archivo secreto pontificio*.

(4) V. la carta de 18 de Octubre de 1539, en Lupo Gentile, *Farnesiana*, 12, zana 1906-1909 (publicación de bodas).

(5) V. Belluzzi 91, 176. La noticia llegó á Roma el 24 de Octubre de 1538 y 7 el *Diarium de Firmanus. *Archivo secreto pontificio* XII, 26). Cuatro días tarde ya estaba determinada la resolución de Paulo III; v. *Nuntiatio* III, 222.

(6) Cf. el *despacho de G. M. della Porta, fechado en Roma el 30 de Mayo de 1537 (*Archivo público de Florencia*), quien con todo nada participó. v. Arm. 41, saber sobre las condiciones. Estas no debieron de estar muy claras. Cibo, con Varani renovaron más tarde sus pretensiones; v. más abajo p. 284 de absolución Mayo) se halla en

(7) *Min. brev. Arm. 41, t. 11, n. 1002. *Archivo secreto pontificio*

cardenales, mandó á Pedro Luis Farnese procediera con fuerza de armas contra los vasallos rebeldes. Nombróse legado del ejército al cardenal Ennio Filonardi (1).

Cósimo de' Médici hubiera de buena gana auxiliado públicamente á Guidobaldo; pero Carlos V no dió su asentimiento para ello (2). La actitud de Florencia, y asimismo la de Sena, eran de suerte, que Paulo III se quejó amargamente de ambos Estados, hablando el día de año nuevo con el embajador imperial (3). Sin embargo, no se atrevieron aquellas ciudades á prestar auxilio descubiertamente. Tampoco de los venecianos, gravemente ocupados en la guerra contra los turcos, ni de Ferrara, hubiera podido Guidobaldo esperar cosa alguna de importancia (4); y como fuera de esto, se hallaba en grandes apuros pecuniarios, ya á principios de Enero de 1539 se hubo de resolver á ceder enteramente. Por consejo de los enviados de Carlos V y de Venecia dió á sus representantes poderes para entregar al Papa el ducado de Camerino, pidiendo por él la indemnización que pareciera justa á Su Santidad. Paulo III envió inmediatamente á las tropas la orden de no seguir adelante (5). Para fijar la indemnización

(1) V. Acta consist. de 29 de Noviembre de 1538 en las Nuntiaturberichte III, 277; la *bula respectiva, dat. 1538, III Cal. Decemb., se halla en el Cod. Barb. lat. 2708 de la *Biblioteca Vaticana*. En 1 de Diciembre, Francisc. Bentius Florent. fué nombrado tesorero general del ejército, que estaba destinado contra Guidobaldo, y recibió la instrucción de pagar el sueldo, según las órdenes de la Santa Sede. Luigi Farnese (Min. brev., loc. cit., n. 1064; ibid. n. 1164 está el testimonio de la oposición, y los «officiales et communitates status eccles.» Praestent fidem et obsequium in episc. Hieropolitano quoad expeditionem contra Guidobaldum de Camerino, dat. 23 de Diciembre de 1538. *Archivo secreto pontificio*). V.

(1) Cf. Bontempi 375; Ughi, Cronica di Firenze en el Arch. stor. Ital. App.

(2) Lay Th. Tamizey de Larroque, Jean de Monluc, Paris 1868, 45 s.

ni X, 223 V. de Leva, III, 304.

el card. Ribier, I, 337.

de Noí) Cf. Longo, *Commentarii (v. arriba p. 262, nota 4) y Belluzzi, 107.

bién (5) *Hier sera a dui hore venne la risposta del duca d' Urbino, il quale si è contentato seguir il consiglio et la fede di questi signori oratori Cesareo et al Venetiano. Pero ha mandato la procura a relassar liberamente nelle mani del papa Camerino col suo stato rimettendosi quanto alla dotation et l'altre conditioni al arbitrio et declaration di S. B., per virtú del qual mandato questa creto p'ina avanti la messa alla presentia delli p^{ri} oratori li ambasciatori del duca 1543 (v. fatta la deditio; notifica A. Niccolini al duque de Florencia desde Ronelli, II d^o de Enero de 1539, añadiendo que el Papa está alegre, «ma più allegri

(3) Cf. mostraron li ambasciatori Cesareo et Venetiano come si havessino de Junio de 15. Turco» (*Archivo público de Florencia*). Cf. el *Diarium de P. P.

(4) V. Ribier, 6 de Enero de 1539; *Archivo secreto pontificio*, y la «Obligatio et

(5) Cf. Segni laxando statum Camerini S^o D^o N^o P., con fecha 7 de Enero de

surgieron todavía dificultades, pues Guidobaldo pedía al principio 100,000 ducados. Sin embargo, recibió solamente 64,000, junto con los alodios de los Varani. Fuera de esto, se le dió la investidura de Urbino, que hasta entonces se le había rehusado (1).

El ducado de Camerino, que desde el siglo XIII había sido gobernado por los Varani, quedó entonces bajo el inmediato señorío del Papa. Ya á 8 de Enero de 1539 fué nombrado un comisario que había de tomar posesión del nuevo dominio (2); y á fines de Febrero se esperaba en Roma que Octavio Farnese, prefecto de la Ciudad desde principio de Noviembre de 1538, iba á recibir la investidura de Camerino. Pero á esto se opuso, no obstante, el que los Varani sustentaban todavía sus pretensiones al Ducado (3). Tampoco el Emperador se mostró favorable á aquel plan, y hasta el otoño de 1539 no desistió de su resistencia (4). Por el mismo tiempo visitó Paulo III aquel nuevo señorío (5), que era administrado por un gobernador pontificio (6). Después

1539 (Arm. 34, t. 36, f. 1 s. *Archivo secreto pontificio*). V. también Nuntiaturberichte, III, 304, 339 s.

(1) Cf. las *relaciones de A. Niccolini al duque de Florencia, de 27 y 28 de Diciembre de 1538, 4, 8, 11 y 13 de Enero, 2, 7 y 24 de Febrero, en el *Archivo público de Florencia* é ibid. Arch. di Urbino I. D. C. 7^a XVI, n. 33: *Transatione di Camerino fatta dal duca Guidobaldo e dalla duchessa Giulia per scudi 64 mila a Paulo III. V. también los *documentos existentes en el Cod. Ottob. 3137 de la *Biblioteca Vaticana*. Según esto, se han de corregir los datos que traen Lili, 337, Ugolini, II, 271, Reumont, III, 2, 482 y Brosch, I, 171.

(2) *Min. brev. Arm. 41, t. 12, n. 18. *Archivo secreto pontificio*. Cf. la relación de A. Niccolini, de 18 de Enero de 1539 (*Archivo público de Florencia*); Lili, 338 y Nuntiaturberichte, III, 340, 368.

(3) Cf. la *relación de A. Niccolini á Florencia, fechada en Roma el 20 de Febrero de 1539 (*Archivo público de Florencia*). Sobre la concesión de la prefectura de la ciudad, v. Raynald, 1538, n. 47, Nuntiaturberichte, III, 223; la *carta de N. Sernini á Hérc. Gonzaga, fechada en Roma el 1 de Noviembre de 1538 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y el *Diarium de Blasius de Martinellis (*Archivo secreto pontificio*). Por el *breve de 31 de Marzo de 1539, recibió Octavio el «gubernium Interamni, Reati et Amerinae». *Min. brev. Arm. 41, t. 12, n. 335 y *Archivo de breves*, 50, f. 75.

(4) V. las *relaciones de Gatico, fechadas en Roma á 23 de Septiembre y 7 de Octubre de 1539 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y Nuntiaturberichte, V, 7, nota 2.

(5) V. Bontempi, 376; Lili, 338 s.

(6) El 28 de Mayo de 1539, el Gobernador Camerini recibió el *encargo de conceder al municipio la absolución de todos los delitos (Min. brev. Arm. 41, t. 13, n. 559; ibid., n. 460, hay la *bula de absolución para Catarina Cibo, con fecha 6 de Mayo de 1539 *Archivo secreto pontificio*). La *bula de absolución para Guidobaldo y Giulia, dat. 1539, XVII, Cal. Junii (16 de Mayo) se halla en el Cod. Barb. lat. 2708 de la *Biblioteca Vaticana*.

que Hércules Varano fué obligado á renunciar, á fuerza de promesas y amenazas (1), siguióse finalmente á 5 de Noviembre de 1540, la concesión de Camerino á Octavio Farnese como feudo hereditario (2).

Tuvo substancial influjo en esta resolución, un negocio que, desde hacía largo tiempo, ocupaba así al Emperador como al Papa.

Durante los días que estuvieron juntos en Génova, en Junio de 1538, Carlos V había prometido, como ya dijimos, su hija natural Margarita, que no tenía más que 16 años, y era ya viuda de Alejandro de' Médici, para esposa de Octavio Farnese. Por medio de este enlace, que apenas se anunció produjo en los franceses la mayor irritación y los movió á prorumpir en graves amenazas (3), pretendía el Emperador atraerse de una manera permanente al Papa. A las inclinaciones de su hija no atendió entonces, ni más ni menos que cuando, en el año de 1536, siendo de solos 14 años, la había desposado con Alejandro de' Médici. Margarita se habría casado de mejor gana con el duque Cósimo de Florencia, que aspiraba á su mano; pues sentía gran repugnancia á unirse con Octavio Farnese, el cual no tenía más que 13 años y había heredado de su padre el mal francés (4). Pero no se hizo ningún caso de esta repugnancia. A 12 de Octubre de 1538, el embajador imperial, marqués de Aguilar, Pedro Luis y Octavio

(1) V. Lili, 340 s. Los Varani recibieron más tarde una indemnización de 32000 ducados, por lo cual renunciaron á todos los derechos respecto de la cámara apostólica (v. la *relación de Serristori, de 3 de Febrero de 1542 (*Archivo público de Florencia*). Cf. Feliciangeli, 216 s.

(2) *Paulus III Octavium Farnesium et eius filios et nepotes aliosque descendentes masculos primogenitos, foeminis omnino exclusis, creat duces civitatis et ducatus Camerinensis et eis in feudum nobile, franchum et antiquum sub annuo censu tempore Clementis VII solvi consueto concedit. (Cod. Barb. lat. 2708, f. 1 s. de la *Biblioteca Vaticana*). El original del documento de concesión se halla en el *Archivo público de Parma*. Hasta el 12 de Julio de 1541 no se expidió al Gubernator Camerini la *orden de entregar el ducado á Octavio Farnese (V. Min. brev. Arm. 41, t. 21, n. 566. *Archivo secreto pontificio*). Sobre una moneda de Octavio, cuando era duque de Camerino, v. el erudito estudio de Pignorini, publicado en los *Atti Mod.* VI, 197 s.

(3) Además de la carta de 25 de Abril de 1537 (Nuntiaturberichte II, 39, nota 4), cf. la *relación del cardenal Carpi, fechada en Amiens el 3 de Mayo de 1537. Nunt. Gall. I. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Para lo que sigue, cf. especialmente Gachard. *Corresp. de Marg. d'Autriche avec Philippe II*, I, xi ss.; II, iii ss.; Reumont en el *Arch. stor. Ital.*, 4 serie, VI, 23 s.; Rachfahl 11 s.

Farnese, otorgaron el contrato de matrimonio (1), para cuya ratificación tuvo que encaminarse Margarita á la Ciudad Eterna (2), á donde llegó el 3 de Noviembre, aniversario de la coronación del Papa. Con el solemne recibimiento que se hizo á la hija del Emperador, formaba rudo contraste el traje de luto que llevaban ella, como viuda de Alejandro de' Médici, y todo su acompañamiento. Luego á 4 de Noviembre tuvo lugar la ceremonia del casamiento, en la cual Margarita, según ella misma declaró más adelante, no pronunció el sí (3). Con mal disimulado desprecio trató á su joven y grosero esposo, y aun se negó á hacer con él vida conyugal. Todas las exhortaciones del Emperador fueron al principio inútiles; y la falta de armonía entre ambos esposos, los cuales, según una observación del cardenal Lenoncourt, se trataban como el perro y el gato, se convirtió pronto en asunto de las conversaciones de Roma, dando lugar á las mas pesadas burlas (4), y siendo abundante manantial de disgustos, tanto para los Farnese como para el Emperador. Las rencillas entre aquellos esposos, agravadas todavía por la intervención de personas entrometidas, no parecían haber de tener fin, y condujeron á las más desagradables negociaciones entre el Emperador y el Papa (5). Paulo III se arrepintió de aquel enlace, y ya

(1) V. Gachard, *Bibl. de Madrid* 52; cf. *Nuntiaturberichte* III, 200 y la *carta de Bianchetto á Alexander de 28 de Octubre de 1538. *Nunz. Germ.* II*, 110 s.

(2) *Bula Universis subditis de 20 de Octubre de 1538: el Papa envía á Guidicioni al encuentro de Margarita, y ordena recibirla honoríficamente. *Min. brev. Arm. 41, t. 11, n. 924 (*Archivo secreto pontificio*).

(3) V. Gachard, *Bibl. de Paris* I, 498. Gualterius (**Diarium* XII, 58, f. 352) refiere lo siguiente: *Die 3 novembris D. Margherita Austriae ingressa est urbem per portam Populi hora circiter 22 comitantibus cardinalibus Farnesio et Compostellano et multis episcopis et baronibus sine pompa et magno concursu plebis, osculata est pedes S^mi D. N.; deinde ex palatio apostolico profecta est domum cardinalis de Caesis in qua erat habitatura exceptaque a quamplurimis puellis et matronibus, cum esset fessa, ingressa est cubiculum, ut quiesceret, et omnes, qui eo convenerant, discesserunt.—Die 4 novembris hora circa 22 fuerunt coram S^mo D. N. et pluribus cardinalibus per Margheritam de Austria ratificata gesta olim circa matrimonium per marchionem de Aguilar et D. Octavium Farnesium dedit ei annulum, fecit verba Philippus Archintus, lectum fuit instrumentum dotis et postea cenatum est in palatio apostolico cum S. Sanctitate. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Cf. *Studi storici* XVI, 249 s.

(5) V. Ribier I, 508, 518, 532 s.; Gachard, *Corresp. de Marg. d'Autriche* II, v s.; III, 7 s.; Gayangos VI, 1, n. 99, 103, 104, 113, 118, 124, 127, 129; *Nuntiaturberichte* V, 68, 85, 88, 95, 109 s., 137, 145 s., 163, 167, 238, 256, 270, 281, 318, 320,

á fines de Diciembre de 1539 se lamentaba, de que caía sobre su Casa la misma infelicidad que sobre la de los Médici (1). Hasta mucho tiempo después, y aun entonces no sin repugnancia, no se rindió Margarita al adverso destino que le había impuesto una férrea razón de Estado. En Agosto de 1545 dió á su marido dos gemelos; pero ni aun entonces se llegó á establecer un trato verdaderamente íntimo entre ambos cónyuges (2). Uno y otro estaban muy distantes de poseer una índole generosa, y daban rienda demasadamente suelta á su vehemencia natural.

Entre la adquisición de Camerino y la guerra de los turcos, agotaron completamente la Cámara apostólica (3); y se hacía tanto más inevitable abrir nuevas fuentes de ingresos, cuanto la guerra de los turcos continuaba reclamando mayores cantidades. Ya en Mayo de 1539 se impusieron por esta causa dos diezmos sobre todos los beneficios eclesiásticos de los Estados pontificios (4), y en Julio se extendieron estas medidas á toda Italia (5). El duque Cósimo de Florencia opuso también entonces graves

351 s., 354, 357 s., 359, 378, 394. Cf. también las relaciones de Antella á Cosme de' Médici, fechadas en Roma á 20 de Abril (v. Ferrai 131), 13 de Mayo, 29 de Julio, 30 de Agosto y 24 de Septiembre de 1540. *Archivo público de Florencia*, Med. 3263.

(1) *Relación cifrada de Marco Bracci á Cosme de' Médici, fechada en Roma el 21 de Diciembre de 1539: *Continuo sento per vero che infra il papa et madama de Austria sono moltissimi dispiaceri con male parole et che il papa si pente del parentado et dice che vede lassare la rovina dentro casa sua come è stata quella de Médici. *Archivo público de Florencia*, Med. 3262.

(2) V. Rachfahl 15. La consumación del matrimonio que ya debía haberse realizado el 1 de Enero de 1539 (v. la carta de Farnese en las *Nuntiaturberichte* III, 337 y Solmi, Fuga 54), no tuvo efecto hasta el 18 de Octubre de 1540, según la relación de Aguilar al emperador (v. Gayangos VI, 1, n. 139; así también consta en las *Ephem. que hay en el Cod. Vat. 6978 de la *Biblioteca Vaticana*), aunque según Jovio (Atanagi, Lett. facete, Venezia 1565, 62) hasta Junio de 1543. Sobre las discordias que hubo entre los dos consortes en 1548, v. Druffel, Beiträge I, 15 y Döllinger, Beiträge I, 85.

(3) Ya en Noviembre de 1537, Pulo III ponderó sus apuros económicos ante los embajadores franceses (v. Ribier I, 69). Sobre los enormes gastos de la empresa contra Camerino, v. *Nuntiaturberichte* III, 429. Cuán difícil era la adquisición de dinero, consta de la *Impignoratio mitrae pontificalis (cuyas piedras preciosas se citan) et consignatio factae d. Benvenuto de Oliveriis facta per cameram occasione contractus XV^m scut., fechada el 20 de Mayo de 1539. Instr. camer. Arm. 34, t. 29, f. 56. *Archivo secreto pontificio*.

(4) La *orden, dirigida á Guido Ascanius card. camer., lleva la fecha de 10 de Mayo de 1539. Min. brev. Arm. 41, t. 13, n. 478. *Archivo secreto pontificio*.

(5) Cf. el *breve al Card. Sfortia camerarius, fechado á 6 de Septiembre de 1539. Min. brev. Arm. 41, t. 14, n. 948.

dificultades, prohibiendo la cobranza de los diezmos decretados por el Papa. Esto irritó á Paulo III de suerte, que á principios de Febrero dijo con tono de amenaza al embajador del de Médici: «Vamos á ver quién es el Papa: si el duque de Toscana ó yo» (1).

La irritación de Paulo III se entiende mejor, cuando se considera que, precisamente por entonces, habían llegado al extremo sus apuros financieros (2). Para remediar las dificultades de su hacienda, se había elevado ya considerablemente el año de 1537 el precio de la sal de los Estados de la Iglesia. Como esta medida recaía sobre la carestía que reinaba en aquel tiempo, sintióse más gravemente (3), y, de todas partes acudieron á Roma embajadas suplicando se revocara aquel mandamiento; pero, sin embargo, no fué posible mover á ello á Paulo III, el cual no concedió sino una suspensión. Entonces los más de los municipios de los Estados de la Iglesia hicieron depender su ulterior conducta de lo que resolvería Perusa (4); claro argumento de cuán importante posición ocupaba aún la antigua reina de Umbría.

Los Piores de Perusa, ya en Septiembre de 1539, cuando Paulo III visitó la ciudad en su viaje á Camerino, le habían rogado les perdonara las contribuciones atrasadas. El Papa

(1) V. la relación en Ferrai 301 s. y Lupo Gentile 51.

(2) V. las deliberaciones en las *Acta consist. al 3 de Marzo y 10 de Abril de 1540, que se hallan en el *Archivo consistorial del Vaticano*. Cf. la relación de Antella al duque de Florencia, fechada en Roma el 26 de Febrero de 1540. *Archivo público de Florencia*.

(3) Cf. *Relazione existente en el Cod. 209, f. 54 s. del *Archivo secreto pontificio*; Belluzzi 111, 120, 137 s., y Bucholtz IX, 255. A cuánto fué elevado el precio de la sal, no están sobre ello contestes los datos; v. Belluzzi 128, 179.

(4) V. Bottonio, *Annali di Perugia* en el Arch. stor. Ital. XVI, 2, 407 nota. Aquí también hay otras dos fuentes principales para los acontecimientos que siguen: los Ricordi di Bontempi y la descripción puntualizada de Girolamo di Froliere: La guerra del sale ed. p. c. di F. Bonaini, loc. cit., 405 ss. V. además C. Crispolti, *Annali di Perugia (Cod. C. 33, f. 181 s. de la *Biblioteca comunal de Perugia*); Mariotti, Saggio di mem. civ. ed eccl. di Perugia I, Perugia 1806, 113 s.; Giancarlo Conestabile, Mem. di A. Alfani, Perugia 1848, 60 s.; Tordi, V. Colonna in Orvieto durante la guerra del sale, estudio publicado en el Bollett. d. Soc. umbra di stor. patria I, 473 s., 483 s.; A. Bellucci, ibid. IV, 535 s.; Abd-el-Kader-Salza, Fr. Copetta dei Beccuti, estudio publicado en el Giorn. de lett. Ital. Suppl. III (1900) 19 s. Fumi ha abierto recientemente una nueva fuente interesante con la publicación de un Ragnuglio della rebellione di Perugia, Perugia 1908, procedente del vicelegado M. Aligeri. La presente noticia del proyecto de un impuesto sobre la sal, la hallé en la *relación de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma el 27 de Julio de 1537. *Archivo público de Florencia*.

había rehusado esta petición, atendiendo al peligro, cabalmente entonces muy apremiante, de parte de los turcos (1); pero, por lo demás, había mostrado interés y benevolencia para con la ciudad, que sufría las consecuencias de sus discordias civiles (2). Por esta causa se sintió doblemente herido cuando los de Perusa se negaron á pagar el impuesto de la sal, alegando un privilegio que les había sido otorgado por Eugenio IV en el año de 1431 (3).

Inútilmente procuró el cardenal Jacobazzi, el cual era legado de Perusa desde Abril de 1539, una avenencia á buenas. Habiendo un nuevo breve pontificio reclamado á 7 de Febrero de 1540, amenazando con las más graves penas, el pago de los nuevos impuestos (4), levantó Perusa la bandera de la rebelión. Paulo III contestó, en Marzo, poniendo la ciudad en entredicho (5).

Como los de Perusa exigían del Vicelegado Mario Aligeri la entrega de la artillería y las llaves de las puertas, abandonó él la ciudad rebelde, la cual esperaba extranjero auxilio. Para este fin entablaron relaciones con Ascanio Colonna, Cosimo de' Médici, Sena, Orvieto, Spoleto y algunas ciudades de la Romaña (6). Si como refiere el Vicelegado Aligeri, se hizo desde luego la propuesta de ponerse en relaciones con los luteranos, es punto que no podemos determinar (7). Pero cuán grande excitación reinara entre los habitantes de Perusa, lo mostraron los sucesos de 8 de Abril, que recuerdan lo acaecido en Florencia en tiempo de Savonarola. El mencionado día se dispuso una gran procesión, en la cual tomaron parte los Priors, todas las hermandades, y una gran muchedumbre del pueblo, mientras los religiosos mantuviéronse alejados de ella á causa del interdicto. La

(1) V. Bontempi 376 y Mariotti III, 631. La resistencia de Perusa á pagar el impuesto por hogar había excitado gran descontento ya en 1537. De ello da cuenta G. M. della Porta en 25 de Junio de 1537: *Perugini et Spoletini vorebano dar al papa in loco del ducato per foco gente pagate et sul bisogno. Por ello amenazóles el Papa, lamentandosi del legato che non eseguisse animamente contra di quelli. Más tarde refiere G. M. della Porta, que Perusa pagó 500 escudos. *Carta fechada á 24 de Agosto de 1537. *Archivo público de Florencia*.

(2) V. Reumont, V. Colonna 181.

(3) Cf. Arch. stor. Ital. XVI, 2, 410, 627; Balan VI, 337.

(4) *Min. brev. Arm. 41, t. 16, n. 92 (*Archivo secreto pontificio*).

(5) V. Bontempi 377 y Fabretti II, 87 s., 189. Cf. el *breve á Juan Gasp. Argulus, fechado el 30 de Marzo de 1540. Arm. 41, t. 16, n. 229. *Archivo secreto pontificio*.

(6) Cf. Affò 36 s.; Tordi 515 y Fumi, Ragguaglio 10 s.

(7) Cf. Fumi, loc. cit. 5, 13.

procesión se dirigió por la calle principal, desde Santo Domingo hasta la catedral de San Lorenzo, se detuvo delante del portal, donde el Canciller de la ciudad Mario Podiani, dirigió una alocución á un Crucifijo allí colocado, pidiendo auxilio al Redentor y entregándole las llaves de la ciudad. Tres veces resonó entonces entre la muchedumbre el clamor de ¡misericordia! (1). El benigno cardenal Jacobazzi procuró hasta última hora alcanzar una inteligencia entre el Papa y Perusa, pues todavía era posible una transacción, ciertamente sin perjuicio para la ciudad (2). Pero la comisión de los «Veinticinco Defensores de la Justicia», que se habían arrogado el gobierno de Perusa, prohibió darle respuesta alguna (3). Los Veinticinco reclamaron toda la autoridad, é hicieron acuñar monedas con la inscripción «Perusa, Ciudad de Cristo». Mas esta consagración no impidió al Gobierno despojar las iglesias de sus alhajas de plata (4).

Paulo III reunió un ejército de 10,000 hombres, italianos, españoles y lansquenets, bajo el mando de Pedro Luis Farnese, Alejandro Vitelli, Juan Bautista Savelli y Jerónimo Orsini, el cual invadió completamente el distrito de Perusa (5). A 8 de Mayo se produjeron los primeros encuentros, y á poco las hermosas campañas se llenaron con el fragor de la guerra, y quedaron entregadas á las devastaciones de los mercenarios (6). Todas

(1) Cf. Bontempi 378, Froliere 456 s.; Fabretti II, 88, 124, 189.

(2) V. Bontempi 381, Reumont III, 2, 484.

(3) V. Froliere 426 s.

(4) Cf. Vermiglioli, Della zecca e delle monete Perugine, Perugia 1816, Giorn. d. erudiz. art. I, 55, Bellucci en el Bullet. d. stor. per l'Umbria IV (1898), 535 s. y Bellucci, Collez. di monete di zecche umbre, Perugia 1907, 9. En el museo monetario del Vaticano se hallan dos ejemplares de las monedas de oro.

(5) V. Froliere 428 s.; cf. Fabretti II, 89 s., 126 s., 190 s., Nuntiatuberichte V, 219, 222, nota; Gayangos VI, 1, n. 106. Por un *breve de 30 de Abril de 1540, el obispo de Casale Castellario della Barba, recibió el comisariato general para el ejército pontificio (Arm. 41, t. 17, n. 357. *Archivo secreto pontificio*). Además de Bucholtz IX, 255, cf. todavía la *relación de Antella de 20 de Abril de 1540 (*Archivo público de Florencia*) y las relaciones mantuanas de 25 de Abril, 1 y 4 de Mayo de 1540 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). V. también la relación del embajador de Sena, de 5 de Junio de 1540 (*Archivo público de Sena*) y el *diario de Cornelius de Fine (*Biblioteca Vaticana*). El *Archivo de la ciudad de Orvieto* conserva una serie de *relaciones sobre la guerra, que están aún por ordenar.

(6) Sobre las devastaciones, cf. *Liber reform. vel memorialis monasterii S. Mariae Montislucidi extra moenia Perusiae, 82, existente en el *Archivo de este monasterio*.

las esperanzas de llegar á un convenio resultaron ilusorias (1). Inútilmente el cardenal Juan María del Monte aconsejó á los de Perusa que abandonaran aquella desesperada lucha (2). Estos habían llamado á la ciudad á los desterrados, y cuando Rodolfo Baglioni se presentó el 16 de Mayo en Perusa, á la que anteriormente había administrado de tan horrible manera, los alocados moradores de la ciudad le saludaron llenos de júbilo como á un salvador (3). Pero con todo eso, sus esperanzas en un auxilio extranjero, no llegaron á cumplirse; pues, aun cuando Ascanio Colonna robó los ganados de los Estados pontificios, no les prestó, sin embargo, ningún serio apoyo. Cósimo de' Médici había, con sumo disgusto del Papa, permitido á Rodolfo Baglioni, que estaba á su servicio, dirigirse á Perusa, y había reunido tropas en la frontera; pero las tales no intervinieron en la lucha, sino permanecieron en actitud expectante. Cósimo procuró entre tanto mover al Emperador á acudir en auxilio de los de Perusa; y llegó hasta á enviar un embajador especial á Carlos V. Pero el Emperador no tenía ningún deseo de enemistarse mortalmente con el Papa por causa de ellos; y así abandonó la ciudad á su suerte (4). Esta se resolvió con harta rapidez.

Ya á 30 de Mayo, Ascanio della Corgna, sobrino del cardenal del Monte, tuvo que capitular en Torgiano. La misma Perusa no pudo entonces continuar defendiéndose; faltábanle dinero y vituallas; y todo esto á pesar de los opresores tributos que los Veinticinco habían decretado. Por efecto de ello arrepentíanse los habitantes de su levantamiento, y entonces hubieran de buena gana accedido á un más grave impuesto sobre la sal. El descontento contra el Gobierno de los Veinticinco llegó á ser tan grande, que ya se hablaba de expulsarlos (5), y en tales circunstancias no se podía pensar en una seria resistencia. A 1.º de Julio, Rodolfo Baglioni se convino con Jerónimo Orsini respecto de la entrega de la ciudad, con la condición de salir libremente de ella, y que se perdonara á sus habitantes. El 4 salieron de Perusa los

(1) Cf. la *relación de Antella de 13 de Mayo de 1540. *Archivo público de Florencia*.

(2) V. Arch. stor. Ital. XVI, 624 s.

(3) V. Bontempi 379, y Froliere 459 s.

(4) V. Lupo Gentile 56 s.; cf. Balan VI, 338; Nuntiaturberichte V, 255-256, 262, 271, 280; Fumi, Ragguaglio 4 s., 13.

(5) Cf. Froliere 459, 467.

Baglioni y el Consejo de los Veinticinco, á quienes el cronista Bontempi atribuye la ruina de la ciudad, por haber estorbado toda pacífica avenencia. Al siguiente día entraron Pedro Luis Farnese y los demás capitanes pontificios, con la infantería italiana, mientras la caballería y los españoles permanecían en los alrededores. Encargóse á 20 ciudadanos el orden de los alojamientos, confiscándose todas las armas y alhajas de plata de la ciudad, y se exigió á los emigrados, so pena de confiscación, que regresaran dentro de seis días.

El duque de Castro se marchó pronto de la ciudad sometida, en la cual quedó el obispo de Casale, Bernardino Castellario della Barba, con una fuerte guarnición. La asolación de los alrededores y el gravamen de los alojamientos perjudicó gravísimamente á los habitantes; bien que el cronista Bontempi sea de opinión que se podían dar gracias á Dios por haber las cosas tenido tal suceso; pues, atendiendo á la locura de toda aquella empresa, hubieran podido tener otro éxito mucho peor (1).

La alegría del Papa por haberse dominado la sublevación, quedó amenguada por la noticia, que se recibió al mismo tiempo, de haber los venecianos celebrado un convenio con los turcos (2). Asimismo la emigración de muchas familias de Perusa, y los enormes gastos de aquella empresa, amargaron á Paulo III el gozo de la victoria (3). Una parte de las tropas empleadas contra Perusa se envió á Civitavecchia y Corneto, que estaban entonces

(1) Cf. Bontempi, 380-383; Froliere, 463-472. La noticia de la toma de Perusa llegó ya á Roma el 5 de Junio (cf. Gualterius, *Diarium; v. también la *relación de G. B. Casolano, fechada en Roma el 6 de Junio de 1540. *Archivo público de Sena*). El «gubernium Perusiae» se confió á B. Castellario della Barba por el *breve de 17 de Junio de 1540; en igual día recibió B. Castellario el «gubernium in comitatu olim Perusiae», que el Papa había desmembrado de la ciudad (*Min. brev. Arm. 41, t. 17, n. 529, 530; ibid., n. 557-558, hay la *Deputatio de Castellario in locum tenentem generalem del Papa en Perusa y su condado. *Archivo secreto pontificio*). Cf. las *relaciones de G. B. Casolano, fechadas en Roma el 20 y 21 de Junio de 1540. *Archivo público de Sena*.

(2) V. la *relación de B. G. Casolano, de 8 de Junio de 1540 (*Archivo público de Sena*); cf. la *carta de Farnese, de 9 de Junio de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 281.

(3) V. la *relación de G. B. Casolano, de 15 de Junio de 1540 (*Archivo público de Sena*): *S. B^{na} si trovi de le cose di Perugia peggio contenta oggi che prima che molto travaglio li ha dato la partita di tante famiglie et ha havuto a dire che di Perugia non li è restato altro che le mura et che non sa che farsene. Sobre los gastos, refiere el mismo en 12 de Junio de 1540: *Dicon costare al papa le cose di Perugia più di 250^m duc. fin oggi.

amenazadas por los corsarios; y Pedro Luis se dirigió á Ancona con la caballería (1).

A 27 de Junio de 1540 se encaminó á Roma una embajada compuesta de 25 personas distinguidas de Perugia, para implorar la gracia del Soberano tan gravemente ofendido. Con luengas vestiduras de luto y sogas al cuello, esperaron delante de San Pedro, en la fiesta de los Príncipes de los Apóstoles, á que el Papa se dirigiera á una misa solemne: y al presentarse el Santo Padre se postraron en el suelo, clamando ¡misericordia! Paulo III se detuvo y encargó al Penitenciario mayor, cardenal Antonio Pucci, la absolución de la ciudad y sus alrededores, la cual se celebró en la capilla de Pío II. A 3 de Julio obtuvieron audiencia aquellos enviados. El Papa se les mostró benigno y les manifestó, que había encargado ordenar los asuntos de Perugia al cardenal Jacobazzi (2). Entretanto Bernardino Castellario della Barba había mandado en Perugia quitar las numerosas cadenas que cerraban las calles, y establecido una nueva magistratura llamada de «Los Conservadores de la libertad eclesiástica»; y al propio tiempo, para impedir que se repitieran las rebeliones, dióse á Antonio da Sangallo el encargo de asentar en un sitio dominante una poderosa fortaleza (3).

Una bula de 16 de Octubre dispuso, que los bienes de los condenados y desterrados, lo propio que las rentas de todos los cargos de la ciudad y de su distrito, se emplearan en la construcción de la ciudadela pauliniana, nombre que se dió á la nueva fortaleza (4). Los privilegios de la ciudad habían sido ya antes anulados (5), y sólo respecto de los alojamientos se concedió en el

(1) V. las *relaciones de G. B. Casolano, de 24 y 26 de Junio de 1540. *Archivo público de Sena*.

(2) V. la *relación de G. B. Casolano, fechada en Roma á 29 de Junio de 1540 (*Archivo público de Sena*); Gualterius en Reynald, 1541, n. 46; Bontempi, 383 s.; Froliere, 473-476; Bonazzi, II, 202 s.; Solmi, Contarini, 19.

(3) V. Bontempi, 384 s.; Froliere, 473 s.; Fabretti, II, 278; Bonazzi, II, 199 s.; Tordi, 474. Cf. abajo, capítulo XV.

(4) La *bula se halla en Min. brev. Arm. 41, t. 19, n. 906 del *Archivo secreto pontificio*. Una *bula de 22 de Abril de 1542, dirigida á las «communitates Perusiae et civitates Umbriae», establece que como ellas se han convenido con el legado en pagar de una vez una suma para la construcción de una fortaleza en Perugia, quedan libres de todas las otras cargas para esta construcción (ibid. Arm. 41, t. 24, n. 340).

(5) Cf. la *ordenación al «thesaurarius Perusiae», de 20 de Julio de 1540 (ibid. t. 18, n. 623).

tiempo siguiente algún alivio. Pero continuó firme la supresión de las antiguas libertades. Habiendo fallecido, á principio de Octubre de 1540 el cardenal Jacobazzi, que era muy amado, el 11 del mismo mes se concedió á Bernardino Castellario la extensión del vicariato pontificio á toda la Umbría (1). Un año después, al regresar de Lucca, visitó el Papa personalmente á Perugia, donde se le dispuso un solemne recibimiento; pero sólo permaneció allí dos días visitando la construcción de la ciudadela y emprendiendo de nuevo á 26 de Octubre el camino de Roma (2). A pesar de las súplicas de los ciudadanos, no se resolvió á introducir mudanzas en las circunstancias actuales; ni se dejó ablandar, hasta Septiembre del año siguiente, en una nueva visita á la ciudad. Entonces les volvió á conceder la absolución de todas las censuras, confirmación de los estatutos, exención de las cargas que se les habían impuesto de nuevo después de la rebelión, y el establecimiento de una magistratura ciudadana de 40 personas, diez de las cuales dirigirían la administración durante tres meses, en lugar de los antiguos Piores, y asimismo instituyó caporales para la campaña y les remitió el impuesto sobre los hogares. «Dios y Su Santidad sean alabados, observa el cronista Bontempi, pues se ha obtenido más de lo que la ciudad esperaba, y así abrigamos nuevas esperanzas para lo porvenir» (3). Pero aquellas esperanzas no llegaron, sin embargo, á cumplirse. Aun cuando Paulo III, en el tiempo siguiente, visitó todavía repetidas veces la ciudad de Perugia, perseveró en las ordenaciones dictadas en Septiembre de 1542. La mayor parte de la antigua independencia se había perdido irrevocablemente, y todo dependía entonces del carácter personal del Legado (4).

(1) *Min. brev. Arm. 31, t. 19, n. 891 (*Archivo secreto pontificio*). Cf. Bontempi, 385 y Froliere, 486.

(2) Bonazzi (II, 250), siguiendo á Mariotti, traslada erróneamente la estancia del Papa en Perugia al mes de Septiembre.

(3) V. Bontempi, 388-390 y Bonazzi, II, 208 s.

(4) Reumont, III, 2, 487. Sobre las visitas que Paulo III hizo á Perugia en 1543, 1544, 1545, 1546 y 1547, v. Bontempi, 391 s. Aquí también se dan pormenores sobre el gobierno, calificado por el cronista de tiránico, del legado Tiberio Crispi, quien por Septiembre de 1548, fué substituído por Giulio della Rovere, príncipe de Urbino. E giovinetto di 15 anni, dice Bontempi (p. 395), ma ha persone apresso di gran governo e massime l' arcivescovo di Ragusa suo vicelegato. Este último, Giov. Angelo de' Médici, subió más tarde al trono pontificio con el nombre de Pío IV. Sobre la protección que T. Crispi dispensó á los literatos, v. Giorn. d. lett. Ital. Suppl. III, 29 s., 35 s.

- geschichtlichen Entwicklung und in Beziehung auf die Fragen der Gegenwart. Historisch-theologische Essays und zugleich ein *Antianus vindicatus*. 2 Abt. Freiburg i. Br. 1872.
- Herzog, J. J., *Real-Encyclopädie der protestantischen Theologie* T. I—XXI. 3 edic. Leipzig 1896—1908.
- Heyd, F. L., *Ulrich Herzog zu Württemberg. Ein Beitrag zur Geschichte Württembergs und des deutschen Reiches im Zeitalter der Reformation*. 3 vols. Tübingen 1841—1844.
- Hilgers, J., *Der Index der verbotenen Bücher*. Freiburg i. Br. 1904.
- Hipler, F., et Zakrzewski, V., *Stanislaw Hosii S. R. E. cardinalis, majoris poenit. et episcopi Warmiensis et quae ad eum scriptae sunt epistolae tum etiam orationes legationes*. T. I: 1525—1550. Cracoviae 1879.
- Hopf, C., *Griechenland im Mittelalter und in der Neuzeit*. (Allgem. Enzyklopädie, herausg. von Ersch und Gruber.) 1 Sektion. T. LXXXVI. Leipzig 1868.
- Hüber, A., *Geschichte Oesterreichs*. T. I y IV. Gotta 1888, 1892.
- Huber, F., *Vergerios publizistische Tätigkeit*. Göttingen 1893.
- Ignatius de Loyola, S., *Exercitia spiritualia cum versione literali ex autographo hispanico notis illustrata* [ed. a P. Ioanne Roothaan, praeposito generali Societatis Iesu] Edit. septima. Romae 1870.
- [Ignatius de Loyola, S.,] *Cartas de San Ignacio de Loyola Fundador de la Compañía de Jesús*. 6 vols. Madrid 1874—1889.
- Institutum Societatis Iesu*. 3 vols. Florentiae 1892—1893. (Als Manuscrip gedruckt, nicht im Buchhandel.)
- Ianssen, J., *Geschichte des deutschen Volkes seit dem Ausgang des Mittelalters*. T. I—III. 17. y 18. edición revisada por L. Pastor. Freiburg i. Br. 1897, 1899.
- Joly, A., *Etude sur J. Sadolet*. 1477—1547. Caen 1857.
- Jovanovits, *Forschungen über den Bau der Peterskirche zu Rom*. Wien 1877.
- Jovius, P., *Historiae sui temporis*. 2 vols. Florentiae 1552.
- Justi, K., *Michelangelo*. Beiträge zur Erklärung der Werke und des Menschen. Leipzig 1900.
- Kallab, W., *Vasari-Studien*, aus dessen Nachlasz herausgegeben von J. v. Schlosser. Wien 1908.
- Kampschulte, F. W., *Johann Calvin, seine Kirche und sein Staat in Gens*. T. I. Leipzig 1899.
- Kannengiesser, P., *Die Kapitulation zwischen Kaiser Karl V. und Papst Paul III. gegen die deutschen Protestanten 1546*. Strassburg 1888.
- Kaulek, J., *Correspondence de M. M. de Chatillon et de Marillac, ambassadeurs de France en Angleterre en 1537—1542*. Paris 1886.
- Keppler, P. W. v., *Aus Kunst und Leben*. 3. edic. Freiburg i. Br. 1908.
- Kerker, M., *Die kirchliche Reform in Italien unmittelbar vor dem Tridentinum*, in der *Tüb. theol. Quartalschrift* 1859, 1 ss. Tübingen 1859.

- Kerker, M., *Reginald Pole, Kardinal der römischen Kirche und Erzbischof von Canterbury*, Freiburg i. Br. 1874.
- Korte, A., *Die Konzilspolitik Karls V. in den Jahren 1538—1543*. Halle 1905.
- Korzeniowski, J., *Excerpta ex libris manu scriptis Archivii Consist. Romani MCCCCIX—MDXC... collecta*. Cracoviae 1890.
- Krasinski, B. A., *Geschichte der Reformation in Polen, deutsch von M. A. Lindau*. Leipzig 1841.
- Kraus, F. X., *Essays*. T. I. Berlin 1896.
- Kraus, F. X., *Geschichte der christlichen Kunst*. 2. T., 2. Hälfte, fortgesetzt und herausgegeben von J. Sauer. Freiburg i. Br. 1908.
- Lämmer, H., *Die vortridentinisch-katholische Theologie des Reformationszeitalters, aus den Quellen bearbeitet*. Berlin 1858.
- Laemmer, H., *Analecta Romana. Kirchengeschichtl. Forschungen in römischen Archiven*. Schaffhausen 1861.
- Laemmer, H., *Monumenta Vaticana historiam ecclesiasticam saeculi XVI illustrantia*. Friburgi Brisg. 1861.
- Lämmer, H., *Zur Kirchengeschichte des 16. und 17. Jahrhunderts*. Freiburg i. Br. 1863.
- Laemmer, H., *Meletematum Romanorum mantissa*. Ratisbonae 1875.
- Lancellotti, [Tommasino de' Bianchi detto de' L.] *Cronaca Modenese, en Monumenti di storia patria per le provincie Modenesi*. Serie d. cronache. 7 vols. Parma 1861 s.
- Lanciani, R., *The ruins and excavations of ancient Rome*, London 1897.
- Lanciani, R., *Storia degli scavi di Roma*. T. I y II. Roma 1903—1905.
- Lanciani, R., *The golden days of the Renaissance in Rome*. London 1907.
- Lanz, K., *Staatspapiere zur Geschichte des Kaisers Karl V.* Stuttgart 1845.
- Lanz, K., *Korrespondenz des Kaisers Karl V., aus dem Kgl. Archiv und der Bibliothèque de Bourgogne zu Brüssel*. 3 vols. Leipzig 1844—1846.
- Legazioni di A. Serristori, *ambasciatore di Cosimo I. a Carlo V. e in corte di Roma, con note di G. Canestrini, pubbl. dal conte Luigi Serristori*. Firenze 1853.
- Legrand, E., *Bibliothèque hellénique ou description des ouvrages publ. en grec par les Grecs au XV^e et XVI^e siècles*. Paris 1885.
- Lenz, M., *Briefwechsel Landgraf Philipps des Grossmütigen von Hessen mit Bucer*. P. 1, 2 y 3, in den Publikationen aus den kgl. preussischen Staatsarchiven 5, 28 und 47. Leipzig 1880, 1887, 1891.
- Le Plat, J., *Monumentorum ad historiam concilii Tridentini illustrandam spectantium amplissima collectio*. 7 vols. Lovanii 1781—1787.
- Letarouilly, P., *Edifices de Rome moderne*. Paris 1868.
- Letarouilly, P., *Le Vatican et la basilique de St. Pierre de Rome*. Monographie compl. par A. Simil. Paris 1878—1882.

- Lettere volgari di diversi nobilissimi huomini et excellent. ingegni scritte in diverse materie. 3 vols. Venezia 1544.
- Lettere al Aretino. Venezia 1552.
- Lettere di principi. 3 ed. 3 vols. Venezia 1570—1577.
- Letters and Papers v. Gairdner.
- Leva, G. de, Storia documentata di Carolo V. in correlazione all'Italia. T. I—V. Venezia-Padova-Bologna 1863—1895.
- Lili, C., Historia di Camerino. Macerata 1652.
- Lingard, J., Geschichte von England, übersetzt von Freih. v. Salis. T. VI. Frankfurt a. M. 1828.
- Litterae Apostolicae, quibus Institutio, Confirmatio et varia Privilegia continentur Societatis Iesu. Antverpiae 1635.
- Litterae quadrimestres ex universis praeter Indiam et Brasiliam locis in quibus aliqui de Societate Iesu versabantur Romam missae. 4 vols. Matriti 1894 á 1897.
- Lüben, W., Leben des sel. Gaetano von Tiene. Regensburg 1883.
- Lupo Gentile, M., La politica di Paolo III. nelle sue relazioni colla corte Medicea. Sarzana 1906.
- Lütolf, A., Die Schweizergarde in Rom, ihre Bedeutung und ihre Wirkungen im 16. Jahrhundert. Einsiedeln 1859.
- Luzio, A., Lettere inedite di P. Giovio tratte dall'Archivio Gonzaga. Mantova 1885.
- Luzio, A., Vittoria Colonna, en la Rivista storica Mantovana I 1—52. Mantova 1885.
- Luzio, A., Un pronostico satirico di Pietro Aretino (1534), ed. ed illustr. da A. L. Bergamo 1900.
- Mackowsky, H., Michelangiolo. Berlin 1908.
- [Maffeius, I. P., S. J.,] Ignatti Loiolae Vita, postremo recognita, Antverpiae 1605.
- Manareus, Oliverius, S. J., De rebus Societatis Iesu Commentarius. Florentiae 1886. (Als Manuskript gedruckt. nicht im Buchhandel).
- Manente, Cipriano, Historie. Venezia 1561.
- Manfroni, C., Storia della Marina italiana dalla caduta di Constantino-poli alla battaglia di Lepanto. Roma 1897.
- Marcks, E., Gaspar von Coligny. Sein Leben und das Frankreich seiner Zeit. 1. T. 1. Hälfte. Stuttgart 1892.
- Margraf, J., Kirche und Sklaverei seit der Entdeckung Amerikas. Tübingen 1865.
- Marini, G., Degli architetti pontifici. T. I II. Roma 1784.
- Marini, G., Lettera al ch. Mons. Muti Papazzurri già Casali. Roma 1797.
- Mariotti, A., Saggio di memorie storiche civili ed ecclesiastiche della città di Perugia. T. I. Perugia 1806.
- Marsand, A., I Manoscritti italiani della regia biblioteca Parigina. 2 vols. Paris 1835—1838.
- Martin, J. F., Goustave Vasa et la Réforme en Suède. Essai historique. Paris 1906.

- Massignan, R., Il primo duca di Parma e Piacenza e la congiura del 1547. Parma 1907.
- Maulde-la-Clavière. R. de, Saint Gaëtan (1480—1547). Paris 1902.
- Maurenbrecher, W., Karl V. und die deutschen Protestanten 1545—1555. Nebst einem Anhang von Aktenstücken aus dem spanischen Staatsarchiv von Simancas. Düsseldorf 1865.
- Maynier, L., Etude historique sur le concil de Trente. Paris 1874.
- Mazzuchelli, G. M., Gli scrittori d'Italia. 2 vols. Brescia 1753 s.
- Meaux, Vic. de, Les luttes religieuses en France au XVI^e siècle. Paris 1879.
- Menzel, K. A., Neuere Geschichte der Deutschen seit der Reformation. 2. ed. T. I s. Breslau 1854 s.
- Merkle, S., Concilii Tridentini Diariorum Pars prima: Herculis Severoli Commentarius. Angeli Massarelli Diaria I—IV. Collegit edidit illustravit S. M. Friburgi Brisg. 1901¹.
- Minutoli, C., Opere di Monsignore Giovanni Guidiccioni. 2 vols. Firenze 1867.
- Molini, G., Documenti di storia Italiana. 2 vols. Firenze 1836—1837.
- Möller-Kawerau, Lehrbuch der Kirchengeschichte. 3 ed. Tübingen 1907.
- Monumenta Ignatiana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Series I: Sancti Ignatii de Loyola Societatis Iesu fundatoris epistolae et instructiones. 6 vols. Matriti 1903—1907.—Series IV: Scripta de Sancto Ignatio de Loyola, Societatis Iesu fundatore. T. I. Matriti 1904.
- Moran, F. Spicilegium Ossoriense. 1. Serie. Dublin 1874.
- Moroni, G., Dizionario di erudizione storico-ecclesiastica da S. Pietro sino ai nostri giorni. 109 vols. Venezia 1840—1879.
- Morsolin, B., Il Concilio di Vicenza. Venezia 1889.
- Morsolin, B., Nuovi particolari sul Concilio di Vicenza. Venezia 1892.
- Morsolin, B., Giangiorgio Trissino. 2 ed. Firenze 1894.
- Mortier, A., Sta Maria della Quercia. Traduzione del P. L. Ferretti. Firenze 1904.
- Moses, R., Die Religionsverhandlungen zu Hagenau und Worms 1540 und 1541. Leipzig 1889.
- Müller e Ferrero, v. Carteggio di V. Colonna.
- Müntz, E., La Bibliothèque du Vatican au XVI^e siècle. Paris 1886.
- Müntz, E., Histoire de l'art pendant la Renaissance. I. Italie. 3 vols. Paris 1889—1895.
- Müntz, E., La Tiare pontificale du VIII^e au XVI^e siècle. Paris 1897.
- Nadal, H., S. J., Epistolae ab anno 1546 ad 1577 nunc primum editae et illustratae a Patribus eiusdem Societatis. 4 vols. Matriti 1898—1905.
- Nardi J., Storie di Firenze lib. 9. Firenze 1584.

(1) También de esta publicación pude utilizar, por la bondad de Mgr. Eheses parte de los pliegos del tomo II.

- Navenne, F. de, Pier Luigi Farnèse, en la Revue historique LXXVII. Paris 1901—1902.
- Nerli, F. de, Commentarii de' fatti civili occorsi dentro la città di Firenze dal 1215 al 1537 lib. 12, ed. F. Settmani. Firenze 1728.
- Nolhac, P. de, La Bibliothèque de F. Orsini (Bibl. de l'école des hautes études). Paris 1887.
- Novaes, G. de, Storia de' pontefici. T. VII. Roma 1822.
- Nuntiaturberichte aus Deutschland nebst ergänzenden Aktenstücken. Im Auftrag des königl. preussischen Instituts zu Rom bearbeitet von W. Friedensburg. T. I—IV, VIII, IX y X. Gotha 1892—1908.
- Odorici, F., Pier Luigi Farnese e la congiura Piacentina del 1547 con documenti inediti. Milano 1863.
- Orlandinus, N., Historiae Societatis Iesu. Prima pars auctore N. O., Societatis eiusdem sacerdote. Romae 1615.
- Pallavicini, S., Istoria del Concilio di Trento. 3 vols. Roma 1664.
- Pariseti, Ludovici iunioris Regiensis Epistolae. Regii 1541.
- Paruta, P., Historia Venetiana. Venezia 1650.
- Pastor, L., Die kirchlichen Reunionsbestrebungen während der Regierung Karls V. Aus den Quellen dargestellt. Freiburg 1879.
- Pastor, L., Die Korrespondenz des Kardinals Contarini während seiner deutschen Legation 1541. Herausgegeben und kommentiert, im histor. Jahrbuch I. Münster 1880.
- Paulus, N., Der Augustinermönch Iohannes Hoffmeister. Ein Lebensbild aus der Reformationszeit. Freiburg 1891.
- Pendaglia, Angelo, Paolo III. pontefice, Carlo V. Imperatore e Francesco I., Re di Francia in Nizza por trattare la pace nel 1538. Lettera narrativa di A. P. Ferrarese pubbl. dal canonico Giuseppe. Ferrara 1870. (Höchst seltene Nozze-Publikation).
- Petit, E., André Doria. Paris 1887.
- Petrucelli della Gattina, F., Histoire diplomatique des Conclaves. T. II. Paris 1864.
- Philipson, M., Westeuropa im Zeitalter Philipps II., Elisabeths und Heinrichs IV. Berlin 1882.
- Picot, E., Catalogue des livres composant la Bibliothèque de feu M. le baron de Rothschild. 3 vols. Paris 1893.
- Pieper, A., Zur Entstehungsgeschichte der ständigen Nuntiatoren. Freiburg i. Br. 1894.
- Pighi, G. B., Gianmatteo Giberti, vescovo di Verona. Verona 1900.
- Polanco, I. Alph. de, S. J., Vita Ignatii Loiolae et rerum Societatis Iesu historia. 6 vols. Matriti 1894—1898.
- Postina, A., Der Karmelit Eberhard Billick. Freiburg i. Br. 1906.
- Quellen und Forschungen aus italienischen Bibliotheken und Archiven. Herausg. von dem Preusz. histor. Institut. T. I ss. Rom 1898 ss.
- Quirini, A. M., Imago optimi sapientissimique pontificis expressa in gestis Pauli III Farnesii ad primos tantum quinque annos eius pontificatus spectantibus. Brixial 1745.

- Quirini, A. M., Collectio Epistolarum Reginaldi Poli, ed. Q. 5 vols. Brixiae 1744—1757.
- Rabelais, F., Oeuvres, ed. H. Burgaud. 2 vols. 2. ed. Paris 1870—1873.
- Rachfahl, F., Margareta von Parma. München 1898.
- Ranke, L. v., Die römischen Päpste in den letzten vier Jahrhunderten. T. I z y III. 6. ed. Leipzig 1874.
- Ranke, L. v., Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation. T. III, IV, V y VI. 6. ed. Leipzig 1885. (T. VI nach der 1. ed., Berlin 1847, zitiert).
- Ranke, L. v., Englische Geschichte. T. I. Berlin 1859.
- Raynald, O., Annales ecclesiastici. Accedunt notae chronologicae, criticae etc. auctore J. D. Mansi, T. XIII y XIV. Lucae 1754—1755.
- Regesta Leonis X P. M. e tabularii Vaticani manuscriptis voluminibus coll. et ed. J. Hergenroether. Fasz. I—VIII. Friburgi Brisg. 1884—1891.
- Renazzi, F. M., Storia dell'università degli studi di Roma, detta la Sapienza. 2 vols. Roma 1803—1804.
- Reumont, A. v., Geschichte der Stadt Rom. T. III. Berlin 1870.
- Reumont, A. v., Geschichte Toskanas. 1. parte. Gotha 1876.
- Reumont, A. v., Bittoria Colonna. Leben, Dichten, Clauden im 16. Jahrhundert. Freiburg i. Br. 1881.
- Reusch, H., Der Index der verbotenen Bücher. 2 vols. Bonn 1883—1885.
- Ribadeneira, P., S. J., Vita Ignatii Loiolae, qui religionem clericorum Societatis Iesu instituit, nunc denuo anno 1589 Romae recognita et locupletata. Ingolstadii 1590.
- Ribier, G., Lettres et Memoires d'Etat des roys, princes, ambassadeurs et autres ministres sous les regnes de François I, Henri II et François II. 2 vols. Paris 1666.
- Rieger, P., und H., Bogelstein, Geschichte der Juden im Rom. 2 vols. Berlin 1895 1895 á 1896.
- Riezler, S., Geschichte Bayerns. T. IV. Gotha 1899.
- Riffel, C., Christliche Kirchengeschichte der neuesten Zeit seit dem Anfange der groszen Glaubens und Kirchenspaltung. 3 vols. T. I en 2. ed. Mainz 1842—1846.
- Ripoll, Th., Bullarium ordinis Praedicatorum. T. IV. Romae 1732.
- Rocchi, E., Le piante iconografiche e prospettive di Roma del secolo XVI colla riproduzione degli studi originali autografi di A. da Sangallo il Giovane per le fortificazioni di Roma, dei mandati di pagamento e di altri documenti inediti relativi alle suddette fortificazioni. Torino-Roma 1902.
- Rodocanachi, E., Les Institutions communales de Rome sous la Papauté. Paris 1901.
- Rodocanachi, E., Le Capitole Romain antique et moderne. Paris 1904.
- Romanin, S., Storia documentata di Venezia. 10 vols. Venezia 1853—1861.

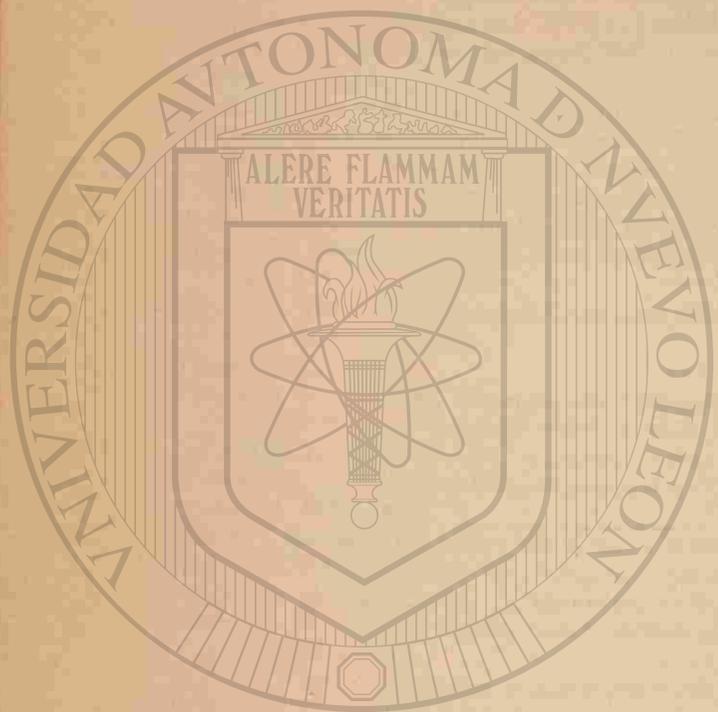
- Rommel, Ch. v., Philipp der Groszmütige, Landgraf von Hessen. 2 vols. y 1 Urkundenband. Gieszen 1830.
- Rosenberg, M., Der Kaiser und die Protestanten in den Jahren 1537—1539. Halle 1903.
- Rua, J., Carlo V. e Francisco I. alla tregua di Nizza. Cosenza 1904.
- Sadoletus, J., Opera omnia. 4 vols. Veronae 1737—1738.
- Sägmüller, J. B., Die Papstwahlen und die Staaten von 1447 bis 1555 (Nikolaus V. bis Paul IV.). Eine kirchenrechtlich-historische Untersuchung über den Anfang des Rechtes der Exklusive in der Papstwahl. Tübingen 1890.
- Salmerón, Alph., S. J., Epistolae ex autographis vel originalibus exemplis potissimum depromptae, a Patribus eiusdem Societatis nunc primum editae. 2 vols. Matrili 1906, 1908.
- Salvatori, Ph. M., Vita della s. madre Angela Merici. Roma 1807.
- Sandoval, P. de, Vida y hechos del emperador Carlos V. 2 vols. Barcelona 1625.
- Sanuto, M., I Diarii, T. XVI—LVIII. Venezia 1786—1903.
- Sarpi, [Pietro Soave Polano], Historia del concilio Tridentino. 4 ed. Genova 1660.
- Sastrow, B., Herkommen, Geburt en la Lauf seines ganzen Lebens. Herausgegeben von Mohrike. 3 vols. Breifswalde 1823.
- Schade, O., Satiren und Pasquille aus der Reformationszeit. 3 vols. Hannover 1856—1858.
- Schäfer, D., Geschichte von Dänemark. T. IV. Gotha 1893.
- Schäfer, H., Geschichte Portugals. 5 vols. Hamburg 1836—1854.
- Schmidlin, J., Geschichte der deutschen Nationalkirche in Rom S. Maria dell'Anima. Freiburg i. Br. 1906.
- Schweitzer, B., Kardinal Bartolomeo Guidiccioni, en la Röm. Quartaalschrift XX 27 s. 142 s. 189 s. Rom 1906.
- Segni, B., Storie fiorentine. 4 vols. Livorno 1830.
- Segre, A., Carlo II di Savoia. Le sue relazioni con Francia e Spagna e le guerre Piemontesi dal 1536 al 1545. Torino 1902.
- Segre, A., Documenti di storia sabauda dal 1510 al 1536. Torino 1902.
- Selectae Indiarum Epistolae nunc primum editae. Florentiae 1887.
- Serristori v. Lagazioni.
- Silos, I., Historia Clericor. regularium a congregatione condita. Pars I. Romae 1650.
- Simonetti, A., Il convegno di Paolo III. e Carlo V. in Lucca 1541. Lucca 1901.
- Sixt, C. H., P. P. Gergerius. Braunschweig 1855.
- Soldan, M. G., Geschichte des Protestantismus in Frankreich. T. I. Leipzig 1855.
- Solmi, E., Gasp. Contarini alla dieta di Ratisbona, en N. Arch. Veneto XIII. Venezia 1907.
- Solmi, E., La fuga di B. Ochino, en el Bullettino Senese di storia patria XV 23 s. Siena 1908.

- Sommervogel, C., S. J., Bibliothèque de la Compagnie de Jésus. Nouvelle édition. Bibliographie. 9 vols. Bruxelles-Paris 1890—1900.
- Spahn, M., Joh. Cochläus. Ein Lebensbild aus dem Zeitalter der Kirchenspaltung. Berlin 1898.
- Spicilegio Vaticano di documenti inediti e rari estratti dagli archivi e dalla bibl. della Sede apost. T. I. Roma 1890.
- Spillmann, J., S. J., Geschichte der Katholikenverfolgung in England-1535—1681. Die englischen Märtyrer der Glaubensspaltung. T. I: Die Blutzügen unter Heinrich VIII. 2. ed. Freiburg i. Br. 1900.
- Springer, A., Raffael und Michelangelo. Leipzig 1878.
- Staffetti, L., Il cardinale Innoc. Cybo. Firenze 1894.
- Steinmann, G., Die Sixtinische Kapelle. 2 vols. München 1901—1905.
- Steucli, A., Opera omnia. Venetiis 1591.
- Studi e documenti di storia e diritto. Pubblicazione periodica dell'Accademia di conferenze storico-giuridiche. Jahrg. I ss. Roma 1880 ss.
- Suau, P., St. François de Borgia. (Les Saints, T. XLIX.) Paris 1905.
- Susta, J., Die römische Kurie und das Konzil von Trient unter Pius IV. T. I. Wien 1904.
- Synopsis Actorum S. Sedis in causa Societatis Iesu. 1540—1605. Florentiae 1887.
- Synopsis Actorum S. Sedis in causa Societatis Iesu. 1605—1773. Lovanii 1895. (Beide Bände als Manuskript gedruckt) nicht im Buchhandel.)
- Tacchi Venturi, P., S. J., Le case abitate in Roma da S. Ignazio di Loiola secondo un inedito documento del tempo. Roma 1899.
- Tacchi Venturi, P., Vittoria Colonna faultrice della Riforma cattolica secondo alcune sue lettere inedite, en Studi e documenti di storia e diritto XXII 149 ss. Roma 1901.
- Tacchi Venturi, P., Storia della Compagnia di Gesù in Italia. T. I. Roma 1909¹.
- Teppa, A. M., Vita del ven. A. M. Zaccaria. 6. ed. Milano 1897.
- Theiner, A., Vetera Monumenta Poloniae et Lithuaniae. 2 vols. Romae 1861.
- Theiner, A., Acta genuina Concilii Tridentini. 2 vols. Agram 1874.
- Tiraboschi, G., Storia della letteratura Italiana. 10 vols. Modena 1772 s.
- Thode, H., Michelangelo und das Ende der Renaissance. 5 vols. Berlin 1902—1908.
- Trésal, J., Les origines du schisme Anglican (1509—1571). Paris 1908.
- Turba, G., Über den Zug Kaiser Karls V. gegen Algier, en Archiv f. österr. Gesch. LXXVI 27 ss. Wien 1890.
- Ughelli, F., Italia sacra, sive de episcopis Italiae et insularum adiacentium rebusque ab iis gestis opus. Romae 1644 s. Editio II, ed. N. Coletus. 10 vols. Venetiis 1717—1722.

(1) Utilizamos algunos pliegos.

- Ugolini, Fil., Storia dei conti e dei duchi d'Urbino. T. I y II. Firenze 1859.
- Vandenesse, J. de, Journal des voyages de Charles-Quint, en Gachard, Collection des voyages des souverains des Pays-Bas. Bruxelles 1874.
- Varchi, B., Storia Fiorentina, ed. M. Santorio. 2 vols. Milano 1845—1846.
- Varrentrapp, C., Hermann von Wied und sein Reformationsversuch in Köln. Ein Beitrag zur deutschen Reformationsgeschichte. Leipzig 1878.
- Vasari, G., Le vite de' più eccellenti pittori, scultori ed architettori. Nuova ediz. di G. Milanesi, Firenze 1878 ss.
- Venetianische Depeschen vom Kaiserhofe (Dispacci di Germania), herausg. von der historischen Commission der Kaiserl. Akademie der Wissenschaften. T. I y II. Wien 1899, 1892.
- Venuti, R., Numismata Romanorum Pontificum a Martino V ad Benedictum XIV. Romae 1744.
- Vetter, P., Die Religionsverhandlungen auf dem Reichstag zu Regensburg 1541. Leipzig 1889.
- Vogelstein v. Rieger.
- Wadding, L., Annales Minorum seu trium ordinum a S. Francisco institutorum. Edit. secunda, opera et studio Rmi P. Josephi Mariae Fonseca ab Eborae. T. XIV ss. Romae 1735 ss.
- Wahrmund, L., Das Ausschließungsrecht (ius exclusivae) bei den Papstwahlen. Wien 1889.
- Walch, J. G., Martin Luthers sämtliche Schriften. 24 vols. 1739—1750.
- Weiss, Ch., Papiers d'état du cardinal de Granvelle d'après les manuscrits de la bibliothèque de Besançon. T. I—IV. Paris 1841—1848.
- Wette, de, M. Luthers Briefe, Sendschreiben und Bedenken. 6 parte. Berlin 1825 á 1856.
- Wey, F., Rome. Description et souvenirs. Paris 1875.
- Willich, H., Giac. Varozzi da Vignola. Strassburg 1906.
- Willmann, O., Geschichte des Idealismus. 3 vols. Braunschweig 1894—1897.
- Winckelmann, O., Politische Correspondenz der Stadt Strassburg im Zeitalter der Reformation. T. II: 1531—1539; III: 1540—1545. Strassburg 1887, 1898.
- Wirz, C., Ennio Filonardi, der letzte Nuntius in Zürich. Zürich 1894.
- Wolf, G., Das Augsburger Interim, in der Deutsch. Zeitschrift für Geschichtswissenschaft. N. F. II, 39—88. Freiburg i. Br. 1898.
- Wolf, G., Deutsche Geschichte im Zeitalter der Gegenreformation. T. I. Berlin 1898.
- Woltmann, A., Geschichte der Malerei. Fortgesetzt von Woermann. T. II. Leipzig 1882.
- [Xaxerius, Franciscus, S.,] Monumenta Xaveriana ex autographis vel ex antiquioribus exemplis collecta. Tomus primus, Sancti Francisci Xaverii epistolas aliaque scripta complectens. Matriti 1899—1900.

- Zeitschrift für Kirchengeschichte, herausgegeben von Brieger. T. I ss. Gotha 1877 ss.
- Zeitschrift für katholische Theologie. 32 vols. Innsbruck 1877—1908.
- Zimmermann, A., Cardinal Pole, sein Leben und seine Schriften. Regensburg 1893.
- Zinkeisen, J. M., Geschichte des osmanischen Reiches in Europa. 2ª parte. Gotha 1840—1854.



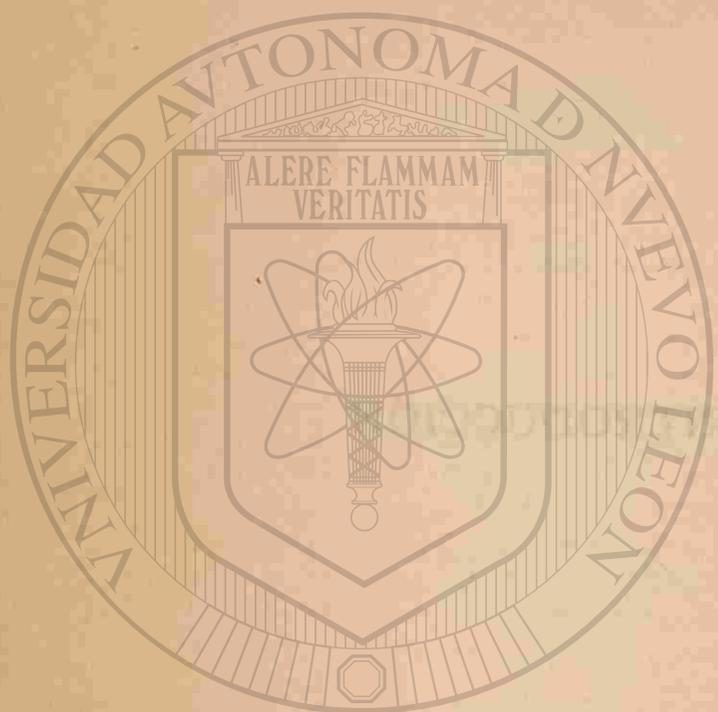
INTRODUCCIÓN

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Pocos períodos de la historia de la Santa Sede ofrecen semejante abundancia de acaecimientos y mudanzas trascendentales, como los pontificados de los Papas Médici. La profunda alteración de las circunstancias económicas, sociales, científicas y políticas, comenzada en el siglo xv, avanzó incesantemente en sus reinados. Mientras los grandes descubrimientos abrían á los moradores de Europa un mundo nuevo, y á la Iglesia un inmenso campo de trabajo; se inauguraba la transición de los libres Estados medioevales á la poderosa unidad de la época moderna; y la gigantesca lucha entre las dos grandes Potencias, Francia y España, ponía en belicosa agitación toda la Europa central: por el Oriente, favorecida por la falta de unión de los príncipes cristianos, avanzaba de nuevo la marea del Islamismo, amenazando al mundo occidental con un completo aniquilamiento. Bajo el segundo Papa Médici, el vacilante é irresoluto Clemente VII, se decidió la suerte de Italia, cuya independencia política sucumbió bajo la supremacía española; al paso que la cultura del Renacimiento recibió al propio tiempo un quebranto, del cual no debía volver á reponerse. A todos estos acaecimientos, que afectaron vivamente los intereses de los papas, se agregó por fin, en la excisión religiosa, una de las más graves crisis que ha tenido que sufrir la Iglesia.

Desde la cautividad de los papas en Aviñón, y el gran cisma de Occidente, perniciosos daños, intolerables abusos y peligrosas disensiones habían amontonado en el terreno eclesiástico, más ó menos en todos los países de Europa, una masa de combustibles, que debía inflamarse con terrible incendio cuandoquiera que de improviso se lanzara sobre ella una encendida tea.

Por muy escandalosos que pudieran ser en la Iglesia los abusos, y por mucho que estorbaran la corriente vital de la verdad y de

La tentativa de Ascanio Colonna, de negar la obediencia á la disposición que elevaba el precio de la sal, tuvo un éxito tan desgraciado como la de los de Perugia contra la misma medida.

Ya al principio del reinado de Paulo III habían surgido algunos disgustos con Ascanio Colonna. Deseaba éste la investidura de Frascati, y como el Papa no se mostrara en manera alguna propenso á acrecentar todavía más la posición de aquel vasallo ya muy poderoso (1) y el más significado de los partidarios del Emperador entre la nobleza romana, Ascanio se marchó enojado de la Ciudad Eterna (2). Desde entonces Paulo III miraba con recelo á los colonenses y ya no le dejó más el temor de que los tales pudieran renovar las graves complicaciones de que él mismo había sido testigo en el reinado de Clemente VII.

Todas las tentativas que hizo para atraer á Ascanio, tratándole amistosamente (3), fracasaron. El pago de la contribución sobre los hogares, que en 1537 se tuvo que imponer á causa del peligro de los turcos, rehusólo absolutamente el de Colonna dando como razón, que él cuidaría de defender por sí mismo sus dominios (4); y luego, cuando Paulo III buscaba operarios para trabajar en las fortificaciones de la Ciudad Eterna, Ascanio prohibió á sus súbditos tomar parte en aquella obra tan necesaria; proceder que exacerbó profundamente al Papa (5).

Todavía se aumentó la tirantez cuando Pedro Luis Farnese

(1) Sobre las fuerzas de que disponía Ascanio, cf. Lett. and Pap., ed. Gairdner, XIII, 2, n. 687.

(2) V. la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga al duque de Urbino, fechada el 19 de Diciembre de 1534 (Cod. Barb. lat. 5788, f. 59 de la *Biblioteca Vaticana*). G. M. della Porta refería al duque de Urbino, en 23 de Diciembre de 1534: *Il sig. Ascanio questi di dicono col mezzo del card. Cesarino fece offerir al papa che volendo far cardinale l' arcivescovo di Rossano [Francesco], fratello del sig. Camillo Colonna, pagarebe del suo secretamente 50000 duc. et che S. S^{ta} gli respose, quanto poco si convenesse a buon cardinale di proporre di far cardinali per denari et di si fatta razza che pur heri havevano ruinata questa santa sede. *Archivo público de Florencia*.

(3) V. la *relación de G. M. della Porta á Urbino, de 26 de Mayo de 1537. *Archivo público de Florencia*.

(4) *Il papa per brevi particolari chiamò a se li baroni di terra di Roma per dimandarli l' aiuto contra il Turco del ducato per foco. Il sig. Ascanio venne et ha recusato il pagamento dicendo voler diffendere luoghi suoi da se, escribe G. M. della Porta en 22 de Junio de 1537. *Archivo público de Florencia*.

(5) V. las *relaciones de G. M. della Porta, de 31 de Agosto, 5 y 14 de Septiembre de 1537. *Archivo público de Florencia*.

se mezcló en los asuntos privados de Ascanio (1); y á pesar de los esfuerzos de Victoria Colonna para evitarlo (2), se llegó por fin á un rompimiento, á consecuencia de haberse elevado el precio de la sal. Poniendo su confianza en el Emperador, que de antiguo había protegido su Casa, rehusó Ascanio la obediencia, alegando los privilegios concedidos por Martín V para los dominios de su familia (3). La rebelión de Perugia detuvo al Papa para que no procediera inmediatamente contra el rebelde vasallo; pero apenas quedó aquella ciudad sojuzgada, comenzaron á proyectarse en Roma enérgicas disposiciones. A 10 de Junio de 1540 se redactó un breve por el que se requería á Ascanio Colonna á presentarse personalmente á Paulo III dentro de tres días, para dar razón de su conducta; y faltando la comparecencia, debía el auditor general proceder con las más severas penas (4). Parece, sin embargo, que este documento no se llegó á expedir (5); las consideraciones con el Emperador, las desavenencias con el duque de Florencia (6), y finalmente, el haber por entonces cedido un tanto Ascanio (7), fueron causa de que la Curia diese todavía largas. Pero muy pronto se descubrió que Ascanio Colonna no pensaba en portarse con el Papa como obediente vasallo. Aún durante el año 1540 impidió la exportación de cereales á Roma; y cuando en Diciembre del año siguiente, algunos vasallos colonenses, que se negaban á pagar el subido precio de la sal, fueron reducidos á prisión en Roma; hizo Ascanio que fuesen detenidos los romeros que se encontraban en sus dominios, y que sus tropas robaran, en territorio pontificio, ganados pertenecientes al arrendador de las salinas de Ostia. Fuera de esto hizo Colonna fortificar Rocca di

(1) Cf. Tordi, V. Colonna, 475.

(2) Cf. Luzio en la Riv. Mantov. I, 24 s.

(3) V. Coppi, Mem. Colonesi, 174, 306.

(4) *Min. brev. Arm. 41, t. 17, n. 549, *Archivo secreto pontificio*.

(5) No se halla en el *Archivo Colonna* de Roma, donde se conserva el breve de 25 de Febrero de 1541.

(6) La violenta querrela con Cosme de' Médici por causa de los diezmos fué zanjada finalmente á fines de 1540, después de lo cual se alzó el entredicho; v. Dittrich, Contarini, 570 y Lupó Gentile, 77.

(7) Acerca de esto, Marco Bracci con característico desagrado cuenta desde Roma lo siguiente, el 13 de Junio de 1540: *Questi subditi cominciano a calare et il s. Ascanio et Stefano Colonna sono stati li primi a mandar a pagar lo aumento del sale che erano tanto bravi al non voler pagare et per consequentia questi altri fanno il medesimo. *Archivo público de Florencia*, Med. 3263.

Papa y se retiró él mismo á Genazzano, donde juntó unos 2,000 hombres (1).

Paulo III era de parecer que su autoridad quedaba por tierra si dejara sin castigo lo que su vasallo se había atrevido á hacer ante sus mismos ojos (2); por lo cual se resolvió á intervenir inmediatamente con energía. A 25 de Febrero de 1541 fué Ascanio requerido á presentarse dentro de tres días personalmente al Papa, so pena de que, en otro caso, el Gobernador de la Ciudad procedería contra él (3). Colonna protestó ser un obediente vasallo de la Iglesia; pero no compareció, sin embargo, á la citación, antes bien se armó para la lucha contra su soberano feudal; y conociendo muy bien que sus fuerzas no podían medirse con las del Papa, dirigióse en demanda de socorro al duque de Florencia (4).

Paulo III había juntado en Roma considerable número de tropas, cuyo mando superior se dió á Pedro Luis Farnese. Al frente de la caballería se puso Juan Bautista Savelli, y al de la infantería Alejandro Vitelli de Città di Castello (5). A las tropas italianas se agregaron todavía otras alemanas que ya habían peleado contra Perusa, y entre las cuales se hallaba mucha indisciplinada chusma.

Todavía á última hora procuraron Don Pedro de Toledo, virrey de Nápoles, y el marqués de Aguilar, embajador imperial en Roma, conseguir una mediación; mas aun cuando la noble Victoria Colonna, hermana de Ascanio, empleó todos los medios para conducir á un éxito feliz aquellas negociaciones, fraca-

(1) *Die 23 februarii fuerunt capti et incarcerati plures vassalli Ascanii Columnae, quia negligebant solvere augmentum salis.—Die 24 februarii idem D. Ascanius ob suos detentos fecit capi et detineri quamplures ex terris ecclesiae ad urbem venientes et depredari vachas Iacobi Zambecarii urbis salinatoris. Gualteris, *Diarium XII, 58, t. 362, existente en el *Archivo secreto pontificio*; cf. ibid. XI, 81, f. 54 s. la *Relazione della guerra di Paolo III contro A. Colonna.

(2) Cf. la carta de Farnese á Contarini publicada por Balan VI, 341; Adriani II, c. 2.

(3) Este documento del cual sólo se conocía una copia (v. Tordi, V. Colonna 477; Müller, Carteggio 215) se halla original en el *Archivo Colonna de Roma*. N. Sernini comunicó al punto al card. Hérc. Gonzaga la publicación de este monitorio por una *carta de 26 de Febrero de 1541. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) V. Tordi, V. Colonna 481.

(5) Cf. Manente, 268.

saron enteramente. Paulo III, ante cuyos ojos estaba todavía la suerte que á Clemente VII habían preparado los Colonna, exigió garantías, que Ascanio se negó rotundamente á prestar; los ofrecimientos que hacía eran tan inadmisibles, que produjeron en Roma la impresión de que no pretendía otra cosa sino ganar tiempo para sus armamentos (1).

A mediados de Marzo de 1541 comenzó la guerra, cuyo éxito apenas podía ser dudoso, por cuanto el Emperador no intervino, y los mismos Colonna no se hallaban concordes entre sí (2). Las particularidades de aquella lucha, y la perniciosa conducta de los mercenarios, se describen en las relaciones de Juan Guidiccioni; el cual había dado muy buena cuenta de sí como Presidente de la inquieta Romaña, en las más difíciles circunstancias (3), y entonces acompañaba como comisario general al ejército pontificio (4).

Ya á principio de Abril se rindió la fuerte Rocca di Papa (5);

(1) V. Adriano II, c. 2; Reumont, V. Colonna 182 s., Dittrich, Contarini 595 s.; Tordi 485 s.; Müller, Carteggio 214 s. Del miedo de Paulo III dió cuenta N. Sernini al cardenal Gonzaga, en 5 de Marzo de 1541: *Dice che lei sta il gastigar gli suoi vasalli et per non esser colta al improvviso come accade a papa Clemente s. memoriae ha cresciuta una banderia d'Italiani alla guardia del palazzo, del quale ha fatto murare quante portelle e borse v'erono ne vi si puo entrar se non per le porte principali. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Marzio Colonna estaba de parte de Paulo III, quien por Abril de 1541, le dió orden de tomar á Ardea. *Min. brev. Arm. 41, t. 21, n. 291-292. *Archivo secreto pontificio*.

(3) V. Minutoli II, 171 s. De las relaciones que trae este autor se ve claro con qué dificultades tenía que luchar Guidiccioni, siendo, como eran, sus esfuerzos débilmente apoyados desde Roma, y muchas veces contrariados.

(4) V. Guidiccioni, Lettere, ed. Bini, Lucca 1855, 174 s.; Atti dell'Emilia VI, 367 s.; Minutoli, Opere II, 369 s.; ibid. 436 hay una carta de Pier Luigi de 26 de Mayo de 1541. En el *Archivo público de Parma* hay más relaciones de Pier Luigi y de otros sobre la guerra, dirigidas al cardenal Farnese. Cf. además las *cartas de N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga, fechadas en Roma el 31 de Marzo, 2, 3, 9, 16 de Abril, 7, 6 y 11 de Mayo de 1541 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); las *relaciones de Ruggieri (*Archivo público de Módena*), utilizadas en parte por Balan (VII, 341 s.); la *Relazione (*Archivo secreto pontificio*); v. arriba p. 298, nota) y el *diario de Cornelio de Fine (*Biblioteca Vaticana*; v. arriba p. 279, nota 1). También se hallan muchos pormenores en las *relaciones de Adriano Franci, fechadas en Roma á 29, 30 de Marzo, 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16, 18, 23, 27, 30 de Abril, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 14, 16, 20 y 27 de Mayo de 1541. *Archivo público de Sena*.

(5) V. la *relación de N. Sernini de 3 de Abril de 1541 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). En 6 de Abril se dió *orden á Guidiccioni, de tomar posesión del lugar en nombre de la Santa Sede (Min. brev. Arm. 41, t. 21, n. 307); cf. Minutoli II, 389 s. y la *carta del capitano Aless. da Terni al cardenal Farnese,

y entonces se concentró principalmente la lucha decisiva sobre la posesión de Paliano. Esta ciudad, muy bien fortificada y no lejos del principal camino que conducía desde Roma á San Germano, estaba colocada en un montecillo aislado, y por su posición y fortificaciones era considerada como casi inexpugnable para los deficientes recursos poliorcéticos de aquel tiempo. Ascanio Colonna trabajaba incansablemente, ya en la fortaleza ya fuera de ella, y empleaba todos los medios para conservar la importante plaza, cuya defensa dirigían sus primos Fabio y Torcuato de' Conti. El Papa por su parte ordenó que se emplearan todas las fuerzas contra Paliano, de cuya posesión dependía el éxito decisivo (1).

Mientras las más de las otras fortalezas de los Colonna se rindieron muy rápidamente (2), Paliano resistió con buen éxito hasta el mes de Mayo (3). Los sitiados confiaban en el auxilio del Virrey de Nápoles, el cual había reunido tropas en los Abruzos; pero por muy inclinado que estuviera el Virrey á ayudar á los gibelinos Colonna, sin embargo, el temor de empujar al Papa del lado de los franceses le detuvo para que no les socorriese con energía. Su actitud era, no obstante, tan ambigua, que los pontificios se veían obligados á temer continuamente una diversión de los imperiales, y compañías enteras de 300 y 400 hombres, reclutados en el reino de Nápoles, pudieron ir á reforzar á los colonneses de Paliano con armas y municiones copiosas (4). Esto, lo propio que la manera desordenada de dirigirse entonces las guerras, explica que el sitio de Paliano se prolongara tan largo tiempo.

No se produjo una mudanza hasta que la guarnición, á la noticia de haber sido derrotados 400 hombres de tropas auxiliares, se amotinó contra sus propios capitanes, y de esta suerte los forzó

fecha en Rocca di Papa el 8 de Abril de 1541: «In quest' hora a hora 19 havemo havuto il possesso de la Rocca. *Archivo público de Parma.*»

(1) *Breve de Paulo III al cardenal Farnese, fechado «dalla Magliana», el 8 de Mayo de 1541. *Archivo público de Parma.*

(2) Por un *breve de 1 de Mayo de 1541, Juan Arditus recibió el comisariato «oppidorum olim Asc. de Columna excepto Neptuno». *Archivo secreto pontificio.*

(3) Cf. Manente 269 s.

(4) Cf. la carta de queja de Farnese al virrey, de 3 de Abril de 1541, en los *Atti dell' Emilia VI*, 372 nota. V. también Dittrich, Contarini 596. La conducta del virrey de Nápoles ya había sido ambigua durante el levantamiento de los Perusinos; v. la *relación de Antella de 22 de Julio de 1540. *Archivo público de Florencia*, Med. 3263.

á entregar la parte inferior de la ciudad. A 10 de Mayo penetró en ella Pedro Luis; pero una pequeña sección de los que habían permanecido fieles continuó defendiéndose en la parte superior de la ciudad; y aun luego que ésta se perdió, recogióse el resto de los defensores en la ciudadela (rocca), y en su torre principal se sostuvieron todavía hasta el 26 de Mayo, en cuyo día se entregaron al duque de Castro, que impacientemente anhelaba por regresar á Roma (1). Asimismo cayó pronto en poder de las tropas pontificias el resto de los castillos de los Colonna (2).

Aquella sangrienta guerra había quebrantado totalmente el poder de los Colonna, y los esfuerzos del Emperador para mover al Papa á tratar con blandura á aquella familia tan adicta al Imperio, resultaron infructuosos (3). Paulo III no quiso dejar escapar aquella ocasión de aniquilar á tan poderoso y peligroso vasallo: todas las posesiones de los Colonna, unos 20 lugares, fueron confiscados é incorporados á la provincia de la Campaña (4); las fortificaciones de Marino y Rocca di Papa, y más adelante asimismo las de Paliano, fueron demolidas (5). También se dijo que

(1) Cf. Minutoli II, 428 s., 431 s.; Reumont III, 2, 488 y B. Colonna 185. La controversia entre Druffel y Dittrich sobre la toma de Paliano (*Histor. Jahrb.* IV, 158, 421) se resuelve de la manera siguiente: La ciudad de abajo ya fué tomada el 9 de Mayo, según las *Ephem. existentes en el *Cod. Vat. 6978. A Franci participa el 11, que Pier Luigi hizo allí ayer su entrada (*Archivo público de Sena*), con lo cual está conforme la relación de N. Sernini de 11 de Mayo de 1541 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y viene al suelo la hipótesis de Druffel, de que el cardenal Farnese comunicó de intento previamente la toma. La ciudad de arriba, cuya pronta conquista anuncia A. Franci en las *cartas de 16 y 20 de Mayo, fué tomada el 22 de Mayo (v. Minutoli II, 431); la Rocca no se entregó hasta el 26 de Mayo (ibid. 436). El 27 de Mayo notifica A. Franci *La guerra fra S. S^{ta} et il s. Ascanio è finita e ieri entrò in possessione de la rocca, quale si dà a discrezione del duca di Castro. Cf. también la *carta de N. Sernini de 28 de Mayo, en la que se describe con todos sus pormenores la posición casi inexpugnable de Paliano, y *Cornelius de Fine loc. cit. El 15 de Mayo escribía el cardenal Farnese desde Roma á su padre: *Quanto al disegno del venire a Roma non pare punto a proposito a S. S^{ta} finche non sia totalmente spedito questo poco che resta, si per non dar occasione di disordine al exercito come per ogni altro buon rispetto. *Archivo público de Parma.*

(2) Manente, 270; Tordi, 498.

(3) Cf. Dittrich, Contarini, 396 s.; *Histor. Jahrb.*, IV, 421 s.

(4) V. la *bula de 28 de Mayo de 1541. *Arm.* 41, t. 21, n. 453. *Archivo secreto pontificio.*

(5) *Ephem.: Hoc mense Ianuarii 1543 Papa mandavit et fecit dirui arcem Paliani (Cod. Vat. 6978 de la *Biblioteca Vaticana*). *Il Papa applicò il stato di Paliano alla chiesa e non si fidando de vassalli Colonnese benche in Paliano tenesse 500 fanti di guarnigione e sospettando anco delli Spagnoli, che il Vi-

el Papa intentaba hacer arrasar las fortalezas de todos los barones, en una extensión de 40 millas á la redonda (1).

Ascanio y los individuos de su familia que habían seguido su bandera, se fueron desterrados á Nápoles. Con ocasión de su entrevista en Lucca, interpuso el Emperador su intercesión con el Papa en favor de aquella familia tan gravemente castigada, proponiendo la entrega de Paliano al hijo de Ascanio, Marcantonio, el cual se casaría con Victoria, hija de Pedro Luis. Pero Paulo III no quiso acceder á ninguna avenencia antes que se le hubiesen satisfecho los gastos de guerra. Tampoco dieron ningún resultado las tentativas posteriores del Emperador para obtener la reconciliación del Papa con los Colonna, la cual se debería sellar con el enlace de Fabricio Colonna y Victoria Farnese (2), y asimismo fueron inútiles los continuos esfuerzos de Victoria Colonna en favor de su hermano. Hasta después de la muerte de Paulo III no amanecieron días mejores para aquel linaje tan duramente probado (3).

La campaña, tan inconsideradamente promovida por los de Perugia como por Ascanio Colonna, y conocida con el nombre de *guerra de la sal*, produjo á la verdad un considerable acrecentamiento de la soberanía del Papa en los Estados pontificios; pero no sofocó enteramente la resistencia contra el aborrecido tributo de la sal. Ya en la primavera de 1542 se hubo de avisar al legado de Bolonia, que ordenara el pago de este impuesto bajo las más severas penas (4). En el mismo año se tuvo que erigir un

cere teneva in Abruzzo a confini della chiesa, all' improvviso vi mandò 1500 guastatori e la fortezza e le mura in gran parte fece gettare a terra e poco mancò che non facesse ruinare anco tutte le case (*Relazione. *Archivo secreto pontificio*; v. arriba p. 298, nota 1). Cf. Adriani, III, c. 4; aquí también se trata del proceder de Paulo III contra el comendador de Farfa. La resolución de destruir á Paliano la notificó N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga, por *carta de 16 de Junio de 1541. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(1) *Si dice, ma io non ne ho certezza, che N. S. vol che si spianono tutte le fortezze delli baroni che sono intorno a Roma a 40 miglia e volendo gli sarà facile a farlo poichè le sono si po dir tutte in suo potere, escribe N. Sernini al cardenal Hércul. Gonzaga, desde Roma, el 28 de Mayo de 1541. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) Cf. Nuntiaturberichte, VIII, 173, nota.

(3) V. Coppi, 308; Reumont, B. Colonna, 190 s.; Tordi 498, 529 s.; Arch. d. Soc. Rom., IV, 329. En la obra *Carmina ill. poet. Ital.*, III, 194 s., hay la intercesión de un poeta en favor de A. Colonna.

(4) *Breve de 22 de Marzo de 1542. Min. brev. Arm. 41, t. 23, n. 253. *Archivo secreto pontificio*.

nuevo Monte para remediar el mal estado de la hacienda (1). La situación de Paulo III era entonces tan dificultosa, que repetidas veces hubieron de enajenarse bienes eclesiásticos (2). En Enero de 1543, hasta para recaudar 16,000 ducados se tropezó con las más graves dificultades (3); se tuvo que acudir á una nueva contribución directa, que se había exigido ya en otros Estados del medio día de Europa; es á saber; el llamado *subsidio*. Al introducirse éste en Mayo de 1543 se suprimió el impuesto de la sal. A la nueva gabela, que se fijó en 300,000 ducados, debían contribuir todos los súbditos de los Estados de la Iglesia, aun cuando fueran exentos ó privilegiados (4); y habiéndose introducido al principio por solos tres años, este impuesto se fué haciendo perpetuo por la prorrogación, é hizo odioso el nombre de su autor, por más que no llegara nunca á la cuantía que se había proyectado (5).

Junto con los impuestos de sus súbditos, acudió también Paulo III á las contribuciones eclesiásticas. El peligro de los turcos imponía una extraordinaria carga sobre sus presupuestos (6), y le obligó repetidamente á reclamar el auxilio financiero del clero italiano. En 1537, y luego en 1541, 1543 y 1544, se prescribieron diezmos para la guerra contra los turcos (7). Al mismo medio acudió Paulo III en Agosto de 1546 para sufragar los gastos de la guerra de Schmalkalda (8). Ya en Febrero de 1547 se lamentaba el

(1) El Monte della fede con un capital de 280000 escudos; v. Coppi, *Finanze dello stato pontif. del sec. XVI*, Roma, 1855, 4; cf. Moroni, LXXIV, 289. Según esto, hay que corregir á Ranke, I^o, 267.

(2) V. el *breve al cardenal del Monte, legado de la Romaña, de 5 de Febrero de 1542 (Min. brev., loc. cit., n. 108) y la *bula de 25 de Abril de 1542 (ibid. t. 24, n. 354).

(3) V. Atti Mod. I, 151 s.

(4) Cf. Bull. VI, 365 s.; Collez. d. disposiz. su li censimenti dello stato pontificio, I, Roma, 1845, 1 s., 5 s.; Moroni, LXXIV, 289; Ranke, I^o, 267; Reumont, III, 2, 594. Ya en Junio de 1542, Bolonia fué eximida del tributo de la sal; v. Dittrich, Contarini, 801.

(5) V. Collez. d. disposiz., 1, s., 20 s.; Bull. congreg. Salv. 5 s.; Panvinus, 384; Ranke, I^o, 268; Nuntiaturberichte, IX, xv.

(6) Cf. la queja de Mayo de 1540 en las Nuntiaturberichte, V, 242; ibid., 124, se trata de los ahorros aun respecto del cardenal Farnese, y p. 135, 137, sobre la falta de dinero de los nuncios. Para 1541, cf. Dittrich, Contarini, 548.

(7) Cf. arriba capítulo III y *Min. brev. Arm. 41, t. 20, n. 114: Impositio 2 decim. in statu eccles., de 18 de Febrero de 1541 (cf. Div. camer. 122, f. 25 s.); t. 26, n. 262: Item de 23 de Abril de 1543; t. 29, n. 154: dos nuevos diezmos para Toscana; breve de 9 de Marzo de 1544. *Archivo secreto pontificio*.

(8) V. Friedensburg en las Nuntiaturberichte, IX, xv s., donde también hay

Papa de lo muy agotadas que por esta causa habían quedado sus arcas (1). Para amortizar el empréstito hecho entonces, se impuso un diezmo en Portugal, en Septiembre de 1548, y otro en Nápoles en Diciembre del mismo año (2). Los romanos, que ya desde 1537 pagaban gabelas por los mantenimientos (3), hubieron de someterse en Febrero de dicho año á un nuevo tributo sobre la harina (4). A la muerte de Paulo III la situación financiera de la Santa Sede era muy precaria. Julio III se lamentó en 1551, de que su predecesor había empeñado todas sus rentas, y fuera de esto le había dejado todavía una deuda de medio millón de escudos (5). En dinero contante se hallaron 266,000 escudos (6); y todo esto á

pormenores sobre la inclusión de los judíos y empleados pontificios. La bula sobre los dos diezmos, que echó de menos Friedensburg, se halla en un impreso contemporáneo de 1548, que existe en los Editti, I, del *Archivo secreto pontificio* y está también impresa en el Bull. congreg. Salv. 15 s. Lleva la fecha prid. Id. Aug. (12 de Agosto) 1546.

(1) *Breve á los caballeros de Rodas, de 6 de Febrero de 1547. Min. brev. Arm. 41, t. 38, n. 65. *Archivo secreto pontificio*.

(2) *Min. brev. Arm. 41, t. 43, n. 590: Impos. 4 decim. in Portug., de 10 de Septiembre de 1548; n. 808: Sebast. Martio: Impositio 2 decim. in regno Neapol. de 8 de Diciembre de 1548. *Archivo secreto pontificio*.

(3) Cf. la *relación de G. M. della Porta á Urbino, fechada en Roma á 10 de Julio de 1537 (*Archivo público de Florencia*). Repetidas veces tuvieron que contribuir también los romanos con sus subsidios á obras de común utilidad, v. gr., á la fortificación de Roma (v. Dittrich, Contarini, 348).

(4) V. Nuntiaturberichte, X, 632.

(5) Ranke, I, 268 s. Adriani (III, c. 4) hace resaltar de un modo especial que una gran parte de los impuestos tocaba á los Cavalieri de S. Paolo. Sobre este instituto erigido por bula de 25 de Junio de 1540 (edición contemporánea; hay un ejemplar en el *Museo Británico*), además de Moroni, VII, 41, 141, 185 y Arch. d. Soc. Rom., IV, 262, v. la *relación de G. B. Casulano, fechada en Roma el 23 de Junio de 1540. Este mismo notifica el 12 de Junio: *Il papa a tutti li officii cresci 'l numero cioè chi è 20 fa 25 donde è per caverne uno pozo d' oro et li officii sono molto calati (*Archivo público de Sena*). Según una *memoria posterior (Arm. 11, t. 91, f. 100. *Archivo secreto pontificio*), Paulo III percibió de los 200 caballeros de S. Pablo (cf. Adriani, I, 286) 201000 ducados de oro, de los 100 caballeros lauretanos (Bulla erectionis et augmenti milit. Laurent., Roma, 1547) 50000. No se ha dicho cuánto aportaron los 350 Cavalieri del Giglio (cf. Mortier, 132 s.).

(6) Massarelli (Döllinger, Tagebücher I, 267) indica 266000 ducados, con lo que concuerda en lo esencial la *relación de L. Sergardi de 11 de Noviembre de 1549 (260000 ducados. *Archivo público de Sena*). La suma más elevada que se halla en las Carte Strozzi, I, 1, 432, se explica bien, porque aquí, lo mismo que en el dato de Broschi (I, 188), que se funda sobre Albèri, 2 serie, III, 343, se cuentan también las alhajas. Según la *relación de Buonanni de 12 de Noviembre de 1549, tan sólo se hallaron en el castillo 150000 escudos. *Archivo público de Florencia*.

pesar de que Paulo III (según se colige de las notas comunicadas por el embajador veneciano Dándalo) había elevado hasta cerca de 700,000 escudos anuales las rentas ordinarias de los Estados pontificios (1).

En la relación de Dándalo se valúan los ingresos de la aduana de Roma en 92,000 ducados, es á saber 20,000 más que en el año de 1536. Este acrecentamiento indica el impulso que había alcanzado la Ciudad eterna bajo el gobierno del Papa Farnese. Como Roma se mantuvo exenta de turbaciones bélicas, pudieron irse cicatrizando gradualmente las heridas que había sufrido en la época de Clemente VII. Lo propio que el bienestar, aumentó también el número de los moradores. Las esperanzas que el pueblo había colocado en la elevación de su conciudadano Farnese, no quedaron defraudadas. El Papa fomentó la agricultura en la Campaña, y cuidó de que se importaran copiosamente los mantenimientos, en particular en los años de carestía (2). La actividad que desplegó en el terreno artístico, principalmente en la nueva construcción de calles en Roma, resultó muy beneficiosa para sus moradores; y no menos el orden introducido en la moneda (3). Los esfuerzos para contrarrestar la plaga de los mendigos, que se ha perpetuado hasta el presente en la Ciudad Eterna, no tuvieron, por desgracia, ningún éxito (4). También la seguridad pública dejó mucho que desear, á pesar de la rigurosa justicia ejercida por Paulo III (5); pero éstos y otros males, se consideraban como

(1) Albèri 2 serie III, 351 s.

(2) Cf. Amasaeus 58; Venuti, Numismata 75; Benigni, Getreidepolitik 32; Milella, Papi e l'agricoltura 85 s.

(3) En 1542 se publicó una ordenación, según la cual todas las monedas de los Estados de la Iglesia debían acuñarse según un «peso e lego» igual al de la zeca de Roma (Vettori, Il fiorino d'oro, Firenze 1738, 343; cf. Garampi, App. 256 s., 262 s.). Aún hoy día los aldeanos romanos cuentan por «paoli». F. Peregrino, en una *carta de 22 de Febrero de 1537 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), menciona que en Roma se fabricaba moneda falsa, y que lo mismo se hacía en Benevento, lo dice el nuncio de Nápoles en una *carta á Monsig. Durante, de 3 de Mayo de 1544. *Archivo secreto pontificio*, A. I, Ordo I, vol. Q.

(4) Cf. en el apéndice, n.º 60, la *carta de los «deputati delli poveri mendicanti» á Paulo III, de 6 de Diciembre de 1542. *Archivo público de Parma*.

(5) V. *Ephem. existentes en el Cod. Vat. 6978, f. 139^b de la *Biblioteca Vaticana*. Amasaeus (p. 59) y Panvinius (p. 377) celebran la buena administración de justicia. Cf. además especialmente la *Relazione existente en el Cod. Bolognetti, 209, f. 4-5 del *Archivo secreto pontificio*, Gioivo, Lettere, 93^b y Rodocanachi, Les institutions communales de Rome, Paris, 1901, 264, 268 s. V. también el *Diarium de Blasius de Martinellis al 9 de Noviembre de 1537 (*Ar-*

cosas secundarias (1). El pueblo tenía con que vivir, la brillante corte de Paulo III producía pingües ganancias á todas las clases de la población (2), no ocurrieron grandes calamidades, en las cuales había sido tan abundantes la época anterior, y se atendía en gran manera á satisfacer el gusto de los romanos por las festividades.

Ya la cabalgata triunfal y los torneos, con motivo de la coronación del Papa, dieron un presentimiento de lo que había de seguir: las fiestas eclesiásticas y mundanas, las entradas de embajadores y príncipes, alternaban con las procesiones, en abigarrada serie (3).

Luego en el primer año de su reinado, mandó Paulo III que se celebrara con la mayor solemnidad posible la fiesta de la Asunción de la Virgen (4); y en 1536 volvió también á revivir el Carnaval con sus diversiones de antiguo tradicionales. Dió ocasión para esto la venida de Carlos V, á quien se esperaba ya en aquel tiempo (5). Indescriptible fué la alegría del pueblo, cuando se volvió á permitir la libertad de las máscaras lo mismo que antes del sacco (6). Paulo III tuvo especial solicitud para que se realizara con toda magnificencia lo que constituía el núcleo del

chivo secreto pontificio. Cuán excelente hombre fué Pier Antonio de Angelis, gobernador de Roma en 1542, consta de los Atti Mod. VI, 204 s.

(1) V. Reumont, III, 2, 784. Sobre la prostitución en Roma, v. Luzio, Aretino, 122, y Pronostico, 62; Lanciani, Golden days, 68. Ya en 1539 procedió la ciudad contra esta calamidad (v. Rodocanachi, loc. cit., 256). Una *Ordine del Card. Camerlengo, fechada el 18 de Septiembre de 1549, manda la expulsión de las «meretrices in vicis et vicinatis putei albi et Pizimeroli vulgariter nuncupat. circum circa usque ad plateam montis Iordani inclusive». Div. camer. 159, f. 119. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Por eso, cada vez que se ausentaba la corte, aun por poco tiempo, se sentía muy vivamente. ¡Qué es Roma sin corte!, exclama N. Sernini en una *carta al cardenal Hérc. Gonzaga, de 8 de Marzo de 1543. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) Cf. Blasius de Martinellis, *Diarium. *Archivo secreto pontificio*, XII, 56.

(4) Alberini, 392.

(5) Ibid., 398.

(6) En Enero de 1536, Blasius de Martinellis anota en su *Diarium: *Istis diebus licentia pro larvis fiendis in festivitibus fiendis Romae in carnisprivio et sic omnia fuerunt in laetitia (*Archivo secreto pontificio*). Cf. la *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 18 de Febrero de 1536, quien dice que desde el sacco no se habían celebrado más las «festa di Agone et Testaccio» (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Según el *diario de un francés (Cod. Barb. lat. 2552, f. 58 de la *Biblioteca Vaticana*), desde León X no se había solemnizado más el carnaval á la antigua usanza.

Carnaval; es á saber: la grandiosa festividad de la Piazza Navona. En la cabalgata triunfal que en aquella fiesta se estilaba, la cual se dispuso según las indicaciones de Latino Giovenale Manetti, tan conocedor de la Antigüedad (1), se veían trece carros triunfales que, aludiendo al nombre del Papa, representaban el triunfo del cónsul Paulo Emilio. La brillante comitiva salió, precisamente como en los tiempos de León X, del Capitolio, siguió por la Via Papal, pasó el puente de Sant-Ángelo, y se dirigió hasta el Vaticano, para volver desde allí á la Piazza Navona. Paulo III contempló el espectáculo desde el castillo de Sant-Ángelo. El domingo de Carnaval se celebraron en el Campo Testaccio las carreras y las bárbaras diversiones usadas desde la Edad Media. El pueblo enloquecido prorrumpió en aplausos, cuando los cerdos, y después trece toros, fueron precipitados desde la altura de aquel monte de escombros, y hechos pedazos por jinetes armados de lanzas (2).

Un mes más tarde asistieron los romanos al magnífico espectáculo de la solemne entrada de Carlos V (3); pero el siguiente año se revistió de mayor seriedad á causa del peligro de los turcos.

Mas luego, en 1538, se volvió á celebrar alegremente el Carnaval (4). Á fines de aquel año tuvo lugar el casamiento de Octavio Farnese con Margarita de Austria, hija de Carlos V y viuda del duque Alejandro de Médici. Habíase escogido para esta solemnidad el 3 de Noviembre, aniversario de la coronación del Papa. En la Villa de Clemente VII, situada en el Monte Mario, que le había correspondido como herencia de los Médici, y á la cual se dió pronto el nombre de Villa Madama; recibió la Duquesa el homenaje del Senador, de los Conservadores y de la Nobleza romana. En la Porta del Popolo la saludaron el car-

(1) *1536. Die 24 februarii agonalia fuerunt celebrata Romae magna cum pompa et sumptu, in quibus fuit effectus triumphus Macedonicus L. Pauli Aemilii curante d. Latino Iuvenali magistro stratarum et conservatore urbis. *Ephem. existente en el Cod. Vat. 6978 de la *Biblioteca Vaticana*.

(2) Además de las *relaciones del conde Campegio, del 4 de Marzo, y de F. Peregrino del 6 de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), cf. Forcella, Feste, 39 s. y Clementi, 179 s.; v. también Mél. d'archéol., XXII, 296.

(3) Cf. arriba p. 223 ss.

(4) V. la *relación de N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga, de 4 de Marzo de 1538 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Según este testimonio, hay que corregir á Clementi 184.

denal Farnese, los embajadores y la Corte pontificia. Luego con solemne comitiva se dirigió al Vaticano, donde la aguardaba su esposo. En la Anticámara de' Paramenti ofreció sus homenajes al Papa, á quien rodeaban los cardenales. Paulo III la hizo tomar asiento á su izquierda y le ofreció preciosos regalos de boda. En su magníficamente adornada habitación del Palazzo Cesi saludaron á Margarita las más nobles señoras de la Ciudad; y durante los siguientes días se sucedieron fiestas á fiestas. Banquetes, bailes, iluminaciones, en las cuales toda la Ciudad, principalmente el castillo de Sant Angelo, parecía arder en vivo fuego; carreras de caballos, de toros y búfalos, se seguían en una serie capaz de aturdir los sentidos. La más hermosa de aquellas fiestas, que se celebró en la Piazza Navona, describióla el pintor portugués Francisco d'Olanda, á la sazón presente en Roma. Vió los doce carros triunfales, ricamente dorados, con numerosas representaciones en relieve y oportunas divisas; después los Caporiones con magníficos trajes antiguos, bajando del Capitolio precedidos de cien jóvenes romanos, todos ellos vestidos con verdadera pompa antigua. La imitación de la Antigüedad era tan fiel, que pareció á Francisco, como si los emperadores y triunfadores hubieran de nuevo resucitado (1).

Por extremo características fueron también las fiestas del Carnaval del año siguiente. El Carnaval de 1539 sobrepujo en esplendor á los anteriores, y mostró al propio tiempo varias innovaciones: la brutal fiesta del Testaccio tuvo lugar esta vez en la plaza de San Pedro; los carros triunfales para la *fiesta di Agone*, el jueves de Carnaval, eran de tan extraordinaria grandeza, que cada uno de ellos hubo de ser tirado por cuatro búfalos; y asimismo el adorno pareció más fastuoso que nunca (2). Las represen-

(1) V. Blasius de Martinellis, *Diarium (Archivo secreto pontificio), publicado en parte por Forcella, Feste, 65 s.; Gayangos, VI, 1, n. 23 y arriba p. 286 s. Sobre Francesco d'Olanda, v. Raczyński, Les arts en Portugal, Paris, 1846; Reumont, Kunst und Künstler zur Zeit Pauls III, en el Preuss. Staatsanzeiger, 1487, núms. 205 206 y Repert. für Kunstwissenschaft, XXVIII, 300 s.

(2) Cf. Li triomphi fatti in Roma il giovedì grasso per la festa di Agone, Rome [1539] (reproducción fotográfica hecha por Danesi, en solos 92 ejemplares); Forcella, Feste, 71 s.; Clementi, 186 s. V. también el *Diarium de Gualterius (Archivo secreto pontificio); las *relaciones de N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga, de 8 y 15 de Febrero de 1539 (en la última se lee: *La festa d'Agon è riuscita mirabile. Archivio Gonzaga de Mantua) y las *descripciones de Niccolini, de 15 y 18 de Febrero de 1539. Archivio público de Florencia.

taciones alegóricas aludían á los acontecimientos contemporáneos, pero todo ello en una forma enteramente clásica. Los dos primeros carros glorificaban al Papa y al Emperador; los siguientes la neutralidad de Paulo III, su solicitud por Roma y sus luchas contra los herejes y los turcos. Una novedad consistió en que todas las autoridades de la Ciudad se presentaron con fastuosos trajes antiguos; y los contemporáneos no podían acabar de hartarse de admirar la magnificencia en ellos desplegada; aunque no dejaron de resonar las voces de aquellos que observaron con disgusto el predominio del carácter gentilico, hallando en semejante festividad muy poco de cristiano. Pero como el Papa había contribuido á los gastos, y contempló la cabalgata desde el castillo de Sant Angelo, atrevieron, á la verdad, muy pocos á vituperarlo públicamente, como los cardenales Carafa y Contarini (1).

¡Qué hubieran juzgado aquellos varones de más severas tendencias, acerca de las fiestas del Carnaval de 1541, con ocasión de las cuales invitó Paulo III á sus nepotes, y también á las mujeres de ellos, al Vaticano, para un entretenimiento que traía á la memoria los tiempos de León X! Antes de la cena, á la que asistió asimismo el Papa, se entretuvo á los invitados, parte con música, parte con las chanzas del bufón Rosso, y luego tuvo lugar un pequeño baile de máscaras. A 20 de Febrero dió el cardenal Farnese otra fiesta todavía más brillante, á la que asistieron los embajadores y nepotes, pero no el Papa. Los dibujos de los trajes antiguos para los adolescentes que tomaron parte en ella, los había bosquejado nada menos que Julio Clovio. En aquella ocasión se representó la *Clizia* de Maquiavelo, bajo la dirección de Molza; bien que, según refiere un embajador, algún tanto cambiada (2); por consiguiente, se conoce que hubo dificul-

(1) Cf. la relación de Grignon, de 19 de Febrero de 1539, en Rivier, I, 384. A. Catharinus, en la dedicatoria de su Speculum haeticorum reprende también los «ferina spectacula» celebrados ante la basílica de S. Pedro. En los *Mandati, de 22 y 29 de Enero de 1539 se hallan consignaciones de dinero para las fiestas que se habían de celebrar en la Piazza Navona y en el Testaccio. Archivio público de Roma.

(2) Cf. Solmi, Contarini, 25 s., 28 s. Pertenece también á este lugar las siguientes *cartas, dirigidas al cardenal Farnese: 1, de Francesco Casale, fechada en Roma á 14 de Febrero de 1541: *La sig^{ta} Vittoria in compagnia di altre bellissime donne hè stata vista per Roma su un caretto dorato tirato da 4 cavalli bianchi. Las corridas de toros y las cabalgatas interesan al romano. 2,

tad en representar con todas sus crudezas aquella comedia, imitación de una de las peores piezas de Plauto.

Con cuánta tenacidad se sostuvieran, sin embargo, á pesar de ciertos miramientos, las antiguas tendencias del Renacimiento, se mostró de una manera clarísima en las fiestas del Carnaval del año 1545. El embajador de Sena refería expresamente, á 31 de Enero, que aquella vez no se quería representar puramente, como se había hecho hasta entonces, una antigua entrada triunfal, sino con alusiones á la situación presente, al vencimiento de los herejes y de los turcos, al triunfo de la cristiana fe y de la Santa Sede (1); á pesar de lo cual, se concedió aún entonces mucho lugar á las reminiscencias de la Antigüedad. En la festiva cabalgata que el jueves de Carnaval, 12 de Febrero de 1545, se dirigió desde el Capitolio á la Piazza Navona, tomaron parte, acompañados de los gremios, trece carros en que se habían simbolizado los diversos distritos de la Ciudad. En el primer carro estaba representado de qué manera Androklos (esto es, Paulo III) sacaba la espina del pie del león, en el cual se significaban los herejes. La inscripción decía, que se debía hacer gracia á los sumisos y vencer á los soberbios. En el segundo carro se veía á la Fortuna, de plata, con su rueda dorada; en el tercero, el sitio de Constantinopla por el emperador Teodosio, con la inscripción: «Si el Señor no vela por la Ciudad, en vano velan los custodios.» El cuarto carro representaba un áureo dragón, que guardaba el jardín de las Hespérides. El quinto, la diosa Cibele teniendo en la mano la piña, símbolo de Roma, y en la parte exterior estaba pintada la historia de Troya. En el sexto carro triunfal iban siete figuras disputando; en el séptimo, un dorado ciervo que ahogaba

de Bern. Maffei, fechada en Roma á 15 de Febrero de 1541: *Il sig. prefetto fa il debito con le mascare senza molta spesa... Le cose de la comedia passano benissimo. Se dice que el Papa irá á presenciarla (*Archivo público de Parma*). En 1543, Paulo III asistió en Ferrara á la representación de los *Adelphi* de Terencio (Reumont, III, 2, 691). También en el castillo de Sant-Angelo hizo representar una vez una comedia (v. Bertolotti, Speserie, 199). Sobre el fomento del teatro por el cardenal Farnese, v. también Flechsig, *Die Dekoration der modernen Bühne*, Dresden, 1894, 72 s.

(1) *Si attende a la festa e si farà con effetto bellissimo, in la quale non si rappresenterà un trionfo anticho come in l'altre si soleva fare, ma ogni carro harà una inventione secondo l'insegna e nome del suo rione tirato al senso loro alcuni miracoli già visti con accennare la destructione di heretici et infideli e la exaltatione de la fede di Christo et de la Sede Apostolica. *Archivo público de Sena*.

una serpiente de plata, y según la inscripción se referían también á los herejes. Los tres carros siguientes (los monóculos Arimaspes venciendo al grifo, Heraclio venciendo á Sidrodus, y el combate de tres turcos con tres cristianos), contenían, lo propio que el duodécimo (el emperador Trajano sojuzgando á los bárbaros), alusiones á la victoria obtenida sobre los turcos. El undécimo carro, donde estaba representada una galera entre las columnas de Hércules, se refería, según su inscripción: «Su palabra se extendió por todo el mundo», á la dilatación del Cristianismo en los países nuevamente descubiertos. El último carro, con Prometeo encadenado, encerraba un homenaje al Emperador, simbolizado por un águila, como vencedor de los turcos.

Seguían á los carros los nobles romanos fastuosamente ataviados, parte al estilo turco, parte al indiano, y acompañados de pajes disfrazados de ninfas. Los músicos vestían trajes antiguos y llevaban coronas y ramos de olivo. Formaba el punto culminante de la cabalgata el carro triunfal del Papa que seguía después. En él se veía á Paulo III con todo su ornato pontifical, teniendo á cada lado un unicornio con las flores de lis del escudo de los Farnese; delante, las figuras de la Justicia y de la Paz, y detrás la divisa, un camaleón y un delfín: el animal más perezoso y el más veloz, enlazados; para significar que un gobernante no debe proceder en sus acciones ni demasiado rápida, ni demasiado lentamente. Detrás de aquel magnífico carro cabalgaban los principales funcionarios seculares del Papa, entre los cuales llamaron principalmente la atención: el Gonfaloniere de Roma, Juliano Cesarini, cubierto de piedras preciosas cuyo valor se estimó en más de 50,000 escudos; tres Conservadores, con trajes antiguos, y finalmente el Senador, con dorado manto ducal.

El Papa, rodeado de toda su familia y de sus cardenales, contempló la cabalgata desde el palacio Farnese, y los días siguientes ofreció, para divertir al pueblo, corridas de caballos y de toros. Formó el remate la fiesta del Testaccio (1).

(1) Sobre las solemnidades del carnaval de 1545 se publicó una relación italiana, que fué reimpresa por Forcella, *Feste*, 87 s. Una traducción alemana de la misma, á la que va añadida una nota hostil al Papa, se halla en el folleto: Una magnífica pompa triunfal y espectáculo de carnaval, que se ha celebrado este año en Roma en honor del Papa, y después se ha descrito diligentemente en lengua italiana y se ha impreso en Roma; escrito traducido al alemán con mucho esmero. Va acompañado de su explicación. Se ha impreso

Los fastuosos espectáculos de este género, con sus numerosas reminiscencias antiguas, demuestran, lo propio que las fiestas de muchos cardenales, hasta qué punto fuera el pontificado de Paulo III una época de transición. Todavía ejercía poderoso influjo el Renacimiento, y las nuevas tendencias eclesiásticas tropezaban con fuerte resistencia. Cuando los franceses se disponían a celebrar en Roma, a mediados de Marzo de 1549, el nacimiento de un hijo de su Rey, con fiestas no menos ruidosas que brillantes (1), el cardenal Carafa reclamó enérgicamente contra esto; pero por mucha fuerza que pusiera en observar cuán mal ejemplo se daría celebrándolas en medio del santo tiempo de Cuaresma, no salió con su empeño (2). Paulo III dejó hacer a los franceses; y generalmente no se puede librar a este Papa de la reprensión de haberse entregado él mismo muchas veces a una manera de proceder aseglarada, que no se acomodaba a la gravedad de los tiempos. No solamente los cardenales (3), sino también el Papa en el Vaticano, continuó celebrando sibaríticas fiestas, en las cuales intervenían músicos (4), y juntamente impro-

ahora por primera vez en alemán, el 28 de Mayo de 1545 (hay un ejemplar en la biblioteca de la Universidad de Innsbruck, 169/16 C). V. también las *Ephem. en el Cod. Vat. 6978 de la *Biblioteca Vaticana*. Sobre el carnaval de 1545 cf. también Saggiatore, I, 129 s.; Gori, Archivio, IV, 43; Clementi, 192 s.; Calcagno, Mostra di topogr. Rom., Roma, 1903, 35. El cuadro al óleo representativo del Testaccio, que sirvió de modelo al grabado aquí indicado, lo vi yo en 1908 en Roma en poder del embajador del Brasil J. A. Ferreira da Costa (cf. sobre él Barraconi, 514). Sobre el carnaval de 1542, v. la *carta de N. Sernini al cardenal Hérc. Gonzaga, de 18 de Febrero de 1542. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(1) Sobre las fiestas que el cardenal du Bellay dispuso en 1549, con ocasión del nacimiento del duque de Orleans, v. Rabelais, II, 555 s. (cf. además Dumesnil, Voyag. franç. 12); Forcella, 115 s.; Clementi, 203 s. V. la **relación de Buonanni, de 21 de Julio de 1549 (*Archivo público de Florencia*). Probablemente pertenece también al tiempo de Paulo III el origen de la Girandola, los magníficos fuegos artificiales que se hacían en el castillo de Sant-Angelo; v. Cracas, 3 serie, 1894, 319 s.; Benigni, Miscell., V, 164.

(2) *Messessi ancora hier mattina in consistoro a persuadere nella audientia che S. S. R^{ma} [Carafa] hebbe da S. S^a che non era bene che queste feste si facessero, perchè era di troppo mal esempio, che le si celebrassero in questi giorni così santi et di penitentia et nel luogo dov' era il capo della religione christiana. Ma i nostri cavalieri havevano di gia fatte tante contramine ch' el voto di S. S. R^{ma} non hebbe luogo. Carta de Buonanni, escrita desde Roma el 14 de Marzo de 1549. *Archivo público de Florencia*.

(3) Cf. Solmi, Fuga, 53 s.

(4) Cuán grande amigo de la música fué Paulo III, consta de las expensas para los músicos de su corte (cf. Bertolotti, Speserie, 179, 187, 191-193, 197, 199, 201, 209; Artisti, Lombardi, I, 380; Art. Bolog., 122, 125; Barbier, III, 478 s.).

visadores (1), y hasta cantatrices (2), danzantes y bufones (3). Como antes siguióse viendo al Jefe Supremo de la Iglesia dirigirse á clamorosas cacerías (4), invitar á su mesa á las señoras de su parentela, y solemnizar espléndidamente las fiestas de familia de sus nepotes (5). Había de pasar aún mucho tiempo, hasta hacerse imposible que vinieran papas en quienes tuviesen tanta parte las costumbres mundanas.

Sobre la capilla papal de la época de Paulo III, v. Adami, Osservaz. p. ben regolare il coro dei cantori d. cappella Pontif., Roma, 1711 y Riv. music. Ital., XIV (1907), 97 s.; v. también Haberl, Musikkatalog des päpstl. Kapellenarchivs, Leipzig, 1888, 2 s., 5 s., 7 s., 11, 66,

(1) Cf. Bertolotti, Speserie, 182, 185, 192.

(2) Ibid., 187, 191, 192.

(3) Cf. arriba p. 309 sobre el bufón Rosso; v. también Bertolotti, loc. cit., 183 (aquí, 197, se habla también de una moresca ante Paulo III); Artisti Veneti, 54; Müntz, III, 71.

(4) Cf. Bertolotti, loc. cit., 183, 184, 193, 204. *N. Sergardi refiere, el 19 de Diciembre de 1537, que después de Reyes el Papa irá á «fare la caccia di Canino si come fece la s. m. di Leone». N. Spinelli escribe en 29 de Diciembre de 1539: *Venerdi prossimo si cominciaranno a mandar le provisioni per la caccia a Montalto et altri luoghi, dove andarà S. B^{na}, il s. duca di Castro, Madama, il s. Ottavio e un gran numero di gente et serà bella cosa da veder (*Archivo público de Sena*). Cf. también la carta de Sforza, de 25 de Enero de 1540, en las Nuntiatuberichte, V, 76, y para 1543, Affò, 29, 45; Atti Mod., I, 152.

(5) Ya respecto de uno de los primeros banquetes que dió Paulo III el 7 de Febrero de 1535, nota el maestro de ceremonias Blasius de Martinellis: *Papa habuit 8 vel 10 mulieres secum in prandio (*Diarium. *Archivo secreto pontificio*). Es característico que Paulo III no tuvo reparo alguno en trasladar al aniversario de la coronación (3 de Noviembre) el bautismo de sus biznetos, los gemelos, que Margarita había dado á luz de Ottavio Farnese el 27 de Agosto de 1545. Asistieron á la solemnidad muchos cardenales, pero el Papa se quedó en la Villa Madama; v. Massarelli, Diarium, ed. Merkle, I, 318; Druffel, Mon. Trid., I, 198, nota 2 y la relación circunstanciada de Blasius de Martinellis en su *Diarium. *Archivo secreto pontificio*.

CAPÍTULO V

La cuestión del Concilio y conatos imperiales de reunión, en los años de 1539 á 1541.—Los Coloquios religiosos de Worms y Ratisbona, y misión del cardenal Contarini á Alemania.

1.

El año de 1539 acarreó á la Iglesia de Alemania otras graves pérdidas. Durando todavía las negociaciones de Frankfort para establecer la paz, ocurrieron dos defunciones que proporcionaron á los protestantes ocasión de dar un nuevo y victorioso avance. A 26 de Febrero de 1539 murió el duque Federico, hijo único del duque Jorge de Sajonia, y á 17 de Abril falleció el mismo Duque, el cual había sido hasta entonces la más firme columna de la Iglesia en el Norte de Alemania. Sucedióle su único hermano, harto semejante á él; el cual, aunque todavía en el año de 1533 había prometido por lo más sagrado, al nuncio Vergerio, no apartarse jamás de la Iglesia católica (1), se había adherido desde entonces á las nuevas doctrinas. Ahora comenzó inmediatamente, bajo la protección y con el auxilio del Príncipe elector de Sajonia y de los demás confederados de Schmalkalda, á oprimir á los católicos en el ducado de Sajonia, introduciendo por la fuerza la doctrina luterana (2).

(1) Nuntiaturberichte, I, 92.

(2) V. Janssen-Pastor, III^o, 433 s.

Casi al mismo tiempo se perdió también para la Iglesia el Principado electoral de Brandeburgo. El Príncipe elector Joaquín II, que gobernaba allí desde 1535, había prometido á su padre, en virtud de juramento, permanecer fiel á la fe católica y mantener con firmeza, dentro del Principado electoral, el antiguo estado de la Iglesia. Otra semejante promesa jurada había hecho también en Septiembre de 1535, al contraer matrimonio con la princesa polaca Heduvigis, hija del rey Segismundo; á pesar de lo cual, el Hohenzoller, poderosamente influido por Jorge de Anhalt, se pasó al lado de los novadores, después de acordarse la Dilación de Frankfort. A 1.^o de Noviembre de 1539, recibió la comunión bajo las dos especies, de manos del obispo de Brandeburgo Matías von Iagow, que hacía mucho tiempo venía favoreciendo la doctrina luterana (1). El año siguiente publicó Joaquín II, por su propia autoridad, un nuevo ordenamiento eclesiástico, el cual conservaba, sin embargo, los obispados del país y muchas ceremonias católicas; de suerte que la masa del pueblo no llegó á percatarse de lo que propiamente había sucedido. El mismo Joaquín negó haber introducido en sus tierras la doctrina herética por medio de su nuevo ordenamiento eclesiástico; antes pretendía permanecer en el terreno de la antigua Iglesia, suprimiendo abusos arraigados y estableciendo una buena policía en las cosas de la religión. A pesar de esto, no cabe dudar que el Príncipe elector se arrogó, por su ordenamiento eclesiástico, la autoridad de supremo obispo de sus Estados (2).

A vista de todas estas cosas, permanecieron mano sobre mano el Supremo Jefe del Imperio y los príncipes católicos. Mientras los protestantes mostraban en todas partes ánimo y fuerza para tomar la ofensiva, los católicos habían perdido en muchas, aun la aptitud para defenderse; y en que pudieran llegarse á producir tales circunstancias, tuvo gran parte de culpa, junto con la ausencia del Emperador y el desconocimiento de la fuerza de los adversarios por parte de los católicos (3), sobre todo el episco-

(1) Cf. Heidemann, Die Reformation in der Mark Brandenburg, Berlin, 1889; Janssen-Pastor, III^o, 438 s.; Steinmüller, Die Reformation in der Kurmark Brandenburg, Halle, 1903, 63 ss.; N. Müller en el Jahrb. f. brandenb. Kirchengesch., IV, 168 s.

(2) Cf. Brandenburg, Moritz von Sachsen, I, 99; Bezold, Reformation, 690; Meine, Die vermittelnde Stellung Joachims, II, Lüneburg, 1898, 28 s.

(3) Nuntiaturberichte, III, 63 s.

pado alemán. Es muy característico, en este respecto, que sólo el arzobispo de Salzburgo y el cardenal Alberto de Brandenburgo, como arzobispo de Magdeburgo y administrador de Halle, entraran en la alianza defensiva católica de la Liga de Nuremberg, convenida finalmente á 10 de Junio de 1538. Todos los demás obispos alemanes se arredraron por temor á sus vecinos protestantes. La pusilanimidad y el aseglaramiento de los más de los príncipes de la Iglesia alemana, unidos á la «licencia luterana», habían producido, aun en los territorios que exteriormente seguían siendo católicos, una disolución que hacía temer para lo porvenir los más funestos resultados. Testigos nada sospechosos de esto son ante todo los nuncios pontificios. Si ya Vergerio había tenido que dar muy desfavorables noticias sobre el estado de las cosas eclesiásticas en Alemania (1), todavía fueron más desconsoladoras las relaciones de sus sucesores. Las observaciones que hizo Morone, cuando se dirigía á Viena en Noviembre de 1536, en el Tirol, Baviera y el Austria, hubieron de llenar de horror á aquel varón celoso de la salud de las almas. En los mencionados países, gobernados por buenos príncipes católicos, halló una gran muchedumbre de parroquias, así en las ciudades como en las aldeas, desprovistas de párrocos; los monasterios casi enteramente desiertos, y el pueblo desamparado y confuso en materia de religión. No era, pues, de maravillar que en tales circunstancias, aun allí hiciera grandes progresos la apostasía de la Iglesia (2). En Mayo de 1537, escribía Morone á Aleander, desde Praga, que los asuntos de la Religión y de la Santa Sede estaban en Alemania en una decadencia tal, que desesperaba de poder obtener cosa alguna; y sobre todo había falta de buenos obispos (3). En Breslau halló Morone, en Junio de 1538, tan crecido el poder de los luteranos, que los que todavía seguían siendo fieles á la Iglesia, negaban sus creencias de puro miedo (4). Podían perverse con entera seguridad nuevas pérdidas, pues Morone creyó observar que ya muchos príncipes eclesiásticos del Imperio andaban vacilando por efecto de las seducciones de los luteranos. A vista de este peligro no podía tampoco esperarse

(1) V. arriba p. 59 s.

(2) V. Nuntiaturberichte, II, 80, 83, 114.

(3) Ibid., 169.

(4) Ibid., 189 s.

cosa alguna en favor de la Iglesia del rey Don Fernando, pues su influjo en el Imperio era por extremo pequeño, y además, faltábase asimismo la energía. A esto se agregaba la dependencia de sus consejeros, muchos de los cuales eran de ideas luteranas (1).

El progreso de la apostasía de la Iglesia, aun en los territorios católicos, se ofreció asimismo á los ojos del cardenal legado Aleander, cuando en otoño de 1538 se dirigió al Austria. Ya en Bozen entendió de un franciscano, que la ciudad estaba gravemente contagiada de herejía, y en la iglesia principal se había llegado á permitir que predicara un luterano. Lo propio que en la diócesis de Trento, encontró también Aleander en la de Brixen una gran parte de las parroquias sin sacerdotes. En Innsbruck faltó el clero en el recibimiento del Legado, y el Consejo disculpó esto alegando que, en aquella ciudad, que era la principal residencia de Don Fernando (como acentúa Aleander), no había apenas una docena de eclesiásticos. En la abadía de Wilten no había, fuera del abad, sino un solo religioso. No menos desagradables impresiones recibió Aleander en el resto de su viaje. A 9 de Septiembre de 1538 anunciaba al Papa desde Linz, que las circunstancias religiosas de Alemania estaban próximas á una casi completa ruina; habíase suspendido en gran parte el culto divino y la administración de sacramentos; los príncipes seculares, á excepción de Fernando I, ó eran enteramente adictos á la doctrina luterana, ó estaban llenos de odio á los sacerdotes y de codicia de los bienes de la Iglesia; los prelados continuaban viviendo relajadamente y avergonzando á la Iglesia; no se hallaba casi ningún religioso, los sacerdotes seculares sólo en muy corto número, y éstos tan inmorales é ignorantes, que los pocos católicos abominaban de ellos. Mas de 1,500 parroquias estaban desamparadas; con lágrimas en los ojos había de decir, que el estado de las cosas religiosas se parecía allí á un inmenso caos (2).

Que Aleander no viera las cosas demasíadamente negras, se colige de las relaciones de Fabio Mignanelli, que le fué dado por compañero, y luego substituyó como nuncio á Morone. Desde Trento hasta Linz, en un espacio de casi trescientas millas ita-

(1) Ibid., 123, 182 s.

(2) Ibid., III, 148-149, 161, 181, 193, 208.

lianas, escribe Mignanelli, habían hallado innumerables parroquias y monasterios casi completamente abandonados por el clero regular y secular, en el pueblo había desaparecido toda devoción; nadie iba ya á la iglesia, ni daba limosna. Respecto á la falta de sacerdotes, confirmaba enteramente Fernando I las observaciones del Nuncio; pues él mismo (decía el Rey de romanos) tenía gran dificultad para encontrar capellanes á propósito para su capilla privada. La propaganda protestante sacaba provecho de este mal estado de las cosas; por todas partes, hasta la misma proximidad del Rey de romanos, penetraba la apostasía; por efecto de lo cual, llegó á apoderarse del cardenal Cles, de Trento, la creciente solicitud acerca de si podrían resistir todavía mucho tiempo los sentimientos católicos de Don Fernando á las sugerencias luteranas de las personas que le rodeaban (1).

Y aun cuando semejante temor era infundado en lo que se refería á la persona del Rey, parecía dudoso, sin embargo, si el hermano de Carlos V se hallaría, á la larga, en estado de mantener en los territorios austriacos el predominio exterior de la fe católica que hasta entonces se había conservado; y esto con tanto mayor razón, cuanto el luteranismo hacía también en Bohemia y Hungría progresos considerables (2). Si fuera de esto se toman en cuenta los éxitos que obtenía el Protestantismo en el Norte del Imperio, preciso es confesar que, al fin del cuarto decenio de aquel siglo, debía temerse, según la humana previsión, que Alemania se apartaría completamente de la Santa Sede, si las circunstancias seguían desenvolviéndose en la forma que habían tenido hasta entonces (3).

Bajo la impresión de todos aquellos acaecimientos, que tan gravemente perjudicaban á la Iglesia, fué el Papa quien volvió á tratar de la reunión del Concilio (4), en cuyas resoluciones eran

(1) *Ibid.*, III, 191, 362.

(2) *Ibid.*, III, 452; IV, 132, 245.

(3) Cf. el Juicio de Morone en su carta á Farnese, fechada en Viena el 24 de Octubre de 1539, publicada por Dittrich, *Morone*, 38 s. Morone hasta teme que el peligro de los turcos y la propagación del protestantismo obligará al fin también al rey Fernando á la apostasía. Cf. también en las *Nuntiaturberichte*, V, 12, nota 2, el pasaje de la relación de Rorario, de 28 de Octubre de 1539. V. además la relación de Morone, de 4 de Enero de 1540 (Dittrich, 78 s.) y la descripción de la situación hecha por Eck en Marzo de 1540 y publicada por Raynald, 1540, n. 6 s.

(4) Korte, *Konzilspolitik*, 42.

tantos los que ponían todavía su confianza, así en las regiones católicas como en las protestantes de Alemania, que podía decirse que los llamados *expectantes*, constituían un especial partido (1).

Sin embargo, continuaba oponiéndose á la reunión de una asamblea universal de la Iglesia, como principal obstáculo, la falta de una definitiva paz entre el Emperador y el rey de Francia. Cabalmente entonces, á fines de otoño de 1539, pareció ofrecerse una muy buena ocasión para llevar á término la reconciliación de ambos monarcas; pues se dijo que Carlos V proyectaba con la mayor seriedad una completa avenencia é íntima unión de familia con su antiguo rival Francisco I. Como el Emperador hubiera de dirigirse apresuradamente desde España á los Países Bajos, á causa de la sublevación de Gante y de sus pretensiones sobre Güeldres, propúsole el monarca francés que, para acelerar su viaje, tomara el camino de Francia; y como Carlos V, con asombro de todos, admitiera aquella propuesta, sus adversarios de Alemania se pusieron inmediatamente en movimiento.

Es característico que, aun algunos príncipes eclesiásticos, como el arzobispo de Tréveris, Juan von Metzenhausen, por temor del acrecentamiento del poder imperial, procuraran entonces una inteligencia con los protestantes. El antiguo enemigo de los Habsburgo, el Canciller de Baviera Leonardo von Eck, hizo saber al Landgrave Felipe de Hesse, cuidadoso por los armamentos bélicos de Baviera: que los tales no se dirigían contra los protestantes sino contra Carlos V, cuya alianza con el monarca francés creaba un peligro para la «libertad alemana» (2). Generalmente se decía, que las paces entre Francisco I y Carlos V estaban ya ajustadas, y solamente se trataba ya de su publicación (3).

En tales circunstancias no quiso el Papa omitir por su parte cosa alguna para acelerar la completa reconciliación de ambos monarcas, de la cual dependía el buen éxito del Concilio. Tan

(1) Cf. Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 115 ss.

(2) V. Winkelmann, *Korrespondenz Strassburgs*, II, 643; Lenz, I, 401 s., 431 s.; Ranke, IV¹, 183.

(3) Cuán firmemente se creía en Roma en la conclusión de la paz, se saca de la *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 15 de Noviembre de 1539. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

luego como se hubo enterado por Don Luis de Avila y el señor de Gye, de que el Emperador abrigaba el designio de dirigirse á los Países Bajos por Francia, y de las probabilidades de la paz (1), resolvióse Paulo III á enviar á su propio nieto el cardenal Alejandro Farnese, como legado á Carlos V y Francisco I. En un consistorio secreto de 24 de Noviembre de 1539, la mayoría de los cardenales aprobó dicho plan (2). A 26 del mismo mes recibió Farnese la cruz de Legado, y dos días después salió, con grande acompañamiento, de la Ciudad Eterna. Para substituirle en la dirección de los pendientes negocios de Estado fué designado el cardenal camarlengo Sforza Santafora (3).

En las instrucciones que se dieron á Farnese antes de su partida, declaraba el Papa su gozo, porque la semilla que en otro tiempo había esparcido en Niza, había producido el deseado fruto de paz, la cual consideraba como ya asegurada. En este presupuesto debía Farnese determinar á ambos monarcas á enviar sus prelados al Concilio. Como sitio para la reunión de éste, se volvió á proponer en primer lugar á Vicencia, cuya situación era favorable para todas las naciones, y en segundo lugar, por respeto á Francia, se proponía Milán. Si llegaba á celebrarse el Concilio, y se obtenía en él la reducción de los herejes, podría pensarse también en una empresa contra Enrique VIII y contra los turcos (4).

Al cardenal legado Farnese acompañó también esta vez, como secretario particular, lo propio que en su misión á España, el docto Marcelo Cervino, y para que este egregio varón, á quien

(1) Según una *carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 22 de Noviembre de 1539, Avila llegó á Roma el 20 y Gye el 21 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); cf. Gayangos, VI, 1, n. 88, 89, 93, 97; Nuntiaturberichte, V, 1621 (aquí en la línea 14 en vez de 4 di debería leerse 2 di).

(2) V. Gayangos, VI, 1, n. 93; las *relaciones de N. Sernini y Vincenzo Gatico, fechadas en Roma á 24 de Noviembre de 1539 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y los pasajes de documentos auténticos, que se hallan en las Nuntiaturberichte, V, 39 s.

(3) V. Nuntiaturberichte V, 40. En esta importante publicación, cuyas pruebas, á excepci6n de la introducci6n aún no terminada, he podido utilizar gracias á la bondad del editor, ha reunido éste, é ilustrado con grandísima diligencia, todos los documentos de la legaci6n de Farnese.

(4) Las instrucciones para Farnese, de 28 de Noviembre de 1539, se hallan en las Nuntiaturberichte, V, 40 s.; *ibid.*, 43 s., se hallan las advertencias puntualizadas que se habían de guardar en la visita á la corte francesa. Cf. Pieper, Nuntiaturen, 163.

el Papa había ya nombrado algunos meses antes obispo de Nicastro, pudiera tener entrada cerca de los monarcas, en las importantes negociaciones, juntamente con el Legado, le fué otorgada la púrpura cardenalicia á 19 de Diciembre de 1539. Todavía envió el Papa al joven cardenal nepote la exhortaci6n de que, en los Países Bajos, donde había muchos luteranos, nunca se quitara el traje eclesiástico, y tuviera cuidado que lo hiciera también así su comitiva. También se avisaba á Farnese que hiciera de sus facultades un uso moderado (1).

El cardenal, con el fin de no encontrarse con el Emperador en territorio francés, viajaba con calculada lentitud; lo cual le había mandado Paulo III expresamente, por cuanto era de prever que Francisco I no querría hablar de negocios mientras tuviera por huésped á Carlos V; y de éste podía temerse con seguridad, que las negociaciones le serían desagradables antes que volviera á hallarse en territorio de su señorío. Sin embargo, el cardenal se vió necesitado á modificar esta resoluci6n; pues el Emperador, colmado por Francisco I de todos los imaginables honores, no adelantaba sino muy lentamente. A Farnese, que se hallaba ya en las cercanías de la capital de Francia, no le fué posible retardar más su camino, sin excitar una molesta admiraci6n; por lo cual se resolvió á visitar á ambos monarcas mientras estaban todavía reunidos, limitándose, no obstante, á ofrecerles las felicitaciones del Papa para confirmarles en su amistad, y aguardó para todas las demás negociaciones que el Emperador se hubiera marchado. Entonces confiaba también saber de Francisco I más pormenores sobre sus convenios con Carlos V, y por este medio llegar con más facilidad á una inteligencia con este último en los Países Bajos (2).

El cardenal Farnese, invitado por el mismo Francisco I, celebró su entrada solemne en París á 31 de Diciembre de 1539, acompañado de cinco cardenales franceses. Al día siguiente llegaron á la capital Francisco I y Carlos V. El Emperador saludó al cardenal en la catedral de N6tre-Dame, con tan buena gracia, que puso admiraci6n en todos los presentes. Ambos se dirigieron luego á caballo, con el Delfín, á la nuevamente construida residencia del Louvre, donde Francisco I saludó al Legado, y por la tarde se

(1) V. Raynald, 1539, n. 37 s.; Nuntiaturberichte, V, 54.

(2) Cf. Pallavicini, I, 4, c. 10 y Nuntiaturberichte, V, 56 s.

celebró un convite. A 3 de Enero de 1540, fué recibido Farnese en audiencia por el monarca francés, á quien declaró la ocasión y el objeto principal de su venida; y al día siguiente hizo semejantes declaraciones al Emperador, y de la respuesta de éste coligió el cardenal, que Don Carlos quería diferir todas las negociaciones hasta que su hermano Fernando I llegara á los Países Bajos (1).

Francisco I acompañó hasta San Quintín á su imperial huésped, el cual había permanecido en París hasta el 7 de Enero de 1540; y allí se despidieron uno de otro el 20 de dicho mes. Mientras el Emperador se encaminaba á Valenciennes, dirigióse el monarca francés á Amiens á donde corrió Farnese, lleno de impaciencia por exponer finalmente á Francisco I el resto de su comisión. A 9 de Febrero fué recibido en audiencia, á la cual asistió, además del cardenal Cervini, el nuncio francés Ferreri. Reanudando las explicaciones que había comenzado á dar en París, declaró Farnese, que aun cuando el propio objeto de su misión tenía por presupuesto la publicación de la paz, creía, sin embargo, atendiendo á la íntima unión de ambas Majestades, poder presuponer como cierto tan fausto acaecimiento. Al propio tiempo que exhortó Farnese á que se procurara convertir pronto en un hecho aquel anhelado fin, requirió á Su Majestad para que diera el auxilio tan necesario para repeler á los turcos, y reducir á los protestantes y á Enrique VIII á la obediencia de la Iglesia. Y tratando de esto demostró que, en atención á la urgente necesidad de reformar las cosas eclesiásticas, no era posible diferir la celebración del Concilio. La respuesta de Francisco I (el cual se sirvió del idioma francés), no fué nada satisfactoria: mientras la paz no quedara de antemano firmemente establecida, ni podía él comprometerse para una empresa común contra los turcos y los herejes, ni consentir el Concilio, pues no pensaba exponerse al peligro inminente de perder los amigos que hasta entonces había tenido. Por lo demás parecía muy dudoso que el Emperador diera su asentimiento para una expedición contra Inglaterra, pues, según generalmente se decía, quería comenzar la guerra sobre Güeldres (2).

(1) V. las relaciones de Farnese á Paulo III, de 4 de Enero de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 59 s.

(2) V. la relación de Farnese á Paulo III, de 9 de Febrero de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 79 s.

Farnese y Cervini trataron todavía después con Montmorency, el cual les excitó, lo propio que el Rey en la audiencia de despedida, á favorecer con el Emperador la obra de la paz. Cervini indicó en aquella ocasión el casamiento de Victoria Farnese, hermana de Octavio, con un príncipe francés, enlace que el Papa deseaba ahora, lo mismo que el año anterior, con el fin de manifestar con esto, que se mantenía enteramente en la línea neutral (1). A 15 de Febrero de 1540 salieron ambos cardenales de Amiens, continuando lentamente su viaje; pues no querían encontrarse con el Emperador hasta después que éste hubiera dominado la sublevación de Gante. También se acomodaba esto á los deseos de Carlos V, el cual había entrado á 14 de Febrero con sus tropas dispuestas al combate, en Gante, donde en breve tiempo restableció el orden. A 23 de Febrero celebraron ambos cardenales su entrada en aquella ciudad, y se convino que luego á la mañana siguiente serían recibidos en audiencia por el Emperador. En ella expuso el cardenal nepote su comisión, dando cuenta al propio tiempo de la que había desempeñado con Francisco I. Carlos V agradeció sus declaraciones y prometió conducir enérgicamente, tan luego como llegara Fernando I, las negociaciones para la paz con Francia, de cuya conclusión dependía todo lo demás. Respecto á su empresa contra Inglaterra, manifestó dificultades, por cuanto era fácil comenzar una guerra, pero no se podía terminar con tanta celeridad. El Emperador dejó entrever, en esta parte, que por la misma razón preferiría también resolver las complicaciones de Alemania por caminos pacíficos (2). Cuatro días después llegó á Gante Morone, y como también Poggio se encontraba allí, se reunieron entonces en la corte imperial cuatro diplomáticos pontificios, los cuales hubieron de persuadirse muy pronto de que las probabilidades para la paz eran mucho menos favorables de lo que ellos habían imaginado (3).

Vino á iluminar como un relámpago la verdadera situación de las cosas, una expresión del Emperador emitida en una audiencia de Poggio el día 3 de Marzo. A la pregunta del Nuncio sobre las

(1) V. la * relación de Farnese á Paulo III, fechada en Amiens á 10 de Febrero de 1540 (Bibl. Pía, 127, f. 115 s. *Archivo secreto pontificio*); cf. Nuntiaturberichte, V, 83, nota 1.

(2) V. las relaciones de Farnese á Paulo III, de 12, 13 y 24 de Febrero de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 85, 87 s., 89 s.

(3) V. *ibid.*, 99; cf. Winkelmann, III, 22.

probabilidades de la paz, respondió Carlos V secamente, ser éste un negocio que le daba mayor cuidado que jamás otro alguno le hubiera dado en toda su vida, por lo cual debía considerarlo maduramente con Fernando I (1). Este, por su parte, miraba en las proposiciones hechas por su hermano al monarca francés, de entregar al duque de Orleans los Países Bajos junto con la mano de su hija, el mayor perjuicio de sus propios intereses. Pero podía estar tranquilo, pues muy pronto había de mostrarse, que Francisco I no estaba dispuesto á satisfacer el precio exigido por el Emperador, es á saber: la renuncia al Milanésado y la restitución de Saboya y Piamonte (2). Además, parecía también dudoso hasta qué punto fueran sinceras las proposiciones que Carlos V ofrecía por entonces á los franceses. Sin preocuparse por esto, procuraron los representantes del Papa, por todos los modos posibles, la obra de la paz; pero, sin embargo, encontraron poca ocasión para ello, por cuanto el Emperador, más cerrado que nunca, no les comunicó sus negociaciones con Francia. Semejante proceder debía excitar en los Legados la desconfianza (3).

La inquietud de los diplomáticos pontificios se aumentó todavía más, por haberse presentado una embajada de los príncipes protestantes pretendiendo el sobreseimiento de los procesos que se tramitaban en la Cámara Imperial, una paz estable, y que se confirmara la Dilación de Frankfort (4). Y como corriera la voz de que aquellos diputados habían sido benignamente oídos por el Emperador, hizo Farnese representar al rey de romanos, por medio de Morone, que la única resolución justa sería rehusar tan peligrosas pretensiones. Fernando repuso, que él y su hermano habían de dar oído á todos; pero aseguró que la Dilación de Frankfort no sería confirmada, y que también en los demás puntos se daría una respuesta conveniente. Morone replicó, que así como los Habsburgo no querían oír palabra alguna sobre la cuestión de Güeldres, asimismo se debía también observar en la cuestión religiosa, la cual no era de importancia menor. El Rey de romanos procuró apaciguarle, declarándole ser cierto que jamás

(1) V. la carta de Farnese á Paulo III, de 3 de Marzo de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 104.

(2) Cf. Ribier, I, 509 s.; Ranke, IV⁴, 186; Nuntiaturberichte, V, 144.

(3) Cf. Nuntiaturberichte, V, 160 s., 162, 165 s., 168.

(4) Cf. Dittrich, Morone, 90 s., Nuntiaturberichte, V, 97, nota 2, 105. V. también Janssen-Pastor, III¹⁸, 469.

se confirmaría la Dilación de Frankfort. Lo propio aseguró Granvella, el cual añadió todavía, que no se trataría con los protestantes sin ponerse de acuerdo con el cardenal Legado. Con esto creyó Farnese poderse tranquilizar sobre que no se confirmaría la Dilación de Frankfort (1); pero á vista de la benignidad con que el Emperador trataba á los enviados de los protestantes, volviéronse á ofrecer, sin embargo, muy pronto nuevas y graves solicitudes. Creyó notar el pernicioso influjo del diplomático imperial Juan von Weeze, que ya en 1530 había desempeñado tan funesto papel en las negociaciones de Frankfort (2).

La circunstancia de observar los imperiales, para con los representantes del Papa, la misma reserva que en los asuntos políticos, en las cosas de la religión, parecía ser injuriosa y no prometía nada bueno, y en realidad no se cumplió en manera alguna la promesa de Granvella de no hacer nada en aquel negocio sin previo conocimiento de Farnese.

La mudanza que se realizó á la sazón, de la manera más secreta posible, en la política imperial, fué de perniciosa trascendencia. Verdad es que Carlos V no confirmó la Dilación de Frankfort, pero procedió, sin embargo, con el espíritu de aquel convenio reprobado por el Papa (3). Bajo la presión de la situación política, del peligro de los turcos, de la tirantez con Francia, de la actitud hostil de muchos Estados del Imperio, principalmente de Baviera, y del poder creciente de los protestantes; volvió al antiguo plan, que ya en el año de 1538 había sugerido á Fernando I el Elector de Brandeburgo, Joaquín II, es á saber: que independientemente del Concilio debían zanjarse las diferencias religiosas de Alemania por medio de una asamblea nacional, ó sea de un coloquio religioso (4). A pesar de todas las reflexiones en contrario, persistió en llevar adelante este proyecto con la tenacidad que le era propia (5).

(1) V. la carta de Farnese á Paulo III, de 5/6 de Marzo de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 105 s., y la relación de Morone, de 6 de Marzo de 1540, en Dittrich, Morone, 89 s.

(2) V. la carta de Farnese á Paulo III de 13 de Marzo de 1540, en las Nuntiaturberichte V, 115 s. Sobre Weeze, cf. Ranke IV⁶, 95 s.

(3) Cf. el juicio de Ranke (IV⁶, 96, 123) y especialmente Ehses (IV, 183, nota 2).

(4) De la parte del Papa, se supo la proposición del elector de Brandeburgo por medio de Morone, que fué iniciado en ella por Fernando I; v. arriba capítulo I.

(5) Ya por Septiembre de 1539, había declarado Carlos V al nuncio Gio-

Si el Emperador esperaba, introduciendo pacíficas negociaciones de conciliación, estorbar que los de Schmalkalda se adhiriesen á Francia y obtener de ellos auxilios contra los turcos, perdió de vista en esta materia, que con semejante mudanza de su política se paralizaba la confederación de los católicos y se renunciaba al plan del Concilio.

De todo punto se ocultó á Carlos V (el cual estaba poco versado en cuestiones teológicas, é influido por sus consejeros (1), cuán erróneo era reunir asambleas en las cuales los legos hubieran de disputar y resolver acerca de materias de fe, en presencia de los Estados seculares. Pues como los protestantes rechazaban completamente el magisterio doctrinal de la Iglesia, había de faltar á semejantes deliberaciones el competente juez y la base común, y asimismo era indudable que los coloquios religiosos no servían sino para hacer más contumaces á los herejes (2). A pesar de esto, fueron entonces muy pocos los que se dieron cuenta de que no había ninguna probabilidad de llegar al apetecido fin por el camino por donde el Emperador entraba (3). Las ideas estaban embrolladas por increíble manera, de suerte que, aun muchos que deseaban sinceramente ser buenos católicos, parecían haber perdido el verdadero concepto de la Iglesia. Sólo en Roma se conocía enteramente toda la gravedad de la situación. No sólo porque

vanni Ricci de Montepulciano, que él quería disponer un coloquio religioso entre los hombres doctos y moderados de entrambos partidos religiosos, los cuales habían de tratar del restablecimiento de la concordia en materias de fe, en presencia de los nuncios pontificios, y de los embajadores del emperador, del rey Fernando, y del rey de Francia (cf. Ehses, IV, 181, nota 1). El 28 de Noviembre de 1539 Morone tuvo ocasión de presentar por escrito una exposición en contrario al rey Fernando, quien le había dado asimismo conocimiento de este plan del emperador, de la cual dió parte á Farnese en 30 de Noviembre (se halla en Dittrich, Morone 60 ss.). En 2 de Diciembre pudo comunicar aún más á Farnese: que Fernando estaba conforme con sus representaciones; pero que la decisión estaba ciertamente en manos del emperador. Si éste, á pesar de las representaciones en contrario del Papa y Fernando persistiese en el plan, Morone recomendaría que fuesen diputados para tener parte en dicho coloquio, no solamente teólogos alemanes, sino también italianos, franceses y españoles; la carta se halla en Dittrich, loc. cit., 64 s.

(1) V. Armstrong I, 330.

(2) Todo esto lo ponderó más tarde el mismo Gropper en su *Consilium*, editado por Schwarz en el *Hist. Jahrb.* VII, 408 s.

(3) Al número de éstos pertenecía Cochläus, quien encareció con razón ante todo la necesidad de una inteligencia acerca de la doctrina de la Iglesia; v. Spahn, 280.

en los coloquios religiosos se encerraba el peligro de extender la apostasía, sino también por motivos fundamentales, era Roma decididamente hostil á semejantes deliberaciones. Los católicos podrían (y aun esto, sólo con licencia de la Santa Sede), hacer concesiones respecto de los bienes de la Iglesia, de los asuntos del culto y de la disciplina, como las ceremonias, el cáliz de los legos, el matrimonio de los sacerdotes, etc.; pero por ninguna manera en las doctrinas de fe. Desde el momento en que entraran con sus adversarios en negociaciones y regateos sobre los dogmas, habrían de ponerse en contradicción consigo mismos y con la Iglesia á que pertenecían (1); y si se acomodaban á aceptar fórmulas ambiguas, que no hiciesen sino velar las diferencias dogmáticas, con esto no se ganaría nada durable, pues tarde ó temprano las disidencias adormecidas volverían á reproducirse con la antigua dureza. Mas por otra parte, no se podía pensar seriamente en que los protestantes volvieran á admitir en un coloquio religioso las doctrinas dogmáticas de la antigua Iglesia que habían rechazado.

En Enero de 1540 los teólogos de Wittenberg formularon, con una claridad verdaderamente espantosa, su actitud fundamental respecto de las deliberaciones que se aguardaban. El Emperador y los obispos (se acentuaba en un memorial firmado entonces por Lutero, Jonas, Bugenhagen, Cruciger y Melancton) debían suprimir sencillamente «sus errores é idolatrías», pues era menester, ó que ayudasen á confirmar y practicar la idolatría, la blasfemia, el error, la incontinencia y otros pecados, ó que abrazasen públicamente la nueva «doctrina pura». A lo sumo en algunos exteriores accesorios se podía tratar de avenencia; pero toda componenda en materia de doctrina estaba excluída, y era necesario atenerse lealmente á la Confesión de Augsburgo y á su Apología. Aun cuando el mismo Papa (se dice adelante) conviniera en permitir nuestras doctrinas y ceremonias, «deberíamos nosotros, sin embargo, considerarle como perseguidor y

(1) Con mucha verdad observa Conrado Braun en un escrito publicado en el otoño de 1540, que sólo son permitidos aquellos coloquios religiosos que han de servir para la instrucción de los que yerran; que no son lícitos los coloquios que tienen por fin, concertar un acomodamiento con los herejes en cosas de fe; porque la fe católica no puede ponerse en duda; con todo se puede admitir un acuerdo respecto á los abusos eclesiásticos; v. Paulus en el *Histor. Jahrb.* XIV, 528.

excomulgado, por no querer suprimir sus errores en los demás países» (1).

Al enviarle este dictamen, escribió Lutero al Príncipe elector de Sajonia, á 18 de Enero, que el asunto con los papistas era tan desesperado como con su dios el demonio; pues estaban endurecidos y pecaban conscientemente contra la verdad conocida; de suerte que no había que esperar ni que rogar por ellos (2).

Los teólogos de Hesse se colocaron en un punto de vista totalmente parecido al de los de Wittenberg; en la dieta de Schmalkalda se manifestó entre los predicadores protestantes un acuerdo completo (3), y del mismo parecer que ellos eran también los príncipes. En la respuesta que, en la Dieta mencionada, entregaron á 2 de Abril al embajador imperial, ofrecíanse ciertamente para un «coloquio cristiano y razonable», ordenado á «una bienaventurada avenencia» con los otros Estados; pero declaraban no entender en este concepto una avenencia por la cual se pretendiera confirmar los antiguos errores, ó separarlos de la verdad. Esta verdad se hallaba contenida en la Confesión presentada en Augsburgo y en su Apología, en las cuales querían perseverar incondicionalmente (4).

Después de todo esto es difícil entender, cómo el Emperador podía esperar todavía, por pacíficos coloquios religiosos, el remedio de la división religiosa ya tan profunda en Alemania. El que Carlos V considerara posible lo imposible, se explica, á par del apremio de la situación política, principalmente por el cambio de actitud del Landgrave Felipe de Hesse, hasta entonces el más batallador de los príncipes de la liga schmalkáldica; el cual, á causa de su proyecto de bigamia, no quería irritar al Emperador, por hallarse establecida contra aquel delito una sanción penal (5). También fueron de importancia las ilusiones, que continuaban todavía muy extendidas en el partido católico, acerca de que muchos de los disidentes tenían voluntad de restituirse á la Iglesia;

(1) Corp. Ref. III, 927-945; cf. *ibid.* 958 s., la carta de Melancton á los predicantes de Nuremberg.

(2) De Wette V, 258.

(3) V. Neudecker, Aktenstücke 177; Moses 14 s.

(4) Walch XVII, 432-450. Estrasburgo se adhirió también al dictamen de los de Schmalkalda; v. Winkelmann III, 48 s.

(5) Weeze se había persuadido ya en Francfort de la cambiada disposición de Felipe, y conforme á eso había escrito al emperador; v. Lenz I, 423 s.; Kanengiesser 8 s.

en lo cual desempeñó principalmente un gran papel la esperada conversión de Melancton (1). A todo esto se añadía la grande influencia de Granvella. Este hombre, político hasta la médula de los huesos, consideraba los asuntos eclesiásticos como cuestiones meramente políticas, en términos que Held formuló sobre él este juicio: Quiere, en las cosas de la fe, zurcir y dirigir, regatear, comprar y vender, como si Dios hubiera confiado la fe y la doctrina, no á los sucesores de San Pedro y de los demás Apóstoles, sino á los ministros, juristas y rabulistas» (2). Apoyado por Weeze y por el vicescanciller Naves, disuadió á su imperial soberano todo procedimiento enérgico contra los novadores en materia de religión, empujándole siempre de nuevo á las pacíficas negociaciones para una avenencia (3). Por esta manera se vino á obscurecer el criterio de Carlos V, el cual llegó á creer en la realidad de aquello mismo que, lleno de los mejores designios, tan ardientemente deseaba. También el rey Don Fernando, cuya índole propendía naturalmente á contemporizar, se hallaba muy inclinado á los coloquios religiosos; pues deseaba evitar en Alemania, á toda costa, las complicaciones bélicas, y obtener auxilios del Imperio contra los turcos (4).

De esta suerte se resolvió Carlos V, á 18 de Abril de 1540, á convocar para el 23 de Mayo, en Espira, una asamblea de los príncipes católicos para componer las disidencias religiosas, y deliberar allí acerca de las concesiones que se podrían hacer á los luteranos, y sobre la Liga católica; á dicha asamblea debía seguir, á 6 de Junio, un coloquio religioso con los novadores. Los cabecillas de la Confederación de Schmalkalda, el Príncipe elector Juan Federico de Sajonia y el Landgrave Felipe de Hesse, fueron invitados para esto, y se les prometió un completo salvoconducto (5). Ambos príncipes contestaron, que no podían asistir

(1) V. Nuntiaturberichte III, 63 s., 127 s., 174 s., 227, 232 s., 408, 520 y Kawerau, Die Versuche, Melancthon zur kathol. Kirche zurückzuführen, Halle 1902, 26 s.; cf. además en el apéndice n.º 10 el *breve á Andreas Cricius de 18 de Marzo de 1535. *Archivo secreto pontificio*.

(2) V. Janssen-Pastor III¹⁸, 624.

(3) V. Janssen-Pastor III¹⁸, 469 s. Sobre Granvella v. también Winkelmann III, 159; Brandenburg, Moritz von Sachsen I, 96; sobre Naves y sus tendencias libres en cosas de religión, v. Mitteil. des österr. Instituts XXVI, 280 s., 302 s.

(4) V. Janssen-Pastor III¹⁸, 472; Bucholtz IV, 349.

(5) Las dos convocatorias se publicaron el 18 de Abril de 1540; la dirigida á los protestantes se ha impreso repetidas veces (Hortleder I, 130; Walch

personalmente por ser demasiado breve el plazo fijado para el coloquio religioso; pero que, sin embargo, enviarían á sus diputados, y si las cosas se encaminaban hacia la paz, concurrirían ellos mismos. Al propio tiempo tenían la audacia de exigir al Emperador, que si llegara á suceder que los católicos se aferrasen á opiniones poco conformes con la Palabra de Dios, la Sagrada Escritura y la doctrina apostólica, les debía mandar que desistieran de ellas (1).

El Emperador había ocultado al cardenal legado Farnese, contra lo que le tenía prometido, este paso de tan grave trascendencia (2); y sólo á 20 de Abril, cuando se habían expedido ya las invitaciones para la dieta de Espira, hizo que Granvella se lo comunicara oficialmente (3). Semejante comunicación no cogió desprevenido al Legado, pues ya por Morone y Poggio, los cuales por su encargo habían interpelado á Fernando I y á Granvella, había tenido noticia del plan imperial (4). Apoyándose en las relaciones de los mencionados, pintó Farnese al Papa, en un escrito

XVII, 453; cf. Ehses IV, 183, n. 2), la dirigida á los católicos está todavía inédita; el borrador se halla en el *Archivo privado, palatino y público de Viena* (v. Nuntiaturberichte V, 183), y de él hay copias en el *Archivo secreto de Weimar* (Moses 25) y en el *Archivo público de Francfort sobre el Mein*.

(1) Walch XVII, 456 s. En su *respuesta, fechada en Amberes á 22 de Mayo de 1540, Carlos V manifiesta todavía la esperanza de que los príncipes protestantes comparecerán personalmente. *Archivo público de Francfort sobre el Mein*.

(2) Cf. Nuntiaturberichte V, 152 nota.

(3) V. la relación de Farnese á Paulo III, de 20 de Abril de 1540, en las Nuntiaturberichte V, 184 s., y la memoria de los legados, publicada por Ehses IV, 183.

(4) En 11 de Abril, el rey Fernando había participado al nuncio Morone solamente, que el emperador quería tener una junta en Espira con los electores y otros príncipes católicos, sin los luteranos, aun antes de la conclusión de la paz con Francia, en el espacio de cuatro á seis semanas (carta de Morone á Paulo III, fechada en Gante á 11 de Abril de 1540, publicada por Dittrich, Morone 109). En 14 de Abril ya había oído Morone, se decía que irían á Espira, no solamente los católicos, como Fernando le había comunicado, sino también los luteranos (carta de Morone á Paulo III, fechada en Gante á 14 de Abril de 1540, publicada por Dittrich, 111). En dos conversaciones con Fernando, de 15 y 16 de Abril, oyó por fin Morone de éste, todos los particulares (carta de Morone al cardenal de Santaflora, fechada en Gante á 15 de Abril de 1540, publicada por Dittrich 113-116; otra al mismo de 16 de Abril, publicada por Laemmer, Mon, Vat. 261 s.). En 16 de Abril, Poggio se quejó á Granvella del silencio que se había guardado en la materia de religión, y supo después lo mismo que Morone; v. la relación de Poggio á Paulo III, de 17 de Abril, en Nuntiaturberichte V, 172 s.

de 17 de Abril, el peligro inminente de que, por el camino emprendido por Carlos V, se llegase en Alemania á un convenio en la cuestión religiosa, excluyendo completamente á la Santa Sede. Al propio tiempo insistió de nuevo en la necesidad de reforzar la alianza católica, entrando en ella Paulo III y enviando á Alemania uno ó varios cardenales, los cuales deberían llevar instrucciones para todas las eventualidades posibles. Farnese barruntaba en todo caso, que los Habsburgo no deseaban el envío de tales legados, y solamente diferían tanto tiempo la comunicación oficial de la dieta de Espira para que no hubiese lugar de enviar desde Roma un representante del Papa. A esto se podría obviar, según el juicio del cardenal, haciendo que Contarini se dirigiera á su obispado de Belluno y Pole á Verona, desde donde podrían entrar oportunamente en territorio alemán (1).

La respuesta de Farnese á la comunicación oficial de Granvella, expresaba con brevedad: haber demostrado la experiencia cuán perniciosos efectos producían los coloquios religiosos; por lo cual el Papa le había mandado que, en vez de admitir tales deliberaciones, urgiera la celebración del Concilio. Granvella procuró defender la conducta del Emperador con lo apurado de su situación; y sin hacer ningún caso de todas las objeciones del cardenal Cervini, que se halló presente á aquella entrevista, el representante de Carlos V no mostró disposición ninguna para desistir de la resolución que se había tomado, no queriendo conceder siquiera una dilación para informar al Papa del nuevo rumbo y esperar la significación de su voluntad.

A pesar de esto, luego al siguiente día intentaron ambos legados dirigir todavía un golpe enérgico contra la peligrosa política de mediación, presentando al Emperador un extenso memorial (2). En él se habían reunido, de una manera clara y contun-

(1) V. la importante carta de Farnese á Paulo III de 17 de Abril en las Nuntiaturberichte V, 176 s.

(2) Se halla impresa en Raynald 1540, n. 15 s.; Le Plat III 634 s., y Ehses IV, 182 s.; está en alemán en Walch XVII, 465; cf. Nuntiaturberichte V, 185 nota 1. La memoria llegó á manos de los protestantes, los cuales hicieron burla de ella en el siguiente folleto ya muy raro: *Concilium || Papae. || Ein seer väterlicher rath || schlag des Römischen bischoffs Pau || li (des namens) des dritten, Keyser || licher Maiestat im Niderland, || durch den Cardinal Förnesi || um, des Bapsts vettern, || für die Lutherischen || uberantwort. || Anno 1541. || Dabey ein Gotsälige und heilsa || me ausslegung genants Rhat || schlags durch Eusebium | Pamphili. || s. l. s. a.; 8.º menor, 59 hojas, Euseb. Pamphili es pseudónimo*

dente, todas las razones que debían ofrecerse desde el punto de vista eclesiástico.

Al propio tiempo se llamaba la atención sobre la completa falta de éxito de todas las negociaciones hasta entonces celebradas con los protestantes para obtener una avenencia. Jamás se habían atendido ellos lealmente á la Confesión presentada en Augsburgo; asimismo enseñaban muchas cosas contrarias á la católica fe, no contenidas en aquella Confesión; de suerte que se deslizarían como anguilas de las manos de los católicos. En las negociaciones del año anterior en Frankfort, se había demostrado que los protestantes no procuraban la supresión de los abusos sino la destrucción del Pontificado. ¿Cómo podía, en tales circunstancias, esperarse la concordia? Como la paz con Francia era incierta, y los turcos amenazaban á Hungría, era de temer que los novadores procederían ahora con mayor contumacia. Dadas las contradicciones de su propio escrito dogmático, la Confesión de Augsburgo; atendida la contradicción entre los luteranos y zwinglianos y las demás sectas; era imposible fijar determinada-mente los puntos de controversia.

Concesiones como la de la comunión bajo las dos especies y el matrimonio de los sacerdotes, no podían otorgarse sino por la universal Iglesia. Desde el momento en que tales cosas se hubieran concedido, no se volvería á tratar de celebrar el Concilio; de suerte que, por falta de asentimiento de las demás naciones, no podría obtenerse otro resultado sino el de la mayor perturbación de la unidad de la Iglesia. La conciliación acordada en un congreso, habría de conducir, aun contra la voluntad del Emperador, á una completa separación de la Santa Sede.

Tampoco para la quietud política de Alemania podía esperarse alguna ventaja de las deliberaciones pacíficas. Como quiera que los protestantes habían utilizado todos los períodos de paz, sólo para aumentar sin miramientos su poder, para expulsar á los obispos y destruir los tribunales del Imperio; de aquellas deliberaciones solamente podría nacer una paz á propósito para destruir la religión católica.

por Calvino (v. Kampschulte I, 335). Un consejo muy paternal del obispo de Roma Paulo (por nombre) tercero, remitido á la Majestad imperial en los Países Bajos, por medio del cardenal Farnese, pariente del Papa, tocante á los luteranos. Año 1541. Va adjunta una piadosa y saludable exposición de dicho consejo, por Eusebium Pamphili.

En esta situación de las cosas, los legados indicaron el Concilio como medio legal, canónico y siempre empleado contra semejantes extravíos. Y en nombre del Papa ofrecieron de nuevo hacer todo lo posible para ponerlo inmediatamente por obra. Los católicos habían reclamado siempre una asamblea universal de la Iglesia; aun recientemente la había pedido el rey de Polonia por medio de un enviado especial (1), y lo mismo había hecho la Liga católica. A los protestantes infundiría el Concilio un saludable temor, y por ventura se resolverían á presentarse en él. La situación del mundo era favorable para esto, pues Carlos V y Francisco I se habían dado recientemente tantas muestras de amistad, y andaban en negociaciones para la paz. El Concilio libraría además á los príncipes católicos de toda responsabilidad, y acarrearía provechos á los Habsburgo, por cuanto el remitir los asuntos de la religión al legítimo tribunal, ofrecería al propio tiempo la posibilidad de resolver otros negocios. En el Concilio se podría acordar la manera de fortalecer la alianza de Nuremberg y rechazar á los turcos. El Emperador debía, ante todo, concluir con Francia una definitiva paz, de la cual dependía la salud de la Cristiandad.

El cardenal Farnese, que á 17 y 23 de Marzo, cuando se desvanecieron las esperanzas de obtener la paz, y pasaron á primer término las cuestiones religiosas, había solicitado del Papa su llamamiento, renovó esta petición á 21 de Abril (2). No habiendo sido enviado ni provisto de instrucciones sino para la paz, se sentía tanto menos preparado para hacer frente á la situación, cuanto que entonces, por primera vez, había llegado á conocer el verdadero estado de las cosas en Alemania. Si á esto se agrega la edad todavía juvenil del Legado, se comprende muy bien que no quisiera tomar sobre sí la responsabilidad de lo que podía sobrevenir, y quisiera ver pasar á más fuertes hombros el «peligroso honor» que se le había dispensado.

(1) Juan Wilamowsky, obispo de Caminiec; v. Ehes IV, 186, not. 2 y Nuntiaturberichte V, 94, nota 1; cf. Dembinski, Die Beschickung des Tridentinums durch Polen, Breslau 1883, 4.

(2) V. Nuntiaturberichte V, 122. En Roma dominaba ya á principios de Abril un concepto muy pesimista de la situación. En 5 de Abril escribía desde allí Antella al duque de Florencia: *Qui si tiene commune opinione che l'accordo fra l'imperatore et il re non debba più seguire, ma più presto l'opposito. *Archivo público de Florencia*, Med. 3263.

Por lo demás, Farnese hizo durante su legación todo cuanto fué posible para sostener el punto de vista eclesiástico en el asunto del coloquio religioso. Incesantemente excitaba asimismo al Papa á poner por obra en Roma una seria reforma, á convocar cuanto antes el Concilio, aun sin contar con Francia, á ponerse en inteligencia con los príncipes católicos del Imperio, á nombrar cardenales alemanes independientes del Emperador, y principalmente, á prestar mayor atención á las circunstancias de Alemania, con las cuales, después de los primeros buenos comienzos, no se había tenido bastante cuenta en Roma (1).

Tampoco los nuncios Morone y Poggio anduvieron remisos por falta de celo; pero todas sus reflexiones hallaron oídos sordos en los imperiales. Carlos V respondió al memorial de los legados, rehusando decididamente lo que pedían; el Concilio era imposible mientras no se pusieran de acuerdo los príncipes católicos y enviaran á él sus diputados; los protestantes resistían á todo concilio fuera de Alemania, y tampoco podría el Sínodo socorrer al apuro de los turcos (2). Al nuncio Poggio le replicó irritado el Emperador, que parecía quererle intimidar con el Concilio; él ninguna cosa había dejado de hacer en aquel asunto, ni en lo porvenir se expondría á ningún reproche en este respecto. Y, entrando cada vez más en calor, exclamó Carlos V por tres veces: «¡Su Santidad no tiene más sino abrir el Concilio!»; sobre lo cual explanó luego extensamente, que no había ninguna probabilidad de poderse reunir un sínodo tal, y no era posible sino un congreso (3).

No fué más feliz Morone en las representaciones que dirigió al rey Don Fernando; pues solamente logró oír, cuán descontentos estaban ambos Habsburgo por el memorial de 21 de Abril, en el que consideraban una cierta manera de protesta. Para no disgustar más todavía á Sus Majestades aconsejó el Nuncio, así al Papa como á Farnese, que no leyeran aquel documento en el Consistorio ni permitieran su publicación (4).

El Emperador deseaba urgentemente que Paulo III enviara

(1) Cf. Nuntiaturberichte V, 87, 98, 118, 136, 147, 148, 199, 225 s., 232.

(2) V. Ehses IV, 188 s.

(3) V. la relación de Poggio de 24 de Abril según el original en las Nuntiaturberichte V, 192 ss.

(4) V. las cartas de Morone de 22 y 25 de Abril en Dittrich, Morone 120 s., 126.

un legado especial á Espira, y al propio tiempo dió á entender, que ninguno le sería más agradable que el cardenal Contarini, por su carácter conciliador (1) Fernando I, por el contrario, consideraba innecesario el envío de un Legado, juzgando bastar la presencia de Morone (2).

Paulo III concedió al cardenal legado Farnese, á 24 de Abril, el deseado relevo, y al propio tiempo le mandó una letra de crédito de 50,000 ducados, en concepto de contribución suya á la alianza defensiva de los católicos; pero su formal adhesión á ella no debía hacerse hasta recibir un traslado de las determinaciones de la alianza (3).

El embajador Aguilar comunicó oficialmente al Papa la resolución imperial referente á las deliberaciones pacíficas que se proyectaban en Espira, procurando, al propio tiempo, justificar aquel paso. Pero, por mucha confianza que tuviera Paulo III en los católicos sentimientos de los Habsburgo, hubo de disgustarle, sin embargo, completamente, el falso camino que habían emprendido (4). Aun prescindiendo enteramente de todos los peligros á tales coloquios anexos, en cierto modo producían un perjuicio al prestigio de la Sede Apostólica (5). Con su acostumbrada prudencia, luego que sus representantes no hubieron podido impedir la celebración del coloquio religioso, creyó el Papa deber prevenir, ejerciendo el mayor influjo en su desarrollo, que produjera los mayores perjuicios á la causa católica; así que sometió á madura consideración el deseo del Emperador acerca el envío de un Legado. A 7 de Mayo se deliberó sobre esto en un Consistorio, pero aún no se tomó en dicho día ninguna resolución (6). El Papa se inclinaba á acceder á los deseos de Carlos V con tanto mayor motivo, cuanto que se decía que los príncipes protestantes no

(1) V. las relaciones de Farnese de 24 y 26 de Abril en las Nuntiaturberichte V, 197 s., 201.

(2) Dittrich, loc. cit. 125.

(3) V. Gayangos VI, I, n. 106 y Nuntiaturberichte V, 214 s., ibid. 238 s. está la carta del cardenal Santañora á Farnese, con fecha 10 de Mayo, con la cual se remitía el mandato de entrar en la liga católica.

(4) V. Ehses IV, 188; Dittrich loc. cit. 125; Nuntiaturberichte V, 238 s.

(5) Cf. Brischar I, 115.

(6) Esta junta no registrada en las *Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano* consta por la *relación de Gatico de 8 de Mayo de 1540: Ayer hubo Consistorium sobre la asamblea de Espira; el Papa dijo, «che questa cosa era di molta consideratione, pero che S. S.^{ta} giudicava che fusse bene mandarvi legati», pero no se resolvió nada. (*Archivo Gonzaga de Mantua*.)

asistirían al congreso de Espira (1). En atención á la brevedad del tiempo, resolvióse, pues, desistir de enviar desde Roma un Legado especial, tornando, en vez de esto, á mandar al egregio cardenal Cervini, que había emprendido ya con Farnese el regreso hacia Italia, para que volviera al lado de los Habsburgo, y, en caso de necesidad, asistiera al congreso de Espira. En un consistorio de 12 de Mayo, los cardenales aprobaron por unanimidad esta resolución, y al propio tiempo dispuso el Papa enviar á Cervini el rojo capelo, para que el Legado pudiera desempeñar su nueva misión con toda la dignidad propia de su estado (2).

Cervini se hallaba ya en las cercanías de Lión cuando recibió el mandato de regresar á la corte imperial, y después de haber tomado consejo con Farnese, quien le entregó entonces el rojo capelo, resolvióse á volver á emprender el mismo camino de Flandes, para declarar á Francisco I los motivos de su nueva misión. Desempeñó este cometido en Fontainebleau á fines de Mayo, y al propio tiempo pidió al monarca francés su auxilio en las cuestiones religiosas; explicó la entrada del Papa en la Liga católica, que se había hecho sin perjuicio de la neutralidad de la Santa Sede, y expuso asimismo el estado de las negociaciones para la paz. Francisco I recibió muy amigablemente á Cervini, y le certificó que su representante en Espira se pondría al lado del Nuncio pontificio (3).

A 3 de Junio llegó Cervini á Bruselas, y luego al día siguiente expuso á Granvella los motivos de su misión al Emperador, de los cuales dependía, en último término, la resolución que se había de tomar en Espira; declaró asimismo las dificultades que retraían á Paulo III de enviar un Legado á aquellas negociaciones, por parecer todavía muy dudoso, si el tal podría desempeñar un papel digno del representante del Papa. Granvella se afanó por darle tranquilizadoras seguridades respecto al programa del congreso de Espira. A 6 de Junio obtuvo Cervini audiencia del Emperador, al cual rogó que detuviera á los protestantes en el congreso hasta tanto que los católicos se hubiesen puesto de acuerdo.

(1) Cf. Pallavicini l. 4, c. 11.

(2) Los documentos y cartas correspondientes pueden verse en las Nuntiaturberichte V, 249 s., 252, donde se hallan también muy completos todos los documentos de la legación de Cervini desde Mayo hasta Octubre de 1540.

(3) V. las relaciones de Cervini de 23, 29 y 30 de Mayo de 1540 en las Nuntiaturberichte V, 254, 262 s., 264 s.

Carlos V declaró, que primero quería esperar todavía noticias de su hermano, y agradeció al Papa que hubiese entrado en la Liga católica. Al final se trató también de las negociaciones de la paz con Francia (1).

Al mismo tiempo que fué nombrado Cervini, con el fin de complacer en cuanto fuera posible al Emperador, se trató también de enviar otro segundo Legado, y de que éste fuera Contarini, por más que todavía se pensara en Aleander, que tan enterado estaba de las cosas de Alemania. Pero éste rehusó aquella misión por motivos de salud, y recomendó muy calurosamente á su amigo Contarini. No se debía tomar una resolución definitiva hasta después de recibir ulteriores noticias de la Corte imperial (2); las cuales llegaron pronto, y ya á 14 de Mayo se deliberó acerca de esto en un consistorio, en el que se leyó y discutió la declaración que Granvella había hecho al cardenal legado Farnese, antes que éste se partiera de Gante el 11 de Mayo. Hacíase referencia á las proyectadas negociaciones con los luteranos, al envío de un legado al congreso de Espira, y á la paz con Francia; y aun cuando el Papa tenía entonces graves quejas contra el Virrey de Nápoles por no acudir éste suficientemente con cereales de Sicilia en socorro de los Estados Pontificios, y por haber llamado á las tropas españolas que se habían empleado contra la sublevada Perusa; creyó, sin embargo, haber de corresponder á los deseos de Carlos V respecto al legado especial que se había de enviar á Alemania (3). A 21 de Mayo confiése aquella misión á Contarini (4). Contra este nombramiento se había producido secretamente una corriente hostil (5), la cual no llegó, por fortuna, á prevalecer; pues seguramente había en la Curia muy po-

(1) Nuntiaturberichte, V, 267 s., 275 s.

(2) V. *ibid.*, 253, 258 s., 418.

(3) V. la importante relación de Sánchez, de 27 de Mayo de 1540, en Bucholz, IX, 252-256.

(4) V. Acta consist. en las Nuntiaturberichte, V, 259, nota 1, y la carta de Contarini, de 29 de Mayo, en Friedensburg, Briefwechsel, 209. Cf. la *relación de Ghinucci en Solmi, Contarini, 7, y la *carta de Gatico, de 22 de Mayo de 1540. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Aleander habla de esto muy misteriosamente en su carta á Leone Maffei, de 21 de Mayo de 1540 (Nuntiaturberichte, V, 258). Lo que los enemigos de Contarini divulgaban se saca del siguiente pasaje, que se halla en una *carta de Marco Bracci, de 31 de Mayo de 1540: Contarini partirá el viernes: *Dio voglia che facci qualche cosa buona et non s' accordi con li Lutherani perchè è fratello carnale di Lucifero. *Archivo público de Florencia*, Med. 3263.

cos cardenales que, por la pureza de su carácter, su afabilidad y amor á la paz, fueran tan á propósito para aquella difícil incumbencia como el noble veneciano. Modestamente escribió éste, que bien veía cuánto sobrepusiera á las fuerzas de su cuerpo y de su espíritu la grave carga que se le imponía; á pesar de lo cual la había aceptado con alegre ánimo, confiando en el divino auxilio, para mostrarse obediente al Papa y para trabajar en aquella última parte de su vida para gloria de Dios (1).

La elección de Contarini produjo general satisfacción; Sadoletto la saludó como el más alegre acontecimiento de aquel tiempo, y expresó la esperanza de que, si los negocios de Alemania debían generalmente ser conducidos á un camino mejor, esto podía esperarse tan sólo de un varón dotado de tanta prudencia y autoridad como Contarini (2).

Éste debía encaminarse por de pronto á su obispado de Belluno, para aguardar allí, si el desenvolvimiento de las cosas de Alemania haría que pareciese oportuna su presencia en el congreso, y que no se habría de tratar en él de cosa alguna que perjudicara al Concilio y á la autoridad de la Santa Sede (3). Todavía se hallaba Contarini en Roma cuando llegó á la Ciudad Eterna, en la tarde del 31 de Mayo, el cardenal Farnese (4).

El nepote, que había regresado por el camino de Francia, había sido allí muy amistosamente recibido por Francisco I. Él mismo tranquilizó al Rey por la entrada del Papa en la Liga católica, la cual tenía un carácter puramente defensivo; y le certificó de que continuaría observándose por parte de la Santa Sede la más estricta neutralidad (5). Pero, á la verdad, las honoríficas demostraciones del monarca francés, no pudieron consolar á Farnese de la completa falta de éxito con que terminó su misión, la

(1) Beccadelli, I, 2, 81; v. también Dittrich, Regesten, 311.

(2) Beccadelli, I, 2, 82; cf. Dittrich, Contarini, 517 s.

(3) V. Nuntiaturberichte, V, 269 s.

(4) *Hier sera arrivò il card. de Farnese in poste (carta de F. Peregrino, escrita desde Roma el 1 de Junio de 1540. *Archivo Gonzaga de Mantua*). *Die ult. mensis maii reditus card. de Farnesio ex Gallia in urbem, noluit habere consistorium, sed sic in abscondito intravit. Blasius de Martinellis, *Diarium. *Archivo secreto pontificio*.

(5) V. Nuntiaturberichte, V, 243 s., y Pallavicini, I, 4, c. 11. Según este último, Farnese llegó á obtener de Francisco I disposiciones contra la propagación de las novedades religiosas en Francia, que iba tomando un peligroso aumento. Con todo, hasta ahora falta la confirmación de este dato.

cual había emprendido lleno de las más lisonjeras esperanzas. Ni la paz política ni la eclesiástica había conseguido promover.

Al principio se había supuesto que Contarini se pondría en camino, á más tardar, en los primeros días de Junio (1); pero no sucedió así por haberse recibido la noticia de la paz ajustada por Venecia con los turcos. A consecuencia de esto ofrecióse al Papa la duda de si Contarini, como veneciano, sería grato á Carlos V; por lo cual, de acuerdo con el embajador imperial, se resolvió diferir la partida de Contarini hasta tanto que se hubiera obtenido claridad sobre dicho punto (2).

Nadie aguardaba á Contarini con más ardientes deseos que Morone, á quien, con arreglo á las proposiciones de Farnese y Cervini, se había confiado á 15 de Mayo, como al diplomático más hábil de la Curia, la incumbencia de dirigirse al congreso de Espira para defender los intereses eclesiásticos (3).

La instrucción redactada para Morone, con fecha 20 de Mayo de 1540, fué completada todavía por otro escrito de Aleander (4) del mismo día; y de ambos documentos se colige, cuán rigurosamente defendiera el Papa el punto de vista católico. En oposición al Emperador, quien por motivos políticos tenía por necesarios los coloquios religiosos, acentuábase allí enérgicamente, que tales negociaciones ya en sí y por sí eran dañosas para los intereses de la Cristiandad y para la autoridad de la Santa Sede. Las doctrinas de la religión católica no valen para un solo país, sino para todos; y las diferencias de tanta importancia y trascendencia como las que se habían manifestado en Alemania, no podían, por consiguiente, decidirse por una sola región, sin perjuicio para la universal Iglesia. Tales cuestiones pertenecían al legítimo tribunal del Concilio y el Papa, acreditado por la experiencia de los siglos; y no podía confiarse á la resolución de una asamblea de pocas personas y no competentes, celebrada además en un lugar

(1) Cf. la *carta de M. Bracci, de 31 de Mayo de 1540 (*Archivo público de Florencia*) y las *relaciones de F. Peregrino, de 2 de Junio, y de Gatico, de 5 de Junio de 1540. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) V. las cartas de Farnese, de 5 y 9 de Junio de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 269, 281; cf. también Solmi, Contarini, 8.

(3) V. el breve credencial de 14 de Mayo de 1540, en las Nuntiaturberichte, V, 413 s.; las instrucciones en Laemmer, Mon. Vat. 262-265, y Pap. de Granvelle, II, 583; cf. además Dittrich, Contarini, 518 y Morone, 417.

(4) Laemmer, Mont. Vat. 267, completado en las Nuntiaturberichte, V, 419 s.

inoportuno. Ningún apremio de exteriores circunstancias podía en este punto relegar á segundo término la solicitud por la salvación de las almas; pues, conforme á las palabras del Apóstol, no es lícito hacer ningún mal para que de ello resulte algún bien, y mucho menos un mal de tal naturaleza, que haya de tener por efecto el general escándalo y perturbación para las regiones vecinas. Por tanto, no se podían otorgar al representante del Papa plenos poderes para contraer compromisos definitivos en el asunto de la religión; y especialmente se inculcaba á Morone que, si ocurriera en el congreso de Espira alguna cosa contraria á la dignidad y á los derechos de la Sede Apostólica, se alejara inmediatamente de la ciudad, sin llegar con todo eso á un rompimiento con Don Fernando y los príncipes católicos. En tal caso debería dirigirse á una ciudad próxima, y desde allí dar cuenta del ulterior proceso de las negociaciones. Aun cuando Morone pudiera permanecer en Espira debía mantenerse en la mayor pasividad posible, sin entrar en disputas sobre las materias de fe; debiéndose ceñir su actividad, á observar atentamente, aconsejar á los príncipes y doctores católicos apartándolos de toda mudanza en las cosas de la religión sin asentimiento de la Santa Sede, y á fortalecer la alianza católica.

Entretanto, á causa de la peste que reinaba en Espira, la asamblea allí convocada se había trasladado á Haguenau (1); y cuando Morone llegó á dicha ciudad imperial el 25 de Mayo, al propio tiempo que el rey Don Fernando, todavía no se había presentado allí ningún príncipe. Los Estados católicos, sorprendidos y disgustados por el anuncio del congreso, se mostraron por extremo tardos; al paso que los cabecillas de la Liga de Schmal-kalda habían resuelto mantenerse alejados del congreso (2). Los protestantes de la Alta Alemania acababan de celebrar precisamente entonces una asamblea en Ulm, en la cual se había resuelto, que en el congreso convocado por el Emperador debían perse-

(1) Cf. Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 184 ss. V. además Winkelmann, III, 51, 55 s. A los documentos aquí publicados añádense todavía las relaciones de Morone, editadas por Dittrich, 130 s., y los preciosos suplementos de las mismas, que se hallan en las *Nuntiaturberichte*, V, 421 ss. La monografía de Moses: *Die Religionsverhandlungen in Hagenau und Worms*, Jena, 1889, no ofrece estudios muy profundos ni agota la materia (*Histor. Jahrb.*, X, 661 s.; *Hist. Zeitschr.*, LXIV, 292 s.).

(2) Cf. Dittrich, *Morone*, 131 s.; Pastor, loc. cit., 184 s.; Winkelmann, III, 52 s.

verar constantemente «en la verdadera doctrina evangélica», tal cual se había expresado en la Confesión de Augsburgo y en su Apología, sin dejarse desviar de ellas por nada (1).

Según todo lo que advirtió Morone en Haguenau, temía que se trataría á los protestantes con excesiva condescendencia, por cuanto se presentaban con audacia y estaban mejor preparados que los católicos. En una relación á Farnese de 26 de Mayo, le manifestaba la posibilidad de que la Santa Sede fuera completamente excluida de las deliberaciones (2). A 1.º de Junio entregó al rey Don Fernando un breve que acababa de llegar, y además le expuso, que el Papa, aun cuando hallaba contradicción entre la importancia del asunto y la brevedad del tiempo para prepararse, sin embargo, confiando en los católicos sentimientos de los Habsburgo, enviaría al Emperador como Legado al cardenal Cervini, para que, si las deliberaciones procedían de la manera conveniente, pudiera asistir á aquel congreso; y por ventura se procedería aún á enviar de Roma otro segundo Legado, de lo cual había desistido el Papa por de pronto, sólo atendiendo á la brevedad del tiempo. En su respuesta quejóse Don Fernando de los príncipes católicos, especialmente de los eclesiásticos, y de su mala manera de vivir; y todavía más acerbamente se lamentó de la tardanza con que diferían su llegada, de suerte que tal vez llegarían todavía antes los luteranos; lo cual habría de producir para las deliberaciones la mayor confusión y peligro. A la pregunta de Don Fernando, si el nuevo Legado tenía plenos poderes para la composición de las litigiosas doctrinas dogmáticas, respondió Morone negativamente; añadiendo que, aun cuando se enviara un ángel del cielo, no podría traer consigo poderes semejantes; pero que, por lo demás, el Papa asentiría á todas las cosas lícitas en caso de que se le suplicara (3).

Precisamente entonces manifestó Morone la sospecha de que el congreso no serviría sino para producir mayor confusión, siendo causa, como las anteriores asambleas, de que los luteranos alcanzaran nuevos adeptos; y á vista de tales peligros empleó,

(1) *Receso de la dieta que las ciudades de la Alemania superior unidas tuvieron en Ulm, fechado el lunes después de Pentecostés (= 17 de Mayo) de 1540. *Archivo de la ciudad de Francfort sobre el Mein*.

(2) Dittrich, *Morone*, 132.

(3) Carta de Morone á Farnese, de 2 de Junio de 1540, publicada por Laemmer, *Mon. Vat.* 269-273.

en su doble cualidad de Nuncio junto al rey Don Fernando, y consejero de los católicos, todos sus recursos para librar la causa católica de ulteriores perjuicios; y principalmente amonestó con graves palabras al obispo de Augsburgo, Stadion (el cual defendía públicamente la concesión del cáliz á los legos, el matrimonio de los sacerdotes y la liturgia alemana), recordándole, que tales mudanzas en materia religiosa no debían admitirse sin la aprobación del Papa (1).

Luego que entretanto hubo llegado cierto número de príncipes, entre ellos el Príncipe elector Ludovico del Palatinado, abrió Fernando I el congreso á 12 de Junio, con una proposición de la que se quejó Morone, por cuanto en ella, contra las seguridades de Granvella, no se hacía ninguna mención de la Santa Sede. Esta omisión, lo propio que la actitud de los más de los príncipes católicos, en particular también de los eclesiásticos, entre los cuales solamente formaban una excepción el fervoroso obispo de Viena, Fabri, y Madruzzo de Trento, no hacían esperar cosa buena de aquella asamblea. Una gran parte de los Estados que, en lo exterior, se mantenían todavía fieles á la antigua fe, se inclinaban abiertamente á comprar una concordia con los protestantes, á precio de concesiones contrarias al criterio católico. Mas (como juzgaba Morone), por este camino podría Alemania llegar por ventura á tener una sola opinión, pero ésta sería luterana (2).

Daba particular cuidado al Nuncio el Príncipe elector Ludovico, cuyos consejeros eran casi todos protestantes, y el cual, á pesar de su habitual embriaguez, gozaba de gran prestigio entre los príncipes. Ludovico trabajaba públicamente contra la Liga católica, al paso que los cobardes obispos hacían depender su entrada en ella, de la de los príncipes electores eclesiásticos. Los duques de Baviera y Brunswich no querían, en general, que se celebrara el coloquio religioso, en cuyo sentido trabajaba también Morone; pero si en éste tenían influjo decisivo solamente los motivos religiosos, los de Baviera oponían dificultades por razo-

(1) Relación á Farnese, de 8 de Junio de 1540, que se halla en Dittrich. Morone, 138 s., y en las Nuntiaturberichte, V, 425 s. Sobre Stadion, v. también la relación de 2 de Junio en Laemmer, 272 y Quellen und Forschungen, IX, 150.

(2) Relación á Farnese, de 15 de Junio de 1540, publicada por Laemmer, 275 s.; cf. *ibid.*, 284.

nes políticas, á las pacíficas negociaciones pretendidas por los Habsburgo (1).

En medio de esta división de los católicos, Morone, desprovisto de instrucciones precisas, y sin hallar ningún apoyo en la mayoría de los príncipes eclesiásticos, se encontró en una situación por extremo difícil. Por esta causa le produjo la mayor satisfacción el nombramiento de Contarini para Legado, del cual recibió la primera noticia el 11 de Junio (2). También á Cervini, que se hallaba al lado del Emperador, y le preguntaba á 9 de Junio, si sería oportuna su ida á Haguenau, le contestó á 16 de Junio invitándole urgentemente á dirigirse allá (3); el rey Don Fernando deseaba su presencia; y en todo caso la asistencia de un Legado podría ser allí de mayor provecho que la de un simple Nuncio. Aun cuando el nuevo Legado Contarini, que había sido nombrado á 21 de Mayo, llegara todavía á tiempo, no por esto serían entonces demasiados los representantes del Papa. «Dios sabe, escribía Morone á Farnese, á 19 de Junio, con cuánto anhelo deseo la llegada del cardenal Contarini, pues yo no tengo tanta autoridad como requiere la apurada situación presente» (4).

Al mismo Contarini escribía Morone á 19 de Junio, exponiéndole de una manera apremiante, cuán necesaria era su presencia, la cual satisfaría asimismo los deseos del Emperador y del Rey (5). La asistencia de un Legado (explicaba luego al cardenal Farnese) tenía, es verdad, sus inconvenientes, por muy necesaria que por otra parte pareciese; pues asentir á la manera cómo se procedía, era peligroso; y negar su asentimiento, odioso y desaprovechado. Con todo eso, él era de opinión, que Contarini debía asistir para que no les quedase á los Soberanos ningún motivo de queja, y para que el Papa pudiese en todo caso decir: «¿Qué más hubiera yo podido hacer?» (6).

Aun cuando Contarini hubiera debido partirse de Roma á principios de Junio, su viaje se difirió por de pronto, queriendo

(1) Cf. Laemmer 273, 277; Dittrich, Morone 145; Nuntiaturberichte V, 433; Riezler, IV, 304.

(2) Cf. Laemmer 274; Quirini, Ep. Poli III cclxii.

(3) Se halla en Dittrich, Morone 141 ss., según la copia enviada á Farnese con la misma fecha.

(4) Carta publicada por Laemmer 279 s., cf. Dittrich, Contarini 522.

(5) V. Dittrich, Regesten 154. También Fernando escribió á Contarini y le pidió que acelerase su viaje (Laemmer 280; Dittrich, Contarini 522).

(6) Carta de Morone á Farnese de 23 de Junio de 1540; Laemmer 285.

aguardar el giro que tomarían las cosas en Haguenau, y como las noticias que de allí se recibieron, hicieron que no pareciese oportuna la presencia de un Legado, acabóse finalmente por desistir de su misión. También Cervini, aun cuando su nombramiento de legado se había ordenado principalmente para la Dieta imperial, recibió la orden de permanecer en la corte del Emperador y abstenerse de ir á Haguenau (1).

De esta suerte se quedó Morone solo en su difícil situación en Haguenau, donde desplegó una actividad por demás laboriosa. Como los Estados católicos no podían ponerse de acuerdo, encomendaron á Fernando I la elección de medianeros para las negociaciones, y el Rey de romanos confió este cometido á los príncipes electores del Palatinado y Tréveris, al obispo de Strasburgo y á Luis de Baviera; la cual fué una muy desdichada elección, pues el elector palatino y el duque de Baviera se aborrecían mortalmente, y además este último era contrario á toda avenencia. Pero lo que parece más incomprensible es la elección del Príncipe elector palatino, al cual raras veces dejaba la embriaguez, y á quien guiaban enteramente sus consejeros luteranos. Y como por esta causa se quejara Morone á Fernando I, replicó éste, que había elegido á aquel príncipe solamente para prevenir que no se hiciera todavía peor! (2)

Entretanto habían llegado también los enviados protestantes, á quienes se había recomendado permanecieran firmes en la resolución de Frankfort de no aceptar el coloquio religioso sino según la forma allí acordada y excluyendo á los enviados del Papa. Además, se les había inculcado, si no á la letra, por lo menos en el sentido, que perseveraran en la Convención de Schmalkalda; esto es, que permanecieran invariablemente fieles á la Confesión de Augsburgo (3). Frente á esta apretada unidad, se hacía todavía más notable la división que reinaba entre los católicos (4). La proposición de los príncipes mediadores, de que, dejando á un lado los puntos convenidos en Augsburgo en el año de 1530, no se tratara sino sobre los artículos no convenidos, fué rechazada por los protestantes, mostrándose claramente que és-

(1) Cf. Dittrich, Contarini 523 s.

(2) Cf. Laemmer 282 s., Pastor, Reunionsbestrebungen 191.

(3) V. Moses 34.

(4) Cf. Winkelmann III, 72 s.; Moses 36.

tos querían tomar por base de las deliberaciones, los acuerdos no confirmados de Frankfort; cosa que Morone procuró estorbar con todas sus fuerzas (1).

Atendiendo á la contumacia con que los protestantes se aferraron á sus propósitos, y á la división que reinaba entre los católicos, resolvióse Fernando I, á 16 de Julio, á acordar una dilación del coloquio, la cual se anunció, después de largas deliberaciones, en el receso de 28 de Julio.

Con arreglo á esto y reservando la aprobación al Emperador, debía abrirse en Worms, á 28 de Octubre, un «coloquio cristiano» con el fin de arreglar provisionalmente los asuntos religiosos, al cual se seguiría, para tomar otras resoluciones, la Dieta del Imperio. En dicho coloquio deberían intervenir once individuos de cada partido, y aun cuando los protestantes habían acordado en Frankfort excluir al representante del Papa, dejaron á la resolución del Emperador el que fuera admitido, bien que acentuando, que no por eso reconocían el Primado.

Los católicos accedieron por su parte, á que se tomara como base de las conferencias la Confesión de Augsburgo junto con su Apología (2). En esto se contenía una concesión importante, como quiera que los protestantes daban grande importancia á este punto, pues esperaban poder ganar de esta suerte nuevos partidarios, explicando sus doctrinas ante un numeroso auditorio. Sin embargo, amargóseles el gozo de este éxito, por cuanto hubieron de confesarse que no habían alcanzado su objeto principal, es á saber: mantener las resoluciones de Frankfort; no habían conseguido excluir al Papa ni habían tampoco obtenido que, según lo acordado en Frankfort, se establecieran dos comisiones, una grande y otra pequeña; por lo cual se lamentaba Butzer amargamente, de que querían ahora reducir el coloquio á un corto número de personas (3).

Pero también la Santa Sede tenía razones para estar descon-

(1) Cf. Laemmer 285 s., y Dittrich, Morone 168 s. En 7 de Julio, Morone, como lo atestigua su dictamen, hizo privadamente al rey de Romanos la proposición de convocar un congreso internacional de sabios, de 60 miembros, para deliberar acerca de los puntos controvertidos; lo cual Fernando dió muestras de elogiar, mayormente por cuanto el concilio se estrellaría en la resistencia de Francia (Laemmer 286 s. y Nuntiaturberichte V, 444).

(2) Ranke VI, 279 s.

(3) V. Lenz I, 188 s.; Kannengiesser 9 s.

tenta del convenio de Haguenau, el cual representaba una derrota de la Curia (1), por cuanto, á pesar de todos los esfuerzos en contrario, se iba á parar á un nuevo coloquio religioso, y éste además sobre una muy desfavorable base. Don Fernando determinó inmediatamente los representantes de los católicos, al paso que se dejó á los protestantes la libre elección de los suyos; y asimismo era desfavorable para los católicos el no haber procedido Don Fernando, en la elección de los representantes, con la necesaria cautela. Compréndese, pues, que Morone saliera de Haguenau con la triste impresión de que, por el camino de los coloquios y dietas, emprendido por los Habsburgo, no se podía esperar en manera alguna el restablecimiento del orden en Alemania, sino más bien nuevas y más graves pérdidas para la Iglesia. Si el Papa no intervenía resueltamente (escribía á Farnese á 27 de Julio), toda Alemania acabaría por abrazar el protestantismo (2).

2.

En Roma se habían recibido con solicitud creciente las noticias acerca del giro que tomaban las cosas en el congreso de Haguenau, y no fué en manera alguna la indiferencia, lo que hizo diferir primero, y abandonar después la misión de Contarini; ni tampoco fueron las diferencias que existían entre el Emperador y el Papa, referentes en parte á los intereses particulares de los Farnese, las que ejercieron un influjo decisivo (3). Las causas eran mucho más hondas.

El mismo curso de las negociaciones de Haguenau y el que Fernando I hubiera hecho enteramente caso omiso de la Santa Sede, fué lo que frustró toda esperanza de que un Legado pontificio pudiese alcanzar allí cosa alguna; y aun hubo de parecer dudoso que un enviado semejante pudiera desempeñar en aquel

(1) Egelhaaf II, 377.

(2) V. las relaciones de Morone á Farnese de 23 y 27 de Julio de 1540, publicadas por Laemmer 290-292 y Dittrich, Morone 177 s. La traducción de «dan parole alle lor M^{te}» (Laemmer 291) por dan palabras «(Parole ausgeben)», que trae Dittrich, Contarini 527, es falsa.

(3) Esto lo supone falsamente Moses (p. 38).

congreso un papel correspondiente á su dignidad. Por esta razón no se dió tampoco á Cervini permiso para dirigirse desde la corte imperial á Haguenau. El mismo día, 26 de Junio de 1540, en que Farnese comunicaba esta orden á Cervini, determinaba Contarini, en nombre del cardenal nepote, la actitud de la Santa Sede y de los plenipotenciarios pontificios respecto de las negociaciones para la concordia en los asuntos religiosos. Se ha de considerar muy bien (se dice allí), cuán intolerable situación se produciría en caso de tomarse en aquella asamblea alguna resolución contraria al honor de la Sede Apostólica, de lo cual el Legado se vería en la necesidad de ser testigo. El Papa estimaba que ya se le infería una injuria con cualquiera deliberación religiosa entablada sin consultarle ni contar con su aprobación. Debía asimismo tenerse muy en cuenta, que los católicos no asistían á aquel congreso sino muy de mala gana; por lo cual Su Santidad creía que Cervini no podía ir á Haguenau sino en el caso de que los católicos solicitaran esto urgentemente y prometieran además no consentir en ninguna concordia ó avenencia, en los negocios religiosos, que no aprobara el Papa, Vicario de Cristo. La misma promesa deberían hacer también por escrito el Emperador y el Rey de romanos; y en todo caso, el Papa era de parecer que la presencia de Cervini ó de otro Legado en el congreso, no podría ser en modo alguno provechosa para la Iglesia. Por lo demás, quería el Papa que su representante tratase con amor, no sólo á los católicos, sino también á los luteranos, así á las personas doctas como á los nobles, y principalmente á los príncipes, y manifestara el deseo de que todos ellos volvieran á la unidad de la Iglesia; y todo esto sin reproches ni expresiones de disgusto; pues todos eran hijos del Santo Padre, aun cuando extraviados, á los cuales por ningún caso se debía exasperar (1).

Á 13 de Julio insistió Farnese, en un escrito á Cervini, en que Paulo III no podía resolverse, atendiendo al curso que llevaba hasta entonces la asamblea de Haguenau, á enviar á Contarini; pues no quería exponer á un desaire el honor de la Santa Sede (2).

El mismo Contarini aprobó enteramente los «graves motivos que prescribían al Papa su conducta». «Yo, escribía, me mostraré

(1) V. Dittrich, Regesten 312-313 y Contarini 524; cf. Nuntiaturberichte V, 317.

(2) V. Nuntiaturberichte V, 340.

siempre obediente al Santo Padre; pues, con su gran prudencia verá mejor que nadie el tiempo oportuno para enviarme» (1).

La propia y principal causa por qué Paulo III no envió á Haguenau ni á Contarini ni á Cervini, la expresa claramente el cardenal Farnese en un escrito á Morone de 24 de Julio, exponiéndole al propio tiempo los fundamentos de la actitud de la Santa Sede respecto de las negociaciones religiosas en Alemania. Según todo cuanto se dice del congreso de Haguenau, y principalmente, según las proposiciones y apremio de Don Fernando para que á toda costa se obtenga una avenencia con los luteranos, había perdido el Papa toda esperanza de que el congreso tuviera un éxito favorable; por lo cual tenía dificultad en exponer á nuevos ultrajes la dignidad de la Sede Apostólica, y conceder una cierta autoridad, enviando un Legado, á las conclusiones que fácilmente podrían resultar favorables á los luteranos.

Por mucho que Paulo III desee la verdadera unión y reconciliación de los luteranos con la Iglesia (se continúa diciendo en aquel escrito), no le repugna menos el otorgar concesiones de las cuales no podrían resultar sino mayores perjuicios y disidencias en los asuntos religiosos. «Pues, si se condescendiera con los luteranos en algunas de las cosas que consideran como de derecho positivo, y se dejaran para el Concilio los demás puntos pertenecientes á la fe católica; en primer lugar, se formaría un gran prejuicio contra las doctrinas esenciales de nuestra religión; pues se pondrían también en duda cosas ya resueltas por los concilios y confirmadas por la autoridad de tantos varones santos. Además, caso de diferirse aún mucho tiempo la reunión del Concilio, sería muy difícil rehusar todavía otras nuevas concesiones á los luteranos, á los cuales se daría con lo ya obtenido una muy favorable coyuntura para seducir asimismo al pueblo en las doctrinas esenciales de la religión.» Finalmente, representa el cardenal Farnese, que una parcial mudanza de los usos eclesiásticos, practicados desde siglos antes en todas las naciones de la Cristiandad, habría de producir grave escándalo (2).

Cuán grande fuera el disgusto del Papa por el éxito del congreso de Haguenau, se colige de un escrito de Farnese á Cervini de 19 de Agosto. Clara y enérgicamente se ponen allí de relieve

(1) Beccadelli I, 2, 88; Dittrich, Contarini 525.

(2) Laemmer, Mon. Vat. 294 s.; cf. Nuntiaturberichte V, 455 s.

los peligros de semejantes asambleas, y se encarga al legado, trabajar para que las cuestiones religiosas sean remitidas por el congreso á la Dieta imperial, donde se podía esperar mejor éxito, por los buenos sentimientos católicos del Emperador. Si Carlos V no atendiera á estas reflexiones, debería el Legado esforzarse con él para que por lo menos se disminuyera el número de colocuentes, previniendo así la intervención de elementos sospechosos. Además, debería rogar al Emperador, no dejara sencillamente á los príncipes la elección de los diputados, antes cuidara de que tomasen parte en las deliberaciones sabios eminentes como Eck ó Pighius, los cuales, á ser posible, se contarán en el estricto número de los colocuentes, y en todo caso asistieran como representantes suyos ó con otra cualidad. El Papa, por el contrario, desiste de enviar al congreso sus teólogos, por los motivos alegados, y en particular porque acaso sus representantes no serían oídos absolutamente ni siquiera admitidos; con lo cual serían, á lo más, testigos de las resoluciones hostiles al Pontificado, peligro que tenía asimismo presente Don Fernando, cuando aconsejaba se enviaran al congreso representantes sin ningún título oficial. A pesar de todo, el Santo Padre, para dar testimonio de su buena voluntad, tendría dispuestas personas á propósito, para el caso de que el Emperador pensara servirse de ellas en su propio nombre ó para el bien común. Sin embargo, el Papa confía seguramente que no se llegará á nada de esto, sino más bien el Emperador rehusará por sí mismo el congreso (1).

A la verdad, fueron éstas vanas esperanzas. A pesar de todas las reflexiones en contrario de Cervini, Carlos V dió, á mediados de Agosto de 1540, su consentimiento para el coloquio religioso acordado en el receso de Haguenau; declarando, sin embargo, que en él ninguna cosa se resolvía definitivamente, sino habriase de remitir la resolución á la Dieta imperial, á la que él tenía el designio de asistir. El Emperador acentuaba, además, cuánto se disminuiría el peligro del coloquio religioso, si el Papa enviase á Worms un Nuncio y sus teólogos, lo cual se dejaba al arbitrio del Emperador según lo resuelto en Haguenau. Si esto se hiciera, él y su hermano designarían también por su parte otros comisarios, los cuales trabajarían luego de común acuerdo con los re-

(1) Nuntiaturberichte V, 374-376.

presentantes del Papa, para llevar las negociaciones á buen término (1).

El cardenal legado Cervini y el nuncio Poggio aconsejaban urgentemente al Papa que, para evitar mayores peligros, enviara á Worms un Legado acompañado de hábiles teólogos. Cervini designaba á Contarini, quien por lo demás sería grato á todos. En una conversación con Granvella, de la que daba cuenta Poggio á 10 de Agosto, hizo aquél asimismo referencia á Contarini. Si el Papa, escribía Poggio, no se resuelve á enviar al coloquio religioso un Legado con hombres doctos, toda Alemania y aun toda la Cristiandad creerá que Su Santidad no se cuida de la religión, ni de este país, cosas que ya muchos andan diciendo (2).

La situación de Paulo III era por extremo difícil: por una parte, los mismos motivos que hicieron abandonar finalmente el viaje de Contarini á Haguenau, existían también respecto de la asamblea convocada en Worms; y por otra parte, parecía muy peligroso dejar á su propio desenvolvimiento las cosas religiosas de Alemania, acostumbrando cada vez más á los príncipes y á los pueblos á la idea de que podían tratar sin el Papa los asuntos de la religión.

Asimismo era necesario usar de condescendencia con los esfuerzos, en el fondo equivocados, de los Habsburgo, por la triste situación y la división religiosa de Alemania, y por la dificultad y aun imposibilidad de reunir un concilio universal en el presente estado de las cosas, á lo que se agregaba además otra circunstancia. Había costado no poco trabajo establecer, contra los protestantes, en el receso de Haguenau, que el Emperador pudiera invitar á Worms á los plenipotenciarios pontificios. Si, pues, éstos no acudían, podría parecer como si los protestantes hubiesen conseguido la victoria también en este punto. De esta suerte la ausencia de representantes del Papa hubiera tomado el carácter de exclusión de los mismos (3).

El Papa sometió esta difícil cuestión al dictamen de los cardenales Ghinucci, Contarini y Aleander, los cuales reconocieron

(1) V. la relación de Cervini en las Nuntiaturberichte V, 407 s. y la relación de Santio á Morone de 15 de Agosto de 1540 en la Zeitschr. für Kirchengesch. III, 645 s.

(2) Carta de Cervini de 10 de Agosto de 1540 existente en las Nuntiaturberichte V, 367; la de Poggio se halla en Dittrich, Morone 202.

(3) Pallavicini I. 4, c. 11.

bien que, para evitar los peligros que amenazaban, no quedaba otro recurso sino enviar un legado con la mayor presteza posible; y á 5 de Septiembre se pusieron de acuerdo para proponer que se confiara á Contarini este cometido. Como teólogos que le asesorasen, fueron recomendados el General de los Conventuales Franciscanos, el abad benedictino Gregorio Cortese, el maestro del Sacro Palacio Tomás Badía, Pedro Mártir Vermigli, Pedro Ortiz y Antonio Flaminio (1). Contarini había preparado ya su partida para la mañana del 6 de Septiembre, con el fin de dirigirse primero á Viterbo donde estaba el Papa; cuando en la tarde del 5 de Septiembre llegó aviso de Farnese para que los tres cardenales propusieran otro prelado que no fuera cardenal. En esto condescendió Paulo III con el deseo de Carlos V, el cual, según le había declarado á 4 de Septiembre el embajador imperial Aguilar, deseaba un cardenal legado sólo para la Dieta siguiente y, por el contrario, para el coloquio de Worms un simple prelado, pero de bastante nombradía. La elección recayó á 6 de Septiembre en Tomás Campegio, obispo de Feltre (2). El Papa tuvo al principio dificultades contra ella, temiendo que Campegio, como hermano del cardenal, pudiera, por ventura, no ser bien visto en Alemania (3). De mejor gana hubiera enviado al obispo de Verona Giberti, pero desistió de esta elección, acaso porque, como adicto al partido francés, hubiera sido menos grato al Emperador (4). Finalmente nombróse á 1.º de Octubre á Tomás Campegio, Nuncio para el coloquio de Worms. Como teólogos debían acompañarle Gregorio Cortese, Tomás Badía, el francés Pedro Girard y el «doctor escocés» Roberto Vauchop, obispo electo de Armagh. El Papa se abstuvo de elegir personas religiosas, por consideración á los protestantes (5); y fuera de esto, encargóse á Morone y Pog-

(1) Dittrich, Contarini 532 s.; cf. Dittrich, Morone 206 nota.

(2) Cf. Cortesii opera I, 53; Dittrich, Contarini 534 s. y Regesten 134; Solmi, Contarini 9-10. A las relaciones que aquí se aducen, hay que añadir la * carta de L. Strozza, fechada en Roma á 20 de Septiembre de 1540. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) Cf. Dittrich, Contarini 535.

(4) Cf. Pallavicini I. 4, c. 11, n. 9; Dittrich, Contarini 536. En 16 de Octubre de 1540, Morone escribió á Farnese, que el rey Fernando se había quejado delante de él de la amistad del Papa con los franceses, y como prueba de ello, había aducido también la designación de Giberti para el coloquio (Dittrich, Morone 220 s.).

(5) V. Acta consist. en Moran, Spicil. Ossor. I, y 13, y Pieper, Nuntiaturen 138; cf. Nuntiaturberichte V, 475 s.; Dittrich, Contarini 536 s.; Solmi, Contarini

gio, nuncios ordinarios de los Habsburgo, que se encaminaron a Worms (1).

Campegio salió de Roma el 8 de Octubre (2), y en la instrucción que se le dió, se decía por significativa manera: Aun cuando semejantes negociaciones, en las cuales se ha de disputar acerca de la religión, el Papa, no sólo no puede aprobarlas, sino aun debe abominar de ellas, por prescribirse sin la aquiescencia de la Santa Sede; quiere, sin embargo, seguir el ejemplo de Aquél cuyo lugar tiene, aunque indigno, el cual, por causa de los hombres, humilló Su Majestad tan profundamente. En Worms debía Campegio ponerse ante todo en relaciones con Morone, y hacerse ilustrar por aquel varón tan enterado de las circunstancias de Alemania. En el trato con los católicos que habían llegado á vacilar en su fe, se le recomendó la mayor precaución; generalmente debía mostrarse Campegio pronto para oír y tardo para hablar. Á los fieles católicos debía el Nuncio apoyarlos y aconsejarlos, y asimismo debía tratar con bondad y amigablemente á los protestantes, aun cuando ellos procedieran de una manera hostil; bien que al mismo tiempo debía mostrar con todo su proceder, que semejante espíritu conciliador no nacía de flaqueza ni desconfianza en la propia causa, sino de caridad apostólica. Ante todo, Campegio y sus acompañantes debían abstenerse de trabar cualesquiera disputas; pues no habían sido enviados para litigar en aquel coloquio, ó decidir algo en él, sino sólo para asistir á la asamblea conforme á los ruegos de Don Carlos y Don Fernando. Deliberar con los católicos, apaciguar á los protestantes, é inquirir sagazmente sus designios, recibir todas las proposiciones de avenencia, solamente para informar de ellas y esperar la resolución de Roma; finalmente tener solicitud de que la situación de la Iglesia católica no se empeorase todavía más: he aquí lo que debía constituir en Worms su cometido (3).

10. L. Strozza cuenta, en *2 de Octubre de 1540, que la elección de Campegio se efectuó «non senza maraviglia di molti» (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Sobre Bauchop, v. Moran, Spicil. I, 13 s.; Bellesheim, Irland II, 70 y Zeitschr. für Kirchengesch. XXIII, 438 ss.

(1) V. Pieper, loc. cit., 139 y Nuntiaturberichte V, 476.

(2) Cf. Nuntiaturberichte V, 479. Precisamente entonces regresó á Roma Cervini, como lo avisó L. Strozza al cardenal Hérc. Gonzaga en 9 de Octubre de 1540 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); añadiendo que el 15 fué recibido en el consistorio; v. *Acta consist. del *Archivo consistorial del Vaticano*.

(3) La instrucción está impresa en Raynald 1540, n. 54-56, no del todo co-

El Emperador designó á su ministro y consejero de toda su confianza, Granvella, por comisario para el coloquio religioso de Worms, dándole amplios poderes. Como Presidentes perpetuos, debían asistir, junto con Granvella, los comisionados de los príncipes electores de Maguncia y del Palatinado, del duque Luis de Baviera y del obispo de Strasburgo. Aun cuando Granvella era tenido por muy complaciente con los protestantes, no mostraron éstos inclinación ninguna á hacer concesiones por su parte. En una reunión de novadores, teólogos y hombres de Estado, se acordó en Gotha, á fines de Octubre, que contra las múltiples artimañas de los «papistas» debían atenerse simplemente y sin ulteriores explicaciones, á los artículos dogmáticos de la Confesión de Augsburgo, sin ceder en ningún punto ni darse por entendidos en lo que acaso se hubiese concedido en las negociaciones de Augsburgo para la concordia. El príncipe elector Juan Federico de Sajonia, encargó además expresamente á sus enviados, que se opusieran, aun en el caso de que algunos Estados de su partido se declarasen dispuestos á ceder; sin preocuparse de que por esto pudiera nacer alguna excisión. El les mandaba que persistieran en las resoluciones de Schmalkalda, rehusando el Concilio convocado por Paulo III y negando al Papa toda precedencia (1).

Cuando Campegio llegó á Worms el 4 de Noviembre, halló que se estaba todavía muy distante del comienzo de las negociaciones. El, que había emprendido el viaje á Worms con tan halagüeñas esperanzas (2), hubo de observar muy pronto, sin

rectamente (ibid. se hallan también los breves que la acompañaban para Campegio, de 1 de Octubre, para Pighius y Ant. Granvella de 4 de Octubre) y en Offmann, Nova Script. collectio I, 589 s. La fecha aquí indicada, 5 de Octubre (no 11, como dice Raynald), es exacta; pues tienen la misma los ejemplares que hay en el *Archivo secreto pontificio* (v. Pallavicini I, 4, c. 11) y en los archivos aducidos por Pieper (Nuntiaturen 140, nota 1); tiene también la misma la copia del *Archivo imperial de Múnich* (Instruct. nunt. apost. I, 535-550) y una colección procedente de Nápoles «Instrutt. diverse di Paolo III», que yo examiné en 1897, en la librería del anticuario St. Goar de Francfort del Mein. En un manuscrito del *Archivo Graziani de Città di Castello* (Istruzioni I, 317) tiene asimismo por fecha el 5 de Octubre de 1540, y además también la noticia siguiente: Discesserunt [Campegio y sus compañeros] postridie, id est die 6 Octobris.

(1) Cf. Pastor, Reunionsbestrebungen 200; 61 s.

(2) Es evidente que Campeggio fué confirmado en su optimismo por el amable recibimiento que le hacían los protestantes en su viaje (v. de Leva III, 401).

embargo, que los conatos de los protestantes no se encaminaban á la unión, sino á ganar nuevos partidarios; para lo cual les aprovechaba mucho el acuerdo con que procedían. Tres cosas, opinaba Campegio, dificultaban sobre todo la reducción de los protestantes: el temor del gran poderío de los Habsburgo; el cuidado por haber de contribuir con auxilios á la guerra contra los turcos, después que se restableciera la concordia; y la repugnancia á restituir los bienes eclesiásticos (1).

Granvella, retenido por negocios de su cargo, no llegó á Worms hasta el 22 de Noviembre; á 25 del mismo mes abrió la asamblea, por encargo del Emperador, con un discurso exhortando á la paz, al cual contestó el siguiente día, en nombre de ambos partidos, Juan Gropper. Campegio no se había presentado el 25 de Noviembre en el consejo de los imperiales, contentándose con que se le reservara allí su lugar (2).

A 27 de Noviembre llegó también á Worms Morone. Los protestantes difundieron inmediatamente el rumor de que había venido para estorbar toda concordia (3); y también Granvella participó de esta sospecha (4), la cual Morone calificó resueltamente de infundada, en un escrito dirigido á Farnese á 5 de Diciembre. «Si alguna vez (observaba allí) digo, con toda razón, que debemos proceder con cautela, y si descubro la malicia de los adversarios, los cuales acabarán finalmente por engañarnos; interpretase esto como si yo lo hubiera dicho para estorbar el coloquio» (5).

Granvella que, por motivos políticos, procuraba la unión á todo trance, no dió más fe á estas protestaciones de Morone que á sus prevenciones contra los planes de los protestantes; y como el Nuncio presentara al ministro imperial un documento que arrojaba muy desfavorable luz sobre los designios de los novadores, dudó éste de su autenticidad, dejando traslucir que todo aquello podía

(1) V. la carta de Campegio de 6 de Noviembre de 1540 en Laemmer, Mon. Vat. 302; cf. también la *carta de Farnese á Poggio de 27 de Noviembre de 1540. El original se halla en el *Biblioteca Chigi de Roma*, L., III, 65.

(2) V. Pallavicini l. 4, c. 12; Pastor, *Reunionsbestrebungen* 203 s.; Gulick, Gropper 70.

(3) Cf. Corp. Ref. III, 1184.

(4) Cf. la relación de Vauchop de 9 de Diciembre de 1540 en Moran, *Spicil. Ossor.* I, 19.

(5) Ranke, *Deutsche Gesch.* VI, 293; cf. *Zeitschr. für Kirchengesch.* III, 651 s.; Dittrich, Contarini 640 y *Histor. Jahrb.* X, 661.

haber sido inventado por Morone para impedir las negociaciones; á lo cual le replicó oportunamente el Nuncio: que Granvella no sería engañado por los partidarios del Papa, sino por los protestantes (1).

Para acallar el rumor de que los representantes del Papa querían impedir el coloquio, creyó Morone al principio, sería bueno que Campegio dirigiera un discurso á los Estados exhortándoles á la paz religiosa. Granvella fué del mismo parecer, pero concibió luego dificultades, temiendo que los luteranos pudieran darse por ofendidos y formular una protesta violenta contra la Santa Sede. Morone, lo mismo que Campegio, se persuadieron entonces de que el peligro á que les exponía el proyectado discurso, no quedaría compensado por las ventajas que podía producir. Mas como Granvella volviera á cambiar de nuevo de opinión, é insistiera con grande energía en que se pronunciase el discurso, Campegio fué bastante débil para condescender (2). El 8 de Diciembre pronunció la deseada alocución, diciendo substancialmente lo siguiente: que el vínculo de la unión es la caridad, en la cual consiste la nueva ley del Señor, y por la que han de ser reconocidos sus discípulos. Si hubiéramos tenido presente siempre este mandamiento, no se hubiera podido llegar á las desdichadas contiendas y litigios, á los rencores y á las discordias, á los insultos é injurias, á las guerras y derramamiento de sangre, y á todas las miserias que desde hacía veinte años afligían á Alemania. Los papas, aun cuando se esforzaron celosamente por remediar aquel daño, nada pudieron conseguir con ruegos, exhortaciones y embajadas; y aun el «libre concilio cristiano» convocado por Paulo III para Vicencia, quedó sin efecto, por no haberse concurrido á él. El presente coloquio debe ser, pues, precursor del Concilio, y por esta razón os exhorto á la paz y á la reconciliación (3).

Para disponer favorablemente á los protestantes, Granvella había señalado á Campegio un asiento bajo; y él por su parte,

(1) Carta de Morone de 5 de Diciembre de 1540, publicada por Ranke VI, 294 s.

(2) V. las relaciones de Morone de 5 y 12 de Diciembre de 1540, en Ranke IV, 294, 296. Que Granvella al fin obligó á Campegio á tener el discurso, lo dice Vauchop en su relación al Papa de 9 de Diciembre de 1540, publicada por Moran, *Spicil.* I, 19.

(3) Corp. Ref. III, 1193 s.

durante su discurso, no se descubrió la cabeza al pronunciar el nombre del Papa, al paso que lo hizo con el nombre del Emperador. Campegio hubo de sufrir además que, en su presencia, se deliberase largo tiempo acerca de la respuesta que debía dársele. Melancton tenía preparada una enérgica protesta contra la pretensión del Papa de decidir las cuestiones religiosas, y sólo con mucho trabajo pudo Granvella impedir que se le diese lectura. En la concisa respuesta que, finalmente, se dió á Campegio, decíase simplemente, que se había tomado conocimiento de su cristiano discurso, y se haría todo lo conveniente para la paz; pero en ninguna parte se mencionaba al Papa ni con una sola palabra; y cuando Campegio salió de allí, los protestantes le acompañaron con risas irónicas (1). Indignado, escribía Morone al cardenal Farnese: «¡Cosa inaudita! Los luteranos han conseguido que no se hiciera mención ninguna del Papa, lo mismo que si fuera el turco ó el anticristo, como ellos dicen» (2). Según la optimista relación enviada á Roma por Campegio, casi hemos de creer no haberse dado éste cuenta de la derrota y bochorno que había sufrido (3).

También en otras cosas se manifestó cuán poco á propósito era Campegio para la incumbencia que se le había confiado. Al principio había estado lleno de tan perniciosas ilusiones que el Preboste de Lübeck, Höffilter, escribía: «El bueno del prelado cree se podrá arreglar todo de una manera fácil y con bellas palabras» (4); y cuando Morone le hizo ver la dura realidad, recibió con ello una desagradable impresión. La oposición entre ambos diplomáticos pontificios se manifestaba cada día más: Morone declaró no querer obrar mancomunadamente con Campegio, para lo cual podía también alegar, que sólo á éste se referían las credenciales del Papa. Morone, sintiéndose gravemente ofendido, echó en cara á Campegio que comunicaba á cualquiera sus consejos. Y aun cuando éstos y otros reproches se han de rebajar en muchos conceptos, no queda, sin embargo, lugar á duda,

(1) V. la relación de Cruciger en el Corp. Ref. III, 1224 s.; cf. Pastor, Reunionsbestrebungen 206; Döllinger, Beiträge III, 148 con la corrección en las Gött. Gel. Anzeigen 1884, 587; Dittrich en el Histor. Jahrb. X, 662.

(2) Carta de 12 de Diciembre de 1540, publicada por Ranke VI, 296.

(3) Carta de Campegio de 9 de Diciembre de 1540, publicada en el Histor. Jahrb. X, 662.

(4) Dittrich, Contarini 546.

que Campegio no estaba á la altura de su misión. Esto llegó también á conocerlo el obispo Bernardo Santio de Aquila, el cual se había hallado asimismo en Worms (1).

Así pues, mientras el propio representante de Paulo III desempeñaba en la asamblea de Worms un muy secundario papel, ejerció Morone grande influjo, aunque manteniéndose rigurosamente, en su manera de proceder, dentro de la posición que le correspondía como nuncio de Fernando I. En este concepto, no omitió cosa alguna para preservar la causa católica de ulteriores daños, sin preocuparse porque Granvella le achacara que perjudicaba al coloquio, aun cuando no hacía sino llamar la atención, conforme á su deber, sobre los peligros que al mismo iban anejos, y procuraba asegurar las posiciones de los católicos (2). Siendo radicalmente contrario á los coloquios entre simples teólogos sobre las verdades dogmáticas, principalmente con intervención de personas legas, aprovechó todas las ocasiones para poner de manifiesto con la mayor energía, los daños que necesariamente debían producir. Pero no por eso se le ha de considerar como enemigo de toda avenencia. Lo propio que su señor el Papa, quería también Morone indudablemente una concordia; pero solamente aquella que fuera compatible con los principios católicos (3). En esta parte difería radicalmente su punto de vista del de Granvella, quien, por motivos políticos, procuraba un resultado positivo, y para obtenerlo prescindía de demasiadas cosas. Asimismo estaba en ruda oposición con algunos doctores católicos, sobre los cuales (como lamentaba justamente Morone) ejercía un influjo decisivo el designio de sus señores; de suerte que rebajaban la Teología á la condición sierva de las pasiones humanas (4).

Todavía vino á hacerse más difícil la posición de Morone, por cuanto los teólogos alemanes disientían de los pontificios (5), y el

(1) C. Laemmer, 330. Las acusaciones de Morone contra Campegio se hallan en la carta á Farnese, de 7 de Febrero de 1541, publicada en el Histor. Jahrb. IV, 430 s. Las rebajas á las mismas resultan de otras relaciones, que L. Cardauns publicará en el sexto tomo de las Nuntiaturberichte.

(2) V. las relaciones de Morone en Ranke, VI, 298, 299 s., 306, 309 ss. Morone halló un grande apoyo en el Dr. Braun, estrictamente católico (v. Histor. Jahrb., IV, 400; XIV, 532).

(3) Dittrich en el Histor. Jahrb., X, 661.

(4) Carta de 12 de Enero de 1540, publicada por Beccadelli, I, 2, 100 y por Laemmer, 325.

(5) V. la queja de Badia en Quirini, III, 260 s.

obispo de Capo d'Istria, Pedro Pablo Vergerio, se presentó en Worms, entrometiéndose por su propia autoridad en las negociaciones (1).

Viendo que Granvella había consentido la humillación de Campegio, y aun hasta cierto punto la había provocado, cobraron los protestantes tan grande atrevimiento, que se presentaron ya en las negociaciones preparatorias acerca de la forma del coloquio, con exageradas pretensiones respecto al juramento de los notarios, al secreto de las deliberaciones y á la entrega de las actas originales al Emperador. Mas como Granvella, no obstante su grande indulgencia en otras cosas (pues llegó hasta permitir que continuara en Worms la predicación protestante), se mantuviera firme en estas cuestiones, los novadores hubieron de ceder (2); á pesar de lo cual, la posición se hizo para los católicos sumamente peligrosa, pues no estaban en manera alguna unidos entre sí. De una manera rigurosamente católica no se conducían propiamente sino Baviera y Maguncia: los demás representantes de la Iglesia antigua eran en su mayor parte muy tibios, y algunos llegaban hasta propender abiertamente á las nuevas doctrinas (3).

En Haguenau se había asegurado á los representantes de cada una de las dos tendencias opuestas, que tendrían once votos en el coloquio; pero mientras que á los protestantes se les había dejado libre la elección de sus delegados, designó Fernando I desde luego los de los católicos. Conforme á esto, debían enviar

(1) Por encargo de quién trabajaba Vergerio en Worms, no se puede resolver con seguridad, contando sólo con el material actual. Muchas cosas indican que él procuraba hacer fracasar la unión en interés del rey de Francia (cf. Dittrich en el Index lect. Lycei Hos. 1879; Dittrich, Contarini, 542; Hist. Jahrb., X, 662; Hubert, 7, 243). Es falsa sin duda alguna la opinión sostenida por Sleidan, después aceptada por Sarpi, y todavía recientemente calificada de probable por Moses (p. 91 s.) de que Vergerio compareció en Worms por encargo del Papa. Contra eso, cf. Pallavicini, I, 4, c. 12; Brischar, I, 117 s.; de Leva, III, 406. Es decisiva la *carta de Farnese á Poggio, de 28 de Febrero de 1541, que se halla en el apéndice, n.º 41 (*Biblioteca Chigi de Roma*), en la cual el adalid de la política pontificia advierte que el Papa ha hecho lo que estaba en su mano para alejar á Vergerio de Alemania; que sólo los imperiales podrían alejarlo de allí y que no culpen injustamente al Papa (cf. también la relación del embajador de Mantua, publicada por Solmi, Contarini, 74).

(2) Cf. Moses, 74 s. Sobre la predicación protestante v. Winkelmann, III, 148.

(3) Cf. la relación de Vauchop, de 9 de Diciembre de 1540, publicada por Moran, Spicil., I, 19.

sus representantes: los tres príncipes electores eclesiásticos de Maguncia, Tréveris y Colonia, los príncipes electores de Brandenburgo y del Palatinado, los duques Guillermo y Luis de Baviera, el duque Guillermo de Jülich, los arzobispos de Salzburgo y Brandenburgo, y finalmente, el obispo de Strasburgo. Mas el príncipe elector de Brandenburgo se había pasado ya abiertamente á las nuevas doctrinas, al paso que el príncipe elector del Palatinado y el duque de Jülich propendían en tal extremo á la parte de los luteranos, que apenas si podía haber duda acerca de su verdadera actitud. De esta suerte no quedaban á los católicos sino ocho votos, tres de los cuales tampoco mantenían con firmeza el criterio católico. Los protestantes, por el contrario, tenían ciertamente de su parte catorce votos, y por ventura todavía más; por consiguiente, si se llegaban á contar los votos de los 22 diputados, era inevitablemente necesario que sucumbieran los católicos. Para estorbar esto empleó Morone todos los recursos que estaban en su mano. En vez de un coloquio verbal propuso una disputa por escrito, y llamó incesantemente la atención de Granvella, de la manera más apremiante que pudo, sobre los peligros que habría de traer consigo una votación. El Ministro imperial no pudo sustraerse á estas reflexiones, y por efecto de ellas defendió también por su parte en primera línea un cambio de escritos, y procuraba por medio de deliberaciones particulares poner de acuerdo á los delegados católicos sobre una declaración ortodoxa de los artículos que en primer lugar habían de tratarse, tocantes al pecado original y á la justificación. Entonces se descubrió que los temores relativos á la actitud de Brandenburgo, el Palatinado y el duque de Jülich, habían sido enteramente justificados; pues sus representantes declararon con esta ocasión, que sus opiniones sobre los mencionados puntos coincidían con las ideas de los protestantes.

Naturalmente, éstos, no quisieron dejar escapar semejante ventaja; por lo cual se negaron á toda mutación de lo resuelto en Haguenau, é insistieron en que las deliberaciones fuesen orales (1); y á fines de Diciembre temía mucha Morone que se volviera á condescender con ellos (2).

A 30 de Diciembre, Granvella presentó de hecho una nueva

(1) Cf. Pastor, *Rennionsbestrebungen*, 207 s.; Moses, 78 ss., 86 s.

(2) Cf. su carta de 28 de Diciembre de 1540, en Ranke, VI, 312.

proposición que equivalía á un retroceso. Según ella, los once delegados de ambas partes debían, es verdad, reunirse, pero por cada parte no debería hablar y disputar sino *uno en nombre de todos*; y luego se debería permitir á los demás añadir alguna cosa á las palabras de su orador principal (1).

El sagaz Morone echó de ver inmediatamente, cuán graves peligros se ocultaban para los católicos en esta proposición, como quiera que permitía una deliberación oral, é indirectamente, asimismo una peligrosa votación sobre las cuestiones religiosas; por lo cual hizo á Granvella las más vivas reflexiones en contra. Atendiendo á que tres de los once representantes de los católicos eran de ideas luteranas (le hizo notar), no podían permitirse las adiciones á lo declarado por el orador principal, sino en el caso de que las tuviera por necesarias la mayoría del partido, y tampoco debían tales adiciones proponerse sino por el mismo orador principal. Al principio no quiso Granvella dar oídos á ninguna de estas cosas: aun cuando los jurisperitos afirmaban (replicó el Ministro) que el coloquio podía celebrarse también por escrito, no obstante, él pensaba proceder conformándose con lo decretado en Haguenau, como lo deseaba también el Emperador. Por lo demás él había hecho la nueva proposición con previo conocimiento de Campegio, el cual no se había mostrado contrario á ella de la manera que Morone. En el ulterior decurso de la conversación, Granvella se fué acalorando cada vez más, y Morone le replicó con no menor firmeza que serenidad (2). El efecto de esta conferencia fué una nueva proposición de Granvella de 2 de Enero de 1541, en la que se tomaron en cuenta hasta cierto punto las objeciones del Nuncio. Sólo á los individuos de la mayoría de cada uno de los partidos se podría permitir añadieran alguna cosa á las declaraciones de los oradores principales que hablaran en nombre de ellos; por el contrario, las opiniones de la minoría se habrían de entregar al Comisario imperial, y tratarlas conforme al juicio de éste (3).

Morone se tranquilizó al principio enteramente, y escribió á Roma que el peligro de las votaciones quedaba conjurado; pero

(1) V. Moses, 96.

(2) Relación de Morone, de 2 de Enero de 1541, publicada por Ranke, VI, 312-315.

(3) Corp. Ref. IV, 5 s.

luego volvieron á despertarse sus dificultades, las cuales no se desvanecieron en cierto modo hasta que Granvella le dió á entender, el 5 de Enero, que en caso de tomar el coloquio un giro pernicioso, podría él disolverlo en cualquier momento; pues, por hallarse muy cerca el Emperador, estaba en su mano hacer que Su Majestad le escribiera lo que él tuviese por necesario. En aquella ocasión prometió también Granvella solemnemente, no permitir que se hiciera cosa alguna en perjuicio de la causa católica (1).

Los protestantes aceptaron el 5 de Enero la propuesta de que la disputa fuera conducida por los dos oradores principales; pero exigiendo que, luego que los tales hubieran hablado, pudieran asimismo expresar su parecer los demás diputados de una y otra parte (2). Si se hubiese accedido á esto, los delegados de Brandenburgo, el Palatinado y Jülich hubieran tenido ocasión para declararse paladinamente en favor de la nueva doctrina, y de esta suerte los protestantes se hubieran podido gloriarse luego de haber alcanzado la victoria (3). Por esta causa los representantes de Maguncia y de Baviera declararon inadmisibles semejante concesión. Inútilmente se esforzó Granvella por apaciguarlos con nuevas propuestas, pues los mencionados fueron todavía más allá que el mismo Morone, con quien, por lo demás, estaban en estrecha inteligencia (4). Granvella estaba desesperado: lo propio que antes amenazó también ahora á los representantes del Papa con un concilio nacional; pero ellos comprendieron, sin embargo, que no pensaba en esto seriamente, sino pretendía sólo intimidarlos (5).

Por efecto de la tenacidad que mostraron los delegados de Maguncia y Baviera, acabó finalmente Granvella por perder la paciencia. A 11 de Enero de 1541 se dirigió al Emperador suplicándole le diera orden de disolver la asamblea de Worms, pues en

(1) V. las relaciones de Morone, de 2 y 6 de Enero de 1541, en Ranke, VI, 318, 320-321.

(2) V. Roeder, De colloquio Wormal. Norimb., 1744, 121 s., y además Friedensburg en la Zeitschr. für Kirchengesch. XXIII, 115.

(3) Cf. la carta de Campegio, de 13 de Enero de 1541, la cual está mejor en Beccadelli, I, 2, 106 s., que en la edición de Schultze en la Zeitschr. für Kirchengeschichte, III, 648.

(4) V. el testimonio de Morone en Beccadelli, I, 2, 96, 101.

(5) V. Beccadelli, I, 2, 100; Ranke, VI, 307 s.

las presentes circunstancias no podía esperarse del coloquio sino una exacerbación todavía mayor de las disidencias (1).

Perspicaces observadores habían aguardado ya semejante paso á principios del año (2). Como Granvella estaba cierto de obtener la orden deseada, pudo acceder entonces á todas las peticiones que se le presentaron. No se sabe por menor de qué manera logró vencer todas las resistencias, de suerte que á última hora pudiera todavía comenzarse el coloquio; probablemente iniciaría en el secreto á los de Maguncia y Baviera (3). Los protestantes declararon estar contentos, porque se les hacía la concesión de que todos sus delegados pudieran hablar; y Morone creyó que esto podría ser favorable á la causa católica, porque era probable que establecerían de nuevo las antiguas controversias entre Melancton y Butzer sobre la doctrina de la Cena. A par de Melancton, se había pensado, como orador de los católicos, en Eck, contra el cual no podría hablar ninguno del partido de los católicos. De esta suerte se conjuraba el peligro de que los delegados de Brandenburgo, Palatinado y Jülich, hicieran valer sus opiniones protestantes. Con justa satisfacción pudo asegurar Morone, haber hecho todo lo posible para evitar las votaciones peligrosas sobre proposiciones de fe, encauzando de esta suerte todas las cosas (4).

Así pudo, finalmente, comenzar en la mañana del 14 de Enero de 1541, el coloquio religioso que se había convocado para el 28 de Octubre de 1540. Como fundamento se tomó la Confesión de Augsburgo, y adoptóse como idioma de las deliberaciones el latín. Eck, que aquella misma mañana había tenido todavía una conferencia con Campegio, hizo luego al principio la oportuna advertencia, que el ejemplar de la Confesión que entonces se presentaba, difería del presentado en Augsburgo. Melancton procuró zanjar esta peligrosa disputa con la declaración (que realmente no era conforme á la verdad), de que las variaciones no tocaban al sentido, sino sólo á la forma de expresión.

Respecto del primer artículo de la Confesión, que trataba de

(1) Friedensburg ha sido el primero que ha puesto en claro estos sucesos en la *Zeitschr. für Kirchengesch.*, XXIII, 116.

(2) V. la *carta del diputado por Francfort Ogier van Melem, fechada en Worms á 3 de Enero de 1541. *Archivo de la ciudad de Francfort del Mein*, *Gesprächshandlung zu Worms*, f. 81.

(3) Friedensburg, loc. cit., 126, nota.

(4) V. la relación de Morone, de 12 de Enero, en Laemmer, *Mon. Vat.* 327.

la Santísima Trinidad, todos estuvieron de acuerdo; pero no así acerca del segundo, sobre el pecado original. La disputa versó aquí principalmente sobre la afirmación protestante de que, aun los primeros movimientos completamente involuntarios de la concupiscencia, son verdaderos pecados (1).

Después de haber pasado cuatro días disputando con vehemencia sobre el pecado original, hizo Granvella que, á 17 de Enero, redactaran Eck, Mensing, Melancton y Butzer, una fórmula de conciliación sobre esta doctrina, que pudiera ser admitida por los católicos y los protestantes, bien que éstos la aceptaron con la cautela de referirse, en lo tocante al desenvolvimiento y argumentación de la tesis, á las declaraciones de Melancton.

Al siguiente día Granvella anunció el mandamiento del Emperador, llegado entre tanto, por el cual la asamblea de Worms se trasladó á la Dieta convocada en Ratisbona, donde Carlos V quería intentar personalmente el restablecimiento de la paz religiosa en Alemania. Generalmente dominaba el sentimiento de que iba á ser aquél un momento de decisiva trascendencia (2).

3

Durante el Congreso de Worms habíase arraigado en muchos la persuasión de que el Papa se debería hacer representar en la Dieta de Ratisbona por un cardenal legado con grande autoridad, ó también por dos cardenales. Ya á 15 de Diciembre de 1540 expresaba semejante deseo el obispo de Aquila, Bernardo Santio, en una carta escrita desde Worms á Farnese y Cervini (3). Después de una conferencia con Granvella, el cual había requerido asimismo que se enviaran á la Dieta imperial por lo menos dos cardenales, hace notar, en otra carta dirigida el mismo día á Farnese (4): si el Papa no envía á una persona prestigiosa y grata

(1) Cf. Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 215 s.

(2) Si no se realiza la unión en Ratisbona, está perdida Alemania, se dice en una *carta de Chonradus al deán de Francfort, con fecha 26 de Enero de 1541. *Archivo de la ciudad de Francfort del Mein*, Bartholomäusstift, n. 3857.

(3) Laemmer, *Mon. Vat.*, 309.

(4) Dittrich, *Regesten*, 136 s.; cf. Dittrich, *Contarini*, 542 s.

al Emperador, acaso al mismo Farnese, ó al cardenal Cervini ó Ghinucci, ó un hombre de la índole de Carafa, ó finalmente á Contarini ó Sadoletto, los cuales gozan aquí de grande confianza, no puede esperarse ningún éxito bueno del coloquio ni de la Dieta imperial.

También Granvella volvía siempre, hablando con los nuncios Morone y Campegio, á la exigencia de que se enviaran uno ó varios legados con suficiente autoridad y poderes (1); y en este concepto nombraba particularmente á Contarini y al cardenal Fregoso (2). El mismo Morone insistía asimismo en la necesidad de enviar legados, por cuanto los nuncios «no bastaban, ni tenían suficiente autoridad ni favor» (3). La misma opinión expresaban Campegio y Poggio (4).

Verdad es que los imperiales reclamaban los legados por motivos enteramente diferentes que los Nuncios. Los primeros deseaban la asistencia de representantes del Papa con los más amplios poderes posibles, para que pudiesen confirmar las resoluciones que acaso se tomaran. Por el contrario, el pensamiento de los Nuncios era, que sólo por la asistencia de los legados podriase impedir se adoptaran resoluciones dañosas ó peligrosas, al paso que los simples nuncios no ejercerían sobre el Emperador la influencia necesaria.

Entretanto habíase resuelto en Roma, antes que llegasen allá los últimos escritos de Worms, la misión de Contarini, el cual ya todo el tiempo que duró el congreso de Worms tenía encargo de estar dispuesto para emprender el viaje, y á quien se sometían, para su información, todas las relaciones que los Nuncios enviaban desde Worms (5). Ya el 8 de Enero de 1541 anunciaba Farnese al nuncio Poggio la resolución del Papa y la inminente partida de Contarini (6). A 10 de Enero nombró á éste Paulo III, Legado á latere para Alemania (7). El noble veneciano aceptó con ale-

(1) Cf. Dittrich, Contarini, 544 s., 546.

(2) Carta de Morone á Farnese, fechada en Worms á 10 de Enero de 1541, que se halla en Laemmer, 324, y en Dittrich, Regesten, 140; cf. Dittrich, Contarini, 544.

(3) Dittrich, Regesten, 140.

(4) V. Laemmer, 340-341.

(5) Cf. Dittrich, Contarini, 538.

(6) Ibid., 547 s. La carta se halla en *Histor. Jahrb.*, IV, 648 ss.

(7) Extracto de las Actas consistoriales, publicado por Dittrich, Regesten, 140. Cf. la carta de Farnese á Poggio, fechada el 13 de Enero de 1541, en el

gría aquella misión, á la cual ningún otro aspiraba en Roma; pues se la consideraba la más difícil de todas, hasta el extremo de juzgar el embajador del duque de Ferrara, que era casi imposible acabarla con honra (1).

El nombramiento de Contarini, que ya considerado desde el punto de vista meramente eclesiástico era en sí mismo una concesión importante (2), demostraba que el Papa llegaría por su parte hasta el último extremo para hacer posible el buen éxito de las negociaciones proyectadas por Carlos V (3). En la corte imperial de Espira se abrigan las más alegres esperanzas. Carlos V confiaba que la pureza de sentimientos, la dignidad de la presencia y la honestidad de las costumbres de aquel eminente cardenal, no dejarían de hacer impresión aun en los mismos protestantes, y los moverían á otorgar mayores concesiones que hasta entonces (4). Qué cosas se deberían decidir, no las explicaban por menor los imperiales. Fué extraña la insinuación que hizo Granvella á los Nuncios pontificios; es á saber: solicitando que el Papa enviara á Alemania una gran cantidad de dinero para intentar por este camino la reducción de los protestantes á la Iglesia; pero Paulo III rehusó, sin embargo, un procedimiento semejante, como arriesgado y poco honroso (5).

De las seguras esperanzas respecto del éxito de las negociaciones de Ratisbona, á las cuales se entregaban los imperiales, participaban también Campegio y Poggio, los cuales abrigaban asimismo, en otros conceptos, ideas demasadamente optimistas por lo referente al estado de cosas de Alemania (6). Totalmente distinto era el juicio de Morone, el cual, antes de partirse de Worms, había invitado á verse con él á tres de los más notables predicadores protestantes, Melancton, Capitón y Sturm, y había procurado inspirarles gran moderación y deseo de concordia; pero en el decurso de la conversación se había persuadido de

Hist. Jahrb., IV, 652; Massarelli, **Diarium*, II, ed. Merkle, I, 415; Solmi, Contarini, 17.

(1) V. en el apéndice, n.º 38, el *despacho de Ruggieri de 12 de Enero de 1541. *Archivo público de Módena*.

(2) Esto lo pondera con razón Bezold, p. 732; cf. p. 731.

(3) V. el juicio de Ranke, *Pápste*, I, 101.

(4) V. Laemmer, 345, 347; Dittrich, Regesten, 143; Vetter 26.

(5) V. Laemmer, *Mon. Vat.* 338; *Histor. Jahrb.* IV, 653, 656, 661 s., 664; Dittrich, Contarini 548 s.

(6) V. Laemmer 352, 353 s.

que los mencionados no estaban dispuestos á condescender, ni tenían deseo ninguno de la unión. También parecía mala señal el no haber Morone encontrado todavía ni á uno solo de los príncipes en Ratisbona cuando llegó allá á 31 de Enero (1).

El Emperador, retenido por un ataque de gota, llegó á Ratisbona el 23 de Febrero, y con todo eso hubo de esperar todavía mucho tiempo á que comparecieran los Estados. De lo que Granvella comunicaba á Morone, sacó éste la impresión de que Carlos V procuraba una concordia á cualquier precio, porque deseaba obtener auxilios contra los turcos.

Cuando Campegio, cuya presencia parecía innecesaria en Ratisbona, se marchó el 25 de Febrero, le dijo Morone secamente, no comunicara al Papa otra cosa sino que, sin sufrir grandes perjuicios, no se podía esperar nada de la Dieta que iba á celebrarse. Morone evitó explicar á Campegio los motivos que le inspiraban tan pesimistas apreciaciones, porque sabía que él estaba lleno de modos de ver enteramente opuestos; mas, por el contrario, aquel mismo día expresó dichos motivos en una carta dirigida á Farnese. El Emperador (declara allí el Nuncio) carece de la fuerza necesaria para poner en orden los asuntos religiosos, y á esto se añade que necesita urgentemente auxilios contra los turcos; si quiere obtener éstos, para asegurar ante todo la paz en Alemania, habrá de cerrar los ojos sobre muchos puntos pertenecientes á la causa católica; y así tendrá que renunciar á la restitución de los bienes eclesiásticos usurpados, suspender los procedimientos judiciales de la Cámara, ó por lo menos, admitir en ella algunos protestantes. En las cuestiones religiosas, acerca de las cuales está el Emperador pendiente de sus Ministros, y por ventura no entiende muchas cosas, se pondrá de acuerdo con los protestantes en los llamados artículos positivos, procurando mover asimismo al Legado y al Papa á condescender; al paso que remitirá el acuerdo sobre los artículos esenciales, á un Concilio, cuya celebración parece muy dudosa. De esta suerte, bajo la apariencia exterior de un buen éxito, seguirá en breve tiempo la ruina de la religión y de todo el orden de las cosas eclesiásticas (2).

(1) Histor. Jahrb. IV, 429 s. Por qué las relaciones de Morone llevan la nota «Claudius», ha sido el primero en declararlo Ehses (Röm. Quartalschr. XVII, 293 s.).

(2) Histor. Jahrb. IV, 435 s.

Algunos días antes había también Vauchop prevenido desde Nuremberg al cardenal Farnese contra los peligros de los coloquios religiosos. El tiempo anterior había enseñado, que los protestantes no reclamaban semejantes negociaciones sino para mover con ellas á muchos á separarse de la Iglesia, y atraer con facilidad tanto mayor al pueblo hacia unas doctrinas que podían ser públicamente defendidas (1).

Que las ideas de Morone y Vauchop no fueran demasiadamente pesimistas se colige de haber también el embajador de Venecia Marino Giustiniano venido á parar á conclusiones semejantes. En una relación, por extremo interesante, sobre la situación del Emperador, expone aquel sagaz veneciano lo siguiente: En el Colegio de aquellos á cuyo cargo están las deliberaciones previas, hay tres miembros favorables á las doctrinas protestantes: Brandenburgo claramente, y también secretamente el Palatino y el arzobispo de Colonia; otros cuatro son de tal indole que por ningún caso consentirán que se llegue á la unión; es á saber: los dos duques de Baviera y su hermano el arzobispo de Salzburgo, y por fin el de Cleves. Los tres primeros son buenos católicos y están dispuestos á hacer todo lo posible en defensa de su fe; pero al propio tiempo, ninguna cosa les contraría más que el poder del Emperador; y como la consecuencia inmediata de la concordia sería en Alemania el robustecimiento de dicho poder, emplearán todos los medios, para que semejante concordia no llegue á obtenerse, tanto más cuanto esperan que, en la guerra civil que estallarí en tal caso, podrían apoderarse de las ciudades de Ratisbona y Augsburgo. Por esta razón, ó no se llegará en el coloquio de Ratisbona á ningún acuerdo, ó se resolverá alguna cosa contraria al Papa (2).

Qué motivos guiaran á los duques de Baviera en su actitud hostil contra toda avenencia, sabíalo asimismo muy bien Morone; por lo cual, en sus conferencias con ellos en Ratisbona, procedió con tanta reserva como en su trato con el embajador francés, el cual perseguía fines semejantes, asimismo por motivos políticos (3). Como los de Baviera se declararan abiertamente, tratando con Morone, por el empleo de la fuerza, replicóles él con mu-

(1) Laemmer 356.

(2) Alberi, 1 serie, II, 145 s., cf. Pastor, Reunionsbestrebungen 220 s.

(3) V. Dittrich, Contarini 560 s.

cha oportunidad: Que pues ellos mismos reconocían que todo dependía de la voluntad del Emperador, procurasen hacer que Carlos V pudiera manifestar su voluntad, y que se unieran los tibios obispos alemanes que no pensaban más que en asegurar su quietud del momento (1).

Tampoco tratando con el Emperador, ocultaban los duques de Baviera su parecer de que el camino de los coloquios religiosos era completamente equivocado, y en favor de su opinión podían alegar, que ciertas agrupaciones protestantes de mucha influencia se oponían absolutamente á todo género de reconciliación con el Papa (2). Particularmente acontecía esto con el príncipe elector Juan Federico de Sajonia; el cual, á pesar de la extremada benignidad del Emperador, negóse á acudir á Ratisbona y ordenó á sus enviados que rechazaran toda avenencia con los «asesinos é idólatras» católicos, y no cedieran en ningún punto, ni siquiera en las cosas neutrales. Y á Melancton, cuya condescendencia temía Juan Federico, le puso bajo la inspección de la policía del Principado electoral de Sajonia (3).

Carlos V se pudo consolar del alejamiento y actitud irreconciliable del príncipe elector Juan Federico, con el hecho de que otros dos poderosos príncipes protestantes manifestaban, al parecer, propensión á una inteligencia pacífica. Eran éstos el príncipe elector de Brandenburgo Joaquín II, y el Landgrave Felipe de Hesse.

Joaquín II, al introducir en sus dominios el nuevo régimen eclesiástico, había conservado muchos elementos católicos, y aun después, había adoptado más bien una tendencia media. A los comisionados que envió á Hagenau, les ordenó que no se pusieran al lado de los protestantes; y asimismo en Worms sentáronse aquellos delegados entre los católicos, bien que llevando orden de persistir incondicionalmente en las ideas luteranas respecto á la doctrina de la justificación. Joaquín acudió á Ratisbona, accediendo al llamamiento del Emperador, y á 13 de Abril celebró su entrada en dicha ciudad. Mas hasta qué punto propendiera

(1) Laemmer, Mon. Vat. 364.

(2) «En el fondo, juzga Riezler (IV, 305 s.) veían rectamente los duques de Baviera.»

(3) V. Pastor, Reunionsbestrebungen 218 s., 227 s.; cf. Vetter 9 s.; Korte 37 s.

sinceramente á favorecer las tentativas de avenencia del Emperador, no queremos definirlo; en todo caso sabía Carlos V que podía esperarse mucho, en determinadas circunstancias, de la disposición servicial de aquel Hohenzollern (1).

El Landgrave de Hesse, por miedo de que el Emperador, en virtud de su poder judicial, pudiera castigarle á causa de su bigamia, había entrado, en otoño de 1540, en secretas negociaciones con Granvella, y declarándose pronto á apoyar la empresa del Emperador contra los turcos y los demás enemigos exteriores, y asimismo á guardar la neutralidad en la cuestión sobre Güeldres. El astuto Granvella hizo depender su convenio de que el Landgrave apoyara la política de Carlos V encaminada á la conciliación religiosa. De esta suerte, á mediados de Diciembre de 1540, se celebró en Worms, entre Butzer y Capitón por una parte, y Juan Gropper y el Secretario Imperial Jerardo Veltwick por la otra, un secreto coloquio religioso, cuyo resultado fué el bosquejo de una fórmula de conciliación, en la cual parecía haberse hallado una avenencia acerca de la doctrina de la justificación y del pecado original. Granvella esperaba que por semejante manera se podría establecer asimismo una inteligencia respecto de los demás artículos. Sólo después que Felipe de Hesse hubo dado, á 5 de Enero de 1541, su consentimiento á lo convenido en Worms, obtuvo la declaración de la gracia del Emperador, que tan ansiosamente había deseado; y asimismo se hubo de obligar también el Landgrave á asistir personalmente á la dieta de Ratisbona (2). De esta suerte pudo esperar Carlos V haber ganado para sus planes á uno de los más peligrosos adversarios, y al más inquieto de los príncipes protestantes. También el príncipe elector Joaquín II, á quien Butzer comunicó con todo secreto la fórmula bosquejada en Worms, declaró estar en lo substancial conforme con ella (3).

Así les pareció finalmente á los imperiales, haber obtenido una base sobre la cual pudiera continuar edificándose en las deliberaciones de Ratisbona, con mejor éxito que si, como en

(1) V. Pastor, loc. cit., 225 s.

(2) Cf. Bucholtz IV, 357 s., nota; Rommel I, 449 s.; Varrentrapp 112 s.; Lenz I, 490 s.; Gulick 70 s. y además Hasenclever en la *Histor. Zeitschr.* XCIII, 385 s.

(3) Moses, 137; Vetter 82.

Worms, se hubiera tenido que partir de la Confesión de Augsburgo, la cual había sido cabalmente la manzana de la discordia, y cuya aceptación no podía exigirse á los católicos una vez que la habían rechazado sus teólogos y Carlos V (1).

De grande importancia era entonces la actitud que tomaría Contarini respecto del nuevo proyecto de reunión.

El cardenal había salido de Roma á 28 de Enero, y aquel mismo día escribía Farnese á Poggio, que el Papa había enviado á Contarini solamente para corresponder á los deseos del Emperador; que el Legado iba bien instruido en todas las cosas (2); lo cual sólo podía, por lo demás, referirse á las instrucciones orales; pues la instrucción escrita, que lleva la fecha de 28 de Enero, no se envió al cardenal hasta más adelante (3).

En aquel documento importante y solícitamente considerado, acentúa el Papa repetidas veces su íntimo deseo de zanjar el litigio dogmático de Alemania; pero rehusa, sin embargo (como de suyo se entendía desde el punto de vista católico), la pretensión de los Habsburgo de que se concedieran al Legado ilimitados poderes para ajustar una concordia con los protestantes, como quiera que no se conocían con exactitud las pretensiones de éstos; aunque, por lo que acerca de ellas se decía, habiase de suponer que exigirían concesiones que ningún Legado ni aun el Papa mismo podría otorgar, sin peligro para la salud de las almas y sin producir general escándalo, antes de oído el sentir de las demás Naciones en un Concilio general. Sin embargo, no se rehusan por aquella instrucción todas las negociaciones. Ante todo se debía ver, si los disidentes de la Iglesia convenían todavía con los católicos en los principios, y luego, sobre este fundamento, se debía procurar una inteligencia acerca de los otros puntos litigiosos. En el número de los principios contaba el Papa la institución divina del Primado, los Sacramentos y algunos otros puntos confirmados por la autoridad de las Sagradas Escrituras y el uso constante de la Iglesia universal, los cuales conocía Contarini. De intento se había procurado esta indeterminación, la cual de-

(1) Así juzga Hering (*Gesch. der kirchl. Unionsversuche* I, Leipzig 1836, 44); cf. Wolf en la *Deutsch. Zeitschr. für Gesch.*, N. F. II, 41 s.

(2) *Histor. Jahrb.* IV, 657 s.

(3) Se hallan manuscritas con frecuencia estas instrucciones; están impresas en Quirini III, cclxxxvi ss. y Beccadelli I, 2, 112 s., las correcciones pueden verse en Pieper, *Nuntiaturen* 171 s.; cf. Dittrich, *Contarini* 565 s.

jaba al cardenal cierto margen, y le ofrecía la posibilidad de llegar á un buen éxito (1).

Los puntos sobre los cuales no se pudiera obtener un acuerdo (continuaba determinando la instrucción), debían ser propuestos á la Silla Apostólica, la cual solucionaría el litigio por medio de un Concilio general ó de otra manera semejante. Al propio tiempo que Contarini conduce al Emperador á este camino para la unión, debe favorecer por todos los medios la conclusión de una paz con Francia, de la cual depende necesariamente la pacificación de Alemania y la defensa contra los turcos.

Si semejante paz no llegara á efectuarse, y el Emperador se mostrara dispuesto á hacer inoportunas concesiones para atraerse á los protestantes, sin respeto á la honra de Dios y á la autoridad de la Sede Apostólica, y á pesar de las seguridades que había dado repetidas veces; Contarini debía impedir esto según sus fuerzas, ofreciendo para dicho fin el Concilio universal como el mejor remedio contra la herejía y el cisma. Como defensor de la Iglesia, tenía el Emperador más obligación de procurar la celebración del Concilio, provechoso también para la paz universal y para la guerra contra los turcos, antes que allanarse á admitir medidas perjudiciales para la Iglesia. Si, á pesar de todo, se tomaran semejantes resoluciones, debía Contarini libremente, aunque de una manera comedida, formular contra ellas su protesta, declarando como nulo y de ningún valor todo cuanto en este sentido se hubiera hecho, y marcharse de Ratisbona, bien que sin apartarse enteramente de la Corte imperial hasta recibir un nuevo mandamiento del Papa. Asimismo debería oponerse, si Carlos V permitiera que se hiciese algo contra la fe, so pretexto de dejar al futuro Concilio la definitiva resolución, ó si accediera á la petición, muchas veces repetida, de un concilio alemán. Semejante concilio nacional, en el cual los luteranos pudieran obtener fácilmente la confirmación de sus errores, debíase rehusar, aun cuando los alemanes quisieran celebrarlo bajo la autoridad del Papa, en presencia de un Legado y admitiendo á los teólogos de otras naciones.

Respecto al trato con los adversarios, se deja á Contarini libertad de acción para influir en ellos en sentido conciliador,

(1) V. Ranke I^o, 106; III^o, 32*; cf. Brischar, *Kontroversen* I, 120 s., y Buss I, 603.

bien que sin dar muestras de miedo, ó despertar sospechas como si se los quisiera engañar.

El viaje de Contarini resultó sumamente penoso por efecto de la desfavorable estación del año. Á 5 de Febrero llegó á Florencia; el 8 emprendió, por los Apeninos, entre nieves y hielos, el camino de Bolonia, donde reposó el cardenal algunos días. En Verona, á donde llegó Contarini el 14 de Febrero, paró en casa de su amigo Giberti, y en Trento, cuatro días después, en la de Madruzzo (1). Aquí recibió, finalmente, Contarini la instrucción con tanto anhelo esperada, y juntamente un escrito de Farnese de 20 de Febrero, el cual le añadía además indicaciones sobre dos puntos que no se tocaban en la instrucción; es á saber: en lo relativo á la Liga católica, se indicaba al cardenal declarase que el Papa continuaba deseando como antes, no sólo su conservación, sino también su robustecimiento, y estaba dispuesto á hacer todo lo posible para este fin. El Legado no debería, sin embargo, tratar de este punto sino en caso de que el Emperador hablara primero de ello; para no despertar la sospecha de que la Sede Apostólica prefería resolver el litigio religioso de Alemania por la fuerza de las armas, antes que por medio del Concilio. En lo tocante al segundo punto, de los 50,000 escudos solicitados por Granvella para ganar á los protestantes, declara Farnese, que el Papa continuaba considerando este medio como arriesgado y poco honroso, pero consentía, sin embargo, en acceder á las renovadas instancias del Emperador, de suerte que, después que se hubiera

(1) V. Atanagi, *Lettere* 372 s.; Beccadelli I, 2, 31, nota 44; Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 350 s.; Dittrich, *Regesten* 145 s. En 1879, logré descubrir las relaciones más importantes de Contarini sobre su legación de Alemania, existentes en el *Archivio segreto pontificio*, por medio del cardenal Hergenröther, quien me concedió inspeccionar el catálogo de la Bibl. Pia. El cardenal no pudo darme permiso para utilizar todos los catálogos del archivo, pues en aquel entonces la sabiduría de León XIII aún no había quitado completamente las limitaciones que existían. Así no me fué dado utilizar el registro original de las cartas, que está en el Arm. 62, t. 36, el cual, luego más tarde, cuando cesó la limitación, quedó patente á Dittrich y Pieper (p. 169 s.). Yo tuve que contentarme con las copias de la Bibl. Pia, que proceden de escribientes bastante ignorantes, y por eso están viciadas en muchos pasajes, como lo puse de relieve en la publicación de la correspondencia de Contarini (p. 335 s.). Dittrich ha dado, como suplemento, una porción de correcciones; las demás, que todavía ha dejado (v. Pieper loc. cit.), las añadiría yo aquí, si no lo hubiese de hacer indudablemente L. Cardauns en la continuación de las *Nuntiaturberichte*, que dentro de poco se va á publicar.

obtenido la reducción de los protestantes á la Iglesia, contribuiría á cubrir las sumas empleadas para este fin hasta la cuantía de los 50,000 escudos pedidos; bajo condición, sin embargo, de que el Emperador hiciese aquella tentativa por su propia mano y en su nombre, sin mencionar al Papa; además se recordó todavía de nuevo al cardenal legado, que procediera con cautela en la distribución de las gracias, evitando principalmente cualquiera apariencia de venalidad. Contarini debería estorbar que, según los protestantes pretendían, se excluyera á Eck del coloquio; pero, sin embargo, si las deliberaciones tomaban un curso favorable, debería esforzarse por moderar convenientemente la vehemencia de aquel controversista (1).

Después de haber atravesado el Brennerpass, todavía cubierto de nieve, llegó Contarini el 11 de Mayo á Innsbruck, donde, conforme á sus deseos, fué recibido sin pompa.

Al día siguiente llegó también á Innsbruck Poggio, y por él supo Contarini, que el Emperador se hallaba ya en Ratisbona, pero que todos los demás príncipes se hacían esperar aún. Y aun cuando en tales circunstancias no era necesario particular apresuramiento, partióse el cardenal luego aquel mismo día de Innsbruck, y se dirigió por Rosenheim y Erding á Landshut, donde á ruegos del Emperador tuvo que detenerse mientras se terminaban los necesarios preparativos para la solemne entrada del Legado en Ratisbona. Esta se realizó á 12 de Marzo (2), y luego al día siguiente por la tarde, el nuevo Legado, á quien acompañaron Morone y Poggio, fué recibido en audiencia. El cardenal expuso el fin de su misión, insistiendo en que estaba dispuesto á

(1) *Carta de Farnese á Contarini, fechada (en Roma) el 20 de Febrero de 1541 (*Archivio segreto pontificio* D. 129, f. 99 s.). El pasaje sobre los dineros puede verse en el *Histor. Jahrb.* IV, 408 nota. Acerca de las deliberaciones sobre las instrucciones para Contarini, refiere el cardenal Cervini al cardenal Farnese desde Roma lo siguiente; el 15 de Febrero de 1541: *Sabbato a sera io fui col r. card. Brundusino secondo l'ordine di N. S. per discorrer sopra la instructione et expeditione da farsi per il rev. Contarino, quale expeditione si manda hora a V. S. R. affinche mostrandola a S. S^{ta} pigli resolutione di quel che le piace si debba inviar, ne si è possuta mandar prima per esser stata questi di in mano del card. Ghinucci. Hora V. S. R. sarà contenta resolver con S. B^{na} quel che si habbia d'aggiunger o diminuir et avisare favendoli perche si faccia speditione per Germania quanto prima. Altro non ect. *Archivio pubblico de Parma*.

(2) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 361 s.; Dittrich, *Regesten* 150 s. y Contarini 573 s.; Winkelmann III, 171; Solmi, Contarini 71.

ayudar al Emperador con todas sus fuerzas en la pacificación religiosa de Alemania; y al fin de la audiencia entregó Morone un breve pontificio, por el cual se le acreditaba en lugar de Poggio, como Nuncio en la Corte imperial (1).

Contarini llegó á Ratisbona lleno del mayor celo y animado de una sincera voluntad de hacer cuanto estuviera en su mano para componer las religiosas disidencias de Alemania. Las personas amantes de la paz propenden generalmente al optimismo, por cuanto dominados de una entusiasta idea, quitan los ojos de las dificultades que se hallan en el mundo de la realidad ó las estiman en poco. Esto acontecía también á Contarini, el cual como estuviera lleno de los más puros designios y más ideales aspiraciones, se inclinaba demasíadamente á presuponer asimismo en los demás parecidos sentimientos. Las doctrinas de Lutero, que no conocía suficientemente, juzgábalas demasiado inocuas, y por tanto, equivocadamente (2). No podía ni quería creer que la noble nación alemana no pudiera encontrar ningún camino para llegar á la unidad religiosa y que, por tanto, el cisma promovido por el mal espíritu fuese irremediable. «Aun en las cosas más desesperadas (escribía á Eck, que le había declarado las pocas probabilidades de éxito que ofrecía un coloquio religioso), nunca debe el buen cristiano perder de todo punto la confianza; pues ha de esperar aun contra toda esperanza, acordándose siempre de la palabra del Apóstol: «Regocijome en mi debilidad, para que se manifieste en mí la virtud de Cristo, pues cuando soy débil, entonces me hago fuerte»; así también nosotros, cuanto menores esperanzas nos den los hombres, hemos de confiar tanto más en la providencia divina y en la misericordia de Cristo. El mismo, que es fiel en todas sus palabras, nos ha prometido permanecer con nosotros hasta el fin del mundo. Pero nuestra obligación es rogar siempre al Dios de la paz y la concordia, que envíe desde el cielo á nuestros corazones su santo espíritu y restablezca de nuevo la unidad de su Iglesia. Por esto creo yo ser nuestro peculiar cometido la benevolencia y las buenas obras, de suerte que nuestros enemigos se avergüencen, ó por lo menos tengan razón para avergonzarse por haberse apartado de hermanos tan amantes.

(1) V. la carta de Contarini á Farnese de 13 de Marzo de 1541, en la *Zeitschr. für Kirchengesch.* III, 150 s.

(2) V. Dittrich, Contarini 308 s., 373.

De esta suerte hemos de obrar nosotros, encomendando á Dios el resultado» (1).

No puede negarse que Contarini no conoció al principio suficientemente la índole y trascendencia de la revolución protestante, estimando por esta causa menos de lo justo, las dificultades que se oponían al restablecimiento de la unión. El acuerdo obtenido en Worms sobre el pecado original, vino á confirmarle en su optimismo. «Yo espero en Dios, escribía desde Bolonia á 12 de Febrero á Farnese, al recibir aquella noticia, que los obstáculos exteriores no volverán á interponerse; como frecuentemente he dicho al Papa, las diferencias no serán tan grandes en las cosas esenciales como muchos creen. Plugiera á Dios que muchos no hubiesen escrito en favor de los católicos de tal suerte, que han sido causa de más daño que provecho» (2).

Los estorbos políticos que se oponían á la unión, ofreciéronse en Ratisbona á Contarini en primer lugar, cuando trató con los duques de Baviera, el príncipe elector de Maguncia, Alberto de Brandenburgo y el duque de Brunswick, los cuales rehusaban el coloquio lo mismo que el Concilio, y reclamaban el empleo de la fuerza. A la verdad, los conatos de estos intransigentes para atraer al legado á sus planes, habían de fracasar; pues Contarini conocía tan bien como Morone, no ser el celo de la religión, sino el conato de acrecentar su poder, la fuente de donde nacían las pretensiones de aquellos elementos. Ciertamente el Legado no podía enajenarse á tan poderosos príncipes, por lo cual se esmeró en emplear con ellos la más exquisita cortesanía y precaución; y mientras se esforzaba por influir en sentido pacífico, esperaba superar también aquellas dificultades (3).

No era menos espinosa la posición del Legado respecto de los imperiales, los cuales se colocaban en un punto de vista diametralmente opuesto al de Baviera, y con sus pacíficas «prácticas», confiaban obtener seguramente el acuerdo con los protestantes.

(1) Dittrich, Regesten 314 s. Contarini en Roma, si se ha de dar fe á su secretario, se había formado á veces una idea mucho menos favorable de la situación (v. Solmi, Contarini 18); pero sus temores fueron vencidos por sus esperanzas (v. Gayangos VI, 2, 198, y además en el apéndice n.º 38, el *despacho de Ruggieri de 12 de Enero de 1541. *Archivo público de Módena*).

(2) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 360; Dittrich, Regesten 146.

(3) V. Dittrich, Contarini 577 s.; Pastor, loc. cit., 343 s. V. también la carta de Contarini á Dandolo, en Beccadelli I, 2, 200 s. Sobre la significación de Baviera como «el fiel de la balanza», v. Riezler IV, 309.

En tan difícil situación, decidióse Contarini, en inteligencia con Morone, á tomar un camino medio: era necesario retener á los imperiales, para que por su tendencia, nacida de motivos políticos, á procurar á cualquier precio la unión con los protestantes, no hicieran concesiones demasiado amplias y perjudiciales para la Iglesia; y á los de Baviera y á sus partidarios, se les habían de disuadir los planes de una guerra, que hubiera sido por extremo peligrosa en las actuales circunstancias (1).

Mas otros peligros amenazaban todavía á la obra de la conciliación. El rey Francisco I continuaba trabajando por conseguir la formación de una liga de príncipes alemanes bajo la protección de Francia, para conservar lo que llamaban los enemigos del Emperador la «libertad alemana».

Para este fin envió á Ratisbona á un delegado que disuadiera á los protestantes, y otro que apartara á los católicos de toda avenencia. Asimismo debió ejercer un influjo desfavorable en las deliberaciones de Ratisbona el apuro causado por los turcos, el cual hacía subir de punto las pretensiones de los protestantes. A esto se añadió finalmente, haberse turbado las relaciones entre el Emperador y el Papa por efecto de la rebelión de los Colonna, á los cuales favorecía el virrey de Nápoles, mientras Carlos V aconsejaba que se tratara á los rebeldes con moderación (2).

A principios de Abril se hallaron finalmente reunidos en bastante número los príncipes y los delegados, de suerte que pudo abrirse la Dieta imperial á 5 de dicho mes. El conde palatino Federico leyó, como presidente de la Dieta, la proposición imperial. Todavía á última hora había obtenido Contarini, con la firmeza de su proceder, que en aquel documento se tuviera suficiente cuenta con la autoridad de la Santa Sede (3).

La proposición echaba una mirada retrospectiva á los esfuerzos del Emperador para componer la escisión religiosa, y proponía que, sin perjuicio del receso de Augsburgo, se le encargara

(1) V. la carta de Morone de 17 de Marzo de 1541 en la Zeitschr. für Kirchengesch. III, 615 s.

(2) V. Janssen-Pastor III^o, 501 s.; Dittrich, Contarini 561 s. 589 s.; cf. también Ranke, Päpste I^o, 109, n. 1, y Zeitschr. für Kirchengesch. III, 506 nota; cf. además arriba p. 300.

(3) V. la relación de Contarini de 5 de Abril de 1541 en la Zeitschr. für Kirchengesch. III, 169 s.; cf. ibid 174. V. también la carta de C. Zwick á Constanza, fechada en Ratisbona el 3 de Abril de 1541. *Archivo de la ciudad de Constanza*, F. 19.

elegir algunos hombres doctos y amantes de la paz, de cada uno de los partidos, los cuales deberían examinar todavía de nuevo los artículos litigiosos de la religión, y referirle las cosas sobre que se pusieran de acuerdo, de lo cual daría él comunicación al Legado pontificio, y resolvería lo demás (1).

Contra la pretensión del Emperador, de nombrar los colocutores, opusieron los radicales de una y otra parte la mayor desconfianza. Por parte de los protestantes, se opusieron Sajonia y Wurtemberg, y por la de los católicos, Baviera y Maguncia. Sin embargo, tanto en ésta como en la otra parte, se impuso la tendencia moderada, bien que hubo de conceder Don Carlos, que pudieran oponerse objeciones contra las personas por él nombradas. No obstante, no se hizo uso ninguno de esta facultad, por haber el Emperador designado á 21 de Abril, por parte de los protestantes á Melancton, Butzer y el predicador de Hesse, Juan Pistorius, y por la de los católicos á Gropper, al obispo electo de Naumburg, Julio Pflug y á Eck. Gropper y Pflug eran conocidos como teólogos de tendencias conciliadoras, y Contarini y Morone habían insistido en que se designara á Eck. Para presidir el coloquio fueron designados Granvella y el conde palatino Federico, de los que el segundo era sospechoso, no menos que los testigos nombrados por el Emperador, de ser adicto á las nuevas doctrinas (2); y como se oponía también semejante reparo (aunque á la verdad sin justicia), contra Pflug y Gropper, los católicos estaban intranquilos (3). No sólo Morone, sino también Contarini, temían que, si la mayoría de los teólogos se ponían de acuerdo en alguna proposición errónea, los alemanes les darían la razón, y todas sus posteriores objeciones resultarían infructuosas. Por esta causa insistió el Legado en que día por día se le diera cuenta de las deliberaciones, lo cual hubo de conceder el Emperador en virtud de sus anteriores promesas (4).

Finalmente á 23 de Abril, hizo Carlos V comunicar al Legado,

(1) V. Pastor, Reunionsbestrebungen 231 s.

(2) Vetter 64 ss., 71 s. Sobre la admisión de Eck, v. la relación de Contarini de 18 de Abril de 1541 en Pastor, Korrespondenz Contarinis 365 s.

(3) V. la carta de Negri en la Zeitschr. für Kirchengesch. III, 636, 638 s. y la relación de Augsburgo, en el Archiv. für Ref.-Gesch. III, 42; cf. Pastor, loc. cit., 367 y Reunionsbestrebungen 232 s.; como también Heyd, Ulrich Herzog zu Württemberg III, 235.

(4) V. Dittrich, Contarini 609.

bajo la obligación del más riguroso sigilo, y como obra de teólogos holandeses, la minuta de convenio que con todo secreto se había preparado y había de servir de base para las deliberaciones en lugar de la Confesión de Augsburgo. Este escrito, á que se dió más tarde el nombre de «Libro de Ratisbona», era el resultado de las secretas conferencias entabladas en Worms en Diciembre de 1540. En 23 artículos se trataba allí de los principales puntos litigiosos de la manera más benigna posible. En el conjunto, que procedía principalmente de Gropper, se colocaban en primer término las doctrinas comunes, al paso que se atenuaban todo lo más posible, ó se pasaban en silencio, las diferencias. Muchas proposiciones estaban concebidas en sentido católico, bien que revestidas de una forma protestante, ó susceptible de protestante interpretación tal, que su redacción debería satisfacer también necesariamente á este partido (1).

Contarini puso reparos á la minuta en más de 20 puntos, con los cuales se conformó inmediatamente Gropper, por lo que se sospechó ser él el autor. Contarini declaró que, en esta forma, no le desagradaba el escrito, pero, sin embargo, daba este juicio solamente como persona particular que con facilidad podía equivocarse (2). Por deseo de los imperiales se comunicó también el escrito con todo secreto, al consejero teólogo de Contarini Tomás Badía, y á los tres colocutores católicos (3). El mismo escrito se remitió luego al Emperador, el cual lo propuso á los colocutores al abrirse el coloquio á 27 de Abril. Melancton se mostró inclinado á rechazar aquella minuta; pero cedió, sin embargo, por haber notado que Eck pensaba tomar á su cargo el papel de opositor (4). Este prefería, con extraña ceguera, que

(1) El «libro de Ratisbona», se imprimió muchas veces, según las copias que sacaron los Estados después de terminar el coloquio; últimamente se halla publicado en el Corp. Ref. IV, 191 s.; el bosquejo original no ha sido conocido hasta recientemente por Lenz (III, 31 s.). Sobre este escrito, cf. Meuser en Dieringers Zeitschrift II (1845), 1, 357 s.; Schaefer, De libri Ratisbon. origine atque historia, Euskirchenae 1870; Pastor, Reunionsbestrebungen 234 s.; Dittrich en el Histor. Jahrb. XIII, 196 s. y Miscell. Ratisbon. a. 1541, Brunsbergae 1892; Gulick, Gropper 75 s., 79 s.

(2) V. la relación de Contarini de 28 de Abril de 1541, en Pastor, Korrespondenz Contarinis 368 s. (corregida por Dittrich, Contarini 612). La declaración de Contarini muestra la más amplia tolerancia, que jamás ha sido llevada á efecto por parte de los católicos (Bezold 732).

(3) V. Vetter 77.

(4) Ibid. 85.

se tomara como base de las deliberaciones la Confesión de Augsburgo. «Por celo de la religión, refiere Morone, ó por aversión contra sus adversarios, ó por la posición que hasta entonces había mantenido como paladín contra los luteranos, por ventura también confiando en su memoria, su talento y erudición, quería ser en cierto modo señor y legislador de las deliberaciones, mostrándose, con desaprobación de todos, más pendenciero de lo que convenía» (1).

En este crítico momento intervino Contarini, y su blandura, prudencia y erudición, consiguieron moderar el fogoso celo de Eck. Asimismo obtuvo tan grande influjo sobre los otros dos colocutores, que se sujetaron de buen grado á sus direcciones teológicas. De buena gana accedió Granvella á que Pflug, Gropper y Eck, acudieran cada mañana antes del coloquio á casa del Legado, durante una hora, para ponerse de acuerdo con él sobre los puntos que se habían de tratar. También Morone y Granvella, y algunas veces Badía, tomaron parte en aquellas deliberaciones (2).

Los imperiales estaban por extremo contentos con el proceder de Contarini, pues en todos sentidos influía reconciliando y apaciguando. Tampoco los protestantes pudieron sustraerse á la larga al poderoso influjo de su personalidad y de su ejemplar conducta. «La forma de vida de Contarini y de sus acompañantes era tal, dice Negri, que los adversarios del Papa se llenaron de confusión» (3). Produjo particularmente grande impresión, que el cardenal no tomara, en el reparto de gracias y beneficios, lo más mínimo para sí ni para sus empleados. «La satisfacción acerca del Legado, escribía Morone, crece de hora en hora, y lo mismo Granvella que los demás Ministros dicen, que Dios en su bondad le ha criado precisamente para este fin; pues manifiesta la mayor mansedumbre, prudencia y erudición, en lo cual, según todos juzgan, supera á todos cuantos se hallan

(1) V. la carta de Morone de 28 de Abril de 1541 en el Histor. Jahrb. IV, 449; cf. la carta de Contarini á Dandolo en Beccadelli I, 2, 201 s. Sobre Contarini y Eck, v. también Riezler IV, 58, nota 1.

(2) V. la importante relación de Contarini de 28 de Abril de 1541 en Pastor, loc. cit., 370 y la complementaria de Morone en el Histor. Jahrb. IV, 449 s. (cf. Quirini III, cclvi; Dittrich, Contarini 611, 612, 618). C. Zwick notificaba á Constanza en 16 de Mayo, que sin conocimiento del legado pontificio, no se trataba una palabra por los letrados de la otra parte (*Archivo de la ciudad de Constanza*), cf. Corp. Ref. IV, 261, 291, 301, 383.

(3) Zeitschr. für Kirchengesch. III, 633; cf. ibid. 635 s.

en este sitio, de suerte que aun los mismos adversarios comienzan no solamente á amarle sino también á reverenciarle (1).

En realidad trabajaba Contarini donde quiera que podía, para abrir camino á mejores relaciones con los protestantes, procurando, no sólo ganar con su bondad y amabilidad á un decidido luterano como Juan Sturm, y al dominico apóstata de la Iglesia, Butzer, sino esforzándose también por entablar amigables relaciones con los príncipes adictos á las nuevas doctrinas, sobre todo con el influyente príncipe elector de Brandenburgo (2). El rasgo principal de toda su conducta con los heterodoxos era la suavidad y el espíritu conciliador. Con una solicitud que rayaba con la ansiedad, procuraba evitar todo aquello que de cualquiera manera pudiese herir ó irritar á los que se habían separado de la Iglesia, y así llegó hasta renunciar á la pública predicación de la indulgencia del jubileo, que había concedido Paulo III con el fin de implorar los divinos auxilios para la obra de la unión. En sus cartas insiste constantemente de una manera enérgica, en que es necesario tratar á los protestantes con amor, suavidad y benignidad, bien que acentúa asimismo, ser no menos necesario que, junto con la suavidad, se emplee la firmeza y resolución (3); y durante toda la dieta de Ratisbona procedió en armonía con estos principios. A él se debió particularmente, que los principios del coloquio se presentaran más favorables de lo que se esperaba, y con tanto éxito logró enfrenar la impetuosidad de Eck, que Melancton, que había contado con la oposición de este apasionado adversario, llegó á decir: «Ya nos hubiéramos visto libres de todo trabajo, si Eck hubiese batallado de la manera que acostumbra» (4).

Acerca de los cuatro primeros artículos del Libro de Ratisbona, los cuales trataban del primitivo estado del hombre, del

(1) Carta de 3 de Mayo de 1541, publicada en el *Histor. Jahrb.* IV, 454; cf. Dittrich, Contarini 616.

(2) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 337, 373 s.; cf. Dittrich, loc. cit., 617.

(3) V. Pastor, loc. cit., 338 s. La bula de indulgencia fué sometida á Contarini junto con una *carta de Farnese, el 16 de Abril de 1541: *N. Sre. per non mancare dal canto suo di alcuna diligentia, per la quale si possa impetrare la unione della s. chiesa et massime in questi tempi che più ne hanno bisogno, ha concesso la indulgentia che V. S. R. potrà vedere per la bolla qui alligata. Archivo secreto pontificio.*

(4) *Corp. Ref.* IV, 239; cf. *ibid.* 186.

libre albedrío, de la causa del pecado y de la culpa original, no se suscitaron muy graves dificultades (1); mas al tratarse del quinto artículo, en que se desarrollaba la doctrina de la justificación, chocaron rudamente entre sí las doctrinas contrarias. Tanto Eck como Melancton combatieron la redacción de aquella importante doctrina, en forma contenida en el Libro de Ratisbona. Luego se discutió libremente y se propusieron varias fórmulas nuevas sin que se consiguiese llegar á un acuerdo (2). Finalmente, á 2 de Mayo se logró, con general sorpresa, la aceptación de una nueva fórmula, de la cual un tercio puede demostrarse que procede de Gropper, y donde se enlazaban por extraña manera las opiniones católicas y protestantes, admitiendo una doble justificación: además de la inherente, que, conforme á la doctrina católica, se nos comunica por la gracia de Cristo, se necesitaba para la perfecta regeneración otra más alta: la justicia de Cristo, la cual se condona é imputa á los hombres por virtud de su fe (3).

Contarini aceptó esta doctrina de una doble justicia, propuesta primero por Pighius, y difundida luego por su discípulo Gropper, porque respondía á sus propias opiniones, era sustentada por teólogos de ideas sin duda alguna netamente católicas, y porque le parecía ofrecer el único medio posible para llegar á componer la escisión dogmática de Alemania; por lo demás, no se le ocultaba su divergencia de la antigua Teología y de la terminología tradicional, por lo cual envió aquella fórmula á sus amigos, acompañándola al propio tiempo con una explicación. El noble cardenal se tranquilizó tanto más, por cuanto también Morone consideraba aquella fórmula como ortodoxa, y asimismo la aprobaban Pflug y Badia; solamente Eck se había resistido, pero acabó por ceder después (4).

A 3 de Mayo escribía Contarini á Farnese: «¡Loado sea Dios!; ayer se pusieron de acuerdo los teólogos católicos y pro-

(1) V. Vetter 88 s.

(2) V. Pastor, *Reunionsbestrebungen* 244; Dittrich, Contarini 621 s.; Vetter 90 s.

(3) Cf. Lämmer, *Vortrid. Theol.* 184 s.; Brieger, *De form. conc. Ratisbon. orig.*, 1870; Pastor, loc. cit., 246 s.; Dittrich, Contarini 622 s., 651 ss. y *Miscell. Ratisbon., Brunsbergae* 1892, 2 s.; *Histor. Jahrb.* X, 663 y XIII, 197; Kawerau en la *Histor. Zeitschr.* LXIV, 296 s.; Gulick 76 s.

(4) Dittrich, Contarini 622 s., 658 s. y *Miscell. Ratisbon.* 3 ss. Aquí también hay algo nuevo sobre la relación de Eck con Contarini, sobre la cual v. además Paulus en el *Histor. Jahrb.*, XVII, 573 s.

testantes sobre la adjunta fórmula acerca de la justificación. Yo, Morone, Badía, Eck, Gropper y Pflug, tenemos esta fórmula por católica y correcta, y también Pighius participa de esta opinión lo mismo que Cochläus.» Al mismo tiempo solicita el Legado, que el Papa manifieste su modo de pensar (1).

El gozo por la unión, acerca de uno de los principales puntos doctrinales de disidencia, fué tan grande, que aun personas tranquilas y sesudas quitaron los ojos de la ambigüedad de la fórmula y llegaron á creer en el éxito definitivo de la obra pacificadora. Parecía realizarse lo imposible; es á saber; la reconciliación entre Roma y Wittenberg por la mediación de Contarini (2); en términos que, hasta el desconfiado Morone, opinaba á 3 de Mayo, que los documentos enviados por el Legado proporcionarían al Papa «consuelo, y alguna esperanza de obtener también en lo demás un éxito favorable; por más que se hubieran de dar todavía muchos pasos difíciles» (3).

Cuán justa fuera esta observación, se mostró cuando pasaron al segundo artículo, y no menos trascendental, acerca de la autoridad de la Iglesia. La discusión fué aquí particularmente viva, pues se tocaba á una de las raíces de la escisión, como quiera que, juntamente con el problema de la jurisdicción, era la doctrina de la Iglesia tema de discordias en el cual se manifestaba principalmente la índole de la nueva tendencia religiosa. Los protestantes, con Melancthon á la cabeza, insistían ante todo en que aun los Concilios podían errar; y sólo en cuanto un Concilio juzga conforme á la Palabra de Dios, entendiéndola bien, hay obligación de seguir sus resoluciones. Como los católicos no podían admitir esta afirmación, que destruía los cimientos de la misma fe, suspendióse la resolución sobre todo aquel artículo (4).

Entonces había de haber seguido la discusión de la doctrina sobre el Primado; pero Contarini, oponiéndose al parecer de Eck, se declaró porque también este artículo se difiriese por el mo-

(1) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 372.

(2) Dittrich, *Contarini* 624, quien con todo protesta con razón (p. 627 nota 1), contra la exagerada estimación del momento, que hacen Ranke (*Pápste I*, 107, 111) y Brieger (*Contarini* 56 s.), como yo lo había hecho ya antes en la *Korrespondenz Contarinis* (p. 356 s.). Cf. también Vetter, 96, y Kannengiesser 14 s.

(3) V. *Histor. Jahrb.* IV, 453.

(4) V. Pastor, *Reunionsbestrebungen* 250 s. y *Korrespondenz Contarinis* 372, 375 s.; Vetter 108 s.; *Archiv für Ref.-Gesch.* I, 92.

mento; de una parte, porque era de parecer, sería menor daño que las negociaciones fracasaran en la discusión de la doctrina de los Sacramentos que en la del Primado; y además porque esperaba que, después de haberse puesto de acuerdo acerca de otros puntos, los ánimos de los adversarios estarían más blandos y mejor dispuestos para aceptar también esta doctrina. Contarini temía sobre todo que las negociaciones fracasaran en este punto, por cuanto entonces hubiera recaído toda la odiosidad sobre la Santa Sede; pues precisamente el fin principal del cardenal legado, en sus esfuerzos por llegar á obtener una verdadera paz, era demostrar á los protestantes en todo aquel negocio la buena voluntad que animaba á la Sede Apostólica (1).

En la discusión acerca de los Sacramentos en general, lo propio que al tratar en particular de la ordenación sacerdotal, del bautismo y de la confirmación, no se tropezó con notables discrepancias (2); pero en el artículo que trataba del Santísimo Sacramento del Altar se llegó á una crisis decisiva, mostrándose entonces que los protestantes no rechazaban sólo la expresión de transubstanciación, adoptada por el IV Concilio de Letrán para designar la conversión substancial realizada en la Eucaristía; sino negaban asimismo el punto esencial; ó sea, la verdadera conversión del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Cristo, con lo cual juntaban además otra doctrina errónea en cuanto afirmaban que el cuerpo de Cristo no estaba presente sino para los que comulgaban, y por ende, condenaban como idolatría la adoración del Santísimo Sacramento. Contarini se maravilló tanto más de este error, por cuanto no había encontrado ningún vestigio de él en la Confesión de Augsburgo ni en su Apología (3). Hasta entonces había llegado en su condescendencia á los últimos límites, asentando enérgicamente la necesidad de prescindir de aquellas cuestiones teológicas disputables en las que todavía no estaban de acuerdo ni los mismos sabios católicos; como por ejemplo, la referente á la superioridad del Concilio sobre el Papa; para las cuales creía ser necesario contentarse con lo general (4). Mas cuando se intentó volver á poner en duda

(1) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 339, 375 s.

(2) Vetter 109 s.

(3) V. la importante carta de Contarini de 9 de Mayo en Pastor, loc. cit., 376 ss.

(4) V. la segunda carta de Contarini de 9 de Mayo, *ibid.* 380 s.

una de las doctrinas fundamentales de la Iglesia; es á saber: el dogma de la transubstanciación, declarado por un Concilio ecuménico, el Legado salió con toda resolución en defensa de la verdad católica. Granvella y aun el mismo Emperador, no conocían en manera alguna suficientemente la extraordinaria trascendencia de dicha doctrina, al paso que Contarini estaba enteramente penetrado de ella; por lo cual rehusó decididamente la propuesta de que se contentara con la declaración de estar Cristo real y personalmente presente en el Santísimo Sacramento, dejando lo demás á la resolución del Concilio. Su fin, declaró Contarini, era el establecimiento de la verdad, la cual en el caso presente estaba tan claramente concebida en las palabras de Cristo y las de San Pablo, y profesada por todos los Padres y teólogos antiguos y modernos, así de la Iglesia latina como de la griega, y definido por un solemne Concilio, que en ningún caso podía él dar su asentimiento para que de nuevo se volviera á poner en tela de juicio. Si no podía alcanzarse la unión acerca de esta doctrina ya definida, sería necesario confiar á la Bondad y Sabiduría divina el ulterior proceso de las cosas, pero era menester en todo caso defender firmemente la verdad. Y como aconsejaron al cardenal que prescindiera de este punto, en el cual no se trataba al fin sino de una palabra y, por consiguiente, de una polémica verbal; no se mostró en manera alguna dispuesto á ello, antes bien perseveró en la opinión de que solamente se procuraba rehusar aquella palabra para poder negar también el sentido que bajo la misma se contenía. Con toda razón trajo á la memoria el caso de los arrianos y del Concilio de Nicea, donde tampoco se había tratado sino de una palabra; pero el Legado pontificio conoció claramente que aquella sola palabra expresaba una doctrina capital de la Iglesia, por cuya defensa se debía ofrecer hasta la misma vida (1).

Al principio Contarini, animado sin duda por la confianza en la justicia de su causa, se había entregado á esperanzas demasiado halagüeñas respecto de las negociaciones de Ratisbona para la concordia, y había imaginado las diferencias teológicas menores de lo que eran en realidad (2). Ahora finalmente,

(1) V. las importantes cartas de Contarini de 9, 11, 13 y 15 de Mayo en Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 376 ss., 382 ss., 388 s.

(2) Carta de 12 de Febrero; v. arriba p. 375.

en las deliberaciones acerca de la doctrina del Santísimo Sacramento del Altar, reconoció en toda su extensión las inmensas dificultades que se oponían á la unión religiosa. Al paso que había creído hasta entonces, que la enfermedad continuaba agravándose por las equivocaciones de los anteriores médicos, comprendió ahora ser otra la causa principal; y no vaciló un momento en expresar su nueva persuasión en las relaciones enviadas á Roma. «Si Dios no hace un milagro, escribía á 13 de Mayo, no será posible llegar á obtener la unión, á causa de la contumacia y dureza de juicio de los teólogos protestantes.» Además, á los tan benignos colucutores católicos Gropper y Pflug, lo propio que á Granvella, dijo Contarini con gran libertad de ánimo: entendía que la discrepancia con los protestantes estaba en las cosas mismas, por lo cual no sería posible ponerse de acuerdo sobre las palabras; y por lo que á su persona tocaba, no quería, ni una paz aparente ni un mutuo engaño, ni sufriría que se pusiera en duda con palabras ambiguas la doctrina de la Iglesia; antes bien estaba resuelto á no apartarse lo más mínimo de la verdad católica (1).

Con semejante firmeza perseveraron los protestantes en sus errores, en términos que la mayoría de ellos no accedió ni siquiera á la propuesta de tolerar en los católicos la doctrina de la transubstanciación, con tal que renunciaran á guardar y venerar el Santísimo Sacramento de la Eucaristía (2).

Granvella estaba fuera de sí por el desfavorable giro que tomaban las deliberaciones, y dirigía á los protestantes las más serias advertencias, diciéndoles que el Emperador no llevaría con paciencia que se le tratara á él, lo propio que á todos sus predecesores, y juntamente á todos sus súbditos, como idólatras; pero todo fué inútil. Melancton estaba firmemente resuelto á interrumpir el coloquio antes que aceptar la doctrina de la transubstanciación. A 13 de Mayo hubieron de suspenderse las deliberaciones sobre el artículo del Santísimo Sacramento del Altar (3).

(1) Carta de 13 de Mayo de 1541, que se halla en Pastor loc. cit. 386 ss.

(2) Cf. la relación del Dr. Hel á Angsburgo, de 10 de Mayo de 1541, en el *Archiv für Ref.-Gesch.* III, 62 s.

(3) V. Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 253 s.; Dittrich, *Contarini*, 631 s.; *Hist. Jahrb.*, IV, 413 s.; Vetter, 113 s. Cf. además Menzel, II, 225 s. La intransigencia de los teólogos protestantes la comprueba con satisfacción C. Zwick en

Nuevas diferencias surgieron cuando los cuatro colocutores que quedaban (pues, á causa de haber enfermado Eck se había excluido también á Pistorius), entraron á 14 de Mayo en la explicación del Sacramento de la Penitencia. Contarini, adoctrinado por la precedente discusión, puso ahora los ojos con mayor cuidado, en que no se admitieran en la fórmula de conciliación palabras susceptibles de interpretarse tanto en sentido católico como en sentido protestante. Quería él una paz verdadera y honrosa, y no una mera avenencia en los vocablos; por lo cual, y porque temía que el Emperador no estuviera suficientemente enterado de la verdadera situación de las cosas, tuvo á 15 de Mayo una audiencia, á la cual asistió también Morone. Hasta entonces, dijo, los partidos seguían discordes acerca de dos importantes sacramentos, la Eucaristía y la Penitencia, y los protestantes habían proferido sobre uno y otro graves errores, á los cuales si no renunciaban, era imposible toda unión. Al propio tiempo llamó con instancia la atención del Emperador sobre los inconvenientes de una paz aparente, y dejó á la consideración de Su Majestad las otras medidas que se habrían de tomar contra los protestantes. El Emperador, desagradablemente impresionado por la libertad con que le habló Contarini, no se dignó dar á esta última observación ninguna respuesta. Concedió que él no era teólogo; pero acentuó que, conforme á la relación de Granvella, no se trataba sino de la sola palabra transubstanciación. A pesar de todo, parecía lo más razonable seguir adelante, y obtener de los protestantes el mayor número posible de concesiones; pues el rompimiento de las negociaciones sería fácil y podría hacerse en cualquiera momento; pero, sin embargo, sería un paso de graves consecuencias. Contarini aseguró, que él también anhelaba por la unión, pero consideraba como deber suyo poner de manifiesto el verdadero estado de las cosas y la importancia real de las diferencias. Todavía acentuó de nuevo, cuánta importancia tenía la palabra transubstanciación, y presentó un memorial en que explicaba su modo de ver (1).

su *relación á Constanza, fechada en Ratisbona á 9 de Mayo de 1541 (*Archivo de la ciudad de Constanza*). Cf. también las relaciones de Augsburgo, en el *Archiv für Ref.-Gesch.* III, 53 s., 58.

(1) Carta de 15 de Mayo de 1541, publicada por Pastor, *Korrespondenz Contarinis*, 387-390. Esta memoria se halla en Dittrich, *Regesten*, 325 s.

Contarini expuso los principios en los cuales se inspiraba su conducta, en una carta dirigida al siguiente día á Farnese. En primer lugar, decía, debe conservarse en todas las cosas la verdad de la fe. En segundo lugar, no se debe acceder á expresar con palabras ambiguas el sentido de la doctrina católica, porque de semejante proceder no se originaría sino otra discordia todavía mayor. En tercer lugar, se debía proceder de suerte, que toda Alemania y la Cristiandad conocieran que las disensiones no nacían de la Sede Apostólica ni del Emperador, sino de la contumacia con que los protestantes perseveraban en sus errores (1). Estas enérgicas palabras tenían doble peso pronunciadas por un varón tan blando y conciliador como Contarini; pero el cardenal legado se expresaba con tanta fuerza, porque había llegado á persuadirse, que los protestantes no podían alegar en favor de sus opiniones sobre el Santísimo Sacramento del Altar, ni siquiera argumentos de verosimilitud, no digo de alguna autoridad; sino estribaban sólo en sus propios juicios (2).

Otro principal impedimento para la unión, lo veía Contarini en la posición dependiente de los teólogos protestantes (3).

Que la resolución no estaba propiamente en mano de dichos teólogos, sino de los príncipes, lo iban reconociendo también cada día más Granvella y el Emperador; por lo cual resolvieron dirigir á éstos serias reflexiones, sin dejar por esto de hacer que se continuaran las disputas teológicas. El curso de ellas fué, sin embargo, tal, que á cada momento se iban desvaneciendo más las esperanzas de llegar á un acuerdo. El artículo sobre la ordenación del régimen eclesiástico suscitó una vehemente controversia. Melancthon no participaba en manera alguna, acerca de este punto, de las opiniones de la facción extrema de su partido (pues todavía un año antes se había pronunciado por la conservación de la autoridad episcopal); pero estaba al servicio del príncipe elector de Sajonia, el cual era decididamente contrario á la potestad espiritual de los obispos; por lo cual, creyó no poder condescender en este punto, por más que se pusiera en contradicción con sus afirmaciones anteriores. Su conducta vino á ser cada

(1) V. la carta de 16 (no 18) de Mayo, en Pastor, *Korrespondenz Contarinis*, 391.

(2) Carta de 9 de Mayo; v. Pastor, loc. cit., 378.

(3) Cf. la carta de 13 de Mayo; v. Pastor, loc. cit., 342, 384.

vez más extraña, de suerte que trabó una contienda con los partidarios de su mismo bando.

Todavía fué más violenta la *disputa*, cuando se trataron las doctrinas de la invocación de los Santos, de la Misa, del celibato y de la vida monástica. Los protestantes presentaron artículos contrarios acerca todos estos puntos (1), y en las discusiones prescindieron los novadores intencionadamente de la forma suave en que aquellas doctrinas litigiosas se habían expuesto en el libro de Ratisbona, repitiendo constantemente las antiguas inculpaciones sobre abusos introducidos en materia de indulgencias, en la veneración de los Santos, etc. Aun cuando los católicos concedieran la existencia de abusos particulares, tampoco se daban por contentos con esto, pues con todo eso hallaban todas las cosas tan obscurecidas, que quedaban las raíces de semejantes abusos. Cuando los católicos confesaban ser por extremo necesaria una reforma, replicaban los protestantes que la reforma mejor consistiría en suprimir totalmente los monasterios. El negocio se presentaba cada vez más desesperado, pues Melanchton, conformándose con la voluntad de su soberano el príncipe elector de Sajonia, mostraba en casi todos los puntos la mayor intransigencia.

Naturalmente, también los colucutores católicos fueron perdiendo poco á poco la paciencia y aferrándose á sus propias maneras de ver, con mayor tenacidad que al principio (2).

A 22 de Mayo se terminaron las discusiones, y el día 31 se devolvió al Emperador el libro de Ratisbona, y se le entregaron los artículos contrarios de los protestantes, los cuales se referían, en parte, cabalmente á las más importantes doctrinas dogmáticas (3). Vino además á demostrar generalmente, que las disidencias no podían remediarse por medio de discusiones teológicas, la suerte del artículo sobre la justificación, el único acerca del cual se habían puesto completamente de acuerdo. El príncipe elector de Sajonia estaba muy descontento sobre aquel «asunto

(1) V. Pastor, Reunionsbestrebungen 258 ss.; cf. Korrespondenz Contarinis, 390 s. y Dittrich, Regesten, 183. V. también la *relación de C. Zwick á Constanza, fechada en Ratisbona á 21 de Mayo de 1541. *Archivo de la ciudad de Constanza*.

(2) V. Pastor, Reunionsbestrebungen, 259 s.

(3) Esto lo pondera C. Zwick en su *relación á Constanza, fechada en Ratisbona á 30 de Mayo de 1541. *Archivo de la ciudad de Constanza*.

demasiado prolijo y mal zurcido», y con él se conformó Lutero, ya el 10 de Mayo de 1541; el cual no quería tolerar provisionalmente aquella fórmula, sino con la condición de que los católicos declarasen haber hasta entonces enseñado otra cosa; y desaconsejó al príncipe elector que asistiera á la Dieta, á no ser que quisiera pactar con el mismo demonio (1). Gropper y Pflug, por su parte, representaron á Carlos V que la fórmula sobre la justificación necesitaba todavía declaración mayor para corresponder á las doctrinas de la Iglesia católica; con lo cual, los adalides del partido medio demostraron no ser capaces de llegar á obtener una avenencia (2). Aun cuando por entonces nada había dicho todavía Roma, atendida la situación de las cosas, no podía ser ya dudoso que el coloquio terminaría con un completo fracaso.

También Contarini abrigaba ya muy pocas esperanzas, por cuanto los protestantes se aferraban tenazmente á algunas afirmaciones del todo erróneas. «Me duele en el alma, escribía, que las cosas vayan de esta manera por el camino de la ruina.» Lo único que le consolaba del mal éxito era que, por lo menos, no se podría achacar á la Sede Apostólica la culpa de haber fracasado los conatos para la unión; pues los artículos litigiosos no tocaban al Primado ni á ninguna otra cosa en la cual se pudieran presuponer intereses egoístas (3). Acerca de lo que debiera hacerse en adelante, se extendía en una carta dirigida á 29 de Mayo á Farnese. Como causa principal de perseverar las opiniones luteranas, no sólo en los ánimos de los protestantes, sino también en las cabezas de algunos que se daban todavía el nombre de católicos, asigna Contarini el aliciente de la novedad y la comodidad que ofrecen al hombre terreno las nuevas doctrinas, suprimiendo la obligación de confesar y de oír Misa, la frecuente asistencia á los templos, y los preceptos de la abstinencia y el ayuno. Como remedio contra la ulterior difusión de los errores, propone al Papa el Legado tres medidas: la primera, que se resolviera en la Dieta imperial que los protestantes no pudiesen recibir en su confederación á ninguno de aquellos Estados que actualmente eran todavía católicos, y los católicos, por su parte,

(1) De Wette, V, 353 s.

(2) Pastor, loc. cit., 270.

(3) Carta de 2 de Junio, publicada por Pastor, Korrespondenz Contarinis, 477.

debían reforzar su alianza defensiva. En segundo lugar, era absolutamente necesario plantear en Alemania una buena y cristiana reforma; la cual debería consistir en que los obispos, por medio de su buen ejemplo y diligencia en el ejercicio de su cargo, y proveyendo de buenos predicadores y maestros para la enseñanza, tuvieran cuidado de la fe católica, como lo hacían por su parte los protestantes, los cuales empleaban todos los medios para continuar difundiendo su secta. A este negocio se debía consagrar la mayor atención, pues, en otro caso, se habría de dar grave cuenta á Dios Nuestro Señor. En tercer lugar, recomienda Contarini la concesión del cáliz á los legos, pues había conocido por experiencia propia, cuán á pechos tomaban esto los alemanes, principalmente los nobles; y asimismo algunos obispos tudesco eran de opinión que por este motivo se hacían luteranos muchos, que en otro caso continuarían adictos á la Iglesia católica (1).

Del juicio de Contarini participaba Morone (2), al paso que los duques de Baviera y el príncipe elector de Maguncia, no se prometían ningún resultado sino de la formación de una alianza ofensiva y declaración de la guerra contra los protestantes. Sin embargo, Contarini seguía aún entonces considerando semejante proceder como peligroso y poco conducente para el fin pretendido (3).

Los imperiales procuraban entretanto salir del laberinto en que los había metido el coloquio religioso, por otro camino no menos radicalmente equivocado. Lo mismo que antes, continuaban considerando las cosas de la religión como un asunto político, en el cual podía tratarse por una y otra parte de las doctrinas dogmáticas, renunciando acá á algunos dogmas, y modificando allá otros. Granvella, maestro en las prácticas de este género, halló también ahora una salida, de la cual se prometía tanto mayor éxito, cuanto tenía en ella á su lado al príncipe elector Joaquín de Brandenburgo, es á saber: los artículos convenidos debían proclamarse como doctrina común en el Imperio, y los no convenidos suspenderse y tolerarse hasta la celebración de un concilio, ó hasta otra resolución. Para medir toda la monstruosidad de éste, llamado proyecto de tolerancia, es necesario acor-

(1) Pastor, loc. cit., 475 s.

(2) Laemmer, Mon. Vat., 373.

(3) Dittrich, Contarini, 703 s.

darse de que los artículos no convenidos se referían á las doctrinas más fundamentales de la fe (1). Tampoco al Emperador se pudo ocultar la gravedad de esta propuesta; pero «los tres malos espíritus», como llamaba el vicescanciller Held, á Granvella, Naves y Juan von Weeze, hallaron el modo de retener á Carlos V en el falso camino una vez emprendido, como si perteneciera á su cargo dar prescripciones en materia de fe (2).

Indica bien la falta de consejo que dominaba en Ratisbona, el haber asentido Carlos V, á principios de Junio, á dar un paso que se halla casi enteramente aislado en la historia de la nación alemana: aparentemente en nombre del príncipe elector Joaquín y del margrave Jorge, pero en realidad por encargo del Emperador, se envió un propio embajador á Lutero, contra el cual se había dictado la proscripción imperial, con el fin de atraerle á aquella nueva tentativa de reunión (3). El príncipe elector de Sajonia, hostil á toda avenencia con los católicos, á quienes trataba de asesinos, incendiarios é idólatras, se llenó de extraordinaria irritación y previno á Lutero; pero podía estar tranquilo, pues el principal autor de la excisión religiosa pensaba exactamente lo mismo que su soberano, é hizo que éste diera una forma todavía más dura á su respuesta. En ella se decía: que no podía creer que los católicos trataran seriamente de una avenencia, por cuanto, después de haberse puesto de acuerdo sobre los cuatro primeros artículos, perseveraban en los demás errores suyos; convenía, pues, que el Emperador ordenara la «pura y clara» predicación de los artículos convenidos; esto es, que permitiera á los protestantes la predicación entre los católicos (4). La mayoría de los teólogos protestantes, en primer lugar el mismo Melancton, eran del mismo parecer. El landgrave de Hesse se negó á renunciar ni á uno siquiera de los artículos litigiosos, y todos los intentos para hacerle cambiar de sentir resultaron vanos (5).

(1) Esto lo hace notar también Vetter (p. 139); cf. además arriba p. 384 ss. Fuera de eso, v. Armstrong, II, 337.

(2) Cf. Corp. Ref., IV, 346.

(3) Cf. Brieger, Contarini, 67 s.

(4) El esbozo de Lutero se halla en Burkhardt, Briefwechsel, 386, la respuesta definitiva en De Wette, V, 366 s. Cf. además Bezold, 134 y Armstrong, I, 337, quienes juzgan más justamente que Brieger (loc. cit.).

(5) V. Pastor, Reunionsbestrebungen, 262; Vetter, 153.

Lo propio que los mencionados protestantes, también todos los personajes influyentes del lado de los católicos, se declararon contra el extraño plan del Emperador. No sólo Baviera y Maguncia, sino también el legado pontificio, se expresó contra él con toda resolución, como quien preveía las consecuencias del proyecto con más aguda vista que los confusos partidarios de las componendas. Contarini prefería sufrir los más extremos males y aun la misma muerte, que asentir á que se tolerasen doctrinas falsas contra las claras decisiones de la Iglesia (1).

Por más que en Roma se miraban de antemano los intentos de reunión emprendidos por el Emperador con una desconfianza radical, dejáronle por de pronto manejarse, tomando una actitud expectante, y reservándose la resolución definitiva. Aun cuando se recomendó repetidas veces á Contarini una extrema cautela, no obstante el Papa continuaba poniendo en él una confianza grande, y estaba enteramente de acuerdo acerca de su manera de proceder respecto de los duques de Baviera (2). A 16 de Abril le comunicaba Farnese, que su conducta con Granvella había obtenido de Paulo III un completo reconocimiento; el Papa elogiaba al propio tiempo su cautela y circunspección, y le exhortaba á proseguir así (3). Catorce días más tarde escribió Farnese al legado, que había leído al Papa todas sus cartas: como éstas sólo contenían noticias acerca lo acaecido en Ratisbona, le era lícito escribir brevemente, en particular porque el Santo Padre ponía gran confianza en Contarini. También aquí se vuelve á repetir la exhortación á la cautela, como quiera que la causa principal del envío del Legado había sido, el impedir por medio de él cualquiera daño de la verdadera Religión y de la Autoridad de la Santa Sede (4). De una carta de 12 de Mayo se colige el

(1) V. Dittrich, Contarini, 707 s., 725 s.; cf. Hist. Jahrb., IV, 416.

(2) *Cartas de Farnese, de 9 de Marzo y 4 de Abril de 1541. *Archivo secreto pontificio*, Arm. 64, t. 20.

(3) Ibid.

(4) *Contarini debe proveder cautamente et haver ben l'occhio che la vera

vivo interés que el Papa tomaba en las negociaciones de Ratisbona, acerca de las cuales hacía recomendar de nuevo la mayor vigilancia (1).

La reserva de la Curia hubo de tener fin, cuando el mismo Contarini, á 3 de Mayo, pidió se le diera el juicio acerca la nueva fórmula de concordia tocante á la doctrina de la justificación. Como Contarini confesaba que la fórmula contenía innovaciones, por más que resueltamente sostenía la opinión de que era bien católica, no puede sorprendernos que los pareceres de los cardenales fuesen muy divergentes. Fuera de Pole, aun los cardenales unidos en amistad íntima con Contarini, hallaban mayores ó menores dificultades; en especial Carafa, el cual se sosegaba no obstante, lo propio que Fregoso, con que la fórmula podía también ser interpretada en sentido católico. Pero Aleander, que pasaba por el mejor conocedor de las circunstancias de Alemania, sustentó la opinión, enteramente exacta (2), de que, aun cuando los teólogos llegaran finalmente á ponerse de acuerdo en todo, los alemanes no se someterían, sin embargo, jamás á su concordia (3).

En Roma se conocía claramente, que el acuerdo obtenido acerca de la justificación, no hacía sino paliar las verdaderas discrepancias internas, y no significaba en manera alguna que se hubiese llegado á un semejante criterio fundamental. La resolución recayó en un consistorio de 27 de Mayo. Como en los consistorios anteriores (4), leyéronse también en éste las cartas

religione et authoritã di questa s. sede non riceva alteratione o pregiudicio essendo questo il carico principale di V. S. R. circa il quale ella parti da S. S^a così bene et così particolarmente instrutta. *Carta de 29 de Abril de 1541. *Archivo secreto pontificio*, loc. cit.

(1) *Carta de Farnese de 12 de Mayo de 1541. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Juicio de Bezold, 733.

(3) V. la relación de Priuli á Beccadelli en Quirini, III, diatr. c. 5, XLVI s.; cf. Dittrich, Contarini, 680 s. y Vetter, 104 s.

(4) V. Acta consist. cancell. 4: *Die merc. 30 Martii 1541 lecte fuerunt littere rev. d. card. Contareni leg. de lat. ad Imp., quibus significabat quam honorifice Mai. Ces eum exceperit (*Archivo consistorial del Vaticano*); cf. la relación publicada por Solmi, Contarini, 72, según la cual se leyó públicamente la carta de Contarini de 13 de Marzo (*Zeitschr. für Kirchengesch.*, III, 150). Sobre el consistorio de 29 de Abril dicen lo siguiente las *Acta consist. cancell. 4: *Lecte fuerunt littere ex Germania a rev. d. Contareni leg. miss., quibus continebatur de initio diete Ratisbon. N. Sernini, en una *carta de 30 de Abril de 1541 al cardenal Hérc. Gonzaga, indica precisamente que se leyeron cartas de Contarini el 5, el 12 y el 17. El mismo refiere el 7 de Mayo: *Mercordi fu

la divina gracia, no podía, á pesar de todo, ponerse en duda la posibilidad de una enmienda. Todavía se hallaban copiosamente en todas partes, los elementos sanos que hubieran podido ir gradualmente eliminando aquellos combustibles; y si en lugar de semejante proceso saludable; si en lugar de la reforma en la cabeza y en los miembros, anhelada por todos los buenos, sobrevino la catástrofe histórica que por de pronto arrancó á una gran parte de Alemania, y con el tiempo toda una tercera parte de Europa, del centro de la unidad eclesiástica; pareció ya á los contemporáneos haber sido esto un juicio de Dios, cuya longanimidad se había agotado. El aseglaramiento del clero y del episcopado, y el espíritu mundano de los papas, debían ser castigados y forzados á purificarse y corregirse por una férrea necesidad.

Mas con los pastores pagaron también los pueblos; Europa perdió el más precioso de sus bienes: la unidad de la fe. En lugar de la única Iglesia católica universal se formó, sobre la base territorial ó nacional, una abigarrada madeja de comunidades religiosas, pequeñas ó grandes, divididas y separadas de mil maneras entre sí, con nuevas doctrinas, nuevas constituciones y nuevas formas de culto. Y todas aquellas iglesias territoriales, populares ó nacionales, estaban solamente de acuerdo en rechazar el primado del Papa, y someter la resolución de lo más augusto y santo que hay entre los hombres: sus relaciones con Dios, al arbitrio de la autoridad civil, á los magistrados de las ciudades, á los príncipes ó á los reyes.

El sacudimiento, que repercutió asimismo en todas las relaciones sociales y en las ciencias y en las artes, fué incalculable; pues todas aquellas cosas estaban íntimamente enlazadas con la antigua Iglesia. Sólo pocas instituciones eclesiásticas del tiempo anterior quedaron intactas en medio de aquel violento divorcio de todo el pasado. Lo que durante quince siglos enteros, desde los días de los Apóstoles, había sido para millones de almas la paz y el consuelo supremos en la vida y en la muerte; lo que innumerables mártires y santos habían sellado con sus heroicos sacrificios y hasta con su misma sangre; lo que los más geniales artistas y sabios habían ilustrado y glorificado en sus obras inmortales;—todo esto se menospreció y destruyó como invención humana y fraude diabólico. Todas las armas que ofrecía la nueva época, se emplearon con apasionado furor contra las doctrinas é

instituciones de la antigua Iglesia, y de su centro, la Sede Apostólica, que tantas bendiciones había derramado sobre los pueblos, aun desde el punto de vista cultural. Un inmenso diluvio de insultos, estampados en centenares y millares de folletos y caricaturas, se derramó sobre los eclesiásticos y seculares, sobre las personas instruídas y las ignorantes. Los adalides de las novedades religiosas desplegaron en este respecto una actividad casi sobrehumana; y sobre todo Lutero, nunca pudo hartarse bastante de pelear contra la Iglesia de sus padres. «¡Oh queridos amigos, escribía por año nuevo de 1526; comencemos otra vez á escribir, versificar, rimar, pintar! ¡Sea desventurado quien en esto se mostrare tibio! Pues falta todavía mucho, para que hayamos declamado, escrito, cantado, versificado y pintado lo suficiente contra el Papado.»

Aunque sangrando por millares de heridas, y contristada por la pérdida de sus más nobles miembros en una gran parte de Alemania y de Suiza, de los reinos Escandinavos y de Inglaterra, la antigua Iglesia se mantuvo, no obstante, firme en aquella borrasca (1); antes bien precisamente entonces se mostró á vista de ojos, cuán enérgica sea la fuerza divina que en ella vive. Cuando en la época del infeliz pontificado de Clemente VII, los apuros llegaron al grado sumo, y todo parecía perdido, se manifestaron las primeras señales de salvación; y ésta venía de allí donde todo el mundo estaba más lejos de esperarla: de las mismas entrañas de la Iglesia, que parecía á muchos condenada á irremediable ruina.

Todavía en los últimos años de León X había nacido en Roma el «Oratorio del Amor divino»; y de aquella asociación que estimulaba á muchos excelentes eclesiásticos y seculares á la fervorosa práctica de religiosos ejercicios y obras de cristiana caridad, debía tomar principio la reforma católica.

Dos miembros del «Oratorio del Amor divino», Gaetano di Tiene y Juan Pedro Carafa, fundaron una nueva Orden de clérigos regulares: los Teatinos, estableciendo con esto una escuela y plantel de excelentes obispos. Lo propio que Carafa en Roma

(1) He aquí el juicio que emite Macaulay en su bosquejo «Sobre la Iglesia católico-romana» (traducido al alemán por Creizenach, 2.^a edición, Francfort 1870, p. 10), escrito en 1840. «Si consideramos, dice, las terribles embestidas, de que ha salido con vida la Iglesia romana, hallamos difícil de concebir, de qué manera habría de estar destinada á perecer.»

y Nápoles, el apacible, prudente y grandemente erudito, Juan Mateo Giberti, en otro tiempo miembro asimismo del «Oratorio del Amor divino», desplegaba siendo obispo de Verona una actividad tan extensa como decisiva en el terreno eclesiástico y social. El desinteresado celo de aquellos varones, y principalmente las incomparables obras de Giberti, excitaron á otros á semejantes trabajos: algunos obispos italianos comenzaron á imitar sus virtudes pastorales y sus reformas.

Mano á mano con estos reformadores católicos, y fieles á su máxima; que los hombres se han de reformar conforme á la religión, y no la religión conforme á los hombres; algunos varones llenos del espíritu divino tomaron sobre sí, primeramente en Italia, la difícil empresa de reformar las cosas eclesiásticas, alentados por Clemente VII y favorecidos por las circunstancias de la época; pues el horror de las guerras, principalmente las atrocidades del *sacco* de Roma, habían llenado los ánimos de muchos de graves sentimientos y conduciéndolos al conocimiento de lo único necesario. Mientras en las antiguas Ordenes religiosas, por muchos conceptos tan relajadas, se despertaba un vivo celo de reforma, surgían al mismo tiempo nuevas fundaciones del género de los Teatinos. Paulo Giustiniani reformaba á los Camaldulenses, Egidio Canisio á los Eremitas de San Agustín, Gregorio Cortese á los Benedictinos de Monte Cassino, Francisco Lichetto á los Franciscanos Observantes. Un noble veneciano, Jerónimo Miani, fundaba en el Norte de Italia, para alivio de las miserias corporales y espirituales, la Congregación de Somasca. El cremonense Antonio María Zaccaría daba principio en Milán á una Congregación de clérigos regulares, llamados en sus comienzos Hijos de San Pablo, y más adelante Barnabitas. Mateo da Bascio, de Umbria, preparaba el nacimiento de la Orden de los Capuchinos, que después de superar muy diversas dificultades, había de alcanzar tan grande importancia para la reformación moral y religiosa de la vida del pueblo.

Mientras nacían estas asociaciones, preparaba Ángela de Merici (la cual halló también aliento y fortaleza en Clemente VII) la obra de su vida: la congregación de religiosas que habían de elevarse al cielo por medio de la oración y el sacrificio: la Orden de las Ursulinas. Al propio tiempo reunía Ignacio de Loyola en París, en el templo de Montmartre, á los primeros individuos de

la Compañía de Jesús, milicia espiritual que había de ponerse incondicionalmente á disposición de la Sede Apostólica, para llevar al cabo la reformación y restauración católicas.

A la verdad, nadie sospechaba entonces que estas fuentes de nueva vida, que brotaban en los más diversos lugares, habían de crecer en breve tiempo hasta formar una poderosa corriente, la cual, derramando bendiciones por todas partes, iba á purificar y rejuvenecer así la Iglesia como el Papado. Todos aquellos comienzos de una beneficiosa transformación de la Iglesia, obraban al principio, parte ocultamente, parte en tan limitados círculos, que á vista de la corrupción moral y la extensión de la apostasía, á la muerte de Clemente VII, parecía inevitable á la mayoría de los contemporáneos la completa destrucción de la Iglesia, ya tan gravemente perjudicada por los infieles y por los herejes (1).

A todo esto se agregaba todavía la difícil situación de los Estados pontificios; pues, aun cuando en Roma, por efecto de las providencias oportunamente tomadas, se conservó en lo substancial el orden (2), en varias de las ciudades de los Estados de la Iglesia estallaron, sin embargo, nuevas turbaciones (3).

En medio de una tan violenta y peligrosa situación, abrióse á 11 de Octubre de 1534 el conclave, al cual acudieron 35 cardenales (4). Sólo uno de aquellos príncipes de la Iglesia, Alejandro

(1) En la obra de que se dará un juicio especificado más abajo (capítulo II), escribía Juan Bautista Caccia lo siguiente en 1534: *Spectabam enim animo summum illum Asiae imperatorem Christi hostem Christianis cervicibus iminentem, intuebar Germanicam secessionem, revocabam ad memoriam meam sanctam matrem ecclesiam, quae priusquam Mahumetana tetra tartaraeque caligo Asiam Africamque occicaret, humanum omne genus suo sanctissimo gremio complexa est, nunc in has Europae angustias coactam, in diversas sententias distractam, scissis fractisque articulis ita deformatam, ut ad interitum properare videatur. Cad. Vat. 3659, f. 5. *Biblioteca Vaticana*.

(2) V. Gayangos, V, 1, n. 93, 98. Las relaciones boloñesas se hallan en Accame 15-17; Alberini 384 s.; cf. en el apéndice n.º 1, el *despacho de F. Peregrino de 24 de Agosto de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) y los de L. Sergardi de 27 de Septiembre y 1 de Octubre de 1534 (*Archivo público de Sena*). Sobre la sede vacante v. también Blasius de Martinellis en Gatticus, 442 s.

(3) Cf. Saggiatore I, (1844) 22 ss.; Fumi, Legaz. del card. Medici 80 s., y el *breve á Uberto Pallavicini, fechado el 25 de Febrero de 1535; Arm. 41, t. 50, n. 4. *Archivo secreto pontificio*.

(4) V. Blasius de Martinellis y Firmanus en Gatticus 325 ss. Sobre el número de los electores, v. *Diarium en el Cod. Vitt. Em. 269, f. 260 de la *Biblioteca Vittorio Emanuele de Roma*, y Pagi, Breviar. VI, 1. La entrada en el conclave se efectuó según P. P. Gualterius hora 13 ¼. XII, 58, f. 335. *Archivo secreto pontificio*.

Farnese, procedía aún de Alejandro VI, y otro, Mateo Lang, había sido nombrado por Julio II; todos los demás debían la púrpura á los dos Papas Médici; pero entre las hechuras de León X y Clemente VII reinaba, sin embargo, tan poca unión, y estaban tan poco compactos, que venían á ser impotentes. La actitud de muchos cardenales fué hasta el fin bastante indecisa. El embajador de Sena, Ludovico Sergardi estimaba, á 8 de Octubre de 1534, que el partido italiano se componía de nueve cardenales: Pucci, Salviati, Ridolfi, Médici, Cibo, Spinola, Grimaldi, Cupis y Cesi. Como cuatro cardenales de nación italiana (Gaddi, Trivulzio, Sanseverino y Pisani) seguían el partido de los franceses, cree el mencionado narrador que el número de los partidarios de Francisco I ascendería á doce. Pero un francés, el cardenal Castelnau de Clermont, no llegó, sin embargo, á tiempo á Roma, de suerte que su voto quedó perdido (1). Igual fuerza que la de los franceses tenía, conforme al juicio de Sergardi, el partido imperial, formado de dos españoles (Merino y Quiñones), dos alemanes (el arzobispo de Salzburgo, Lang, y el príncipe obispo de Trento, Cles) y siete italianos (Piccolomini, Cesarini, Vicente Carafa, Palmieri, Hércules Gonzaga, Doria y Campegio). Pasaban por neutrales Farnese, Ferreri, Cornaro, Grimani y Accolti (2). Pero ya dos días más adelante anuncia Sergardi, que Pal-

(1) Castelnau no llegó á Roma hasta el 21 de Octubre; v. la *relación de L. Sergardi de 23 de Octubre de 1534 (*Archivo público de Sena*) y el *diario de un francés existente en el Cod. Barb. lat. 3552, f. 55^o de la *Biblioteca Vaticana*. Según indica Sergardi en la *relación de 8 de Octubre, los cardenales franceses eran 8, pero en el conclave sólo se contaban 7, como se saca de las *Ephem., que se hallan en el Cod. Vat. 6978, las cuales al 5 de Octubre, notifican: *Ingressi sunt Romam 7 cardinalis Galli* (*Biblioteca Vaticana*). Según la misma fuente (sobre la cual cf. Pogatscher en el *Repert. f. Kunstwiss.* XXIX, 399), Lang y Cles entraron en Roma el 8 de Octubre. Los mismos datos se hallan en P. P. Gualterius, XII, 58, f. 335 (*Archivo secreto pontificio*). V. también Fumi, Legaz. 79.

(2) *Relación de L. Sergardi, fechada en Roma á 8 de Octubre de 1534, existente en el *Archivo público de Sena*. (En la cifra se nombran sólo 8 italianos, pero en la adjunta lista de los nombres particulares se citan 9.) Sobre los candidatos observa Sergardi: *Ogniuno vorria el papa a suo modo. Li Franzesi per quel che si vede hanno in conto Ivrea e Sanseverino, l'imperatore S. Croce, Bari, Siena e Campegio avanti che s'intendesse la cattura del figlio. La setta de li Italiani vorrebbero Pucci, Cibo, Cesi et anco il Camarlengo, benche si pensa che questa setta de li Italiani in conclavi non habbi da esser unita, ma andar ciaschuno dove ben li verrà. Sobre Campegio escribe Sergardi el 6 de Octubre: *Un figlio del card. Campegio andava in Francia per far offerte al Re da parte del padre e guadagnarsi li voti de li cardinali Francesi.

mieri se inclina más á los franceses y Doria á los italianos; al paso que Grimani y Accolti propenden del lado de los imperiales (1). Que ya entonces pasara Accolti por partidario de Carlos V, se colige también de una relación del cardenal Hércules Gonzaga de 10 de Octubre de 1534, la cual se diferencia, sin embargo, en varios puntos de las informaciones de Sergardi. En ella aparecen íntimamente aliados, Grimani, Cesarini, Salviati y Ridolfi, cuyas negociaciones con los imperiales no llegaron á dar resultado. Acerca del partido italiano, observa el cardenal Gonzaga, se jacta de disponer de diez votos; pero en realidad no tiene más que cuatro. Respecto del partido francés, da el cardenal las mismas noticias que Sergardi (2).

Era adalid de los franceses el enérgico cardenal Juan de Lorena, por más que Tournon dirigía las negociaciones con los otros individuos del conclave (3). Los partidarios de Francisco I se mantenían firmemente unidos, y ponían manos á la obra con gran previsión, ocultando solícitamente cuál fuera su candidato; y no manifestaron públicamente otra cosa, sino que excluirían á cualquiera español ó alemán, y asimismo á cualquiera italiano adicto á los imperiales, como Campegio y Piccolomini (4).

Para la libertad del conclave fué de grande importancia haberse producido en aquel tiempo cierto cansancio político, que siguió, como por natural necesidad, después de los violentos acaecimientos del pontificado de Clemente VII. El temor manifestado por algunos, ya en los últimos días de Clemente VII, de que la oposición entre los partidos francés é imperial podría conducir á un cisma (5), resultó felizmente infundado. Francisco I comprendió ser imposible la elección de un cardenal abiertamente adicto á Francia, y declaró contentarse con un candidato neu-

E stato preso da Antonio da Leyva. Il card. Campegio non lo confessa e non lo nega, ma dice che non ne sa niente. *Archivo público de Sena*.

(1) *Relación de L. Sergardi de 10 de Octubre de 1534. *Archivo público de Sena*.

(2) Cf. en el apéndice, n.º 2, la relación del cardenal Hércules Gonzaga de 10 de Octubre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), la cual se diferencia con mucha ventaja de la relación optimista de Sánchez (citada por Wahrmond 255).

(3) V. la relación del obispo de Aosta en Petrucelli II, 3.

(4) V. en el apéndice n.º 2, la *relación del cardenal Herc. Gonzaga de 10 de Octubre de 1534.

(5) Cf. el *despacho de F. Peregrino de 24 de Agosto de 1534, en el apéndice n.º 1. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

tral como Farnese (1), dejando enteramente á sus partidarios la realización de sus deseos. Tampoco el Emperador Carlos V intentó influir poderosamente, y se contentó en substancia con amonestar, que los cardenales tuvieran ante los ojos la dignidad de la Santa Sede, y juntamente la paz de la Cristiandad, y dieran sus votos á una persona imparcial. El embajador imperial designaba en este concepto, además de Cornaro, Ferreri y Grimani, asimismo á Farnese; notando, sin embargo, que no tenía acerca de ningún candidato encargo particular de su Señor. De esta suerte, la acción de las dos grandes Potencias rivales se redujo en esta elección, á que el rey Ferdinando I, creyendo obrar conforme á los deseos de su hermano, dió instrucciones á su encargado de negocios en Roma, para que trabajase con todas sus fuerzas por la elección del cardenal Bernardo de Cles (2); de los otros Estados ninguno desplegó una actividad digna de mención para influir en los electores.

El cardenal Hércules Gonzaga describe la situación de las cosas la víspera del conclave, diciendo, que no había ninguna probabilidad de ser elegido un francés ó algún imperial, como tampoco alguno de los italianos que abiertamente seguían el partido de Francisco I ó de Carlos V; y que, en las circunstancias políticas y eclesiásticas, por demás difíciles, del momento, sólo era posible un Papa neutral como Farnese ó Cornaro (3). Según todas las relaciones, era Farnese el que tenía mayores probabilidades (4); los franceses, y principalmente Trivulzio uni-

(1) Cf. el despacho de G. Feruffini en Capasso, Política I, 4.

(2) V. Bucholtz IX, 125; Wahrmond 255; Lanz II, Nr 381; Gayangos V, 1, n. 85, 89, 92, 98, 100; Sägmüller 170, f. 229. Sobre la conducta del embajador imperial Cifuentes, v. también la * carta de Herc. Gonzaga de 10 de Octubre de 1534 en el apéndice, n.º 2. El pensamiento de la elevación de Cles fué sugerido por Vergerio; v. su ** memoria «in materia electionis pontificis» (*Biblioteca de S. Marcos de Venecia*), de la que obtuve una copia del profesor Floss.

(3) * Carta de 10 de Octubre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); v. apéndice n.º 2.

(4) Cf. Guicciardini, Op. ined. IX, 309; Papazzoni en Accame 19 y la relación de Fr. Saraceni publicada por Capasso, Política I, 8. Peregrino participa ya en 26 de Septiembre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*) las grandes esperanzas de Farnese, y asimismo G. Busdraghi en 26 de Septiembre de 1534 (*Archivo público de Luca*). L. Sergardi escribe en 27 de Septiembre de 1534, que en las apuestas se nombra en primer lugar á Farnese, y en el segundo á Piccolomini. En 10 de Octubre comunica Sergardi: * Circa le scommesse Farnese va in cielo che oggi è ito a 50 per cento e li altri stanno terra terra, pur il papa lo fanno li cardinali e non i mercanti con le scommesse (*Archivo públi-*

do con ellos, trabajaban fervorosamente por él; y los demás italianos, y asimismo los imperiales, por lo menos no se oponían á su candidatura (1); á pesar de lo cual, juzgaba Hércules Gonzaga que el mencionado cardenal debía ser elegido presto, pues de lo contrario le sucedería lo mismo que en el conclave que siguió á la muerte de León X (2).

Alejandro Farnese decano del Sacro Colegio, al cual pertenecía hacía ya cuarenta años, no sólo era el más anciano, sino también espiritualmente el más señalado de todos los cardenales. Ni aun sus enemigos le negaban una inteligencia penetrante, una formación exquisita, gran prudencia y habilidad diplomática. En medio de las apasionadas parcialidades entre los cardenales imperiales y franceses, había acertado, con maravilloso arte, á mantenerse en una posición independiente; y aun cuando estaba muy bien con los cardenales franceses, favorecióle, sin embargo, grandemente, con los imperiales, haberse pronunciado antes muchas veces, y principalmente después de la muerte de Clemente VII, por la convocación de un Concilio universal, y con esto, por la realización de una reforma de las cosas eclesiásticas (3).

El difunto Papa había designado varias veces á Farnese como el más á propósito para sucederle, y rogado instantemente á su sobrino el cardenal Hipólito de' Médici, que procurara para este varón los votos de sus amigos; pues ningún otro, en todo el Sacro Colegio, era tan apto para conservar la dignidad de la Sede Pontificia y regir al propio tiempo la Iglesia y sus Estados (4). Esta recomendación produjo impresión profunda en Médici y en sus amigos (5), y respecto de los cardenales jóvenes fué de gran peso la circunstancia de ser ya Farnese de edad de 67 años; lo

co de Sena). V. también la * carta de Peregrino de 10 de Octubre de 1534. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(1) V. las * relaciones de Gerardo Busdraghi de 3 y 10 de Octubre de 1534. *Archivo público de Luca*.

(2) V. el n.º 2 del apéndice; cf. además la relación publicada por Fumi, Legaz. 79.

(3) Cf. Soriano en Albèri, 2 Serie, III, 313; Brewer-Gairdner VII, n. 1262, Conclavi de Pontef. I, 211 s.; Sägmüller 170 y nuestros datos del vol. X, p. 95.

(4) V. Gayangos V, 1, n. 85; Jovius, *Historiae* lib. 32; Guicciardini, *Storia* XX, 2. Las dudas de Accame 4 s., no están justificadas.

(5) * Il rev.^{mo} de Medici è stato in grandissimo aiuto et de principali a fare questa creatione, escribe desde Roma F. Peregrino al duque de Mantua, el 17 de Octubre de 1534. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

cual, junto con su salud, al parecer quebradiza, no permitía esperar que viviera mucho tiempo. Sobre todos ejerció además un influjo favorable, la índole conciliadora y distinguida, que era propia de dicho cardenal (1); y mientras tan diversas razones abogaban por Farnese, pesó mucho también en su favor la falta de otros cardenales que fueran espiritualmente eminentes y al propio tiempo neutrales (2).

Ya por dos veces (en los conclaves de donde salieron elegidos León X y Adriano VI) había estado Farnese muy próximo á la suprema dignidad; y en éste, finalmente, llegó su hora. No parecía sino que era ya el Papa electo cuando entró en el conclave, y contra el conocido proverbio, salió también elegido de él. Luego al principio originóse todavía, sin embargo, una nueva dificultad: el cardenal Tournon sostenía, que los franceses, por la conciencia que tenían de su poder, habían de hacer una tentativa para atar á Farnese en lo tocante á la política; habíasele de manifestar, que no podría conseguir los votos de los franceses sino á condición de comprometerse á entregar á Francisco I el Milanésado. Pero Tournon no pudo salir adelante con este proyecto (3).

Ya en la tarde del 12 de Octubre, se esparció por la Ciudad el rumor de haber sido Farnese elegido Papa, con tal determinación, que el pueblo quería saquear en seguida su palacio. Sin embargo, los romanos no pudieron todavía alcanzar la certidumbre, por haberse cerrado el Borgo, con el fin de evitar que penetrasen en el conclave grupos de hombres armados (4).

Aquel rumor se fundaba en la verdad: la elección de Farnese se había decidido tan rápidamente, que apenas puede decirse que hubo conclave.

Ya en la primera reunión de los cardenales, en la mañana

(1) Cf. Guicciardini XX, 2.

(2) Esto lo encarece especialmente Hérc. Gonzaga en su *relación de 6 de Noviembre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); v. apéndice n.º 4.

(3) Para corregir la *relación de Sánchez, de 12 de Octubre de 1534 (*Archivo particular, de palacio y público de Viena*), cf. además la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga de 6 de Noviembre de 1534, existente en el Cod. Barb., lat. 5788, f. 25^v s. *Biblioteca Vaticana*.

(4) Segunda *relación de Sánchez de 12 de Octubre de 1534, loc. cit., y las *Ephem. del Cod. Vatic. 6978, f. 137. V. también la *carta de L. Sergardi de 13 de Octubre de 1534 (*Archivo público de Sena*) y la nota manuscrita procedente del cardenal P. Cesi, que se halla en las Ephem. impresas de la *Biblioteca Vaticana* (Impresos 1. R. IV, 1898).

del 12 de Octubre, se manifestó el prepotente influjo de Farnese cuando, á pesar de la oposición de Campegio (1), se aprobó su propuesta de que la votación no fuera secreta. También se prescindió esta vez de redactar una capitulación electoral (2). Después del mediodía reunió Juan de Lorena á los cardenales franceses, y en nombre de su Rey les propuso la elevación de Farnese al Pontificado; y aun cuando Tournon opuso algunos obstáculos contra una resolución inmediata, verificóse ésta, sin embargo, conforme á la voluntad del cardenal de Lorena. El resultado se comunicó á los italianos afectos á Francia, cuyo jefe, Trivulzio, había trabajado ya antes fervorosamente en favor de Farnese (3); y al cardenal Hipólito de' Médici que perseguía el mismo fin. Después los franceses se dirigieron, acompañados de Médici, á comunicar á Farnese su elevación á la dignidad suprema de la Iglesia, y el sobrino de Clemente VII fué el primero que le hizo su acatamiento como Papa. Luego que el cardenal de Lorena hubo obtenido la aquiescencia de los cardenales imperiales, se congregó todo el Sacro Colegio en la capilla de Nicolao V, donde Piccolomini, que era, después de Farnese, el más antiguo de los cardenales obispos, promulgó la elección (4). Para observar la forma, procedióse todavía, sin embargo, á un escrutinio formal en la mañana del 13 de Octubre, y entonces Campegio, que el día antes había negado su voto á Farnese, se unió finalmente á los

(1) Esto lo menciona Busdraghi en su *carta de 14 de Octubre de 1534. *Archivo público de Luca*.

(2) V. la relación de A. M. Papazzoni de 13 de Octubre de 1534, en Accame 20, y además Firmanus en Gatticus 330 (en vez de 11 hay que leer 12, como también lo tiene el manuscrito del *Archivo secreto pontificio* XII, 26, f. 16^v).

(3) Cf. arriba p. 34 y la relación del cardenal Hérc. Gonzaga de 12 de Noviembre de 1534. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) V. la *narración circunstanciada del cardenal Hérc. Gonzaga de 7 de Noviembre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), en el apéndice n.º 4. Según esta relación auténtica, debe rechazarse la narración de los Conclavi de Pontefici I, 209 ss. (repetida en las inseguras relaciones de conclave manuscritas, como también en la relación publicada en la *Zeitschr. für Kirchengesch.* V, 619 ss.), de que Trivulzio, en unión con Médici, efectuó en el conclave la elevación de Farnese *con oposición del cardenal de Lorena*. Para la crítica de los Conclavi v. también Sägmüller 59, 170. El pacto entre Farnese é Hipólito de' Médici difícilmente es auténtico, pues el cardenal Hérc. Gonzaga no refiere nada semejante. Tampoco dice nada de esto A. M. Papazzoni, cuya relación de 13 de Octubre (publicada por Accame 20) concuerda en lo esencial con Hérc. Gonzaga; como ni tampoco Busdraghi en su *carta de 14 de Octubre de 1534. *Archivo público de Luca*.

demás (1). Hacía mucho tiempo que ningún conclave había procedido con tanta rapidez y unanimidad (2).

El nuevo Papa, que tomó el nombre de **Paulo III**, procedía de un antiguo y distinguido linaje de los Estados pontificios, cuyo origen fué, según unos, lombardo y, según otros, francés (3). Las posesiones de los Farnese se extendían al sudoeste del lago de Bolsena, en un país volcánico, famoso por sus vinos. En la historia de Viterbo (4), y principalmente en la de Orvieto, representan los señores de Farnese un gran papel ya desde el siglo XII. Cuando el Papa Adriano IV llegó fugitivo á Orvieto en el año de 1154, recibióle Prudencio Farnese, como representante de aquella ciudad; Pepo Farnese suscribió en el año de 1177 la paz de Venecia, en nombre de los habitantes de Orvieto (5); y asimismo se confiaron á los miembros de aquella familia elevadas dignidades eclesiásticas. Guido Farnese consagró la catedral de Orvieto en 1309, siendo obispo de dicha ciudad (6).

(1) Cf. Blasius de Martinellis en Gatticus 327; *Diarium card. Camerarii en el *Archivo secreto pontificio* XII, 58, f. 332; Brewer-Gairdner VII, n. 1262; Notariatsaufzeichnung en Gori, Archivio IV, 254.

(2) Cf. la carta del cardenal Salviati, de 15 de Octubre de 1534, en Carte Strozzi. I, 186.

(3) Cf. F. M. Annibali, *Notizie storiche della Casa Farnese*, Montefiascone 1817-1818, 2 voll., y *Dei Farnesi dalla storia ined. di Ronciglione* del can. G. Carabelli, Firenze 1865 (obra muchas veces muy insegura). V. también Moroni XXIII, 193 y Frangipane, A. Farnese. La historia de los Farnese de F. Oederici, que se halla en Litta, *Famiglie celebr. ital.* es el modelo de lo que no deben ser las genealogías, como dice muy bien Reumont (*Allgem. Zeitung* 1877, Supl.º n.º 30). Soriano (Albèri, 2 serie, III, 320) hace mención del origen francés, con un «si dice». Es del todo incierta la historia de la familia, en tanto que ésta no sale del estrecho círculo de los negocios de su tierra natal. Una colección de noticias genealógicas, procedente en su mayor parte de los tomos de registros desde Benedicto XII, se halla en las **Varia ad Cam. Ap. spect. Arm.* 37, t. 40, f. 259 s. del *Archivo secreto pontificio*. V. ibid. f. 17 los datos reunidos por Contelorius y Arm. 6, c. 6, n. 20: **Bullae, instrum. et script.* III, dom. de Farnesio. El escudo de Paulo III muestra 6 lirios azules en campo de oro, los cuales primitivamente eran jacintos; v. Pasini Frassoni, *Essai d'armorial des Papes*, Rome 1906, 34; sobre su emblema con la leyenda *Festina lente*, v. Barberi III, 379; la divisa del nuevo Papa era: *Confirma hoc, Deus, quod operatus es in nobis*.

(4) En un *breve á los magistrados de Viterbo, tocante al restablecimiento de la tranquilidad en esta ciudad, con fecha 10 de Noviembre de 1534, dice Paulo III, que los Farnese son cives antiquissimi de Viterbo. Min. brev., Arm 40, t. 49, n. 484. *Archivo secreto pontificio*.

(5) V. Fumi, Orvieto 99 ss.; cf. Fumi, *La prima entrata di Paolo III in Orvieto*, Orvieto 1892, 5.

(6) V. Ughelli I, 1473.

Los más de los individuos de aquel vigoroso linaje se consagraron á la carrera militar, y como fervorosos güelfos, permanecieron fieles al lado de los papas, los cuales premiaron sus servicios con feudos y otras muestras de favor. Lo propio hizo el cardenal Albornoz (1), pues los Farnese, aun durante la cautividad de Aviñón, pelearon muchas veces en favor de la Santa Sede. Más adelante hizo inmortalizar sus bélicas hazañas el joven cardenal Alejandro con los numerosos frescos de su magnífico castillo de Caprarola. Pier Nicola Farnese es celebrado allí como quien conservó, en el año de 1361, la ciudad de Bolonia para la Santa Sede. Piero Farnese se distinguió en 1363 en la guerra de Pisa, y erigiósele, en la nave lateral derecha de la catedral de Florencia, un mausoleo que todavía se conserva (2).

Durante el terrible período del cisma, perseveraron los más de los individuos de aquella familia al lado de los Pontífices romanos; y Urbano VI, Bonifacio IX y Gregorio XII les dispensaron por esta causa muchas muestras de favor (3). Pero el propio fundador de la grandeza de la familia, que iba en continuo aumento, fué Ranuccio Farnese, á quien Martín V nombró Senador de Roma á 27 de Abril de 1417 (4). El Papa Colonna se mostró también en otras cosas por demás favorable á esta familia. Durante las turbulencias de los primeros años del reinado de Eugenio IV, Ranuccio Farnese le prestó, como adalid de las tropas pontificias, los mayores servicios; los cuales, por la falta de dinero de la Santa Sede, fueron recompensados con feudos, concedidos primero por tiempo limitado, y otorgados luego á perpetuidad. De esta suerte obtuvo Ranuccio la posesión de Latera, Valentano, Marta, Montalto, Cassano y Canino (5).

Las riquezas y propiedades de la familia Farnese habían aumentado ya notablemente cuando, por el matrimonio de Pedro

(1) Cf. Fabre, *Un registre caméral du card. Albornoz*, Paris 1887, 7.

(2) V. Litta Tav. X.

(3) **Petrus de Farneto, domicell. Castren. creatus capitaneus in prov. patrimon. b. Petri in Tuscia*, dat. Perusii IX Cal. Dec. Aº 10º. Lib. II bull. Urbani VI, f. 118; Arm. 37, t. 17, f. 468; cf. ibid. t. 40, f. 275 un *documento de Bonifacio IX, dat. IX Cal. Oct. Aº 13º (*Archivo secreto pontificio*) y Annibali I, 30, 33. Fumi, Orvieto 102 hace mención de un Nicola Farnese, que estaba al servicio del antipapa Clemente VII.

(4) V. Theiner, *Cod. dipl. dom. temp. III*, n. 165.

(5) V. Guiraud, *L'état pontifical après le grand schisme*, Paris 1896, 130 ss. cf. Carabelli, loc. cit., 31 s; Moroni XXIII, 195.

enviadas á Roma por Contarini, después de lo cual se trabó una muy viva discusión. El cardenal Dionisio Laurerio atacó violentamente al Legado; al cual, en lugar del ausente Pole, defendió Fregoso, no menos erudita y fervorosamente. Pero aun cuando la mayoría del Sacro Colegio continuó otorgando la merecida alabanza á los esfuerzos de Contarini para obtener una composición, declaróse sin embargo resueltamente contra toda concesión ambigua ó excesiva (1).

Dos días después, y en nombre de Farnese, Ardinghella comunicó esto á Contarini de la manera más suave: El Papa, decíase en su criterio, no había ni aprobado ni rechazado la nueva fórmula; pero todos los que habían tomado noticia de ella eran de parecer, que el tenor de sus palabras hubiera debido ser más claro, y que en aquel artículo no se había evitado tan perfectamente como en los otros, toda ambigüedad y mera apariencia de acuerdo. A esto sigue la determinada admonición para que, en adelante, sea muy cauto, de suerte que, ni expresa ni tácitamente, directa ó indirectamente admita, ni siquiera deje pasar con leve resistencia, ningún artículo ó parte de él que, en su sen-

consistorio dove non fu trattato di cosa alcuna importante. S. S^{ta} disse che la mente del legato da Ratisbona se [medio borrado: ricava?] quello che esso haveva di fare in caso che S. M. venisse in Italia, sopra il che si era ragionato e risoluto che si governasse come meglio paresse a detta M^{te} et esso giudicasse che lo star suo fosse per fare qualche buon effetto con questo aviso, perchè la venuta di S. M^{te} habbia de esser in brevè, ma il rev. Cesarino è di contraria opinione tenendo al fermo che non si vorrà partir se prima non vede bene il fine di quelle cose di la et si chiarisca de la mente del Turco. El 14 de Mayo escribe N. Sernini sobre el consistorio del 13: * Furono lette certe lettere del rev. legato dat. in Ratisbona, delle quale per via del rev. Farnese vedrò d' haveve copia. *Archivo Gonzaga de Mantua.*

(1) Las *Acta consist. cancell. 4, por desgracia sólo anotan lo siguiente acerca del consistorio de 27 de Mayo: *Lecte fuerunt littere rev. dom. Contarini legati ad Imp. et dietam significantes de rebus diete (*Archivo consistorial del Vaticano*). Por tanto, hay que acudir á las noticias que dan Bembo en su carta de 27 de Mayo (Beccadelli, I, 2, 167 s.; aquí se indican como leídas las cartas de Contarini de 9, 10, 12 y 15, mientras que realmente sólo se conocen las del 9, 11, 13 y 15. Dittrich [Contarini, 682] cree, que la fórmula de Ratisbona no se leyó en el consistorio; esta hipótesis, aceptada también por Vetter [p. 106], es sin embargo muy improbable. Es muy posible que al imprimir la carta de Bembo, se deslizase una falta en los números de las cartas y N. Sernini en una relación de 25 de Junio (Solmi, Contarini, 82). Por esta última carta se puede resolver también con seguridad que el Card. di S. Marcello, cuyo nombre Ranke (Papste, I^a, 108) considera erróneamente como propio, no es M. Cervini, como Vetter (p. 105) piensa, sino Laurerio, del orden de los Servitas; por dos veces se le designa como «frate».

tido y en su expresión verbal, no contenga con entera claridad y sin ambages, la doctrina católica tal como se halla establecida por la Iglesia, ó que encierre palabras susceptibles de diversa exposición. Antes bien debe el cardenal, conforme á sus instrucciones, remitirlo todo á la resolución de la Sede Apostólica; pues excitaría grande escándalo en la Iglesia é inferiría grave daño á la verdad, el que los protestantes, aunque sólo fuera con asomo de razón, pudieran aducir en favor de sus erróneas opiniones la autoridad del Legado. Las concesiones hechas únicamente por el amor y esperanzas de la paz, no acarrearían sino muy dudosa ganancia y pérdida cierta. En tales ocasiones debe, por consiguiente, el Legado salir á la defensa de la verdad católica con tanta claridad y libertad de ánimo, como lo había hecho, con grande satisfacción del Papa, al tratarse de los artículos de la Confesión y Eucaristía. Principalmente debía obrar así respecto de la doctrina del Primado y de la autoridad de los concilios. La formulación benigna de estas importantes doctrinas, y concebida en los términos más generales que se podía, la cual Contarini había enviado á Roma á 9 de Mayo, no había alcanzado la aprobación del Papa ni de sus consejeros, por cuanto permitía diferentes explicaciones y no ponía de relieve lo principal con bastante energía. En esta parte parecía muy inconveniente no decirse claramente y con toda perspicuidad, que así la convocación del Concilio como la confirmación de sus resoluciones, competía solamente al Papa. En el artículo del Primado, para evitar cualquiera doble sentido, se debía haber acentuado su inmediata institución por Cristo; pues, de cualquiera condescendencia en esta doctrina, se valdrían los protestantes sólo para sus fines. Si en este punto no se lograba una entera claridad, así en el sentido como en la expresión, cualquiera concordia en todo lo demás resultaría completamente inútil. Contarini no debía prestar su aquiescencia á ninguna fórmula donde no se expresara claramente en sentido católico la autoridad de la Santa Sede; pues el Emperador había certificado repetidas veces que no debía resultar á la Sede Apostólica el más mínimo perjuicio; y sólo fundado en esa seguridad había consentido el Papa en enviar su Legado á la dieta del Imperio.

El Papa no había desaprobado que se difiriese la discusión acerca del Primado, según Contarini había consentido, contra lo

prescrito en sus instrucciones, con el fin de que no fracasara el coloquio precisamente en dicho punto; con todo eso, debía reflexionar el Legado que, como ya lo habían hecho observar los duques de Baviera, los protestantes podrían ceder en todos los demás artículos, principalmente si se les daba una redacción algo ambigua, para concentrar luego toda la contradicción en aquel punto y hacerlo odioso como única piedra de escándalo y causa de discordia. Impórtale á la verdad mucho al Papa que no se le pueda achacar á él ó á su representante, la culpa de haber fracasado las negociaciones para la concordia; pero es de mucho mayor interés para él, conservar la pureza de la fe católica, por lo cual Contarini debe estar muy sobre aviso y no permitir ningún género de ambigüedad ó defecto de claridad.

Finalmente, se ruega asimismo al Legado, que imponga á los que le rodean mayor discreción; y alegando las quejas que el rey de Francia ha presentado al nuncio Dandino por la condescendencia excesiva del Legado respecto del Emperador y su frialdad con relación á los católicos, se le exhorta á que, en lo futuro, se muestre algo más celoso y resuelto en la defensa de la verdad, y evite aun la sospecha de una condescendencia demasiada (1).

Contarini recibió el 8 de Junio esta grave admonición, en que, con la más cortés y blanda forma (2), se le excitaba á ser más cauto; y contestó á ella luego el mismo día. Como no tenía conciencia de falta ó negligencia alguna, rechazó decididamente los reproches que se le hacían; y en primer lugar, en lo tocante á la fórmula acerca la doctrina de la justificación. Concede, á la verdad, que la redacción de ella podría parecer algo oscura á uno que otro; pero su sentido era enteramente católico, y no contenía ninguna cláusula, ninguna palabra ambigua, ni tal que pudiera explicarse en sentido erróneo. Si en Roma opinaban diversamente, rogaba que le indicaran dónde estaba la ambigüedad, y entonces la suprimiría. Por lo demás, se remitía á su tratado sobre la justificación, del cual había enviado un ejemplar á Bembo. En lo referente á guardar secreto sobre las negociaciones de Ratisbona, había dado á sus servidores las instrucciones oportunas. En todo

(1) Quirini III, ccxxxI s.; Dittrich, Contarini 717 s. El original existente en el *Archivo secreto pontificio*, lleva esta nota: Ric. alli 8 di Giugno (Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 478, nota 3).

(2) Junicio de Dittrich (Contarini 720).

caso él había querido mandar á Pole la fórmula, por ser su opinión, que los cardenales debían estar enterados de tales cosas.

Respecto á los deseos tocantes á los artículos sobre el Primado, siente Contarini no haberlos conocido antes, para hacer que los colocutores católicos pusieran dichos artículos como nota marginal en el protocolo de Ratisbona. Todavía después había procurado conseguirlo, pero inútilmente. Y aunque su parecer, lo propio que el de Morone, había sido que, cuanto menor fuera la contradicción de los protestantes contra el Primado, tanto sería mejor para la causa católica, sin embargo, sometía su opinión á la voluntad del Papa. Obedecería, pues, y añadiría una redacción más enérgica en la nueva lectura del documento con los colocutores. Adjunto remitía el libro de Ratisbona con los artículos de los protestantes y asimismo con sus propias observaciones y las de los católicos.

Sólo hacia el fin del escrito se defendía Contarini resueltamente contra la imputación de frialdad: «Por cierto, reverendo señor, en las cosas de la verdad no soy frío, sino todo lo ardiente que conviene; pero en lo demás de mi conducta, me esfuerzo para proceder muy fríamente, pues no creo necesario añadir todavía más fuego al gran incendio que desde Dinamarca y Suecia penetra en todo el Norte, y traspasa los Alpes y los ríos hasta la misma Italia; sino es menester emplear, en cuanto sea posible, medios refrigerantes y suaves. Aquí no se tomará ninguna resolución, ni yo decidiré acerca de ningún punto, sino aguardaré en todo la decisión de nuestro Señor» (1).

El escrito de Contarini de 29 de Mayo (en el cual describía el Legado la peligrosa situación de la Iglesia en Alemania, desenvolvía su programa y pedía nuevas instrucciones), junto con la relación enviada por Morone simultáneamente, movieron al Papa á definir su actitud ante la nueva situación creada por el fracaso del coloquio religioso. Después de una detenida deliberación, en el Consistorio de 10 de Junio, expidióse diez días más tarde una instrucción para Morone y Contarini (2) en la cual se trataban

(1) Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 478 s.

(2) La mejor impresión se halla en Quirini III, ccxl s. Otras impresiones y los dos primeros bosquejos pueden verse en la *Zeitschr. für Kirchengesch.* V, 595 s. En Ehses IV, 195 s. se halla el pasaje sobre el concilio según el original existente en el *Archivo secreto pontificio*. Sobre el consistorio de 10 de

con toda la deseable claridad las cuestiones que desde aquel momento quedaban en primer término: la Liga católica, el proyecto de tolerancia, el Concilio y la reforma.

Para reforzar la Liga católica, se declaró el Papa dispuesto á pagar desde luego los 50,000 escudos ya otorgados, y en caso de necesidad á contribuir todavía con mayores subsidios. Para el caso que los católicos hubieran de pasar de la defensa á tomar la ofensiva contra los protestantes, se aseguran también suficientes auxilios; por más que Paulo III no tenía entonces la guerra por el mejor camino para arrojar del mundo las herejías. Respecto de las sumas de dinero solicitadas por Granvella para reducir á los protestantes, permitía el Papa que se emplearan en esto los 50,000 escudos; sólo que se había de evitar en esta parte la apariencia de que se pretendía comprar á alguno sus creencias, y asimismo la concordia debía ser real, no tan sólo aparente.

Mientras Paulo III accedía en este punto á un deseo de los imperiales, rechazaba con resolución tanto mayor el llamado proyecto de tolerancia, considerándolo inadmisibile y perjudicial. Era imposible la tolerancia de los artículos no acordados, por cuanto los tales tocaban á puntos esenciales de la fe, y no era licito hacer un mal, con la esperanza de que naciese de ello algún bien. La fe es un todo indivisible, del cual no se puede admitir una parte y rechazar la otra. Si la Sede Apostólica, llamada á conservar la pureza de la fe, condescendiera en algún modo con doctrinas erróneas, los fieles dejarían entonces de buscar en ella la regla de sus creencias; y por ese camino el proyecto no serviría para ganar á los protestantes, á quienes se dejaría en sus errores, sino para perder además las otras porciones de la Cristiandad.

En lugar, pues, del proyecto de tolerancia; en lugar del difícil y peligroso expediente de la guerra; recomienda el Papa se eche mano del Concilio como de un medio salúfero empleado siempre en el tiempo anterior en casos semejantes, y que además el mismo Emperador había apetecido siempre. Como quiera que habían desaparecido los motivos que condujeron antes á la suspensión del Concilio, por consideración á los Habsburgo, y habían fracasado todos los otros conatos, no podía diferirse más la reunión de la

Junio, cuyas *Acta consist. nada dicen respecto de Contarini, v. la relación de N. Sernini en Solmi, Contarini 84.

Asamblea eclesiástica, en particular, por cuanto el haberla demorado hasta ahora no había producido sino evidentes daños. El Santo Padre había hasta entonces condescendido con Carlos V en lo relativo á aquellas particulares negociaciones religiosas, para demostrarle su benevolencia; mas ahora, habiendo venido la Religión á tan gran peligro, debía á su vez el Emperador abandonar algún tanto al Papa, á quien, en primera línea, pertenecía la dirección del gobernalle. Al Legado se le avisa que comunique esta resolución, antes que á otro alguno, á Carlos V, y le pregunte también, qué tiempo estima oportuno; pero evitando no parezca como si solicitara su permiso. Tan luego como se recibiera la respuesta imperial, se procedería á levantar la suspensión. Sólo en el caso de que el Emperador conociera otro medio más salúfable, debería el Legado demorar todavía la promesa del Concilio; mas en otro caso se pondría inmediatamente en relación con los prelados y príncipes alemanes. Si Carlos V, aun sin poder ofrecer otro medio mejor, no aceptara el Concilio, el Legado debería formular públicamente su protesta y no consentir cosa alguna anticatólica ni siquiera ambigua.

La cuestión suscitada por Contarini, si se podría conceder en Alemania á los legos el uso del cáliz, remítela el Papa al Concilio. Por el contrario, en lo tocante á la reforma, el Legado debía ya desde luego tomar, de acuerdo con los obispos tudescos, las medidas necesarias para que, después de su regreso á la Curia, se pudiera acometer este negocio con buen suceso.

Contarini recibió luego á 21 de Junio esta instrucción transmitida por un correo especial; pero por haber llegado cabalmente entonces Fernando I, no obtuvo audiencia del Emperador hasta el 24 (1).

Carlos V que, á pesar de todos los fracasos quería perseverar en su política actual, se halló tan desagradablemente sorprendido por las declaraciones de Contarini, que no acertó á proferir sino objeciones inhábiles y expresiones confusas. Todos los intentos para moverle á una decisión en los asuntos de la Liga, rechazólos el Emperador esta vez, como antes (2), alegando que los de Ba-

(1) Acerca de esto, dió cuenta Contarini á Farnese el 24 de Junio de 1541; la carta ha sido publicada por Schultze en la Zeitschr. für Kirchengesch. III, 176-179. Cf. Pallavicini l. 4, c. 15, n. 1; Dittrich, Contarini 734; Korte 40.

(2) Cf. la relación de Contarini de 19 de Junio en Pastor, Korrespondenz Contarinis 484.

viera no trataban con esto sino de complicarle en una guerra peligrosa. Y sus reparos contra la inmediata convocación del Concilio mostraban claramente que, también en esta parte quería continuar la política dilatoria observada hasta entonces.

Por de pronto opinó que hubiera sido mejor haber el Papa aguardado á la conclusión de la Dieta, pues entonces es de presumir que los mismos príncipes hubieran solicitado el Concilio espontáneamente, á lo cual respondió el Legado con oportunidad que, en tal caso, era mejor hacer por sí esta propuesta. A las ulteriores objeciones del Emperador: que si el Concilio se convocaba durando todavía la reunión de la Dieta, los príncipes volverían á la exigencia de un concilio en Alemania, y aun de un concilio nacional, declaró Contarini, que ya se había tomado en Consistorio una definitiva resolución; y al propio tiempo rogó se le diese una respuesta determinada, pues había de volver á enviar el correo dentro de dos días. Mas Carlos V no quiso dar semejante contestación antes de tomar consejo con su hermano Ferdinando, que había llegado á 21 de Junio. Por lo demás, Contarini advirtió que el descontento del Emperador se fundaba en parte en la sospecha que abrigaba, de que los duques de Baviera habrían obtenido del Papa aquella resolución.

También á Don Fernando halló el Legado, á 25 de Junio, en semejante actitud de resistencia (1), y tampoco sucedieron bien los simultáneos esfuerzos de Morone para hacer al Rey y á Granvella favorables al Concilio (2). Don Fernando insistía en que al Concilio había de preceder por lo menos alguna reformatión: hasta tanto que el Papa no tomara en este sentido ninguna medida decisiva, añadió con maliciosa sonrisa, no podía él tener fe en el Concilio. Y en lugar de más extensa respuesta se remitió á la resolución escrita del Emperador que debía esperarse en breve. Ésta la presentó Granvella al Legado el 27 de Junio. El mismo Carlos V había compuesto el documento en francés y lo había hecho trasladar para el Legado al latín. En él remitía á la discreción del Papa la convocación del Concilio, y prometía su apoyo, sin manifestar sus deseos respecto del tiempo y el lugar. Acerca

(1) Carta de Contarini á Farnese de 27 de Junio de 1541, cuyo extracto se halla en Pastor, loc. cit., 487 s.; cf. Dittrich, Regesten 205 y Contarini 735 s.

(2) Carta de Morone á Farnese de 27 de Junio de 1541, que se halla en el *Histor. Jahrb.* IV, 625; cf. Dittrich, Contarini 736 ss.

de las medidas que entretanto se habían de tomar en Alemania, se expresaba general é indeterminadamente, por ventura con el pensamiento de dejar abierta á su proyecto de tolerancia una puerta de escape (1).

Contarini, no menos admirado que alegre, anunció inmediatamente á Roma el nuevo giro de las cosas (2), pidiendo sin embargo más puntualizadas explicaciones de la indefinida declaración relativa al ordenamiento de los negocios religiosos en Alemania. Granvella le hizo sobre esto comunicar por Morone, á 4 de Julio, que el Emperador deseaba que la Liga se robusteciera, y quería remitir al Concilio los asuntos de la Religión, ajustando sin embargo entretanto en Alemania una paz, cuyo quebrantamiento por los luteranos estaba resuelto á castigar severamente (3).

Con más sagaz mirada que Contarini, entendieron en Roma que, con su respuesta al Papa, en apariencia tan condescendiente, el Emperador no pretendía otra cosa sino hacer admitir su proyecto de tolerancia.

A 23 de Junio había llegado finalmente el Libro de Ratisbona con los documentos correspondientes, los cuales entregó el Papa para su examen, á una comisión especial (4). En la tarde del 5 de Julio se recibieron las relaciones de Contarini de 27 y 28 de Junio, con la respuesta del Emperador relativa á la cuestión del Concilio. El cardenal Farnese las presentó inmediatamente al Papa, el cual convocó en seguida para el 6 de Julio, un consistorio, en el cual, basándose en las relaciones de Contarini, se sometieron las negociaciones de Ratisbona á una detenida deliberación. Atendiendo á la gravedad del negocio, no se tomó todavía una resolución definitiva; pero con todo eso, el 7 de Julio pudo Farnese anunciar á Contarini, que el Papa consideraba necesario levantar la suspensión y reunir prontamente el Concilio: el Emperador no parecía haber comprendido bien la incumbencia del Sínodo, la cual consistía en confirmar las doctrinas de fe y remover los abusos; la tolerancia de los errores excluía el único reme-

(1) Ehses IV, 196 s.; cf. Korte 42 s.

(2) Carta de 27 de Junio de 1541, que se halla en Pastor, *Korrespondenz Contarini* 488.

(3) V. Dittrich, Contarini 738.

(4) V. las *cartas de Farnese á Contarini de 23 y 27 de Junio de 1541. *Archivo secreto pontificio*.

dio saludable: la Asamblea universal de la Iglesia, y no haría sino agravar el daño (1).

En otro segundo consistorio de 8 de Julio en el cual se dió también lectura á las relaciones de Contarini de 19, 20, 22 y 24 de Junio, que todavía no se habían recibido el 6 del mes anterior, se tomó la resolución definitiva. Después de oír otra vez á los cardenales, se dictó el acuerdo de levantar la suspensión del Concilio de Vicencia y hacer que inmediatamente volviera á reunirse. Farnese comunicó esta resolución á Contarini el 10 de Julio, y asimismo haberse escrito ya á Venecia solicitando de nuevo la concesión de Vicencia; y que si no se accedía á prestar dicha ciudad para semejante fin, el Papa estaba dispuesto á señalar otro lugar á propósito. Al propio tiempo se ordenaba al Legado que rogara de nuevo al Emperador favoreciese el Concilio y no accediera á ninguna tolerancia de errores, ni generalmente á cosa alguna que pudiera perjudicar á la Religión (2).

Entretanto, en Ratisbona había ido poniéndose cada vez más en primera línea la cuestión de la defensa contra los turcos, hasta entonces relegada á segundo término con admiración de los allí presentes (3). Ferdinando I desplegó en este sentido una infatigable actividad, y los Nuncios pudieron comunicarle, que ya se hallaba en camino un enviado especial del Papa con socorros para la protección de Hungría. A los Estados protestantes del Imperio no se los pudo resolver á prestar incondicionalmente auxilio contra los turcos, en términos que, á principios de Julio, se trató del caso eventual de acudir, aun sin ellos, en socorro de Hungría (4).

La prontitud de los católicos para defender la parte más oriental de los límites del Imperio, produjo profunda impresión en Ferdinando I, el cual comprendió entonces la necesidad de aproximarse á los jefes del partido católico, y asimismo comenzó á juzgar la conducta de Baviera de un modo más benigno que el

(1) *Carta de Farnese á Contarini de 7 de Julio de 1541. (*Archivo secreto pontificio*, Arm. 64, t. 20, f. 32 s. con la nota Ric. alli 21.)

(2) V. la *carta de 10 de Julio (*Archivo secreto pontificio*); hay un extracto en Ehses IV, 197 nota. Cf. también la carta de N. Sernini en Solmi, Contarini 85 s.

(3) Cf. la *relación de C. Zwick de 30 de Mayo de 1541. *Archivo de la ciudad de Constanza*.

(4) Dittrich, Contarini 743 ss.; cf. Winkelmann III, 190 s.

Emperador; pero también en este último pareció irse efectuando un cambio de ideas. Hubieron de exasperarle la contumacia de los protestantes en la cuestión religiosa y su negativa de prestar auxilio contra los turcos, si no se les hacían las más amplias concesiones. Conforme á lo que Ferdinando comunicaba á Morone, parece haber manifestado Carlos V, que antes pondría en ello su vida, y no consentiría jamás que aquella secta continuara alcanzando mayor extensión. Entonces tenía Morone esperanzas de una pronta y favorable mudanza (1).

Contarini, por su parte, cumplió los deseos del Emperador, exhortando á los obispos presentes en la Dieta á una verdadera reforma (2). Y como los imperiales le interpelaran todavía de nuevo, conforme á un acuerdo de los Estados católicos, para que se explicara acerca del libro de Ratisbona, declaró persistía en que los artículos de fe definidos no podían ser puestos en tela de juicio, y todo ello se debía remitir á la Santa Sede, la cual, en un Concilio ó en otra forma, daría la resolución necesaria (3).

Otro era el parecer de Carlos V, y se mostró que no perseveraba en la mudanza de sentimientos sobre la cual había puesto Morone tan grandes esperanzas. Contarini, cuando el 10 de Julio presentó el dictamen acerca del libro de Ratisbona, redactado con Morone de acuerdo con la Liga, fué recibido con frialdad ofensiva, por más que aquella declaración no hacía sino repetir lo que ya el Legado había dicho muchas veces (4). El Emperador, lleno de despecho por el fracaso de sus planes de reunión, descargó su enojo sobre el Legado; y como éste ponderara la importancia de continuar permaneciendo en Alemania, observó él, que sólo debía entonces poner los ojos en sus propias ventajas, como siempre lo habían hecho los otros.

Acerca de las promesas del Papa sobre el Concilio, que por el momento era muy desagradable para el Emperador, manifestó éste: que cuando lo viera, entonces lo creería; á lo cual repuso Contarini, que el Concilio se reuniría sin duda alguna. Respecto

(1) Dittrich, loc. cit., 742 s.; cf. *Histor. Jahrb.* IV, 417 s. Sobre la actitud de los protestantes respecto del auxilio contra los turcos, cf. las relaciones de Augsburgo, en el *Archiv. für Ref.-Gesch.* IV, 228, 233, 237 ss.; v. también la *relación de C. Zwick de 22 de Junio de 1541. *Archivo de la ciudad de Constanza*.

(2) Cf. Dittrich, loc. cit., 749 s.

(3) Cf. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 490 s.; Vetter 186.

(4) Korte 42; Dittrich, loc. cit., 750.

de la Liga expresó el deseo de que se cambiaran algunos artículos; por lo demás, añadió Carlos V, haber oído que el Papa tenía la resolución de ajustarla aun sin él, y aun que procuraba concertar en Italia una liga defensiva con Francia y Venecia. El Legado protestó con la mayor resolución contra tan falso supuesto; pues el Papa había colocado á su misma familia bajo la protección del Emperador. Como al fin de la plática hablara Contarini del abuso, gravemente molesto para los católicos, de que los protestantes los atacaran constantemente en sus predicaciones, replicó el Emperador, que aquello no duraría ya sino pocos días, como quiera que él pensaba partirse en breve (1).

Dos días después de esta audiencia, recibió Carlos V la respuesta de los protestantes sobre su proyecto de tolerancia; la cual fué negativa, conforme á la voluntad del elector de Sajonia (2). Esto, junto con la respuesta de los católicos de 5 de Julio, venía á poner el sello al fracaso de semejante plan. Luego el día 12 del propio mes, presentó el Emperador á los Estados su proposición para el receso de la Dieta, en el cual, sin hacer siquiera mención del determinado ofrecimiento del Concilio por parte del Papa, procuraba, no obstante, llevar adelante todavía su proyecto de tolerancia: los artículos convenidos debían admitirse y reconocerse como cristianos, y los no convenidos se habían de remitir á la resolución del Concilio general; ésta era asimismo la opinión del Legado. Pero si el Concilio no llegara á reunirse, ó se retardara más de lo que parecía necesario, volveríanse á reanudar, en otra Dieta, las conferencias religiosas. El Emperador añadió, que en fecha próxima celebraría una entrevista con el Papa, y entonces procuraría averiguar, qué era lo que podía esperarse respecto del Concilio. Hasta la resolución definitiva, debía omitirse la impresión de cualesquiera libelos injuriosos, continuar funcionando los tribunales de la Cámara imperial, observarse la paz de Nuremberg, y finalmente, prestarse auxilio contra los turcos (3).

Contarini quedó no poco sorprendido por el proceder del Emperador: fuera de la preterición del Papa, desagradóle sobre

(1) Carta de Contarini de 10 de Julio de 1541, publicada por Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 492 s.

(2) Corp. Ref. IV, 497 s.; cf. Egelhaaf II, 397; Dittrich, Contarini 757; Winkelmann III, 197.

(3) Le Plat III, 96; Corp. Ref. IV, 510 s.; Dittrich, loc. cit., 752 s.

todo el designio de Carlos V de aprobar los artículos convenidos, constituyéndose con esto á sí mismo como juez en materias religiosas, y atreviéndose á hacerlo alegando una inteligencia con el Legado. Por esta razón, en una audiencia de 16 de Julio, hizo algunas representaciones sobre la forma y modo como el Emperador traspasaba los límites de sus facultades. Carlos V procuró explicar su conducta y apaciguar al Legado (1); á pesar de lo cual, Contarini tuvo por conveniente recordar de nuevo por escrito á Su Majestad, al siguiente día, que nadie, fuera del Papa, tiene autoridad para aprobar artículos de fe (2); y para desvanecer cualquiera género de duda acerca de su actitud, hizo la misma declaración á los Príncipes electores (3).

El modo cómo los Estados recibieron las proposiciones del Emperador, pareció que volvía á producir el peligro próximo de celebrarse un pernicioso concilio nacional (4). Los protestantes, en su respuesta de 14 de Julio, recomendaban la aceptación de los artículos convenidos, pero bajo condiciones completamente imposibles; pues reclamaban la celebración de un libre concilio cristiano en la Nación alemana, en el cual no debería ser juez el Papa; y para el caso de que semejante concilio no pudiera obtenerse, querían se continuaran tratando las cosas de la religión en una asamblea del Imperio. Apenas era más favorable la actitud tomada por el Consejo de los Príncipes electores, en el cual, contra la minoría de Tréveris y Maguncia, la mayoría formada por Brandenburgo, Palatinado y Colonia, llevó adelante la resolución de que, hasta celebrarse un concilio libre ó una asamblea nacional, hubieran de quedar en vigor los artículos convenidos. Por el contrario, en el dictamen de los Príncipes católicos, redactado bajo la influencia definitiva de Baviera, se rechazaban dichos artículos, y se rogaba al Emperador obtuviera del Papa la celebración de un concilio general, ó caso de no ser éste posible, la de un concilio nacional en Alemania. De todas estas partes se manifestaba, por consiguiente, el deseo de un concilio

(1) Carta de 17 de Julio de 1541, publicada por Pastor, loc. cit., 495 s. y además Dittrich, loc. cit., 753, nota 2.

(2) V. Zeitschr. für Kirchengesch V, 606.

(3) Carta de 19 de Julio de 1541, que se halla en la Zeitschr. für Kirchengesch III, 180; cf. Dittrich, loc. cit., 754.

(4) Cf. Pastor, Reunionsbestrebungen 272 ss.; Dittrich, loc. cit., 755 s.; Korte, 43 s.

celebrado en territorio alemán, ó en otro caso, de un concilio nacional.

Conforme á esto era también el tenor de la respuesta que entregaron por escrito á Contarini, á 18 de Julio (1), el cardenal de Maguncia y los demás prelados reunidos en Ratisbona, contestando á las proposiciones de reforma presentadas por el Legado á 7 de dicho mes (2). Allí acentuaban los mencionados, no escaseando los reproches contra el Papa, que el Concilio general sería el medio único con que se podría remediar aún á la Iglesia en su peligrosa situación presente; por esto dirigen al Papa, por medio del Legado, la instante súplica de que se celebre ahora sin diferirlo más, y prometen su más ferviente cooperación: pero al propio tiempo rogaban todavía por su parte, que semejante Concilio se reuniera en Alemania, que era donde hacía más falta.

Entretanto recibíanse diariamente de Hungría amenazadoras noticias acerca de los turcos; sobre lo cual los Estados católicos otorgaron auxilios, al paso que los protestantes los rehusaban tenazmente, si no se les hacían concesiones en los asuntos de la religión. A 21 de Julio llegó Jerónimo Verrallo, nombrado Nuncio acerca de Ferdinando I, con un socorro pecuniario para la guerra contra los infieles, el cual hubiera deseado Ferdinando que fuera algo más copioso (3).

A 22 de Julio, Contarini, que había recibido poco antes las cartas de Farnese de 7 y 10 de Julio, tuvo una audiencia con el Emperador, á la cual asistieron asimismo Morone y Verrallo. Como manifestara al Emperador que el Papa se había dirigido ya á los venecianos pidiéndoles á Vicencia para lugar del Concilio, repuso Carlos V, que los alemanes deseaban se celebrara en Alemania. El Legado hizo valer contra esto, especialmente, entre otros argumentos, que el Papa, según él suponía con seguridad, querría asistir personalmente al Concilio, lo cual le sería imposible, aunque no fuera sino por su mucha ancianidad, si el Concilio se celebrara en Alemania. En lo referente á la Liga, declaró Carlos V, que no entraría en ella sino bajo condición que no

(1) Se halla en Ehses IV, 197-200; cf. Korte 43-44.

(2) V. Pastor, *Korrespondenz Contarinis* 491; Dittrich, loc. cit., 749 s.

(3) V. las relaciones de Morone de 13 y 22 de Julio en el *Histor. Jahrb.* IV, 637 s., 640; cf. Pieper 105.

trajesen otros entre manos enredarle en una guerra en beneficio de sus privados intereses. En lo tocante al proyecto de tolerancia, solicitó el Legado del Emperador la concesión, otorgada de mala gana, de que lo abandonaría conformándose con los deseos del Papa y dejaría todo aquel asunto para el Concilio (1). Tanto fué mayor el disgusto de Contarini cuando conoció con sorpresa el nuevo receso (2) presentado por el Emperador, en el que Carlos V, sin habérselo comunicado de antemano conforme á las repetidas seguridades que le había dado anteriormente, declaraba: que en su próxima entrevista con el Papa se esforzaría por ponerse de acuerdo con él respecto á la pronta reunión del Concilio universal; que si tal concilio no pudiera reunirse estaba dispuesto á promover un concilio nacional, y en caso de que ni aún éste pudiera celebrarse, convocaría una nueva Dieta á la que asistiría personalmente (3).

Para no dejar pasar sin contradicción la promesa del concilio nacional, Contarini dirigió, á 24 de Julio, un escrito al Emperador, y por medio del cardenal de Maguncia, otro á la Dieta del Imperio, en el cual requería á los Estados para que suprimieran la añadidura acerca del concilio nacional, pues era evidente que, en una asamblea semejante, no podían resolverse controversias de fe, y que cuanto en ella se decretara sería nulo y de ningún valor (4).

Los Estados, por medio del Canciller de Maguncia, hicieron

(1) Carta de Contarini á Farnese de 22 de Julio de 1541, publicada por Schultze en la *Zeitschr. für Kirchengesch.* III, 181-183; cf. Dittrich, *Contarini* 761 ss. y *Regesten* 217.

(2) Se halla en Ehses IV, 200 s. con la fecha de 20 de Julio de 1541, pero sin duda la verdadera fecha es el 23 ó 24 (cf. *ibid.* 200, nota 2). Cf. Janssen-Pastor III^o, 508; Dittrich, *Contarini* 763; Korte 44.

(3) Sobre la relación de este bosquejo con la redacción definitiva de las actas, leídas el 29 de Julio al cerrar la dieta imperial, cf. Ehses IV, 201, nota 1. El primero no contiene todavía la próxima determinación de haberse de celebrar también en Alemania el concilio general, al cual hay que dirigir inmediatamente todos los esfuerzos, ni tampoco la designación del tiempo, en que haya de convocarse la nueva dieta imperial, si dentro de diez y ocho meses, no tiene efecto el concilio general ó nacional.—Korte (p. 46) emite este juicio: «Es notable sobre todo la actitud del emperador. Después que él se hubo resistido primeramente con ardor á la nueva convocación del concilio, súbitamente lo pone todo en manos del Papa, para convertirse en fin, con un cambio tardío, en defensor de las tendencias odiadas precisamente por la mayor parte de la curia. Y todo esto en el decurso de un mes.»

(4) Cf. Dittrich, *Contarini* 764, y *Regesten* 219; Pallavicini I. 4, c. 15, n. 8.

entregar á 26 de Julio una respuesta suscrita al Legado (1), diciendo que él podía fácilmente evitar que las controversias religiosas se trataran en un concilio nacional, con sólo mover al Papa á convocar y reunir el Concilio general sin más dilaciones. Mas si la Asamblea universal de la Iglesia tantas veces prometida, y ahora vuelta á prometer por el Legado, no se llevara á efecto por la Sede Apostólica, la evidente necesidad del Imperio y de la nación alemana exigían en todo caso que las controversias religiosas fueran removidas y zanjadas en un concilio nacional ó en una Dieta del Imperio, bien que, naturalmente, en presencia y bajo la dirección de un Legado de la Sede Apostólica provisto de competentes facultades. Alberto de Maguncia (2), se declaró en verdad resueltamente contrario, así á un concilio general reunido en Alemania, como á un concilio nacional, y fué de opinión que, si el Papa y el Emperador se ponían de acuerdo acerca de la celebración de un concilio general en Italia, no había duda sino que los católicos alemanes comparecerían en él por sí mismos, ó enviarían sus representantes. De todas maneras, la pronta celebración de un Sínodo ecuménico, era el único remedio humano que todavía parecía quedar.

Cuando á 26 de Julio se despidió Contarini del rey Fernando, declaróle éste, que el receso no estaba en verdad definitivamente acordado todavía; pero era sin duda cierto, que no satisfaría á ninguno: ni al Papa ni al Emperador, ni á los protestantes ni á los demás (3). Y como el Rey no quiso explicarse más determinadamente, inquirió el Legado y vino á enterarse por otra vía, de que el Emperador iba á ceder realmente á la presión de los Estados para que accediese á reunir un concilio en Alemania. Por este motivo, el 27 de Julio se fué con los nuncios Morone y Verallo al Emperador con el fin de hacerle reflexiones en contra (4). Comenzar por aceptar el Concilio, y someter luego su celebración á condiciones imposibles de cumplir, dijo, valía tanto

(1) Puede verse en Ehses, IV, 202 s.; cf. Dittrich, Contarini 764.

(2) Sententia Alberti cardinalis Maguntini de loco et modo concilii celebrandi, Ratisbonae c. 27 iulii 1541, publicada por Ehses IV, 403 s., cf. Dittrich, loc. cit. 767 s.; Vetter 207.

(3) Carta de Contarini á Farnese de 26 de Julio de 1541, publicada por Schultze en la Zeitschr. für Kirchengesch. III, 183; cf. Dittrich, Contarini 767, y Regesten 219.

(4) Sobre esto, v. su relación á Farnese de 27 de Julio de 1541 en Pastor, Korrespondenz Contarinis, 498 s.; cf. Dittrich, Contarini 767 y Regesten, 220 s.

como rehusarlo enteramente; no obstante, había sido antes de parecer distinto, y prometido oponer resistencia en este punto á los alemanes. El Emperador contestó al Legado, que le habían enterado mal: que él no había consentido en promover el concilio en Alemania, sino habíase limitado á prometer, á las urgentes instancias de los Príncipes, que procuraría obtener la aquiescencia del Papa en dicho sentido. En el receso se pondría la frase: que él accedía á rogar al Santo Padre, consintiera en la celebración del Concilio general en Alemania, y que en otro caso se habría de celebrar un concilio nacional ó reunir otra dieta del Imperio. Así pues, Contarini nada había alcanzado con sus reflexiones en contra; y cuando á 29 de Julio se partió de Ratisbona con el Emperador, no conocía aún el texto del receso (1). Luego que finalmente pudo pasar por él los ojos, en Trento, reconoció que su redacción no correspondía en algunos puntos á los convenios y promesas precedentes, y más aún contenía la afirmación, directamente contraria á la verdad: de haber el Legado prometido que el Concilio se celebraría en Alemania. En un escrito dirigido al cardenal Alberto de Brandenburgo, á 19 de Septiembre de 1541, protestó contra semejante aseveración y rogó que, ó se estorbara la publicación del receso, ó de no ser ya esto posible, se le añadiera un apéndice con las correcciones necesarias (2).

Rehusando tenazmente los auxilios contra los turcos, habían los protestantes arrancado todavía, á 29 de Julio, una declaración secreta de los puntos que les perjudicaban en el receso imperial, el cual les concedía ventajas todavía mayores que antes en tiempo alguno hubieran obtenido; como quiera que por él, no sólo se les aseguraba la posesión de los bienes eclesiásticos usurpados y se les permitía la *reforma* de los monasterios é iglesias situados en sus provincias, sino se prescindía de la composición exclusivamente católica de la Cámara imperial y de la aplicación á los asuntos religiosos del receso de Augsburgo (3).

(1) Walch, XVII, 962 s.

(2) Se halla en Dittrich, Regesten 348 s., cf. ibid. 225 y Contarini 788 s. Una paga por la traducción al latín de las actas de la dieta imperial, se halla en los *Mandati 1539 hasta 1542 (*Archivo público de Roma*), ibid. 1540-1543 hay el siguiente registro con la fecha de 19 de Enero de 1541: *Dom. card. Contarino S. S^{ma} leg. de lat. Wormatiam profecturo sc. 1500 ad bonum computum provisionis sue et expensarum huiusmodi itineris.

(3) V. Walch XVII, 999 s.; Raynald 1541, n. 35; Lenz III, 129 s., Janssen-Pastor III^o, 509 s.

Así terminaron los conatos practicados en Ratisbona para conciliar cosas inconciliables (1), con notables ventajas para los protestantes, los cuales miraban al porvenir llenos de alegres esperanzas (2). Verdad que se levantaban á su espalda peligros amenazadores; pues todavía habían conseguido los imperiales en Ratisbona, ganar para su política á dos poderosos Príncipes de la nueva iglesia reformada. Felipe de Hesse prometió, en un tratado secreto de 13 de Junio, que no entraría en alianza ninguna con Jülich-Cleves ó con potencias extranjeras, concediéndole Carlos V en recompensa, por su parte, la impunidad por todo cuanto hasta entonces había hecho contra las leyes; por consiguiente, también por su bigamia; y asimismo prometió el Emperador no proceder contra el Landgrave por causa de religión, aun cuando (como muy significativamente se añadió) se llegará á emprender una guerra contra todos los protestantes. Joaquín II se obligó á 24 de Julio á prestar auxilio contra Jülich-Cleves y contra Francia, y en cambio obtuvo la aprobación imperial para su nueva ordenación de las cosas eclesiásticas hasta la celebración de un concilio ó de una dieta imperial.

A costa de tales actos de suicida prudencia política, logró Carlos V, á lo menos por el momento, asegurarse las espaldas para la inminente lucha contra sus enemigos, el duque de Cleves, Francisco I y el Sultán (3).

5

Contarini tenía plena conciencia de haber, durante su legación en Alemania, cumplido bajo todos respectos con su obligación, y defendido según su leal saber y entender los intereses de la Iglesia; y por lo mismo hubo de producirle tanto más dolorosa

(1) V. Janssen-Pastor III^o, 504; Kannengiesser 113 s.; cf. Bezold 731-733.

(2) *En suma, si en la presente dieta los Estados ya no tienen unidad religiosa, es cierto con todo que, después de la dieta, raro será el cambio que se oiga de religión entre los Estados, escribía Joh. von Glauburg, el 10 de Julio de 1541. Reichtagsakten XLVII, 94. *Archivo de la ciudad de Francfort del Mein*.

(3) V. Lenz III, 91 s.; Ranke VI, 337 s., Janssen-Pastor III^o, 505, 509; Kannengiesser 15 s.; Egelhaaf II, 400.

impresión ver que en la Curia se levantaban graves quejas contra él, y sobre todo, que se ponía en tela de juicio la ortodoxia de sus creencias. La fama acrecentó dichas acusaciones en tales términos, que el cardenal, en algunos momentos, llegó á perder totalmente su acostumbrada calma. Esa era la hermosa recompensa, pensaba él, con que se pagaban sus afanes (1). En una carta escrita en Milán al cardenal Farnese, á 23 de Agosto de 1541, quejábame amargamente de que en Roma se le hubiera tenido por luterano y se hubiera hablado con tan poca vergüenza de un Legado pontificio y de un varón tan docto y bueno como Badía. Esperaba en Dios que se hallaría en disposición de dar al Papa y á todos los demás, razón suficiente de todas sus acciones; sólo pedía se difriese el juicio definitivo sobre su doctrina de la justificación hasta su llegada á Roma; pues entonces manifestaría más clara que el sol la verdad de sus opiniones, y demostraría que aquellos que decían ser luterana la fórmula sobre la justificación, ni estaban bien enterados acerca las doctrinas de Lutero, ni conocían las sentencias de San Agustín y de Santo Tomás. Hasta qué punto fuera luterana la fórmula adoptada en Ratisbona, se descubre principalmente por la carta en que Lutero se quejó de ella á Melancton, y por haber declarado los protestantes querían discutir todavía más puntualmente sus opiniones acerca de dicho punto (2).

Ya antes, en Brescia, á un antiguo amigo que le preguntaba, qué había en resumen acerca de los exorbitantes artículos que había suscrito en Ratisbona por complacer á los protestantes, respondió Contarini, que esto era una calumnia de Pasquino; pues él, sin la autoridad de la Iglesia, no sólo no admitiría ningún artículo dudoso, pero ni el Evangelio de San Juan (3). Esta expresión, que traía á la memoria la conocida sentencia de San Agustín, debería bastar por sí sola para desvanecer el fantasma de las tendencias protestantes de Contarini; pues varón que así pensaba era católico hasta la médula de los huesos (4); y

(1) V. Beccadelli, Vita di Contarini c. 19.

(2) V. Pastor, Korrespondenz Contarinis 500.

(3) V. Beccadelli, Vita di Contarini c. 19.

(4) Esto ya lo ponderé en 1880 al editar la correspondencia de Contarini en el *Histor. Jahrb.* I, 352, sobre la cual juzgó Reumont, que con estos «testimonios auténticos, quedan demostradas con meridiana claridad las ideas católicas de Contarini.» (*Allg. Zeitung* 1882, Beil. Nr. 46).

la Autoridad superior no dió tampoco oído alguno á semejantes inculpaciones. Cuando Contarini se avistó con el Papa en Lucca, á principios de Septiembre de 1541, obtuvo el más amigable recibimiento; y Paulo III, que no había dejado que hicieran mella en él todas las sospechas acumuladas contra Contarini, le amonestó á no hacer caso de vanos rumores, le dió gracias por los afanes que sobre sí había tomado, y á poco le otorgó una nueva prueba de su confianza, reclamando su cooperación en los trabajos encaminados á la reforma de la Iglesia (1). En Enero de 1542 le nombró su Legado en Bolonia, y este nombramiento para la más importante, y al propio tiempo más honrosa, de las legaciones de los Estados Pontificios, demuestra más que otra cosa alguna, cuán poco habían servido el proceder de Contarini en Ratisbona y los numerosos ataques dirigidos contra él en los meses últimos, para menoscabar la confianza del Papa y la grande estima que hacía del cardenal (2).

En Marzo de 1542 tomó Contarini posesión de su difícil cargo, y la gran cantidad de trabajo que entonces pesó sobre él no fué parte para separarle de los eruditos estudios en que se ocupaba. Un escrito que compuso acerca de la Penitencia demuestra que, á pesar de todas sus experiencias adquiridas, y á pesar de la contradicción sufrida, perseveró en la teoría particular sobre la justificación que había defendido en Ratisbona, hasta que murió en 24 de Agosto de 1542 por efecto de una pulmonía (3). Ni remotamente llegó á persuadirse que aquella explicación no estaba del todo conforme con la doctrina de la Iglesia, antes bien la tuvo siempre por enteramente correcta y de todo punto católica.

Que pudiera errar en aquella difícil cuestión, se explica por su grande amor á la paz y su deficiente conocimiento de los escritos de Lutero, el cual fué causa de que juzgara hasta el fin sus doctrinas con benignidad á todas luces excesiva (4). Por lo demás, la teoría conciliadora de Contarini sobre la justificación, es radicalmente distinta del *sola fides justificat* de Lutero, lo cual rechazó Contarini con la mayor resolución, en su Instrucción para los pre-

(1) V. arriba p. 187.

(2) V. Dittrich, Contarini 798.

(3) V. Dittrich, loc. cit., 820 s., 847, 853. Sobre el dolor del Papa, v. la *relación del embajador florentino, de 30 de Agosto de 1542 (*Archivo público de Florencia*), en el apéndice n.º 57.

(4) Cf. Dittrich, loc. cit., 308, 311, 316, 373; v. también Gothein, 136.

dicadores, donde califica asimismo no menos que de *peste* la doctrina luterana (1).

Y un varón tal, que por otra parte mantuvo firme el criterio católico en todos los otros puntos controvertidos, y fué al mismo tiempo el más afectuoso amigo de la naciente Compañía de Jesús, ¿pudo haber tenido inclinaciones protestantes? No; Contarini, que según lo demuestran sus cartas, se sometía de antemano sin restricciones de ningún género á la Sede Apostólica, fué católico, por más que errara en un solo punto; con tanto mayor motivo cuanto que la doctrina de la justificación era una cuestión discutible hasta tanto que la definiese el Concilio (2).

De los pocos que nada tenían que objetar en Roma á la doctrina de Contarini sobre la justificación, fué principalmente el cardenal inglés *Reginaldo Pole*, para quien, como hubiera estado desde hacía mucho tiempo enteramente sometido al influjo de su amigo, y tuviera un espíritu profundamente piadoso, tuvieron peso decisivo otros motivos ascéticos y místicos, los cuales le resolvieron á abrazar aquella teoría. Por su grande humildad, como escribe su discípulo Priuli, no quería Pole estribar en su propia justicia, por más que tenía para ello motivos harto mayores que otros; y únicamente le parecía exacta una doctrina que pusiera el peso principal en la confianza en la misericordia divina y los merecimientos de Jesucristo. Con su acostumbrada ponderación alabó el cardenal inglés la fórmula de Contarini, como una piedra preciosa, como una santa y fructífera verdad; las objeciones que se le oponían en Roma le parecían totalmente infundadas, y no dudaba tampoco que la nueva redacción de esta doctrina era la genuinamente católica (3).

(1) V. Dittrich, Regesten, 308; cf. Pastor en el *Histor. Jahrb.* IV, 137. Es insostenible la opinión de Ranke (I, 90 s.), de que Contarini y sus amigos defendieron *la misma* doctrina de la justificación, que en Lutero había dado origen á todo el movimiento protestante (v. Schmid en la *Lit. Rundschau*, 1881, 213; cf. también Pastor en *Wetzer und Weltes Kirchenlex.*, III, 104 y en el *Histor. Jahrb.* VIII, 206; Köhler en la *Deutsch. Lit.-Zeitung*, 1903, 2860 s.).

(2) Cf. Pastor, *Reunionsbestrebungen*, 248, y *Korrespondenz Contarinis*, 349 s. Cf. también Benrath en la *Hist. Zeitschr.*, XCH, 107, quien, porque Contarini pensaba católicamente sobre el concepto de la Iglesia, y estaba dispuesto á sacar de él las consecuencias, tiene la sentencia negativa en la cuestión de si el cardenal había sentido evangélicamente en el fondo de su corazón.

(3) V. Dittrich, Contarini, 678, 687, 698 s. Que Pole por lo demás tenía ideas exactas en lo esencial sobre el proceso de la justificación, lo muestra su aviso á V. Colonna (c. Cuccoli, 107, nota 1).

Cuando erraba un tan erudito varón, no es de maravillar que también un hombre como Morone, versado principalmente en la diplomacia, se dejara deslumbrar por la teoría de Contarini sobre la justificación (1).

En Viterbo, donde residía el cardenal Pole desde Septiembre de 1541, con el honroso cargo de Legado del Patrimonio, se ocupaba preferentemente con los que le rodeaban, así generalmente en cuestiones teológicas, como en particular en la fórmula de Contarini, la cual atraía en primer lugar el interés, desde las negociaciones de Ratisbona.

Aquellas personas piadosas, los *spirituali*, como los llamaron los contemporáneos (2), acogieron gozosamente la nueva redacción de la doctrina de la justificación, por los mismos motivos ascéticos y místicos que Pole. En oposición á muchos predicadores que ponían toda la fuerza en las obras externas, inclinábanse ellos, por su conciencia de la humana insuficiencia y fragilidad, á acentuar con más fuerza el valor de la gracia redentora de Cristo; y á tales sentimientos respondía bien la nueva teoría de la cual se hicieron entusiastas partidarios. Podían obrar así sin dejar de ser buenos católicos, por cuanto todavía no había el Concilio dado su resolución sobre este punto. Por lo demás, sus ideas eran estrictamente católicas en las otras materias de controversia, y ni remotamente les pasaba por las mientes separarse de la Iglesia; lo cual se puede demostrar con toda claridad de un hombre que, junto con el veneciano Luis Priuli y el boloñés Ludovico Beccadelli (3), ocupaba una posición eminente en la sociedad de Pole, es á saber: en el poeta *Marcantonio Flaminio* (4). Por más que no

(1) V. Dittrich, loc. cit., 678, nota 4. Contra la fórmula de Ratisbona se declaró Sadoletto, cuando descubrió bien la debilidad teológica de la misma (v. *ibid.*, 692 s.).

(2) Cf. Luzio, V. Colonna, 40. Spirituales = verae pietatis amantes (se dice en Catharinus, *Specul. haeretic.*, Lugd. 1541, 22).

(3) Sobre L. Beccadelli, cuyo exterior es conocido de todos los que visitan la galería de los Oficios, por el retrato de Ticiano, v. el primer tomo de los *Monum. di varie lett.* di L. Beccadelli, Bologna, 1797. Hay todavía numerosas cartas inéditas de Beccadelli en el Cod. 1009, 1010, 1018-1032 de la *Biblioteca palatina de Parma*. De este material procede la publicación de A. Vital: *Tre lettere* [di L. Beccadelli] a Michelangelo, Conegliano, 1901.

(4) Cf. las sólidas disquisiciones de Cuccoli (M. A. Flaminio, 77 s., 86 ss.), que se completan todavía con las explicaciones que sobre la carta de Flaminio, de 12 de Febrero de 1542, publiqué en el *Histor. Jahrb.*, VIII, 112 s., las cuales se le han pasado por alto al investigador italiano. Como Ranke (*Pápste*, I,

todas las opiniones teológicas de este excelente varón fueran correctas, faltó en él totalmente lo que, conforme á la doctrina católica, es necesario para hacer á uno hereje formal; es á saber: la contumacia de la soberbia voluntad y la oposición contra la autoridad de la Iglesia. Por esta causa le fué fácil á Pole sacarle de los errores con que le había contagiado en Nápoles Juan de Valdés. Para conocer la manera de pensar de Flaminio, el cual murió en 1550 como creyente y fiel hijo de la Iglesia, es extraordinariamente significativo un escrito que en 1543 dirigió á otro eminente miembro de la sociedad de Viterbo, el humanista y protonotario Carnesecchi, donde reprende con la mayor dureza á aquellos acerbos críticos que se atreven á juzgar temerariamente de los dogmas y usos de la Iglesia. «Nosotros, escribe allí, estamos dispuestos á humillarnos en el acatamiento de Dios, y por ningún motivo, por muy poderoso que pueda parecer en sí mismo, queremos dejarnos seducir para separarnos de la unidad de la Iglesia católica» (1).

El hombre á quien esta exhortación se dirigía no supo guardarse más adelante: Carnesecchi, en 1567, sufrió la pena de muerte como hereje por no quererse someter á la autoridad de la Iglesia; y entonces los coloquios de Viterbo fueron objeto de una acusación por parte de los inquisidores (2). De las declaraciones de Carnesecchi se saca que Victoria Colonna, la más celebrada de las poetisas italianas, por efecto de sus estrechas relaciones con Contarini y Pole, abrazó también la nueva teoría sobre la justificación, y tuvo en grande estima la memoria de Juan Valdés, muerto exteriormente en la comunión de la Iglesia, y cuyas opiniones no entendió que se apartaran de la doctrina católica.

Al círculo de los amigos de Valdés pertenecía también el capuchino Bernardino Ochino á quien Victoria Colonna profesó grande veneración, hasta que la pública apostasía con que aquel

90, 91) quiere sacar de esta carta las «opiniones luteranas» de Flaminio, mostré la misma á una reconocida autoridad en el terreno de la dogmática: mi amigo, el deán Heinrich, fallecido desgraciadamente en este intermedio. Este juzgó que en la carta no se halla ninguna proposición que no esté conforme con la doctrina católica. De «analogías con el protestantismo» sólo puede hablarse en aquellos que, como Ochino, se separaron de la Iglesia (cf. Buss, I, 601).

(1) V. Cuccoli, 100.

(2) V. Estr. del processo di Carnesecchi, ed. Manzoni en las *Miscell. di stor. patr.* X, Torino, 1870.

hombre se separó de la Iglesia, fué causa de que rompiera con él todo género de relaciones.

Bernardino Ochino (1) había nacido en Sena en 1487 en el mismo barrio que Santa Catalina; entró primero en la Orden de los Franciscanos observantes cuya laxa disciplina no fué sin embargo de su agrado; por lo cual se agregó á su rigurosa ramificación de los Capuchinos. Dotado de imaginación por extremo viva y de grande elocuencia, llegó á ser pronto el más celebrado predicador de toda Italia, y sus palabras alcanzaban mayor eficacia por el ascético aspecto de aquel religioso, que infundía veneración. Decíase de él que era capaz de hacer llorar á las mismas piedras. Ya en la Cuaresma de 1534, y luego otra vez al siguiente año, predicó en Roma, en San Lorenzo in Damaso, en presencia de un escogido auditorio, en el cual se hallaban muchos cardenales. Expresábase con gran libertad de ánimo: sus sermones, refiere Agustín Gonzaga, declaran el Evangelio y conducen á una vida verdaderamente cristiana; no se arredra por decir lo que conviene para la salud de sus oyentes, y reprende severísimamente á los grandes, de suerte que toda Roma acude á escucharle (2). Desde Savonarola ningún predicador había alcanzado semejante fama; las ciudades y los príncipes se afanaban con el mayor fervor para obtener sus predicaciones, y principalmente en la Cuaresma, en la cual, según la costumbre de Italia, se solían llamar predicadores forasteros, érale difícil atender á las muchas demandas. Y como frecuentemente le reclamaban á un tiempo de partes diferentes, el mismo Papa hubo de tomar el negocio á su cargo y resolver qué ciudad tendría la dicha de ver en su recinto al elocuente capuchino.

Entre el número de los más entusiastas admiradores de Ochino estaba Victoria Colonna, la cual le favoreció á él y á su Orden en cuanto pudo, mirando en ella una manera de fomentar la reforma católica que había abrazado con todo el ardor de su

(1) Cf. Boverius, I, 297 ss.; Schelhorn, *Ergötzlichkeiten*, I, 635 s.; II, 216 s.; III, 765 s.; Cantú, *Eretici*, II, 29 s.; Benrath, *Ochino*, Braunschweig, 1892; Hettinger en las *Histor.-polit. Bl.* XCIV y *Aus Welt und Kirche*, P, 258 s.; Hilgers en *Wetzer und Weltes Kirchenlex.* IX², 659 s. A todos los sobredichos, aun á Benrath, se les han escapado los nuevos datos importantes sobre Ochino, que trae Luzio (V. Colonna, 26 s.).

(2) V. la relación de A. Gonzaga, de 12 de Marzo de 1535, en Luzio, V. Colonna, 26 s.; cf. Muzio, *Le Mentite Ochinate*, 12²; v. también Belluzzi, 39 s., 163.

corazón en lo más hondo de su alma (1). Como otras innumerables personas, contemplaba llena de veneración al poderoso orador popular, cuya vida ascética le representaba á los ojos de todos como un varón de Dios (2). En Septiembre de 1538 obtuvo Ochino el supremo gobierno de su Orden, y todavía parecían estarle reservados mayores ascensos; pues en Octubre del siguiente año se le designaba seriamente en Roma como candidato para la púrpura cardenalicia (3), y en 1541 fué de nuevo elegido Vicario general de su Orden y confirmado como tal por el Papa (4).

Esta elección tuvo lugar en Nápoles, donde Ochino había predicado por vez primera en 1536; y entonces fué cuando sucumbió á la fascinadora influencia del español Juan Valdés, el cual, apartándose en puntos importantes de la doctrina católica, cultivaba una manera de confusa religión sentimental (5). La veneración de Ochino hacia este hombre de «dulces palabras» llegó á ser tan grande, que dejó le prescribiera el tema y el desarrollo de sus sermones (6), y por Valdés vino á conocer los escritos de Lutero, Butzero y Calvino. Pronto se manifestaron las consecuencias. Levantáronse voces acusando al capuchino de herejía. El Virrey quiso prohibirle la predicación; pero Ochino se defendió tan hábilmente, que se le permitió continuar sus sermones cuaresmales. Victoria Colonna que tuvo noticia de las acusaciones, las atribuyó á la envidia de los otros predicadores (7), y como ella, pensaba la mayor parte de la gente.

Ochino pudo continuar obteniendo como predicador los mayores triunfos; el virrey Ferrante Gonzaga quiso llevarle á Palermo, y no menos que Pedro Bembo procuró atraerle á Vene-

(1) V. Tacchi Venturi, V. Colonna, 161 ss.

(2) V. Reumont, V. Colonna, 136 s.

(3) Carta de Vincenzo da Gatico al duque de Mantua: *Si è levata fama che S. S^{ta} vuole creare di nuovo cardinali, et in questo predicamento sono gli infrascritti: il thesoriere, il Gambaro, M^{re} Durante, M^{re} Marcello secretario, l'auditor della camera, il castellano, fra Bernardino da Siena et fra Dionisio generale de servi. Dat. Roma il 24 di ottobre 1539. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) V. Benrath, *Ochino*, 54.

(5) Sobre Valdés, v. nuestros datos más abajo, en el cap. XIV.

(6) V. Estr. del processo di Carnesechi, loc. cit., 196.

(7) V. Carteggio di V. Colonna, 138 s.; Benrath, 67 s. En Tacchi-Venturi, 501 s., hay una carta interesante de Ascanio Colonna á A. Ricalcati, de 7 de Mayo de 1537, en defensa de Ochino.

cia. Este último confesaba no haber jamás oído más provechosos y edificantes sermones. «Se expresa, escribía Bembo á Victoria Colonna, de una manera del todo diferente y mucho más cristiana que los demás predicadores que en la actualidad suben á la sagrada cátedra. A todos agrada sobremanera, y cuando se parta de aquí se llevará los corazones de todos.» Aun el mismo Pedro Aretino, el indecoroso mofador, se explaya en enfáticos elogios del grande orador sagrado. En una carta dirigida á Paulo III, le anuncia su conversión producida por la elocuente voz del apostólico fraile, y le pide perdón de los injustos ataques que se había permitido contra la Curia en sus locos escritos. Pero ni aquella conversión fué duradera (si acaso fué real), ni el encomio de Ochino era del todo desinteresado, como quiera que el predicador había condescendido hasta admitir favorablemente uno de los escritos edificantes que Aretino tuvo á la sazón por conveniente redactar (1). Sin embargo no puede ponerse en duda en manera alguna que, por aquel tiempo, todo el mundo consideró á Ochino como el ideal de un orador sagrado. «Tenemos aquí varios predicadores señalados, refiere Octaviano de'Lotti, desde Roma, al Cardenal Gonzaga, en la cuaresma de 1539; pero ninguno se puede equiparar con Ochino» (2). La fama del capuchino estaba tan firmemente fundada, que no se dió crédito á la acusación de que difundía doctrinas heréticas, la cual levantaron contra él por segunda vez los Teatinos en Nápoles el año de 1539. Bien es verdad que Ochino procedió con mayor cautela en la difusión de sus opiniones.

Carnesecchi, que le oyó en Nápoles en 1540, dijo después en su proceso, que Ochino había predicado ciertamente sobre la justificación por sola la fe, pero en forma tan hábil y prudente que nadie había padecido escándalo con su doctrina (3). Por efecto de esta circunspección sólo observadores muy atentos echaron de ver que se había realizado una mudanza en sus opiniones (4); pues en el concepto general continuó siendo tenido por

(1) V. Luzio, V. Colonna, 34 s. Cf. su estudio sobre Aretino como autor de escritos religiosos (Luzio, Opere ascet. dell' Aretino: Fanfulla d. Domenica II [1880] n. 22).

(2) Esta interesante carta, de 24 de Febrero de 1539, la ha publicado Luzio (loc. cit., 37).

(3) V. Benrath, 68 s.

(4) Cf. la carta de Grillenzoni á Morone en Benrath, 69, nota 1.

un predicador santo y señalado, de influjo muy excelente. Hasta cuando en Venecia, en la cuaresma de 1542, se indispuso con el nuncio Fabio Mignanelli, por haber intervenido en favor de Julio da Milano, acusado de herejía, no se siguieron por lo pronto efectos para él desfavorables; pues los venecianos intervinieron con tal ardimiento en favor de su orador predilecto, que el Nuncio tuvo por menor inconveniente dejarle seguir predicando (1). Sin embargo, el conflicto ocurrido en Venecia fué el prelude de la catástrofe. Paulo III, que hasta entonces había hecho extraordinaria estimación de Ochino, concibió sospechas, por más que hallara dificultad en proceder contra un hombre que tanto bien había hecho y gozaba de tan grande reputación en todas partes. No quiso con todo eso proceder, sino con la mayor circunspección posible y mediante una investigación detenida (2). Por una carta del cardenal Farnese, escrita en la forma más cortesana, hizo que á 15 de Julio de 1542 se invitase á Ochino á dirigirse á Roma tan presto como su salud se lo permitiera, con el objeto de discutir las opiniones religiosas de algunos capuchinos; pues, en semejante negocio, el Papa no quería ordenar nada sin su consejo (3). Ochino se hallaba cabalmente á la sazón en Verona, donde explicaba á sus Hermanos de religión las Cartas de San Pablo á la manera que él las entendía.

Poseído de la conciencia de su culpabilidad, temió obedecer al llamamiento de su Jefe supremo, y vino á aumentar su irresolución el tono amistoso y hasta confiado y lisonjero con que se le citaba. Inquieto é incierto de lo que había de hacer, procuró por lo pronto obtener una prórroga, y así rogó al cardenal Farnese le permitiera diferir su comparecencia, á la que decla-

(1) V. la *Crónica de Mario da Mercato Saracini. *Archivo de la orden de los capuchinos de Venecia*.

(2) V. Reumont, V. Colonna, 198 s.

(3) Per una lettera del card. Farnese molto cortese, dice Giberti en su carta al marchese del Vasto, de 11 de Septiembre de 1542 (publicada por Benrath, 284); por tanto no por parte de la Inquisición, como cree este último (p. 96). La nueva ordenación de la Inquisición lleva la fecha de 21 de Julio de 1542; pero el llamamiento de Ochino tuvo efecto el 15 de Julio de 1542. La *carta de Farnese (*Archivo secreto pontificio*, Princ. 146 C) la publicará Piccolomini dentro de poco en el *Bullett. Senese*. La publicación de P. Piccolomini lleva por título: *Documenti Vaticani sull'eresia in Siena durante il secolo XVI* (pero no se ha publicado hasta 1909).

raba estar dispuesto, hasta que hubieran pasado los grandes calores. Apoyó su petición, por medio de sus amigos de Roma, Giberti, el cual hacía mucha estima de él, no sospechando hasta qué punto Ochino se hubiera ya separado interiormente de la Iglesia. Pero aun antes que tuviera tiempo para llegar la respuesta, recibióse un breve pontificio de 27 de Julio de 1542, en el cual se repetía la invitación y se mandaba á Ochino en virtud de la debida obediencia, encaminarse sin dilación á Roma, donde el Papa necesitaba su consejo y ayuda en el negocio referido (1). Entonces tampoco Giberti quiso dar oídos á sus razones en contra: si Ochino había cometido alguna falta, debía demostrar su humildad con hechos y no con solas palabras; y si no había faltado, todavía tenía mayor motivo para acudir á la citación, pues el Papa había sido puesto por Dios como cabeza de la Iglesia, y no le debía hacer la injuria de suponer que quisiera proceder con él contra justicia, particularmente por cuanto, en casos tales, el Santo Padre ya se había manifestado mucho más inclinado á la benignidad que al rigor (2). Con esto Ochino emprendió su viaje á mediados de Agosto. En Bolonia vió al moribundo Contarini (3) y en Florencia se hospedó en el convento de Montughi, hasta donde fué perseverando en el designio de dirigirse á Roma. Pero allí encontróse con el agustino *Pedro Vermigli*, el cual, hallándose en posición semejante á la suya, había sido citado á Génova ante el Capítulo de su Orden, y había tomado ya la resolución de sustraerse por medio de la fuga á toda responsabilidad. Movidó por las reflexiones de Vermigli, resolvióse Ochino á hacer otro tanto, y aun antes que él volvió á emprender su viaje hacia el norte para pasar los Alpes y diri-

(1) Este breve (Min. brev. Arm. 41, t. 24, n. 624) lo publicará asimismo Piccolomini (loc. cit.). Estos dos documentos muestran que Ochino contradecía enteramente á la verdad, al afirmar más tarde, que fué citado «con turia mirabile» (Benrath, 291), y al relacionar su citación desde el principio con la Inquisición (ibid.). El negocio no fué á parar á la Inquisición, sino después de su huida.

(2) V. la carta de Giberti, citada arriba, p. 419, nota 3.

(3) Las relaciones, en parte diametralmente contradictorias, sobre el encuentro de Ochino con Contarini, las ha sometido Dittrich (Contarini, 849 s.) á un minucioso examen, del cual causa extrañeza no dé Benrath la menor noticia en la nueva edición de su monografía (p. 99 s.). Sólo nuevos documentos pueden arrojar completa claridad sobre este punto, como oportunamente dice Dittrich. V. también Reumont, V. Colonna, 200.

girse á Ginebra al lado de Calvino (1). Su abierta rebelión y su apostasía de la Iglesia estaban resueltas.

Como en todas partes, la noticia de la apostasía del General de los Capuchinos y el más celebrado predicador de su tiempo, produjo en Roma extraordinaria sorpresa y dolorosa impresión. Era aquél un escándalo sin igual. La opinión común, refiere el agente que tenía en Roma el cardenal Gonzaga, se inclina á que Ochino ha dado este loco paso por ambición y despecho, porque en el último nombramiento de cardenales no obtuvo, como había esperado, el rojo capelo á par del benedictino Badía. Según otra posterior carta del mismo narrador, Ochino no vió al principio en su citación á Roma ninguna amenaza, sino por el contrario, el preludio para aquella honra por la que tan ardientemente anhelaba (2). A ser verdad esto, como parece colegirse de muchas circunstancias (3), sería cierta la tradición de su Orden, según la cual Ochino no entendió, hasta que Vermigli se lo hizo conocer en Florencia, que en Roma no le aguardaba la púrpura, sino la cárcel y la condenación (4). Pero Ochino, por más que antes había asegurado repetidamente, que deseaba morir por Cristo, no tenía entonces deseo ninguno del martirio; y así lo confesó claramente en un escrito que, todavía desde Montughi, dirigió á Victoria Colonna á 22 de Agosto de 1542, inmediatamente antes de emprender la fuga. En aquella carta, donde se refleja claramente su intranquilidad y disipación, excusa su manera de proceder, alegando que otros se lo aconsejan, y al propio tiempo procura por todas maneras justificarse (5). Victoria Colonna recibió en el monasterio de Santa Catalina de Viterbo la carta de aquel desdichado, y sin la más mínima vacilación se colocó

(1) También sobre la huida trae Luzio (V. Colonna, 42 s.) nuevos datos que Benrath (p. 108) ha desconocido. Estos datos están confirmados y completados en sus pormenores por el compañero de Ochino, los cuales contó éste á Bernardino da Colpetrazzo (v. su *Crónica en el *Archivo general de la orden de los capuchinos de Roma*). V. también ahora Solmi, Fuga, 95 s.

(2) V. las dos relaciones de N. Sernini, de 31 de Septiembre y 14 de Octubre de 1542, en Luzio, loc. cit., 39-40.

(3) También, entre otras cosas, el pasaje de las *Prediche*, I, 10 de Ochino, que aduce Benrath (p. 101): *Di poiche cominciarono a suspicare di me, Paolo Papa ditto terzo non mancò colla sua prudentia d' usar mezzi per tirarmi alle sue voglie con invitarmi a dignità.*

(4) V. Boverius, I, 298.

(5) V. Cantú, *Eretici*, II, 45 s.; Benrath, 287 s.; Carteggio di V. Colonna, 247 s.

en seguida resueltamente en el terreno católico. La profunda caída de aquel hombre á quien en otro tiempo tanto había venerado, no hubo de sorprenderla como cosa totalmente inesperada, pues en Agosto de 1541, á la observación, que todos tenían á Ochino por un varón verdaderamente cristiano, repuso: «¡Quiera Dios que perseverare así!» (1). Por tanto, ya entonces había aquella noble mujer entrado en cuidado; á pesar de lo cual, lo que ahora acontecía hubo de conmoverla profundamente. Confiriólo todo con su consejero espiritual Pole, á quien presentó también naturalmente el escrito de Ochino de 22 de Agosto. Y cuando el ex-capuchino le envió desde Ginebra otra segunda carta, junto con un escrito que había compuesto para justificar su apostasía, ella, siguiendo el consejo de Pole (2), lo remitió en seguida todo al cardenal Cervini con la significativa observación: «Duéleme hondamente que Ochino, cuanto más procura justificarse, tanto se acusa más gravemente; y cuanto más se esfuerza por salvar del naufragio á los demás, tanto más se precipita él mismo en el abismo poniéndose fuera del Arca que salva y asegura» (3). La actitud enteramente sólida que Victoria tomó en aquel decisivo momento, responde del todo á los católicos sentimientos que expresa en muchos de sus hermosos sonetos (4).

Lo propio que Victoria Colonna, condenó también Giberti en-

(1) V. Contile, Lettere, I, Venezia, 1565, 19.

(2) Frantz (Lit. Rundschau, 1882, 432) advierte que es significativo así para Pole como para Victoria, que aquél mostrase el escrito á este representante de la dirección rigurosamente eclesiástica.

(3) Carteggio di V. Colonna, 256-257.

(4) «Estas poesías, dice Hauck (V. Colonna, Heidelberg, 1882, 53), dan luz sobre la posición que tomó Victoria respecto de la Reforma, y en ellas no se puede afirmar ante todo que se muestre partidaria del protestantismo, hecho que no queda rebatido porque la Inquisición la creyese sospechosa de opiniones protestantes. *Faltaba en ella precisamente lo protestante*, pues sostenía el culto de María y de los Santos, etc. No menos sostenía Victoria las instituciones de la *Iglesia romana*. Así como en aquel soneto á Carlos V designa al Papa como al verdadero Pastor, así también más tarde no podía concebir la Iglesia sin el papado.» Que Reumont al rechazar la impugnación de Benrath en la Allg. Zeitung, 1882, Beil. n.º 4, «tiene más razón que Benrath», es también opinión de Harnack (Theol. Lit.-Zeitung, 1882, n. 11). En favor de los sentimientos católicos de Victoria, cf. todavía Körting, Gesch. der Literatur Italiens, III, 247; Campori en los Atti dell' Emilia, III, 2, 18 s.; Frantz en la Lit. Rundschau, 1882, 429 s.; Höfler en el Histor. Jahrb., IX, 70 s.; Grauert ibid. X, 472 s.; Luzio (v. abajo, p. 425, nota 5); F. X. Kraus, Essays, I, 291; Giorn. d. lett. Ital. L 272.

teramente la apostasía de Ochino sin admitir para ella ninguna disculpa. En un largo escrito dirigido al Marqués del Vasto, expresa sus sentimientos, determinando al mismo tiempo precisamente los límites en que debe contenerse la actividad reformatoria de aquellos que quieren permanecer en el seno de la Iglesia. El enojo por los abusos cometidos en el Gobierno eclesiástico, no era para Ochino disculpa ninguna, pues daños existieron siempre; y asimismo, en lo porvenir, lo bueno andaría constantemente al lado de lo malo. Los santos y sabios de la Antigüedad, en tiempos todavía más calamitosos, no por eso aborrecieron á sus superiores, sino compadecieronse de ellos y siguieron el único camino recto, exhortándolos de palabra y por escrito, rogando y suplicando á Dios y cumpliendo concienzudamente sus propios deberes; no perturbando todas las cosas con ira é imprudencia, ni ofreciendo á los novadores en materias religiosas falsos pretextos para sus agitaciones (1).

Lleno de caridad y moderación, pero por eso mismo con abrumadora crítica, condenaba Claudio Tolomei el paso de Ochino, y principalmente su declaración: que no debía al Papa obediencia ninguna por ser el Anticristo, en una exhortación que dirigió á su famoso conciudadano y antiguo amigo, á la sazón tan gravemente extraviado. ¿A dónde conduciría el que cada cual pudiese sustraerse á los mandatos y ordenaciones de sus superiores á quienes debe obediencia? Tanto si Ochino había errado como si no, debía haber obedecido á su citación á Roma: «Si la acusación era infundada ¿qué teníais que temer de la presencia de nuestro justo Señor, que tan propenso se os había mostrado? Como el oro en el fuego hubierais podido acrisolar la opinión que se tenía de la pureza de vuestras costumbres y de vuestra probidad. Mas si la acusación estaba justificada, no sé lo que pensar: si por ignorancia ó por malicia habíais esparcido falsa doctrina entre el pueblo. Confieso que lo uno me parece difícil de creer y lo otro enteramente increíble. Pero fuera que se manifestara lo uno ó lo otro, en el primer caso, si hubierais faltado por ignorancia, debíais agradecer de todo corazón á vuestros acusadores el haberos, por medio de su acusación, conducido al conocimiento de la verdad,

(1) V. Benrath, 285. Esta carta confirma las explicaciones de Pighi (p. 133 s.) sobre la ortodoxia de Giberti, quien por causa de sus relaciones con Ochino, cayó en sospecha (v. Solmi, Fuga, 93).

de suerte que por este medio os hubieran salvado de las tinieblas del error, para que pudieseis restituirlos á la luz de la verdad: á Cristo mismo como verdad suma, y fuente, principio y manantial de todas las verdades. Pero si hubierais procedido por malicia, ya este mismo motivo sería de suyo por extremo culpable y yo no hallaría para vos ninguna excusa.»

Por ventura, prosigue Tolomei, se dirá todavía, que no os movió la ignorancia ni la malicia, sino una ilustración superior, y que Cristo os reveló ocultas verdades, á la manera que en otro tiempo iluminó á San Pablo convirtiéndole del Judaísmo á la verdadera fe. «Pero Cristo ¿os habría enseñado lo contrario de lo que dictó á sus Apóstoles y á los sucesores de ellos, y así, de la suma verdad, se habría convertido en la mayor mentira? Así pues ¿Clemente, Anacleto, Evaristo, Aniceto y los demás grandes siervos de Dios, hubieran sido engañados y hubieran engañado á su vez á los otros? ¿Podemos creer verdaderamente que Ireneo, Orígenes, Cipriano, Atanasio, Gregorio, Basilio, Ambrosio, Agustino, Bernardo, y tantos otros santos y admirables maestros de la Ley de Cristo, erraron todos; que en vez de manifestarnos la luz nos envolvieron en tinieblas; en vez de enseñarnos la verdad, nos enredaron en mil mentiras? Nadie que discorra razonablemente puede creer en semejante falsificación. No es posible que Cristo abandonara á su Iglesia antes de la aparición de Lutero, como quiera que él mismo prometió que estaría con ella hasta la consumación de los siglos. Creedme; es necesario que, en medio de este alborotado y proceloso mar de tan diversas y contrarias opiniones, brille para nosotros una estrella á la que podamos levantar los ojos, la cual nos señale el camino por donde podemos llegar á Dios. Esta no es ni puede ser otra (según que lo han demostrado muchos santos y sabios varones) sino la Iglesia romana, la cual, fundada por Pedro, en quien puso Cristo el cimiento de su Iglesia, se ha extendido hasta nuestros días por una no interrumpida sucesión de papas» (1).

Lo propio que Claudio Tolomei, Giberti y Victoria Colonna, pensaron también Morone y Pole, los cuales estuvieron resueltos á permanecer en el «Arca de salud» y guardar inquebrantable

(1) V. Lettere di Cl. Tolomei, III, Fermo, 1783, 8 s. La carta muy retórica de Carafa á Ochino se halla en Silos, I, 213 s.

obediencia al Papa como á Vicario de Cristo (1); y esta firme voluntad de creer lo que la Iglesia enseña, de someter cualquiera privado juicio á la Autoridad eclesiástica, es lo que hace del católico un hijo fiel de la Iglesia. Un error pasajero, principalmente en cosas que todavía no están definidas, no puede destruir esa fidelidad; por lo cual, aun cuando en Roma algunos zelantes infundieran sospechas contra el círculo de Viterbo, los buenos se reían de ellas, según lo refiere un agente del cardenal Gonzaga á 2 de Septiembre de 1542, el cual añade, que la Inquisición examinará atentamente los escritos de Valdés; pero que se tiene la más favorable opinión de las personas que rodean al cardenal Pole (2). Que Paulo III participaba de esta buena opinión, se mostró más adelante cuando designó á Pole como uno de los presidentes del Concilio Tridentino. Recientemente se ha venido á conocer una prueba estupenda, que demuestra cuán alto prestigio gozara con Paulo III, sobre todo la amiga del cardenal inglés, Victoria Colonna, y de qué modo duró aquella confianza hasta los últimos tiempos de su pontificado; pues, en Agosto del año de 1546, cuando el anciano Jerarca de la Iglesia creía estar próximo al fin de sus días, y le preocupaba con la mayor viveza la cuestión de la inminente elección pontificia; él, el antiguo adversario de los Colonna, se aconsejó detenidamente acerca de esto con la misma Victoria Colonna (3).

Solamente mucho más adelante, cuando el creciente progreso de las novedades religiosas, hizo que pareciera necesaria la más dura represión, aun á aquellos que de suyo eran enemigos de semejantes medidas violentas, se originó una seria sospecha contra personas como Pole, Morone y Victoria Colonna, las cuales habían sido en realidad ornamento de la Iglesia católica (4). Por lo cual, presentar á los mencionados como partidarios de los principios protestantes es, para no emplear otra más dura expresión, una falta de criterio histórico (5). Lo único que con razón

(1) Respecto de Pole, reconoce esto también Benrath (en Herzogs Realencykl. XV³, 705). Cf. además Quirini, III, Praef. 59 ss.; Zimmermann, 216; Cuccoli, 106 s.

(2) Luzio, V. Colonna, 39.

(3) V. la demostración documentada en Luzio, V. Colonna, 49.

(4) Juicio de Reumont en la Allgem. Zeitung, 1882, Beil. n.º 46. Sobre estas sospechas se tratará más en particular en el tomo sexto.

(5) Como en Italia se da aún muchas veces por cierto el protestantismo de V. Colonna, no parece superfluo recordar el juicio con que termina Luzio su

puede echárseles en cara es, una excesiva sencillez y notable falta de precaución, con personas que supieron encubrir muy hábilmente sus tendencias radicalmente revolucionarias. Pero aun en este concepto conviene tener presente, que era aquél un período de transición y de incertidumbre, y en tales épocas puede incurrirse en muchas equivocaciones. Cuánta falta de claridad reinara en aquellas circunstancias, se manifiesta de la manera más evidente por el hecho de que, todavía poco antes de la fuga y apostasía de Vermigli, Morone y Contarini le recomendaban resueltamente para predicar en Módena, con el fin de oponerse allí á los herejes (1); y aun en 11 de Agosto de 1542 procuraba Lactancio Tolomei que el Papa enviara á Ochino como predicador á Sena (2). Más todavía; el agente del Cardenal Hércules Gonzaga en Roma, aun á 22 de Agosto de 1542 recibió una carta de éste, en la que se expresaba la esperanza de alcanzar que Ochino predicase en Mantua (3).

En tal confusión de las cosas, por muy dolorosa que fuera en sí misma y perniciosa para ellos, la apostasía de personas como Vermigli y Ochino parece haber sido un acaecimiento útil, en cuanto vino finalmente á esclarecer la verdadera situación. Produjose la crisis que dividió los ánimos, y manifestáronse exteriormente las interiores divergencias que hasta entonces habían es-

profunda disquisición: Per chiunque sia giudato dal solo criterio della verità storica, e non da un qualsiasi preconcetto partigiano, il parlare d' un preteso protestantismo della Colonna è assurdo.

(1) V. Dittrich, Contarini 817. Cuán favorablemente juzgó hasta el fin sobre Vermigli el Vicarius generalis de los Canonici regolari, consta de su *carta á Luca, fechada en Mantua á 15 de Mayo de 1542. *Archivo público de Lucca*.

(2) V. apéndice n.º 54. L. Tolomei había ya escrito á Sena, el 20 de Junio de 1542: *Ogni giorno sollicito il rev. S. Croce sopra la expeditione del breve per fra Bernardino. *Archivo público de Sena*.

(3) V. la carta de N. Sernini de 23 de Agosto de 1542 en Luzio, V. Colonna, 38. Esta, como otra carta de N. Sernini de 31 de Enero de 1542, han sido publicadas de nuevo por Solmi, Fuga 49 s., como si todavía fuesen inéditas, del mismo modo se ha Solmi (p. 51) con la carta de 2 de Septiembre, que hace mucho tiempo se halla impresa en Luzio 39; en la pág. 69, copia Solmi un pasaje de una carta de N. Sernini, con las palabras sin sentido «poco di heresia» en vez de «foco», lo cual se halla correctamente en Luzio 40; en la p. 78, se reproduce en Solmi esta carta con la misma falta; en Solmi 75 hay una carta de 31 de Septiembre de 1542, que está impresa en Luzio, 39. A pesar de todo eso, conoce Solmi el trabajo de Luzio, y en la p. 77 hasta sostiene una polémica contra este investigador.

tado como adormecidas. Desvaneciése aquella época de transición, en que habían podido andar mezclados los elementos más radicalmente diversos, y con ella desaparecieron muchas peligrosas confusiones. Cada día se mostró más claramente, que no se trataba ya de singulares opiniones teológicas y errores, sino de una cuestión fundamental: de la sumisión á la Suprema Autoridad de la Iglesia. Entre aquellos que permanecieron fieles á la antigua Iglesia, continuó existiendo el acuerdo sobre la necesidad de reformas eclesiásticas, y asimismo unanimidad sobre que, como dice Isidoro Clario, obispo de Foligno, ninguna corrupción de costumbres puede ser tan grande, que justifique la separación de la santa comunidad de la Iglesia. «¿No es mejor, acentúa Clario, restaurar lo que uno posee, que poner la confianza en inciertas tentativas de producir otra cosa diferente? Sólo, pues, debería pensarse en la manera de mejorar las antiguas instituciones y librarlas de sus defectos» (1).

A esta tendencia reformadora pertenecieron, lo propio que Paulo III, muchos de los excelentes varones á quienes llamó al Colegio cardenalicio. En una reforma en la Iglesia y con la Iglesia, no fuera de la Iglesia ó contra ella, es donde miraron la salud. Mas en lo tocante á la manera de proceder con los novadores, todavía por mucho tiempo hubo gran divergencia de pareceres. Pole, Morone, y por mucho tiempo también Sadoletto (2), continuaron, como su maestro Contarini, siendo de parecer que el mejor y más seguro camino para restituir á la Iglesia á los extraviados, era usar la mayor blandura posible, el amistoso proceder y la caritativa instrucción. Contra ellos, principalmente después que hubo fracasado en Ratisbona la última tentativa de llegar á una inteligencia pacífica con los protes-

(1) Cf. Buss I, 601-602 y especialmente Lauchert en los *Studien aus dem Benediktinerorden XXIX (1908) 611-622*. Las faltas morales de las personas eclesiásticas, dice Ambrogio Catarino en su *Speculum haereticorum (Cracoviae 1540)*, nadie más que el fiel católico las deplora, pero no son para él motivo alguno de negar la obediencia á los legítimos superiores eclesiásticos y separarse de la Iglesia.

(2) Sadoletto, que se había extremado tanto en su dulzura y amabilidad hacia Melanchthon, sólo recogió en cambio acerbos pesares (v. Kawerau, *Die Versuche, Melanchthon usw. 48 s.*). También Calvino le dió una dura negativa en su respuesta á la invitación, de volver á la Iglesia, que hizo á los ginebrinos (v. *Corp. Ref. XXXIII, 368 s., 385 s.*). Si esto ocasionó en él el cambio de conducta, es cosa indecisa. Lo cierto es que, en 1545, aprobó el sangriento castigo de los Valdenses (v. Herzogs *Realenzykl. XVII, 331*).

tantes, el partido severo á cuya cabeza estaban los cardenales Carafa y Alvarez de Toledo, sostenían el criterio, que, á vista del extremo peligro que amenazaba casi en todas partes, aun en la misma Italia, á la pureza de la fe, había que echar mano de las más rigurosas medidas de defensa; y se había de proceder contra todos los herejes con aquella extremada severidad del Poder temporal, con que en el siglo XIII, la Iglesia había vencido á los Cátaros y Valdenses. Y Paulo III, decidiéndose por este sistema de represión, y reorganizando la Inquisición (1) en Julio de 1542, impresionado por el peligro con que, ciudades tan importantes como Módena y Lucca, amenazaban perderse para la Iglesia, puédesse decir que dió comienzo á una nueva época.

Pero la mera represión no hubiera bastado para conjurar los peligros que á la Iglesia amenazaban. No menos importante que la defensa contra los interiores enemigos, era la reforma del clero y el pueblo. Habíanse de suprimir los graves abusos eclesiásticos, si se quería remover una de las causas principales de la apostasía; y también á esta difícil incumbencia continuó Paulo III dirigiendo su atención; bien que su completo desempeño no se logró sino en tiempo de los grandes papas sus sucesores, los cuales estuvieron llenos y enteramente penetrados del espíritu de la Reforma católica.

(1) Cf. sobre eso más abajo, el cap. XIV.

CAPÍTULO VI

Paulo III y los obispos italianos favorecen la Reforma católica.—Acción de los Teatinos, Barnabitas, Ursulinas, Hermanos de la Misericordia y Capuchinos.

Es uno de los más difíciles cometidos de un Gobierno que ha llegado á entrar en una falsa vía, volver á salirse de ella y encarrilarse en los verdaderos rieles. El Papa Paulo III, aunque íntimamente persuadido de la necesidad de una extensa reforma de las cosas eclesiásticas, hubo de sufrir una experiencia semejante en los trabajos de reforma que comenzó inmediatamente después de su elección y continuó durante todo un decenio entre las mayores dificultades, hasta que se hubo reunido el Concilio que logró la completa ordenación y definitivo establecimiento de sus medidas reformatorias. Los extensos trabajos, que el Papa no vió, sin embargo, coronados por un definitivo éxito, se referían, fuera de la renovación del Colegio cardenalicio, por una parte á la reforma de la Curia romana, y por otra, al cumplimiento de la obligación de residencia de los obispos y de todo el clero parroquial (1). Mas al propio tiempo, se preocupaba Paulo III por promover también por otra vía el fomento de una verdadera y católica reformación; por cuanto con numerosas disposiciones particulares procuraba preparar el camino á la enmienda del clero secular y regular, que en muchos respectos se hallaba profunda-

(1) Cf. arriba p. 134 ss.

tantes, el partido severo á cuya cabeza estaban los cardenales Carafa y Alvarez de Toledo, sostenían el criterio, que, á vista del extremo peligro que amenazaba casi en todas partes, aun en la misma Italia, á la pureza de la fe, había que echar mano de las más rigurosas medidas de defensa; y se había de proceder contra todos los herejes con aquella extremada severidad del Poder temporal, con que en el siglo XIII, la Iglesia había vencido á los Cátaros y Valdenses. Y Paulo III, decidiéndose por este sistema de represión, y reorganizando la Inquisición (1) en Julio de 1542, impresionado por el peligro con que, ciudades tan importantes como Módena y Lucca, amenazaban perderse para la Iglesia, puédesse decir que dió comienzo á una nueva época.

Pero la mera represión no hubiera bastado para conjurar los peligros que á la Iglesia amenazaban. No menos importante que la defensa contra los interiores enemigos, era la reforma del clero y el pueblo. Habíanse de suprimir los graves abusos eclesiásticos, si se quería remover una de las causas principales de la apostasía; y también á esta difícil incumbencia continuó Paulo III dirigiendo su atención; bien que su completo desempeño no se logró sino en tiempo de los grandes papas sus sucesores, los cuales estuvieron llenos y enteramente penetrados del espíritu de la Reforma católica.

(1) Cf. sobre eso más abajo, el cap. XIV.

CAPÍTULO VI

Paulo III y los obispos italianos favorecen la Reforma católica.—Acción de los Teatinos, Barnabitas, Ursulinas, Hermanos de la Misericordia y Capuchinos.

Es uno de los más difíciles cometidos de un Gobierno que ha llegado á entrar en una falsa vía, volver á salirse de ella y encarrilarse en los verdaderos rieles. El Papa Paulo III, aunque íntimamente persuadido de la necesidad de una extensa reforma de las cosas eclesiásticas, hubo de sufrir una experiencia semejante en los trabajos de reforma que comenzó inmediatamente después de su elección y continuó durante todo un decenio entre las mayores dificultades, hasta que se hubo reunido el Concilio que logró la completa ordenación y definitivo establecimiento de sus medidas reformatorias. Los extensos trabajos, que el Papa no vió, sin embargo, coronados por un definitivo éxito, se referían, fuera de la renovación del Colegio cardenalicio, por una parte á la reforma de la Curia romana, y por otra, al cumplimiento de la obligación de residencia de los obispos y de todo el clero parroquial (1). Mas al propio tiempo, se preocupaba Paulo III por promover también por otra vía el fomento de una verdadera y católica reformatión; por cuanto con numerosas disposiciones particulares procuraba preparar el camino á la enmienda del clero secular y regular, que en muchos respectos se hallaba profunda-

(1) Cf. arriba p. 134 ss.

mente decaído. Esta actividad del Papa requiere con tanto mayor motivo una consideración atenta, cuanto se ha de sacar, por la mayor parte, de solas fuentes inéditas, por haber hasta ahora quedado totalmente inadvertida.

Las ordenaciones particulares de índole reformatoria, comenzaron inmediatamente después de la coronación de Paulo III (1), y ya en 1535 alcanzaban una extensión muy considerable, refiriéndose principalmente al clero italiano, y en particular á las antiguas Ordenes religiosas, cuya profunda relajación y contumaz resistencia á toda enmienda, hicieron con frecuencia necesario que se procediera contra ellas. También se dió un gran número de ordenaciones relativas á España y Portugal (2); y por manera semejante trabajó asimismo Paulo III incesantemente en los siguientes años, durante todo su largo reinado, para la reforma del clero, y sobre todo tomó á pechos el restablecimiento de la disciplina en los monasterios. Es cosa que llama particularmente la atención, con cuánta frecuencia le obligaron á intervenir las circunstancias en que se hallaban los monasterios de monjas. Entre los 51 tomos de breves suyos, sólo pocos hay donde no se contenga alguna disposición reformatoria, y en muchos años, como los de 1539, 1540 y 1542, un decreto sigue á otro, refiriéndose los más á los países románicos, y quedando en segundo término los demás, donde las turbulencias del cisma religioso habían hecho ya imposible tratar allí de una pacífica obra de reforma (3). Estas disposiciones particulares de Paulo III produjeron más fundamentales y felices efectos de enmienda, donde ayudaron á su aplicación varones asimismo llenos de celo sincero, entre los cuales descuella sobre todos la noble figura de Giberti, el distinguido obispo de Verona.

El luminoso ejemplo de infatigable solicitud pastoral que, en medio de la profunda decadencia del pontificado italiano había dado *Giberti* ya en la época de Clemente VII (4), duró hasta su muerte; y á pesar de las enormes dificultades que le ofrecieron particulares monasterios, y en especial el Cabildo catedral de

(1) V. apéndice n.º 85, según los *Min. brev. del *Archivio segreto pontificio*.

(2) V. apéndice, n.º 85.

(3) V. apéndice, n.º 85.

(4) V. nuestros datos del vol. X, p. 316 ss. Sobre la decadencia del episcopado v. Tacchi Venturi I, 159 ss.

Verona (1), podía ya considerarse como lograda la obra de la reformación, cuando Giberti, en 1542, envió á Paulo III la colección de todos sus decretos de reforma, en orden á obtener la confirmación, que el Papa le otorgó á 25 de Mayo con gran reconocimiento (2). Las ordenaciones de aquel distinguido obispo trataban extensamente, con el espíritu de una verdadera reforma católica, de la honesta vida, el traje y toda la manera de proceder de los sacerdotes, de la digna celebración del culto divino, principalmente de la santa Misa, del fructuoso ejercicio de la predicación, de la obligación de delatar á los herejes, de la administración y dispensación de los santos Sacramentos, el digno aseo de los templos de Dios, los abusos cometidos con las indulgencias, los casos reservados, las procesiones, el matrimonio, la administración y distribución de las rentas eclesiásticas, el castigo de los clérigos, y en una palabra, de casi todas las cuestiones eclesiásticas (3), para cuya resolución es la colección de aquellos decretos un documento de grande importancia. Giberti la hizo imprimir para que cada párroco pudiera poseerla y estudiarla como libro manual.

Aquellas hermosas ordenaciones sirvieron más adelante de modelo á obispos celosos de la salud de las almas, principalmente á San Carlos Borromeo, y aun el Concilio de Trento tomó de ellas casi á la letra algunas disposiciones (4). Paulo III apoyó donde quiera que pudo la obra reformatoria de Giberti, á quien ya en 1536 dió el título de *legatus natus* (5), y su sentimiento fué grande, como el de todos los partidarios del mejoramiento de las cosas eclesiásticas, cuando aquel excelente prelado falleció á 29 de Diciembre de 1543. «Nuestro obispo, juzgaba el carmelita Angelo Castiglione, vivió como un santo y ha muerto como un santo; y el Papa hizo mención en Consistorio de tan sensible pérdida. En poesía y en prosa fué el difunto unánimemente elo-

(1) Además de las fuentes que adujimos en el vol. X, p. 325, nota 4, cf. también N. Arch. Veneto VII (1904), 250 ss., 257 s., 264 s., y Atti d. Ist. Veneto LXV (1905/06) 210 s., 227 s. Sobre el monasterio de Sta. Magdalena, que creó á Giberti las mayores dificultades por espacio de diez años, v. Dittrich, en el *Histor. Jahrb.* VII, 38 s., 266 s., y Pighi, *Giberti* 95 s.

(2) *Opera Giberti* xcix.

(3) *Ibid.* 1-153; cr. Pighi 107 ss.

(4) V. Dittrich en el *Histor. Jahrb.* VII, 49 s.

(5) El *documento, fechado en Roma, 1536 ult. Junii, se halla en el Cod. DCCLXXXIII, f. 258 de la *Biblioteca capitular de Verona*.

giado como restituidor de la disciplina eclesiástica, modelo de un buen pastor y dechado para los obispos (1). Lo fué en efecto, en grado muy alto ya en la época de Clemente VII, y más todavía en el pontificado de Paulo III; y entre aquellos sobre quienes influyó Giberti personalmente en sentido de la reforma, hay que mencionar ante todo al cardenal Hércules Gonzaga, á quien ayudó con obras y consejos en la reformación de su diócesis de Mantua (2).

Hércules Gonzaga (3), nacido en 1505, hijo del marqués Francisco y de la celebrada Isabel de Este, perteneció por su formación al más florido tiempo del Renacimiento italiano, al cual pagó tributo en su juventud (4). Administrador del obispado de Mantua desde 1520, y cardenal siete años después, abrazó entonces otra más severa dirección.

Hércules entró en relaciones íntimas con Giberti, Carafa, Contarini, y otros adalides de la reforma católica, de la cual vino á ser partidario convencido (5). Por efecto de su indisposición con Paulo III, producida principalmente por cuestiones de intereses (6), el cardenal vivía casi siempre en Mantua, donde ya su predecesor, el cardenal Segismundo, había procurado poner coto á la relajación del clero (7). Hércules prosiguió estos intentos enérgicamente y

(1) V. Dittrich, loc. cit., 16 s., 47 s. *Fu a noi, se lee en los *Annali d. P. Teatini di Venezia, acerba una tale perdita, assai grave alla sua città e gravissima a tutta la chiesa, atteso che in lui si vedeva tolto un prelato di grande esemplarità di singolare dottrina, di ardente zelo e che tanto aveva travagliato per la riforma del clero e per mantenerne inconcussi ed incontaminati i dogmi dell' cattolica credenza, vescovo in vero degno d' immortale memoria. *Archivo general de la orden de los teatinos de Roma*.

(2) Addens calcaria sponte currenti, dice Cortese (Opera I, 137).

(3) Cf. Susta I, xii s., y los escritos que allí se apuntan. Sobre el nombramiento de cardenal, v. nuestros datos del vol. IX, p. 311, nota 2. Es de desear instantemente una monografía sobre Hérc. Gonzaga, para la cual se halla abundantísimo material en Mantua, Roma y Viena.

(4) La noticia de Litta, puesta en duda por Susta (loc. cit.) de que Hércules tuvo hijos ilegítimos, está confirmada con documentos en el *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Sobre lo mucho que desagradaba al cardenal el ánimo mundano de Jovio, v. Luzio, Lett. di Giovió 11.

(6) Se trata aquí de beneficios eclesiásticos, que Paulo III reclamaba para sus parientes. A consecuencia de eso, se originó una profunda enemistad, que se refleja en las relaciones de los agentes en Roma del cardenal, las cuales por tanto constituyen una fuente muy insegura.

(7) Cf. la *carta del cardenal Sigismondo al marqués de Mantua, fechada en Roma el 13 de Febrero de 1513. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

con buen resultado, para lo cual le fué de provecho haber tenido que desempeñar también la regencia cuando en 1540 murió su hermano Federico, dejando por heredero un menor. Severo como gobernante político, lo era Hércules más todavía como pastor espiritual, y con mano de hierro purificó su obispado, en el cual, especialmente en los monasterios, dominaban en parte los abusos más deplorables. Siguiendo puntualmente el ejemplo de Giberti, ordenó ya á principios de 1534, para poner por obra sus proyectos de reforma, una exacta visita de las iglesias de Mantua, disponiendo que en cada parroquia se oyera á los ciudadanos más notables, acerca de la reputación y forma de vida de los clérigos y de la manera como cumplían sus obligaciones. Una comisión fué pasando de parroquia en parroquia y notando en todas partes el estado de cosas (1), y Hércules veló con el mayor celo porque se llevaran á efecto las necesarias medidas de reforma (2). Estas visitas en todos los lugares de la diócesis se repitieron más adelante en determinados períodos, y de esta suerte mejoró substancialmente el estado de las cosas eclesiásticas (3),

(1) V. las *Informationes de qualitate, vita et moribus rector. parochial. sive ab eis substitutor. receptae et habitae de mandato Card. Mant., que empiezan en 30 de Enero de 1534; de ellas se saca, que todavía un gran número de párrocos de Mantua eran hombres sumamente dignos. Hallé estos apuntes en el *Archivo Capitular de Mantua*.

(2) Esto se deduce, entre otras cosas, de la *carta del cardenal al duque de Mantua, fechada en Roma á 13 de Julio de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); cf. además la carta de 16 de Junio de 1536 en las Quellen und Forschungen II, 169 s.

(3) Además del Arch. stor. Lomb. 1884, 490 s., cf. especialmente el *Liber visitationum factar. in dioc. Mantuana 1544, un tomo en folio de 148 páginas, que empieza el 12 de Agosto de 1544, y llega hasta Septiembre de 1546, con apéndices posteriores. El vicario general del cardenal, Francisco Marnus, describe aquí exactamente el estado moral y material de la diócesis y las reformas por él ordenadas. Como ejemplo, doy el siguiente registro sobre Pietole, de 22 de Mayo de 1547: *Anime 544 omnes sunt confessi et communicati de anno praesenti nullo excepto. Duo societates. Sub dicta parochia nullus est blasphemator publicus, nullus fenerator nec concubinarium nec superstitiosus (*Archivo Capitular de Mantua*). Ibid. hay un *fragmento de una visita de 1540 y 1542. Sobre la reforma de los monasterios, hay muchos *documentos en el *Archivo Gonzaga de Mantua* (v. especialmente la *carta del cardenal al duque, fechada en Roma el 26 de Octubre de 1536). Cf. además Quellen und Forschungen, loc. cit.; N. Arch. Veneto VII, 264 s., 269 s. y la *carta del cardenal al cardenal Cervini, fechada en Mantua á 23 de Diciembre de 1537, existente en el Cod. Barb. lat. 5789, f. 82 s. de la *Biblioteca Vaticana*. Ibid. f. 129 s. hay un *requerimiento al capítulo de los canónigos regulares lateranenses, para que reformen los abusos, fechado en Mantua á 22 de Abril de 1539.

y asimismo se dictaron constituciones conforme al dechado de las de Giberti (1). A pesar de toda la anchura de corazón que poseía el cardenal Hércules, en otro tiempo discípulo de Pomponazzi, procedió no obstante muy rigurosamente contra las herejías (2). Tanto en la reforma de Mantua, como en la de Verona tuvo parte muy activa *Contarini* (3), y en la diócesis de Belluno, que le confió Paulo III á 23 de Octubre de 1536, trabajó el cardenal enteramente animado del espíritu de los hermosos escritos de su juventud, acerca las obligaciones de un obispo. Retenido en la Curia, no pudo al principio intervenir sino indirectamente; pero en el verano de 1538 puso personalmente mano en el remedio de los abusos que también en la diócesis de Belluno se habían extendido no poco. Aquel varón, por lo demás tan benigno, ordenó á su vicario, el excelente Jerónimo Negri, que procediera con extremada severidad principalmente contra los eclesiásticos de malas costumbres.

Por semejante manera, trabajaron, apoyados por Paulo III, en orden á la reforma católica, obispos como el sucesor de Giberti, Pedro Lippomano (4), Marco Jerónimo Vida en Alba (5), Fabio Vigili en Espoleto (6), Isidoro Clario en Foligno (7), Ferdinando Pandolfini en Troya (8), y otros (9); y finalmente, también los

(1) Un ejemplar de estas *Constituzioni* del Card. Ercole se halla en el *Archivo Capitular de Mantua*.

(2) V. Davari en el *Arch. stor. Lomb.* VI, 588; Luzio, V. *Colonna*, 43, n. 2; *Giorn. d. lett. Ital.* XXIV, 452; XL, 325 s.

(3) V. Dittrich, *Contarini* 398 s., 401 y *Friedenburg* en las *Quellen und Forschungen* II, 163, 165 s. 185, 196 s., 206 s.

(4) Además de Ughelli (*passim*), á quien se ha de alegar también siempre para los obispos que siguen, v. sobre P. Lippomano, que desde 1517 había hecho mucho bien asimismo en Bérgamo, *Garampi*, App. 277 s.; *Finazzi*, *Lettera di Vida al P. Lippomano*, Genova 1870 y *Cod. DCCLXXXIII*, f. 272 s. de la *Biblioteca Capitular de Verona*. La descripción que aquí se pone (f. 268 s.), de la *Intrada* di P. Lippomano in Verona a di 26 ottobre 1544 (publicada como impreso raro en Verona en 1862) es interesante por las inscripciones, las cuales tienen un carácter enteramente eclesiástico, en oposición á las humanístico-paganas que antes se acostumbraban aun en las entradas de los papas. Sobre reformas de monasterios en Verona tratan dos cartas de Lippomano al cardenal Cervini, de 22 y 24 de Julio de 1549. *Archivo público de Florencia*, C. Cerv. 22.

(5) V. *Arch. stor. Lomb.* 1894, 24 s.; 1898, 197 ss., *Giorn. d. lett. Ital.* L, 110 s.; LI, 232 s.

(6) V. Tiraboschi VII, 3, 183.

(7) Cf. Faloci Pulignani, S. Feliziano, Foligno 1903, 59, 91 s., 198 y arriba p. 426 nota 3.

(8) V. la *Cronica* en la *Riv. bibl.* XVII, 76.

(9) V. Tacchi Venturi I, 79.

cardenales Aleander en Brindis (1), Bernardo Cles en Trento (2), Francisco Cornaro en Brescia (3), Francisco Pisani en Padua y Treviso (4), Carpi en Faenza y Nocera (5), Sadoletto en Carpentras (6), Carafa en Chieti (7), Doria en Génova (8), Marcelo Cervini en Reggio (9), y Morone, por fin, en Módena y como Legado de Bolonia (10). Ya Contarini había sentido pesadamente que sus obligaciones como cardenal le retenían en Roma, y por eso, no sin resistencia había admitido el obispado de Belluno; por lo cual, en el tiempo siguiente, los representantes de la tendencia más severa urgieron instantemente en Roma por que se limitara la concesión de obispados á los cardenales.

En este sentido expidió Paulo III, en la primavera de 1547, una constitución, en virtud de la cual, los cardenales tenían que renunciar sus obispados excepto uno solo, dentro de un determinado plazo (11). Todos los miembros del Sacro Colegio obedecieron,

(1) Además de Pacquier, *Aléandre* 356 s., v. la *carta de Dominicus de Mussis, fechada en Brindis á 20 de Marzo de 1533 (*Lett. d. princ.* VIII, 36 44. *Archivo secreto pontificio*), y particularmente *Ant. de Beccariis ep. Scodren vic. card. H. Aleandri in archiep. Brundus. institutio et praecepta quaedam christiana suis gregibus (*Capponi* XXIII, f. 187-202. *Biblioteca nacional de Florencia*), que atestiguan el celo de este varón por la reforma.

(2) Cles, grande amigo de los artistas y literatos, ordenó ya en 1524 una visita de su diócesis (*Arch. Trid. Caps.* 43, n. 22. *Archivo público y del gobierno de Innsbruck*); mas impidió su continuación la guerra de los labriegos que sobrevino. En 1531, mandó de nuevo visitar la diócesis (Alberti, *Annali di Trento* 1860, 478); otra visita tuvo efecto en 1536. Las *Const. synodales episc. Trid.* se imprimieron en 1538.

(3) Cf. *Gradonicus*, *Pontif. Brix.*, 362 s. V. el *breve al cardenal Cornaro, de 6 de Diciembre de 1542 (*Arm.* 41, t. 25, n. 926. *Archivo secreto pontificio*). Cornaro había emprendido una visita de su diócesis ya en 1532 (v. su *carta á Clemente VII, de 26 de Agosto de 1532, *ibid.*; *Lett. d. princ.*, VII, 303).

(4) Cf. el *breve á él dirigido, de 14 de Junio de 1539 (*Arm.* 41, t. 13, n. 629. *Archivo secreto pontificio*) y el n.º 85 del apéndice.

(5) Respecto de Faenza, v. el *breve á él dirigido, de 27 de Enero de 1540 (*Arm.* 41, t. 16, n. 66. *Archivo secreto pontificio*). Sobre la reforma de los monasterios de Nocera, v. la *carta de Carpi, de 13 de Noviembre de 1542, en el *Cod. Vat.* 4105, f. 180 de la *Biblioteca Vaticana*.

(6) Cf. arriba capítulo II.

(7) V. Bromato, II, 20 s., 24, 37 s.

(8) V. Solmi, *Fuga*, 30.

(9) V. apéndice, n.º 65 a.

(10) V. Tacchi Venturi, I, 88; la monografía de Bernabei (v. arriba p. 192, nota) y el n.º 65 del apéndice.

(11) V. *Acta consist. cancell. 5, f. 14 s., y Castel s. Angelo A. 18 Ordo 16, n. 1, f. 10 (*Archivo secreto pontificio*); cf. Pallavicini, I, 9, c. 2; Theiner, *Acta*, I, 454; Merkle, I, 135; *Corp. dipl. Port.*, VI, 268; Druffel, *Akten*, I, 115 s., 191 s.

menos los franceses, entre los cuales se opusieron también, respecto á la observancia de una digna forma de vida, dificultades que el Papa procuró remover (1).

En el número de los obispos italianos que manifestaron celo por la reforma, hay que mencionar en primer término al General de una Orden religiosa: Jerónimo *Seripando* (2).

Hábil en la elección de los hombres á propósito, Paulo III, á 12 de Diciembre de 1538, había nombrado Prior General de los Agustinos á este napolitano, distinguido como predicador, teólogo, ciceroniano, helenista, y sobre todo, como partidario de la reforma católica (3). Los amigos de la reformatión dentro de su Orden, pusieron en seguida en su elección las mayores esperanzas (4), y efectivamente, pronto comenzó Seripando á tomar las oportunas medidas (5). Antes que en Mayo de 1539 se reuniera en Nápoles el Capítulo general, Paulo III le dirigió á él y á los definidores de la Orden de los Eremitas de San Agustín, un breve en el cual, recordándoles que una de sus principales solicitudes se dirigía al restablecimiento de las Ordenes mendicantes, les mandaba bajo pena de excomunión, que limpiaran su Orden de todos los elementos luteranos, y la restituyeran á su antigua santidad por medio de una radical reforma (6). Seripando fué elegido General por el Ca-

(1) Lo dicho en el texto se saca de un *breve desconocido hasta ahora, á Francisco I, de 8 de Marzo de 1549. Arm. 41, t. 45, n. 155. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Aunque la *Biblioteca nacional de Nápoles* (v. Calenzio, Docum. 353 s.), la *Biblioteca Vaticana*, la *Biblioteca palatina de Viena* (v. Susta, I, LXIII s.; Merkle, I y II) y el *Archivo general de la orden de los agustinos de Roma* conservan abundancia de material para una biografía de Seripando, no se ha compuesto todavía. De Nápoles procede el *Diarium* de Seripando, publicado por Calenzio (loc. cit., 153 ss.), no con toda exactitud; del archivo de la orden, la correspondencia con el mayordomo de palacio, publicada por Paulus, 395 ss. Fuera de eso, cf. también Ciacónius, III, 905 s.; Cardella, V, 7 s.; Ossinger, *Bibl. August.* 836 s.; Tiraboschi, VII, 1, 266 ss.; Susta, I, LVII s.; N. Crusenii *pars tertia monasterii Augustin. c. addit. I. Lanteri I, Vallisoleti*, 1890, 105 s., 604 s. No pude ver la obra de Fr. Linguiti, *Della vita e delle opere di G. Seripando* (1862).

(3) El *documento, de 12 de Diciembre de 1538, se halla en el **Registrum H. Seripandi*, XVIII, 1 ss. *Archivo general de la orden de los agustinos de Roma*.

(4) V. la carta de Fra Nicola da Trento á Seripando, fechada en Trento á 9 de Enero de 1539. *Biblioteca nacional de Nápoles*, XIII, AA, 47.

(5) Cf. sus *cartas de 2 y 9 de Febrero y 24 y 26 de Marzo de 1539. *Archivo general de la orden de los agustinos de Roma*.

(6) *Breve de 6 de Abril de 1539. Arm. 41, t. 13, n. 343. *Archivo secreto pontificio*.

pítulo y desempeñó este cargo durante doce años, acometiendo con grande energía la difícil empresa de regenerar su tan abatida Orden. No contento con severas exhortaciones escritas, que envió á todas partes, se dispuso poco después á visitar personalmente, para reformarlas, todas las casas de los Eremitas agustinos (1). Tocóle en primer lugar la vez á Italia, comenzando en el otoño de 1539 por el reino de Nápoles, luego Roma, Sena, Florencia, Perugia, Fermo, Recanati, Ancona, Fano, Pesaro, Rimini, Cesena, Bolonia, y finalmente Padua y Venecia. En todas partes procedió con la mayor severidad (2), y al propio tiempo aprovechó sus viajes para predicar en todas partes. A 19 de Mayo de 1540 pudo escribir desde Venecia, que había visitado todos los establecimientos de la Orden en Italia, á excepción de Lombardía, y pensaba á la sazón ponerse en camino para Francia (3); lo cual llevó también al cabo, enérgicamente apoyado por Paulo III (4). Desde el Otoño de 1540 hasta la primavera de 1541 visitó las casas de Francia, y luego las de España y Portugal, y hasta Febrero de 1542 no regresó á Italia aquel infatigable reformador. Celebró la Pascua en Roma, y desde allí expidió una exhortación á la Provincia de Italia para que conservara rigurosamente la reforma (5). En el tiempo siguiente la casa de Venecia fué principalmente la que procuró á Seripando graves solicitudes; en ninguna parte habían encontrado tan grande resistencia como allí sus saludables ordenaciones (6). Pero todavía produjo mayor perturbación el haberse introducido elemen-

(1) Acerca de eso da una información mucho más minuciosa que el *Diarium* publicado por Calenzio (Docum. 353 ss.), el **Registrum Seripandi* por mí utilizado, XVIII (1538-1540); XIX (1540-1542); XX (1542-1544); XXI (1544-1546); XXII (1546-1548); XXIII (1548-1550). *Archivo general de la orden de los agustinos de Roma*.

(2) **Cavendum nobis est non modo a malo, sed a quavis vel levissima mali suspitione*, escribía en 14 de Octubre de 1538 al provincial de la Apulia. *Registrum Seripandi*, XVIII. Loc. cit.

(3) *Carta al provincial de Francia. *Ibid.*

(4) V. la *ordenación de Paulo III contra los «vagantes (apostati)», de 22 de Febrero de 1540 (*Registrum*, XVIII, 145 s., loc. cit.); cf. *ibid.* (Bolle) una *ordenación semejante de Paulo III, de 8 de Septiembre de 1540. La diputación de Seripando para comisario apostólico en toda la Orden «citra et ultra montes», de 10 de Junio de 1540, se halla en el Arm. 41, t. 17, n. 514 del *Archivo secreto pontificio*; *ibid.*, t. 20, n. 264, hay la *bula al rey de Portugal (fechada el 23 de Marzo de 1541), para que dé su apoyo á Seripando.

(5) *Carta de 27 de Abril de 1542. *Registrum*, XIX. Loc. cit.

(6) V. la carta al monasterio de Venecia, de 26 de Julio de 1542. Loc. cit.

tos luteranos, en especial en la Provincia lombarda de la Orden (1). Para oponerse á aquel peligro, y al propio tiempo, para continuar la obra de la reformatión, celebróse por mandato de Paulo III (2) en Mayo de 1543, un nuevo Capítulo general en Roma.

Después de aquella asamblea, en la cual se tomaron especialmente resoluciones extensas acerca de los predicadores y se inició la revisión de la Regla de la Orden (3), continuó Seripando trabajando con celo indeficiente por la reforma de su Orden, y procurando purificarla con el hierro y el fuego de todos los elementos luteranos (4), en lo cual le ayudó Paulo III (5); y el mismo Papa tuvo asimismo solicitud porque no se paralizara la obra de la reformatión luego que Seripando fué reclamado más adelante para tomar parte en las deliberaciones del Concilio (6).

Por semejante manera fomentó Paulo III la reformatión de otras Ordenes (7), particularmente la de los Dominicos. Dos veces, en 1543 y 1547, se procedió á una visita de toda la Orden favorecida por el Papa (8); en la cual, como en otras partes, producían constantes solicitudes (9), por una parte los predicadores incautos ó contagiados de ideas heréticas, y por la otra, el abuso de los religiosos que andaban vagando de un lugar á otro, y á quienes no era posible reprimir á pesar de todas las ordenaciones (10).

Los esfuerzos incesantes de Paulo III, de Seripando y de los

(1) V. la *carta de 24 de Febrero de 1542. Loc. cit.

(2) V. el breve de 30 de Marzo de 1543, en Raynald, 1543, n. 58, y *el de 18 de Abril de 1543. Registr. XX. Loc. cit.

(3) V. Paulus, Hoffmeister, 167 s.

(4) V. en el apéndice, n.º 64, la *carta de 26 de Marzo de 1544. Cf. también la mirada retrospectiva que da Seripando sobre su actividad en la *carta de 1 de Febrero de 1548. Registr. XXII, 148. Loc. cit.

(5) V. los *breves de 7 de Abril de 1541, 26 de Junio de 1542 y (s. d.) 1544. Arm. 41, t. 24, n. 310; t. 21, n. 333; t. 31, f. 356. *Archivo secreto pontificio*.

(6) *Breve de 26 de Marzo de 1546. *Archivo general de la orden de los agustinos de Roma*, Bolle.

(7) Respecto de la congregación de Meleda, fundada por orden del Papa, v. *Katholik*, 1860, I, 209 s.

(8) V. los *breves al general de 27 de Octubre de 1543 y 25 de Junio de 1547. Arm. 41, t. 28, n. 689; t. 39, n. 545. *Archivo secreto pontificio*.

(9) V. la ordenación pontificia de 30 de Marzo de 1543 en Fontana, Docum. 390 s.

(10) Una ordenación dirigida á todos los obispos contra los «fratres vagantes sine facultate superiorum» de 1 de Abril de 1546, puede verse en Wadding XVIII, 410 s.; *ibid.* 430 s. y Bull. VI, 380 s. hay la ordenación contra los vagantes de los franciscanos conventuales, de 7 de Enero de 1547. Cf. el raro escrito de Franciscus Turrensis: In monachos apostatas, Romae 1549.

obispos italianos de tendencias semejantes, en orden á la reformatión de las antiguas Asociaciones religiosas, manifiestan mejor que otra cosa alguna, cuán atacados estaban aquellos Institutos de la corrupción de su época, y cuán poco capacitados para satisfacer á sus primitivos fines (1). De suerte que, en tales circunstancias, parece enteramente providencial, que la Iglesia manifestara su fecundidad eternamente joven, con una serie de nuevas fundaciones, las cuales, con la bendición y amparo de la Sede Apostólica, prepararon una profunda renovación religiosa del mundo católico, y por maravillosa manera introdujeron en él nuevas fuerzas y una nueva vida.

Ya Clemente VII había visto nacer en Italia, al principio con absoluta independencia de las necesidades del cisma religioso y sin relación ninguna con él, Asociaciones de Clérigos regulares ó de sacerdotes reformados, como el pueblo los llamaba, los cuales, ofreciendo el dechado de una vida verdaderamente evangélica y una fiel sumisión á la Santa Sede, se proponían ante todo la prosecución de ciertos fines prácticos: como la intensiva cura de almas, la predicación, el cuidado de los enfermos y otras obras de cristiana misericordia (2), y es un grande merecimiento de Paulo III, haber otorgado todo su favor y amparo á aquellas nuevas creaciones, con entero conocimiento de las importantes incumbencias del Papado, impuestas por la mudanza de los tiempos.

La más antigua de aquellas nuevas fundaciones, la Orden de los *Teatinos*, nacida del Oratorio del divino Amor, de Roma, poseía aún á la sazón á sus fundadores, el santo Cayetano de Tiene, y su paisano Juan Pedro Carafa; de los cuales el primero regía la casa de Nápoles, mientras al frente de la de Venecia estaba Bonifacio da Colle (3).

(1) Sobre la corrupción de los monasterios italianos de hombres y mujeres, cf. los datos publicados por Tacchi Venturi I, 43 ss., 51, 143 s. Cuánto era despreciado el monacato, en gran parte por su propia culpa, lo muestra claramente la carta de Sebastián del Piombo á Aretino, de 4 de Diciembre de 1531 publicada por Guhl I, 230 s.

(2) Cf. nuestros datos del vol. X, p. 289 ss. La demostración que di allí, de que en el origen del «Oratorio del amor divino» no tuvo influencia alguna la apostasia luterana, está confirmada por un descubrimiento de Tacchi Venturi (I, 407 s.), según el cual el primero de estos Oratorios se fundó en Genova ya en 1497.

(3) Efectuóse su elección en el capítulo general, por Septiembre de 1534, y un año después fué confirmada; v. **Annales Venetae domus* y **Annales Neapolit. domus*. *Archivo general de la orden de los teatinos de Roma*.

La efectiva dirección de la Orden había estado hasta entonces en manos de Carafa, el cual, temiendo la dispersión de las fuerzas, no dió sin resistencia su asentimiento en 1533 para fundar la residencia de Nápoles. Cuando en 1535 manifestó Paulo III el deseo de que los Teatinos volvieran á levantar en Roma su residencia destruida por el sacco, y que el mismo Carafa se dirigiese á la Ciudad Eterna, no le fué á éste en manera alguna gustoso. La vuelta á la intranquila Curia le llenaba de temor y sobresalto, y de mejor gana hubiese continuado viviendo con sus Teatinos en el retiro de Venecia, y en el servicio de los hospitales, á que con heroica abnegación se había consagrado; mas al fin hubo de ceder á las excitaciones repetidas, y cada vez más urgentes, del Papa. A 27 de Septiembre de 1536 emprendió con tres Padres y dos Hermanos legos el camino de Roma, dejando por Vicario en Venecia á Juan Bernardino Escoto (1); pero aconteció lo que Carafa había temido: el Papa le retuvo en Roma, y á 22 de Diciembre le otorgó la púrpura cardenalicia. Carafa había resistido hasta entonces, y la excitación le postró enfermo en el lecho. En su celda del convento de Dominicos de la Minerva, donde había tomado habitación, reinaba tal pobreza, que le faltaba hasta una mesilla; por lo cual hubo de hacer colgar de un clavo de la pared el birrete cardenalicio que le enviaron. Cayetano de Tiene, que había ido á Roma para celebrar el Capítulo general, creía, en su sencillez, que Carafa debía rehusar el capelo; pero éste le hizo ver claramente que toda resistencia sería inútil contra la determinada voluntad del Papa. «Me he resuelto, escribía á su hermana María, dominica residente en Nápoles, á inclinar la cabeza bajo el yugo» (2).

Aun cuando, después que fué cardenal, continuó Carafa como antes, tomando con el mayor interés cuanto se refería á sus Teatinos, el gobierno superior de la Orden pasó entonces sin embargo á *Cayetano de Tiene*, el cual era á la sazón Superior de la casa de Nápoles, y era además, aun prescindiendo de esto, la persona principal, á quien todos tributaban sincera veneración y vo-

(1) Cf. el *extracto del Diario de Gregorio Marini, veneciano (que estuvo un tiempo en el archivo de S. Silvestre de Roma, y ahora en el *Archivo general de la orden de los teatinos de Roma*) y Bromato I, 274 s., 282.

(2) Cf. Card. Ant. Carafa, *Apología alla relat. del Navagero. (*Biblioteca nacional de Nápoles* X F, 55, f. 4). Caracciolo, *Vita di Paulo IV, lib. 2, c. 11, 12 (*Biblioteca Casanatense de Roma*); Bromato I, 286 s.

luntaria obediencia (1). Lleno de ardiente celo por la salud de las almas, era Cayetano incansable en predicar, oír confesiones, visitar á los enfermos y asistir á los condenados á muerte. Extraordinariamente fructuosas resultaron sus conferencias á los eclesiásticos, á los cuales repetía constantemente, que el sacerdocio no era un estado de quietud y ociosidad; y con amor enteramente especial se consagró á la dirección del convento de Dominicas de la Sapienza, del cual era Superiora la hermana de Carafa, María (2). En la primavera de 1538 logró asimismo Cayetano obtener la iglesia de San Pablo, que había de ser el lugar de su reposo, y cuya capacidad y situación en el corazón de la ciudad, ofrecíanle á él y á sus compañeros un templo á propósito para desplegar en Nápoles toda su actividad apostólica. En San Pablo se celebró el culto divino de la manera más solemne, observando algunos usos especiales: así, se colocaron cortinajes á uno y otro lado del altar, para librar de distracciones á los sacerdotes que en el coro cantaban el oficio divino; en el cuerpo mismo de la iglesia, separáronse los varones de las mujeres; y asimismo se quitaron las losas sepulcrales del templo del Señor, que vino á ser un dechado de orden y limpieza. Mientras en las otras iglesias de entonces se procedía muchas veces sin ninguna reverencia, conforme á la mala costumbre de la época del Renacimiento, dicese de San Pablo, que el pueblo guardaba allí el más riguroso silencio; lo cual no se debió obtener sin grandes dificultades, atendida la viveza de los napolitanos (3). Por el contrario, la concu-

(1) V. Zinelli, Mem. stor., Venezia 1753, 110; Silos I, 191 s., 200.

(2) Paulo III confirmó la elección por un *breve de 28 de Mayo de 1537. De él hay una copia en el *Archivo general de la orden de los teatinos de Roma*.

(3) Cf. Silos I, 201 s., 206 s., Lüben 190 s.; Maulde-la-Clavière 140 s. V. también Tacchi Venturi I, 123 s. Sobre los segundos corporales que los teatinos usaban poner debajo de la hostia, v. Gavanti-Merati, Thes. s. rituum I, 2, 1. La *Concessione della casa e chiesa di S. Paolo fatta alli Theatini di Napoli del Card. Vinc. Carafa lleva la fecha de 3 de Abril de 1538. En el documento dirigido al praepositus de los teatinos de Nápoles, se lee lo siguiente: *Cum, sicut accepimus, vos proprium non habeatis, sed de elemosinarum oblationibus Christifidelium vivatis, adeo exemplaris vitae exercitio et divinatorum officiorum celebrationi salubribusque monitis intenti hucusque existatis, ut merito totius civitatis nobilium et civium benevolentiam consequuti fueritis et ex vestrum religiosa vita et doctrinis nobiles et cives ipsi non parvam spiritualem consolationem suscipiant, locum tamen in prefata civitate, in quo iuxta ipsius congreg. instituta altissimo in eius beneplacitis famulando habitare possitis, non habeatis etc. *Archivo general de la orden de los teatinos de Roma*.

rrencia del pueblo aumentaba con entusiasmo; entre los cuales volvió Cayetano á generalizar la tierna costumbre, procedente de San Francisco de Asís, de erigir Nacimientos en las iglesias en el tiempo de Navidad (1).

La vigilancia de Cayetano y de su compañero Marinoni, fué quien descubrió en 1539 los gérmenes de herejía esparcidos en Nápoles por Juan Valdés y difundidos más y más por el capuchino Ochino en sus predicaciones; bien que no lograron hacer que se tomaran medidas contra aquel peligro (2).

Semejante á la actividad que había desplegado en Nápoles, fué la que desarrolló Cayetano desde 1540 hasta 1543 como Superior de la casa de Venecia. También allí procuró especialmente el decoro del culto divino, y excitó á los fieles á la frecuente Comunión. A principios de 1541, dió, á ruegos de su amigo Giberti, una por extremo beneficiosa misión en Verona (3); y al siguiente año volvió á salir á la arena contra Ochino, el cual, como en el año de 1539, predicaba también entonces la cuaresma en Venecia con gran concurso; mas tampoco en esta ocasión obtuvo su objeto de alejar á aquel hombre peligroso y disidente de la Iglesia (4).

Los últimos años de su vida los pasó Cayetano en Nápoles, infatigable en el ejercicio de las obras de misericordia corporal y espiritual. En Julio de 1545 se dirigió á Roma, donde trató con el Fundador de la Compañía de Jesús. En Mayo de 1547 volvió á ir á la Ciudad Eterna aquel varón de actividad incesante, para asistir al Capítulo de su Orden, que se celebró en la morada de Carafa, y en el cual debía resolverse un negocio importante. La Congregación de *Somasca*, fundada por Jerónimo Miani con la cooperación de Carafa, la cual trabajaba con grandísimo fruto en Venecia y Milán consagrando su solicitud á los niños huérfanos y á las pecadoras arrepentidas, y había sido confirmada por Paulo III á 5 de Julio de 1540 (5); había manifestado el deseo de poner sus negocios y á sí misma bajo la solicitud y administración

(1) Cf. Maulde-la-Clavière 129.

(2) V. Caracciolo, *Vita di Paolo IV (*Biblioteca Casanatense de Roma*); cf. Benrath, Ochino 68; Silos I, 222 s.

(3) Cf. Maulde-la-Clavière 144.

(4) V. arriba p. 418 s.

(5) Bull. VI, 285 s. Sobre la fundación de Somasca, v. nuestros datos del vol. X, p. 334 s. Sobre un discípulo principal de Miani, v. Paltrinieri, Vita di Primo del Conte Milanese della congreg. Somasca, Roma 1805.

de los Teatinos. El Papa confió el asunto á Carafa, el cual, después de maduro examen, se decidió á otorgar lo que se pedía; y Paulo III y el Capítulo de la Orden aprobaron la unión (1).

Luego aquel mismo año de 1547, falleció Cayetano á 7 de Agosto, en opinión de santidad, en medio de las turbulencias que había excitado la tentativa de introducir en Nápoles la Inquisición española. Antes de expirar exhortó á sus compañeros á que tuvieran una firme confianza en la Providencia de Dios, pues éste era el fundamento de su Congregación. Rogóles asimismo que fueran agradecidos á sus bienhechores, cuidaran solícitamente del decoro de la Casa de Dios, y amaran á los prójimos, sobre todo á los enfermos. Ofreció su vida como expiación por la ciudad de Nápoles, pidiendo al Señor que la conservara en la fe católica (2). La dirección de la Orden pasó entonces á Bonifacio da Colle, el cual había entrado en ella ya en el tiempo de su fundación á 18 de Septiembre de 1524. El primero no italiano que entró en la Congregación de los Teatinos, fué el inglés Tomás Goldwell, recibido en la Orden en Nápoles, en Noviembre de 1548 (3).

La Congregación de San Cayetano debía ser, conforme á los designios de su fundador, una asociación de ejemplares eclesiásticos dedicados á la cura de las almas é inmediatamente sujetos á la Sede Apostólica, y sus miembros se llamaron entonces oficialmente clérigos regulares, aunque del nombre de sus casas eran llamados, en Nápoles, Sacerdotes de San Pablo, y en Venecia, de San Nicolás de Tolentino (4); pero el pueblo los designaba, ya con el nombre general de sacerdotes reformados (5), ó ya, por el obispado de Chieti que tuvo su cofundador Carafa, *Teatinos* ó Chietinos. Esta denominación, que se extendía muchas veces en son de burla asimismo á todos los amigos de Carafa, y gene-

(1) Cf. *Caracciolo, loc. cit., l. 3, c. 12; Silos I, 249 s., 256; Bromato II, 1057. El *permiso del Papa, fechado á 8 de Octubre de 1546, se halla en el *Archivo general de la orden de los teatinos de Roma*; ibid. hay una copia de las *Acta capit. general. a. 1547. El copista pone esta nota: *Acta integra comitorum anni 1547 b. Gaetani manu subscripta in epistola ad patres Venetos in nostro S. Silvestri archivo invenimus.

(2) V. Lüben 243 s., Maulde-la-Clavière 154 s., donde hay pormenores sobre las pocas reliquias y el sepulcro de S. Cayetano.

(3) V. Bellesheim en las *Histor.-pol. Bl. LXXX*, 964; Silos I, 302 s.

(4) Cf. el prólogo á la obra de L. Davidico, *Anatomia delli vitii*, Firenze 1550, y la **Informatione della religione dei p. Theatini* (a. 1598) que se halla en el Cod. L. 23 de la *Biblioteca Vallicelliana de Roma*.

(5) Cf. Tacchi Venturi I, 41 s., 62.

ralmente á los partidarios de la estricta reformación, se halla ya en el cuarto decenio del siglo XVI, y luego se hizo cada día más frecuente (1). Sobre todo infundían admiración los Teatinos por su confiada pobreza; pues no mendigaban, sino esperaban tranquilamente que alguno les llevara limosnas. La pobreza, escribía el teatino Bernardino al Capítulo congregado á 12 de Septiembre de 1539, es en estos tiempos el único medio de conservar al clero la libertad, y su dignidad á la Iglesia (2). La estrecha forma de vida de los Teatinos vino muy pronto á hacerse como proverbial (3), y con la irresistible fuerza de su ejemplo señalaron al clero italiano el camino de la reforma (4).

Junto con los Teatinos se robusteció también, en el reinado de Paulo III, otra Congregación de clérigos regulares, en la que los amigos de la verdadera reforma ponían asimismo grandes esperanzas (5), es á saber: el instituto de *Antonio María Zaccaría*, el cual ofrecía muchas semejanzas con el de San Cayetano. Clemente VII, por un breve de 18 de Febrero de 1533 había aprobado el establecimiento en Milán de esta Congregación, cuyos miembros, por medio de la renunciación al mundo y completo entregamiento á Dios, querían dedicarse á procurar la salud de las almas. Para conseguir este fin, debían influir ante todo, por una parte, en la educación cristiana de la generación adolescente, mediante la reforma de los sacerdotes y padres de familia; y por otra parte, se había de reformar el pueblo embrutecido, mediante públicas misiones dadas por las calles (6). A ruegos de Zaccaría, y de su compañero Bartolomé Ferrari, animado de iguales sentimientos, Paulo III, por una bula de 20 de Julio de 1535, confirmó la aprobación que les había otorgado su predecesor, y permitió á los que entraran en la Congregación emitir los votos de pobreza, castidad y obediencia, en manos de cualquiera sacerdote secular ó regular. Además dió á la Congregación licencia para elegir de su seno un Superior, que podría ser confirmado por tres años; para admitir otros clérigos ó legos, para celebrar públicamente

(1) V. arriba p. 183. Cf. también Giovio, *Lettere* 87, 110; Bromato I, 269 s.; *Histor. Jahrb.* V, 393; Druffel, *Mon. Trid.* I, 358, 373. Tacchi Venturi I, 240.

(2) V. Dittrich en el *Histor. Jahrb.* V, 393.

(3) V. Luzio, *Lettere di Giovio* 45.

(4) Juicio de Philippon, *Westeuropa* 17.

(5) Cf. el prólogo á la obra de L. Davidico, loc. cit.

(6) V. nuestros datos del vol. X, p. 337 ss.

en sus iglesias el Oficio divino y administrar los sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, exceptuado sólo el tiempo pascual. Asimismo aprobó el Papa, que la primera iglesia que edificasen se consagrara al Apóstol de las gentes San Pablo especialmente venerado por la Asociación, y le concedió todos los privilegios de los canónigos de Letrán. Finalmente, la puso bajo la autoridad inmediata y protección de la Sede Apostólica, bien que por de pronto se limitó este último privilegio á solos cinco años (1).

Para auxiliar á las misiones populares de los Clérigos regulares de San Pablo (como se llamó en un principio la nueva Congregación), con la conversión é instrucción del sexo femenino, la condesa viuda *Luisa Torelli* fundó una Congregación de pías mujeres, que obtuvo á 15 de Febrero de 1535 la confirmación del Romano Pontífice (2). Dicha asociación, dirigida asimismo en lo espiritual por Zaccaría, tomó el nombre de las *Angélicas*; lo cual aprobó Paulo III por un breve de 6 de Agosto de 1549, concediéndoles al mismo tiempo nuevos privilegios, en particular la exención de la jurisdicción ordinaria del obispo, y poniéndolas bajo la dirección del Superior de los clérigos de San Pablo (3).

Como asiento de las Angélicas, había Luisa Torelli construído en Milán el convento de Santa Eufemia, entregando en 1535 la casa que antes habían habitado, junto á San Ambrosio, á los clérigos de San Pablo, los cuales se pasaron á ella dejando su residencia de Santa Catalina, y erigieron un pequeño oratorio, que en 1542 ampliaron convirtiéndolo en iglesia pública. Allí trabajaban infatigablemente, administrando los Santos Sacramentos, anunciando la Palabra de Dios y celebrando con frecuencia conferencias espirituales tanto para sacerdotes como para legos. Una acusación de herejía levantada contra Zaccaría y sus compañeros, terminó con la completa absolución de los injustamente acusados. A 15 de Abril de 1536 fué elegido Superior Jacobo Antonio *Morigia*,

(1) Bull. VI, 190 s., y *Litt. et constit. s. pontif. pro congreg. cleric. reg. S. Pauli apost.*, Romae 1863, 5 s.; cf. Barelli I, 114.

(2) V. Teppa, A. M. Zaccaría 88.

(3) V. Rossignoli, *Vita d. contessa di Guastalla L. Torella*, Milano 1686; *Helyot* IV, 116 s.; *Heimbucher* I, 519 s. (II^a 287 s.); Teppa, loc. cit., 88 s. Hállanse muchos pormenores 1. en **Origine delle Angeliche di S. Paolo 1530-1537*; 2. **Cronichetta delle Angeliche di S. Paolo scritta dall' Angelica Paola Antonia Sfondrati* (autógrafo); 3. *Libretto scritto da un Angelica di S. Paolo di Milano*. Estos escritos se hallan en el *Archivio general de la orden de los Barnabitas de Roma*.

amigo de Zaccaría, el cual pudo entonces entregarse con más libertad á la dirección de las Angélicas y á las misiones populares fuera de Milán. En 1537, dió una de éstas en Vicencia, á ruegos del cardenal Ridolfi, y dos años más adelante se dirigió á Guastalla, donde restableció la paz entre los ciudadanos. Allí enfermó aquel varón incansable; hizose trasladar á Cremona, su patria, donde falleció á 5 de Julio de 1539, consumido por sus obras de misericordia y ejercicios de penitencia, siendo no más que de 36 años de edad (1). Semejantes hombres eran los que hacían falta á la Iglesia, exclamó Paulo III (2). Su Congregación, en la cual entraron principalmente milaneses (3), continuó floreciendo, de suerte que la casa de San Ambrosio resultó demasiado estrecha, y así mismo faltábales allí una iglesia bastante capaz. Por esta causa ya Zaccaría había puesto los ojos en un antiguo templo dedicado á San Bernabé, situado muy favorablemente en una plaza despejada y tranquila, cerca del Canal llamado de los barcos, y con todo eso no lejos de los barrios más poblados de la ciudad. En el otoño de 1545 se logró por fin adquirir aquel sitio. Morigia comenzó la construcción de un monasterio é iglesia conforme á un plano que él mismo había trazado, y por Todos Santos de 1547 se habitó el monasterio y se consagró la iglesia á San Pablo; pero el pueblo conservó la antigua advocación de San Bernabé y por ella vino á designar á aquellos religiosos con el nombre de *Barnabitas* (4). Ya á 1.º de Diciembre de 1543, había Paulo III prorrogado á perpetuidad los privilegios concedidos por solos 5 años en la bula de 1535 (5), con lo cual quedó firmemente establecida la Orden que había de preparar la reformatión del pueblo de Milán y de las demás ciudades de Lombardía, la cual llevó más adelante á término San Carlos Borromeo.

Con el tiempo se fué extendiendo á todo el mundo católico un ejercicio de devoción introducido por los Barnabitas y Capuchinos: la adoración de *las cuarenta horas* con el Santísimo Sacra-

(1) V. Barelli 117 s., 122 s.; Teppa 109 s., 112 s., 114 s., 126 s., 134 s. Sobre el sepulcro de S. Zaccarias, v. La cripta del b. A. M. Zaccaria nella chiesa di S. Barnaba in Milano, Roma 1895.

(2) V. Teppa 108.

(3) V. el *Elenchus sodalium omnium qui congregat. habitum susceperunt ad diem XIII Cal. Decemb. 1552 quo primum religiosae professionis lex in congregat. indicta. *Archivo general de la orden de los Barnabitas de Roma*.

(4) V. Barelli I, 201 s.; Teppa 122 s., 155 s.

(5) Bull. VI, 193 s.; Lit. et constit. (v. arriba p. 445, nota 1) 10 s.

mento solemnemente expuesto. En vista de los documentos que conocemos, no es posible resolver con certidumbre quién fué el primero que introdujo esta hermosa costumbre: si el fundador de los Barnabitas, ó el capuchino José Plantanida de Fermo (1).

Al paso que las Angélicas, las fieles auxiliares de los Barnabitas, quedarán aún en el tiempo siguiente limitadas á la Italia septentrional, otra Congregación de no menos humildes principios, alcanzó con el tiempo una actividad extendida por todo el mundo católico. Su fundadora, *Angela de Merici* (2), nacida en Desenzano, junto al lago de Garda, entre 1470 y 1480, había perdido muy niña á sus padres, por lo cual fué recibida con su hermana por un tío suyo que vivía en Salo. La muerte repentina de la hermana querida produjo en Angela tanto más honda impresión, por cuanto falleció sin poder recibir los santos sacramentos; así que, desde entonces se entregó todavía más que antes á la piedad, y entró en la tercera Orden de San Francisco. A la muerte de su tío regresó Angela á Desenzano al lado de un hermano suyo, y ya entonces se reunieron en torno de ella algunas jóvenes de parecidos intentos. Orando Angela cierto día en una viña situada en el camino de Desenzano á Salo, tuvo una visión, que entendió como revelación del Cielo para que fundase una Congregación de mujeres, las cuales procuraran la perfección mediante el ejercicio de obras de caridad; pues se le representó una escala que llegaba desde la tierra al cielo, por la cual subían muchas vírgenes guiadas por ángeles, las cuales llevaban lirios en las manos y coronas en la cabeza. Ocupada hasta entonces ante todo en su propia santificación, comenzó luego á practicar una obra de misericordia con el prójimo, reuniendo en torno suyo á las niñas de Desenzano, en muchos conceptos abandonadas, y enseñándoles los principios de la Religión y los conocimientos elementales. Semejante actividad desplegó desde 1516 en Brescia, á donde había ido invitada por la noble familia de Patengola; y

(1) Cf. Tacchi Venturi I, 199 s. y los escritos especiales que allí se aducen. Abogan por Plantanida como autor, P. Edoardo en los *Annal. eccl.* 1897, 424 s. y P. Norbert en el *Katholik* 1898, II, 151 s.

(2) Cf. Postel, *Hist. de la Ste. Angèle Mérici*, Paris 1878, 2 tomos. Aquí (I, xxviii s.) se especifican las fuentes y biógrafos de la santa, que son dignos de consideración (G. Cozzano, Fr. Landini, G. B. Nazari, M. Bellintani). Fuera de eso, cf. todavía las monografías de Salvatori (Roma 1807), Girelli (Brescia 1871 y 1888), At (Notre-Dame d'Alet. 1885) y *Gesch. der hl. Angela Merici. Von einer Ursuline*, Innsbruck 1873; además Heimbacher I^o, 273.

según el testimonio de los contemporáneos, reconcilió en dicha ciudad á muchos que vivían enemistados hacía largos años. En 1524, como un primo suyo emprendiera la peregrinación á Jerusalén, fué Angela en su compañía, y el año del jubileo de 1525 peregrinó á Roma, donde por medio de un camarero pontificio que la había conocido en el viaje á Tierra Santa, logró entrar á la presencia de Clemente VII. El Papa hubiera visto con agrado que la piadosa virgen desplegara en Roma una actividad semejante á la que había ejercitado en su patria; pero movido por las objeciones de Angela, renunció á su deseo y le permitió retirarse á Brescia, donde su tranquila acción se vió interrumpida por las turbulencias de la guerra que desde la Liga de Cognac asolaba á casi toda Italia.

Como muchos otros, buscó Angela en Cremona un refugio contra los excesos de la brutal soldadesca, en el otoño de 1529, y luego que hubo pasado el peligro mayor, regresó de nuevo á Brescia, donde tomó una casa junto á la iglesia de San Bernabé, y concibió el proyecto de fundar una Congregación religiosa «para ejercitar la cristiana caridad dedicándose á cuidar á los enfermos é instruir á los niños, no menos que á su propia santificación». Angela descubrió sus propósitos á sus compañeras en una peregrinación al santo monte de Varallo; y el 15 de Noviembre de 1535, todas recibieron la Sagrada Comunión en Santa Afra de Brescia, para sellar su voto de consagrarse enteramente al Señor. Angela puso la nueva congregación bajo el amparo de Santa Ursula de la cual recibió el nombre. No había de ser Orden religiosa: las compañeras de Angela, para poder trabajar mejor en el mundo, debían continuar viviendo en casa de sus padres ó parientes, no reuniéndose sino en determinados tiempos, oyendo diariamente la santa Misa y practicando ciertas devociones. Como no tenían voto ninguno, así tampoco se les prescribía determinado hábito ó vestido. Para gobierno de la Asociación debía elegirse una Madre, que lo sería durante su vida; y esta regla, que Angela dictó al sacerdote Gabriel Cozzano, fué confirmada en Agosto de 1536 por el cardenal Cornaro, obispo de Brescia. Por Superiora de la Congregación, que contaba ya entonces con setenta y seis socias, fué elegida Angela, en Marzo de 1537 (1). Los canónigos de Santa Afra pusieron á su disposi-

(1) Cf. Salvatori 54; *ibid.* 161 s. hay la regla de Sta. Angela.

ción, además de la iglesia, una casa favorablemente situada, y una devota viuda les cedió para oratorio una pieza de su casa situada en la plaza de la catedral.

Angela alcanzó en sus días la extensión de su Congregación por toda la ciudad de Brescia y las aldeas circunvecinas; murió á 15 de Enero de 1540 y tuvo el lugar de su último reposo en Santa Afra, para lo cual, ya á 2 de Diciembre de 1532, había obtenido del Penitenciario mayor el competente permiso (1). Sucedióle en el régimen de su Congregación la condesa Lucrecia de Lodrón, cuyo deseo de añadir al traje hasta entonces usado un cinturón de cuero como señal de la virginidad, tropezó con tan fuerte resistencia en una parte de las asociadas, firmemente adheridas á las ordenaciones de la Fundadora, que amenazaba estallar un cisma, cuando vino al mejor tiempo una bula de Paulo III, de 9 de Junio de 1544, la cual, no sólo confirmaba «la Asociación de Vírgenes fundada en Brescia bajo el patrocinio de Santa Ursula y aprobada por el obispo de dicha ciudad», sino venía también á resolver la controversia acerca de llevar una particular señal de su estado virginal, en cuanto concedía á todas las que la llevaran una especial indulgencia (2); con lo cual todas las Ursulinas se pusieron el ceñidor.

La bula de Paulo III, concediendo también á los Superiores el derecho de someter á la Santa Sede las variaciones que en los estatutos reclamasen el tiempo y las circunstancias, fué el primer paso para transformar la Asociación en una Orden formal; pero así esta mudanza como la extensión de las Ursulinas fuera de la Italia septentrional, no se realizó sino más adelante, cuando aquellas religiosas vinieron á ser uno de los más importantes instrumentos que contribuyeron á reavivar la Religión católica en Italia (3).

Mientras de esta suerte derramaba la Iglesia en Italia una nueva vida religiosa, también en España se presentaban varones apostólicos, los cuales, después de haberse renovado ellos mismos interiormente, produjeron con su ejemplo y actividad una regeneración del espíritu católico sobre las sólidas bases de la

(1) La santa se llama en el correspondiente documento Angela de Salodio mulier Brixien., soror tertii ordinis s. Francisci (Salvatori 216).

(2) Este documento que falta en el Bull. Rom., está impreso en Salvatori 217 s.

(3) Juicio de Grützmacher en Herzogs Realenzyklopädie XX^o 357.

antigua religión. Tales fueron Juan de Avila, Luis de Granada y Juan de Dios.

Nacido *Juan de Avila* hacia fines del siglo xv, quiso al principio consagrarse á la conversión de los pueblos americanos; pero fué retenido por el arzobispo de Sevilla Alonso Manriquez en su patria, donde hizo ocupación de toda su vida convertir los corazones á Dios por medio de su elocuente palabra. Los celos de los otros predicadores le procuraron muchas suertes de persecuciones, y una vez llegó la Inquisición á citarle ante su tribunal, bien que pronto fué reconocida allí su inocencia. Con el tiempo se fué extendiendo cada vez más su actividad como predicador, y con tal infatigable celo recorrió las ciudades y aldeas, que se le dió el nombre de Apóstol de Andalucía. Sus continuas ocupaciones en la predicación no le negaron, sin embargo, el tiempo para dedicarse á escribir libros provechosísimos, y tuvo por biógrafo á su discípulo y amigo *Fray Luis de Granada*, que brillaba entonces como segundo lucero en el religioso cielo de España (1). Luis, que á los diez y nueve años de edad había entrado en la Orden dominicana, emuló con su maestro en el celo de la predicación, y le sobrepujó como autor de libros ascéticos, en los cuales llevó el idioma español á su más alto grado de perfección clásica. Entre sus obras ocupan el lugar principal la Guía de Pecaadores, y el Libro de la Oración y Consideración, obras maestras ambas de la literatura ascética.

También *Juan de Dios* (2) pertenece al número de los hijos espirituales del Apóstol de Andalucía. Habiendo sido antes, lo propio que Ignacio de Loyola, valiente soldado, un sermón del P. Juan de Avila le condujo al camino por donde tan grandes cosas había de llevar al cabo en servicio de Dios. Distribuyó sus bienes á los pobres, y manifestó sus sentimientos de penitencia con tal extremosidad meridional, que se le tuvo por loco; por lo cual fué conducido al gran Hospital de Granada que había fundado Carlos V.

(1) Sobre los dos, cf. Zingerle en *Wetzer und Weltes Kirchenlex.* II, 1763 s.; VIII², 248 s., y la biografía allí indicada. V. también Gams, *Kirchengesch. Spaniens* III, 2, 159 s. y Longaro degli Oddi, *Vita di Giov. d' Avila*, Roma 1894.

(2) V. F. de Castro, *Vida del b. Juan de Dios, Granada 1588* (en latín *Acta SS. Bolland. Mart. I*, 813 s.) y A. de Govea, *Vida etc.*, Madrid 1624. Cf. Lechner, *Leben des hl. Johannes von Gott*, München 1857; F. L. del Pozo, *Vida de Juan de Dios*, Barcelona 1908.

Allí se moderó, y despedido como sano, emprendió una peregrinación á Guadalupe en Extremadura, después de la cual regresó á Granada. En 1540 fundó allí un hospital y una asociación de personas seglares, que se dedicaron al cuidado de los enfermos. Con el tiempo fué extendiendo su actividad, en cuanto á un lego como él le era permitido; no menos á la salud de las almas; afanándose principalmente por la conversión de las mujercillas que vivían del vicio. Su muerte fué ocasionada en Marzo de 1550 por una obra de misericordia, es á saber, por haber querido salvar á un muchacho que se ahogaba en el río Genil. La Asociación por él fundada continuó desarrollándose en el tiempo de sus sucesores, sin que estos Hermanos hospitalarios poseyeran una regla estable, hasta que Pío V elevó su Congregación á Orden religiosa, que en España se llamó de los Hospitalarios, en Italia *Fate-ben-fratelli* y en Alemania, *Hermanos de la Misericordia* (*Barmherzige Brüder*). Todos los partidos están de acuerdo en alabar su actividad benéfica (1).

Lo propio que Clemente VII, se ocupó repetidas veces Paulo III en los asuntos de una Orden que había de venir á ser una de las más populares, y producir en la Iglesia innumerables provechos, es á saber: la Orden de los *Capuchinos*.

Las crisis de la nueva fundación, que pretendía restablecer al pie de la letra el espíritu del Pobre de Asís, se repitieron en creciente medida bajo el reinado del Papa Farnese. Los Observantes insistían aún con más vehemencia en lo que habían representado en tiempo de Clemente VII: Era necedad el que los Capuchinos, dieran tanta importancia á su capucha, la cual ni aun podían demostrar que la hubiera usado San Francisco; lo único que pretendían era llamar la atención, y toda la vileza de su vestido no era en el fondo sino encubierta vanidad. Fuera de esto, nunca había sido propósito del Fundador, que su Regla se observara al pie de la letra, como quiera que eso era posible para pocos, y el mismo Santo la había mitigado. Finalmente, discutían los Observantes que la Iglesia pudiera reportar provecho ninguno de los nuevos frailes, los cuales á nadie oían en confesión, ni enterraban, ni permitían enterrar en sus iglesias. Por su parte no fué difícil á los Capuchinos rebatir semejantes

(1) Cf. el juicio de Haeser, *Gesch. der Medizin* I, 866. V. también Philippson, *Westeuropa* 14.

acusaciones, dictadas por una ciega pasión. Particularmente al reproche de que no oían confesiones, podían oponer, que cabalmente por oírlas se habían los Franciscanos enredado en tantos conflictos con el clero secular. Por lo demás, no dejaban aquel ministerio por comodidad, según lo demostraba su fervor en la predicación, y cuando la necesidad lo reclamaba nunca habían dejado de prestar, en esta parte, su ayuda á sus espirituales hermanos (1).

Mas aun cuando semejantes infundados reproches no hicieran mella en el nuevo Papa, no pudo éste dejar de impresionarse cuando el distinguido cardenal Quiñones le representó que los Capuchinos turbaban la paz en la Orden seráfica, de la cual era él protector; y que retraían á los buenos elementos de los Observantes, para que no entrasen en los conventos más severos, en los cuales se observaba en toda su pureza la Regla de San Francisco (2). Por esta causa, á 18 de Diciembre de 1534, no sólo confirmó Paulo III la prohibición de su predecesor, tocante á la entrada de los Observantes en la nueva Orden, sino la extendió á todas las otras Ordenes hasta la celebración de su Capítulo general (3).

Esta excesivamente severa ordenación, aunque ya á 12 de Enero de 1535 se volvió á limitar al ingreso de los Observantes (4), perjudicó indeciblemente á la extensión de los Capuchinos; y todavía le dañó más la orgullosa conducta del hombre que desde 1529 presidía á la nueva Orden: *Ludovico da Fossombrone*, el cual había desempeñado hasta entonces con gran celo su cargo de Vicario General; pero llegó á tenerse por indispensable y se aficionó de suerte al gobierno, que se esforzó por conservar su oficio de una manera permanente. Con este fin apeló á todo género de pretextos para no tener que celebrar ningún Capítulo general, hasta que finalmente un mandato pontificio le obligó á ello. El Capítulo, reunido en Roma en Noviembre de 1535, eligió en su lugar á Bernardino de Asti; con lo cual Ludovico se dió por gravemente injuriado, acusó de ingratitude á sus hermanos y dejó de asistir á las otras deliberaciones. A petición suya,

(1) V. De origine ordin. frat. min. Chronica F. Ioannis Romaei de Terranova cura P. Eduardi Alenconiens., Romae 1908, 30 s.

(2) Cf. Tacchi Venturi, V. Colonna, 161 s.

(3) Bull. Capuccin. I, 12.

(4) Ibid. 13.

Paulo III convocó en la primavera de 1536 un nuevo Capítulo, y como éste volviera á elegir por Vicario general á Bernardino, Ludovico le negó la obediencia, por más que Paulo III confirmó la elección. Dióse tiempo hasta el otoño á aquel hombre infeliz, á quien el cardenal Quiñones confirmaba en su manera de proceder; y como tampoco entonces se sujetara á la obediencia, fué, con asentimiento del Papa, despedido de la Orden (1).

Por el mismo tiempo se pasó á los Capuchinos el Observante, conocido como famoso escritor, Francisco Titelmans; y este distinguido varón, que hasta entonces se había ocupado en Roma en el cuidado de los enfermos del hospital de los incurables, fué poco tiempo después nombrado Provincial de la Provincia romana. Pero desgraciadamente murió á 15 de Diciembre de 1537 en su segundo viaje de visita (2).

Los enemigos de los Capuchinos aprovecharon naturalmente el desagradable caso de Ludovico (3); y hasta qué clase de medios hubieran ya antes apelado, nada lo manifiesta mejor que el hecho de haber Quiñones logrado inducir al Emperador Carlos V á pedir al Papa, en un escrito de su propio puño de 4 de Diciembre de 1535, que no permitiera á los Capuchinos continuar extendiéndose, y particularmente, que no les diera licencia para dirigirse á España (4).

Mas entretanto se elevaron también prestigiosas voces en favor de la nueva observancia, la cual encontró sobre todo una entusiasta amparadora en la noble Victoria Colonna. Ya en Agosto de 1535 había esta señora llamado la atención de Contarini sobre los Capuchinos, y obtenido que Paulo III volviera á limitar inmediatamente la renovada prohibición de pasarse á los Capuchinos, impuesta á los Observantes. Según esta nueva disposición, los Capuchinos podían recibir á los Observantes cuyos superiores no les señalaran, en el término de dos meses, conven-

(1) V. Boverius I, 199 s., 208 s., 213 s. Hay interesantes particulares sobre la obstinación de Ludovico da Fossombrone, en las *Narratione dell' origine della Congregazione de' frati Capuccini compuestas por Fra Mario de Mercato Saraceno. *Archivo de la orden de los capuchinos de Venecia*.

(2) V. Boverius I, 252 s.; Wetzter und Weltes Kirchenlex. XI^o, 1779 s.; Hurter, Nomencl. II^o, 1307.

(3) V. la *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I, 489. *Archivo general de la orden de los capuchinos de Roma*.

(4) V. Tacchi Venturi, V. Colonna 162, 173.

tos en que pudieran vivir como reformados (1). A 29 de Diciembre escribía Victoria Colonna al cardenal Gonzaga: «Había acudido al obispo de Verona Giberti, para demostrar á Vuestra Ilustrísima que digo la verdad, cuando recomiendo á estos venerables Padres como seguidores de la santa y verdadera vida de San Francisco. Ahora envió su carta en que esto se confirma.» El Emperador, continúa diciendo, estuvo prevenido contra la nueva Orden pero ya ha cambiado de parecer, y según espero, se confirmará en esto durante su estancia en Roma (2). No se engañó en este juicio; pues, luego que Carlos V hubo visitado la humilde residencia que tenían los Capuchinos en Roma, les dió delante del Papa el más favorable testimonio. Y como Paulo III le recordara la carta que Carlos V le había escrito en Diciembre de 1535, respondió el Emperador: No suelo revocar nunca mis disposiciones; pero revoco aquella carta, porque estaba mal informado (3).

No menos que esto aprovechó asimismo á los Capuchinos el que Victoria Colonna, movida de su devoción á San Francisco, se mostró infatigablemente activa en proteger á los Capuchinos contra todas las injustas hostilidades; de lo cual son buen testimonio las cartas que envió en todas direcciones: al secretario particular del Papa, á Contarini, á la duquesa de Urbino; y al rogar á ésta que tomara la defensa del convento de Capuchinos de Fossombrone contra todas las vejaciones que se le hacían, se lamentaba particularmente de que el cardenal Quiñones continuara mostrándoseles adversario. «Este, opinaba Victoria, ha descargado su odio sobre los Capuchinos, porque ponen demasiado de manifiesto las faltas de sus hermanos de religión.» (4) Las representaciones de los cardenales Sanseverino y Contarini, apoyadas por Pole, consiguieron disipar todas las dificultades de Paulo III. A 25 de Agosto de 1536 expidió el Papa una bula, donde, en atención á los copiosos frutos que había producido ya la nueva Orden, y por la esperanza de mayores servicios que prestaría á la Iglesia militante, confirmaba la aprobación otorgada á los Capuchinos por su predecesor á 3 de Junio de 1528, y concedía á

- (1) Bull. Capuccin. I, 14-16.
- (2) Carteggio di V. Colonna, ed. Ferrero-Müller 100.
- (3) *Cronica del P. Bernardino da Colpetrazzo I, 495. Loc. cit.
- (4) Carteggio di V. Colonna 107 s.

su Capítulo general el derecho de elegir un Vicario general, el cual estaría como hasta entonces sujeto al General de los Conventuales. Al mismo tiempo ordenaba el Papa, bajo pena de excomunión, que ninguno, fuera de los Capuchinos, pudiese usar su traje propio (1).

Esta última ordenación molestó gravemente al propio fundador de la Orden, Mateo de Bascio, cuando en 1537 regresó de sus peregrinaciones como predicador de penitencia, á Roma, donde los Capuchinos vivían desde el año anterior junto á la iglesia de San Nicolás de Portiis en el Quirinal (2). Clemente VII había permitido á Mateo trabajar en la predicación, sin pertenecer á ningún convento determinado; mas esto último era necesario conforme al nuevo decreto pontificio; á pesar de lo cual Mateo no pudo resolverse á ello (3). Como era natural, también este incidente dió á los enemigos nueva ocasión para contrariar á los Capuchinos.

La nueva asociación no había de alcanzar todavía tranquilidad; pues, como á los Observantes les era intolerable ver su acción menoscabada, levantaban continuamente quejas; para cuyo examen estableció Paulo III una comisión de nueve cardenales (4), y conforme á la propuesta de éstos determinó, á principios de Enero de 1537 que, hasta el Capítulo general, que debería celebrarse en Roma, los Capuchinos no pudieran extenderse fuera de Italia; que ningún observante pudiera pasarse á ellos sin permiso escrito de sus Superiores, y por el contrario, que ningún Capuchino pudiera pasarse á los Observantes. Aquél de éstos que quisiera abrazar una vida más estrecha, debería dirigirse á un convento designado por sus superiores; y donde no lo hubiera, debía erigirse (5).

Pero ni aun entonces quedaron zanjadas las controversias. Los Observantes continuaron como antes empleando todos los

- (1) Bull. VI, 229 s.; Bull. Capuccin. I, 18 s.; Boverius I, 221 s.
- (2) V. E. da Alençon, La chiesa di S. Nicola de Portiis, Roma 1908.
- (3) V. Boverius I, 238 s. Según Bernardino da Colpetrazzo (*Cronica II, 602), Matteo murió en Venecia el 6 de Agosto de 1552.
- (4) V. la *relación de F. Peregrino de 15 de Diciembre de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.
- (5) V. Bull. Capuccin. I, 22-24. Según la *crónica citada arriba p. 453, not. 1, de Mario da Mercato Saraceno, la comisión constaba de seis cardenales; el cardenal Sanseverino se mostró ya entonces ardiente protector de la nueva orden. *Archivo de la orden de los capuchinos de Venecia*.

medios para lograr que á los Capuchinos se les prohibiera su traje, y más aún: que se los sometiera á ellos, ó lo que era igual, se los suprimiera. Con todo eso, la nueva Orden poseía intercesores poderosos; muchos cardenales, principalmente Contarini y Piccolomini, les eran favorables, y no menos el embajador imperial Aguilar (1); y Victoria Colonna intervino entonces con la mayor resolución en favor de sus protegidos. En otoño de 1538 se dirigió, no sólo á Contarini, sino también al mismo Papa. El escrito dirigido al Supremo Jerarca de la Iglesia está redactado con grande libertad de ánimo, lleva la fecha de Lucca 16 de Septiembre de 1538, y defiende á los Capuchinos con el mayor ardimiento, como fieles y provechosos hijos de la Santa Sede (2).

Al cardenal Contarini le representó Victoria, que la nueva Orden tenía individuos tan sobresalientes, que se podía creer con certidumbre ser obra de Cristo; lo cual atestiguaban el buen ejemplo de los Capuchinos y su excelente manera de predicar. Ella abriga la firme persuasión de que en el fuego de las persecuciones se acendrará el oro y se abrasará la leña de las asechanzas. Luego refuta muy de propósito el reproche que se oponía á los Capuchinos: que eran luteranos, por cuanto predicaban la libertad de espíritu, no poseían ninguna confirmación, ni obedecían al General de la Orden, usaban traje distinto y recibían á los Observantes. Contra el primer reproche respondía Victoria Colonna, que, «si San Francisco había sido hereje, entonces serían luteranos sus imitadores; y si es falsedad predicar la libertad espiritual y reprender los vicios, con sumisión á las ordenaciones de la Iglesia, entonces también el Evangelio es falso, pues se dice en él: El espíritu es lo que vivifica» (3).

Semejantes elocuentes palabras no dejaron de producir impresión. Los Observantes no consiguieron su principal exigencia; es á saber: que se prohibiese el nuevo hábito y se les sometieran los Capuchinos. Al contrario, el Papa inculcó en más severa forma, á 23 de Agosto de 1539, el mandamiento de que los Capuchinos no pudiesen admitir sino á aquellos Observantes que pudieran

(1) V. la carta del Card. Senens. (Piccolomini) á Sena, de 2 y 25 de Abril y 15 de Junio de 1537. *Archivo público de Sena*.

(2) Tacchi Venturi, V. Colonna 178 s.

(3) V. Carteggio di V. Colonna 110 s., y además Tacchi Venturi 169 s.

presentar licencia escrita de sus Superiores ó de la Santa Sede (1). Una bula de 5 de Agosto de 1541 reiteró aquella ordenación (2). Pero en lo demás no se molestó á los Capuchinos, los cuales se fueron extendiendo gradualmente por toda Italia, en 1534 entraron también en Dalmacia y en 1540 en Córcega (3). De año en año crecía su prestigio y su favor entre el pueblo. Sus residencias se hicieron proverbiales para designar un convento de estrecha observancia (4); pero entonces hirió á la Orden un golpe cual no podía haberse imaginado otro más grave: su General y el más celebrado de sus predicadores, Bernardino Ochino, abrazó la secta protestante y se casó (5).

Los enemigos de los Capuchinos tomaron de esta vergonzosa apostasia del Vicario general, nueva ocasión de intrigas é insultos; y levantóse, dice un Cronista de la Orden, una tormenta tal,

(1) *Vicario gen. ord. s. Francisci de observant. Capuccinor. nuncupat... Tibi et successoribus tuis... in virtute s. obedientiae precipimus et mandamus quatenus deinceps nullum fratrem professum ex ordinibus mendicantium reformatorum de observantia venientem cuiuscunque conditionis extiterit nisi de sui generalis aut nostra et Sedis Apost. speciali et expressa licentia recipiat aut recipiant... Dat Romae 1539 Aug 23, con la nota siguiente: Est de mente S. D. N. Hier. c. Ghi[nuccius]. Arm. 41, t. 14, n. 908. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Bula Romani Pontificis, fechada en Roma á 5 de Agosto de 1541 (el borrador está en el Arm. 41, t. 22, n. 630, loc. cit.; la impresión más antigua es la de la *Biblioteca Casanatense de Roma*).

(3) V. Boverius, I, 197 s., 270 s., 274 s., 278 s., 281 s.; v. además Rocca da Cesinale, *Missioni d. Capucc.*, I, 93; Bonaventura da Sorrento, *I Capucc. d. provinc. monast. di Napoli e terra di lavoro*, S. Agnello da Sorrento, 1879, 70; Filippo da Tussio, *I frati Capucc. d. monast. prov. degli Abruzzi*, ibid. 1880, 5; F. Securi, *Mem. stor. s. prov. dei Capucc. di Reggio di Calabria*, Reggio, 1885, 15; Apollinaris a Valentia, *Bibl. frat. min. Capucc.*, Romae, 1886, 6-8 (conventos del reino de Nápoles); Bonaventura da Sorrento, *I Conventi dei Capucc. della città di Napoli*, Napoli, 1889, 15, 101; Valdemiro da Bergamo, *I conventi dei Capucc. Bergamaschi*, Milano, 1883, 12, 28. El mismo, *I conventi ed i Capucc. Bresciani*, ibid. 1891, 20, 21; Valdemiro Bonari, *I conventi ed i Capucc. del antico ducato di Milano I, Crema*, 1893, 39, 55 s., 145 s.; Molfino, *Cod. dipl. d. Cappucc. Liguri*, 1530-1900, Genova, 1904, xxiii s.; Sisto da Pisa, *Storia dei Cappucc. Toscani*, I, 1532-1591, Firenze, 1906, 51, 57 s. (cf. Moreni, *Bibliografia Toscana*, I, 113); Mussini, *Mem. stor. sui Cappucc. Emiliani*, I, Parma, 1908, 21, 27, 38. Sobre las clarisas capuchinas fundadas en 1538 por M. L. Longa en Nápoles, v. Helyot, VII, 203 s.; Heimbucher, II^a, 486 s.

(4) Cf. la carta de Negri de 1541 en la *Zeitschrift für Kirchengesch.*, III, 635 s.

(5) Cf. arriba, p. 420. Ya en 1539 había huído el capuchino G. Battista di Venezia, que en Luca había predicado doctrina luterana (v. Fontana, *Docum.*, 270 s.).

que sin el auxilio divino hubiéramos estado perdidos (1). Para infamar á toda la Orden, esparcieron algunos la especie de que había sido fundada por Ochino; y por más que fuera fácil demostrar la falsedad de dicha afirmación, muchos hubo sin embargo que le dieron crédito. Aun aquellos mismos que se habían mostrado benévolos para con la Orden, concibieron sospechas por la caída de Ochino (2). No sin fundamento se temía que los miembros podían haberse contagiado con la herejía de su cabeza. De hecho cierto número de capuchinos siguió el ejemplo de su General, y otros sólo gradualmente volvieron en sí (3). En Roma no se tuvo noticia de la apostasía de Ochino hasta Septiembre de 1542; bien que el Papa se hubiera ya antes enterado de ella en Perugia (4); y cuán irritado se hallara su ánimo, lo indica una expresión que se dice haber dejado escapar en su viaje de regreso, al divisar en Terni el convento de Capuchinos situado en la montaña: «Pronto no quedarán capuchinos ni conventos de los tales» (5). También opinaban varios cardenales que, con una Orden en que había acaecido un caso tan grave, no se podía hacer mejor cosa que suprimirla. Sólo el cardenal Sanseverino amonestó expresamente, que se evitara un paso precipitado, y Paulo III siguió el consejo de aquel señalado varón, de que primero se entablara una investigación fundamental. Por encargo suyo, el cardenal Carpi, como protector de la Orden seráfica, llamó á Roma á todos los Superiores, donde se los oyó detenidamente en lo tocante á la pureza de la fe. El resultado de la investigación fué no hallarse fundamento alguno suficiente para proceder á la su-

(1) *Crónica de Mario da Mercato Saraceno, *Archivo de la orden de los capuchinos de Venecia*.

(2) Boverius, I, 319, 350. Para refutar la fábula de ser Ochino el fundador, el cardenal Sanseverino y el Vicario general Girolamo da Montefiore impulsaron á Bernardino da Colpetrazzo, á componer su valiosa historia, que se conserva en el *Archivo general de la orden de los capuchinos de Roma* (v. nuestros datos en los Apéndices del vol. X).

(3) Boverius (I, 319) procura encubrir esto; pero Mignanelli escribe, el 2 de Noviembre de 1542, al cardenal Farnese: *Si pensi presto a quel rimedio che si puo et vuol fare alla congregatione de Capuccini, de quali ogni giorno si sente che gittano l' abito et seguitano il mastro loro (Lett. d. princ. XII, 228. *Archivo secreto pontificio*). Cf. también en el apéndice, n.º 62, la carta del cardenal Carpi, de 27 de Junio de 1543.

(4) Según la *crónica citada en la nota 1, Ochino escribió al Papa «una lettera nefandissima», que Paulo III recibió en Perugia.

(5) Boverius, I, 321.

presión de la Orden, por más que en un cierto número de Padres pudieran señalarse algunas opiniones sospechosas. En atención á esto se prohibió hasta nueva orden á todos el ejercicio de la predicación. Designóse por Comisario general á Francisco de Jesi, el cual poco después fué elegido Vicario general en el Capítulo de la Orden celebrado en Roma. Este excelente varón dispuso una detenida visita de la Orden, en la que, principalmente en las Provincias de Venecia y Emilia, hizo examinar con la mayor exactitud la pureza de la doctrina (1).

Cuánta desconfianza se abrigara todavía en Roma durante mucho tiempo respecto de los Capuchinos, lo manifiesta el hecho de haberseles presentado en 1545 diez y nueve artículos de fe acerca de los cuales debían hacer declaraciones precisas. El Vicario general dió á aquellos artículos una respuesta tan satisfactoria, que Paulo III volvió á permitir la predicación á los individuos de la Orden (2). Con lo cual la nueva familia religiosa venció felizmente la última de las tormentas que hubieran podido serle peligrosas.

Por efecto de las muchas probaciones, quedó la Orden de los Capuchinos radicalmente purificada y tan fortalecida, que ya no tuvo nada que temer en adelante, por más que continuara viva todavía la hostilidad de los Observantes (3).

La idea de una Orden semejante, salida de la cabeza de un hombre enteramente sencillo, había demostrado poseer una extraordinaria vitalidad. Aunque por lo pronto limitados á Italia, los Capuchinos alcanzaron tal importancia, que sobrepujaron cada día más á los Teatinos. Lo cual tuvo entre otras causas, la de haber los Teatinos conservado siempre cierto sello aristocrático, mientras los Capuchinos trabajaban principalmente en las extensas masas del pueblo, al cual conmovían profundamente por medio de sus predicaciones de penitencia (4). Siendo ya una viva predicación por su mismo aspecto como los más pobres de los pobres, se hallaban los más cercanos á las clases inferiores, de las cuales vinieron á ser los consejeros y favoritos declarados.

(1) Boverius, 331 s., 339.

(2) *Ibid.*, I, 372.

(3) Lo mismo que antes, seguían pasándose á los capuchinos muchos observantes; con todo, tampoco faltaban casos inversos: en Druffel-Brandi, Mon. Trid. 523, puede verse un ejemplo del año 1546.

(4) Así, por ejemplo, en 1549, en los habitantes de Orvieto (v. Manente, 292).

Descalzos los pies y desnuda la cabeza, vestidos solamente con un áspero hábito, ceñido el talle con un grosero cordón, estos genuinos discípulos de San Francisco desplegaron una actividad verdaderamente apostólica en las provincias de Italia, por tantos conceptos desamparadas en lo religioso y moral. Una extremada pobreza por amor de Cristo, y una abnegada caridad en el ejercicio de las obras de misericordia corporales y espirituales: he aquí cuáles eran los dos polos en torno de los que giraba la acción de aquellos varones heroicos.

Como una posición intermedia entre los Teatinos y los Capuchinos iba á tomar otra Orden nueva, la cual, con entusiasta adhesión á la Iglesia y heroico sacrificio por la salud de las almas, obró asimismo cosas extraordinariamente grandes: La Compañía de Jesús. Esta asociación con la cual adquirió la Iglesia un instrumento todavía más importante que los Capuchinos para la reforma y restauración católica, tuvo de común con las demás Ordenes entonces nacidas, el perseguir ante todo fines prácticos; sin embargo, se diferenció de las demás en muchas cosas, y entre otras en haber, ya en el reinado de Paulo III, extendido su actividad fuera de Italia. Pero aun prescindiendo enteramente de su maravillosa dilatación y de la importantísima personalidad de su Fundador, la Compañía de Jesús merece que tratemos de ella aparte, aunque no fuera sino por haber sido entre todas las Ordenes de la época moderna, la que más ha hecho por el auxilio y defensa del Pontificado.

ÍNDICE DE LAS PERSONAS CITADAS en el presente volumen

- Abate de Gonzaga, 53.
 Abbatio (secretario del duque de Mantua), 106.
 Abstemio, Vicente Franciscuccio (astrólogo), 57.
 Accolti, Benedetto (cardenal de Ravenna), 32, 33, 275-276, 277.
 Adriano IV (papa), 38.
 Adriano VI (papa), 36, 44, 137, 147, 167, 170, 175, 183, 194, 199, 200.
 Agnello, B., 45.
 Agnello, Juan, 89, 105, 225.
 Aguilar, Marqués de (embajador imperial en Roma), 240, 260, 286, 298, 335, 351, 456.
 Alalcone, P. A., 215.
 Albornoz (cardenal), 39.
 Alberto de Brandenburgo (cardenal, arzobispo de Magdeburgo y administrador de Halle), 80, 316, 375, 408, 409.
 Aldobrandini, Silvestre (jurista), 276.
 Aleander, Jerónimo (arzobispo de Brindis, nuncio, cardenal), 59, 89, 90, 103, 107, 112, 117, 118, 123-132, 152, 155, 163, 164, 168, 169, 184, 185, 186, 188, 316-317, 337, 339, 350, 393, 435.
 Alejandro VI (papa), 32, 44, 147.
 Alidosi, 196.
 Aligiéri, Mario (obispo de Rieti), 238, 290.
 Alterio, Marcio, 57.
 Alvarez de Toledo, Juan (dominico, cardenal, arzobispo de Burgos), 174, 188, 428.
 Amaseo, Rómulo (humanista), 138.
 Ana (esposa de Ferdinando I), 66.
 Angelis, Pedro Antonio de (gobernador de Roma), 306.
 Antella, Juan dell' (embajador florentino), 180, 223, 253, 287.
 Aquaviva, Juan Vicente (cardenal), 189, 190.
 Arcella, Fabio (nuncio en Nápoles), 214.
 Archinto, Felipe (vicario general pontificio, obispo de Borgo San Sepolcro), 194.
 Ardinghello, Niccolò (secretario), 53, 394.
 Arditus, Juan (comisario pontificio), 300.
 Aretino, Pedro (literato), 175, 418.
 Argoli, Alejandro (obispo de Terracina), 265.
 Argulus, Juan Gaspar, 290.
 Aristóteles, 162.
 Augustinus, 145.
 Avalos, Alfonso de, 220.
 Avila, Luis de, 320.
 Babbi, Francisco, 53.
 Badía, Tomás (maestro del Sacro Palacio), 152, 157, 163, 168, 169, 190, 191, 351, 378, 379, 381, 382, 410.
 Baglioni, 266, 267.
 Baglioni, Astorre (senador romano), 223, 262.
 Baglioni, Juan Pablo (tirano de Perusa), 267.
 Baglioni, Malatesta (hijo de Juan Pablo), 266.
 Baglioni, Rodolfo, 266, 267, 292.
 Baldassarre, Messer, 247.
 Banchi, Gratiadei, 221.

Descalzos los pies y desnuda la cabeza, vestidos solamente con un áspero hábito, ceñido el talle con un grosero cordón, estos genuinos discípulos de San Francisco desplegaron una actividad verdaderamente apostólica en las provincias de Italia, por tantos conceptos desamparadas en lo religioso y moral. Una extremada pobreza por amor de Cristo, y una abnegada caridad en el ejercicio de las obras de misericordia corporales y espirituales: he aquí cuáles eran los dos polos en torno de los que giraba la acción de aquellos varones heroicos.

Como una posición intermedia entre los Teatinos y los Capuchinos iba á tomar otra Orden nueva, la cual, con entusiasta adhesión á la Iglesia y heroico sacrificio por la salud de las almas, obró asimismo cosas extraordinariamente grandes: La Compañía de Jesús. Esta asociación con la cual adquirió la Iglesia un instrumento todavía más importante que los Capuchinos para la reforma y restauración católica, tuvo de común con las demás Ordenes entonces nacidas, el perseguir ante todo fines prácticos; sin embargo, se diferenció de las demás en muchas cosas, y entre otras en haber, ya en el reinado de Paulo III, extendido su actividad fuera de Italia. Pero aun prescindiendo enteramente de su maravillosa dilatación y de la importantísima personalidad de su Fundador, la Compañía de Jesús merece que tratemos de ella aparte, aunque no fuera sino por haber sido entre todas las Ordenes de la época moderna, la que más ha hecho por el auxilio y defensa del Pontificado.

ÍNDICE DE LAS PERSONAS CITADAS en el presente volumen

- Abate de Gonzaga, 53.
 Abbatio (secretario del duque de Mantua), 106.
 Abstemio, Vicente Franciscuccio (astrólogo), 57.
 Accolti, Benedetto (cardenal de Ravenna), 32, 33, 275-276, 277.
 Adriano IV (papa), 38.
 Adriano VI (papa), 36, 44, 137, 147, 167, 170, 175, 183, 194, 199, 200.
 Agnello, B., 45.
 Agnello, Juan, 89, 105, 225.
 Aguilar, Marqués de (embajador imperial en Roma), 240, 260, 286, 298, 335, 351, 456.
 Alalcone, P. A., 215.
 Albornoz (cardenal), 39.
 Alberto de Brandenburgo (cardenal, arzobispo de Magdeburgo y administrador de Halle), 80, 316, 375, 408, 409.
 Aldobrandini, Silvestre (jurista), 276.
 Aleander, Jerónimo (arzobispo de Brindis, nuncio, cardenal), 59, 89, 90, 103, 107, 112, 117, 118, 123-132, 152, 155, 163, 164, 168, 169, 184, 185, 186, 188, 316-317, 337, 339, 350, 393, 435.
 Alejandro VI (papa), 32, 44, 147.
 Alidosi, 196.
 Aligiéri, Mario (obispo de Rieti), 238, 290.
 Alterio, Marcio, 57.
 Alvarez de Toledo, Juan (dominico, cardenal, arzobispo de Burgos), 174, 188, 428.
 Amaseo, Rómulo (humanista), 138.
 Ana (esposa de Ferdinando I), 66.
 Angelis, Pedro Antonio de (gobernador de Roma), 306.
 Antella, Juan dell' (embajador florentino), 180, 223, 253, 287.
 Aquaviva, Juan Vicente (cardenal), 189, 190.
 Arcella, Fabio (nuncio en Nápoles), 214.
 Archinto, Felipe (vicario general pontificio, obispo de Borgo San Sepolcro), 194.
 Ardinghello, Niccolò (secretario), 53, 394.
 Arditus, Juan (comisario pontificio), 300.
 Aretino, Pedro (literato), 175, 418.
 Argoli, Alejandro (obispo de Terracina), 265.
 Argulus, Juan Gaspar, 290.
 Aristóteles, 162.
 Augustinus, 145.
 Avalos, Alfonso de, 220.
 Avila, Luis de, 320.
 Babbi, Francisco, 53.
 Badía, Tomás (maestro del Sacro Palacio), 152, 157, 163, 168, 169, 190, 191, 351, 378, 379, 381, 382, 410.
 Baglioni, 266, 267.
 Baglioni, Astorre (senador romano), 223, 262.
 Baglioni, Juan Pablo (tirano de Perugia), 267.
 Baglioni, Malatesta (hijo de Juan Pablo), 266.
 Baglioni, Rodolfo, 266, 267, 292.
 Baldassarre, Messer, 247.
 Banchi, Gratiadei, 221.

- Barba, Bernardino Castellario della (obispo de Casale), 291, 293, 294, 295.
 Barbaro, Daniel, 146.
 Bascio, Mateo de (capuchino), 30, 455.
 Basilio, San, 145.
 Baune, Pedro de la (arzobispo de Besançon), 181.
 Barbarroja Chairedin, 205, 206, 210, 211, 212, 213, 227, 243, 246, 262, 263.
 Beaton, David (cardenal, arzobispo de San Andrés), 174.
 Beccadelli, Ludovico (secretario de los Legados en el concilio), 143, 164, 174, 414.
 Bellay, Guillermo du, 85.
 Bellay, Joaquín du, 141.
 Bellay, Juan du (cardenal, arzobispo de París), 85, 86, 110, 140, 142, 214.
 Bembo, Pedro (humanista cardenal), 48, 158, 174, 175, 191, 394, 396, 417, 418.
 Benedicto XII (papa), 38.
 Bencio, Francisco, 284.
 Ber, Luis, 86.
 Bernardino (teatino), 444.
 Bernardino de Asti (capuchino), 452, 453.
 Bernardino da Colpetrazzo, 421, 458.
 Bianchetto, Juan, 173, 287.
 Bianchieri, Juan Bta., 242.
 Bibra, Conrado de (obispo de Wurzburg), 107.
 Bladus, Antonio Asulano, 170.
 Bonagratia, Felipe (comisario pontificio), 266.
 Bonamico, L., 143.
 Bonavitus, Marcus, 156.
 Bonifacio VIII (papa), 40.
 Bonifacio IX (papa), 39.
 Bontempi, César (cronista), 266, 293, 295.
 Bora, Catalina (esposa de Lutero), 81.
 Borja, Enrique (obispo titular de Squillace, cardenal), 181.
 Borja, Ludovico de (duque de Gandía, cardenal), 155, 156.
 Borja, Rodrigo de (después Alejandro VI), 40, 41.
 Borbón, Luis de (cardenal), 203.
 Bordone, Paris, 50.
 Bracci, Marcos, 271, 288, 297, 337.
 Braccio (familia), 265.
 Bragadino, Lorenzo (embajador veneciano), 105, 148, 216, 220.
 Braun, Conrado (jurista), 327, 357.
 Brenz, Juan (teólogo protestante), 105.
 Bugenhagen, Juan (teólogo protestante), 81, 327.
 Buonanni, Benedetto (embajador florentino), 53, 191.
 Busdraghi, Gerardo (embajador de Lucca), 34, 37, 136.
 Butger, Martín (dominico, después teólogo protestante), 363, 369, 377, 380, 417.
 Caccia, Juan Bautista (jurisconsulto), 31, 134-135.
 Caetani, Giovannella (esposa de Pedro Luis Farnese y madre de Paulo III), 40.
 Caetani de Sermoneta, Nicolao (cardenal), 155.
 Caetani, Nicola (señor de Sermoneta), 40.
 Calvino, Juan (anónimo Eusebio Pámfilo), 417, 421, 427.
 Campano, Francisco (embajador florentino), 283.
 Campegio (conde), 307.
 Campegio, Lorenzo (cardenal), 37, 33, 37, 89, 115, 116, 117, 118, 119, 131, 136, 176, 177, 179, 194.
 Campegio, Tomás (obispo de Feltré), 116, 120, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 360, 362, 364, 365, 366.
 Canisio, Egidio (general de los agustinos, cardenal), 30.
 Capasso (historiador), 246.
 Capello (almirante veneciano), 262.
 Capitón, Wolf Fabricio (teólogo protestante), 365, 369.
 Capisucchi, Pablo (gobernador de la Marca de Ancona), 276.
 Capisucchi, Pedro (vicario general pontificio), 180.
 Capodiferro, Jerónimo (datario, cardenal), 187.
 Caracciolo, Marino (cardenal), 92, 141, 234.
 Carafa, Juan Pedro (obispo de Chieti, arzobispo de Nápoles, cofundador de los Teatinos, cardenal, después papa Paulo IV), 29, 115, 145, 148, 151, 153, 155, 156, 158, 160, 163, 164, 166, 168, 169, 174, 177, 178, 179, 183, 184,

- 185, 187, 193, 194, 309, 312, 364, 393, 428, 432, 435, 439-444.
 Carafa María (hermana de Juan Pedro), 441.
 Carafa, Vicente (cardenal), 32, 104, 105, 251.
 Carlos Borromeo, San (cardenal), 431, 446.
 Carlos V (emperador de Alemania y rey de España), 34, 54, 61, 73, 85, 87, 89, 90, 102, 110, 114, 120, 123, 125, 131, 132, 133, 141, 177, 194, 202, 205-214, 216, 217, 220, 221, 231, 235, 237, 239, 240, 245, 249, 250, 254, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 264, 274, 275, 279, 282, 284, 286, 292, 301, 307, 319, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 328, 329, 331, 337, 349, 353, 365, 366, 368, 369, 376, 377, 384, 387, 392, 399, 400, 403, 404, 405, 406, 407, 410, 453, 454.
 Carlos de Saboya, 251, 252, 254, 255.
 Carnesecchi, Pedro (humanista, protonotario), 415, 418.
 Carpi, Pío Rodolfo de (obispo de Faenza y Girgenti, cardenal), v. Pío.
 Casa, Giovanni dell (anuncio), 143, 174.
 Casale, Francisco, 309.
 Casella, Mateo, 220.
 Casolano, G. B., 293, 304.
 Castelnau de Clermont, Francisco (cardenal), 32, 138.
 Castiglione, Angel (carmelita), 431.
 Castro (duque de), 293.
 Casulano, Nicolò, 242.
 Catarino, Ambrosio (dominico), 309, 427.
 Ceci, Pomponio (vicario general pontificio), 190.
 Cellini, Benvenuto, 231.
 Cervini, Marcelo (obispo de Nicastro, cardenal, después papa Marcelo II), 49, 53, 181, 182, 320, 322, 323, 331, 335, 337, 339, 341, 343, 344, 347, 349, 350, 364, 373, 422, 435.
 Cesarini, Alejandro (cardenal), 32, 33, 89, 115, 136, 176, 177, 186, 188, 217, 218, 258.
 Cesarini, Juliano (gonfalonere del pueblo romano), 222, 311.
 Cesi, Pablo Emilio (cardenal), 32, 89, 136, 147.
 Cibo, Catalina, v. Varano.
 Cibo, Inocencio (cardenal), 32, 47.
 Cifuentes, Fernando de Silva (conde de, embajador imperial), 34, 220.
 Clario, Isidoro (obispo de Foligno), 427, 434.
 Clemente VII (papa), 27, 29, 30, 32, 33, 44, 48, 55, 61, 62, 84, 86, 133, 190, 192, 200, 204, 207, 231, 237, 265, 269, 276, 296, 299, 439, 448, 451.
 Cles, Bernardo de (príncipe obispo de Trento, cardenal), 32, 34, 66, 103, 108, 125, 154, 213, 318, 435.
 Cleves, Juan (duque de), 79.
 Clovio, Julio (miniaturista), 309.
 Cochläus, Juan (humanista), 63, 126, 172, 326, 382.
 Colle, Bonifacio da (teatino), 443, 439.
 Colonna, Ascanio, 222, 225, 235, 280, 290, 292, 296, 297, 298, 300.
 Colonna, Camilo, 296.
 Colonna, Esteban, 298.
 Colonna, Fabricio, 302.
 Colonna, Francisco (arzobispo de Rosario), 296.
 Colonna, Marcantonio, 302.
 Colonna, Marcio, 299.
 Colonna, Victoria (duquesa de Amalfi), 179, 225, 297, 298, 302, 415, 416, 417, 421, 422, 424, 425, 453, 454, 456.
 Colzado, V., 229.
 Contarini, Gaspar (embajador veneciano, cardenal), 66, 89, 103, 105, 112, 115, 116, 124, 130, 140, 141, 143, 151, 152, 153, 154, 156, 158, 159, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 184, 185, 187, 188, 192, 193, 194, 198.
 Contarini, Marco Antonio, 197, 252, 259.
 Contelorius, 139.
 Conti, Fabio de, 300.
 Conti, Torcuato de, 300.
 Corgna, Ascanio della (sobrino del cardenal Del Monte), 292.
 Cornaro, Francisco (obispo de Brescia, cardenal), 32, 34, 435, 448.
 Cornetus, Cristóbal, 225.
 Cortese, Gregorio (reformador de los benedictinos de Montecassino, cardenal), 30, 145, 151, 153, 158, 163, 190, 191, 192, 194, 351.

- Covos, Francisco, 89, 90, 114, 231.
 Cozzano, Gabriel, 44.
 Crema, Guido da, 233.
 Crescenzi, Marcelo (obispo de Marsico), 189.
 Crescenzi (el joven), 225.
 Cricius, Andrés (obispo de Plock), 329.
 Crispi, Tiberio (cardenal), 295.
 Cronberg, Gualtero de (maestre de la orden teutónica), 78.
 Croy, Adrián de, 68.
 Cruciger, Gaspar, 327.
 Cupis, Doménico de (obispo de Camerino, cardenal), 32, 115, 176, 184, 186, 187, 193, 196, 221, 223, 258.
 Curvo, Felipe de Ponte (comisario pontificio), v. Ponte.
 Cusano, Nicolás, 238.
Chairedín Barbarroja, v. Barbarroja.
 Châtillon (cardenal), 261.
 Chiaregati, Fr., 222.
 Chigi (familia), 40.
 Dandino, Jerónimo (secretario de Paulo III, obispo de Caserta é Imola), 53, 396.
 Dandolo, Mateo (embajador veneciano), 146, 305.
 Davidico, L., 440.
 Decio, Felipe (canonista), 134.
 Denonville, Carlos Hemard de (obispo de Maçon), 155.
 Dionisio, Fra (general de los Seruitas), 417.
 Donato, Felipe (obispo de Retimo), 120.
 Doria, Andrés (almirante), 206, 208, 242, 249, 262, 263.
 Doria, Jerónimo (cardenal), 32, 33, 435.
 Durante, Pedro (datario pontificio), 167.
 Durante, Vicente (datario), 186.
 Eberstein, Maximiliano de, 205.
 Eck, Leonardo von (canciller de Baviera), 71, 72, 75, 319.
 Eck, Juan, 126, 211, 349, 363, 373, 374, 378, 379, 380, 381, 382, 386.
 Eleonor (esposa de Francisco I), 258, 261.
 Enrique VIII (rey de Inglaterra), 84, 114, 120, 157, 158, 215, 217, 320, 322.
 Enrique de Brunswick, 67, 68, 101.
 Enrique (duque de Orleans), 218, 230, 259.
 Enrique de Worms (obispo, conde palatino del Rhin), 79.
 Erasmo, Desiderio de Rotterdam (humanista), 63.
 Ernesto (duque de Baviera, obispo de Passau, arzobispo de Salzburgo), 316, 358, 367.
 Escoto, Juan Bernardino, 440.
 Este, Hipólito de (cardenal), 174.
 Este, Isabel de (esposa de Francisco Gonzaga), 432.
 Ettenius, Cornelio, 93.
 Eugenio IV (papa), 39, 290.
 Everardo de la Marca (cardenal de Lieja), 79.
 Eyb, Gabriel von (obispo de Eichstätt), 69.
 Fabri, Juan (humanista, obispo de Viena), 103, 126, 342.
 Fanelli, Vicente, 276.
 Fantuzzi, Girolamo, 245.
 Farnese, Alejandro (hijo de Pedro Luis Farnese y de Giovannella Caetani), 40, 45.
 Farnese, Alejandro (papa Paulo III), 32, 34, 35.
 Farnese, Alejandro (cardenal (hijo de Pedro Luis), 51, 53, 128, 130, 132, 139, 175, 181, 215, 222, 231, 256, 278, 301, 320-325, 326, 330, 331, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 347, 348, 358, 364, 367, 370, 372, 392, 401, 402, 419.
 Farnese, Bartolomé (hijo de Pedro Luis y de Giovannella Caetani), 40.
 Farnese, Constanza (hija de Paulo III), 42, 181, 274.
 Farnese, Julia (*la bella*), 40.
 Farnese, Guido (obispo de Orvieto), 38.
 Farnese, Laura, 40.
 Farnese, Margarita (esposa de Octavio), v. Margarita de Austria.
 Farnese, Nicola, 38.
 Farnese, Horacio (hijo de Pedro Luis Farnese), 45.
 Farnese, Octavio (hijo de Pedro Luis Farnese), 45, 51, 174, 218, 231, 260, 279, 285, 286, 307.
 Farnese, Pablo (hijo de Paulo III), 42.
 Farnese, Pepo, 38.

- Farnese, Pedro, 39.
 Farnese, Pedro Luis (hijo de Ranuccio), 40.
 Farnese, Pedro Luis (hijo de Paulo III), 42, 44, 45, 139, 181, 203, 215, 216, 217, 218, 222, 225, 231, 233, 235, 236, 242, 250, 253, 254, 269, 270, 274, 279, 280, 281, 282, 284, 286, 291, 293, 294, 296, 298, 301.
 Farnese, Pier Nicolo, 39.
 Farnese, Prudencio, 38.
 Farnese, Ranuccio, 39, 42.
 Farnese, Ranuccio (hijo de Pedro Luis Farnese), 44, 45.
 Farnese, Victoria (hija de Pedro Luis Farnese), 45, 260, 279, 280, 302, 323.
 Federico (conde palatino del Rhin), 69, 74, 94.
 Federico de Sajonia, 314.
 Felipe (conde palatino de Neuburg), 74.
 Felipe de Hesse, 67, 82, 83, 319, 328, 329, 368, 369, 410.
 Felipe de Frisinga (obispo, conde palatino del Rhin), 69, 94.
 Felipe de Nuremberg, 69.
 Fernando I (hermano de Carlos V, rey de Bohemia y Hungría), 34, 61, 64, 66, 67, 68, 73, 74, 93, 109, 110, 114, 120, 122, 123, 204, 233, 238, 239, 243, 249, 259, 317, 318, 324, 329, 330, 335, 340, 341, 342, 345, 346, 349, 358, 400, 402, 403, 408.
 Ferrari, Bartolomé, 444.
 Ferreri, Bonifacio (cardenal), 32, 34, 131, 250.
 Ferreri, Filiberto (obispo de Ivrea), 110, 114, 127, 322.
 Ferrussini, 34.
 Fichard (jurista), 225.
 Filonardi, Enio (cardenal), 155, 284.
 Fine, Cornelio de, 241, 291.
 Fiori, Pedro (obispo de Castellamare), 136.
 Firmanus, Juan Francisco (maestro de ceremonias pontificio), 37, 118, 280.
 Fisher, Juan (cardenal, arzobispo de Rochester), 140, 141.
 Flaminio, Marcantonio (humanista y teólogo), 351, 414-415.
 Flersheim, Felipe de (obispo de Espira), 79.
 Foscari, 53.
 Fossombrone, Ludovico da (capuchino), 452.
 Franci, Adriano, 299, 301.
 Franco, Bautista, 222.
 Frangipani, Antonino, 41.
 Francisco I (rey de Francia), 54, 84, 86, 102, 110, 111, 114, 120, 128, 129, 132, 133, 177, 194, 202, 204, 205, 207, 213, 214, 217, 218, 226, 228, 229, 230, 231, 233, 234, 235, 237, 240, 243, 247, 250, 256, 257, 259, 260, 261, 262, 273, 279, 319, 321, 322, 323, 336, 338, 376, 396, 410.
 Francisco (duque de Orleans, después Francisco II), 312.
 Francisco de Brunswick-Lüneburg, 83.
 Francisco de Asís, San, 442.
 Fregoso (obispo de Gubbio), 151, 153, 163, 180, 182, 187, 364, 393.
 Froliere, Girolamo di, 289.
 Gaddi, Nicolás (cardenal), 32, 279.
 Gaetani, Niccolo, 156.
 Gaetano, Escipión (pintor), 50.
 Galesio, León de (comisario pontificio), 266.
 Gallo, Jacobo, 54.
 Gambara, Huberto, obispo de Tortona (cardenal), 181.
 Gambara, Verónica, 181.
 Garampi (cardenal), 44.
 Gatico, Vicente, 183, 417.
 Gaurico, Lucas (astrólogo), 57.
 Gayetano di Tiene, San, 439-443.
 Gheri, Cosimo (obispo), 159, 281.
 Ghinucci, Jerónimo (auditor, cardenal), 89, 115, 119, 121, 123, 140, 141, 147, 166, 168, 176, 177, 186, 187, 253, 257, 258, 259, 350, 364.
 Giberti, Juan Mateo (datario pontificio, obispo de Verona), 30, 113, 145, 151, 153, 158, 159, 163, 167, 179, 351, 372, 419, 420, 422, 423, 424, 430, 432, 433, 442, 454.
 Giovio, Paulo (obispo, historiador), 52.
 Girard, Pedro, 351.
 Giustiniani, Marino, 367.
 Giustiniani, Pablo (reformador de los Camaldulenses), 30.
 Glareau (Loriti) Enrique (humanista), 190.
 Glauburg, Juan von, 410.
 Goldowell, Tomás, 443.
 Gonzaga, Agustín, 416.
 Gonzaga, Isabel, v. Este.
 Gonzaga, Hércules (cardenal), 32, 33, 34, 35, 36, 37, 64, 105, 106,

- 115, 133, 141, 155, 185, 214, 273, 277, 432-434.
 Gonzaga, Federico (duque de Mantua), 105, 106, 108, 433.
 Gonzaga, Ferrante (virrey de Nápoles), 262, 417.
 Gonzaga, Francisco, 430.
 Gonzaga, Segismundo, 432.
 Grana, Lorenzo (obispo de Segni), 103.
 Granvella, Antonio Perrenot de (obispo de Arras, hijo de Nicolás), 352.
 Granvella, Nicolás Perrenot de (estadista imperial), 89, 90, 114, 197, 231, 233, 258, 315, 329, 330, 331, 336, 337, 342, 350, 354, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 369, 372, 377, 379, 384, 385, 386, 387, 390, 391, 392, 400, 401.
 Grami, Juan Bta. (camarero pontificio), 106.
 Grassis, Juan Pedro de (obispo de Viterbo), 212.
 Grassis, París de, 43.
 Grassus, Jerónimo, 239.
 Gregorio XII (papa), 39.
 Grignon, 309.
 Grillenzoni, 419.
 Grimaldi, Jerónimo (cardenal), 32, 33, 34, 111, 136, 186, 267.
 Grimani, Marco (patriarca de Aquileya, legado de la flota pontificia), 249, 250, 262, 263.
 Gritti, Lorenzo, 264.
 Gropper, Juan (teólogo), 354, 369, 377, 378, 379, 381, 382, 385, 389.
 Gualterius, P. P., 31, 188, 255, 257, 258, 287, 298.
 Guglielmi, Alejandro, 215.
 Guidiccioni, Alejandro, 112, 299.
 Guidiccioni, Bartolomé (vicario general de Parma, cardenal), 43, 104, 135, 136, 151, 167, 180, 181, 182, 184, 186.
 Guidiccioni, Juan (obispo de Fossonbrone, nuncio), 64, 73, 108, 202, 234, 235, 299.
 Guisa, Juan de (cardenal de Lorena), 203.
 Guillermo de Baviera, 69, 71, 94, 359.
 Guillermo de Jülich, 359.
 Gye, Señor de, 320.
 Haner, Juan, 74.
 Hannard, J. (embajador), 227.
 Hedwig (hija del rey Segismundo de Polonia), 315.
 Heemskerck, Martín, 224.
 Held (vicecanciller imperial), 95, 99, 100, 329, 391.
 Hémar, de Denonville, Carlos (obispo de Mácon), 228.
 Herculani, Jácome delli, 46, 224.
 Herman von Wied (príncipe elector), 79.
 Hermolais, Jacobo de (agente de Ferdinando I), 238.
 Hoffmann, Juan, 363.
 Hobenstein, Guillermo de (obispo de Strasburgo), 101, 344, 352, 358.
 Horijs, Estanislao, 159.
 Höfflter (preboste de Lübeck) 356.
 Jagow, Matías von, 315.
 Ignacio de Loyola, San (fundador de la Compañía de Jesús), 30, 442, 450, 460.
 Inocencio VIII (papa), 40.
 Jacobazzi, Cristóbal (obispo de Cassano, cardenal), 113, 114, 136, 155, 167, 247, 252, 290, 294, 295.
 Jagow, Matías (obispo de Brandenburgo), 314 s.
 Jesi, Francisco de (capuchino) 459.
 Joaquín II de Brandenburgo (príncipe elector), 80, 101, 122, 123, 315, 325, 368, 369, 390, 410.
 Jonas, Justo (teólogo protestante), 327.
 Jorge de Anhalt, 315.
 Jorge de Brandeburgo, 75, 76, 88, 94.
 Jorge de Sajonia, 82, 101.
 Jovio, 175.
 Juan (conde palatino, administrador de Ratisbona), 69.
 Juan Alberto de Brandeburgo (marqués, coadjutor de Magdeburgo y Halberstad), 79.
 Juan Bautista de Venecia, 457.
 Juan de Avila, Beato, 450.
 Juan de Dios, San, 450.
 Juan de Lorena (cardenal), 33, 37, 258.
 Juan Federico de Sajonia, 80, 82, 83, 94, 96, 97, 99, 328, 329, 353, 368, 376, 404.
 Julio II (papa), 32, 42.
 Julio III (papa), 304.
 Kampen, Juan de, 138.
 Katzianer, 246.

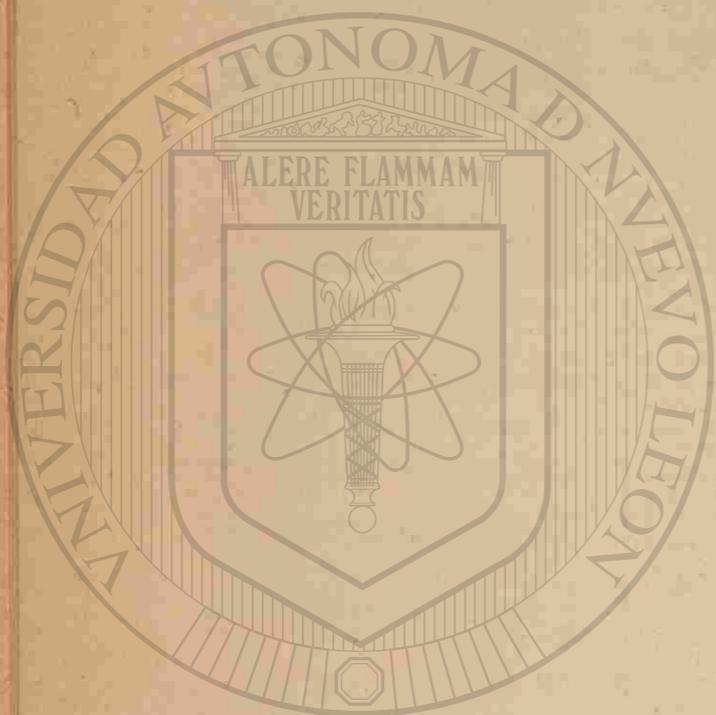
- Lancerio, 50.
 Lanfredini, 41.
 Lang Mateo (arzobispo de Salzburgo, cardenal), 32, 68, 94, 138.
 Laurerio, Dionisio (general de los Servitas, cardenal), 92, 168, 169, 181, 182, 185, 188.
 Lenoncourt, Roberto de (obispo de Chalons, cardenal), 174, 287.
 León X (papa), 29, 36, 42, 44, 138, 200.
 Leone, Buenaventura de, 208.
 Leto, Pomponio (humanista), 40.
 Leyva, Antonio de (capitán imperial), 33, 205.
 Lichetto, Francisco (reformador de los Franciscanos observantes), 30.
 Lippomano, Luis (obispo de Verona), 150, 151.
 Lippomano, Pedro (obispo de Bér-gamo), 434.
 Loaysa, García (cardenal), 206.
 Lodrón, Lucrecia de, 449.
 Lola (manceba del cardenal A. Farnese, después Paulo III), 42.
 Longo, Antonio (historiador), 242.
 Longueil, Cristóbal (humanista), 158.
 López de la Quadra, Juan, 209.
 Lotti, Octaviano de, 169, 174, 418.
 Ludovico de Baviera, 69, 344, 353, 359.
 Ludovico del Palatinado (príncipe elector) 78, 87, 102, 312.
 Ludovisi, N. (obispo de Bolonia), 253, 258.
 Luis de Granada (dominico), 450.
 Lutero, 29, 81, 82, 97, 98, 99, 101, 107, 171, 172, 327, 328, 374, 389, 391, 410, 412, 417.
 Luzzio, A. (historiador), 281, 418, 420, 425.
 Madrizzo, Cristóbal, (obispo de Trento, cardenal), 190, 342, 372.
 Magnus Store, Juan (obispo de Upsala), 120.
 Maffei, Bernardino (secretario del papa Paulo III), 53, 310.
 Maffei, León, 337.
 Manente, 200.
 Manetti, Latino Giovenale (humanista), 127, 128, 222, 235, 253, 273, 307.
 Manríquez, Alonso (arzobispo de Sevilla, cardenal), 206, 450.
 Manríquez, Pedro (obispo de Córdoba), 174.
 Margarita de Navarra (hermana de Francisco I), 258.
 Margarita de Austria (hija natural de Carlos V), 53, 174, 260, 278, 279, 283, 286, 287, 288, 307, 308.
 María (hermana de Carlos V), 210.
 Marini, Gregorio Veneciano, 440.
 Marinoni (italiano), 442.
 Marnus, Francisco (vicario general del cardenal Gonzaga), 433.
 Martín V (papa), 39.
 Martinellis, Blas de (maestro de ceremonias pontificio), 31, 119, 141, 142, 148, 154, 155, 158, 178, 212, 245, 251, 278, 306, 313.
 Marcio, Sebastián, 304.
 Massarelli (secretario del concilio de Trento), 191.
 Massignan (historiador), 281.
 Mateo da Bascio, 30.
 Maximiliano I (emperador), 44.
 Maquiavelo, Nicolás, 309.
 Medici, Alejandro de (duque de Florencia, primer esposo de Margarita de Austria), 277, 278, 286.
 Medici, Catalina de (esposa del duque Enrique de Orleans), 218.
 Medici, Cosme de (duque de Florencia), 53, 252, 277, 278, 279, 280, 282, 284, 286, 288, 290, 292.
 Medici, Juan (el de las Compañías negras), 278.
 Medici, Juan de (cardenal), 191.
 Medici, Juan Angel de (arzobispo de Ragusa, más tarde Píol V), 295.
 Medici, Hipólito de (cardenal), 32, 35, 37, 138, 139, 276, 278.
 Medici, Lorencino, 278.
 Medici, Lorenzo de, 40, 41.
 Melanchton, Felipe (teólogo protestante), 87, 96, 97, 98, 99, 101, 105, 317, 329, 356, 362, 363, 365, 368, 377, 378, 380, 381, 382, 385, 387, 388, 391, 410.
 Mendoza, Francisco de (cardenal de Coria), 52.
 Mensing, Juan, 363.
 Mercato Saraceno, Mario da, 453, 455.
 Merici, Angela, de, 30, 447-449.
 Merino, Gabriel (cardenal), 32.
 Metzenhausen, Juan de (príncipe elector de Tréveris), 79, 319.

- Metzsch Hans, 81.
 Miani, Jerónimo, 30, 442.
 Mignanelli, Fabio (obispo de Lucera y nuncio en Viena), 121, 123, 124, 125, 244, 247, 317, 318, 419, 458.
 Milano, Julio da, 419.
 Miltitz, Carlos von, 63.
 Mocénigo, Alvise, 146.
 Molosso, Tranquillo, 42.
 Molza, Francisco María, 309.
 Monaldeschi, Iolanda (esposa de Farnese Bartolomé), 40.
 Monaldeschi, Lorenzo, 54.
 Monluc (embajador francés en Roma), 183.
 Monte, Juan María, Ciocchi del (arzobispo de Siponto, cardenal, presidente del Concilio, después papa Julio III), 155, 156, 186, 247, 292.
 Montefiore, Girolamo da (capuchino), 458.
 Montelupo, Rafael de, 222.
 Montmorency, Ane de (condestable de Francia), 127, 235, 258, 261.
 Monts (embajador inglés), 85.
 Morigia, Jacobo Antonio, 445, 446.
 Morone, Juan (obispo de Módena, nuncio, cardenal), 63, 92, 103, 108, 109, 110, 114, 115, 122, 123, 124, 132, 170, 190, 192, 193, 197, 239, 316, 323, 324, 325, 326, 330, 334, 335, 339, 340, 346, 351, 352, 354, 355, 356, 357, 359, 360, 362, 364, 365, 366, 367, 373, 374, 375, 376, 377, 379, 381, 382, 386, 390, 397, 400, 401, 403, 406, 408, 414, 424, 425, 426, 427, 435.
 Muley Hassan, 210.
 Mussis, Doménico de, 435.
 Nausea, Federico (humanista, obispo de Viena), 63, 65, 80, 126, 342.
 Navagero, B. (embajador), 184.
 Naves (vicecanciller imperial), 329, 391.
 Negri, Jerónimo, 379, 434.
 Niccolini, Agnolo, 253, 284.
 Nicolao V (papa), 38, 165, 224.
 Nieva (conde de), 211.
 Nobili (Nobilibus), César de (Nuncio), 102, 182, 238.
 Nukios, Andrés, 244.
 Ochino, Bernardino (general de los Capuchinos, apóstata), 415-426, 442, 457, 458.
 Olanda, Francisco d' (pintor), 308.
 Oliveriis, Benvenuto de, 288.
 Orano, 222.
 Orsini, Camilo, 179.
 Orsini, Gentil Virginio (señor de Anguillara), 207.
 Orsini, Jerónima de Pitigliano (esposa de Pedro Luis Farnese), 45, 139.
 Orsini, Jerónimo, 291, 292.
 Orsini Orsino (esposo de Julia la bella), 40.
 Orsini, Laura (esposa de Nicolao della Róvere), 40.
 Ortenburg, Gabriel de, 245.
 Ortiz, Pedro, 160, 351.
 Pallavicini, Uberto, 31.
 Palmieri, Andrés Mateo (cardenal), 32, 53, 138.
 Pánfilo, Eusebio, v. Calvino.
 Pandolfini, Ferdinando (obispo de Troya), 434.
 Papazzoni, A. M. (embajador de Bolonia), 37, 271.
 París, Bordone (pintor), 50.
 Parisani, Ascanio (obispo de Rimini), 181.
 Pariseti, Ludovico de, 138.
 Parisio, Pedro Pablo (cardenal), 181.
 Paulo II (papa), 42.
 Paulo III (papa), todo el tomo.
 Pedro de Toledo (virrey de Nápoles), 298, 300.
 Pendaglia, 255.
 Peregrino, Fabricio (embajador de Mantua), 31, 33, 35, 47, 49, 54, 57, 92, 105, 113, 138, 142, 146, 148, 167, 179, 183, 184, 197, 212, 217, 220, 221, 241, 243, 248, 265, 270, 273, 278.
 Persichetti, Marqués, 50.
 Peruzzi, Baltasar (arquitecto), 222.
 Pescia, Juan da, 272.
 Petrucci, Alfonso (cardenal), 276.
 Pflug, Julio (obispo de Naumburg), 377, 379, 381, 382, 385, 389.
 Piccolomini, Juan (obispo de Ostia, cardenal), 32, 33, 37, 89, 136, 147, 155, 217-218, 456.
 Pighius, 349, 381, 382.
 Pío IV (papa), 297.
 Pío V, San (papa), 451.
 Pío de Carpi, Rodolfo (obispo de Faenza y Girgenti, cardenal), 53,

- 64, 85, 86, 102, 106, 114, 155, 167, 175, 202, 235, 447, 252, 435, 458.
 Piombo, Sebastián del (pintor), 157, 439.
 Pisani, Francisco (cardenal), 32, 435.
 Pistorius, Juan, 377, 386.
 Plantagenet, Lady Margaret, 157.
 Plantanida de Fermo, José, 447.
 Plauto (escritor), 309.
 Ploti, de, 170, 185.
 Podiani, Mario (canciller de Perusa), 291.
 Poggio, Juan Francisco (nuncio), 128, 323, 330, 334, 350, 351, 364, 365, 373, 374.
 Pole, Reginaldo (cardenal), 105, 115, 130, 143, 145, 151, 153, 155, 157-159, 163, 164, 155, 173, 179, 180, 186, 190, 193, 331, 393, 394, 397, 413, 414, 415, 422, 424, 425, 427, 454.
 Pomponazzi, Pedro (filósofo), 144, 434.
 Ponte Curvo, Fil. de, 267.
 Ponte, Gotardus de, 170.
 Porta, Guillermo della, 51.
 Porta, Juan María della (embajador de Urbino), 108, 137, 142, 156, 159, 179, 183, 215, 216, 227, 231, 232, 234, 243, 245, 258, 270, 273, 274, 277, 290, 296.
 Priuli, Luis, 413, 414.
 Pucci, Antonio (cardenal penitenciario mayor), 32, 184, 185, 194, 294.
 Pucci, Roberto (obispo de Pistoia, cardenal), 189, 190, 250.
 Pulzone (pintor), 50.
 Quietus, Juan Bautista, 241.
 Quiñones, Francisco (general de los Franciscanos, cardenal), 32, 92, 174, 179, 452, 453, 454.
 Quirini, Angel María (cardenal), 166.
 Rabelais (satírico), 141, 222, 268.
 Rangoni, Guido, 281.
 Rangoni, Ludovico, 281.
 Rangone, Hugo (obispo de Reggio), 89, 113, 119, 120.
 Recordato, Imperio, 46.
 Redwitz, Wigand von (obispo de Bamberg), 74, 76.
 Ricalcati, Ambrosio (secretario pontificio), 53, 66, 73, 106, 113, 235, 239, 256, 281.
 Ricci da Montepulciano, Juan (arzobispo de Siponto, nuncio), 119, 130, 250, 263, 326.
 Ridolfi, Niccolo (obispo de Vicenza, arzobispo de Florencia, cardenal), 32, 33, 176, 177, 186, 193, 279, 446.
 Robertino, Camilo, 266.
 Rodi, Felipe, 220.
 Rorario, Jerónimo (camarero pontificio y embajador), 204, 246.
 Rossi, Juan Jacobo de (obispo de Pavia), 279.
 Róvere, Francisco María (duque de Urbino), 272, 283.
 Róvere, Guidobaldo della (príncipe de Urbino), 271-274, 283, 284, 285.
 Róvere, Julio della (príncipe de Urbino), 295.
 Róvere, Niccolò, 40.
 Rubeis, v. Rossi (obispo de Pavia).
 Rufina (manceba de Alejandro Farnese), 42.
 Ruggieri, Bonifacio (embajador de Ferrara), 197.
 Sadoletto, Jacobo (obispo de Carpentras, cardenal), 48, 104, 105, 107, 115, 124, 150, 151, 152-153, 155, 156-157, 158, 160, 163, 164, 165, 173, 182, 188, 190, 192, 198, 256, 338, 364, 427, 435.
 Salamanca, v. Ortenburg.
 Salinas, 231.
 Salvago, G. 253.
 Salviati (cardenal), 32, 33, 279.
 Salviati, Lucrecia, 283.
 Sánchez, Gabriel (embajador de Fernando I en Roma), 33, 49, 57, 59, 61, 62, 139, 220, 276.
 Sangallo, Antonio da (arquitecto), 222, 224, 294.
 Sanguin, Antonio (obispo de Orleans), 181.
 Sanseverino, Antonio (cardenal), 32, 136, 147, 221, 223, 454, 455, 458.
 Sansovino, Jacobo (pintor), 119.
 Santio, Bernardo (obispo de Aquila), 357, 363.
 Saraceni, Fr., 34.
 Sarmiento, Pedro (obispo de Compostela), 174.
 Sarpi, Pablo (historiador), 64, 82.
 Savelli, Juan Bautista 266, 291, 298.
 Savelli, Jacobo, 181.

- Savonarola, Jerónimo, 290, 416.
 Schömborg, Nicolás von (cardenal de Capua), 107, 140, 165.
 Scoto (Scotti), Juan Bernardino (teatino), 440.
 Segni, Bernardo (historiador), 53.
 Sepúlveda (humanista), 173.
 Sergardi, Ludovico (embajador sienés), 32, 33, 34, 248, 250, 313.
 Seripando, Jerónimo (general de los Agustinos), 199, 202, 436-439.
 Sernini, Nino, 113, 177, 181, 188, 196, 251, 299, 302, 306, 308, 303, 394, 426.
 Serristori, Averardo (embajador florentino), 188, 189.
 Sfondrati, Paola Antonia, 441.
 Sforza, Bosio (señor de Santaflora, padre del cardenal), 139, 266, 274, 320.
 Sforza, Francisco (duque de Milán), 218, 226.
 Santaflora, Guido Ascanio Sforza de (cardenal, nieto de Paulo III), 139, 179, 222.
 Segismundo, Augusto (rey de Polonia), 314, 332.
 Silva, Miguel de (obispo de Viseo, cardenal), 181.
 Simonetta, Jacobo (obispo de Pesaro, cardenal), 89, 115, 117, 118, 131, 140, 141, 147, 166, 168, 176, 177, 272.
 Sirleto, Guillermo (humanista), 49.
 Sixto IV (papa), 47, 56, 147, 168, 200.
 Sleidan, Juan (historiador), 265, 357.
 Solimán (sultán), 227, 236, 238.
 Soria, L. de, 248.
 Soriano, Antonio (embajador veneciano), 38, 134, 178, 268.
 Spalatín, Jorge, 83.
 Spinelli, N. 313.
 Spinola, Agustín (cardenal), 32.
 Stadión, Cristóbal de (obispo de Augsburgo), 69.
 Store, Juan Magnus (arzobispo de Upsala), v. Magnus.
 Strasoldi, Pánfilo de (nuncio en Polonia), 92.
 Stratigopolus, Juan María, 251.
 Strozza, L., 352.
 Strozzi, A., 241.
 Strozzi, Felipe, 280, 282, 283.
 Stunica (cardenal español), 206.
 Sturm, Juan (teólogo protestante), 171, 365, 380.
 Taparelli, Gaspar, 211.
 Tarusius, Esteban, 242.
 Tavera, Juan (arzobispo de Toledo, cardenal), 206.
 Terencio (escritor), 309.
 Terni, Alejandro da, 299.
 Terranova, Juan Romeo de (cronista), 452.
 Teutleben, Valentín v. (obispo de Hildesheim), 101.
 Teodosio (emperador), 310.
 Thebaldesco, A., 242.
 Tomás de Vio, v. Cayetano.
 Thüngen, Conrado von (obispo de Wurzburg), 77.
 Tiépolo, Nicolao (embajador veneciano), 252.
 Tiramo, Girolamo (embajador) 194.
 Titelmans, Francisco (observante), 453.
 Tiziano (pintor), 50, 51, 140.
 Tolomei, Claudio, 423, 424.
 Tolomei, Lactancio (embajador de Sena), 426.
 Torelli, Luisa, 445.
 Tournon, F. de (cardenal), 33, 36, 37, 203.
 Trajano (emperador), 310.
 Trani, 177.
 Trento, Fray Nicolás de, 437.
 Trivulzio, Agustín (cardenal), 32, 34, 37, 53, 92, 181, 234, 250.
 Trivulzio, César, 202, 203, 204.
 Trivulzio, Felipe (arzobispo de Ragusa), 111.
 Ugolini, Aurelio Manni, 181.
 Urbano VI (papa), 39.
 Vaga, Perino del (pintor), 224.
 Valdés, Juan de, 415, 417, 425, 442.
 Valori, Baccio, 282.
 Varano, Catalina, 272, 273.
 Varano, Hércules, 273, 286.
 Varano, Julia, 272, 273, 283.
 Varchi (historiador), 53, 278.
 Vauchop, Roberto (doctor, arzobispo de Armagh), 351, 355, 367.
 Vellwick, Jerardo (secretario imperial), 369.
 Vély, de (embajador francés en Roma), 228, 230.
 Veniero, D. 146.
 Verallo, Jerónimo (nuncio), 111, 273, 406, 408.
 Vergerio, Pedro Pablo (obispo de Capo d'Istria, nuncio), 34, 53, 59, 90, 102, 120, 136, 194, 314, 358.

- Vermayen, Juan (pintor), 209.
 Vermigli, Pedro mártir (agustino), 351, 420, 421, 426.
 Vida, Marco Jerónimo (obispo de Alba), 434.
 Vigili, Fabio (obispo de Espoleto), 434.
 Viteli, Alejandro, 279, 291, 298.
 Vittoria, A., 145.
 Vorst, Pedro van der (obispo de Acqui, nuncio); 92, 94, 99, 101, 102, 108, 147.
 Waldeck, Francisco v. (obispo de Münster Minden y Osnabrück), 101.
 Weeze, Juan von (arzobispo de Lund, embajador imperial), 125, 325, 329, 391.
 Wolsey, Tomás (cardenal), 158.
 Zaccaria, Antonio María (fundador de los Barnabitas), 30, 444-447.
 Zambeccarius, Jacobo, 298.
 Zapolya, Juan, 204, 233, 246.
 Zuchello (comisario pontificio), 266.
 Zucchettus, Sixto, 266.
 Zwick, C. 379, 385.



ÍNDICE ANALÍTICO

Paulo III (1534-1549)

INTRODUCCIÓN

Mirada retrospectiva á los pontificados de los Papas Médici, León X y Clemente VII. Destrucción de la unidad religiosa de Europa. Principios de la Reforma católica, (27-31).

Situación de la Iglesia y de los Estados Pontificios á la muerte de Clemente VII, (31).

El conclave del año 1534. Circunstancias de los partidos, (31).

Actitud de las grandes potencias Francia y España, (33).

Candidatura de Alejandro Farnese. Su elección como Papa, (34).

La familia Farnese: Ranuccio y Pedro Luis Farnese, (38).

Vida precedente de Paulo III; su posición bajo Alejandro VI y Julio II. Hijos ilegítimos del Cardenal Farnese. Su conducta moral y su ordenación de sacerdote. Relaciones con León X y Adriano VI. Su posición bajo Clemente VII. Pedro Luis Farnese el joven, (40).

Júbilo de los romanos por la elección de Paulo III. Alegría fuera de Roma. Esperanzas de los partidarios de la reforma. Endeble salud del nuevo Papa, (46).

Retratos de Paulo III por el Tiziano, (50).

Característica del nuevo Papa é importancia de su pontificado, (51).

CAP. I. LA CUESTIÓN DEL CONCILIO EN LOS AÑOS 1534 Á 1539

Demostaciones favorables al Concilio del nuevo Papa. Deliberación con P. P. Vergerio y sus consejos, (59).

Resolución de enterar á los Príncipes, por medio de nuncios, de la resolución pontificia acerca del Concilio (15 de Enero de 1535). Los cardenales contrarios á la universal Asamblea de la Iglesia, (62).

Misión de P. P. Vergerio á Alemania, (64).

Viaje de Vergerio por el Imperio. Sus visitas al margrave Jorge de

Luis, hijo de Ranuccio, con Giovanella Caetani, hermana de Nicolás, señor de Sermoneta, emparentó con el linaje que había dado á la Iglesia al poderoso Papa Bonifacio VIII (1). Con esto entraron también los Farnese en la aristocracia romana, sin abandonar sin embargo, el solar de su abolengo junto al lago Bolsena. Allí, en la Isola Bisentina, erigió Ranuccio, en 1448, el sepulcro de su familia (2).

Del matrimonio de Pedro Luis nació una hija, Julia, llamada la *bella* por su extraordinaria hermosura, y dos hijos, Alejandro y Bartolomé. Este último, señor de Montalto, casó con Iolanda Monaldeschi y fué el fundador de la estirpe ducal de Latera, que se extinguió en el año de 1668, después de haberse vendido el castillo de Farnese para pagar sus deudas á los Chigi, que tomaron de allí el título de príncipes.

Julia, casada ya en el año de 1489 con Orsino Orsini, dió grave escándalo por sus relaciones amorosas con el cardenal Rodrigo de Borja (3), y esto mismo fué ocasión del ulterior engrandecimiento de su familia. La hija de Julia, Laura, casó con Nicolao della Róvere, nepote de Julio II (4).

Alejandro Farnese había nacido á fines de Febrero del año de 1468 en Canino, y según otros, en Roma (5); por lo cual su juventud coincidió con la época más brillante del Renacimiento italiano, cuyos lados sombríos y luminosos se reflejaron en su vida. En Roma gozó Alejandro de la enseñanza del famoso humanista Pomponio Leto (6), y luego terminó su formación clásica en Florencia, en casa de Lorenzo de' Médici, y en la universidad de Pisa. Habiendo vuelto á Roma en tiempo de Inocencio VIII, se concilió pronto la amistad del poderoso Vicecanciller Rodrigo de Borja. Oponiase á que entrara en el servicio del Papa, haber sido Alejandro Farnese algún tiempo encarcelado por su conducta en las desavenencias de familia, y caído en desgracia de Inocen-

(1) Paulo III hace referencia á este parentesco en un breve, fechado á 22 de Marzo de 1538, por el que envía el capelo cardenalicio al card. Caietanus tit. s. Nic. in Carc. Tull. Arm. 41, t. 9, n. 257. *Archivo secreto pontificio*.

(2) Frangipane, A. Farnese 9, nota.

(3) Cf. nuestras indicaciones vol. V, p. 412.

(4) Cf. Lanciani, Scavi II, 150.

(5) En Canino se enseñaba la correspondiente casa aún mucho tiempo después; v. Annibali, loc. cit., II, 45. R. Amasaeus 4 cita á Roma como lugar de su nacimiento. V. también Carabelli 33 nota.

(6) Cf. nuestros datos del IV.

cio VIII (1). A pesar de la muy calurosa recomendación de Lorenzo de' Médici (2), no obtuvo Alejandro hasta el año de 1491 el nombramiento de Secretario apostólico y notario (3); pero habiendo ascendido al año siguiente el cardenal Rodrigo Borja á la Sede pontificia, quedó hecha la fortuna del hermano de la *bella* Julia, el cual fué nombrado Tesorero general, y ya á 20 de Septiembre de 1493 cardenal diácono de San Cosme y Damián (4). A 14 de Noviembre de 1494 obtuvo Farnese la legación del Patrimonio (5) y en 1499 el obispado de Corneto y Montefiascone (6); pero los beneficios que se le concedieron (7) no eran muy numerosos, ni cuantiosas sus rentas; por lo cual su posición en la Corte no era muy distinguida (8); hasta que, en Octubre de 1502, habiéndosele otorgado la legación de la Marca de Ancona (9), se mejoró

(1) Además de Panvinius, Vita Pauli III, cf. el *breve de Inocencio al Gobernador patrimonii (documento que va añadido á Platina, Hist. Coloniae Agr. 1626. 367), en el cual se dice: *Fraternitati tue tenore presentium precipimus et mandamus, ut nulla interposita mora exequi cures, que proxime in mandatis a nobis habuisti [tres palabras ininteligibles], in eorum subditos videlicet procedendo, donec mater eorum vere libertati fuerit restituta et sive Viterbii sive in aliis terris ecclesie habitare libere permissa. Nam ubi nunc est, non suo sed aliorum arbitratu eam degere certo scimus. Quod ad nos attinet, Alexandrum non prius e custodia eximere decrevimus, quam senserimus matrem eius in sua libertate positam esse. Dat., etc. (el documento que está antes de éste lleva la fecha ult. Aug. 1484). Arm. 53, t. 18, f. 135. *Archivo secreto pontificio*. Son por tanto infundadas las dudas de Frangipane.

(2) Cf. las relaciones de Lanfredini en Fabronius, Laurentii Medicis vita, II, 376, y Reumont, Lorenzo, II, 293.

(3) *Innocentius VIII magist. Alex. Farnesio clerico Romano, not., script. et familiari nostro. Dat. Romae, 1491, VIII Cal. Iulii A° 7º. Regest. Vat., 695, f. 300b. En los *Regest. Lat. 912, f. 149 hay la *licencia de tener un altare portatile. Dat. 1491 Non. Aug. A° 7º y f. 285b la *facultas eligendi confessorem, del mismo día. *Archivo secreto pontificio*.

(4) Cf. nuestros datos del vol. V, p. 411. La concesión del título se efectuó el 23 de Septiembre de 1493. *Acta consist. del *Archivo consistorial*. El sucesor de Farnese en el cargo de tesorero general fué Franciscus Borgia Can. Valent.; v. el *documento de nombramiento, fechado en Roma á 20 de Septiembre de 1493. *Regest. Vat. Alex. VI, 876, f. 85. *Archivo secreto pontificio*.

(5) V. Burchardi Diarium, ed. Thuasne, II, 195.

(6) Cf. Ughelli, I, 987.

(7) Cf. *Regest. Lat. 949, f. 38 (colación de un canonicato eccl. s. Laurentii Viterb., dat. Romae, 1493, X Cal. Iulii A° 1º) y Regest. Vat. 869, f. 260 (reservación, dat. 1494, IX Cal April.). *Archivo secreto pontificio*.

(8) Cf. Sanuto, I, 871; II, 843. Sobre sus rentas en el año 1500, v. nuestros datos del vol. VI.

(9) V. Burchardi Diarium, III, 224; Sanuto, IV, 444, 495. Schweitzer en la Röm. Quartalschrift, XX, 35 s. v. también *Div. camer. 55, 22 s. *Archivo secreto pontificio*.

su posición y se le dió oportunidad para manifestar su habilidad y prudencia.

Es argumento de la extraordinaria flexibilidad del cardenal, el haberse sabido también conciliar la estimación de Julio II, el gran adversario de Alejandro VI; en términos que, no sólo conservó la legación de la Marca de Ancona, sino obtuvo además del Papa Róvere otras numerosas muestras de favor (1). Por las relaciones de los embajadores, se conoce en cuán íntimo trato estuviera con el Papa (2). También fué Julio II quien legitimó, á 8 de Julio de 1505, dos hijos, Pedro Luis y Pablo, nacidos al cardenal Farnese en 1503 y 1504 (3). Además de éstos tuvo también el cardenal una hija natural llamada Constanza, y después de 1509, un tercer hijo, Ranuccio (4). La madre de Pedro Luis y de Pablo, que murió en edad temprana, era una dama de la aristocracia y vivía en la misma casa del cardenal, situada en el distrito de la Arénula (5), y hasta el año de 1513 no acabaron aquellas ilícitas rela-

(1) Cf. Julii II Brevia (Arm. 39) I, f. 80^b, 104^b; II, 478, 511, 530, 533, 688, 744; III, 486. Cf. *Regest. Vat. 984, f. 150 del *Archivo secreto pontificio*. V. también Gams, Series, 651.

(2) Cf. Sanuto, VIII, 39; IX, 132; XI, 838; XII, 94.

(3) *Julius II Petro Loysio et Paulo de Farnesio, dat. Romae, 1505, VIII Id. Jul., Regest. Vat., 984, f. 147 ss. (Julii II Secret. div. an.). De este documento se deduce que Pedro Luis se hallaba entonces in secundo vel circa, y Pablo in primo aetatis anno (*Archivo secreto pontificio*). Cf. el documento notarial en las Sitzungsberichten der Münchner Akademie, 1872, p. 516 s. Este documento y los mencionados en las notas 2 y 4 dejan ver cuán infundado es el aserto de los panegiristas de la casa Farnese (Salazar, Glorias de la casa Farnese, c. 3, 34), de que el cardenal había estado antes casado. Causa maravilla que Mas Latrie (Chronologie, 1142) sostenga eso todavía.

(4) Falta la legitimación de Constanza Farnese; según Massarelli, su madre era originaria de Bolsena; v. Merkle, Conc. Trid. I, 195. El *breve de legitimación que dió León X en favor de Ranuccio, dat. Romae, 1518, XI Cal. April. A.º 7.º, se halla en Reg. 1208, f. 231 (aquí se dice que Raynutius está in decimo anno aetatis constitutus); *ibid.*, 233: *Nombramiento de Ranuccio para notarius ap. sedis cum dispensatione, Dat. ut supra (aquí se dice que Ranuccio fué «de diacono cardinali genitus et soluta»). *Archivo secreto pontificio*. La *expedición original del primer documento se halla en el *Archivo público de Nápoles*, Arm. Farnese.

(5) No se puede afirmar si la amiga de Farnese se llamaba Ruffina, como dice Rabelais (*Oeuvres*, II, 598), ó Lola, como se podría deducir de la poesía del poeta doméstico del cardenal, Tranquillo Molosso (cf. Affò, Vita de B. Molosso, Parma, 1779). Que pertenecía á la aristocracia se saca del documento de León X, citado en la p. 43, nota 1; que vivía en su casa de él, consta del «documento de Julio» II, de 8 de Julio de 1505, citado en la nota 3. Cf. Navenne, 251, donde falsamente se asigna al cardenal el título de S. Cosma e Damiano porque desde Paulo II poseía el título de S. Eustachio; v. Contelorius, Arm.

ciones de Alejandro, quien por lo demás, todavía no era entonces sacerdote (1).

La primera demostración de haberse comenzado á obrar una mudanza en las costumbres del cardenal Farnese, se halla en la manera como abrazó las obligaciones que le imponía el obispado de Parma, que le otorgó Julio II á fines de Marzo de 1509, nombrando por su vicario general á un hombre muy concienzudo, Bartolomé Giudiccioni, en el cual, lo mismo que en su Señor, las severas máximas habían sucedido á una vida liviana (2).

El cardenal Farnese intervino con mucho celo en el Concilio de Letrán, en cuya apertura tuvo el honor de representar al Papa; y para poner por obra las disposiciones para la reforma, ordenadas por aquella Asamblea, practicó Farnese en el año de 1516 una visita de su obispado, cosa que en aquella época constituía un raro ejemplo de actividad eclesiástica. En el año de 1519 convocó un sínodo diocesano, en el cual, parte se decretaron nuevas constituciones para la reforma del clero, parte se volvieron á inculcar las antiguas (3). En Junio de 1519 el cardenal, que hasta entonces no era más que diácono, se hizo ordenar de sacerdote (4); y por la Navidad del mismo año celebró su primera misa (5). Desde este momento en adelante no hallamos ya ninguna otra cosa desfavorable acerca de su conducta moral, narrada por testigos fidedignos. Y aun cuando Farnese continuó siendo todavía en muchos conceptos un hombre mundano, perteneció, sin embargo, en adelante, al número de aquellos cardenales que favorecieron las tendencias más graves. Digna es de todo reconocimiento la manera como supo hacer olvidar la mancilla que afectaba á su elevación al cardenalato, saliéndose de aquella baja esfera moral en que

11, t. 47. Sobre la casa del cardenal v. Div. camer., 57, f. 184. *Archivo secreto pontificio*.

(1) Esto se saca de Regest. Leonis X, ed. Hergenroether, n. 3316. Aquí también nos enteramos que Paolo Farnese había ya muerto por entonces.

(2) V. Schweitzer, Giudiccioni, 36 s.

(3) V. *ibid.*, 41 ss. Cf. también Atti dell' Emilia, N. S. VI, 360.

(4) *1519. Die Dominica 26 Junii factus est presbyter a card. s. Quattuor. Hodie autem, quae est dies sabbati solemnitas visitationis Mariae, consecratus est episcopus per S. D. N. papam in camera, in qua solebat esse signatura papae Julii, sic ipso papa volente... Papa donavit anulum cum gemma cardinali. Paris de Grassis, *Diarium, XII, 23, 354 s. (*Archivo secreto pontificio*). Farnese recibió entonces el obispado de Túsculo. Es falso por tanto el dato que se halla en las cédulas de Garampi, de que ya había obtenido esta dignidad en 1503.

(5) *Paris de Grassis, loc. cit., 363 s.

había venido á parar como hijo de su calamitosa época y favorito de Alejandro VI.

El cardenal Alejandro Farnese estuvo en muy buenas relaciones con León X, de quien había sido amigo en la juventud; y los copiosos beneficios que le otorgó este Papa (1) elevaron sus rentas de manera que pudo comenzar en la Vía Julia la construcción del magnífico palacio que debía asegurar la inmortalidad á su nombre. León X, que visitó personalmente aquel edificio, fué también repetidas veces, en sus cacerías, huésped de Farnese, el cual hospedó á su favorecedor con regia esplendidez en su castillo de Campodimonte (2). Habiéndose excusado el cardenal de ir como Legado al Emperador en el año de 1518, alegando como pretexto una enfermedad (3), no parece haberlo tomado pesadamente el Papa Médici; y el haberle concedido Adriano VI una reserva, es cosa que merece particular mención, dada la gran parsimonia con que procedió aquel severo Papa (4).

En el largo conclave de 1523, tuvo Farnese grandes probabilidades de llevar á buen término sus aspiraciones á la tiara; pero al fin fué vencido por su rival Médici (5), y es fácil comprender que, por esta causa, mediara entre ellos al principio alguna tirantez de relaciones. Farnese no pudo nunca olvidar del todo que (como él lamentaba) Clemente VII le hubiese quitado diez años de pontificado; pero tenía demasiada prudencia mundana, para no reconciliarse pronto con su nuevo Señor; y en el tiempo siguiente supo ganarse, no solamente la estimación, sino también la confianza de Clemente VII (6). Estas relaciones hubieron de sufrir una ruda prueba en los calamitosos años de 1526 y 1527; pues mientras Ranuccio uno de los hijos del cardenal († en 1529) (7), permanecía fiel al Papa, el otro, Pedro Luis, se pasó al lado de

(1) Cf. Sanuto XVII, 101; XVIII, 396, y Regest. Leonis X passim.

(2) Cf. Sanuto XVII, 471.

(3) Cf. nuestros datos del vol. VII, 222.

(4) *Reservatio omnium fructuum mensae archiepiscop. Benevent. Adriani VI, I, 18, f. 52. Esta cita de las *cédulas de Garampi (*Archivo secreto pontificio*) se refiere á los Regest. Later., donde con todo falta hoy el tomo correspondiente.

(5) Cf. nuestras indicaciones del vol. IX, 191. Dice Blasius de Martinellis (en Creighton, Hist. of the Papacy V, 325) que en el conclave se hizo valer también contra Farnese su conducta anterior.

(6) Cf. la relación de Soriano de 1526, en Albèri, 2 serie, III, 130.

(7) Cf. Navenne 252.

sus enemigos los Colonna y los imperiales. Y es prueba del influjo que ejercía el cardenal Alejandro, haber conseguido de Clemente VII una amnistía para Pedro Luis, contra quien se había fulminado la excomuni6n mayor como reo de lesa majestad (1). A pesar de esto, no se atrevió el culpable á regresar á Roma, sino se pasó al servicio de Carlos V, á quien ayudó en la Italia meridional en la guerra contra los franceses, desde 1528 á 1529, y más adelante tomó parte en el sitio de Florencia. La inconsiderada rudeza de Pedro Luis, el cual fué un genuino condottiero de la época del Renacimiento, se manifestó ya en aquellas luchas (2). Pedro Luis estaba casado con Jer6nima Orsini de Pitigliano, y de este matrimonio nacieron: una hija, Victoria, y cuatro hijos, Alejandro, Octavio, Ranuccio y Horacio (3).

El cardenal Alejandro, obispo de Ostia desde 1524, había estado prisionero con Clemente VII en el castillo de Sant'Angelo, hasta que, en Septiembre de 1527, se le permitió salir de aquella fortaleza para dirigirse á España. Pero por de pronto se encaminó á Parma donde se hallaban los cardenales libres (4), y desde allí felicitó al Papa por su libertad, á 13 de Diciembre de 1527 (5). Clemente VII hizo uso muy pronto de los servicios que en aquella carta le ofrecía el cardenal, nombrando á Farnese legado de Roma en 1528 (6). Cuando en 1529 enfermó gravemente el Papa,

(1) Paulo III confirmó más tarde esta absoluci6n sólo concedida verbalmente. Esta *renovatio absolutionis pro Petro Aloisio de Farnesio et aliis, qui in pontificem Clementem VII conspiraverunt, dat. 1536 Id. Octob., existente en los Regest. Vat. 1647, f. 134 s. (*Archivo secreto pontificio*), arroja la deseada luz sobre la conducta de Pedro Luis contra Clemente VII. Cf. también la *relaci6n de B. Agnello al marqués de Mantua sobre la participaci6n de Pedro Luis en el Sacco, fechada en Nepi, á 21 de Mayo de 1527 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), y el *indulto en favor de Alexandro de Farnesio electo Parmen. et Octavio etiam de Farnesio clericis Rom. fratribus, dat. Romae 1528, XVIII Cal. Febr. A.º 6.º Regest. Vat. 1437 f. 313 (habilitatio ad successionem in bonis, de quibus privatus fuerit Petrus Aloisius de Farnesio, eorum pater, qui crimen laesae maiestatis commiserat). Petrus Aloisius es aquí designado como «de ven. fratre nostro Alexandro episc. Ostien. card. de Farnesio et soluta genitus». *Archivo secreto pontificio*.

(2) Cf. Gayangos III, 2, n. 461, 581; IV, 1, n. 4, 96; Affò 15 s.; Navenne 262 s.

(3) V. Navenne, 256. Sobre el retrato de Pedro Luis, pintado por Ticiano y existente en Nápoles, v. Fischel 91 y Clausse 110, 121 ss.

(4) Gayangos III, 2, n. 146.

(5) Esta *carta, toda de su mano, fechada ex Parma die XIII Decem. 1527, la hallé yo en las *Lett. d. princ. IV, 250. *Archivo secreto pontificio*.

(6) Cf. nuestras indicaciones del vol. IX, p. 393.

fué Farnese el candidato de los reyes de Francia é Inglaterra para la tiara; á pesar de lo cual mantuvo tan buenas relaciones con Carlos V, que á la llegada de éste á Italia fué diputado para darle la bienvenida (1).

En los últimos años de Clemente VII era el cardenal Farnese sin duda alguna la más eminente personalidad después del Papa; ninguno se igualaba á él en capacidad diplomática; su largo cardenalato le había procurado ocasión para atesorar tan gran copia de observaciones y experiencias cual ningún otro de los miembros del Sacro Colegio. En todas las deliberaciones importantes, especialmente en las que se referían al Concilio, tomó una parte muy principal; y en los más diversos empleos (en 1533 de nuevo como Legado de Roma) (2), dió tan excelente cuenta de sí, que era amado de los grandes y los pequeños. A los romanos agradábales principalmente la esplendidez de su proceder (3), y por esta razón fué universal el júbilo que produjo su elevación al pontificado (4).

Farnese era considerado como hijo de la Ciudad Eterna, y el pueblo romano se felicitaba de que la tiara se hubiera otorgado á uno de sus mejores conciudadanos, lo cual no había sucedido hacía más de cien años, desde la elección de Martín V.

Todavía duraban los preparativos para la coronación (5), cuando los romanos dispusieron un grande homenaje en obsequio del nuevo Papa. En la velada del 29 de Octubre se dirigió al Vaticano una cabalgata con antorchas, en la que tomaron parte las autori-

(1) V. Gayangos V, 1, n. 97; Sägmüller 165, 173 y sobre la legación á Carlos V, v. nuestras indicaciones del vol. X, p. 28, 30. Clemente VII concedió á Farnese en 24 de Mayo de 1530 *Castrum Ronciglione ad cam. apost. spectans ad vitam*. *Div. camer 89, f. 190^o. *Archivo secreto pontificio*.

(2) En el litigio político-eclesiástico de Venecia, Farnese intercedió también con Clemente VII en favor de la República; v. Sanuto LVIII, 406. En 1532, Farnese asistió también á la entrevista de Bolonia entre el emperador y el Papa; cf. Gayangos IV, 2, n. 1014; Amasaeus, 11.

(3) Ya antes del Saco la familia de Farnese constaba de 366 personas, la de Clemente VII de 700; v. Arch. d. Soc. Rom. XVII, 453, 471.

(4) Cf. Lett. and Pap., ed. Gairdner VII, n. 1262, 1263; Accame 20. Sobre el gozo de los romanos con motivo de la elección de Paulo III, v. también las *Memorie di Jacomo delli Hercoliani en el Cod. Gesuit. 170, f. 64^o. de la *Bibl. Vittorio Emanuele de Roma*.

(5) Cf. la *carta de Imperio Recordato, fechada en Roma, á 27 de Octubre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); cf. Bertolotti, Artisti Lombardi I, 44.

dades de la Ciudad y las personas más distinguidas de su Nobleza. En ella se veían tres carros triunfales, cuyas representaciones parecían anuncio del alborear de una nueva época de más espirituales tendencias; pues á par de Roma estaban representadas la Iglesia y la Fe (1). La coronación, que se celebró con toda esplendidez á 3 de Noviembre, dió á los romanos una nueva coyuntura para manifestar su entusiasmo, y se solemnizó con fuegos artificiales, y dos días después, con un carrousel en la plaza de San Pedro (2). El júbilo se acrecentó aún más cuando Paulo III mandó distribuir copiosas limosnas á los pobres y enfermos (3), y suprimió los opresores tributos que, desde la época de Sixto IV, afligían á los moradores de la Ciudad Eterna (4).

También fuera de Roma se recibió casi en todas partes con grande alegría la elección de Farnese (5). En extensos círculos, principalmente de Alemania, gozaba el nuevo Papa grande y favorable nombradía, por haberse conocido allí sus manifestaciones

(1) V. Firmanus en Gatticus 331 (en vez de Nov. lee Octob.); Alberini 386 s.; Cancellieri, Possesi 91; Forcella, Feste 14 s.; la *carta de L. Sergardi de 30 de Octubre de 1534 (*Archivo público de Sena*); el diario de un francés, existente en el Cod. Barb. lat 3552 (*Biblioteca Vaticana*) y la carta de Busdraghi de 31 de Octubre de 1534 (*Archivo público de Luca*).

(2) *Die 3 Novembris Paulus 3^o coronatus est hora 18^a presentibus cardinalibus 35 et coronavit eum Innocentius cardinalis Cibo et fuit factus sumptuosus et pulcher apparatus et celebratum solemne convivium 32 rev^{ma} cardinalibus et aliis, quod faustum fuit (*Diarium card. Camerarii. Miscell., Arm. 12, tit. 58, f. 335^b (*Archivo secreto pontificio*). Cf. las relaciones de A. M. Papazzoni de 15 y 19 de 1534, citadas por Accame 22, y la *carta del mismo de 2 y 5 de Noviembre de 1534 (*Archivo público de Bolonia*); las *cartas de F. Peregrino de 23 de Octubre y 6 de Noviembre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*); la *carta de Busdraghi de 7 de Noviembre de 1534 (*Archivo público de Luca*); Alberini 588; Fantini en Capasso, Política I, 101 s., y Cancellieri, Possesi 91-92. Aquí se trata también acerca del Possesso, que no tuvo efecto hasta el 11 de Abril de 1535.

(3) V. la *carta de F. Peregrino de 6 de Noviembre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Entonces se publicó el Motu proprio sopra i poveri e carcerati (se imprimió en 1534 s. d. y se halla en la colección: Edictos del *Archivo secreto pontificio*); cf. también Bertolotti, Prigioni 20.

(4) ...*Qua in Roma se sono fatte da Romani tre giorni continui de feste et allegrezze, con fuochi, suoni de campane et artigiarie, perchè Sua S. ha levate tutte le angharie, carichi et pagamenti de gabelle, che da Papa Sisto in qua e da altri Papi in poi gli sono stati messi, che ascendono alla summa de più de cinquanta milia ducati ogni anno. Carta de F. Peregrino al duque de Mantua, fechada en Roma á 25 de Noviembre de 1534. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) Sobre el gozo en Viterbo v. Cronache di Viterbo, ed. Ciampi 435; en Parma, Gualano 14; en Milán, Burigozzo 522.

en favor del Concilio (1). Los humanistas de Italia (2) y de Francia, aun aquellos que estaban más ó menos contagiados de ideas protestantes, demostraron su contento en cartas y poemas (3). Desde Padua escribía Pedro Bembo al Papa nuevamente elegido, que se alegraba de su elección por causa de toda la Cristiandad, y principalmente de los romanos, tan gravemente probados por la desgracia; pues «empuñando tú el timón, no se debe temer ningún naufragio, ni siquiera la más pequeña desviación del recto derrotero» (4). En los círculos diplomáticos se esperaba sobre todo que se acabaría el carácter inquieto y vacilante que había tenido la política pontificia en el reinado de Clemente VII. Se comenzaba á respirar con libertad (5), y también los partidarios de la reforma colocaban grandes esperanzas en el nuevo Papa; el cual manifestaba los mejores designios, procedía con gran dignidad, y oía cotidianamente la santa Misa (6). Sadoletto dió elocuente expresión á las esperanzas que por esta parte se ponían en Paulo III; en su carta de felicitación saludaba al nuevo Jefe Supremo de la Iglesia en ampulosa forma: nunca los hombres se habían alegrado más por una elección; nunca se habían oído más frecuentes y honoríficos encomios; la Cristiandad miraba ahora cumplidos sus deseos, y un Papa sabio y excelente empuñaba el gobernalle. Por esto se debían dar gracias á Dios Nuestro Señor, quien en tan difíciles circunstancias había concedido á su pueblo un tan distinguido caudillo, el cual promovería, sin duda alguna, el bien y la dicha de la Cristiandad (7).

(1) V. la relación de Vergerio en las Nuntiaturberichten I, 315, editadas por Friedensburg. Cf. el juicio favorable en los State Papers VII, 573 y en Herminjard, Corresp. d. Réform. III, 221, n. 10.

(2) Cf. la *oda ad Paulum III P. M. en el Arch. Farnese, fasc. 689. *Archivo público de Nápoles*.

(3) V. Joannis Vultei Remensis Epigrammaton libri III, Lugduni 1537, f. 78-79. Cf. Buisson, L. Castellion I, Paris 1892, 56 s.

(4) Bembo, Opere IV, 232.

(5) V. la relación de F. Peregrino de 13 de Octubre de 1534, publicada por Rossi, Guicciardini II, Bologna 1899, 70.

(6) Esto lo testifica Alejandro; v. Quellen und Forsch. des preuss. Instituts VII, 260. Cf. también Amasaenus 29. Cuán conforme á su dignidad era el porte de Paulo III en la iglesia, consta de los apuntamientos de una testigo ocular, que se hallan en el *Liber reformat. vel memorialis monasterii S. Marie Montislucidi extra menia Perusina. El original está en el archivo de dicho monasterio.

(7) Sadoletti Opera, Mogunt. 1607, 199 s.; ed. Veronae 1737, I, 197 s. Cf. también Iunioris Lud. Pariseti Regiens. Epistolae, Regii 1531, lib. 2.

Sólo una cosa proyectaba obscuras sombras sobre el júbilo universal: la salud del Papa, que contaba ya 67 años, y hacía poco, en 1533, había sufrido una grave enfermedad (1), parecía tan quebrantada que, según alcanzaba la previsión humana, sólo podía esperarse un breve reinado (2). Pero en aquel cuerpo débil moraba un espíritu recio, y una férrea energía de voluntad. Esta energía, junto con una manera de vivir razonable, y prudentemente acomodada á sus fuerzas,—mucho movimiento al aire libre y frecuentes estancias en el campo (3),—frustró los temores de los unos y las esperanzas de los otros. Aquel anciano que parecía tan caduco, había de alcanzar un reinado más largo que todos los demás papas del siglo.

Paulo III producía, en quien por primera vez se le acercaba, la impresión de una persona anciana, fatigada y exhausta; hablaba muy bajo, con suma consideración y muy corrientemente (4).

(1) Cf. Amasaenus, 13.

(2) *Credo che per puochi giorni o mesi haveremo Papa, perchè costui è vecchio, mal conditionato, consumato et affitto et molto declinato, non serebbe gia el bisogno ch' el mancasse cosi presto, escribe F. Peregrino al duque de Mantua, en 17 de Octubre de 1534 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. la carta de 29 de Noviembre de 1534, en Luzio, Pronostico 59; Busini, Lett. a. B. Varchi, ed Milanese, Firenze 1861, 238; la carta que hay en Rime e lettere di V. Gambara (1759) 218 y la carta del cardenal Hérc. Gonzaga de 10 de Noviembre de 1534, existente en el Cod. Barb. lat. 5788, f. 31 s. *Biblioteca Vaticana*.

(3) Además de la carta de Vergerio (Nuntiaturberichte I, 324), v. Fichard, Italia 71; Druffel, Mon. Trid. I, 534; Cancellieri, Sopra il tarantismo, Roma 1817, 34; Capasso, Politica I, 56 s. V. también el *Aviso de 25 de Marzo de 1535, enviado por Sánchez á Fernando I, (Sanctitas sua valet recte, quae ultraquam semper de salute sua curare soluit, nunc precipuae ita et victus temperantia et frequentibus, huc et illuc recreandi animi causa itineribus suae rectae valetudini prospicit, ut in dies vegetior evadat, licet valde annosa sit) y las *relaciones de Sánchez de 22 de Abril y 20 de Agosto de 1535 (S^{ma} Sua assueta est semper loca mutare crebrisque aut deambulationibus aut itineribus se exercere atque ob istam consuetudinem parat intra XII dies ad Loretum proficisci). *Archivo particular, de palacio y público de Viena*. Sobre las numerosas excursiones de Paulo III da muy buena orientación el *Diarium de Blasius de Martinellis (*Archivo secreto pontificio* XII, 56). El cardenal Cervini escribía á Sirleto en 14 de Agosto de 1552: La Santa me. di pp. Paulo che non voleva partir mai di Roma fino la prima bona acqua de' Agosto per non trovarsi in Roma il mese di Settembre, dannato etiam da Horatio come sapete. Cod. Vat. 6178, f. 3. También se descubre el cuidado de la salud en la elección de los vinos preferidos por Paulo III, de los cuales era gran conocedor, según el juicio de su mayordomo, v. I vini d' Italia giudicati da Paolo III e dal suo bottigliere Sante Lanterio p. da G. Ferraro, Roma 1890 (obra publicada ya antes en la Rivist. Europ. VII, (1876) 2, 94 ss.).

(4) V. la relación de M. Dandolo, en Albèri, 2 serie, III, 338.

Solamente el vivo color de la tez y el relampagueo de los pequeños ojos, que sorprendían á todos (1), descubrían la naturaleza colérica del anciano, quien, sin embargo, era maravillosamente dueño de sí (2). Una gran prudencia enfrenaba su temperamento vehemente.

Entre los numerosos pintores, escultores y grabadores de medallas, que han conservado á la posteridad el aspecto exterior del Papa Farnese (3), ninguno ha acertado á representarlo tan excelentemente como Tiziano. Tres retratos pintó aquel maestro, cada uno de ellos incomparable por la asombrosa verdad, vida y fuerza expresiva del carácter. En el primero, que procede del año de 1543 (4), se ve la figura de Paulo III enjuta y de mediana estatura, con la cabeza descubierta, como reflexionando, sentado en una silla de brazos y algo inclinado hacia adelante; cubre sus hombros la *mozzaeta*, especie de cuello rojo pálido guarnecido de arminios, y debajo se ve el fino vestido blanco del Papa. Todo ello está representado con extrema fidelidad al natural: el traje, las enjutas manos y la espiritual cabeza, con la pronunciada nariz aguileña, los ojos penetrantes y las oscuras cejas; la inteligente faz está encuadrada en una barba corrida, agrisada por las canas. Mucho más anciano aparece el Papa en otro retrato pintado después por Tiziano (5). La figura está dispuesta de una manera enteramente parecida á la primera; sólo tiene la cabeza cubierta con el *camauero*, se halla todavía más inclinada hacia adelante, y lleva la barba visiblemente más cana. La abatida figura, con

(1) Cf. la descripción de Vergerio en las Nuntiaturberichten, I, 324.

(2) V. la relación de A. Soriano en Albèri, loc. cit., 319. Cf. Capasso, Política, I, 51.

(3) En Steinmann, Sixtina, II, 480, nota 6, hay una colección de retratos de Paulo III. Faltan aquí los retratos hechos por Scipione Gaetano y Pulzone, v. Emporium, XXVII (1908), 138.

(4) El ejemplar de este retrato, que es propiedad de los Farnesios y se halla ahora en el museo de Nápoles, lo tienen muchos (Crowe, Tizian, II, 44; Fischel, Tizian, XXI, 79; Filangieri di Candia en Gall. naz. V [1902] 212) por obra original de Tiziano; mientras que Wickhoff (Kunstgeschichtl. Anz. I, 98) impugna esto resueltamente y lo atribuye á Paris Bordone.

(5) El ejemplar (original?) del museo de Nápoles (Fischel, 80) está mal conservado; guarda una copia de él la colección imperial de cuadros de Viena; v. Clausse, 81 s.; Engerth, Kat. der Gemäldegalerie im Belvedere², Wien, 1864, 15. En Crowe, II, 447 s., hay una colección de las copias de los retratos de Paulo III, pintados por Tiziano. No se halla aquí mencionada la buena copia del marqués Persichetti de Aquila, la cual, así como la imagen de la galería Pitti, procede de Paris Bordone.

la izquierda flojamente caída, y en la diestra un papel escrito, refleja magistralmente la grave fatiga de la ancianidad. Pero cuánta fuerza y energía poseyera aún aquel varón, al parecer caduco, lo manifiesta otro tercer retrato de mano maestra del Tiziano, el cual contiene al propio tiempo una escena de la historia de la familia Farnese (1). En un aposento del Vaticano, cuyo suelo está cubierto de rojos tapices, se halla sentado en una silla de brazos Paulo III, la pequeña cabeza cubierta con el *camauero*. El caimiento de su actitud, denuncia lo avanzado de la edad y la gravedad de sus cuidados, al paso que un reloj de arena colocado sobre la mesa recuerda el curso apresurado del tiempo. A la derecha, detrás del Papa, está Alejandro Farnese, en traje de cardenal, cubierta la cabeza con el rojo birrete; mientras por la izquierda, el joven Octavio Farnese, al lado de cuya elevada estatura se nota más la pequeña talla de Paulo III, se inclina en primer término hacia el Papa, el cual solía hablar bajo. Evidentemente le presenta una disculpa ó un ruego; y la manera enérgica con que el Papa se vuelve hacia él, y la penetrante mirada que sobre él lanza, dejan conocer cuán fogosa alma vivía en aquel anciano.

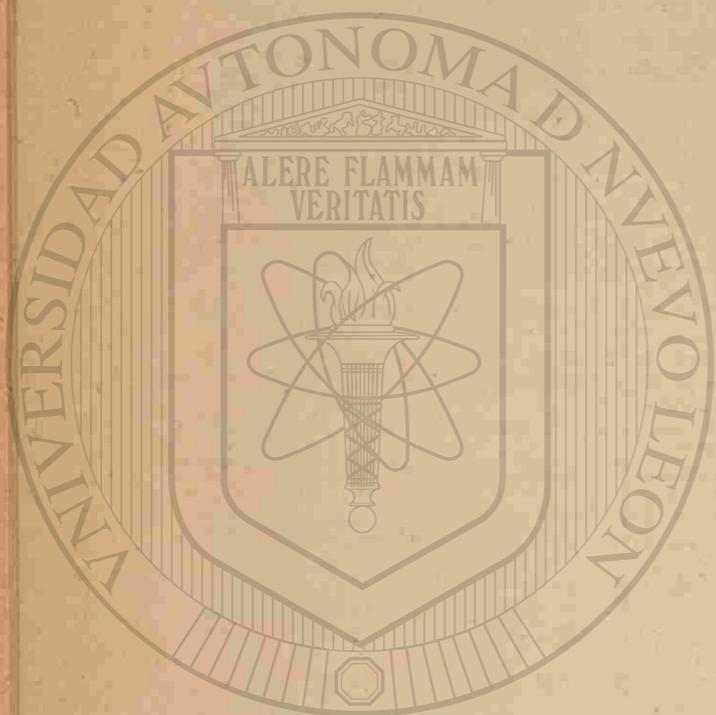
Lo propio que en los retratos pintados por Tiziano, expresan también los hermosos bustos de mármol, con los cuales eternizó Guillermo della Porta (2) la testa de Paulo III, aquella rara prudencia que el experimentado Papa había descubierto en todo tiempo.

Efecto de esta prudencia era la solícita consideración que precedía á todas sus acciones, su cuidado en tomar el dictamen de los hombres expertos, y la peculiar manera como conducía Paulo III sus negociaciones. La lentitud de su modo de hablar, parte innata, parte efecto de la ancianidad (3), se aumentaba en semejantes

(1) El cuadro no está acabado y se halla en el museo de Nápoles; posee una copia de él la academia de S. Lucas de Roma (Crowe, II, 471 s.; Clausse, 321 s.; Woltmann, II, 760; Gronau, Tizian, 132 s. y Woermann, Die ital. Bildnismalerei, Esslingen, 1906, 87), otra la colección Ambraser de Viena, n.º 447; v. Jahrbuch des österr. Kaiserhauses, XVII, 146 s.

(2) De estas magníficas obras, existentes actualmente en el museo de Nápoles, hállanse reproducciones en Clausse, 90, donde también hay datos puntualizados tocante á esta materia. Cf. Müntz, III, 235. La vestidura muestra como adornos—cosa característica de aquel tiempo—antiguas imágenes poco convenientes para un vestido del Papa.

(3) Cf. la relación del embajador veneciano en Longo, *Comment. della guerra del 1537; Cod. it. 537, f. 263 de la Biblioteca de palacio y pública de Munich.



ÍNDICE ANALÍTICO

Paulo III (1534-1549)

INTRODUCCIÓN

Mirada retrospectiva á los pontificados de los Papas Médici, León X y Clemente VII. Destrucción de la unidad religiosa de Europa. Principios de la Reforma católica, (27-31).

Situación de la Iglesia y de los Estados Pontificios á la muerte de Clemente VII, (31).

El conclave del año 1534. Circunstancias de los partidos, (31).

Actitud de las grandes potencias Francia y España, (33).

Candidatura de Alejandro Farnese. Su elección como Papa, (34).

La familia Farnese: Ranuccio y Pedro Luis Farnese, (38).

Vida precedente de Paulo III; su posición bajo Alejandro VI y Julio II. Hijos ilegítimos del Cardenal Farnese. Su conducta moral y su ordenación de sacerdote. Relaciones con León X y Adriano VI. Su posición bajo Clemente VII. Pedro Luis Farnese el joven, (40).

Júbilo de los romanos por la elección de Paulo III. Alegría fuera de Roma. Esperanzas de los partidarios de la reforma. Endeble salud del nuevo Papa, (46).

Retratos de Paulo III por el Tiziano, (50).

Característica del nuevo Papa é importancia de su pontificado, (51).

CAP. I. LA CUESTIÓN DEL CONCILIO EN LOS AÑOS 1534 Á 1539

Demosttraciones favorables al Concilio del nuevo Papa. Deliberación con P. P. Vergerio y sus consejos, (59).

Resolución de enterar á los Príncipes, por medio de nuncios, de la resolución pontificia acerca del Concilio (15 de Enero de 1535). Los cardenales contrarios á la universal Asamblea de la Iglesia, (62).

Misión de P. P. Vergerio á Alemania, (64).

Viaje de Vergerio por el Imperio. Sus visitas al margrave Jorge de

Brandenburg y á Nuremberg. El Príncipe elector Ludovico del Palatinado contra el Concilio de Mantua. Favorable actitud de los demás príncipes del occidente de Alemania, (74).

Vergerio en Halle, Berlín y Wittenberg. Entrevista con Lutero, (80).

Los Príncipes de Schmalkalda rehusan el Concilio. Inglaterra y Francia los confirman en su actitud, (82).

Francisco I y la cuestión del Concilio, (84).

Resultados de la actividad de Vergerio y sus impresiones optimistas sobre la situación de las cosas. Verdadera actitud de los protestantes respecto á la cuestión del Concilio, (86).

El Papa convoca el Concilio para Mantua (2 de Junio de 1536), (89).

Diputación de nuncios y enviados para el negocio del Concilio, (92).

Misión de Pedro van Vorst á Alemania. Su viaje á Schmalkalda. Los Artículos de Schmalkalda, (92).

Los de Schmalkalda rechazan el Concilio, y tratan injuriosamente al nuncio pontificio. Fantástico plan de un contra-concilio protestante, (99).

Fin de la misión de Vorst, (102).

Francisco I y la cuestión del Concilio, (102).

Preparativos para el Concilio en el campo católico, (103).

Las inadmisibles exigencias del duque de Mantua obligan al Papa á prorrogar el Concilio hasta el 1.º de Noviembre de 1537. Paulo III al Emperador sobre el asunto del Concilio. Actitud de Fernando I y Francisco I, (105).

Eligese Vicencia para sitio del Concilio. Preparativos para la universal asamblea eclesiástica. Legados á Carlos V y á Francisco I, y sus resultados, (111).

Comisión cardenalicia para el asunto del Concilio. Legados conciliares enviados á Vicencia, (115).

La cuestión del Concilio en el Congreso de Niza. Nueva prorrogación del Sínodo (28 de Junio de 1538), (118).

Plan de negociaciones de reunión con los luteranos, (122).

Legación de Aleander á Alemania (1538-1539), (123).

Actitud de resistencia de Francisco I contra el Concilio, (126).

La dilación de Francfort (19 de Abril de 1539), (129).

Suspensión del Concilio á 21 de Mayo de 1539 por efecto de la actitud desfavorable del Emperador y el rey de Francia. Queda relegado el proyecto del Concilio, (130).

CAP. II. TRATADOS DE REFORMA ECLESIASTICA ANTERIORES AL CONCILIO TRIDENTINO Y RENOVACIÓN DEL SACRO COLEGIO.

Memorial de G. B. Caccia sobre la reforma de la Iglesia, (134).

Primeras disposiciones reformativas del Papa, (135).

Nombramiento de cardenales de 21 de Mayo de 1535 y su importancia para la cuestión de la reforma. El cardenal Gaspar Contarini, (138).

La Comisión de reforma de 23 de Agosto de 1535, (146).

Reforma del clero romano (Febrero 1536). Influencia de Contarini, (148).

Establécese una Comisión de nueve miembros en otoño de 1536. Discurso de Sadoletto sobre la reforma de la Curia y del clero, (151).

Nombramiento de cardenales de 22 de Diciembre de 1536 y 13 de Marzo de 1538. Carafa y Sadoletto. Reginaldo Pole, (154).

El Consilium delectorum cardinalium et alior. praelatorum de emendanda Ecclesia: su importancia y contenido. Su autor. Entrega del Memorial al Papa (9 de Marzo de 1537). Su próximo fin y su valor como fundamento para la obra reformativa del Concilio Tridentino, (159).

Continuación de los trabajos de reforma eclesiástica. Establecimiento de una Comisión de cuatro cardenales (Abril de 1537). Deliberaciones sobre la reforma de la Dataría. El Consilium quatuor delectorum a Paulo III super reformatione Romanae ecclesiae, (166).

Impresión clandestina del Consilium delectorum cardinalium, y manera odiosa como se valieron de él los luteranos alemanes, (169).

Contarini contra los Curialistas extremados. Buena acogida que hizo el Papa á sus libres representaciones, (172).

Nuevas deliberaciones sobre la reforma (Otoño de 1538), (173).

Creación de cardenales de 20 Diciembre de 1538, (174).

Bembo nombrado Cardenal (24 de Marzo de 1539). Importancia de su nombramiento, (175).

Elévase á ocho el número de los miembros de la comisión de reforma (primavera de 1539) y se establecen cuatro comisiones especiales. El Papa urge la aceleración de los trabajos, (176).

Dificultades de la obra de la reforma y su curso en el año 1539. Buena voluntad de Paulo III. Bart. Guidiccioni Vicario general pontificio, (177).

Creación de cardenales de 19 de Diciembre de 1539. F. Fregoso, (180).

Orden del Papa de celebrar los proyectos de reforma (Abril 1540), (182).

Ataques al partido reformista de los Chietinos, (183).

Reforma de la Penitenciaría, llevada al cabo á pesar de la resistencia del Penitenciario Mayor A. Pucci, (184).

Reforma de la Cámara Apostólica; de la Cancelaría y de los Tribunales de Justicia. El número de los miembros de la Comisión de reforma se eleva á 12; su actividad en 1540-1541, (185).

Reforma de la predicación, (188).

Creación de cardenales de 2 de Junio de 1542. Tomás Badía. Gregorio Cortese. Juan Morone, (188).

Trabajos para la reforma eclesiástica en los años 1542 á 1545. Renuévanse las antiguas ordenaciones sobre la obligación de residencia, (193).

Importancia de los trabajos para la reforma eclesiástica antes del Concilio Tridentino. Se ponen las bases de la Reformatio Tridentina, (197).

Renovación del Sacro Colegio, (200).

CAP. III. ESFUERZOS DEL PAPA PARA LA PAZ Y PARA LA CRUZADA. CONQUISTA DE TÚNEZ Y VISITA DE CARLOS V Á ROMA. EL CONGRESO DE NIZA (1538). LA LIGA SANTA Y LA GUERRA CONTRA LOS TURCOS.

1. Neutralidad pontificia y su importancia, (202).

Expedición de Carlos V contra Túnez. Apoyo que le da Paulo III. Actitud de Francisco I. Buques auxiliares del Papa, (205).

Conquista de Túnez por Carlos V. Alegría de la Cristiandad. Impresión producida en Roma. Esperanzas de nuevas empresas contra

los turcos. Venecia y Francisco I opuestos á la guerra contra los turcos, (209).

Teme el Papa la supremacía de Carlos V. Misión de Pedro Luis Farnese á la Corte imperial y fracaso del mismo. Irritación de Paulo III. Pretensiones del Emperador, (214).

Diputación de los cardenales Piccolomini y Cesarini al Emperador. La cuestión del Milanésado, (217).

Preparativos del Papa para la defensa. El Emperador cede, (219).

Preparativos para recibir á Carlos V en Roma, (220).

Entrada de Carlos V en Roma (5 de Abril de 1536). Negociaciones entre el Papa y el Emperador, (222).

Discurso de Carlos V ante el Papa y los cardenales (17 de Abril de 1536). Explicaciones entre el Emperador y los embajadores franceses á 18 de Abril, (225).

Resultado de las deliberaciones entre el Papa y el Emperador, (231).

Neutralidad del Papa y sus esfuerzos para la paz. Estalla la guerra entre Carlos V y Francisco I, (233).

2. Armamentos de los turcos y preparativos del Papa para la defensa. Quejas de éste contra el Emperador, (236).

Pérdida de Clissa. El Papa por la guerra contra los turcos. Su actitud neutral en la guerra entre Carlos V y Francisco I, (238).

Medidas del Papa para la defensa contra los turcos, (241).

Desembarco de los turcos en la Italia meridional y ataque contra Corfú. Venecia y la guerra contra los turcos. Alianza de Venecia con el Papa contra los turcos (13 de Septiembre de 1537), (242).

Progresos de los turcos (1537), (246).

Esfuerzos del Papa para terminar la guerra entre Carlos V y Francisco I, (246).

La Liga santa de 8 de Febrero de 1538, (248).

Viaje del Papa á Niza en favor de la paz (23 de Marzo de 1538). Entrevista y negociaciones con Carlos V en Niza. Esperanzas del Papa. Francisco I con el Papa. Imposibilidad de una paz duradera. Tregua por diez años (17, 18 de Junio), (250).

El Papa y el Emperador en Génova, (260).

Entrevista de Aiguesmortes entre Carlos V y Francisco I (14-16 Julio). Regreso del Papa á Roma (24 Julio 1538), (261).

Guerra contra los turcos. Infeliz jornada de Prevesa. Fin de la liga. Paz de Venecia con los turcos (1540), (262).

CAP. IV. LOS ESTADOS PONTIFICIOS Y ENCUMBRAMIENTO DE LA FAMILIA FARNESE. DISCORDIAS CON CÓSIMO DE' MÉDICCI. SUJECIÓN DE PERUSA Y GUERRA CONTRA LOS COLONNA. VIDA CORTESANA EN ROMA Y FIESTAS DEL CARNAVAL.

Situación de los Estados pontificios á la muerte de Clemente VII.

Restablecimiento del orden en Perusa, (265).

Estado de la hacienda, (268).

Nepotismo. Pedro Luis Farnese, (269).

Contienda sobre Camerino y su terminación provisional, (271).

Prisión y proceso del cardenal B. Accolti, (275).

Muerte del cardenal Hipólito de' Médici. El cardenal Alejandro Farnese vicecanciller, (277).

Cósimo de' Médici. Tirantez entre Florencia y Roma, (278).

Encumbramiento de Pedro Luis Farnese (Duque de Castro), (280).

Contiendas con el Duque Cósimo de' Médici, (282).

El ducado de Camerino vuelve al inmediato señorío del Papa, y es otorgado á Octavio Farnese como feudo (1538), (286).

Casamiento de Margarita de Austria con Octavio Farnese (1538), (286).

Dificultades financieras. Impuesto sobre la sal, (288).

Rebelión y sujeción de Perusa, (289).

Desavenencias con Ascanio Colonna. Rebelión y derrota del mismo. Conquista de Paliano, (296).

Cuestiones de hacienda (Impuesto de la sal. Subsidio. Tributos eclesiásticos), (302).

Crecimiento de la ciudad de Roma, (305).

Renacimiento del Carnaval en 1536, (306).

Fiestas de boda de Octavio Farnese, (307).

Fiestas del Carnaval de los años 1539, 1541 y 1545, (308).

Vida mundana de la Corte, (312).

CAP. V. LA CUESTIÓN DEL CONCILIO Y LOS CONATOS DE REUNIÓN EN LOS AÑOS 1539-1541. COLOQUIOS RELIGIOSOS DE WORMS Y RATISBONA Y LEGACIÓN DEL CARDENAL CONTARINI Á ALEMANIA.

1. Pérdidas de la Iglesia en Alemania en el año de 1539 (Brandenburgo y Sajonia), (314).

Progresos de la apostasía en los territorios todavía católicos, según las relaciones de Morone, Aleander y Mignanelli, (315).

La cuestión del Concilio y la reconciliación de Carlos V y Francisco I, (318).

Legación del Cardenal Farnese á entrambos monarcas (1539-1540), (319).

Conatos imperiales para la reunión de los protestantes, (325).

Memorial de los Legados pontificios sobre la política de mediación imperial. Fin de la Legación de Farnese, (331).

Carlos V y Ferdinando I perseveran en su política de mediación religiosa. Actitud del Papa. Legación del cardenal Cervini á Carlos V (1540), (334).

Cuestión de la Legación de Contarini, (337).

Misión de Morone al coloquio religioso de Hagenau y su actividad en él. El receso de Hagenau (28 de Julio de 1540), (339).

2. Posición fundamental de la Santa Sede respecto de los conatos de reunión de los imperiales. Cuestión sobre el envío de un representante del Papa al coloquio religioso, (346).

Diputación de T. Campegio al coloquio de Worms y su conducta en él (531). Actividad de Morone en Worms (357). Intervención de Vergerio en las negociaciones, (357).

El coloquio religioso de Worms, (362).

3. Misión del cardenal Contarini á Alemania (10 de Enero de 1541). Probabilidades de la unión religiosa de Alemania, (364).

Las Instrucciones para Contarini. Su viaje á Ratisbona, (370).

Esperanzas de Contarini, (374).

Obstáculos políticos contra la unión religiosa de Alemania, (375).

Apertura de la Dieta de Ratisbona (5 de Abril 1541). El Emperador nombra los testigos y colocutores. El libro de Ratisbona, (376).

Acción conciliadora de Contarini. Su conducta blanda con los protestantes, (379).

Fórmula de unión sobre la justificación (2 Mayo 1541). Ulterior proceso del coloquio y crisis del mismo, (381).

Reflexiones de Contarini al Emperador (15 de Mayo 1541). Su relación al cardenal Farnese, (384).

Desfavorable progreso del coloquio y su terminación en 22 de Mayo de 1541. Imposibilidad de zanjar las diferencias religiosas. Suerte de la fórmula conciliadora sobre la justificación. Relación de Contarini de 29 de Mayo de 1541 y sus consejos, (386).

Nuevos planes de reunión del Emperador. Embajada á Lutero. Fracaso del llamado proyecto de tolerancia, (390).

4. Actitud reservada de la Curia respecto de las negociaciones de reunión de Ratisbona, (392).

Deliberaciones en Roma sobre la fórmula conciliadora acerca de la justificación. Nuevas instrucciones y exhortaciones del Papa á Contarini (29 de Mayo de 1541). Respuesta suya, (393).

Instrucción para Contarini y Morone de 2 de Junio de 1541. Actitud de Carlos V, (398).

El Papa levanta la suspensión del Concilio, (401).

Negociaciones de Ratisbona sobre el auxilio contra los turcos. Declaraciones de Carlos V, (402).

Proposición imperial para el receso de la Dieta. Peligro de un concilio nacional. Extraña actitud de Carlos V. Contarini contra el concilio nacional, (404).

El receso de Ratisbona y su secreta declaración. Tratados del Emperador con Felipe de Hesse y Joaquín II de Brandenburgo, (409).

5. Acusaciones contra la ortodoxia de Contarini. Paulo III no les da crédito, (410).

Muerte de Contarini (24 Agosto de 1542). Su teoría conciliadora en la doctrina de la justificación y fidelidad de sus sentimientos católicos.

Pole y su círculo, partidarios de la teoría de Contarini sobre la justificación, (413).

Bernardino Ochino y su apostasía. Condenación de este paso por Victoria Colonna. Giberti y Cl. Tolomei. Católicos sentimientos de Pole, Morone y Victoria Colonna. Separación de los espíritus (Crisis del partido italiano reformativo), (416).

Represión y reforma, (425).

CAP. VI. PAULO III FOMENTA LA REFORMA CATÓLICA CON LOS OBISPOS ITALIANOS. ACTIVIDAD DE LOS TEATINOS, BARNABITAS, URSULINAS, HERMANOS DE LA MISERICORDIA Y CAPUCHINOS.

Ordenaciones reformativas del Papa, particularmente para los países románicos, (429).

Acción reformativa de Giberti, del cardenal Hércules Gonzaga y de Contarini en sus obispados. Acción reformativa de otros obispos y cardenales italianos, (430).

Reforma de los Eremitas agustinianos (J. Seripando) y Dominicos, (436).

Las nuevas Congregaciones de sacerdotes reformados ó clérigos regulares. Su importancia y favor que recibieron de Paulo III, (439).

Los Teatinos (Carafa y Cayetano di Tiene), (439).

Los clérigos de San Pablo (Barnabitas) y las Angélicas. La adoración de las cuarenta horas, (444).

Angela de Merici fundadora de las Ursulinas, (447).

Juan de Avila, Luis de Granada y Juan de Dios. Los Hermanos de la Misericordia, (450).

Los Capuchinos. Hostilidades de los Observantes y del cardenal Quiñones. Defección de Ludovico da Fossombrone. Victoria Colonna protectora de los Capuchinos, (451).

Confirmación papal de los Capuchinos (25 de Agosto de 1536). Nuevas hostilidades, (454).

Extensión de los capuchinos por Italia. Apostasía de Ochino y sus efectos, (455).

Importancia de los Teatinos, Capuchinos y Jesuitas para la Iglesia y el Papado, (460).



U A

DAD AUTÓNOMA DE NU

CIÓN GENERAL DE BIBLI



ocasiones por su conato de expresarse, tanto en latín como en italiano, elegante y escogidamente, empleando muchas veces reminiscencias clásicas, y por su ansioso cuidado de no ligarse con un definitivo sí ó no. Mientras por una parte procuraba asegurarse de aquellos que negociaban con él, quería él mismo conservar la libertad de sus decisiones hasta el último momento (1). Así lo refieren los embajadores venecianos, de acuerdo con Paulo Giovio. Este historiador hace notar además particularmente, que Paulo III no procedía de otra suerte aun con los cardenales. Con muy significativa expresión del semblante, escuchaba sus explicaciones, deseando que todos los puntos se discutiesen con libertad; pero valiéndose de ellas con soberana independencia, y manteniéndose siempre elevado sobre todos los partidos. Maravillaba hasta qué punto era el Papa dueño de sí. Con una fuerza de voluntad consciente de sus fines, sabía aquel diplomático de elevada escuela, inquirir los más secretos designios y planes, y valerse de ellos para su propio provecho, y con semejante habilidad sabía mantenerse entre ambas partes en la contienda de los pareceres (2).

La previsorá espera y reflexiva dilación de Paulo III en cualquiera resolución, que dieron lugar á ingeniosas burlas de Pasquino (3), no nacían, como en Clemente VII, de falta de ánimo, sino de prudente cálculo. Quería permanecer siempre dueño de las negociaciones, para escoger el momento favorable; mas en cuanto éste llegaba, procedía con tal rapidez, que sorprendía aun á los mismos que más de cerca le rodeaban. Así se vino á formar

(1) Cf. la pintura de M. Dandolo en Albèri, 2 serie, III, 338. Sobre el lenguaje espacioso y ceremonioso de Paulo III se expresan de un modo muy característico G. M. della Porta en una *relación de 14 de Agosto de 1537 (*Archivo público de Florencia*) y Aurelio Manni Ugolini en una *carta de 5 de Julio de 1544. *Archivo público de Sena*.

(2) Cf. Jovius, *Historiae* lib. 42 (Opera, II, 527) y en el apéndice, n.º 33, la relación de M. A. Contarini. *Biblioteca de Aix*.

(3) Sánchez, en su *relación de 27 de Junio de 1535, se queja de la tardanza del Papa en la expedición de los negocios: cum propter assiduas ingentesque eius occupationes, tum quia ex ingenio suapteque maximus ac pene incredibilis pendinator est, adeo ut et iam Pasquillus in eam tarditatem facetissime irriserit vocans papam Paulum «vas dilationis» per transumptionem epitheti divi Pauli, qui vocatur a Deo vas electionis (*Archivo particular, de palacio y público de Viena*). Sobre el cauto aguardar de Paulo III, cf. también la *carta del cardenal Hérc. Gonzaga de 24 de Octubre de 1534. Cod. Barb. lat. 5788, f. 16^o s. *Biblioteca Vaticana*.

la opinión de que el Papa, entonces tenía más ciertas esperanzas de llevar una cosa al cabo, cuando menos hablaba de ella (1).

Como cualidad especial de Paulo III se pone de relieve, no haber tenido ningún confidente íntimo (2); y por muy amigable y detenidamente que tratara con los cardenales y embajadores aquel independiente Pontífice, no iniciaba á casi ninguno en sus secretos. La influencia de los florentinos, que habían desempeñado tan gran papel en tiempo de Clemente VII, quedó excluída (3). Según Vergerio, al principio del reinado de Paulo III gozaban particularmente de su intimidad los cardenales Trivulzio y Palmerio, y además de ellos representaba un importante papel el secretario particular Ambrosio Ricalcati, cuya privanza terminó, sin embargo, á fines de 1537 con un terrible fin; pues el desleal servidor fué encarcelado en el castillo de Sant-Angelo. A principios del año de 1538 se encomendó la dirección de los negocios de Estado, principalmente la correspondencia oficial con los representantes de la Santa Sede en el extranjero, al joven sobrino del Papa el cardenal Alejandro Farnese, y á su primer secretario Marcelo Cervini (4).

Respecto de los cardenales, guardaba Paulo III los más extre-

(1) V. Ranke, *Pápste*, I^o, 159, quien remite á las expresiones del cardenal Carpi y de Margarita, que se leen en las relaciones de Mendoza. Cf. también la *carta del abate di Gonzaga de 29 de Mayo de 1535. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) V. la *relación de Sánchez de 10 de Septiembre de 1535 (*Archivo particular, de palacio y público de Viena*); Albèri, 2 serie, III, 331; Corp. dipl. Port., III, 182; Sadoleti, Opera, I, 247 s. El abate di Gonzaga refiere en 29 de Mayo de 1535: *Il papa mostra far questa professione di far le cose senza comunicarle con persona. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) De ahí y de las diferencias con Cosme procede la hostilidad y parcialidad de los historiadores florentinos, especialmente de Varchi y Segni contra Paulo III; v. Arch. stor. Ital., 5 serie, XXXIII, 54.

(4) Cf. Nuntiatürberichte, I, LV s., 324; II, 248 s. Cuando Cervini fué creado cardenal, en Diciembre de 1539, le sucedió Niccolò Ardinghella, y pronto á éste Dandino; v. ibid., VIII, 12. Cuando se ausentaba Dandino, que era frecuentemente, llevaba la correspondencia Bernardino Maffei. Sobre las innovaciones que se hicieron en la secretaría por Junio de 1549, v. en el apéndice, n.º 82, la *relación de Buonanni de 29 de Junio de 1549 (*Archivo público de Florencia*). Sobre Ricalcati, cf. también Atti dell' Emilia, N. S. II (1877) 64 s., y Capasso, Política, I, 434, n. 2. J. F. Firmanus nota en su *Diarium, que Ricalcati fué preso «propter multa secreta, ut aiebant, ipsius pape litteris revelata Imperatori et infinitas extorsiones factas diversis modis». *Archivo secreto pontificio*. Ricalcati no obtuvo el perdón del Papa hasta 1544; v. la *relación de Babbi de 12 de Enero de 1544. *Archivo público de Florencia*.

mados miramientos; esforzabase por tratarlos con la mayor igualdad posible, deliberaba con ellos asiduamente, y les daba siempre la precedencia sobre los embajadores; de suerte que éstos, como muchos otros, se lamentaban de la dificultad de obtener audiencias (1). Sobre todo desagradaba á los diplomáticos la extraordinaria prolijidad y lentitud del Papa en el desenvolvimiento de los negocios (2), y se explayaban en amargas quejas sobre cuán difícil era tratar con el nuevo soberano, al cual ya no era fácil hallar entrada, que difería todas las resoluciones (3), y á quien era más difícil echar dado falso, que burlar á una astuta zorra (4); el conducir un negocio hasta su decisión, era casi tan dificultoso como escalar el cielo (5). Todos sentían la superioridad diplomática del Papa Farnese, el cual había logrado en su cardenalato mantener buenas relaciones con seis papas de tendencias totalmente diversas, y en medio de las parcialidades rudamente opuestas de los imperiales y franceses, se había mantenido tan neutral, que no excitara la desconfianza de ninguno, y gozara la estimación de todos.

Elevado á la dignidad suprema, Paulo III continuó realizando con no menos habilidad el prodigio diplomático de no malquistarse ni con Carlos V ni con Francisco I, y durante un decenio lo consiguió con éxito innegable (6). Y si la política neutralidad, tan cuidadosamente guardada, y considerada por aquel Papa experimentado y prudentemente calculador, como el único camino recto, por motivos no sólo políticos sino también eclesiásticos; si su neutralidad tomó con frecuencia algo de hostilidad contra el Emperador; la razón de esto se ha de buscar en la supremacía ejercida por los españoles en el territorio italiano. Pero al propio

(1) Cf. la *relación de Sánchez de 28 de Enero de 1535 (*Archivo particular, de palacio y público de Viena*); Nuntiaturberichte, III, 510; IV, 38; Sitzungsberichte der Wiener Akademie, CVIII, 816 y Corp. dipl. Port., III, 182.

(2) V. la relación del embajador portugués en el Corp. dipl. Port., III, 182.

(3) Además de Dandolo, loc. cit., cf. Foscari en Mon. Slav. merid., VIII, 132; Lett. and Pap., ed. Gairdner, VIII, n. 713, 807 y especialmente las amargas quejas de F. Peregrino en sus *cartas de 29 de Noviembre de 1534, 4 y 25 de Febrero y 18 de Marzo de 1535 (*Archivo Gonzaga de Mantua*). V. también la *relación de Gallo de 11 de Octubre de 1537. *Archivo público de Florencia, Urb.*, 134.

(4) V. Druffel, Beiträge, I, 96.

(5) Así se expresa Lorenzo Monaldeschi en una *carta á los conservadores de Orvieto, fechada en Roma á 5 de Enero de 1547. *Archivo público de Orvieto*.

(6) V. Brosch en las Mitteilungen des österr. Instituts XXII, 128.

tiempo, tampoco favoreció nunca á los franceses en tanto grado como ellos esperaban y deseaban (1). Como medianero imparcial, procuró el Papa, conociendo mucho mejor que su desdichado predecesor, las exigencias de su posición como Supremo Jefe de la Iglesia, volver á establecer la paz, doblemente necesaria para la Cristiandad en atención al creciente peligro de los turcos. Con un celo digno de reconocimiento, no se esforzó menos por la duradera concordia de las grandes Potencias europeas, que por salvar en Italia la independencia política de la Santa Sede, al mismo tiempo que el resto de política libertad que había quedado en aquel infortunado país, después que triunfó en él la dominación extranjera en tiempo de Clemente VII (2). Desgraciadamente, estos conatos hacia tan altos fines fueron desde un principio turbados é impedidos por un nepotismo con frecuencia desmesurado. Repetidas veces sacrificó Paulo III, en el tiempo siguiente, los más elevados intereses, aun de carácter eclesiástico, á la política familiar de la casa Farnese (3); y con demasiada frecuencia, la solicitud por sus parientes tiernamente amados, le hizo perder de vista otros más altos designios, encaminados á la paz y á la Cruzada, bien que juntó ambas finalidades siempre que le fué posible.

La conciliación de tan contrarios intereses, unida á su conato hábilmente perseguido de permanecer siempre dueño de las negociaciones, es lo que dió á la política de Paulo III aquella dilatoria, prudente y reflexiva espera del momento favorable, que muchas veces sacó de quicio á los más experimentados y astutos diplomáticos (4).

(1) Cf. Capasso I, 45 y Friedensburg en la Hist. Zeitschrift XCII, 288. Este último advierte con mucha razón: «Las tristes experiencias, que hizo el Papa Médici (Clemente VII) en este punto (con su adhesión á Francia contra España), mostraron, que el Papado, con todo su partido, no tenía suficiente fuerza para dar con su adhesión, á una de las dos potencias rivales, preponderancia sobre la otra, y que en general poca utilidad podía acarrear al Papa el abrazar un partido, en el caso de salir victoriosa la potencia amiga; pero le causaba un daño incurable si sobrevenia la eventualidad contraria, prescindiendo de que, el completo vencimiento de uno de los dos contendientes en ningún caso podía ser deseable á la curia, porque entonces la opresión del vencedor, ora hubiese sido antes amigo, ora enemigo, en todos los casos habría sido intolerable.» Cf. también Cardauns, Karl V., Paul III. und Franc I, 148 s.

(2) V. Capasso, Política I, 41 s., 55.

(3) En vano intenta negar esto Wensing, Paus Paulus III (s'Hertogenbosch 1888) V, 889 s.

(4) Cf. la relación de F. Peregrino de 29 de Noviembre de 1535, en Luzio, Pronostico, 59.

Mas si Paulo III siguió con frecuencia, bajo el aspecto político, la perniciosa tradición de los papas del Renacimiento, elevóse muy por encima de ellos en su manera de atender á los asuntos puramente eclesiásticos. Lo que debió haber sido el principal negocio para todos los sucesores de San Pedro: la solicitud espiritual de la grey que se les había confiado; había quedado desde Sixto IV, durante las dos últimas edades, enteramente relegado al último término. El Papa Farnese, por el contrario, con perfecto conocimiento de la gravedad de la situación, y de las apremiantes necesidades de la Iglesia, rompió con aquel sistema, el cual, según él mismo había tenido ocasión bastante de observar, durante su largo cardenalato, había conducido á Santa Sede hasta el borde del abismo. Lleno de sincera voluntad de hacer todo lo necesario para cumplir con las exigencias de su elevado cargo (1), consagró su atención á los asuntos eclesiásticos desde el principio de su reinado, de una manera totalmente distinta que los dos papas Médici, y desde entonces las cosas eclesiásticas fueron reclamando más y más cada día la actividad de la Santa Sede. Al Concilio, á la supresión de los innumerables abusos, á la renovación del Sacro Colegio, al cuidado de zanjar la escisión religiosa que continuaba adelantando y á la sazón amenazaba asimismo á Italia; al fomento de las nuevas Ordenes: á todos estos negocios consagró Paulo III una fervorosa solicitud; y sus méritos en este respecto aparecen mucho mayores, cuando se considera que los años de su educación habían coincidido con un período de los más desfavorables para las cosas eclesiásticas que refiere la Historia. El mismo, siendo cardenal, había pagado tributo al espíritu de aquella época; y si más adelante se dedicó á la reforma eclesiástica, hay que reconocer en esto un rasgo de su carácter, en el que no es posible dejar de reconocer cierta grandeza. La manera como se levantó sobre las circunstancias de su anterior conducta, que por este modo vino á condenar indirectamente, es cosa que le hace particular honor, y esta mudanza, aun en tan avanzada edad, debe conciliarle el respeto hasta de sus leales adversarios.

A la verdad no fué todavía Paulo III en manera alguna un hombre de la reforma católica, en el pleno sentido de esta palabra (2):

(1) Cf. el *breve á Fernando I, fechado en Roma á 18 de Noviembre de 1534. *Archivo particular, de palacio y público de Viena.*

(2) Müntz (*Hist. de l'art III*, 31) va en este respecto demasiado lejos.

lo antiguo y lo nuevo peleaban continuamente en él, de suerte que los contemporáneos tuvieron gran dificultad para formar de su índole un claro concepto (1). En muchas cosas, principalmente en su nepotismo, continuó siendo, aun después de Papa, hijo de la época del Renacimiento, en la cual había crecido. A qué descarríos le condujo el amor de los suyos, es cosa de que, en la historia de su pontificado, habremos de hablar todavía con demasiada frecuencia. También la vida cortesana de Paulo III conservó en muchos conceptos las costumbres mundanas del Renacimiento (2). Además produce penosa impresión, que, siguiendo las preocupaciones de la época, esperara que los astrólogos determinasen la hora favorable para todas las acciones de alguna trascendencia, como los consistorios, audiencias, viajes, etc. (3). No es menos lamentable la condescendencia que usó muchas veces respecto de ciertos males que él mismo reconocía y condenaba.

(1) V. las pinturas de Soriano (Albèri, 2 serie, III, 314, 331) y Vergerio (*Nuntiaturberichte I*, 57 s., 325 s.) Cf. Ranke I^o, 159.

(2) Para más pormenores cf. abajo, capítulo IV.

(3) Sánchez refiere en 29 de Enero de 1535: *At Papa, qui semper et nunc precipue multum tribuit astronomiae, habet pro certissimo quod usque ad XXXVII annum erit pax et tunc incipient bella seivissima et durabunt usque ad XXXX et tunc omnia erunt subiecta imperatori et iam Gran-Turcho debellato ecclesia dei erit reformata (*Archivo particular, de palacio y público de Viena*). Cf. la relación portuguesa en el Corp. Dipl. Port. III, 182; Gayangos VI, 2, n. 108; Döllinger, Beiträge I, 107; Panvinius, en Merkle, II, 6; Friedrich, Astrologie, München 1864, 20-22; Druffel, Beiträge I, 95; Nuntiaturberichte X, 700; la *carta de F. Peregrino de 30 de Agosto de 1535 (Domani alle hore 14 et uno quarto N. S. partirà per Perosa, così vuole el ponto della astrologia del Gaurico), existente en el *Archivo Gonzaga de Mantua*. El más célebre de los astrólogos, Lucas Gaurico, que en 1529 y 1532 había predicho á Paulo III la obtención de la tiara, fué colmado de honores; cf. Gabotto, Appunti p. la vita di L. Gaurico, Napoli 1892, 14 s.; Capasso, Politica I, 28, s.; Druffel, Mon., Trid. I, 303, A. 3; Atti Mod. VII, 77ss.; Percopo, L. Gaurico, en los Atti d. acad. di Archeol. di Napoli XVII (1896) 2, 28 ss. En el tratado de Vincent. Franciscuccius Absternius *De laudibus astrologiae, dedicado á Paulo III, se alaba al Papa por el favor que concede á esta arte. Cod. Vat. 3687. Ibid. 3689; *Martii Alterii genitura Horatii Farnesii Castri ducis ad Paulum III, 3690; *M. Alterii de revolutione anni octogesimi primi aetatis Pauli III, 3691; *M. Alterii genitura Alex. Farnesii Octavii ducis maj. Natu filii ex Margarit. Estos son los ejemplares originales, dedicados al Papa, henchidos de sabiduría astrológica y de consejos: *Luna in occidentali quarti coeli parte constituta denotat matrimonium ad aliquot annos esse protrahendum (Cod. Vat. 3689). En el *Cod. Vat. 3691 se profetizan á Paulo III cosas buenas para sus nepotes y para su salud. Ego, dice el autor, beatissime pater, vere tibi possim affirmare nihil hoc anno mali, quod momenti alicuius sit, S^u Tuae eventurum. *Biblioteca Vaticana.*

Pero á pesar de estas grandes flaquezas, poseyó Paulo III conocimiento, prudencia y habilidad para tener cuenta, en posición tan llena de responsabilidades, con la mudanza de las circunstancias que exigía imperiosamente la renovación de las tendencias eclesiásticas. Supo acomodarse al tiempo nuevo de tal suerte, que aun siendo en varias cosas representante de una época terminada, parece asimismo bajo muchos conceptos el primero de otra época que comenzaba. De esta suerte, durante todo su pontificado, favoreció esencialmente la reforma católica, y preparó la católica restauración; y bajo su reinado, la tendencia severamente eclesiástica fué adquiriendo gradualmente un terreno firme. En esto consiste el principal merecimiento y la propia significación de su pontificado, que constituye la transición á un nuevo período de la Historia de los papas.

CAPÍTULO PRIMERO

La cuestión del Concilio en los años 1534-1539

Paulo III, que ya siendo cardenal había tomado siempre, en el reinado de Clemente VII, una actitud favorable al Concilio, y también en el conclave se había expresado en este sentido; desde el principio de su pontificado mostró inclinación á favorecer aquel importante negocio. Ya en la primera reunión de los cardenales que siguió á su elección, el 17 de Octubre de 1534, acentuó la necesidad de convocar un concilio general (1); y lo propio hizo en el primer consistorio que siguió á su coronación á 13 de Noviembre (2). Al embajador de Fernando I declaróle, que la asamblea general de la Iglesia le ocupaba día y noche, y que no descansaría hasta llevarla á efecto (3). Entre otros prelados eminentes, fué entonces llamado á Roma, á 23 de Noviembre, para preparar el asunto del Concilio, Aleander, que era entonces Nuncio en Venecia (4). También Pedro Paulo Vergerio, nuncio en Viena cabe Fernando I, el cual, en su carta al Papa nuevamente elegido, había descrito paladinamente la peligrosa situación de las cosas

(1) V. Ehses, Conc. Trid. IV, cxi, 3, not. 2. Cf. la *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 23 de Octubre de 1534. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) V. Acta consist. en Ehses VI, 3, not. 2. En esta grande obra, por la que el director del Instituto histórico de la Sociedad Görres de Roma se ha levantado un monumento de su infatigable diligencia y estudio, se han ilustrado de una manera notable los tiempos anteriores al Concilio Tridentino.

(3) Relación de Sánchez de 20 de Noviembre de 1534, publicada por Bucholtz, IX, 126. De un modo semejante se expresó Paulo III entonces con Seripando; v. Döllinger, Tagebücher I, 3 y Merkle, Conc. Trid. II, 402.

(4) Ehses IV, cxi s. not. 10. Hefele-Hergenröther IX, 866.

Pero á pesar de estas grandes flaquezas, poseyó Paulo III conocimiento, prudencia y habilidad para tener cuenta, en posición tan llena de responsabilidades, con la mudanza de las circunstancias que exigía imperiosamente la renovación de las tendencias eclesiásticas. Supo acomodarse al tiempo nuevo de tal suerte, que aun siendo en varias cosas representante de una época terminada, parece asimismo bajo muchos conceptos el primero de otra época que comenzaba. De esta suerte, durante todo su pontificado, favoreció esencialmente la reforma católica, y preparó la católica restauración; y bajo su reinado, la tendencia severamente eclesiástica fué adquiriendo gradualmente un terreno firme. En esto consiste el principal merecimiento y la propia significación de su pontificado, que constituye la transición á un nuevo período de la Historia de los papas.

CAPÍTULO PRIMERO

La cuestión del Concilio en los años 1534-1539

Paulo III, que ya siendo cardenal había tomado siempre, en el reinado de Clemente VII, una actitud favorable al Concilio, y también en el conclave se había expresado en este sentido; desde el principio de su pontificado mostró inclinación á favorecer aquel importante negocio. Ya en la primera reunión de los cardenales que siguió á su elección, el 17 de Octubre de 1534, acentuó la necesidad de convocar un concilio general (1); y lo propio hizo en el primer consistorio que siguió á su coronación á 13 de Noviembre (2). Al embajador de Fernando I declaróle, que la asamblea general de la Iglesia le ocupaba día y noche, y que no descansaría hasta llevarla á efecto (3). Entre otros prelados eminentes, fué entonces llamado á Roma, á 23 de Noviembre, para preparar el asunto del Concilio, Aleander, que era entonces Nuncio en Venecia (4). También Pedro Paulo Vergerio, nuncio en Viena cabe Fernando I, el cual, en su carta al Papa nuevamente elegido, había descrito paladinamente la peligrosa situación de las cosas

(1) V. Ehses, Conc. Trid. IV, cxi, 3, not. 2. Cf. la *relación de F. Peregrino, fechada en Roma á 23 de Octubre de 1534. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) V. Acta consist. en Ehses VI, 3, not. 2. En esta grande obra, por la que el director del Instituto histórico de la Sociedad Görres de Roma se ha levantado un monumento de su infatigable diligencia y estudio, se han ilustrado de una manera notable los tiempos anteriores al Concilio Tridentino.

(3) Relación de Sánchez de 20 de Noviembre de 1534, publicada por Bucholtz, IX, 126. De un modo semejante se expresó Paulo III entonces con Seripando; v. Döllinger, Tagebücher I, 3 y Merkle, Conc. Trid. II, 402.

(4) Ehses IV, cxi s. not. 10. Hefele-Hergenröther IX, 866.

en Alemania é indicado repetidas veces la necesidad de poner mano eficazmente y sin dilación en el asunto del Concilio (1), fué, conforme á su deseo, llamado á Roma por el Papa, para informarle minuciosamente; y á fines de 1534 se dirigió á la Ciudad Eterna.

Para poder tratar con el Nuncio con la mayor detención posible y sin obstáculo alguno, lo llevó el Papa consigo, en Enero de 1535, á la villa de caza Magliana, situada cerca de Roma, donde permanecieron ambos largo tiempo en la soledad de la Campaña (2).

Vergerio echó de ver muy pronto, cuán poco enterado estaba el nuevo Jefe supremo de la Iglesia del verdadero estado de las cosas en los países del Norte, y parecióle también, como si Paulo III diera más importancia á los asuntos de Hungría que á los de Alemania (3).

La falta de orientación acerca de las circunstancias de Alemania, había ido acompañada, en tiempo de Clemente VII, de los más perniciosos efectos (4), y honra en sumo grado al Papa Farnese, haber mostrado en este punto mucho mayor empeño que su predecesor, y haber procurado informarse concienzudamente. Para esto parecía Vergerio el hombre á propósito: durante su nunciatura al lado de Fernando I había tenido ocasión para conocer exactamente el mal estado de la Iglesia católica en Alemania y los progresos del Luteranismo (5). Todas sus apremiantes representaciones habían hecho poca impresión en el Papa Médico; pero muy de otra suerte le sucedió con Paulo III, el cual escuchaba con grande atención las informaciones de Vergerio, y parecía asimismo resuelto á sacar de ellas las lógicas consecuencias.

Ante todo se trató naturalmente, con gran detención, del asunto del Concilio; y Vergerio expuso en esta parte los mismos puntos de vista que había manifestado ya en sus cartas, bien que de una manera todavía más urgente: Alemania había colocado las mayores esperanzas en el nuevo Papa respecto á la celebración del Concilio, y era sumamente peligroso frustrarlas. La división

(1) Nuntiaturberichte I, 308 ss.

(2) V. Nuntiaturberichte I, 24, 433, nota. Cf. el *Diarium de Blasius de Martinellis XII, 56. *Archivo secreto pontificio*.

(3) V. la relación de Vergerio de 27 de Enero de 1535 en las Nuntiaturberichten I, 326.

(4) Cf. nuestras indicaciones vol. X, p. 72 s., 78 s.

(5) Cf. nuestras indicaciones vol. X, p. 232.

religiosa, de día en día creciente, que afligía en extremo á la Nación, se atribuía á la Santa Sede, la cual había diferido hasta entonces la reunión del Concilio, considerado como el único remedio saludable; si en esta parte no se hacía prontamente una radical mudanza, era de temer que los alemanes arreglarían por sí mismos sus negocios eclesiásticos en un concilio nacional. Sólo en caso de que pudieran tocar con sus manos, que el Papa iba á convocar el Concilio en plazo muy próximo, se podía confiar apartarlos de su propósito (1).

Las elocuentes palabras de Vergerio no dejaron de hacer impresión en el Papa. Paulo III se declaró pronto á convocar en breve plazo el Concilio, y deliberó con el Nuncio acerca del lugar para ello acomodado. El Papa consideraba poco á propósito el reunirlo en una ciudad alemana, y proponía Verona ó Turín; Vergerio, por su parte, nombraba á Mantua, aunque parecíale, á la verdad, cuestionable, si los alemanes querrían acudir allá (2).

Lo propio que Vergerio, trabajaban también fervorosamente en Roma los representantes de Carlos V y Fernando I para obtener una presta resolución en la ya tanto tiempo agitada cuestión del Concilio. Ambos temían, principalmente después que Paulo III elevó en Diciembre á sus dos jóvenes sobrinos al cardenalato, que el Papa volvería á descaecer en sus propósitos. Por esta razón los embajadores de los Habsburgo no se cansaban de reiterar sus reflexiones: todos los otros medios habían sido ya intentados sin provecho por Clemente VII; sólo restaba la pronta convocación de un Concilio; pues, de otra suerte, toda Alemania quedaría perdida para la Santa Sede. A 13 de Enero de 1535, Sánchez, representante de Fernando I, exhortaba de nuevo al Papa con la mayor urgencia para que cerrase los oídos al mortífero canto de las sirenas, que le aconsejaban una dilación en el asunto del Concilio; el único remedio para extinguir el incendio, ya tan grandemente dilatado, debía emplearse inmediatamente. Mañana mismo, contestaba Paulo III, que cada vez estaba más preocupado; mañana mismo se debe tomar la definitiva resolución (3).

(1) V. Nuntiaturberichte I, 311 ss., 313 s., 315 s., 321 s.

(2) V. Nuntiaturberichte I, 327.

(3) Lo del texto está tomado de la *relación de Sánchez, fechada en Roma á 15 de Enero de 1535; v. apéndice, n.º 7. *Archivo particular, de palacio y público de Viena*.

De hecho celebróse á 14 de Enero de 1535 una reunión general de los cardenales, y el 15 un consistorio, en los cuales acentuó el Papa con la mayor insistencia la necesidad de una pronta convocación y celebración del Concilio; pero en las deliberaciones se mostró, que la gran mayoría de los cardenales no querían oír hablar de esto. Respecto de si se habría de pedir previamente la aquiescencia de los príncipes (acerca de lo cual fueron únicamente interrogados los cardenales), hubo gran diferencia de pareceres. Al paso que algunos tenían esta providencia por innecesaria, otros insistían en ella, según sospechó el embajador de Fernando I, para diferir la temida asamblea. Paulo III propuso un término medio; es á saber: que se notificara á los príncipes por medio de nuncios la resolución del Papa de celebrar el Concilio; y así quedó resuelto (1).

Los aseglarados príncipes de la Iglesia sabían bien cuánto tenían que temer de un Concilio, y es muy significativa, para conocer las ideas que reinaban en aquellos círculos, una conversación que tuvo Vergerio por entonces con uno de los cardenales de mayor prestigio. Como le trajera Vergerio á colación el mal estado de las cosas en Alemania, tuvo que oír la siguiente respuesta: «Esto cabalmente queremos nosotros los romanos; ya que los príncipes se han mostrado desde el principio tan negligentes, tienen ahora lo que deseaban.» Y reponiendo Vergerio, en son de reproche, si se hacía tan poco caudal de la pérdida de tantas almas; repuso el aludido cardenal, cuyo nombre por desgracia se calla: «No sentimos indiferencia por esto; pero la reforma no podrá realizarse sino luego que todo se haya destruído.» Ante esta insensata respuesta, no pudo contenerse Vergerio, que no replicara: «Así guardaos, pues, de los cuerpos de los alemanes, ya que no queréis preocuparos por sus almas; ignoráis enteramente cuán grande sea el enojo contra todos vosotros y cuán poderosos sean. In summa—termina Vergerio su carta dirigida á Fernando I sobre esta conversación,—aquellos señores están tan atareados con

(1) La relación de las Acta consist. del vicedecano de Paulo III, la cual últimamente ha sido impresa por Ehses IV, 3, not. 2, es por desgracia sumamente lacónica y no dice nada de la actitud de los cardenales; informan sobre eso la carta del cardenal Gonzaga de 18 de Enero de 1535 (*Biblioteca Vaticana*) y la *relación de Sánchez á Fernando I, fechada en Roma, á 20 de Enero de 1535 (*Archivo particular, de palacio y público de Viena*); v. las dos en el apéndice núms. 8 y 9.

sus placeres y ambiciosos planes, que nada saben de lo que pasa en la apartada Alemania» (1).

Los cardenales aseglarados se percataron pronto de que Paulo III no participaba de su indiferencia y superficialidad en la apreciación de las circunstancias de Alemania; al contrario, cada día se advertía más claramente que, con la ascensión al trono del Papa Farnese, se había comenzado á realizar una notable mudanza en este importante negocio, como en tantos otros. Si Clemente VII había dirigido á Alemania una atención demasíadamente escasa, Paulo III consagró desde el principio su solicitud á aquel país en muy alto grado (2). Esto se manifestó muy pronto, así en el apoyo prestado á los sabios alemanes católicos, á quienes Clemente VII había tan culpablemente abandonado (3); como en las instrucciones comunicadas á los Nuncios, en las cuales se inculcaba la necesidad de prestar particular atención á los sentimientos adversos á Roma de los alemanes (4).

Finalmente mostróse también el cambio de tendencias en la cuestión del Concilio; pues, por más que los cardenales (5) y sus amigos ponían en duda la buena voluntad que tenía el Papa de reunir una asamblea semejante, no hallaron sin embargo ningún crédito en el representante de Fernando I (6). Refiérese que el Papa mostraba á la sazón gran celo por el Concilio, y decía á todos, aun

(1) Nuntiaturberichte I, 327.

(2) Tutte le faccende di Clemente erano rivolte in ogni altro luoco che in Germania, queste di Paolo sono qui quasi tutte hora, escribía Vergerio en 1 de Julio de 1535. Lett. al Aretino I, 172.

(3) En 1535, fueron concedidos motu proprio pingües beneficios á Cochläus, Nausea y Erasmo; v. Nuntiaturberichte I, 506 s. También en los años siguientes fueron proveídos con prebendas los sobredichos y otros doctos católicos, como Fabri; v. ibid. II, 84, 134, 178, 196, 209, 257; III, 252; IV, 16-17.

(4) Parece á la verdad que Vergerio fué sólo instruído verbalmente; en cambio Morone recibió las órdenes más particulares para su conducta y la de sus compañeros. En su instrucción de 24 de Octubre de 1536 (Nuntiaturberichte II, 61 ss.) se tiene presente todo lo posible: la conducta en las posadas, donde no debían contraer deudas, la aceptación de regalos honoríficos, el vestido, el uso de sus facultades, la visita de las iglesias y la observancia de los preceptos del ayuno. El representante del Papa no debía ser ni demasiado dadivoso, ni tampoco avaro, ni demasiado serio, ni demasiado alegre. Se propone como escarmiento á Miltitz. Sobre las instrucciones para Vorst, v. adelante. Se reconoce, cuánto se hallaba en Roma ser necesario, «hacer grandes esfuerzos para cuidar del buen nombre». (Ranke, Ränke III, 42*).

(5) V. en el apéndice n.º 8, la *relación del cardenal Hérc. Gonzaga de 18 de Enero de 1535. *Biblioteca Vaticana*.

(6) V. en el apéndice n.º 9 la *relación de Sánchez de 20 de Enero de 1535.

sin ser excitado á ello, cuánto deseaba su realización. También envolvían un argumento de su seria voluntad, los encargos que recibieron de él los Nuncios nombrados en consistorio á 15 de Enero de 1535 (1).

A Francia fué enviado Rodolfo Pío de Carpi, obispo de Faenza; y al Emperador y á España, Juan Guidiccioni, obispo de Fossombrone; y la Nunciatura junto al Rey de Romanos, particularmente importante por lo relativo al asunto del Concilio, se volvió á confiar, conforme á los deseos de Fernando I (2), á Vergerio, á quien su anterior actividad había puesto al corriente de las circunstancias de Alemania (3). Al principio estuvo en duda si Vergerio obtendría de nuevo aquel puesto tan lleno de responsabilidades, y sólo después que el Papa le examinó detenidamente, durante su permanencia con él en la Magliana, siguióse la resolución (4).

Dióse á Vergerio el encargo de visitar personalmente, además de Fernando I, á los príncipes electores y á los otros príncipes eclesiásticos y seculares de más nombradía, así católicos

(1) Cf. Ehses IV, cxix, not. 3. Cf. la carta del cardenal Hérc. Gonzaga, de 18 de Enero de 1535, en el apéndice n.º 8.

(2) V. la carta de Fernando I á Paulo III, de 24 de Diciembre del 534 en las Quellen und Forschungen VII, 183 s.

(3) Las cartas que escribió Vergerio durante esta comisión, fueron publicadas con estimables declaraciones é ilustraciones en 1892, por Friedensburg, en el primer tomo de las Nuntiaturberichte. Con este trabajo en extremo valioso se ha agotado en lo esencial el material auténtico; á lo sumo se podrían añadir todavía algunas remisiones bibliográficas. Así por ejemplo, la carta de Fernando I, de 21 de Mayo de 1535, editada en las Nuntiaturberichten I, 396 s., ya está impresa en las Opere del commend. Gianrinaldo Conte Carli XV, Milano 1786, 29 s., donde también se trata de la vida del nuncio. El pasaje acerca del concilio, que se halla en la carta á Ricalcati, fechada en Ratisbona á 10 de Mayo de 1535 (v. Nuntiaturberichte I, 374 s., 616), está ya impreso en los Atti dell' Emilia, N. S. II, 70, nota 2; difiere algo del borrador. Aunque reconozco que la obra de Friedensburg merece proponerse por modelo, como edición, no puedo sin embargo adherirme á su juicio sobre la actitud de Paulo III, respecto del concilio. Como Ehses (cf. especialmente Conc. Trid. IV, cxii, cxxiii), Stich (Literaturblatt der Leo-Gesellschaft 1892, 375 s.), Pieper (Literar. Handweiser 1904, 389) y Paulus (Histor. Jahrb. XXVI, 171, 853), tampoco yo tengo por demostrado, que los esfuerzos de Paulo III, al interesarse por el concilio, no procedían de veras. Esta idea tiene su origen en Sarpi, acerca de cuya argumentación observa K. A. Menzel (II, 71), que si ella hubiese de valer, haría imposible todo juicio sobre hechos históricos, «pues siempre quedaría este efugio: cuando el adversario dió oídos á las instancias que le hicieron, quiso lo contrario de lo que declaró querer.»

(4) V. la carta de Vergerio en las Nuntiaturberichten I, 24, 328, 433.

como protestantes, para entregarles los breves con el anuncio del Concilio, que para ellos se habían destinado. Su cometido tenía dos partes: por una parte debía hacer posible la efectiva celebración de la general asamblea eclesiástica, especialmente obteniendo una inteligencia acerca del sitio del Concilio, para lo cual se había pensado en primer lugar en Mantua (1); y en este respecto era importante el aviso que se le dió, de pasar en silencio las condiciones anteriormente propuestas que dificultaban el asunto en Alemania. Por otra parte debía Vergerio quitar el fundamento á los peligrosos conatos encaminados á la celebración de un concilio nacional de los alemanes (2). Por lo referente á la cuestión del sitio, la posición del Nuncio era difícil, por cuanto no sólo los protestantes tenían aversión á que se celebrara una asamblea general de la Iglesia en territorio italiano, sino también los consejeros de muchos obispos y príncipes católicos se sentían ligados por las resoluciones de la dieta del Imperio, que exigían la celebración de un concilio en Alemania. Si, pues, por una parte se había de proceder con la mayor cautela, para que no pareciese demasiado imperativa la voluntad de Paulo III en esta materia, por otra parte era incumbencia del Nuncio mantener incólume en este punto la autoridad de la Santa Sede. Por consiguiente, resolvióse Vergerio á poner de relieve en las negociaciones sobre dicha cuestión, que, aun cuando el Papa podía congregarse el Concilio donde le pareciera, con todo eso, por su paternal benevolencia, y estima de la Nación alemana, había querido antes de resolverse contar con su asentimiento para la determinación del sitio (3).

Vergerio fué despachado por el Papa á 10 de Febrero de 1535, pero no se marchó de la Ciudad Eterna hasta más adelante (4); y antes de su partida escribió también Paulo III á varios distinguidos sabios alemanes, entre ellos á Federico Náusea, rogándoles apoyaran los esfuerzos del Nuncio en orden al Concilio (5).

(1) Además de Mantua, debían también ser propuestas Turín, Plasencia y Bolonia. Cf. Ehses IV, cxii; Nuntiaturberichte I, 53, 342, 362.

(2) Cf. Nuntiaturberichte I, 24, 385; Pallavicini I, 3, c. 18, n. 2.

(3) Nuntiaturberichte I, 488 s., 498. La carta á Ricalcati, que está aquí impresa con la fecha 26 de Agosto, es aquella, á que se refiere Pallavicini I, 3, c. 18, n. 5, dándole por error la fecha de 16 de Agosto.

(4) Cf. Nuntiaturberichte I, 25 s.

(5) Cf. Pastor, Reunionsbestrebungen, 90.

Lleva la fecha de 10 de Febrero el breve al rey Fernando (1), en el cual Paulo III le participa, que por su recomendación vuelve á enviar como Nuncio á Vergerio, así para él como para los demás príncipes alemanes y regiones del Imperio, habiéndole dado ante todo encargos relativos á la celebración del Concilio universal, en la que el Papa tenía particular empeño.

Poco antes de Pascua, probablemente el 23 de Marzo (2), llegó el Nuncio á Viena después de una porción de incidentes. En su relación de 25 de Marzo al Secretario privado del Papa, Ambrosio Ricalcati (3), da cuenta de sus primeras negociaciones acerca la cuestión del Concilio con el rey Fernando, el cardenal de Trento, Cles, y algunos otros personajes que á la sazón se hallaban en Viena; en particular con el Landgrave Filippo de Hesse y el duque Enrique de Brunsvich.

Á pesar del gran celo desplegado por Vergerio, sus seguridades sobre la buena voluntad de Paulo III hallaron al principio poco crédito en muchas personas de la corte de Fernando I. El embajador veneciano en Viena, Contarini, daba cuenta de que se decía, que el Papa y los cardenales pensaban en el Concilio tan poco como en las cosas del otro mundo. Sabían demasiado bien que una tal asamblea les quitaría ante todo á ellos sus posesiones temporales, prohibiendo á todos los eclesiásticos gozar de más de una prebenda, cuyas rentas no podrían percibir sino cumpliendo las obligaciones á la misma anejas (4). Tal modo de sentir había engendrado la repetida decepción de las esperanzas del Concilio durante el reinado de Clemente VII; y no menos que por la desconfianza general respecto de este negocio, se dificultó así-

(1) Impreso en Raynald, *Annales eccl. a. 1535*, n. 32; *Nuntiaturberichte*, I, 329 s. En las *Nuntiaturberichten*, I, 330 ss., hállanse impresas otras credenciales para Vergerio, fechadas asimismo el 10 de Febrero de 1535, que le acreditaban con Ana, reina de romanos, con el cardenal de Trento, Bernardo Cles, con los electores y con los diversos príncipes alemanes, etc. El mismo Vergerio escribió al rey Fernando á principios de Febrero, y de nuevo el 11 del mismo mes (*Nuntiaturberichte*, I, 328 s., 334), para anunciarle su próxima vuelta, acentuando la firme resolución del Papa en el asunto del concilio, y la sincera voluntad del mismo «*instaurandi religionem christianam*».

(2) *Nuntiaturberichte*, I, 26.

(3) *Ibid.*, 340 s.

(4) V. la relación de Contarini, escrita desde Viena el 2 de Abril de 1535, en el *Calendar of State Papers Venet.*, V, n. 42 y en las *Nuntiaturberichten*, I, 341, nota 1; cf. 355, nota 3.

mismo el cometido de Vergerio en Viena por las diferencias políticas (1).

Vergerio resumió, en una nota de 3 de Abril, escrita para el Rey, el resultado de una conferencia celebrada el mismo día con Don Fernando (2). En ella se acentúa ante todo, la necesidad de saber el parecer del Emperador, y rogarle que diera mayor eficacia al viaje de Vergerio por Alemania, haciéndole acompañar por un enviado regio. Respecto á la celebración del Concilio en Trento, deseada por Fernando, quería el mismo Vergerio dirigirse entretanto á Paulo III, con el fin de obtener el permiso para proponer la ciudad mencionada. Fernando debería también, por su parte, escribir al Papa dándole gracias por su resolución, y exhortándole á su realización efectiva; y en tanto, hasta que se recibía la respuesta del Emperador, enterar á los príncipes alemanes de la resolución tomada, y de que presto llegaría á ellos el Nuncio pontificio (3).

En una relación dirigida á Ricalcati á 7 de Abril de 1535 (4) habla Vergerio de la grande satisfacción del Rey, del cardenal de Trento, del Consejo secreto y de toda la Corte, por el desigmo del Papa de tomar seriamente á pechos la celebración del Concilio. También el Landgrave Felipe de Hesse, que se hallaba presente, aun cuando solía otras veces aprovechar todas las ocasiones para ridiculizar de una manera provocativa la religión católica, había recibido bien sus trabajos en el negocio del Concilio, declarando, sin embargo, que sólo consideraba posible un sínodo en Alemania. El duque de Brunsvich, que se hallaba asimismo presente, había indicado la ciudad de Trento, diciendo le parecía bien como lugar del Concilio; contra el cual por ventura ni los luteranos tendrían cosa alguna que objetar. En su relación del día siguiente, vuelve Vergerio muy de propósito á hablar de

(1) Cf. abajo, cap. III.

(2) *Nuntiaturberichte*, I, 343 s. Al exponer Vergerio por primera vez al rey Fernando el asunto del concilio, entre el 25 y 30 de Marzo (*ibid.*, I, 342), había resumido de esta manera los puntos principales de su comisión en la materia concilii: *Summus Pontifex deliberavit illud velle facere realiter. Modum proponit illum, qui hactenus fuit observatus in conciliis praeteritis a tempore primorum conciliorum usque modo. Locum Mantuam vel Thuringum vel Placentiam vel Bononiam. Tempus statim quando concordavero ego de loco et modo.*

(3) Cf. para eso la correspondiente relación de Vergerio á Ricalcati de 7 de Abril de 1535, en las *Nuntiaturberichte*, I, 347 s.

(4) *Nuntiaturberichte*, I, 344-347.

Trento (1). El rey Fernando, el duque de Brunsvich y toda la Corte se inclinaban á esta ciudad; y el mismo Nuncio explica después las razones por las cuales se recomendaba de hecho la convocación del Concilio en aquel lugar en las presentes circunstancias, y pide permiso para designar á Trento; lo cual facilitaría el cumplimiento de su cometido en Alemania, en particular respecto de los protestantes, y ayudaría á que se creyese en la sinceridad de las promesas del Papa. Vergerio es de parecer, que se podría abrir desde luego el Concilio en Trento, para facilitar su efectiva reunión, y trasladarlo luego á Mantua. A 9 de Abril llegó á Viena el Mayordomo Mayor Emperador, Adrián de Croy, el cual celebró asimismo conferencias con el Nuncio sobre el asunto del Concilio, y le aseguró que el Emperador estaba animado de un gran celo por la universal asamblea de la Iglesia (2). Á 16 de Abril volvióse á marchar Croy de Viena, para visitar, por encargo del Emperador, á los príncipes alemanes, comenzando por los duques de Baviera, y disponerles favorablemente para el Concilio (3).

El mismo Vergerio emprendió, á 17 ó 18 de Abril, la primera etapa de su viaje por el Imperio (4); dirigiéndose en primer lugar á los príncipes de Baviera y algunas de las provincias de Suabia y Franconia. Como respecto de Trento no había recibido todavía ninguna autorización de Roma, hubo de limitarse, conforme á sus primitivas instrucciones, á recomendar á los príncipes alemanes la ciudad de Mantua, la cual, por lo menos provisionalmente, había aceptado también el rey Don Fernando, con la reserva de investigar el parecer del Emperador (5). El cardenal de Salzburgo, Mateo Lang, el primero á quien visitó Vergerio (6), le hizo ver la necesidad de esperar la respuesta de Carlos V antes que se dirigiera á las demás provincias; pues ningún príncipe ni Estado del Imperio le daría una respuesta definitiva respecto á

(1) Carta de Vergerio á Ricalcati de 8 de Abril de 1535, que se halla en las *Nuntiaturberichte*, I, 350 hasta 352.

(2) Carta de Vergerio á Ricalcati, de 11 de Abril de 1535, existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 354 hasta 356.

(3) Carta de Vergerio á Ricalcati, probablemente de 16 de Abril de 1535, que se halla en las *Nuntiaturberichte*, I, 357 s.

(4) *Nuntiaturberichte*, I, 357, 360.

(5) *Ibid.*, I, 54.

(6) Carta de Vergerio al rey Fernando, escrita desde Salzburgo el 28 de Abril de 1535 y existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 363.

la aceptación del Concilio y de un sitio determinado, si él no podía salirles al paso con el acuerdo de antemano obtenido entre el Papa, el Emperador y el Rey en la cuestión del sitio; también debía procurar que se le diera como acompañante un enviado imperial; á los duques de Baviera no había inconveniente en que los visitara desde luego para tomar su consejo. Así, pues, Vergerio se dirigió al rey Don Fernando suplicándole procurara de nuevo obtener de su hermano una pronta respuesta.

El 30 de Abril llegó el Nuncio á Munich (1), donde el duque Guillermo le manifestó su gran contentamiento por la resolución del Papa respecto al Concilio, y le rogó con instancia que no alojara en este respecto; él mismo, declaró Guillermo, aceptaba el Concilio de todo corazón y estaba dispuesto, lo propio que su hermano Ludovico, á presentarse en él dondequiera se celebrase; ahora debía el Nuncio visitar á los demás príncipes y preladados de aquella región, para desvanecer las dudas que generalmente se abrigaban, comunicándoles la determinada resolución del Papa. El Duque quería celebrar después una dieta regional para dar calor al negocio: generalmente era partidario de que se deliberase acerca del asunto del Concilio por provincias y regiones, previniéndole contra una asamblea general del Imperio, la cual pudiera fácilmente conducir á un sínodo nacional (2). Por lo tocante á la cuestión del sitio, tenía el duque Guillermo por necesario el previo acuerdo entre el Papa y el Emperador; contra Mantua tenía alguna dificultad, por cuanto las demás provincias harían oposición, y por esta causa recomendaba que se propusiera Trento.

Continuando su viaje desde Munich, visitó Vergerio al duque Ludovico, al obispo Felipe de Frisinga, conde palatino del Rhin (3); al administrador de Ratisbona, conde palatino Juan (4), al obispo de Eichstätt, Gabriel von Eyb, y al conde palatino Felipe de Nuremberg (5); finalmente al obispo de Augsburgo Cristóbal de Stadion (6), quien le enteró por menor de las cir-

(1) Para lo que sigue, v. la carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Munich el 2 de Mayo de 1535, y existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 364-366.

(2) Cf. para esto también *Nuntiaturberichte*, I, 366 s., 372 s., 383 s.

(3) *Ibid.*, I, 369 s.

(4) *Ibid.*, 374 ss.

(5) *Ibid.*, 385, 389.

(6) *Ibid.*, 392 ss., 395 ss.

cunstancias en que se hallaba la provincia de Suabia. Sobre el recibimiento que le habían hecho estos príncipes, y las grandes facilidades que le habían dado, se muestra el harto optimista Nuncio extraordinariamente satisfecho en sus relaciones; en todas partes halló que se tenía una opinión muy ventajosa de Paulo III, y que su propia misión en el negocio del Concilio y su manera de proceder ejercían un influjo beneficioso (1).

No poco confirmó á Vergerio en sus esperanzas acerca del éxito favorable de su nunciatura, el recibimiento, contra toda expectación muy amistoso, que se le dispensó en Ratisbona y Augsburgo. Por más que aquellas ciudades imperiales hubieran abrazado casi enteramente el protestantismo (pues en Ratisbona sólo veinte personas asistían ya á los actos del culto católico), el Consejo recibió al representante del Papa con todos los honores correspondientes, y para darle la bienvenida, le enviaron vino y pescados, según la costumbre. En Ratisbona se presentaron algunos señores del Consejo para saludar al Nuncio, y le acompañaron durante la comida. En esta ocasión procuraron afanosamente enterarse de si el nuevo Papa pensaba con efecto convocar el Concilio; y como Vergerio contestara á esta pregunta afirmativamente, levantaron ellos las manos al cielo, dando gracias á Dios y elogiaron á Paulo III. Algunos de los señores del Consejo no hicieron un secreto del estado de perturbación en que se hallaban sus conciencias, insistiendo en lo mucho que anhelaban una resolución de las cuestiones religiosas (2). Otro tanto experimentó Vergerio en Augsburgo. No sin temor de hostilidad por parte del pueblo, había entrado en aquella ciudad, en la cual no se podía celebrar la misa sin peligro de la vida; por lo cual fué tanto mayor su asombro cuando se vió saludado honoríficamente, no sólo por el Consejo, sino también por el pueblo. Por esta razón creyó que, después de haberse anunciado el Concilio, procederían con más reserva en la introducción de novedades religiosas (3). En una carta dirigida á Fernando I desde Neuburg, á 16 de Mayo, manifestaba la esperanza de poder persuadir gradualmente de la

(1) Carta de Vergerio á Ricalcati de 17 de Mayo de 1535, existente en las Nuntiaturberichte, I, 386 s.

(2) Carta de Vergerio á Ricalcati de 10 de Mayo de 1535, existente en las Nuntiaturberichte, I, 375 s.

(3) Carta de Vergerio á Ricalcati de 19 de Mayo de 1535, existente en las Nuntiaturberichte, I, 390, 391, 394; cf. 402.

sinceridad de los planes del Papa respecto del Concilio, á los que desconfiaban por haber sido tantas veces engañados; y al propio tiempo le rogaba que le notificase la resolución imperial tan luego como la recibiera; pues esto era urgentemente necesario para el ulterior desarrollo de su misión (1). Dicha resolución la recibió Vergerio en carta de Fernando de 21 de Mayo (2), y á la verdad su tenor no era tal que con ella se adelantara algo en interés del asunto; pues Carlos I hacía decir, que no quería resolverse por ningún determinado lugar, sino dejar la elección y la resolución definitiva á los príncipes electores y á los demás príncipes del Imperio, y que aceptaría cualquiera sitio que los Estados del Imperio eligieran unánimemente. Poco antes se había tenido noticia en Roma, por medio del Nuncio en España, de que el Emperador aceptaba la ciudad de Mantua (3).

Habiendo regresado á Munich á fines de Mayo, después de visitar las provincias de Baviera, Franconia y Suabia, encontró allí Vergerio nuevas y muy serias dificultades (4), las cuales nacían del Canciller Leonardo von Eck, y tenían por fundamento la política antiimperial de aquel hombre ducho en los negocios. Durante la ausencia del Nuncio, había presentado Eck un nuevo proyecto, y persuadido al duque Guillermo á que lo admitiera. Conforme á él, el Papa y el Emperador debían entenderse sencillamente entre sí, sin investigar más el parecer de los príncipes alemanes acerca de la celebración del Concilio. Paulo III había de hacerse dar primero por Carlos V certidumbre de que ejecutaría rigurosamente las resoluciones del Sínodo; «aunque fuera contra toda la nación alemana, y si hubiera necesidad de ello, con poderosos ejércitos». Cuando el Papa estuviera certificado de esto, debía elegir y determinar como lugar del Concilio la ciudad de Italia que le pluguiese, por sí y sin ulteriores negociaciones con los príncipes electores ni otras personas de Alemania; anunciar inmediatamente el Sínodo, y proceder poco después á su apertura, ®

(1) Nuntiaturberichte, I, 383 s.

(2) Ibid., 396 s.

(3) Esto lo escribió Ricalcati á Vergerio el 13 de Mayo de 1535; Nuntiaturberichte, I, 379. Cf. la carta de Vergerio á Ricalcati, *ibid.*, 412 s.

(4) Carta de Vergerio á Lang, cardenal de Salzburgo, de 28 de Mayo de 1535, existente en las Nuntiaturberichte, I, 399-402. Carta del mismo á Ricalcati, de 30 de Mayo de 1535, existente *ibid.*, 402-405; también se halla en Laemmer, Mon. Vat. 175-177. Cf. Janssen-Pastor, III^a, 378 s.

aun sin los alemanes, en caso que éstos no quisieran comparecer por sola su promulgación. Mas entonces se los debía obligar con poderosa mano á conformarse con las resoluciones del Concilio. Vergerio hizo notar la imposibilidad de realizar tales proyectos, pero apenas logró apartar de su parecer al Duque. Por lo demás, el Nuncio penetró las intenciones del Canciller Eck, conociendo bien que éste hacía tan duras propuestas, no por celo de la católica fe, como pretendía se creyese, sino por efecto de antiguas rivalidades entre Baviera y Austria, sólo por odio contra los Habsburgo; pretendía que el Emperador se pusiera en contradicción con toda Alemania en el negocio del Concilio, creándole con esto una difícil y peligrosa situación. Y desde entonces no se habló tampoco de celebrar una Dieta bávara sobre el asunto del Concilio, como antes había hecho esperar el duque Guillermo.

A 6 de Junio regresó Vergerio á Viena, donde, antes de continuar su viaje por el Imperio, confiaba obtener una aclaración sobre la actitud del Emperador en la cuestión del lugar del Concilio, y quería conferir con el Rey y sus Consejeros sobre la manera de disponer sus viajes ulteriores (1). No se descuidó Vergerio en exponer al rey Don Fernando (2), que sería sumamente peligroso haber de declarar que Carlos V no se había decidido por ningún sitio determinado, sino dejaba la elección de él á los príncipes: esto solamente podría conducir á un Sínodo nacional, ó por lo menos, á la elección como lugar del Concilio de una ciudad alemana, cosa peligrosa para la causa de la Iglesia.

En una nota que entregó antes del 23 de Junio de 1535 (3), exponía Vergerio urgentemente al Rey de romanos la necesidad de que se le diera, para continuar su viaje, un escrito de Fernando I á todos los príncipes y ciudades del Imperio, sobre haberse llegado á una inteligencia entre el Emperador, el Rey y el Papa respecto de Mantua; pero con todo eso esperó en vano una declaración semejante. En las ulteriores negociaciones celebradas en la Corte acerca de la manera cómo habría de proceder en adelante (4), se le indicó que se contentase por de pronto con propo-

(1) Cf. Nuntiaturberichte, I, 26.

(2) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Viena en 18 de Junio de 1535 y existente en las Nuntiaturberichte, I, 421 ss.

(3) Nuntiaturberichte, I, 424-426.

(4) El da cuenta de eso en su carta dirigida á Roma el 23 de Junio, Nuntiaturberichte, I, 426-428.

ner á los príncipes solamente lo que Paulo III le había ordenado; y cuando fuera interrogado expresamente acerca de la opinión del Emperador y del Rey sobre el lugar del Concilio, debía decir: «que creía que Sus Majestades no se desviarían de la voluntad del Papa». En un escrito del mismo día 23 de Junio, exponía Vergerio al Secretario particular del Papa, Ricalcati, las graves dificultades que se le ofrecían contra semejante modo de proceder: con una explicación de tal índole no podría alcanzar cosa alguna en interés del Concilio, ni siquiera cerca de los príncipes de sentimientos enteramente católicos, al paso que tendría con los protestantes un resultado evidentemente pernicioso para la causa del Concilio y el prestigio de la Sede Apostólica. Lo peor y más peligroso sería que se dejaran entonces adormecer de nuevo las negociaciones comenzadas en orden al Concilio; antes al contrario, era menester que se mantuvieran vivamente para manifestar, por lo menos, que ninguna cosa quedaba por hacer de parte del Papa. Por esta razón continuaría él asimismo sus negociaciones, bien que limitándose por de pronto á visitar á los príncipes católicos. Entretanto convenía que Paulo III se esforzara por alcanzar de Carlos V una declaración precisa en favor de Mantua; con esta declaración en la mano, obtendría el Nuncio inmediatamente la aquiescencia del rey Don Fernando y de todos los príncipes católicos de Alemania, y podría luego, sobre esta firme base, acometer también las negociaciones con los protestantes. Pero no convenía á la política del Emperador, ocupado á la sazón en su empresa contra Túnez, dar entonces una declaración semejante, que podría crearle dificultades en Alemania.

Desde Roma escribía Ricalcati á Vergerio, á 23 de Julio de 1535 (1), que Paulo III se maravillaba viendo que Carlos V, que ya antes le había manifestado su consentimiento respecto de Mantua, difriese ahora declararse en el mismo sentido con los alemanes. El Nuncio no debía acceder por ningún caso á dejar á los príncipes alemanes la elección del sitio del Concilio. Por lo demás, el Papa, animado del celo más vivo y sincero por la pronta reunión del Concilio, exhortaba al Nuncio á que continuase haciendo todo lo posible para llevar adelante aquel negocio. A 29 de Julio hacía escribir de nuevo Paulo III á Juan Guidiccioni, su

(1) Nuntiaturberichte, I, 448 s.

representante al lado de Carlos V (1), que procurase mover al Emperador á una determinada declaración en favor de Mantua, respecto de su hermano y de la Nación alemana. Entretanto se dejaba libertad de acción á Vergerio, puesto que conocía las intenciones del Papa y su firme voluntad de llevar al cabo la congregación del Concilio; solamente se le prevenía de nuevo, que no se dejase arrastrar á concesiones peligrosas en lo tocante al lugar, pues no se debía pensar en celebrarlo en alguna ciudad fuera de Italia (2).

Ya entonces, á 19 de Julio, había emprendido Vergerio desde Viena su segundo viaje por el Imperio. Conforme á las últimas negociaciones con el Rey de romanos, quería continuar su camino lentamente, mientras esperaba la respuesta imperial de nuevo solicitada por Don Fernando, visitando por de pronto sólo á los príncipes católicos y ante todo al obispo de Bamberg, cabeza de la provincia de Franconia, y al príncipe elector del Palatinado (3). En sus relaciones pone, como siempre, de relieve su propio celo en el asunto, y acentúa al mismo tiempo las ventajas que resultarían para el Emperador y el rey Fernando, cabalmente en los momentos actuales, de tomar con empeño la causa del Concilio, de suerte que el Papa obligaría particularmente á los príncipes, favoreciendo resueltamente este negocio (4). En Ratisbona encontró Vergerio á los condes palatinos Felipe y Federico, los cuales le invitaron á asistir en Heidelberg, el 15 de Diciembre, á la boda del segundo, y le dieron personalmente escolta en lo que restaba de viaje (5). Ambos príncipes prometieron dar á conocer su celo por el Concilio, en muy reverentes escritos dirigidos al Papa (6); y si ya esto llenó por de pronto al Nuncio de grande alegría, todavía crecieron más sus esperanzas por el recibimiento,

(1) *Ibid.*, 462, nota. Ehses, IV, cxxiii. Cf. la carta de Ricalcati á Vergerio de 31 de Julio de 1535, existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 462.

(2) *Ibid.*, 463.

(3) *Nuntiaturberichte*, I, 453-456.

(4) *Ibid.*, 455. Sobre la memoria que Juan Haner entregó á Vergerio en Bamberg, v. Ehses en el suplemento científico de *Germania*, 1907, n.º 48.

(5) Carta de Vergerio á Ricalcati escrita desde Neumarkt, el 2 de Agosto de 1535 y existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 464 s.; también se halla en Heffele-Hergenröther, IX, 942-944.

(6) Estas cartas, fechadas el 4 y 6 de Agosto de 1535, han sido publicadas por Ehses, IV, cxi ss. Vergerio las envió á Roma el 7 de Agosto; v. *Nuntiaturberichte*, I, 471.

en sumo grado honroso, que le dispensó el luterano marqués Jorge de Brandeburgo.

Conforme á su programa de no tratar por el momento sino con los Estados católicos del Imperio, no había pensado Vergerio al principio en visitar á dicho príncipe; mas habiéndose enterado en Nuremberg, de que Ansbach, residencia de Jorge, no distaba más de ocho millas, comenzó á pensar si el Marqués, tan influyente por sus relaciones, llevaría muy á mal que dejara de visitarle; principalmente no pudiendo el Nuncio dejar de tocar en sus dominios. Por estas razones Vergerio se resolvió súbitamente, el 3 de Agosto, a visitar á Jorge en su residencia. El Marqués le envió en seguida una honrosa escolta, é invitó á hospedarse en su castillo. En la misma Ansbach fué recibido Vergerio con las mayores demostraciones de alegría, y durante los dos días que permaneció allí, su huésped no se hartó de prodigarle todo género de atenciones. En sus negociaciones sobre la cuestión del Concilio, mostró el Marqués buena voluntad y gran condescendencia, declarando ciertamente que las anteriores resoluciones de la Dieta imperial se oponían á la celebración de un concilio fuera de Alemania; pero prometiendo influir por su parte en los demás miembros de la Liga schmalkáldica, sin la cual él mismo nada podía prometer por sí, en un sentido conforme á los deseos de Paulo III y Carlos V. Las resoluciones de la Dieta imperial que se oponían á la celebración de un Concilio en Italia, podían de nuevo ser derogadas por los príncipes; y en todo caso, era muy bueno que el Papa se hubiera decidido á hacer que, antes de fijar un sitio determinado, se tratara de ello con los príncipes, como entonces se hacía; al paso que, de haber seguido la opinión del Canciller de Baviera, Eck, se hubiera levantado en Alemania una violenta oposición contra el Papa y el Emperador. Tampoco tenía Jorge nada que objetar contra que se guardaran en el Concilio las formas antiguas; y Vergerio alcanzó la persuasión de que se esforzaría por hacer que asimismo los demás protestantes desistieran en este punto trascendental de proponer nuevas exigencias. A las declaraciones orales del Marqués, correspondió un escrito para el Papa de 4 de Agosto, que el mismo entregó al Nuncio, el cual estaba concebido en las más sumisas expresiones, y manifestaba la esperanza de que el Concilio en proyecto acabaría con la discordia en la Iglesia y volvería á restablecer la

unidad, para lo cual estaba él resuelto á trabajar todo lo posible (1). Vergerio creyó no poderse poner en duda, que no se trataba allí solamente de buenas palabras: pues al Marqués se le saltaron las lágrimas cuando el Nuncio le llamó la atención sobre la responsabilidad que sobre sí había cargado, al introducir las nuevas doctrinas, por lo que afectaba á la salud de las almas de sus vasallos. Disculpóse de las innovaciones realizadas, con los deseos del pueblo y el ejemplo de otros Estados, insistiendo en que todo aquello debía durar solamente hasta el Concilio. Al despedirse añadió Jorge: «Quisiera yo mucho que el buen Papa hubiera visto por sí mismo las pocas muestras de mi rendimiento que os he podido dar en estos dos días; pues entonces pudiera esperar que Su Santidad me tendría por servidor suyo. Encomendadme mucho á él, y declaradle que estoy enteramente á su disposición» (2).

Con todo eso fácilmente se entiende que Vergerio concibiera nuevas esperanzas acerca del buen éxito de su misión por lo referente al Concilio y á la solemne reconciliación de los disidentes (3). Entonces le pareció asimismo conveniente visitar también la protestante ciudad de Nuremberg, en la cual encontró parecido recibimiento amistoso. A sus proposiciones referentes á la cuestión del Concilio, respondió el Consejo, que no dejaría de apoyar una asamblea semejante, con tal que se celebrara con la aquiescencia del Emperador y del Rey de romanos (4).

El obispo de Bamberg, Wigand von Redwitz, á quien Vergerio entregó dos breves, uno personalmente para él, y otro para la provincia de Franconia, declaró estar conforme con Mantua ó con cualquiera otro sitio acerca del cual se pusiera el Papa de acuerdo con el Emperador y el rey Don Fernando (5). También

(1) Esta carta enviada á Roma el 7 de Agosto por Vergerio, junto con las cartas de los condes palatinos arriba mencionadas; se halla impresa en las *Nuntiaturberichte*, I, 472, nota.

(2) Vergerio cuenta minuciosamente su recibimiento y sus negociaciones, como también las expresiones que pronunció el margrave en esta ocasión, en sus cartas á Ricalcati de 7 y 9 de Agosto de 1535, que se hallan en las *Nuntiaturberichte*, I, 468-471, 474-477.

(3) V. *Nuntiaturberichte*, I, 477, 480 s.; v. *ibid.*, 482 s. la carta de Vida.

(4) V. *Nuntiaturberichte*, I, 478 ss.

(5) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Bamberg el 9 de Agosto de 1535, y existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 479 s. La carta del obispo Wigand al Papa, de 11 de Agosto, se halla en extracto en *Ehse* IV, cxiii; cf. *Nuntiaturberichte*, I, 480.

el obispo de Wurzburg, Conrado von Thüngen, se expresó en el mismo sentido, á pesar de las dificultades que oponían sus consejeros (1).

Entretanto habían llegado á Alemania las noticias de los brillantes éxitos alcanzados en Túnez por Carlos V, y esto llenó al Nuncio de nuevas esperanzas; pues, con aquellas victorias lograba el Emperador libertad de acción respecto de los principes alemanes, á los cuales podría obligar á la obediencia, en caso de necesidad, por la fuerza, y no necesitaba ya andarse con aquellas consideraciones diplomáticas que explicaban hasta ahora su actitud evasiva en la cuestión del lugar en que se celebraría el Concilio. El Papa, opinaba Vergerio (2), debía aprovechar la coyuntura de las presentes circunstancias favorables, y exhortar á Carlos V á hacer valer su autoridad desde entonces más enérgicamente. Si el Emperador hiciera esto, por lo menos hasta cierto punto, había á la sazón las mayores probabilidades de que el Concilio se reuniría pronto y se celebraría pacíficamente. Pero también por parte de la Curia era necesario continuar urgiendo fervorosamente el negocio, en inmediata conformidad con lo que por medio de su misión se había conseguido; pues, si se dejaban pasar sin utilizarlos los presentes momentos favorables, produciría esto á los intereses de la Iglesia y al prestigio del Papa, un daño que nunca más se podría resarcir. Con esta ocasión reitera Vergerio su propuesta, ya antes indicada (3), de encaminarse á Roma inmediatamente después de terminado su viaje, para dar á Paulo III información de palabra, y dirigirse en todo caso desde allí á ver al Emperador, para enterarle del estado en que quedaba en Alemania la cuestión del Concilio (4).

(1) Carta de Vergerio á Ricalcati escrita desde Würzburg el 15 de Agosto de 1535, y existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 488-490. La carta del obispo al Papa, de 17 de Agosto, puede verse en *Ehse* IV, cxiii.

(2) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Würzburg el 15 de Agosto de 1535 y existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 485-488. En este sentido escribía Ricalcati al nuncio Guidiccioni en 28 de agosto de 1535; *Ehse* IV, cxiii s.

(3) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Bamberg el 9 de Agosto de 1535, y existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 480 s.

(4) Vergerio acudió también al rey Fernando (carta escrita desde Heidelberg, el 24 de Agosto de 1535, existente en las *Nuntiaturberichte*, I, 491 s.) suplicándole apoyase su demanda de que le llamasen á Roma para informar al Papa de palabra. Él mismo renueva otra vez su proposición en su carta á Ricalcati, de 26 de agosto (*ibid.* 500 s.).

Después de visitar las antiguas ciudades episcopales de Francia, torció Vergerio su camino hacia el Rin, pasando por Heidelberg. Lleno todavía de gozo por los buenos éxitos hasta entonces obtenidos, no sospechaba el gran desengaño que iba a sufrir. Fué causante de él el Príncipe elector Ludovico del Palatinado, el cual pasaba todavía en lo exterior por católico, pero se hallaba ya gravemente contagiado por el influjo de los protestantes. Sólo con gran dificultad pudo conseguir el Nuncio que el Príncipe elector le diera oídos (1), y finalmente, á 24 de Agosto, logró presentarse á él y declararle su pretensión. En la respuesta que el Príncipe elector le dió por escrito (2), daba ciertamente las gracias al Papa y alababa su celo por el Concilio, pero declaraba que las anteriores resoluciones de la Dieta imperial no le permitían aceptar como lugar para su celebración una ciudad italiana, cual era Mantua. Todavía con mucho mayor rudeza se había expresado antes, en sus negociaciones de palabra con el Nuncio, respecto de aquel punto (3), diciendo, que ni á Paulo III ni al Emperador en inteligencia con el Papa, sino á la Dieta imperial correspondía determinar el lugar para el Concilio. Vergerio, en las relaciones enviadas á Roma, hacía notar la necesidad de combatir resueltamente esta peligrosa opinión, la cual, si hallara todavía más partidarios, podría conducir á un concilio nacional. El Papa debía esforzarse por medio del Emperador, en apartar al Príncipe elector de aquel punto de vista; el mismo Vergerio procuró también hacer que influyera en él el hermano del Príncipe elector que se hallaba animado de sentimientos católicos; por lo cual escribió á éste (4) lo propio que al rey Don Fernando (5).

A vista de la actitud que tomó el primero de los príncipes electores seculares, fué muy satisfactorio para Vergerio el recibir entonces respuestas favorables de una serie de otros príncipes y prelados; así del Maestre de la Orden Teutónica Gualtero de Cronberg, á quien Vergerio había visitado en su residencia de

(1) Nuntiaturberichte I, 493 s., nota.

(2) Ibid. 493-495. Cf. Ehses IV, c. cxiv.

(3) Cf. las relaciones de Vergerio á Ricalcati, escritas desde Heidelberg el 24 de Agosto, y desde Espira el 26 de Agosto de 1535 (Nuntiaturberichte I, 495 ss.) y su carta al rey Fernando, escrita desde Espira, el 26 de Agosto (ibid. 501-503).

(4) Cf. Nuntiaturberichte I, 500.

(5) Ibid 503.

Mergentheim (1); luego del obispo de Espira, Felipe de Flersheim (2); del obispo Enrique de Worms, conde palatino del Rin (3); del marqués Juan Alberto de Brandenburgo, coadjutor de Magdeburgo y Halsberstad, como Gobernador del ausente cardenal de Maguncia (4); del príncipe elector de Tréveris, Juan de Metzenhausen (5), y del cardenal de Lieja, Everardo de la Marca (6). Este último manifestó, que tenía el Concilio en opinión de un remedio muy peligroso en todo caso; pero que, por el estado actual de las cosas, había venido á ser imprescindible necesario; aprobaba enteramente la manera como se había procedido hasta entonces, y al propio tiempo se declaraba también en favor de Mantua, como lugar muy apropiado para el Concilio. El duque Juan de Cleves, á quien visitó Vergerio en Düsseldorf, mostró, á la verdad, por respeto á su alianza con Francia, mayor reserva en su respuesta; pero, no obstante, su conducta fué tal, que no parecía dar motivo alguno de grave solicitud (7). Al duque de Güeldres no pudo hablarle personalmente el Nuncio, porque tropas de soldados hacían inseguro el país en torno de Münster; por lo cual se dirigió á aquel príncipe por escrito (8). El príncipe elector Hermann von Wied, á quien encontró Vergerio en Paderborn, después de haber esperado inútilmente en Colonia á que regresara de Wesfalia, mostró asimismo, contra lo que se esperaba, muy satisfactoria acogida tocante á la cuestión del Concilio (9).

(1) Sobre su respuesta al Papa, de 20 de Agosto de 1535, cf. Nuntiaturberichte I, 490 nota.

(2) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Espira, el 27 de Agosto de 1535, existente en las Nuntiaturberichte I, 503 s. La respuesta del obispo al Papa, de 28 de Agosto, está ibid., 504 nota.

(3) Carta de Vergerio á Ricalcati escrita desde Worms, el 29 de Agosto de 1535, y existente en las Nuntiaturberichte, I, 505.

(4) Carta de Vergerio á Ricalcati escrita desde Maguncia el 4 de Septiembre de 1535, y existente en las Nuntiaturberichte I, 508 s.

(5) Carta de Vergerio á Ricalcati escrita desde Coblenza el 7 (12?) de Septiembre de 1535, y existente en las Nuntiaturberichte, I, 513.

(6) Carta de Vergerio á Ricalcati de 24 de Septiembre de 1535, existente en las Nuntiaturberichte, I, 516-519; escrita probablemente desde Huy (Vergerio escribe Hovi); cf. Ehses IV, cxiv, not. 9.

(7) Carta de Vergerio á Ricalcati de 15 de Octubre de 1535, existente en las Nuntiaturberichte, I, 525 s.

(8) La carta, fechada en Essen, á 18 de Octubre de 1535, se halla en las Nuntiaturberichte I, 527 s.

(9) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Paderborn el 22 de Octubre

De esta suerte el curso que había tenido hasta aquí el viaje del Nuncio, después de haber visitado á los más de los príncipes católicos, sin que entre ellos tomara una actitud hostil más que el del Palatinado, parecía justificar las más risueñas esperanzas, como Vergerio, que se esforzaba siempre por hacer resaltar lo más posible sus propios merecimientos, había hecho que escribiera también al Papa Federico Náusea (1).

Pero faltábale todavía al Nuncio la más difícil parte de su misión. En un viaje de seis días (muy penoso por haber sobrevenido la estación fría), desde Paderborn á Halle, donde estaba el cardenal Alberto de Maguncia, tuvo ocasión de conocer, con peligro de su propia persona, los hostiles sentimientos de la población protestante (2). Satisfecho de sus negociaciones con el cardenal (3), se dirigió desde Halle á Berlín á ver al príncipe elector Joaquín II, á quien Alberto había podido retener, para que no abrazara el Luteranismo, sólo alegando el Concilio que entonces iba ciertamente á celebrarse (4). Tanto fué, pues, mayor la satisfacción de Vergerio cuando aun este príncipe mostró su buena disposición. Verdad es que la respuesta escrita de Joaquín contenía diversas reservas; presuponiendo que el Emperador y el Papa hubieran convenido en elegir á Mantua, se declaraba conforme con esta ciudad, y daba esperanzas de que admitiría las conclusiones del Concilio, en cuanto no se apartaran de la Palabra divina y del Evangelio (5).

En su camino desde Halle á Berlín, pasó Vergerio por los dominios del príncipe elector Juan Federico de Sajonia, que se hallaba á la sazón en Viena; y el peligro de atravesar por aquel país enteramente luterano, aumentóse todavía más por haberse declarado la peste. Á pesar de todo no se detuvo el Nuncio, bien que, para evitar el contagio, no se alojó en ninguna de las aldeas, sino en Witenberg, donde, con extrañeza suya, le hizo un reci-

de 1535, existente en las Nuntiaturberichte I, 528 s., cf. 532. La respuesta del elector al Papa de 22 de Octubre se halla *ibid.*, 529 nota.

(1) Carta escrita desde Maguncia el 7 de Septiembre de 1535, existente en las Nuntiaturberichte I, 511 s.

(2) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Halle el 3 de Noviembre de 1535, existente en las Nuntiaturberichten I, 533 ss.

(3) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Halle, el 5 de Noviembre de 1535, existente en las Nuntiaturberichten I, 535 s.

(4) Nuntiaturberichte I, 534, 536.

(5) *Ibid.* 537 s.

bimiento por demás afable el Capitán del principado electoral, Hans Metzsch. Por habitación señalósele el castillo del Príncipe elector, donde tuvo asimismo ocasión de presenciar en la capilla el culto luterano. Según escribía Vergerio á Roma, se le habían tributado allí todas las manifestaciones de respeto que correspondían á un Nuncio, como en los buenos tiempos antiguos. Metzsch y otros funcionarios, extendiéronse en grandes y encomiásticos elogios del Papa, que se mostraba tan favorable al Concilio; y esta conducta de los mayores adversarios de la Santa Sede proporcionó á Vergerio consuelo y esperanzas. El Nuncio se confirmó en su opinión, que la convocación de una asamblea general de la Iglesia restaría á los protestantes muchos partidarios, por la entrevista que tuvo en el palacio del Príncipe elector con el primer causante de la división religiosa de Alemania. Lutero, que se presentó acompañado de Bugenhagen, se había puesto sus mejores vestidos, colgándose al cuello una cadena de oro, y héchose afeitar cuidadosamente y peinar el cabello; pues, como dijo á su asombrado barbero, convenía que pareciera joven al enviado del Papa, para que éste entendiera que podía aún hacer muchas cosas; y efectivamente, consiguió su fin; pues Vergerio observa, en su relación enviada á Roma, que Lutero estaba tan fuerte que, aun cuando tenía ya cincuenta años, no parecía tener más de cuarenta. Lo primero (continúa refiriendo Vergerio) que me preguntó cuando yo callé, fué si había llegado á mis oídos en Italia, el rumor que corría de él: que era un borracho alemán. En el resto de su conversación se alabó Lutero de su enlace con Catalina Bora, y defendió la ordenación hecha por su propia autoridad de sacerdotes de su partido. Vergerio escuchó todas sus provocativas observaciones con gran dominio de sí, no contestándole sino alguna que otra vez con muy pocas palabras; pero su reserva tuvo finalmente término cuando Lutero declaró: «A nosotros el Espíritu Santo nos certifica todas las cosas; por lo cual no tenemos ninguna necesidad de Concilio; pero la Cristiandad lo necesita para reconocer los errores en que ha permanecido tanto tiempo.» Como Vergerio reprendiera esta arrogancia y le preguntara, si creía acaso Lutero, que la Asamblea universal de la Iglesia, reunida bajo la asistencia del Espíritu Santo, no habría de resolver sino aquello que él tuviese por bueno; interrumpióle su adversario con estas palabras: «Yo

asistiré con todo eso al Concilio, y quiero perder la cabeza si no defendiendo mis aserciones contra todo el mundo; lo que sale de mi boca no es mi enojo, sino la ira de Dios.»

De la declaración, varias veces repetida por Lutero: que se presentaría en Mantua ó en otro lugar semejante, coligió Vergerio con excesiva precipitación, que también el príncipe elector de Sajonia estaba en esta inteligencia. A 13 de Noviembre envió desde Dresde al Secretario particular del Papa, una extensa relación sobre aquella memorable entrevista. En ella describe el aspecto exterior de Lutero, acentúa lo defectuoso de su latín, y su endiablado carácter; principalmente le hicieron honda impresión los ojos hundidos é inquietos del gran enemigo del Pontificado, en los cuales centelleaba un cierto fuego de rabia y furor (1).

Desde Berlín se dirigió Vergerio á verse con el duque Jorge de Sajonia, quien en su respuesta al Papa se manifestó resueltamente en favor de Mantua, la cual había ya antes designado como lugar á propósito (2).

Habiendo, pues, hallado ya antes en Viena á uno de los dos cabecillas de la Liga schmalkáldica, el Landgrave Felipe de Hesse (3); no le restaba ahora al Nuncio otra cosa sino visitar al otro cabecilla, al príncipe elector Juan Federico de Sajonia. Éste procuró evadir la entrevista con Vergerio, el cual, sin embargo, no se dejó burlar, antes bien aguardó en Praga al Príncipe elector, y le dió personalmente cuenta de su misión, con libertad y dignidad. En esta negociación oral declaró Juan Federico, que la

(1) Además de la relación de Vergerio de 13 de Noviembre de 1535, utilizada ya por Pallavicini (l. 3, c. 18, n. 6) y publicada por Lämmer (Anal. Romana 128 ss.), y después otra vez por Cantú (Eretici II, 107 s.) y Friedensburg (en las Nuntiaturberichte I, 539 ss.), cf. también Walch XVI, 2296 ss. V. también Köstlin, Luther II, 370 s. Lo que Sarpi refiere sobre la plática de Vergerio con Lutero, no se puede comprobar. Sixt (Vergerius 45 ss.) se ha decidido en esta cuestión con alguna excesiva ligereza en favor de Sarpi, como lo pondera la Hist. Zeitschrift V, 207 s., donde juntamente se nota, con razón, que la relación de Vergerio tampoco es enteramente segura. Es cosa cierta, que el encuentro no lo motivó Lutero, sino Vergerio. En las Nuntiaturberichte I, 351, v. otro caso, en que Vergerio no está en la verdad. Las apresuradas conclusiones que sacó Vergerio de las palabras de Lutero sobre su ida á Mantua, de acuerdo con el elector de Sajonia, extraviaron en Roma aun á las personas que mandaban, v. Ehses IV, cxviii, nota 8.

(2) V. Nuntiaturbericte I, 547 ss. y Ehses IV, cxiv.

(3) V. arriba p. 67.

aceptación de Mantua no era á la verdad imposible; pero alegó al mismo tiempo las resoluciones de la Dieta imperial, que exigían la celebración de un concilio en Alemania. Por entonces difirió la respuesta definitiva, declarando que debía antes volver á tratar de ello con sus confederados, los cuales habían de reunirse en Schmalkalda en el mes de Diciembre. Por esto convenía que Vergerio le diera por escrito sus proposiciones (1).

La respuesta que, con fecha 21 de Diciembre, dieron los aliados reunidos en Schmalkalda, á la petición de Vergerio fechada á 1.º de Diciembre de 1535 (2), fué suscrita por el príncipe elector Juan Federico de Sajonia, el duque Francisco de Brunsvich-Lüneburg, y asimismo por el Landgrave Filippo de Hesse, y daba á conocer claramente que los de Schmalkalda, creyéndose seguros de su preponderancia política, pensaban ahora, cuando se les ofrecía, desechar el concilio que ellos mismos habían reclamado en la época de su debilidad (3). Pero en atención á los deseos del concilio, muy extendidos aún en las provincias, no se atrevieron á declarar esto abiertamente; sin embargo, rechazaron paladinamente en su propuesta, llena de injurias contra el Papa, cualquiera concilio para el cual el Papa determinara la forma y el orden de proceder, y generalmente, toda asamblea fuera de Alemania. Aun cuando ellos tenían por necesario un concilio, debía ser éste, sin embargo, enteramente libre, en el cual se eligieran, por el juicio común del Emperador, de los reyes, potentados, príncipes y autoridades, personas competentes é imparciales de *todos los estados*, las cuales hubieran de examinar las controversias religiosas, y resolverlas conforme á la Palabra de Dios (4).

Como los de Schmalkalda tenían ahora conciencia de que un concilio semejante no era posible (5); proponiendo tales exigencias, demostraban no querer en absoluto la celebración de una asamblea general de la Iglesia.

(1) V. la relación de Spalatin en el Corp. Ref. II, 982 ss. Cf. Nuntiaturberichte I, 553, not. 1; Ehses IV, cxv.

(2) Impresa en el Corp. Ref. II, 991 ss.

(3) Juicio de K. A. Menzel II, 78.

(4) Corp. Ref. II, 1018-1022. Cf. Ehses IV cxvi-cxix.

(5) Un sínodo, como lo deseaban los protestantes, dice Riffel, II, 494, «con su forma abigarrada y monstruosa, hubiera sobrepujado de mucho á la convención nacional francesa».

Principalmente son características, para conocer la actitud de absoluta resistencia de los de Schmalkalda, sus condiciones relativas á la forma y orden del Concilio. Cuando Clemente VII quiso determinarlas dos años antes, habían los novadores protestado contra ellas, calificando en su respuesta de maliciosa semejante conducta; y el mismo calificativo atribuyeron también al nuevo Papa, por más que éste hizo declarar, quedaría confiado al mismo Concilio que se reuniera, tratar y deliberar sobre el modo con que debería procederse; antes bien reclamaban ahora, que aquellas circunstancias se determinaran de antemano, y á la verdad (como seguían exponiendo ellos en su respuesta) de tal suerte, que no se permitiera al Papa, como adversario suyo, ningún influjo sobre el Sínodo; en el cual no debería presentarse como juez, sino puramente como parte, y aun habría de comparecer como acusado, para justificarse de sus errores y vicios (1).

Confirmaron á los de Schmalkalda en su actitud de completa resistencia contra el Concilio ofrecido por el Papa, Enrique VIII de Inglaterra y Francisco I de Francia.

El monarca inglés había enviado á Schmalkalda una embajada especial, y hecho presentar allí la proposición de que se aliaran con él particularmente para rechazar el Concilio de Mantua, lo mismo que cualquiera otro en que hubiera de tener el Papa la presidencia; él quería ser defensor de la Confesión de Augsburgo con sólo que se enmendaran de común acuerdo uno que otro de sus artículos (2).

También Francisco I solicitó á los de Schmalkalda, procurando confirmarlos en su oposición contra el Emperador y el Papa. Temía el Rey (como lo reconoció muy bien el embajador veneciano), que si se llegara en un Concilio á zanjar las diferencias religiosas, se restablecería la autoridad de Carlos V en el Imperio (3). Para evitar esto, empleó todo género de medios; y mientras en su propio país perseguía cruelmente á los novadores, se presentaba como amigo y amparador de los protestantes de Alemania. En el otoño de 1535, cabalmente cuando Vergerio recorría

(1) V. K. A. Menzel II, 78. Para la crítica de la respuesta de los de la liga de Schmalkalda, cf. también Pallavicini l. 3, c. 18, n. 11 ss.; Bucholtz IV, 303 s. y Ehses IV, cxvi-cxix en las notas.

(2) V. Pallavicini, loc. cit., n. 15. Cf. Ranke, Engl. Geschichte I, 201.

(3) V. la relación de M. Giustiniani de 1535, publicada por Albèri, 1 serie, I, 159.

las cortes alemanas, exhortaba el enviado francés Guillermo du Bellay á los príncipes protestantes de Alemania, á que por ningún caso consintieran en un Concilio universal, como lo pretendían Carlos V y Paulo III; pues, como en una asamblea semejante, los mencionados tendrían de su parte mayoría de votos, era indudable la ruina de los luteranos caso que llegara á celebrarse. Al propio tiempo llevaba aquel enviado encargo de procurar la convocación de concilios nacionales en Italia, Francia é Inglaterra (1).

Totalmente diverso era el lenguaje que empleaba el representante de Francisco I en Roma. Cuando á fines de Junio de 1535 fué enviado allá Juan du Bellay, que acababa de ser nombrado cardenal, recibió del monarca francés (el cual, usando de doblez, quería abusar de la religión para sus fines puramente políticos), el encargo de dar al Papa las más lisonjeras seguridades tocantes á la celebración del Concilio y á la reducción de los protestantes alemanes á la Iglesia. Ninguna cosa (debía protestar el cardenal) anhelaba Francisco I tanto, como un buen Concilio católico para extirpación de las herejías. Respecto al lugar, estaba el Rey decidido á seguir las indicaciones y la voluntad del Santo Padre; así por reverencia á la autoridad pontificia, como también por particular propensión y devoción á la augusta persona de Paulo III, quien seguramente no tenía ante los ojos, en todas sus acciones, sino el bienestar y la quietud de la Cristiandad. Además hacía certificar el Rey, que sus negociaciones con los protestantes se encaminaban á moverlos á que reconocieran la suprema potestad del Papa como Cabeza universal de toda la Iglesia; y si obtuvieran próspero curso, podría Paulo III proceder á la convocación de un Concilio en Roma, y desplegar allí su autoridad hábil y espléndidamente (2).

También obtuvo bellas seguridades, de índole totalmente parecidas, el obispo de Faenza Rodolfo Pío de Carpi, enviado como Nuncio á Francia en Enero de 1535, el cual llegó á 17 de Febrero

(1) V. las comunicaciones, que hizo G. du Bellay al embajador inglés Montz en Septiembre de 1535, en los State Papers VII, 626. Cf. Bourrilly, Guillaume du Bellay, París 1904.

(2) Las instrucciones para Juan du Bellay, fechadas en Corbie, á 24 de Junio de 1535, se hallan en Le Plat II, 520 ss. Cf. Hefele-Hergentröther IX, 873 ss.; Ehses IV, cxxi, n. 1 y Bourrilly, Le card. J. du Bellay en Italie, Paris 1907.

á la residencia de la Corte, que se hallaba en Saint Germain (1), y permaneció constantemente cerca de Francisco I en el tiempo siguiente (2). Luego en la primera audiencia que tuvo Carpi, elogió el Rey la firme resolución del Papa, de celebrar el Concilio, recomendando como lugar de él á Turín; y al propio tiempo se extendió acerca de sus esfuerzos para mover á los protestantes alemanes á someterse á la Santa Sede. Y como el Nuncio volviera más adelante á tratar del asunto del Concilio, declaró Francisco I que continuaba inclinándose mucho á una semejante asamblea, pero que el Emperador pretendía que no pudiese celebrarse sino en un lugar donde él fuera Señor, lo cual no podía conceder Francia. Esta dificultad se exageró luego continuamente por parte de los franceses, para eludir una firme promesa. Carpi se mostró incansable en sus representaciones en contra, y finalmente consiguió que el Rey diera condicionalmente su consentimiento en favor de Mantua (3). Fundándose en esta declaración, y no menos en las seguridades que daba el cardenal du Bellay, se pudo alimentar en Roma la esperanza de que, por parte de Francia, por lo menos no se opondría ningún obstáculo á la reunión del Concilio (4).

Vergerio, que á 7 de Diciembre de 1535, había regresado á Viena, continuaba alimentando todavía los más optimistas conceptos respecto á los resultados de su viaje (5). En realidad había logrado llenar de nuevas esperanzas acerca del Concilio, á los católicos alemanes, amargados y desanimados por la actitud de Clemente VII (6), y estorbar el peligro que amenazaba de que las cuestiones eclesiásticas se arreglaran en un concilio nacional; pero sin embargo, no había podido obtener mucho más que este

(1) Sobre el viaje de Carpi da noticias su *carta á Ricalcati, fechada en St.-Germain, á 19 de Febrero de 1535: *Scrisi á V. S. da Genova alli quatro et poi di Leone alli XI... gionsí qui alli XVII. Lett. d. princ. X, 179^b. *Archivio secreto pontificio*.

(2) Cf. Pieper, Nuntiaturen 99 ss. y Ehses IV, cxix ss. V. también Nuntiatuberichte I, 65 ss.

(3) La correspondencia de Carpi con Ricalcati en el negocio del concilio, desde Febrero de 1536, puede verse en Ehses IV, cxix-cxxx, cf. Nuntiatuberichte I, 65 ss.

(4) Juicio de Ehses, Franz I und die Konzilsfrage 307.

(5) Esto se refleja en la carta de Fernando I á Paulo III, de 11 de Diciembre de 1535, que se halla en la Nuntiatuberichte I, 555.

(6) Es para eso característica la carta de Luis Ber á Aleander, de 5 de Enero de 1536, publicada en la Zeitschrift für Kirchengeschichte XVI, 485 s.

éxito negativo (1); pues, aun cuando los Estados católicos, á excepción del príncipe elector del Palatinado, se hubiesen declarado conformes con la celebración del Concilio en Mantua, querían no obstante, saber primero si se había alcanzado el consentimiento del Emperador; más éste perseveraba todavía en su reserva.

En una parte de los protestantes, principalmente de las ciudades imperiales, en las que continuaba abrigándose una fervorosa, aunque enteramente confusa persuasión, en favor del Concilio, como el remedio universal contra todas las parcialidades y males de la Iglesia (2); había hecho impresión en todo caso el decidido celo desplegado por Vergerio; pero en su optimista disposición de ánimo, estimaba el Nuncio este resultado de tanta trascendencia, que creía ver próxima la aceptación del Concilio, y aun la misma reconciliación de los novadores con la antigua Iglesia.

Vergerio no se percató de la aversión de un gran número de los protestantes contra el Concilio, la cual llegaba hasta manifestarse en una agitación demagógica (3); ni tampoco del hecho de hallarse ya dos maneras de concebir diversas y esencialmente opuestas, respecto á la índole de la asamblea universal de la iglesia. Los católicos continuaban creyendo firmemente, que el Concilio resolvía con asistencia del Espíritu Santo, y por consiguiente, sus decretos eran incondicionalmente obligatorios. Mas los protestantes, habiendo constituido supremo juez en las cuestiones de fe, la letra muerta y con frecuencia ambigua de la Biblia, no querían obligarse á aceptar las resoluciones del Concilio, sino en cuanto éstas estuvieran de acuerdo con sus explicaciones de la Sagrada Escritura. El Concilio que ellos procuraban, había de hallarse constituido de tal suerte, que hiciera segura la

(1) Esto lo pondera muy oportunamente Friedensburg en las Nuntiatuberichte I, 57.

(2) Cf. Nuntiatuberichte I, 55 y Janssen-Pastor III^a, 376-377.

(3) Sólo una vez, en una carta de 17 de Mayo de 1535 (Nuntiatuberichte I, 387) viene á hablar de eso muy incidentalmente y sin reconocer toda la importancia de la cosa. La pintura, de que allí se hace mención, es sin duda el «Papa asno» editado por primera vez por Melancton en 1535, al que Lutero añadió su amén. Cf. Lange, Papstesel, Göttingen 1891, 87, quien advierte, que «con perspicacia demagógica» fué elegido el momento para publicar este escrito, precisamente cuando Paulo III manifestaba una disposición favorable al concilio. Sobre otras propagandas de Lutero contra el concilio, v. Janssen-Pastor, III^a, 382-383.

aceptación de sus doctrinas (1); por lo cual, los elogios del Concilio perdían totalmente su significación, en boca de los protestantes.

Cuánto se hubiera de fiar generalmente de las bellas palabras de los Magistrados de las ciudades imperiales, lo mostró el hecho de haberse apoderado violentamente un año después, el Consejo de Augsburgo, de la catedral y de las iglesias colegiales y conventuales, y arrojado de la ciudad al obispo y al cabildo, junto con todos los demás eclesiásticos (2). El recibimiento por extremo benévolo del Margrave Jorge de Brandenburgo, al cual tanta importancia había dado Vergerio, no tuvo ningún resultado favorable para la causa del Concilio; pues Jorge continuó como antes al lado de los novadores (3).

De mayor y más decisiva importancia fué la declaración hecha por los de Schmalkalda á 21 de Diciembre de 1535, de la que por lo demás, no tuvo el Nuncio conocimiento alguno durante su permanencia en el territorio alemán. El príncipe elector del Palatinado obtuvo entonces dos colegas, en su oposición contra el Concilio papal, tan poderosos príncipes como los soberanos de Sajonia y Hesse. Por lo cual, considerando desapasionadamente el estado de las cosas, hemos de juzgar que la misión de Vergerio, en cuanto se refería á los protestantes, había fracasado (4).

En Viena se encontró Vergerio con la orden de dirigirse inmediatamente á Roma, con el fin de dar informaciones de palabra (5); y conforme á esto, emprendió el Nuncio su regreso por los Alpes á 11 de Diciembre de 1535. El 7 de Enero de 1536 se hallaba en Roma (6), donde informó al Papa. Este envió inmediatamente á Vergerio á Nápoles para enterar al Emperador del estado en que quedaba la cuestión del Concilio en Alemania (7),

(1) Cf. Baumgarten III, 288 y Martin, Hist. de France VIII, 250.

(2) Sobre eso pueden verse más pormenores en Janssen-Pastor III, 365 ss.

(3) Además de Janssen-Pastor III, 360 s., cf. También Götz, Die Glaubensspaltung im Gebiete der Markgrafschaft Ansbach-Kulmbach in den Jahren 1520-1535 (Ilustraciones y suplementos á la Historia del pueblo alemán, de Janssen V, cuaderno 3.º y 4.º), Friburgo 1907, 250 s.

(4) Así juzga también Egelhaaf II, 301.

(5) Carta de Ricalcati, fechada en Roma á 22 de Octubre de 1535, existente en las Nuntiaturberichte I, 530 s.

(6) V. Nuntiaturberichte I, 554, 556, 562, not 1.

(7) Carta de Paulo III á Carlos V, en que se acredita á Vergerio, de 22 de Enero de 1536, existente en las Nuntiaturberichte I, 562.

y allí finalmente, recibió Vergerio la respuesta que en pos de él le enviaron los de Schmalkalda, la cual quería asimismo comunicar á Carlos V. El Emperador (escribía el Nuncio á Ricalcati), conocería por ella, de qué manera aquellos príncipes se hacían cada vez más insolentes, viendo cuán tibiamente se interesaba por estas cosas el supremo Jefe del Imperio (1). El irritado tono de la carta, muestra cuán vivamente sintió el Nuncio el fracaso de sus ilusiones. Después de repetidas negociaciones con Granvella y Covos, los cuales apretaron reciamente á Vergerio, confiaba éste haberles persuadido á ellos y á Carlos V, de la verdad del empeño con que tomaba el Papa la celebración del Concilio, y de la sinceridad de sus sentimientos respecto del Emperador (2).

La presencia de Carlos V en Roma fué de importancia decisiva para el progreso de la causa del Concilio. Aun cuando continuaba la oposición del partido francés (3), en aquella ocasión se llegó á una perfecta inteligencia entre las dos Supremas Cabezas de la Cristiandad, no menos que en otras cuestiones, en ésta del Concilio. Ya tres días después de la llegada de Carlos V, á 8 de Abril, en una congregación extraordinaria de los cardenales se resolvió, á pesar de la resistencia de los desafectos al Emperador, la convocación del Concilio, y se formó, para preparar la bula correspondiente, una comisión, la cual constaba de los cardenales obispos Piccolomini y Campegio, de los cardenales presbíteros Ghinucci, Simonetta y Contarini, de los cardenales diáconos Cesi y Cesarini, y además, de Aleander, del obispo de Reggio Hugo Rangoni, y de Vergerio (4); y la minuta de la bula fué encargada á Aleander.

El Emperador se contentó hasta tal punto con la actitud de Paulo III en el negocio del Concilio, que el día de su partida de Roma (lunes de Pascua, 17 de Abril de 1536), le dió gracias en presencia de los cardenales y embajadores, por las buenas dispo-

(1) Carta de Vergerio á Ricalcati, escrita desde Nápoles el 7 de Febrero de 1536, y existente en las Nuntiaturberichte I, 563.

(2) Su relación á Ricalcati escrita desde Nápoles el 7 y 13 de Febrero de 1536 y existente en las Nuntiaturberichte I, 564-566.

(3) V. Nuntiaturberichte, I, 564.

(4) V. Acta consist. en Ehes IV, 1, y en el apéndice n.º 19 á la carta de G. Agnello de 8 de Abril de 1536 (*Archivo Gonzaga de Mantua*), la cual sólo da cuenta de la oposición de los antiimperiales.

siones que en aquel asunto había manifestado (1); y luego dejó en Roma como plenipotenciarios á Granvella y Covos, los cuales, después que la Comisión hubiera aprobado la minuta de la bula convocatoria, debían todavía examinarla. Las enmiendas por ellos propuestas, las cuales se referían principalmente á poner más de relieve los esfuerzos de Carlos V para la celebración del Concilio (2), fueron tomadas en cuenta; pero después el embajador francés presentó otras parecidas exigencias tocantes á la mención de los merecimientos de su soberano. A causa de la violenta oposición que le hicieron los embajadores imperiales, costó trabajo llegar á un compromiso, según el cual se tomaron también en consideración los deseos de los franceses, aunque en forma más moderada (3). También Vergerio hizo dos observaciones á la minuta de la bula. En un particular memorial (4), propuso que se omitieran las palabras en ella empleadas: *secundum morem antiquorum conciliorum* (según la forma de los antiguos concilios), pues esto serviría solamente para excitar en Alemania las pasiones, y excluir de antemano la participación de los protestantes. Esta proposición fué admitida. La segunda propuesta de Vergerio, tenía por objeto, que antes de convocar el Concilio en Mantua, se procurara todavía el expreso consentimiento de los príncipes alemanes en favor de aquella ciudad. Tan extraña proposición, que hubiera podido poner de nuevo en contingencia todo cuanto hasta entonces se había alcanzado, llenó al representante de Fernando I de una consternación tanto mayor, cuanto que al mismo tiempo duraba la oposición de los cardenales anti-imperiales. Por fortuna, la moción de Vergerio no fué tomada en cuenta (5).

A 29 de Mayo de 1536 se aprobó en consistorio la bula de convocación; y al propio tiempo expidió Paulo III un decreto disponiendo que, caso de morir el Papa durante el Concilio, perteneciera la elección pontificia solamente á los cardenales y no á la

(1) Más abajo, en el capítulo III, se hablará más en particular sobre el discurso de Carlos V, de 17 de Abril de 1536.

(2) Nuntiaturberichte I, 583 s.

(3) Ibid. 75 s.

(4) En las Nuntiaturberichte I, 584-588; cf. I, 76 s.

(5) Cf. Pallavicini l. 3, c. 19, n. 2; Nuntiaturberichte I, 76; las observaciones de Aleander contra esta proposición, que se hallan en las Nuntiaturberichten I, 584; la **carta de Sánchez de 4 de Junio de 1536 (*Archivo particular, de palacio y público de Viena*).

universal asamblea de la Iglesia (1). En el siguiente consistorio de 2 de Junio se publicó la bula, con fecha de este día (2), y dos más tarde se promulgó fijándola en San Pedro, en Letrán, en la Cancillería y en el Campo de' Fiori (3).

En este documento acentúa Paulo III las solicitudes que le habían ocasionado las herejías, la reforma de la Iglesia, las guerras de la Cristiandad y sus calamidades. Después de maduras consideraciones había hallado, que no había para todos estos males otro mejor remedio sino seguir el camino que los antepasados en semejantes casos habían tenido por oportuno y probado con la experiencia; es á saber: la convocación de una universal asamblea de la Iglesia. Ya siendo cardenal había deseado el Concilio, y después de su elevación al trono pontificio se había manifestado favorable á él y dado cuenta de ello á los príncipes. Y ahora, por fin, con aquiescencia de los cardenales, lo convocaba, para Mantua, lugar seguro, cómodamente situado y muy propio para dar cabida á una asamblea semejante. Todos los patriarcas, arzobispos, obispos y abades, quedaban invitados para encontrarse allí para el 23 de Mayo de 1537. Los príncipes debían enviar sus delegados, caso de hallarse ellos mismos impedidos de tomar parte en él. Por lo demás, el Papa esperaba también que asistirían personalmente; como quiera que el Emperador, así en su nombre como en el de su hermano Fernando, ya en tiempo de Clemente VII, y también después, durante el actual pontificado, había instado que se reuniera el Concilio. También Francisco I se había declarado conforme con ello. El Papa, pues, requería á todos los príncipes para que dejaran partir sin obstáculo alguno á todas las personas que vivían en sus tierras y debían tomar parte en el Concilio, para que con semejante asamblea se ordenaran todas las cosas útiles y provechosas para alabanza de Dios, exaltación de la Iglesia, extirpación de las herejías, concordia y bienestar de los fieles, y realización de una general expedición militar contra los infieles. En este escrito se evitaba toda mención de la forma, como también toda referencia

(1) Pallavicini loc. cit. n. 10. Eheses IV, 2.

(2) El texto de la bula se halla en Eheses IV, 2-6. Sobre la fecha exacta de la misma (2, no 4 de Junio), cf. ibid. 3 not. y Eheses en la Röm. Quartalschrift XII (1898), 225.

(3) El documento relativo á esto se halla en Eheses IV, 6.

á los anteriores concilios en que pudieran tropezar los Estados y teólogos protestantes.

En el consistorio de 9 de Junio de 1536 se procedió en primer lugar al nombramiento de tres cardenales legados, los cuales deberían notificar la publicación de la bula al Emperador, al rey de Francia y al Rey de romanos; y éstos fueron: Caracciolo, enviado al Emperador, Trivulzio á Francisco I, y Quiñones á Don Fernando (1). A fines de Julio se designaron los demás legados del Concilio (2). A 10 de Septiembre recibieron los correspondientes breves é instrucciones el holandés Pedro van der Vorst, obispo de Acqui (3), enviado como Nuncio á Alemania; y Pánfilo de Strasoldi, destinado á Polonia; y á 24 de Octubre, el Nuncio para Escocia, que fué el General de los Servitas Dionisio Laureiro (4); y á Strasoldi se le encargó también la notificación á la provincia eclesiástica de Salzburgo (5).

A Juan Morone, sucesor de Vergerio junto al rey Don Fernando, se dió el cargo de publicar la convocación del Concilio en Hungría y Bohemia (6); sus credenciales como Nuncio llevaban la fecha de 21 de Octubre de 1536, y la instrucción especial para el asunto del Concilio la del 24 de Octubre (7).

Pedro van der Vorst, enviado á los príncipes alemanes, era entre todos estos nuncios, á quien se había cometido una incumbencia más difícil. Ya en la elección misma de aquel holandés, que en otro tiempo había ido á Roma con Adriano VI (8), mos-

(1) Acta consist. en Ehses, IV, 7, nota 1. Ibid. 7 ss. hay las credenciales para Caracciolo y Trivulzio de 14 de Junio y sus instrucciones. Cf. Ehses, Franz I und die Konsilsfrage 308.

(2) V. la *carta de F. Peregrino, fechada en Roma á 27 de Julio de 1536. *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(3) Cf. Ehses, IV, 29-37. Cf. Nuntiaturberichte, II, 42 s. El breve á Juan Antonio Pulleo, mencionado por Ehses, IV, 29, se halla copiado en el Cod. Q. q. G. 22 s., 95 de la *Biblioteca comunal de Palermo*; con todo tiene por fecha el 4 de Agosto de 1536.

(4) Cf. Ehses, IV, 43. Sobre los nuncios enviados á diversas naciones, cf. también Pallavicini, l. 4, c. 1, n. 1 s.

(5) Ehses, IV, 37-40. Sobre el cumplimiento de su comisión, cf. Nuntiaturberichte, II, 41 s.; Ehses, IV, 50 ss.

(6) Cf. Nuntiaturberichte, II, 12.

(7) Ibid., 58-61.

(8) *Petrus hic noster iurium doctor felicem Adriani Florencii fortunam sequutus eidem in Hispaniis adhaesit. Ad summum pontificem evectum ex Hispania in Italiam Romamque comitatus est atque S^m D^m capellanus fuit, se lee en el *Encomiam* ill. et rev. d. P. Vorstii, que me comunicó el prof. Floss y se

traba el Papa su benevolencia; y esta demostración se acentuó todavía más, por cuanto se dió al Nuncio un personal de embajada enteramente compuesto de alemanes y holandeses (1).

En la instrucción se inculcaba especialmente á van der Vorst, que no se dejara enredar en discusiones sobre controversias religiosas, pues enseñaba la experiencia que, por ese camino, los heterodoxos no hacían más que confirmarse en su contumacia; la discusión de semejantes asuntos debía rechazarla, dando por razón, que iba á reunirse pronto el Concilio, en el cual podría cada uno manifestar su opinión libremente. El Nuncio debía exponer su cometido con entera uniformidad en todas partes, y caso que se opusieran dificultades contra Mantua, debía indicar que esta ciudad había sido elegida de acuerdo con el Emperador, el Rey de romanos y una gran parte de los príncipes de Alemania; y si alguno quería objetar inconveniente contra ella, podía dirigirse inmediatamente al Papa.

Pedro van der Vorst entró en territorio alemán, llegando á Trento á 13 de Octubre de 1536. Luego visitó á Brixen y se dirigió por el Pustertal á Estiria, donde á principios de Noviembre se encontró con Don Fernando, á quien acompañó á Viena (2).

El Nuncio, de cuyo viaje poseemos una interesante relación de su secretario Cornelio Ettenius, visitó desde Viena, en primer lugar, á los príncipes de la provincia de Baviera: al obispo de

halla en el Cod. 1081 de la *Biblioteca de la Universidad de Lovaina*. Sobre todo lo demás de su vida, v. Schmidlin, *Anima*, 271, 349, 362 s. Vorst murió no en 1549, como cree Schmidlin, sino en 8 de Diciembre de 1548; v. Ehses IV, 140, nota 5.

(1) De Ram ha tratado de la nunciatura de P. van der Vorst en las *Nouv. Mém. de l'Acad. Roy. de Belgique*, XII (1839) y en el *Compte rendu de la Commiss. Roy. d'Hist.*, III^e série, VI (1864). Aquí están impresas las instrucciones y una parte de las relaciones del nuncio según el Cod. Vat. 3915, como también el diario, que llevaba su secretario Cornelio Ettenio: *Liber itineris*, etc., del cual Arendt dispuso una edición alemana en *Raumers Histor. Taschenbuch*, X (1839), 465 s. Los documentos del Cod. Vat. 3915, que muchas veces reproduce de Ram con inexactitud, se hallan ahora en Ehses, IV, 31 ss., 44 s., completos y en forma perfecta. Schlecht trae extractos de las relaciones en su estudio, *Sendung L. Hallers*, publicado en las *Sammelblättern des Histor. Vereins Eichstätt*, V (1890), 13 s. También ha sido editado con inexactitud el diario de Ettenio, para el cual utilizó de Ram las copias que se hallan en la *Biblioteca de la Universidad de Lovaina* (Cod. 1081) y en la *Biblioteca real de Bruselas* (Cod. 16510). En una nueva edición se habría de aprovechar el original, que se halla actualmente en el *Museo Británico de Londres* (Addit. ms. 32275).

(2) Ehses, IV, 44 s.